





HISTORIA
DE LA
NACION ARGENTINA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



HISTORIA
DE LA
NACION ARGENTINA

(DESDE LOS ORIGENES HASTA LA ORGANIZACION DEFINITIVA EN 1862)

3ª Edición

RICARDO LEVENE

DIRECTOR GENERAL

Vol. II

Europa y España
y el momento histórico de los descubrimientos

POR

CLEMENTE RICCI, JOSÉ A. ORÍA,
JULIO REY PASTOR, HÉCTOR RAÚL RATTO, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL,
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, JORGE CABRAL TEXO,
RAFAEL ALTAMIRA, ENRIQUE DE GANDÍA, DIEGO LUIS MOLINARI,
MAX FLEIUSS



LIBRERIA "EL ATENEO" EDITORIAL
BUENOS AIRES · LIMA · RIO DE JANEIRO · CARACAS
MONTEVIDEO · MEXICO · BARCELONA

IMPRESO EN LA ARGENTINA

Queda hecho el depósito que previene
la ley. © 1961. "El Ateneo" Pedro García
S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria,
Florida 340, Buenos Aires.

Han colaborado en este volumen:

CLEMENTE RICCI, Profesor de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

JOSÉ A. ORÍA, Profesor de Historia en las Facultades de Filosofía y Letras de Buenos Aires y Humanidades de La Plata.

JULIO REY PASTOR, Profesor de Análisis Matemáticos en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires.

HÉCTOR RAÚL RATTO, Capitán de Fragata (R), Profesor de Historia en la Escuela Naval Militar.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, Profesor en la Universidad de Madrid y Director del Centro de Estudios Históricos.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, Profesor de la Facultad de Humanidades de La Plata y miembro del Instituto de Filología de Buenos Aires.

JORGE CABRAL TEXO, Profesor de Historia del Derecho Argentino en las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

RAFAEL ALTAMIRA, Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Madrid y Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

ENRIQUE DE GANDÍA, Secretario de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

DIEGO LUIS MOLINARI, Profesor de Historia en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

MAX FLEIUSS, Secretario perpetuo del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

PRIMERA PARTE

EUROPA Y ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV Y XVI

ESTADO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO DE EUROPA
EN LOS SIGLOS XV Y XVI

POR CLEMENTE RICCI

El descubrimiento de América y el Renacimiento.—El problema económico, social y político de la sociedad europea en los siglos xv y xvi.—El concepto histórico de la empresa colombina.—Las Cruzadas y el nuevo «individualismo» como «ricorso» histórico.—La cultura medieval y el humanismo.—La base social del «individualismo» renacentista.—A nueva economía, nueva sociedad.—Los dos aspectos contradictorios del «individualismo» humanista y protestante: autocracia y demagogia.—Capitalismo y pauperismo.—Influencias económicas de la reforma.—La idea de libertad.—Reforma religiosa y revolución social.—El descubrimiento de América como válvula de escape.—Los pobladores de América.—La supercultura renacentista y la psicosis colectiva.—El amoralismo del Renacimiento.—Los «condottieri» y los conquistadores de América.—El oro de América y el nuevo «standard» de vida.—La alta banca y las clases desvalidas.—La nueva constitución política.—La nueva ciencia política.—El mapa político de Europa en los siglos xv y xvi.—Las características históricas del americanismo.—Bibliografía principal.

Un hecho histórico es comprendido por la significación económica, social y política de la época en que se produce. Como la naturaleza, la historia marcha por un proceso de causas y efectos. El hecho es fruto de la época; la época, a su vez, es el resultado de la evolución humana determinada por las fuerzas sociales que, sobre la estructura económica de una colectividad, elaboran su organización civil y crean sus formas de gobierno.

El descubrimiento del Nuevo Mundo ha sido obra de la época renacentista porque en ella se produjo la convergencia de las corrientes evolutivas que lo hacían posible y necesario. Esto hace que la hazaña de Colón tenga raigambre bien honda en la historia del Renacimiento y sea imposible desvincularla o aislarla como evento esporádico dentro del panorama general de esa edad maravillosa.

Al revelarse como un movimiento de emancipación del espíritu de occidente contra el asiaticismo que, por el Imperio Romano, había alcanzado el predominio mundial en vano anhelado en el período de la grandeza griega, el Renacimiento fue un alzamiento, una revolución de todo el mundo europeo contra el concepto asiático de la vida prevaiente en los tiempos medios. El descubrimiento de América ha sido una faz de esa revolución; ha sido, mejor dicho, su crisis resolutive que le evitó degenerar en detrimento de los principios fundamentales de la civilización.

Hay, pues, que remontar muy alto en la historia para delinear la genealogía de América. Hay que remontar hasta el origen mismo del Renacimiento cuya obra ha sido su descubrimiento, conquista y civilización.

El germen de la idea renacentista se desarrolló en oposición a la idea helenística del Imperio universal que había surgido a raíz de la empresa de Alejandro Magno. se había difundido con Augusto en el mundo de occidente y había llegado a dominarlo con Diocleciano. El advenimiento de los germanos parecía haberle creado una oposición. El papado, sucesor y continuador del imperio de Constantino, Teodosio y Justiniano, quebrantó esa oposición y renovó la idea helenística en el Santo Romano Imperio. En esta renovación de la idea helenística el estado es todo, el individuo nada tanto en lo social como en lo político. Ahora bien: donde no hay individuo no hay pueblo. y en los tiempos medios no hubo soberanía fuera del emperador y del papa porque toda autoridad, y por ende toda jerarquía, no venía sino de Dios. La sangre germana, empero, había renovado la raza europea. El individuo resurge; niega el papado y el imperio y provoca en la historia ese conjunto de fenómenos económicos, sociales y políticos que, en los siglos XV y XVI, se unifican en la acción emancipadora del Renacimiento y crean las condiciones indispensables para la realización y la calificación de la empresa colombina. Se han buscado antecedentes a Colón. Trabajo inútil. Para Papin se ha recordado a Herón; para Volta a Tales; para Gutenberg a los chinos; para el aeroplano a Leonardo (¿y por qué no a Icaro?): y se ha olvidado que un invento o descubrimiento tanto vale en cuanto responde a una necesidad social que no es creada por el genio inventor sino por el estado de la civilización. El descubrimiento de América en tanto se produjo y tuvo significación y resultados humanos y permanentes en cuanto se originó en el Renacimiento y fue sincrónico con la Reforma y el Humanismo, con el arma de fuego, la imprenta y el telescopio, es decir, en cuanto acaeció como consecuencia de la resurrección del individualismo que parecía dormir el sueño perpetuo en la tumba del imperio helenístico y medieval. El descubrimiento de América no ha sido un episodio más o menos importante en la historia de la navegación. Ha sido una de las varias formas de actuación del espíritu renacentista, una manifestación del «individualismo» revolucionario, una de sus fuerzas cooperantes, tal vez la más eficiente, la más decisiva.

Por eso, la historia del descubrimiento de América se integra en la historia del Renacimiento no como incidente esporádico sino como elemento fundamental en el proceso del surgimiento y de la formación de la nueva civilización. La humanidad que pudo comprender, valorar, socializar el hallazgo de un nuevo continente, hubo de ser la humanidad — y no pudo ser otra — que había creado esa nueva civilización y esa nueva cultura, ese nuevo espíritu y esas nuevas aspiraciones a cuya realización sólo podría contribuir un mundo desembarazado de todo lastre de tradición.

Se admite generalmente que el «individualismo» ha sido el elemento característico del Renacimiento, la nota distintiva de los siglos XV y XVI. Pero ¿de dónde ha derivado el «individualismo» renacentista? La contestación no puede ser otra: de las cruzadas. El «individualismo» europeo que se levanta en son de protesta contra el concepto medieval del estado soberano y absoluto, es un efecto de las cruzadas que le formaron ambiente económico y psicológico adecuado. El mundo estaba dominado por dos ideas generales: la Iglesia y el Imperio. El feudalismo que, en cierto modo, contradecía estas ideas generales, era a su vez una idea general. Pero las cruzadas, por la intensa transformación de la sociedad europea que provocaron, lo debilitaron primero, lo eliminaron después. Así la iglesia y el imperio quedaron dueños del campo. El individualismo entra en lucha con ellos; pero, entiéndase bien, no por motivos doctrinales sino en oposición al principio de autoridad en que se basaba la organización de la sociedad

medieval. Sin el principio de autoridad ninguna de las ideas generales habría conseguido imponerse ni mantenerse. Con el advenimiento de los germanos la Iglesia sin el dogma, el Imperio sin el derecho divino habrían desaparecido. La acción del individualismo renacentista resultó netamente definida: para vencer la autoridad imperial, tuvo que provocar la revolución cultural; para liberrar al mundo de la autoridad eclesiástica, tuvo que provocar la revolución religiosa y social. Consecuencia: la nueva sociedad buscó el punto de apoyo para sus instituciones religiosas y civiles en el dominio de la razón porque, al intensificarse el contraste, ambos principios revolucionarios, el que atacaba al Imperio y el que atacaba a la Iglesia, unificaron en síntesis trascendente las dos ideas generales y batieron en brecha un solo principio de autoridad, el principio de la autoridad trascendente que viene de una fuente que está fuera del hombre, fuera de su consentimiento y de su razón; y así Iglesia e Imperio, Papa y Monarca, discutidos por la nueva cultura, se vieron puestos frente a frente con la cuestión social antes no conocida por cuanto no era conocida la nueva crítica religiosa que apelaba del dogma a la Biblia y de la Biblia a Dios. Un paso más, y el proceso se completaría apelando de la Biblia a la razón, y se formaría entonces el concepto social moderno con las profundas originalidades que lo hacen tan distinto del antiguo. Pero este concepto no podría tomar forma concreta sino en una humanidad libre de las trabas del pasado: la humanidad de las tierras descubiertas por Colón. De ella y sólo de ella podría salir la nueva sociedad cuyos principios orgánicos, afianzados en una experiencia antes no conocida en la historia, se difundirían luego por Europa y por el mundo.

Tratemos de esbozar, para el estudio de los dos grandes siglos renacentistas, las líneas de una cronología que corresponda, hasta donde sea posible, a la lógica interna de los acontecimientos. El problema económico, social y político de los siglos XV y XVI presenta dos fases históricas: la primera la que va de las Cruzadas al descubrimiento de América, la segunda la que evoluciona entre Colón y Galileo. La primera abarca la causa de la transformación psicológica de los pueblos de Europa, la época prerrenacentista y prerreformista, la caída de Constantinopla, Colón. La segunda comienza con el descubrimiento de América y termina con la definición científica de la redondez de la tierra y del heliocentrismo como complementos de la revolución cultural del Renacimiento y de la espiritual de la Reforma. Tiéndase un arco entre las Cruzadas y Galileo. La cúspide será Colón. Por debajo de este arco pasará en triunfo la avenida de los acontecimientos emanados de la cultura humanística y de la nueva concepción social y política: el humanismo del siglo XV; la reforma del XVI; la ciencia del XVII; la filosofía del XVIII; la crítica y la política social del XIX; la nueva tabla de valores humanos del XX. Si se estudiara, en cambio, el hecho histórico desde el solo punto de vista del surgimiento del individualismo, las dos fases podrían comprender: 1º, las Cruzadas y el período embrionario de la industria, el escepticismo religioso y científico, la invención del arma de fuego y de la imprenta; 2º, el período orgánico del Renacimiento (Erasmus), del descubrimiento de América (Colón), de la Reforma (Lutero, Calvino), del método científico (Galileo, después Descartes, Kant).

De ahí lo complejo del concepto histórico de la empresa colombina. Considerada simplemente como un evento destacado del siglo XV y como cofactor en la formación del XVI, pierde lo medular de su significación en las múltiples y multiformes irradiaciones sociales que la acompañan. La empresa colombina es el fenómeno más comprensivo de los siglos XV y XVI; es la resultante más humanamente vasta y duradera de la revolución cultural y espiritual provocada

por el Renacimiento y la Reforma. La empresa colombina es toda una época: la época colombina.

Por lo pronto, hay en ella un *ricorso* histórico. En el Renacimiento algo ha «renacido» de verdad. Ha renacido en el siglo xv después de Cristo el hombre indogermánico del siglo v antes de la era vulgar, vencedor del asiatismo dominante en los tiempos medios como había sido dominante en la edad de Pericles. El filósofo y el sofista de Atenas «renacen» en el humanista. Los filósofos jonios que atacan la teofanía homérica y la teogonía hesiódica «renacen» en los humanistas que atacan la teologismo escolástico medieval. Pericles «renace» en los Médicis, Alcibiades en César Borgia, Fídiás en Miguel Angel, Aristóteles en Maquiavelo. Platón «renace» para revivir, cuando la hora llegue, en Kant. Como para que nada faltare al «renacimiento» general, la liberación de los espíritus tuvo sus mártires ahora como entonces: Juan Hus, Jerónimo de Praga, Savonarola, Servet, Bruno y Galileo han seguido en el calvario a Protágoras, Pródico, Eurípides, Sócrates, Aristóteles. Las tiranías helénicas renacen en las *Signorie* italianas. Sócrates, que reivindica los derechos del «individuo» contra las ideas generales cosmogónicas y sociales, contra el Estado «divino», renace en Lutero que reivindica los mismos derechos contra la idea general de la Iglesia, que las abarca todas. El mismo Sócrates, que aplica la concepción mecánica y atomística del mundo a los fenómenos de la conciencia y crea el «yo» como síntesis suprema de lo real, renace en Lutero que llega al mismo resultado llevando la libertad espiritual del humanismo al campo de la fe religiosa. El «yo» filosófico de Sócrates renace así por Lutero en el «yo» de la fe, única realidad fundamental para todas las concepciones religiosas, sociales y políticas. La filosofía jonia del siglo vii a. de C. había iniciado el movimiento libertador en la antigüedad; las cruzadas lo iniciaron en los albores de la edad colombina.

Para la presente síntesis histórica, consideraremos las cruzadas desde el solo punto de vista de la lucha entre la iglesia y el imperio en su primera fase en que el pontificado, vencedor en la querrela por las *Investiduras*, llega a la cumbre de su potencia y, tras la derrota y la humillación infligidas a Enrique IV por Gregorio VII (1077), hace seguir la proclamación de la Cruzada por Urbano II en el Concilio de Clermont (1095).

La Iglesia victoriosa quiso demostrar sin tardanza su predominio universal volcando el occidente sobre el oriente. Pero la lucha había debilitado a ambos antagonistas, y como primera consecuencia empezaron a producirse los movimientos nacionales. Había que ahogarlos, pues resultaban tanto más peligrosos cuanto que el triunfo de la iglesia, a medida que las cruzadas se iban sucediendo, era discutido y dejaba perplejos a sus mismos defensores. Para que no cupiese duda, había que evidenciarlo. ¿Cómo? Reafirmando la autoridad y el prestigio de la iglesia en explosiones de fe sin precedentes en la historia. ¿Cuáles fueron los resultados? Contrarios a la causa que los había provocado. El sentimiento de nacionalidad. lejos de debilitarse en las cruzadas, halló en ellas incremento. Los europeos comenzaron a conocerse, a distinguirse por naciones en las informes muchedumbres concurrentes a la magna gesta, como los griegos habían comenzado a reconocerse en la empresa de Troya. En el sentimiento nacional se inició el movimiento de liberación general. Los señores feudales se libertaron de la tiranía del emperador o del rey; las clases serviles de la tiranía del señor feudal; unos y otros de la tiranía de la iglesia. Luego, la gran desilusión. ¿Dónde estaba la religión absoluta, exclusiva, antonomástica, única verdadera, en cuyo nombre se había hecho la guerra? En ninguna parte. El islamismo equivalía, por lo menos, al cristianismo. Como religión bien constituida y definida, capaz de responder a ideales e impulsos

del alma que el cristianismo creía de su único resorte, la religión de Mahoma no cedía a la de Cristo. Ni a la de Moisés. El mismo fracaso de las cruzadas como empresa militar, concurría a aumentar la amargura del desencanto. En doscientos años de lucha encarnizada, Europa no había conseguido libertar una pulgada de la Tierra Santa. En cambio, la flor de su población había perecido en la demanda. La cimitarra musulmana había hecho hecatombes en las filas cruzadas; la peste, las privaciones, las jornadas terribles de la marcha habían hecho lo demás. Dios no había estado, pues, con los cruzados. Los muros de Jerusalén no habían caído al son de las trompetas cruzadas como los muros de Jericó, ni el Ángel exterminador que otrora desbaratará a Senaquerib había hecho fulgurar su espada contra Saladino. El escepticismo, la incredulidad empezaron a serpear por Europa. El europeo cruzado dejaba su fe y su incivilidad en oriente. De vuelta a la tierra de origen, llevaba la visión de una civilización griega y mahometana incomparablemente superiores a la suya. Para mayor desgracia, no tardó en sobrevenir la degeneración de los motivos. El Santo Sepulcro era un pretexto; los motivos reales de las cruzadas eran muy otros. Todos se proponían algo en su interés privado que nada tenía que ver con el Santo Sepulcro. Los reyes trataban de usurpar las tierras feudales; los papas procuraban levantar, para continuar la lucha contra el imperio, grandes sumas negociando, con los que se iban y los que quedaban, diezmos, indulgencias, dispensas; las ciudades marítimas, Génova, Venecia, Pisa bregaban por abrirse, al través de Egipto y del Asia Menor, nuevas vías de comunicación con el oriente, con las regiones de la nuez moscada, la canela, el clavo de olor, el jengibre, el azafrán. En consecuencia, el hombre europeo se hace reflexivo. El hombre reflexivo razona. Y el hombre europeo razonó el dogma religioso y político: razonó en manera especial, el dogma del principio de autoridad y soberanía en su origen y en su legitimidad. Protágoras «renace»: el hombre es la medida de todas las cosas, todo ha sido hecho por él y para él, la Iglesia, el Estado, la Religión, la Ley. Es el triunfo del individuo sobre las ideas generales. Ya se presienten los siglos XV y XVI; ya se presiente la era colomina que ha de consagrar este triunfo.

Mientras tanto el individualismo vencedor es la brújula que orienta el movimiento histórico de los pueblos, imprimiéndole la dirección que conducirá al gran hecho del Renacimiento, homogéneo y poliforme. En Alemania, en Francia, en Italia, el individualismo llega a idénticos resultados por direcciones diferentes, a veces opuestas. En Alemania acciona de abajo arriba; en Francia en sentido contrario; en Italia por irradiación horizontal. En todas partes es siempre, empero, la misma fuerza emancipadora. En Alemania las comunas se emancipan del feudatario, el feudatario del emperador. En Francia es el rey quien se emancipa; comunas y feudatarios desaparecen absorbidos por el extraordinario poder centralizador de la monarquía. En Italia las comunas pasan a manos de los señores, las señorías de los tiranos. Pero en todas partes vese siempre la apoteosis del individuo. Es por ahí por donde se anticipa Italia en el terreno de la cultura, Francia en el de la nacionalidad. Alemania en el de la libertad. La Reforma se incubará en las *Freistädte* que cubren el territorio del Imperio desde los Alpes al Báltico y desde el Danubio al Atlántico. Un círculo vicioso se establece entre las instituciones democráticas y la libertad espiritual, entonces, ahora y siempre. Aquéllas sin ésta se asfixian, y viceversa. Por eso la libre Alemania abre la marcha en la ruta de la emancipación de los espíritus. Francia, Inglaterra, Holanda. Italia, llegarán a su vez a la misma meta, puesto que nada resiste al empuje del individualismo, aunque llegarán por camino paradójico: por el absolutismo y por la cultura pagana.

Aquí debemos reconocerle un mérito a la cultura medieval: el de haber predispuerto el ambiente. Los teólogos, los doctores de las flamantes universidades nada habían creado ni forjado ni pensado siquiera. Pero habían sistematizado, argumentado, sofisticado. Habían afinado el arma del racionismo; y el racionismo, aun sofisticado, espabila, aviva el ingenio y prepara el reino de la razón. La gran era creadora, intuitiva, poética del pensamiento cristiano, había pasado para siempre. La Edad Media ha sido la época de los argumentistas. A Clemente, Orígenes, Tertuliano, Atanasio, Basilio, los Gregorios, Ambrosio, Jerónimo, Agustín, habían sucedido San Anselmo, Alberto Magno, Santo Tomás. San Buenaventura, Alejandro de Hales, es decir, los que comentaron, parafrasearon, aplicaron el lecho de Procusto al Aristóteles «árabe» para obligarlo a racionalizar el dogma discutido por el racionalismo en auge. La escolástica llegó así a desempeñar una apreciable función cultural tanto por su valor peculiar de gimnasia mental como por la reacción que provocara. Se levantan, en efecto, contra ella Duns Scot y Occam y la desalojan de los dominios del pensamiento; pero siembran en el surco por ella abierto. Así Platón «renace» ahora en toda su gloria. La cultura occidental, que sólo conocía de él una sombra a través de la patristica griega por Filón y de la patristica latina por Cicerón, llega al fin a conocerlo tal como es y se reconstruye en su escuela. Asimismo, el Aristóteles «árabe» de la escolástica prepara la mentalidad europea para recibir, de manos de los bizantinos, al Aristóteles verdadero. Los escolásticos desbrozaron el terreno para los humanistas. Por la dogmática, estimularon a Petrarca; por la dialéctica provocaron a Occam y a Bacon. Suprimase la crítica de Petrarca o la contradialéctica de Occam: el Renacimiento resultará un simple período literario y no un hecho de cultura; la Reforma, una disquisición teológica y no un hecho de liberación. Así se establece ilación lógica en la evolución cultural y social que culmina en los siglos xv y xvi. Dante, Petrarca y Boccaccio abren el camino a Erasmo y a Colet fomentando la floración europea; en Italia, Marsilio Ficino. Pico de la Mirandola, Niccoli, Bisticci, Politiano, Bembo; en Francia, Boudé, Lefèvre, Dolet, Turnebe, los Escaligeros, los Etiennees, Cassaubon; en Alemania, Reuchlin, Luder, Agrícola. Pirkheimer, Hutten, Melancton; en Inglaterra, More, Smith, Cheke, Tyndale; en España, Lebrija, Vives, Abril y el Brocense. El humanismo es foco de luz para la inteligencia, acicate de libertad para el alma.

No alarma, empero. Los poderosos no lo temen. Es «individualista» y, por lo tanto, aristocrático: *odi profanum vulgus et arceo*. ¿La crítica religiosa? Es hija del humanismo, luego «individualista» también y jamás saldrá de la escuela. Como «rencillas de frailes» calificaba el papa humanista los debates provocados por Lutero. Y así el humanismo pudo difundirse, penetrar hondo en la mente y en la conciencia de Europa. Papas y reyes lo protegen y lo prestigian. Nicolás V. erudito; Pio II, literato y crítico; Sixto VII, Alejandro VI, Julio II, el papa de Miguel Angel, León X, humanista, Clemente VII, Paulo IV. Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VIII fomentan los nuevos estudios y son mecenas tan inteligentes y generosos como Francisco I de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, Maximiliano I de Alemania, los Médicis y los Visconti de Italia. Es al calor de este amparo que el individualismo renacentista produce el arte incomparable que eleva al genio moderno a un nivel más alto tal vez que el del genio antiguo. Todo no ha de ser crítica, filología, filosofía y teología en el humanismo; todo no ha de ser descifrar manuscritos y preparar ediciones. El individualismo es fuerza creadora. La Grecia de Fidiás, Polignoto, Praxíteles y Apeles no ha de superar en mucho la Italia de Rafael, Miguel Angel, Leonardo, Ticiano, Correggio, Perugino, Veronese; ni a Alemania, a Flandes, a Inglaterra en

la época de los Durer, los Matsys, Holbein, Breughel y Rubens, o la España del Spagnoletto y de Velázquez. Y no basta: cuando Ariosto y Tasso brillan en la literatura italiana, Calderón, Cervantes, Camoens en la ibérica, Spencer y Shakespeare en la inglesa; cuando en Alemania, Suiza y Francia luchan por la libertad religiosa Lutero, Zwingli y Calvino, y en Italia por la libertad de la inteligencia Maquiavelo, Giordano Bruno y Campanella, entonces Colón revela el enigma de la tierra, Galileo el arcano del cielo.

El individualismo renacentista tenía naturalmente, una base social. El individuo, el héroe, es la síntesis de la sociedad que lo produce. El hombre representativo, la personalidad dominante es fruto de su época. Así, el hombre representativo del Renacimiento, es el Renacimiento, es la sociedad del Renacimiento, es la extrinsecación de las energías colectivas en acción —económicas, sociales y políticas— que dieron carácter a esa época ciclópea.

Las Cruzadas, sacudiendo como terremoto la Europa del siglo XI, destruyeron y renovaron. Destruyendo hombres y valores, renovaron la base de la sociedad. Crearon la industria y el comercio europeos por la acción de las ciudades marítimas. Génova, Venecia, Pisa, que hallaron en ellas oportunidad para crearse mercados en África en Siria, en el mar Negro. Hicieron cesar el aislamiento de las ciudades. La producción, limitada antes a las necesidades del consumo interno, empezó a ser solicitada por la demanda universal. Se intensificó el movimiento de importación y exportación. Cuando la exportación superó la importación, las ciudades fabriles se especializaron. En Venecia el vidrio; en Génova el damasco y el terciopelo; en Lyon el paño; la orfebrería en Amberes, los tejidos en Manchester, en Heidelberg el papel, en Munich la lana, en Bristol los metales, en Toledo las armas, en Córdoba los cordobanes. Luego, lo inevitable: la organización de la industria forjó la organización social. Para los artesanos resultaba intolerable el régimen de la servidumbre medieval. Crean entonces las comunas al amparo de la realeza y contra la feudalidad. Es el artesano quien promueve en Europa la lucha por las libertades civiles. En Francia es la comuna de Mans la que inicia el movimiento en 1066. Etienne Marcel, trescientos años más tarde, confederó las ciudades soberanas bajo la hegemonía de París. Los *États Généraux* de 1355 y la Asamblea de 1357 son dominados por el *tiers état*. El ejemplo resulta contagioso. En Italia, Francia, Escocia, España pululan las comunas. Las representaciones comunales toman activa intervención en las deliberaciones de los *États Généraux*, y el *tiers état* se define con gran energía cuando los gremios artesanos y los campesinos empiezan a conquistar un lugar en la escala social, de donde resulta el sistema parlamentario como corolario de la nueva economía política. Antes eran el clero y la nobleza los que preponderaban en las asambleas; ahora es la burguesía la que hace oír en ellas su voz y predomina con su voto. En los siglos XII y XIII el régimen parlamentario se difunde en toda Europa. El *parliament* inglés substituye la asamblea sajona llamada originariamente *Wittenagemot*; las cortes de Aragón se abren a la burguesía en el siglo XI; en 1302 Felipe el Hermoso reúne los *États Généraux* para defenderse contra el papa Bonifacio VIII. El movimiento democrático, producido por la transformación económica de la sociedad, continúa su evolución incontenible y en los siglos XIV y XV los organismos populares asumen el control administrativo y político de la cosa pública; los *Commons* en Inglaterra, el *tiers état* en Francia, las corporaciones artesanas en Flandes bajo el influjo de la tradición heroica de los Arteveld.

Mención especial merece en este punto la República mercantil intercontinental que se constituye en admirable ejemplo para los tiempos que llegan.

La Liga hanséatica, formada primitivamente por la unión de algunas ciuda-

des marítimas contra los piratas de Suecia y Dinamarca, se limitaba a los puertos del Báltico. Al intensificarse los tráficos, asumió importancia continental. A mediados del siglo XIV más de cien ciudades, entre aliadas y confederadas, se le habían incorporado. Al igual que la Liga de Delos en tiempos de Pericles, la Hansa contaba con ejército y armada regulares, sostenidos y administrados, como lo habían sido los del Imperio de Atenas, por los estados vinculados a su política. Trató de potencia a potencia con naciones poderosas. En dos ocasiones, en 1348 y en 1428, declaró la guerra a Dinamarca. La influencia política que le derivaba era por ella sabiamente explotada en provecho de sus negocios con tratados, monopolios, mercados que fijaban la pauta al comercio, a la producción y a la exportación de toda Europa. No había nación ni naciones para ella; no había Estado o límite capaz de reducir su esfera de acción. Era una potencia internacional que lo mismo dominaba las finanzas de Bremen o de Hamburgo como las de Londres, Colonia, Dunkerque, Anversa, Róterdam, Calais, Burdeos, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Lisboa, Liorna, Nápoles o Mesina. Por extraño destino, el Renacimiento debía resultarle fatal, y el descubrimiento de América, en manera especial, debía concurrir a su decadencia, por el establecimiento de nuevas rutas marítimas y el desplazamiento de los mercados que a la larga debía desconocer su organización. Serios perjuicios le vinieron también por el lado de la Reforma. El extraordinario desarrollo industrial y comercial de Holanda suscitado por la nueva interpretación cristiana, contribuyó a reconcentrar el comercio europeo sobre el Atlántico destruyendo el campo de acción que la Hansa se había lenta y tesoneramente formado en el continente. Los tiempos nuevos conspiraban contra la Liga. Pero su obra no anduvo perdida. El Renacimiento, que fue causa de su ruina, cosechó lo que ella había sembrado. La organización internacional de los negocios se amoldó sobre los métodos de la Liga; y si las relaciones comerciales entre Europa y América alcanzaron tan rápido y pronunciado desarrollo ha sido precisamente por haberse ajustado a sus estatutos y principios.

Pero mérito principal de la Liga ha sido la preparación educativa que permitió a la sociedad renacentista desvincularse del influjo de las ideas económicas medievales, abriendo el horizonte a las que amanecían en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Las ideas económicas medievales eran ideas negativas, pesimistas, refractarias a una aplicación realista en la vida económica de cualquier sociedad gobernada por una organización de razón y de hecho. Las doctrinas económicas medievales —si es que hubo alguna doctrina económica en la Edad Media— se basaban en la moral teológica codificada para la otra vida, en el ideal negativo de las virtudes monásticas, la santificación de la pobreza, la reprobación de la riqueza como instrumento de pecado, el rejuicio del mundo y la ponderación de la vida ascética. El principio de esa moral que económicamente resultaba perjudicial más que cualquier otro, era el que condenaba la llamada «usura», imposibilitando prácticamente el crédito. A la Hansa y a la Reforma se debió que el Renacimiento pudiera desprenderse de ese prejuicio. La sociedad renacentista, impulsada por la estructura económica que se formaba en las nuevas condiciones de producción y consumo y se modificaba en la doctrina protestante de las virtudes positivas de la familia, de la riqueza como bendición de Dios, de la actividad social como deber, del *confort* y de la elevación en el *standard* de vida como sanas aspiraciones, de la virtud heroica en la lucha por el éxito en la industria, en el comercio, en la ciencia, en el arte, halló en los antecedentes de la Hansa los elementos de experiencia que le permitieron establecer con criterio científico su economía sobre fundamento real. La filosofía, al decir de Cicerón, había descendido del cielo a la tierra por obra de

Sócrates. Por obra del hanseatismo y de la Reforma, la que descendió del cielo fue la economía. Así en el siglo XVI se transforma la vida de la sociedad europea y se orienta no ya hacia el cielo, en el sentido medieval, sino hacia la tierra, en el sentido humanístico. El ideal de vida está ahora en la perfección del individuo y de la sociedad, en el despliegue de todas las energías espirituales y físicas capaces de llevar al hombre al dominio de las fuerzas cósmicas y al triunfo sobre la naturaleza. La «economía medieval». Para ésta los preceptos morales; para aquélla la ley de la demanda y oferta. Para la primera, las enseñanzas de la doctrina cristiana; para la otra la teoría de la lucha por la competencia que no otorga ni acepta condiciones ni restricciones. Sólo la ley civil podrá poner vallas a la audacia del hombre; pero en la codificación, interpretación y aplicación de la ley no intervendrán motivos éticos, teológicos o sentimentales, sino únicamente la razón y la justicia; o bien el sofisma y la prevaricación que son una forma vedada, pero enérgica, de la lucha por el predominio del más apto.

Embarcada la sociedad en la aventura de la nueva ruta económica, el protestantismo sopla como vendaval en las velas desplegadas. El protestantismo luterano con ánimo remiso; el calvinista, hugonote y puritano con esforzada decisión, levantando a alturas nunca vistas la potencia económica de Francia, de Holanda y de los pueblos anglo-sajones.

Entonces precipita la transformación de la sociedad europea en el siglo XVI.

El Renacimiento glorifica la riqueza, la Reforma la santifica, y de este acuerdo resulta un estímulo a la producción que conduce a extraordinaria intensificación la industria y el comercio. Y ahí se produce el círculo vicioso alrededor de cuyo eje gira la historia moderna. El Renacimiento y la Reforma, impulsando la industria y el comercio, favorecen la urbanización de las poblaciones rurales, y la urbanización fomenta, a su vez, el contagio protestante y racionalista; por el Renacimiento y la Reforma se va a la ciudad y por la ciudad al Renacimiento y a la Reforma. Mas la ciudad renacentista es resultado de la nueva economía; luego, otro círculo vicioso. La economía engrandece la ciudad, y la ciudad devuelve el favor intensificando la economía. ¿Qué otra cosa podía suceder que no fuera el triunfo fulmineo de los nuevos ideales?

Mas he aquí que la situación se complica.

El «individualismo» es aristocrático, absolutista, dictatorial, en el anverso de la medalla. En el reverso es democrático, socialista, comunista, anárquico. Es refrán popular que los extremos se tocan: en ningún instinto humano se verifica el dicho como en el instinto «individualista». Por eso no hay absolutismo más crudo que el de las dictaduras socialistas ni democratismo más oclocrático que el de las tiranías. En la antigüedad, las autocracias eran gobernadas por eunucos y libertos; las democracias por demagogos. En la época renacentista se vio la realización sincrónica de ambas manifestaciones del «individualismo»: el absolutismo arriba, la anarquía demagógica abajo.

Recordemos cómo en los tiempos medios entre Estado e Iglesia no había distinción. Ambas instituciones eran emanación de una misma Soberanía. Luchaban entre sí por el predominio; pero no se negaban, antes, al contrario, considerábanse partes integrantes de una misma unidad. En el individuo no podía separarse al ciudadano del creyente. El artículo de fe era ley del estado y el hereje para la religión era el rebelde para la sociedad. La cárcel, el cadalso y la hoguera esperaban del mismo modo al que violaba la ley civil como al que desobedecía los mandamientos de la iglesia. Ocurría así que atacando la iglesia se atacaba al estado, y viceversa. Lutero no previó esta grave consecuencia de su actitud. No podía preverla. Derrotada la iglesia ¿no triunfaría el estado? El estado alemán,

en manera especial, desmenuzado en tantos señoríos feudales, debía beneficiarse por la eliminación de la jurisdicción eclesiástica que impedía la sumisión de los feudatarios al rey o al emperador y sustraía grandes sumas de dinero a la economía nacional. Sin contar que el imperio, por su misma disgregación, no presentaba, al ataque crítico y revolucionario, el blanco que ofrecían los reinos compactos y homogéneos de Francia, Inglaterra y España. Pero las leyes históricas son más fuertes que los propósitos del hombre. Así cuando Lutero se vio obligado por la férrea lógica de los acontecimientos a apelar del Papa a la Biblia, atacando al Papa atacó la iglesia y atacando la iglesia atacó el Estado; más, atacó las mismas bases sociales. Reforma y revolución fueron términos correlativos. Pero no sólo revolución política sino también revolución social, no sólo alzamiento del ciudadano contra la organización del Estado, sino además rebelión del hombre contra la civilización. Lutero es quien levanta a Münzer como Wicklef había levantado a Tyler y Hus a Ziska. En realidad, cualquier forma de predominio social o político halla su condenación en la Biblia. El clamor que los profetas de Israel, Elías, Eliseo, Amós y Oseas elevan contra los poderosos de la tierra que no tienen entrañas para el pobre y el oprimido, va mucho más allá de una simple protesta ideal. Cuando los *Evangelios* proclaman las libertades del individuo contra la tiranía del estado, cuando flagelan con sus invectivas a los sacerdotes y a los ricos y ensalzan en sus parábolas y bienaventuranzas al siervo y al desvalido, al leproso y al mendigo, a los que lloran, a los perseguidos, a los que tienen hambre y sed de justicia, no inspiran resignación: infunden coraje para las reivindicaciones de hecho. Nada extraño, pues, que del mismo modo que el individualismo humanístico y protestante produjera el absolutismo y la burguesía, engendrara también la idea comunista. La directiva de la historia moderna queda allí trazada en línea indeclinable. La mentalidad capitalista de la nueva sociedad y la mentalidad comunista que es su antítesis en términos hegelianos, rectificada más tarde por el doctrinarismo socialista, han salido, no obstante la paradójica contradicción aparente, de la filosofía de Hobbes, de la economía política de Adam Smith, del utilitarismo de Bentham, como corolarios antitéticos pero vinculados por los extremos de la antítesis, del individualismo renacentista y protestante. Por otra parte ¿qué herejía, en la milenaria historia de la Iglesia, no ha sido comunista? El cristianismo mismo, herejía del hebraísmo, no escapó a la ley común. Pero el comunismo hereje prerrenacentista era del tipo utópico porque estaba basado en utopías o principios abstractos como el comunismo griego, puesto que todo era griego en la doctrina ortodoxa católica provocadora de las herejías. El comunismo post-renacentista, en cambio, fruto de la Reforma y de derivación hebraica, era del tipo científico por la combinación, violenta si se quiere, pero hondamente sentida de la protesta bíblica con los postulados de la economía renacentista.

El calvinismo es la teoría religiosa que, en este sentido, más firme y duradera influencia ejerce en el siglo XVI. Su gran dogma de la «predestinación» y de la «indestructibilidad de la justificación» se traduce en acción social en Francia, Holanda y Escocia. Más tarde en Inglaterra y Estados Unidos se convertirá en eje de la vida nacional influyendo en todas las actividades humanas. La prosperidad material de esos países se deberá a ese dogma. El *Antiguo Testamento* enseña que la riqueza es prueba de la benevolencia de Jehová hacia el favorecido: la pobreza, en cambio, es argumento de su enojo. El puritanismo, exaltándose con esta idea, contribuye a que los pueblos en que se difunde trabajen intensamente por la potencia comercial y el éxito en los negocios. He ahí por qué es en las sociedades anglosajonas, y en el centro y norte de Europa, donde se forma ese ascetismo de acción, no de contemplación, de heroica supe-

ración. no de resignación, que crea la potencia nunca vista de la industria y la banca modernas; el ascetismo que en Suiza, Francia, Holanda, Escocia, Inglaterra dará inspiración a los Santos para que, transformados en *Pilgrim Fathers*, amolden el espíritu de América.

Pero allí precisamente se inicia la antítesis hegeliana al régimen económico renacentista. El humanismo y la Reforma, derivaciones de la economía individualista, propician el desarrollo hiperbólico del individuo, del superhombre dionisiaco, del titán de la acción, del héroe del tipo homérico más allá del bien y del mal, cuya característica es la superexaltación de la potencia humana en el arte, en la ciencia, en la economía. Pero así como en el arte suscitan los creadores y en la ciencia los descubridores e inventores, en la economía promueven los *leaders*, los magnates de la industria y de la banca, los dominadores y explotadores del trabajo. El capitalismo moderno, en toda su terrible e inexorable grandeza, es fruto del calvinismo renacentista; su antítesis hegeliana, el comunismo, lo es también. Se produce aquí un desarrollo inevitable de causa y efecto. Los *leaders*, los magnates, los dominadores, los triunfadores en la lucha por el éxito, no obstante ser minoría acumulan en sus manos la riqueza; para los demás, la mayoría de los mediocres, sólo queda el espectro de la miseria. Y aquí viene lo grave: las masas que formaban la mayoría en el siglo XVI no eran ya las turbas desvalidas, agitadas por las herejías medievales, eran la población instruída y calvinista que tomaba participación en los grandes viajes de descubrimiento, que leía los libros impresos rechazados con horror por los humanistas obstinadamente aferrados al códice manuscrito, que escuchaba el verbo inflamado de los propagandistas evangélicos predicadores de la justicia social y de la solidaridad humana. Sus componentes, moléculas esparcidas, habían caído en la cuenta de que, aislados, carecían de personalidad y no se resignaban a ello. La nueva cultura los obligaba a tomar posición. Entonces se unen, estrechan filas, forman con el conjunto de los individuos impersonales una gran personalidad común, una personalidad social, una superestructura económica que complementa la estructura capitalista como la negación complementa la afirmación, la sombra la luz, el reverso el anverso de la medalla. Y así de la misma fuente humanística de capitalismo brota también el comunismo, que se inicia en los siglos XV y XVI con la guerra de los paisanos y con la revolución anabaptista, teoriza en las intuiciones utópicas de More y Campanella y se define en las doctrinas de Owen y Marx.

Otra circunstancia favoreció el pronunciamiento de la protesta social. La Reforma, en su fase luterana a lo menos, al proclamar la supremacía absoluta del estado sobre la iglesia, del rey sobre el poder eclesiástico, dio lugar a consecuencias graves para el derecho de propiedad, base del capitalismo individualista en la economía prerrenacentista. Los reyes, los magnates feudales, en Inglaterra, en Alemania, en Holanda favorecían el luteranismo por codicia de los bienes eclesiásticos que confiscaban. Estas confiscaciones, cuyos productos iban a beneficio exclusivo del monarca o del feudatario, perjudicaban seriamente al pobre que no solamente estaba excluido de toda participación en el botín, sino que salía perdiendo por venir a menos los socorros que le llegaban de los conventos, de las abadías y demás instituciones de caridad aniquiladas por el fisco protestante. No sin razón se achaca la responsabilidad del pauperismo, flagelo de la sociedad moderna, al protestantismo. Por supuesto que el pauperismo renacentista era infinitamente preferible, en lo psicológico, lo moral y lo social, a la mendicidad profesional y santificada de la Edad Media. El pobre era elemento de lucha y de trabajo, el mendigo peso y lacra social. Pero, mientras el mendigo aceptaba resig-

nado y hasta complacido su suerte que le creaba méritos para la otra vida, el pobre era inquieto y levantisco, porque bregaba y se esforzaba por salir de su condición. Y esto es lo serio. El pobre del siglo XVI, inflamado por la predicación evangélica, cooperaba en las violencias de los aristocráticos saqueadores de los bienes eclesiásticos. Mas luego, al pretender participar en el reparto y al no conseguirlo, se sublevaba. Y además su psicología se deformaba en los ataques a la propiedad privada familiarizándose con las actitudes violentas contra el dogma básico de la jurisprudencia civil y eclesiástica: la inviolabilidad de la propiedad. Enrique VIII de Inglaterra, el elector de Sajonia, los príncipes de Hesse, del Brandeburgo, de Franconia, del Palatinado, los reyes de Dinamarca y Suecia se apoderaban de los bienes eclesiásticos: las masas populares prestábanles mano fuerte en el despojo: pero aprendían. Ya vendrá la Revolución francesa en la que los descamisados despojarán a los nobles y a los reyes como éstos habían despojado la Iglesia.

La estructura económica de la sociedad renacentista es, pues, un resultado de las cruzadas. La intensificación del comercio y de la industria convierte las ciudades en focos de producción industrial especializada. Se organiza la Liga hanseática, confederación de ciudades comerciales que forman una verdadera república intercontinental, dominando la economía europea desde Londres a Mesina, desde Hamburgo a Anversa. Esta república de mercaderes predispone el ambiente europeo para el surgimiento de las repúblicas de ciudadanos cuyo espíritu se va formando en la economía, en la cultura, en la política de la edad colombina. En esa misma época emana del realismo científico renacentista la economía individualista como reacción contra la economía medieval. Mas el individualismo humanístico engendra dos orientaciones económicas antitéticas: la burguesa del capitalismo y la proletaria del comunismo. La vieja sociedad desaparece. La nueva sociedad se define en la historia.

¿Cómo?

Por lo pronto, la nueva sociedad está obsesionada por una idea: la idea de libertad. Libertad económica, libertad social, libertad religiosa, libertad política. Las clases superiores buscan la libertad en la renovación de la cultura; las populares en la renovación de la religión. La sociedad que lleva a cabo el descubrimiento de América, es una sociedad inquieta, agitada, con el ánimo movido por la preocupación de dar libertad a la razón contra el sistema cultural de la escolástica, a la conciencia contra el sistema dogmático de la iglesia. Para la ciencia, el experimento y la observación; para la conciencia, la libre determinación. He ahí los motivos ideológicos a los que hemos aludido al referirnos al ataque del individualismo renacentista contra el principio de autoridad. La *élite* ilustrada, mimada por príncipes, reyes, papas, limita su acción a la cátedra y al libro. Las masas populares aplastadas por los privilegios, monopolios, prerrogativas y beneficios de las jerarquías feudal y eclesiástica, luchan a brazo partido batallando en las calles y en las campañas. La predicación evangélica de los propagandistas de la Reforma es el verbo que convulsiona la Europa.

Si teológicamente la Reforma ha sido una revolución religiosa, históricamente ha sido una revolución social: A la verdad, toda herejía ha sido una revolución social. Los gnósticos, maniqueos, arrianos, nestorianos en la Europa del Bajo Imperio; los albigenses en Francia, los cátaros y arnaldinos en Italia, los wicklefitas en Inglaterra, los luteranos y anabaptistas en Alemania, los calvinistas y hugonotes en Francia, los presbiterianos y cuáqueros en Escocia, los anglicanos en Inglaterra, los *gueux* en Holanda eran revolucionarios que dirigían sus ataques contra la sociedad más que contra la Iglesia. Los textos bíblicos eran pretexto: los motivos reales eran la justicia social y el derecho cristiano a la

emancipación del individuo. En toda Europa sucumbían por miles los humildes y los oprimidos que levantaban el pendón de la hermandad cristiana. Pero nunca tomó en Europa la revolución social-religiosa tanto incremento como en la época colombina, cuando la ráfaga del humanismo aventó el incendio de la protesta evangélica. El ritmo de la historia precipitaba: los albigenses habían sido vencidos en 1177. Wiclef había desaparecido en 1366, Hus había ido a la hoguera en 1415, Jerónimo de Praga en 1416, Savonarola en 1498; pero he aquí que los acontecimientos se agolpan: en 1517 predica Lutero, en 1519 Zwingle, en 1529 Calvino; en 1534 se levanta Enrique VIII, en 1558 Elisabeta; Knox predica en Escocia en 1560; en el continente se sublevan los hugonotes en 1561; la masacre de Vassy, que cierra la serie en 1562, provoca la guerra civil que se protrae hasta el Edicto de Nantes (1598), exasperada por el sombrío episodio de la Noche de San Bartolomé (1572). Dondequiera que la Reforma se propaga, la guerra y la revolución siguen sus pasos. Todas las razas europeas, la germana, la eslava, la latina, en cuanto toman contacto con la Reforma, se sienten agitadas por un mismo e idéntico frenesí imprimiendo a la gran lucha común los caracteres peculiares de cada temperamento étnico. En Alemania la guerra es guerra feudal e Imperial; en Francia, tierra de humanistas y artesanos, es guerra civil; en Bohemia y Polonia, eslavas, es sublevación comunista; en Suiza, país de teólogos, guerra de sectas; en Inglaterra, monárquica, guerra dinástica.

El descubrimiento de América salva entonces a Europa de una catástrofe irreparable. El descubrimiento de América es la válvula de escape que descarga la hipertensión que hace peligrar el organismo de la civilización europea.

Los primeros pobladores de América salían de las masas revolucionadas o de las mesnadas asoldadas a reyes y señores, y se embarcaban en los bergantines aventureros para huir del infierno europeo en demanda de nuevos destinos. Eso sí: el trasiego era lento, insensible. El polvorín no estallaba, pero la mecha ardía. El emperador Segismundo, en la Bula de oro del año 1431, ya menciona con alarma las ligas de gañanes y labradores organizadas para la resistencia y el ataque. En las montañas del Appenzel hace su aparición nada menos que una República campesina. La Europa del siglo XV es sacudida por las agitaciones provocadas por las ligas de campesinos en todos los puntos del horizonte: en el Wurtemberg, en la Selva Negra, en los valles del Rin, en la Estiria, en la Carniola, en el Tirol. En 1492 las carabelas de Colón aproaban al Nuevo Mundo. En el mismo año producíanse en Holanda las sublevaciones de la Frisia y de la Gelderland, en cuya represión dejó fama la atroz crueldad de Alberto de Sajonia. Campos y ciudades eran invadidos por turbas delirantes. En las procesiones de flagelantes o *blancsbattus*, en la *danza macabra* o en la *tarantela* estallaban los delirios de los vencidos, de los tarados, de los resignados en la ruina universal. Los otros, los rebeldes, los que no se resignaban a sucumbir como víctimas sacrificadas, se atrincheraban en su desesperación. Ejércitos de bandidos, *houspilliers écorchurs, tondeurs, routiers, pastoreaux, cabochiens, maillorens* asolaban las campañas bajo el mando de mandrines geniales como Chabanne, Lahire o el bastardo D'Armagnac.

En esta sublevación general de las clases oprimidas que caracteriza el siglo XV, hicieron sentir los primeros crujidos en la estructura de la Iglesia y del Estado. Una némesis inexorable castigaba la sociedad europea por el delito común de una esclavitud milenaria. Una idea dominante la enardecía: la realización de la revolución *ab imis*. Toda Europa presentaba un cuadro espantoso: villas saqueadas; iglesias destruidas; conventos y castillos entregados a las llamas; frai-

les ahorcados; nobles asesinados y ultrajados. No por sed de sangre ni por bajos instintos: sino por doctrinas extravagantes lucubradas en el delirio de profecías, apocalipsis, astrologismos difundidos por asociaciones secretas, temidas y poderosas. por herejes, por monjes fanáticos o visionarios, por templarios ocultos, por los constructores de catedrales, por predicadores frenéticos que en los textos bíblicos descubrían el secreto para remediar todos los males de la sociedad mediante la instauración del reino de Dios en la tierra sobre la base del comunismo evangélico.

La misma supercultura del Renacimiento fomentaba esta psicosis colectiva. El humanismo era algo demasiado alto, demasiado conceptuoso, refinado y aristocrático para que se divulgara en las masas populares. De sus teorías sólo llegaba a las capas inferiores la parte negativa que no exige pruebas complicadas: el escepticismo, la incredulidad, el ateísmo. Pero el escepticismo destruye sin construir, y el alma popular no se resigna a la simple destrucción de los elementos de religión. Para abandonarlos exige que sean substituidos. A un dogma es menester substituir otro dogma, a una superstición otra superstición. ¿El humanismo destruía los dogmas de la teología? El alma popular se encargaba de crear otros dogmas, si no tan sapientes como los teológicos por lo menos maravillosamente poéticos y profundos. El misticismo y la superstición nunca estuvieron tan en auge como en la época colombina. En este detalle, el Renacimiento recuerda una vez más la antigüedad. La empresa de Alejandro había contribuido a la intensificación de la crítica negativa del siglo IV; pero al mismo tiempo abrió las puertas del occidente a las supersticiones y religiones orientales, a las aberraciones mentales que se exteriorizaron en cultos y milagros en abierto contraste con el espíritu de una época tan ilustrada como la helenística. Unos mismos desvaríos psicopáticos precedieron y acompañaron el helenismo y la *Γεφύρα*. En el siglo XVI como en el primero de la era, turbas de enajenados marchaban de región en región en pos de profetas y videntes que predicaban como apóstoles el fin del mundo en una catástrofe apocalíptica inminente.

El tan mentado amoralismo del Renacimiento debe atribuirse a esa misma crisis psicológica.

El refinamiento espiritual que el individualismo humanístico creaba en las altas esferas de la civilidad, de consuno con el derrumbe total de toda creencia, desvinculaba al hombre superior de las restricciones morales que el convencionalismo social y los preceptos inhibitorios de la religión imponen al hombre común. El individuo que se emancipaba de toda autoridad, se emancipaba también de la autoridad moral. Una atmósfera de delito envolvía la sociedad. El puñal, el veneno, la traición, la felonía eran los medios de lucha usuales para llegar al triunfo individual y colectivo. Papas y reyes, príncipes y cortesanos, sacerdotes y soldados, artistas, literatos, eruditos, filósofos y hombres de ciencias. todos se sentían fuera y más allá del bien y del mal. todos hacían mofa de las normas morales, todos repudiaban cualquier restricción a su pasión, a su arbitrio. a su capricho. La violencia era la norma de la convivencia social. El estilo del humanista resultaba tan hiriente y envenenado como el estilete del sicario. ¿Habría necesidad de recordar a Luis XI, a Enrique VIII o a Fernando el Católico; a Alejandro VI o a Julio II; a César Borgia; a los Visconti o a los Sforza; a Lucrecia Borgia, a Catalina de Médicis o a la reina Elisabeta? ¿Habría necesidad de evocar la noche de San Bartolomé, la marcha de las hordas de Carlos VIII al través de Italia; las tragedias de Juana la Loca o de don Carlos; de Catalina de Aragón, de Ana Bolena o de Maria Estuardo? El individualismo exorbitante embota el sentimiento de la responsabilidad moral. En tiempos de Sócrates

formó a Alcibiades y a Lisandro; en tiempo de Maquiavelo a César Borgia y al Condestab'le de Borbón. El bien y el mal se confunden, el crimen y la santidad se equivalen, los extremos se tocan: Carlos VII alterna el asesinato del duque de Borgoña con el trato de Inés Sorel y de Juana de Arco; hoy combate al papa con la *Pragmática Sanción*, mañana luchará contra su hijo, el futuro Luis XI. con la *praguerie* por la que el mismo se sentía amenazado. ¿El arte? Rafael pinta la Virgen María sobre el modelo de la Fornarina, Miguel Angel a Cristo bajo la figura de Apolo. ¿La ciencia? Pomponacio renueva el atomismo ateo de Leucipo y Demócrito para reiterar la moral de Epicuro. ¿El humanismo? Al humanismo puede aplicarse aquello que se dijo de uno de sus más famosos representantes. el Aretino:

*Di tutti disse mal fuorchè di Cristo
Susandosi col dir: non lo conosco.*

Entonces se crea una licenciosidad de pensamiento y de palabra desconocida en los tiempos de antes. En comparación con las *Facetiae* de Poggio Bracciolini, secretario apostólico de ocho papas, con el *Hermaphroditus* de Beccadelli, con la *Mandragora* de Maquiavelo, con los *Asolani* del cardenal Bembo, el *Asno de Oro*, el *Satiricón*, las *Fábulas Lesbias* son cuentos de inocentes. ¡Y las polémicas entre humanista y humanista. y entre teólogo y teólogo! Los ataques recíprocos de Poggio, Filelfo y Valla, también secretario apostólico y canónigo de San Juan de Letrán; las diatribas del Aretino, candidato que fuera a cardenal bajo Julio III; los libelos de Scaligero contra Erasmo y viceversa, y de Lutero contra Enrique VIII y de éste contra aquél, llegan a excesos de lenguaje tan inconcebibles que no se toleraría hoy transcribir siquiera una muestra de las expresiones empleadas por el rey de Inglaterra en sus polémicas con el heresiarca alemán. ¡Y eso que seguimos leyendo a Rabelais y a Merlin Coccaj!

El Renacimiento ha sido, además, una época de incredulidad y superstición, tanto en las esferas superiores de la inteligencia como en las populares. Maquiavelo temía la influencia de los espíritus malignos; Catalina de Médicis temblaba ante los pronósticos de Ruggeri, Elisabeta de Inglaterra ante los de Dee. Paracelso, Vanini, Keplero eran maestros en las ciencias ocultas. la astrología, la alquimia, la cábala, la magia, el hechizo. En 1484 el papa Inocencio VIII lanza una bula contra la brujería y el maleficio. Miles de personas van a la hoguera por esa Bula. ¡Ay de los infelices que en esa demencia general, caían bajo las sanciones civiles o eclesiásticas por delitos lucubrados en la imaginación morbosa de monjes y teólogos o en la estupidez sapiente de los teorizadores del gobierno civil! El pensar, el sentir, el creer, el esperar de cada individuo era vigilado, espiado, castigado por tribunales siniestros: acá el *Consejo de Sangre*: allá la *Chambre Ardente*, por este lado la *Cour des poisons*, por el otro la *Star-Chamber* y en todas partes, hasta en las entrañas de la tierra, la Inquisición con más ojos que Argos, más brazos que Briareo, más oídos que Dionisio.

En medio de este derrumbe de todos los principios, una sola realidad se mantenía en pie e imponía respeto: la fuerza. Ante ella todo y todos se inclinaban desde el rey al gañán, desde el papa al inquisidor. La fuerza reinaba soberana sin más restricción que su alcance. Las compañías armadas, los *condottieri* dominaban el mundo. En todos los rincones de Europa surgía alguno: Warner de Urslingen, el conde de Landau, Baumgarten, John Hawkwood rivalizaban con Dal Verme, Facino Cane, Braccio di Montone, Alberico da Barbiano o Carmagnola. Inventores del arte moderno de la guerra y auténticos antecesores de

Napoleón, su táctica era sencilla: consistía en asolar las tierras de amigos y enemigos, saquear ciudades, martirizar amigos, adversarios y neutrales. Las crónicas de Muratori al pasar a las páginas de Sismondi o de Cantú dan fondo a cuadros dignos del infierno dantesco. Campesinos torturados, quemados a fuego lento, puestos a la parrilla por mitad del cuerpo y luego obligados a marchar al frente de las tropas para servir de escarmiento a las víctimas recalcitrantes; nobles apaleados a muerte o quemados a fuego lento por no pagar rescate; poblaciones incendiadas, campos talados, ciudades destruidas por el saqueo, el incendio, la peste. Dos soldados se disputan una monja. Hawkwood, para evitar la pelea, la hiende de un sablazo para que cada uno tenga su parte. El muro de una fortificación resiste al ataque porque el foso circundante impide la acción. Carmagnola da caza a la población campesina, hombres, mujeres, niños, ancianos. Mándalos arrojar al foso y sobre este puente de cadáveres lanza sus tropas al asalto. Cuando el emperador o el rey no podían abonar al *condottiere* la suma estipulada, le abandonaban una ciudad o provincia elegida al azar, sin importársele que fuera aliada o enemiga, como botín de guerra. En 1526 Carlos V, terminada la guerra contra Francisco I y estipulado el Tratado de Madrid, no tiene cómo pagar las tropas de Italia mandadas por Antonio de Leiva, el condestable de Borbón y Hugo de Moncada. ¿Qué hace? Les abandona el milanesado. Las atrocidades y torturas infligidas por la soldadesca a los habitantes de la capital lombarda son descriptas con sombría minuciosidad por Sismondi sobre las crónicas de Muratori, y resultarían increíbles si no estuvieran rigurosamente documentadas. Al siguiente año, 1527, Roma fue tomada por asalto y saqueada por los soldados del mismo Carlos en forma que habría hecho palidecer a Alarico o a Genserico. Los cronistas recuerdan cómo el condestable de Borbón murió en el asalto —Benvenuto Cellini se atribuye la hazaña— y el modo atroz cómo Hugo de Moncada tomó y saqueó el Vaticano. Un capitán famoso en la historia argentina participó en la proeza: don Pedro de Mendoza. Con el botín realizó el viaje al Río de la Plata y fundó la primera Buenos Aires.

Cortés, Pizarro, Almagro, Luque y los demás hombres de armas que realizaron la conquista del continente americano eran hombres de su tiempo. ¿A qué conducen, entonces, los sentimentalismos anacrónicos de los que juzgan la actuación de los conquistadores hispanos con el criterio de una moral trasnochada, y qué significación pueden tener las crudezas atribuidas a Sepúlveda o las ingenuas jeremiadas del buen padre Las Casas?

Esto es lo que dificulta la conciliación de los aspectos violentamente contradictorios de la sociedad renacentista. Cultura, arte, raciocinio, refinamiento por un lado: delito, depravación, felonía, crueldad por el otro. Pero sobre esta contradicción flota una gran verdad: esa crisis era una crisis formidable de evolución y de progreso y, a pesar de la desorientación general, la humanidad avanzaba a pasos agigantados.

La transformación del sistema económico había elevado el *standard* de vida en toda Europa. El oro de América y el protestantismo, que es religión de este mundo y no del otro, obraban como estimulantes en todas las clases de la sociedad. Las cruzadas habían ido acostumbrando al europeo a las delicadezas de oriente; el comercio con América y con las islas del Pacífico contribuía a ello con elementos de refinación cada vez más delicados y abundantes. Las especias de las Molucas, el azafrán de Arabia, la porcelana de China, la seda del Japón, las frutas y tapicerías de Persia habían llegado a ser artículos indispensables como después lo fueron el tabaco de Yucatán y el café de Moka y Puerto Rico. Pero a mayor bienestar material, más grave intranquilidad general. A fines

del siglo XV, tanto la nobleza como el pueblo llevaban vida incomparablemente más regalada que en los dos siglos anteriores. Consecuencia: la necesidad de más y más dinero en ambas clases sociales. Para obtenerlo, las clases poderosas intensificaban la opresión extorsiva; para no entregarlo, las clases desvalidas y explotadas apelaban a toda forma de resistencia, lícita e ilícita. ¿El derecho y los principios básicos de la civilización favorecían a los prepotentes? El movimiento agrario protestante-comunista y el movimiento urbano humanístico-comunista, irían en son de guerra contra el derecho y los principios básicos de marras. Y así, iniciada en Europa la lucha de clases, se llega al extremismo de derecha y al extremismo de izquierda. Extremismo de derecha: la banca, los *trusts*, los monopolios, el Banco de Venecia que, fundado en 1157, había quedado solitario desde la época de las cruzadas y que, en la época colombina, fue seguido por numerosas instituciones financieras: el Banco de Barcelona (1401), el de San Jorge de Génova (1407), el de Rialto de Venecia (1587): y luego los Imhof, los Gebner, los Hoehstetter, los Fugger creadores de uno de los aspectos más singulares y asombrosos de nuestros tiempos, la alta banca, la finanza internacional, la de los Rothschild, de los Rockefeller, de Carnegie, Ford, Morgan, Vanderbilt. Extremismo de izquierda: la anarquía y la disolución social. Porque mientras el rico se había hecho cada vez más rico, el pobre, a fuerza de ser cada vez más pobre, había llegado a un estado miserable, al abandono total y desesperado de sí mismo. Entonces a las sublevaciones organizadas y en masa, suceden las individuales, las ocasionales, las que carecen de ideología, las del bandolerismo y del crimen. El mundo del sufrimiento se disuelve. Vagabundos, mendigos profesionales, fracasados, mercachifles, frailes mendicantes, músicos, bufones, juglares, asaltantes y bandidos cubren los caminos de Europa. Solitarios casi siempre, se agrupan a veces bajo una divisa, una bandera, un cabecilla, una idea furibunda. Son los lansquenets húngaros y bohemios de los grabados de Holzschmitt; son los campesinos armados de horcas, cuchillas, guadañas y garrotes, las bandas negras con sus horcas, saqueos y pillajes que figuran en los grabados de Hogenberg; son los arcabuceros, alquimistas, brujos, astrólogos, mosqueteros, lanceros de los grabados de Callot; son los bandidos saqueadores y asaltantes, los aldeanos sublevados contra la soldadesca cuya impresión tremendamente realista nos dan las ilustraciones de la época.

La Reforma, extraña consecuencia de la lógica revolucionaria, estaba con unos y con otros, con los ricos y con los pobres, con la riqueza inicua y la pobreza rebelde, doble aspecto de un mismo fenómeno, doble ramificación de una misma revolución social. El apoyo a los ricos se insinuaba silencioso, lento, movido por el resorte interno de los eventos; el amparo a los pobres, al contrario, se ostentaba como siempre sucede, abierta y desembozadamente. En 1491 surgieron los Médicis en Florencia. En 1492 Lorenzo el Magnífico, sucesor de su padre Pedro I, realizaba el gobierno suntuoso ponderado por Maquiavelo y Guicciardini, con Marsilio Ficino, Policiano y Pico de la Mirandola. Pues bien: Savonarola, que había podido entenderse con Carlos VIII, levanta entonces la reacción *piagnona*. En la cuaresma de 1491 el santo había empezado a predicar en el Duomo de Santa María del Fiore, y las flechas de su elocuencia lanzadas contra la fastuosidad de la corte de Lorenzo, dieron la victoria a la República florentina con su constitución bíblica, austera, rígida, penitente, *piagnona*, pero burguesa como la que Calvino daría un siglo después a la República de Ginebra. Wiclef había sublevado a los paisanos, Lutero sublevó a los anabaptistas. Pero contra su intención, contra sus simpatías. La intención y las simpatías de ambos herejarcas habían sido conservadoras y hasta reaccionarias, mas las consecuencias

de los principios por ellos predicados eran incontenibles. La Biblia, enseñaban, es la pa'abra inspirada de Dios y, como tal, es autoridad suprema para el cristiano. Sus adeptos aceptaban la enseñanza, pero luego sacaban las consecuencias. Si la Biblia, decían, es la palabra de Dios hagamos de ella nuestro único código para la vida privada y pública y reconstruyamos la sociedad sobre el modo de la tradición cristiana primitiva. Y he ahí a lolardos, anabaptistas, taboristas, husitas, luchando, armados de la Biblia, por la realización del ideal comunista y proclamando la igualdad y fraternidad universales, la supresión de la propiedad y de la jerarquía, la emancipación de la mujer, la eliminación de toda coacción de la comunidad sobre el individuo. Era el reino de Cristo, la Cristocracia de los *utraquistas*, de los hermanos moravos, de los adamitas. Las insurrecciones de paisanos que llenan la primera mitad del siglo XVI fueron todas de carácter bíblico. Münzer se proclamaba el nuevo Gedeón destinado a instaurar con las armas a la mano el reino de Cristo en la tierra; Storck atacaba la organización social en todos sus fundamentos tradicionales, esgrimiendo textos de San Pablo.

Pero llegado el péndulo de la idea protestante a este extremo de su oscilación, desciende hacia el otro extremo. Varios cataclismos sociales tendrán que pasar antes que pueda detenerse en la vertical equilibrada. Lutero, espantado por los resultados imprevistos de su predicación, fulmina a los paisanos y a los anabaptistas. Calvino que desde Ginebra, la Roma calvinista, dirigía y vigilaba la acción proselitista en toda Europa, realiza los mayores esfuerzos para alejar de su doctrina el extremismo de izquierda. La Reforma se hace firmemente derecha, conservadora, intoleraante. Todo es en vano. La persecución enardece, la rebelión no la suprime, y las circunstancias empeoran cuando en las cuestiones teológicas intervienen los gobiernos civiles. Todo entonces es confusión y desorden. El cuadro político del siglo XVI es un caos de reacción, intolerancia y revolución, es lucha de todos contra todos. La actitud intolerante de Francisco I después de su entrevista con Carlos V en Aigues Mortes (1535), hizo saltar la chispa de las guerras civiles. La masacre de Vassy, que el rey no pudo prever, las inició; los Guisa cumplieron lo que el rey había iniciado. Cuando en Inglaterra y Escocia la tiranía de los Tudors y el absolutismo de los Estuardos se complicó con las disidencias religiosas, sobrevino la revolución y la cabeza de un rey rodó, por primera vez en la historia de Europa, bajo el hacha del verdugo. Razón había tenido Jacobo I al sostener que Iglesia y Monarquía (la estola y la espada) eran indispensables una a otra. La Iglesia, según él, era el sostén natural del rey. «Donde no hay obispo no hay rey», decía, «*no bishop no king*». A eso fue debido que los resultados políticos de la Reforma, que en el continente tardaron un siglo en manifestarse, fueran precipitados en Inglaterra por la lógica del rey.

La Reforma ha sido, pues, la responsable directa de la revolución europea en la que la influencia del humanismo ha sido secundaria. Prueba, Italia. Allí la Reforma no arraigó porque los príncipes no tenían interés en ello. Roma no los perseguía con sus exacciones, y la jurisdicción eclesiástica los tenía sin cuidado. Bernabó Visconti recibe del papa la bula de excomunión: obliga a los frailes portadores a que la engullan. El arzobispo de Milán invoca la autoridad del papa. Bernabó le advierte que en su territorio no hay más Papa, Emperador, Rey ni Dios que él mismo. No es extraño, pues, que, muerto el catolicismo sin ser substituído por el protestantismo, el Renacimiento haya sido en Italia tan esencialmente pagano y anticristiano. La limitadísima influencia ejercida allí por la Reforma, ha sido influencia refleja y de derecha; y el concepto del estado se afianzó en Italia en sentido conservador y hasta reaccionario. Maquiavelo no

habría podido escribir en ambiente protestante, en ambiente de rebelión libertadora.

Y aquí se produce un hecho singular.

La izquierda protestante,alzada contra la derecha conservadora y reaccionaria, se alía a los católicos para combatir el estado absolutista, ciudadela del luteranismo clásico. La *Franco-Gallia* de Hotman y las *Vindiciae contra Tyrannos* de Languet, protestantes, celebran al unísono con el *De Rege et Regis Institutione* de Mariana y con la *Defensio Catholicae Fidei* de Suárez los derechos políticos del individuo contra el privilegio omnimodo del estado. Con la audacia que los caracteriza, los polemistas católicos baten en brecha aliados con los protestantes, el verdadero «castillo fuerte» (*ein feste Burg*) de Lutero. Atacarán más tarde, y con osadía aún mayor, su «papa de papel», la Biblia. ¿Es que la iglesia ha abandonado su tradición? De ninguna manera. Lo que ha sucedido es que Europa se ha transformado de punta a cabo. Renovado el orden económico y social, una nueva constitución política se hace inevitable.

De la disolución de la idea medieval del Imperio, emerge una idea política: la de la reyecía absoluta. En Francia, en España, en Alemania, la lucha entre el Imperio y la Iglesia ha ido formando la Nación y la estrechó alrededor del rey. Los pueblos se sintieron encerrados en los cuernos de un dilema férreo: o el papa o el rey; o el emperador o el rey. En Inglaterra la nueva idea no tardó en desarrollarse en una crisis interna: la Guerra de las dos Rosas. Pero la crisis se resolvió, con el advenimiento de los Tudors en sentido universal. La batalla de Bosworth (1485) no fue un hecho de política inglesa; ha sido un acontecimiento europeo. En ella la política renacentista ganó su primera victoria sobre la política medieval, y alcanzó el primer resultado efectivo en la lucha entre la iglesia y el imperio. De esta lucha había salido el concepto de que la Soberanía no está en el papa ni en el emperador, sino en el pueblo. En tiempos de las cruzadas había ya dicho Manegold: *populus major imperatore*, y en seguida los teólogos, disputando con los maestros de las flamantes universidades acerca de la naturaleza y legitimidad de la autoridad civil y eclesiástica, habían dado pie a los pensadores independientes para que descubrieran en el argumento del «pacto» de Jehovah con el pueblo de Israel, la doctrina del «contrato». del «contrato social». Marsilio de Padua había construido la doctrina del «contrato» para el Renacimiento, como Rouseau la modernizaría para la Revolución francesa. El principio paulino de la autoridad que viene de Dios había quedado intacto. Pero el argumento de Marsilio golpeaba sobre él como el martillo sobre el hierro candente: si la autoridad viene de Dios, argüía el paduano, viene de Dios al pueblo en línea directa; luego el pueblo, por delegación, pasa al emperador, resultando así que el emperador viene después del pueblo: *populus major imperatore*. Esbozado el principio político del Renacimiento, Nicolás de Cusa lo lleva al terreno de la iglesia aplicándolo al creyente en lo que atañe a la jerarquía eclesiástica; y he ahí abierto el camino a la Reforma.

Eso sí: la evolución política no hace saltos, porque la naturaleza no lo permite. Al desprenderse del emperador, el pueblo se estrecha alrededor del rey, del rey absoluto. Es el primer avance hacia la emancipación. Pero es decisivo. Cuando Occam, el *Doctor invincibilis*, aboga por Felipe el Hermoso contra Bonifacio VIII y por Luis de Baviera contra Juan XXII y Clemente VI, esgrimiendo el *Nominalismo aristotélico* como arma de libertad contra el *Realismo* platónico establece doctrinalmente la substitución del derecho humano al derecho divino y echa el germen de la política humanística que se manifestará de inmediato en los Estados Generales para lo laico y en los Concilios para lo

eclesiástico. Occam puede ser considerado, a justa razón, como el fundador de la nueva ciencia política.

La ciencia política de antaño, desde San Agustín a Santo Tomás, había sido estrictamente divinista. Su argumentación nunca rebasaba el apretado marco de los textos bíblicos y patristicos. El famoso vers. 1 del cap. XIII de la *Epistola a los Romanos* era el fundamento de todo el pensamiento político medieval. *Toda alma* —dice San Pablo— *está sometida a las potestades superiores; porque no hay potestad sino de Dios, y las que son, de Dios ordenadas.* La argumentación fluye irresistible como el agua clara del manantial. *Omnis anima potestatibus superioribus subdita sit:* no había, pues, distinción de potestad; la potestad civil y la eclesiástica eran una sola potestad con dos atribuciones de donde derivaba la supresión de toda distinción entre el ciudadano y el creyente. *Non est potestas nisi a Deo:* la potestad tenía un origen y una razón de ser que trascendía al hombre; luego, obediencia absoluta e incondicional. *Quae sunt, a Deo ordinatae sunt:* por lo tanto, la Iglesia y el Imperio —*quae sunt*— eran potestades dispuestas por Dios; la herejía equivalía a la sublevación civil, el dogma era cuestión de Estado y la materia política materia teológica.

De este modo, desde Constantino y Teodosio el Grande hasta Felipe II, la Europa había quedado convertida en un campo de discordias y de guerras intestinas al disputarse la Iglesia y el Imperio el predominio en el campo de la legítima soberanía.

De ahí la violencia de palabra y de acción entre arrianos, atanasianos y el sinnúmero de sectas derivadas, por un iota puesto o quitado en el término griego que designa la naturaleza de la Segunda Persona, por el *filioque*, por las doctrinas políticas que de allí derivaban los escolásticos y las críticas con que las impugnaban los humanistas. Lo que asombra es que Dante, Marsilio, Cusano aceptaran la teoría de la legitimidad por los mismos fundamentos que la hacían aceptable a Santo Tomás. La discusión debía girar así, forzosamente, alrededor de problemas derivados y secundarios: si la potestad viene de Dios ¿en quien reside? ¿En el papa o en el emperador? ¿En el emperador o en el rey? ¿En el papa o en el creyente? ¿En el ciudadano o en el rey?

El problema fundamental y primario no había surgido aún. Ni Dante ni Marsilio ni Cusano habían osado preguntarse si la autoridad, con buena paz de San Pablo, viene de Dios o del hombre.

Esta pregunta se la plantearían los renacentistas, quienes buscaron los elementos para la respuesta en la sociedad en que actuaban. Y en este campo, como en los demás, la gran fuerza emancipadora ha sido el humanismo.

Los estudios críticos, las reconstrucciones de textos, el descifrado de manuscritos, la preparación de ediciones príncipes y demás operaciones eruditas en las que sobresalían los italianos, predisponíanlos a encarar el problema político con el criterio de Platón y de Aristóteles, de Tucídides, de Plutarco, de Dion Casio: no con el de San Pablo. Por lo mismo, ya no se buscó la razón científica del Estado en los postulados de la especulación teológica sino en los datos históricos y en la experiencia social. En los *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio* y en el *Príncipe* de Maquiavelo, el papa y el emperador dejan de ser los vicarios de Dios: son los representantes de dos instituciones políticas y nada más. En las disquisiciones humanísticas acerca de las instituciones políticas se olvida el «pacto» de Jehovah y no se habla de lo espiritual ni de lo temporal, ni se argumenta comparando el Papado y el Imperio al sol y a la luna, al alma y al cuerpo, a Samuel y a Saúl, al Niño Dios y a los Reyes Magos. La ciencia política examina el origen y la evolución histórica de cada institución, pondera

sus méritos, recalca sus imperfecciones juzgándola como hecho humano, exclusivamente humano. Al papado no se le reconoce ninguna pretensión sobrenatural. El papa es un príncipe italiano como cualquier otro. Para Maquiavelo es el peor, para Lorenzo Valla el más espurio. Maquiavelo es pagano y racionalista. Razona los materiales de Tito Livio, aunque evita criticarlos y los acepta tales como el historiador los presenta, por lo humano, profundamente humano, que en ellos encuentra, puesto que Livio, no obstante el raro concepto de Niebuhr, es tan racionalista como Tucídides, tan razonador como Cicerón. Pero con esos materiales da fondo a su gran máxima: «de las cosas que los hombres en otros siglos han hecho, aprended aquello que en vuestro siglo debéis hacer». Y así como en los *Discursos* razona la política de su época con los datos de la política de Coriolano, Camilo, los Gracos y César. revela en el *Príncipe* la política de todas las épocas sobre la realidad viva y febril de César Borgia, Francisco Sforza. Oliverotto de Fermo, Luis XI. Fernando el Católico. Alejandro VI. Contrapone la *virtus* romana a la sumisión medieval y la analiza como resorte moral e histórico, indagando la lógica de la política en el juego de los intereses reales en lugar de rastrearla en las deducciones de máximas metafísicas. Católicos y protestantes, como es natural, estuvieron contra él. Los unos en defensa de la iglesia, los otros en defensa de la reformación. El cardenal Polo imputa a sus doctrinas la actitud de Enrique VIII y Cronwell contra el papa, mientras el protestante Languette atribuye la noche de San Bartolomé y Bayle la Revocación del Edicto de Nantes a la influencia de sus escritos sobre Catalina de Médicis y Luis XIV, respectivamente. Pero Bacon, el sabio, advierte: «seamos agradecidos a Maquiavelo y a los escritores de la misma escuela que exponen abiertamente y sin disimulo lo que los hombres acostumbran hacer y no lo que debieran hacer»¹.

De ahí el mapa político de Europa en los siglos xv y xvi. Las divisiones geográficas no cuentan. El europeo es católico, protestante o humanista antes que francés, alemán, inglés, español o italiano. Si algo disimula este estado de cosas, es la caracterización de las formas nacionales del fenómeno social determinadas por la psicología política de cada pueblo. En Alemania el elemento feudal predominó sobre el monárquico; en Francia el monárquico sobre el feudal. El Santo Romano Imperio había sido una utopía, pues no fue, según el dicho agudo, ni *santo* ni *romano* ni *imperio*. En los territorios alemanes el gobierno de las poblaciones estaba en manos de los magnates feudales, nobles o clérigos, y a los reyes de España. Francia o Inglaterra ningún respeto merecía el remedo grotesco de la más grande organización social de la antigüedad. El Imperio medieval era una institución anacrónica, vacía, sin substancia, sobre todo, sin poder efectivo. El poder efectivo estaba en manos de feudatarios y reyes. La monarquía francesa había aniquilado al feudatario con el cañón, el arcabuz y los halagos de la Corte. El Imperio, en cambio, en cada feudo había tenido que reconocer un Estado. En Francia la política había sido una fuerza centrípeta, y de ahí surgió el espíritu nacional; en Alemania había sido una fuerza centrífuga, y de ahí resultó el conglomerado de pequeñas soberanías que formó el Estado alemán. España e Inglaterra habían podido formarse sobre el modelo de Francia. En Italia, tanto el sentimiento nacional como el feudalismo habían tenido un obstáculo insalvable en el papado. El papado no había tolerado allí más influencia que la del Imperio por lo mismo que era una influencia quimérica y sin fundamento. De donde resultó que, en realidad, en Italia no hubo monarquía

¹ «Gratias agamus Macchiavello et hujusmodi scriptoribus qui aperte et indissimulanter profertur quid homines facere soleant, non quid debeant» DE DICINATE ET AUGMENTIS SCIENTIARUM, I. 8, cap. 2, Londres, 1862.

ni feudalismo ni imperio: en el siglo XVI no hubo tampoco papado porque, no hay que olvidarlo, el papa había quedado reducido a la vulgar categoría de príncipe lego. De donde se comprende la amargura puesta por Maquiavelo en sus consideraciones cuando lamenta los destinos de su patria.

En este ambiente político se define la orientación de la Europa renacentista. Alemania hubo de ser protestante; las monarquías, católicas. Ningún monarca ha sido más católico que Enrique VIII de Inglaterra. Pero hay que tener bien en cuenta que las líneas externas o geográficas de las Naciones no correspondían a las líneas internas del espíritu nacional. El drama de la situación política europea consistió precisamente en la discordia interior que desgarraba las unidades nacionales. Europa, aparentemente dividida en Estados soberanos, lo estaba en realidad en sectas protestantes y católicas, fuerzas antagónicas que ponían las naciones en estado de guerra civil permanente. A fines del siglo XVI Francia había quedado poco menos que aniquilada por cuarenta años de guerras de religión, y el equilibrio europeo era mantenido entonces por España e Inglaterra. España, por determinación de su monarca, católica ortodoxa; Inglaterra, por voluntad de su soberana, católica disidente. Pero ambos catolicismos, el ortodoxo español y el disidente inglés, eran catolicismos de gobierno, no de pueblo. Francia había contagiado su enfermedad a ambas naciones. La guerra civil, en potencia o en acción, las devoraba como había devorado a la nación francesa. Los católicos, los Guisa, militaban con el rey español; los protestantes, el príncipe Condé, con la reina inglesa y así la mitad de una nación conspiraba y batallaba contra la otra mitad. Por el lado de Escocia tenían puerta abierta los católicos contra Inglaterra; por los Países Bajos se mataban como por una brecha los protestantes contra España. Por una ironía del destino, los jefes de Estado que gobernaban el mundo eran estadistas eximios. Difícilmente podrá señalarse otra época en que la sociedad civilizada haya sido regida por un núcleo de gobernantes comparables a los que guiaron los eventos de esa edad extraordinaria. Carlos V, Francisco I, Enrique VIII, Felipe II, Elisabeta, Pío II, León X, Mahometo II, han dejado profunda huella personal en la historia. Ninguno de ellos, sin embargo, ha podido substraerse al impulso de las fuerzas espirituales que avasallaban a Europa.

De ahí las características históricas del americanismo.

El calvinismo puritano en Inglaterra, presbiteriano en Escocia, gomeriano en Holanda, hugonote en Francia, fue democrático en América. El gran dogma de la «Predestinación» y de la «indestructibilidad de la Salvación», traducido en la fórmula hugonote y puritana, creó, con la sociedad de los Santos, el principio de la democracia moderna inspirador de la vida americana. La historia general de Europa, repitiendo el fenómeno embriogénico de la vida, se reprodujo en el encadenamiento necesario de las fases históricas en que se desenvolvieron el descubrimiento y la conquista del nuevo continente. La civilización americana, iniciada por el catolicismo ibérico, ha sido y es aún desarrollada por el protestantismo anglosajón. Los pueblos de la América meridional, culturalmente latinos, institucionalmente sajones, son, por lo mismo, indefectiblemente democráticos. Pero su democracia no es la de Atenas, que fue democracia de privilegio; ni la de Roma, que fue democracia de casta. La democracia de América ha sido y es una democracia de espíritu. Por eso se ha dicho, y se ha dicho bien, que América es la cuna de una nueva humanidad.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

Para las fuentes: MURATORI, *Rerum Italicarum Scriptores*, Milán 1751 (IV. *Excerpta ex Iordani Chronico*; IX n. XV y XVI; XI, TEGRIMI, *Vita di Castruccio Castracane*; XIII-XIV, G. VILLANI *Istoria fiorentina all'anno 1384 continuata da F. Villani*; XV, *cronica senese*); *Annali d'Italia, passim*, Milán, 1749. PERTZ, *Monumenta Germaniae Historica* (Libelli de lite Imperatorum et Pontificum; III, *Liudprandus*; BENNO, *Scripta contra Gregorium VII et Urbanum II*). MONACI, *Fonti per la Storia d'Italia*, Roma 1887, MIGNÉ, *Patr. Latina* (L. *Epistulae Innoc. III*). A. SÁNCHEZ, *Fuentes de la historia española*, Madrid, 1927. H. HAUSER, *Les sources de l'histoire de France. XVI^e siècle*, París 1916. READ, *Bibliography of British History*, Oxford, 1933. E. WOLF, *Quellenkunde der reformationsgeschichte*, Gota, 1913.

Para el tema en general: *Cambridge Modern History*, I, Cambridge 1902. E. GEBHARD, *Les origines de la Renaissance en Italie*, París 1879. GIBBON, *Decline and Fall of the Roman Empire*, Londres 1848 (Bury 1914, *Worlds Classic* 1925). J. BURCKHARDT, *Die Kultur der Renaissance in Italien* (ed. W. Goetz, Stuttgart 1922). L. RANKE, *Weltgeschichte*, Leipzig 1896. A. L. SMITH, *Church and State in the Middle Ages*, Oxford, 1913. BALLESTEROS y BERRETTA, *Historia de España y de su influencia en la historia universal*, Barcelona 1929.

Para el estado económico y social: ACUSTÍN THIERRY, *Formation et progrès du tiers état*, París 1853, J. G. VAN DILLEN, *Hist. of the principal public Banks*, La Haya 1934. E. HECKSCHER, *Der Merkantilismus*, Jena 1933. H. SÉE, *Les Origines du capitalisme moderne*, París 1930. G. LUZZATTO, *Storia economica; l'età moderna*, Milán 1934. W. SOMBART, *Der moderne Kapitalismus*, Leipzig 1926. M. WEBER, *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus* (en *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, Tübingen 1920). E. TROELTSCH, *Die sozialen Lehren der christlichen Kirchen und Gruppen*, Tübingen 1912). R. H. TAWNEY, *Religion and the rise of capitalism*, Londres, 1926, L. RANKE, *Geschichte der romanischen und germanischen Völker vom 1494 bis 1535*, Berlin 1834, EGELHAAF, *Deutsche Geschichte im XVI Jahrhundert bis zum Augsburgers Religionsfrieden*, Stuttgart 1892. J. A. SYMONDS, *The Renaissance in Italy*, Londres y N. York 1886. J. C. L. SISMONDI, *Histoire des Républiques italiennes*, trad. ingl. Londres 1832. JEBB, *The Classical Renaissance* (*Cambridge Mod. Hist. I*). TILLEY, *Study in the French Renaissance*, Cambridge 1922. J. OWENS, *The Skeptics of the Italian Renaissance*, Londres 1893. E. CASSIRER, *Individuum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance*, Berlin, 1927. J. A. SYMONDS, *The Age of the Despots*, Londres, 1875. R. W. SETON-WATSON, *Tudor Studies*, Londres, 1924. L. RANKE, *Die römischen Paepste, ihre Kirche und ihr Staat im 16 un 17 Jahrhundert*, Berlin 1835; *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation*, Berlin 1847. J. H. MERLE D'AUBIGNÉ, *Histoire de la Réformation au XVI^e siècle*, París 1847. A. HARNACK, *Lehrbuch der Dogmengeschichte*, Tübingen 1914. C. RICCI, *La Documentación de los Orígenes del Cristianismo*, Buenos Aires 1915 (para la historia y la relación de la crítica bíblica). P. F. SCHRECHENBACH, *Luther und der Bauernkrieg*, Oldenbur. 1895. W. STOLZE, *Der deutsche Bauernkrieg*, Halle, 1908. E. DOUMERGUE, *Jean Calvin*, Lausanne, 1917. LAVISSE ET RAMBAUD, *Histoire Générale*, t. IV c. X: *L'Allemagne et la Réforme* por E. DENIS.

Para el aspecto político: H. LUREAU, *Les Doctrines démocratiques chez les Ecrivains Protestants Français de la seconde moitié du XVI^e siècle*, Bordeaux, 1900. E. B. BAX, *The Social Side of the Reformation in Germany*, Londres 1889. L. CARDAUNS, *Die Lehre vom Widerstandsrecht des Volkes gegen die rechtmässige Obrigkeit im Luthertum und im Calvinismus des sechszehnten Jahrhunderts*, Bonn 1903. M. A. CREIGHTON, *A Hist. of the Papacy from the Great Schism to the Sack of Rome*, Londres 1919.

Para el pensamiento político de los humanistas: J. B. HAURAU, *Histoire de la Philosophie Scholastique*, París 1881. SAITTA, *La Scolastica nel Secolo XVI e la Política dei Gesuiti*, Turín 1911. ERASMO, *Stultitiae Laudatio*, Londres 1777. F. MAINECKE, *Die Idee der Staatsraison*, München u. Berlin. 1924. G. BUTLER, *Studies in Statecraft*, Cambridge. 1920. H. J. LASKI, *A defense of liberty against Tyrants*, London, 1924. F. GUICCIARDINI, *Opere inedite y Storia d'Italia*, Florencia 1863. N. MACCHIAVELLI, *Il Principe y Discorsi sopra la prima Deca di Tito Livio* (Foscolo-Cuoco), Turín s. f. BURN, *Macchiavelli* (*Cambr. Mod. Hist.*). P. VILLARI, *Niccolò Macchiavelli e i suoi tempi*, Milán 1897. MAULDE LA CLAVIÈRE, *La Diplomatie au Temps de Machiavel*, París 1902. A. CHEREL, *La Pensée de Machiavel en France*, París 1935. E. DOUMERGUE, *Les Démocraties modernes*, París 1921. W. ROBERTSON, *History of the Reign of Charles V*, s. f. R. ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona 1911. E. FUETER, *Geschichte des europäischen Staatensystems von 1492-1559*, Berlin 1919.

Para una síntesis general retrospectiva, la magnífica publicación: *Das Zeitalter der Gotik und Renaissance 1250-1500*, et Goertz en *Die Propyläen Weltgeschichte*, 1932.

Para una exposición analítica del tema: H. HAUSER Y A. RENAUNET, *Les débuts de l'Age moderne*, París 1929. H. SÉE ET A. REBILLON, *Le XVI^e siècle (Renaissance, Réforme, Guerres de religion)*, París 1934.

Nota.—Esta selección bibliográfica ha sido hecha y organizada en coordinación con el desarrollo del tema en el Capítulo. Para una bibliografía completa y al día, consultar la obra de Sée y Rebillon.

LAS LETRAS Y LAS ARTES EN LOS SIGLOS XV Y XVI

Por JOSE A. ORIA

Perspectiva conveniente para un estudio del momento renacentista, en una historia de la Nación Argentina; visión panorámica del fenómeno histórico así denominado.—Humanismo y Renacimiento.—Importancia y amplitud del Humanismo.—Los Mecenas.—Las letras italianas durante el Renacimiento.—Poetas y prosistas.—Maquiavelo.—Las artes en la Italia renacentista.—Conclusiones.—Bibliografía principal.

Sólo un estudio panorámico y esencial de este amplísimo y denso tema cuadra en una historia de la Nación Argentina y dentro del espacio que en ella se le concede.

Algo análogo hacen las historias generales y universales corrientes, lo cual reduce todavía el ámbito adecuado para este tópico cultural en historia singular e hispanoamericana, como la presente.

Europa entra en contacto con América en los tiempos fecundos del Renacimiento, cuando una nueva concepción de la cultura y de la vida renovaba el mundo.

Quinet, en uno de sus mejores aciertos, ha señalado lo que, dentro de su época nativa, sugiere una de las telas de Leonardo de Vinci. Trátase del «San Juan precursor»: «N'est-ce pas plutôt le génie curieux, inventif, avant-coureur de la Renaissance, qui perce les ténèbres? Et ce doigt mystérieux levé dans la nuit, que montre-t-il au loin? quel avenir? quel inconnu? Est-ce le Christ rajeuni de Savonarole dans les eaux d'un autre Jourdain? Est-ce la voûte des cieus agrandie par Galilée? Est-ce la voile du vaisseau de Christophe Colomb? La religion de la science, le verbe des temps nouveaux, éclatent dans le regard de ce nouveau précurseur»¹.

La historia ha vinculado siempre lo que en esa bella síntesis une el talento un tanto oratorio de Quinet: el verbo de los tiempos nuevos, la religión de la ciencia y el descubrimiento de América.

Descubre y conquista América, la misma España que acaba de entrar en contacto con Italia, y las naves fletadas por Castilla y Aragón llevan un almirante genovés.

El deslumbramiento Renacentista precede, acompaña y explica la ampliación del mundo por el descubrimiento de América.

Hace un cuarto de siglo² que el eminente profesor del Colegio de Francia, M. Abel Lefranc, hizo un estudio de las principales definiciones propuestas hasta entonces del Renacimiento. La profusión de las mismas y las contradicciones

¹ E. QUINET, *Les Révolutions d'Italie*, t. II, pp. 132-133.

² *Revue Hebdomadaire des Cours et Conférences*, 26 Mai 1910.

frecuentes en que incurren, muestran claramente lo que ofrece el fenómeno de complejo y de circunstancial.

Algo parecía ya vano, hace un cuarto de siglo: la tentativa para diferenciar nitidamente —no ya las épocas del Humanismo y la del Renacimiento, como lo pretendió hacer don José Ortega y Gasset³, en estos tiempos— sino también el espíritu mismo de ambos fenómenos de historia cultural: il n'y a pas eu, à proprement parler, de brisure entre la période préparatoire de l'humanisme et l'époque de la Renaissance, ou plutôt l'humanisme et la Renaissance se confondent, ou mieux encore l'humanisme n'est qu'un aspect de la Renaissance⁴.

De poseer el Renacimiento una personalidad humana, central y directiva, como lo fue la de Pericles en Grecia, no se le reordaría con el simil vital que, de tanto tiempo atrás, se intenta en vano definir una vez por todas.

Sea cual fuere la exactitud del término, convienen los historiadores en aceptarlo para designar la época inaugural de los tiempos modernos, caracterizada —en las ciencias, en las letras, en las artes y en la vida social— por el alejamiento de los ideales de la Edad Media y por un culto fervoroso hacia las formas estéticas de la antigüedad pagana.

En su monumental *Historia de la Ciudad de Roma durante la Edad Media*, Gregorovius sitúa en el siglo xv el período Renacentista:

«In questi cent'anni si compì la grande rimutazione di Europa che appellasi Rinascenza. Es solamente sotto un aspetto speciale, essa fu il ravvivamento dell'antichità; in generale fu piuttosto la riforma completa della civiltà in tutto l'Occidente.

«Nel mondo latino presse la forma di rinnovamento del paganésimo classico. Nel mondo germanico fu invece rinnovazione del cristianésimo evangélico. E dall'opera associata di queste due met



FIG. 1. — Leonardo de Vinci (1452-1519)
San Juan Bautista.

ta dell'intelletto europeo derivò l'incivilimento moderno.

«La ragione la libertà, la rivendicazione dei nobilissimi diritti dell'uomo, nelle cose ecclesiastiche e nelle civili, nella vita del popolo e in quella dell'individuo, si andarono plasmando nel proceder lungo e nel lavorio di tempi posteriori: però gli è ormai nel secolo decimoquinto che appare visibile il germe fecondo della nuova idea di civiltà; e questa subentra al concetto cattolico del medio evo, il quale, fino ad ora, aveva trovato l'espressione sua nella chiesa e nell'impero, forme universali della vita pubblica d'Occidente»⁵.

³ «El siglo xv es «humanismo» y sólo el siglo xvi debe conservar el nombre de Renacimiento», *Del Humanismo y la Generación Cartesiana*, en *La Nación*, 2-IV-1933.

⁴ ABEL LEFRANC, *Diverses définitions de la Renaissance*, en *Revue Hebdomadaire des Cours et Conférences*, Dix-huitième Année, Deuxième série, p. 489.

⁵ F. GREGOROVIVS, *Storia della Città de Roma nel Medio Evo*, t. III, pp. 685-686. Roma, 1901.

La discutible denominación de «Renacimiento» implica el desconcepto de la Edad Media: «De là ce mot si étrange et significatif de Renaissance, désignant l'esprit antique comme esprit de vie, le seizième siècle comme résurrection, le moyen âge comme mort, mise au sépulcre et long anéantissement de la pensée humaine»⁶.

Para Cohen, en cambio, el «gran siglo» para el arte y el pensamiento europeos es el siglo XIII: el siglo de Dante y de las catedrales góticas, de San Alberto el Magno y de Santo Tomás de Aquino.

Lo indudable es que, no sólo en el pensamiento y en las artes, sino también en la vida social y en el desarrollo económico del mundo⁷, el Renacimiento inaugura una nueva era.

Burckhardt, en una obra clásica y apenas rectificada, ha trazado el cuadro admirable de aquella renovación que, como una ola de fondo, aparece primero en los confines de la edad anterior, imprime paulatinamente su ritmo acelerado a las ondas que la preceden y termina por cubrirlo todo.

El estudio de Burckhardt, tan admirable y comprensivo, se concreta a *La civilización en Italia en tiempos del Renacimiento*. Parecería, por lo tanto, una monografía con ámbito regional concreto: el de «Italia», en tiempos del Renacimiento. Ello no obsta para que constituya el panorama más cabal que del fenómeno Renacentista se haya construido hasta el presente.

Para explicar que este balance parcial refleje tan felizmente el todo así compendiado, es menester tener en cuenta la prodigiosa cultura del autor, la simpatía adivinatoria del mismo por el proceso que reconstruye y la importancia avasalladora de Italia, dentro del momento histórico evocado.

Uno de los motivos —no el único, pero sí de los más constantes— para explicar lo que las definiciones del Renacimiento ofrecen de controvertible, es el de que, al encarar ese complejo europeo, suele tenerse principal o exclusivamente en cuenta al aspecto italiano de aquel proceso. De ahí que la exactitud de las definiciones disminuya a medida que se las intenta aplicar a Renacimiento distintos del italiano.

Durante ese período inicial de la edad moderna, que nace con las fuerzas y el desenfado naturalista de un Hércules (y bien sabemos que la «virtud» adoptada por él no es la contrapuesta en la fábula antigua a Venus), Italia gravita y prevalece culturalmente sobre el resto de Europa.

Michelet ha descrito el deslumbramiento de los guerreros franceses al descubrir, allende los Alpes, las bellezas y los refinamientos de aquella Italia por la que guerrearon tan rudamente, durante siglos, tudescos, franceses y españoles.

Todo venía o parecía proceder de ella: brocados, telas y tablas prodigiosamente pintadas, estatuas y espejos, médicos y astrólogos, riquezas del Milanesado y males de Nápoles. Todos los caminos llevaban a Roma y por todos ellos la influencia italiana se expandía fuera de la Península.

Aquella fiesta del espíritu humano duró alrededor de dos centurias, precisamente esos siglos XV y XVI que delimitan este capítulo y que no encuadran, dentro de la misma época, con análoga exactitud aproximativa a ningún otro proceso cultural de relativa unidad orgánica.

Según Herman Van der Linden, el proceso renacentista constituye, ante todo:

⁶ E. FAGUET, *Seizième Siècle*, p. X.

⁷ ANDRÉ SIEGFRIED, «Desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, Europa tuvo en su poder el monopolio de la dirección económica del mundo». *Panorama general de la crisis*, en *La Nación*, 31-I-1933.

«une manifestation de la civilisation urbaine qui caractérise l'histoire de l'Italie et qui s'y épanouit au XV siècle. Il est curieux de constater que c'est précisément dans les Pays-Bas, où la civilisation urbaine a pris aussi un essor si considérable, que l'influence de l'humanisme italien a pénétré le plus profondément et y a déterminé un mouvement à la fois intellectuel et social si intense»⁸.

A esta nucleación urbana del Renacimiento corresponde un fenómeno de agrupación gremial que permitió llevar la técnica de las artes y oficios a progresos hasta entonces inalcanzados, y que era, en Florencia, por ejemplo, condición ineludible de la vida ciudadana.

La multiplicación de los centros urbanos, aquella diseminación de núcleos humanos en la compartimentada Italia del Renacimiento, como en la Grecia clásica, ha permitido, en opinión de Gebhart, la libertad de pensamiento, siempre segura de hallar algún asilo y protección, aun después de las mayores audacias⁹.

Aun sin pretender separar el Humanismo del Renacimiento, es dable estudiarlos haciendo abstracción de uno u otro de ellos, al igual que es posible considerar, en la misma línea curva el aspecto ora cóncavo, ora convexo, según el punto de vista adoptado para estudiarla.

EL HUMANISMO. — Dase tal nombre al estudio de las lenguas y literaturas clásicas, como medio de lograr una interpretación de la vida tendiente a formar un tipo humano superior al medieval. Según Faguet: «Les hommes, éblouis par les grâces récemment ressuscitées de l'Antiquité, sortirent de l'école de l'Eglise pour se mettre à l'école des anciens, et devinrent des dévots de Platon, de Plutarque et d'Epictète, pour se délivrer d'être les disciples de Saint Augustin ou de Saint Thomas»¹⁰.

Disciplina eminentemente filológica, el Humanismo al habituar a procedimientos de crítica rigurosa y de interpretación racional logró alcance filosófico y contribuyó en proporción incalculable a la escisión del protestantismo.

No basta, ello no obstante, para caracterizar a los humanistas el recordar que de ellos se decía «studia humanitatis»; en los libros clásicos, anhelados como reveladores de mundos incógnitos y maravillosos, buscaban la libertad espiritual sin trabas y, en los grandes escritores paganos, la realización del ideal de vida que el humanismo entrañaba.

Ese ideal va adquiriendo contornos cada vez más precisos con el correr del tiempo. Comienza magníficamente con Dante, varias de cuyas obras menores están escritas en latín, pero al cual el idioma griego y la cultura helénica resultan prácticamente inaccesibles; prosigue con Boccaccio y Petrarca, al último de los cuales el alba de Vaucluse lo sorprendió cierta vez llorando sobre un manuscrito de los poemas homéricos, que no lograba descifrar. . .

Ya Lorenzo Valla (1405-1457) muestra los elementos contradictorios que militaban en el complejo humanista. Autor de ese breviario cultural titulado *Elegantiarum Latinae linguae libri VI*, establecedor incontrarrestado de la falsedad de la donación atribuida a Constantino, salvó a duras penas de las garras inquisitoriales, todo lo cual no le impidió gozar de la protección del papa Nicolás V y morir plácidamente canónigo de la catedral romana.

Lo que va del humanismo medioeval a la filología estricta de la nueva cultura, pudiera medirse por la trayectoria seguida desde las interpretaciones nigrománticas

⁸ *L'Hégémonie Européenne. Période Italo-Espagnole*, pp. 65-66, 1935.

⁹ EMILE GEBHART, *Les origines de la renaissance en Italie*, caps. II y III.

¹⁰ E. FAGUET, *Le Seizième Siècle*, p. VI.

que de la Egloga IV de Virgilio se hicieran (esa misma égloga tan admirablemente dilucidada en nuestros días por M. Jérôme Carcopino) hasta los análisis implacables de Lorenzo Valla sobre textos griegos o latinos.

Nicolás de Cusa, muerto en Umbría y formado en Alemania, en la influencia del misticismo de Eckhart, representa cabalmente al humanismo trashumante y difuso. «On négligea sa philosophie, qui ne vécut guère en dehors de quelques couvents de haute Bavière et du Tirol; son enseignement scientifique se conserve, fort discuté, chez les physiciens, les astronomes, les cosmographes de Nuremberg. Mais, en Italie, son influence apparaît plus vigoureuse. Son oeuvre de savant facilita



Holbein, Hans (1497-1543). Retrato de Erasmo, en el Museo del Louvre. Amigo personal de Erasmo, Holbein nos ha dejado varios retratos del ilustre humanista. En el aquí reproducido, aparece el célebre escritor con su fisonomía angulosa, los labios finos y apretados, la mirada fija sobre el papel. Cuidadosamente arrojado e intimamente contenido, el hombre que pone sus dos manos sobre la hoja en que escribe —una de ellas con anillo casi arzobispal— deja una impresión imborrable de concentración intelectual y de dominio de sí mismo: es el rey intelectual del momento, el primero, en la Europa moderna, que haya convertido a la pluma en cetro. Esa pluma es aquí un delgado lapicero, casi un punzón, admirablemente adecuado para trazar las ironías glaciales y corrosivas del *Elogio de la locura*.

le labour géniel de Vinci; et sans aucun doute, son oeuvre de philosophe oriente vers de libres synthèses, métaphysiques et mystiques, chrétiennes de nom, alexandrines et néoplatoniciennes en réalité, souvent proches de l'hérésie et par là, hostile à la mystique et à la métaphysique. Laurent Valla tint sa revanche l'effort de reconstruction que l'humanisme italien, désormais adulte, allait essayer»¹¹.

Nicolás de Cusa, conciliador de la teogonía bíblica y de la metafísica platónica, murió cardenal.

Marsilio Ficino (1433-1499), conversador admirable, que sólo mostrada aprecio por la sabiduría, a la que consideraba suprema dispensadora de bienes espirituales, construye un sistema filosófico encabezado por el Dios de Platón y de Proclo (Cristo figura únicamente en la Metafísica) y enuncia una escala de seres que arranca en los ángeles para terminar en la materia.

Pico de la Mirandola (1463-1494), célebre por la vastedad de su ciencia precoz. intentó conciliar el Cristianismo con la Cábala. Pero murió revestido del hábito dominicano.

Hubo academias humanistas en Roma y Florencia. La primera de ellas fue centro de una conspiración para restablecer la república y el paganismo. La tentativa terminó en las mazmorras del castillo de Sant'Angelo.

Sería imposible, dentro del espacio destinado a este panorama, enunciar siquiera a los principales humanistas. Para ello conviene recurrir a las obras de Voigt, Burckhardt, Symonds, Rossi, Monnier o Festa.

Corresponde, en cambio, recordar que uno de los caracteres más sobresalientes del movimiento humanista es la importancia concedida por entonces, primero a los manuscritos. luego a los libros. Guarino Veronese encaneció en una sola noche, al perder sus libros en un naufragio, del que empero, salvó la propia vida. Libros y manuscritos eran dones preciosos y estimados, exhibidos como joyas y custodiados como tesoros.

Bracciolini y Vespasiano da Bisticco, a más de humanistas, eran copistas solicitadísimos. Este último organizó en Florencia un taller de copistas, capaz de proveer en pocos meses de una colección de clásicos.

Descubierta la imprenta, el humanismo difunde sus beneficios mediante esa artillería del pensamiento. Las prensas venecianas, y en especial las de Aldo Manuzio, son justamente célebres.

Pero aun en esta obra de difusión se encuentra el nombre de un príncipe de la iglesia: el del cardenal Besarión, el cual, al morir, legó a la ciudad lacustre su magnífica colección de manuscritos.

Por lo demás, la iglesia católica retiene esa tradición humanista para la formación de su clero y se sabe el escaso éxito de quienes, como Veuillot en su polémica con Monseñor Dupanloup, propiciaron el repudio de los clásicos paganos como modelos de cultura literaria.

Roma, Florencia, Nápoles y Venecia fueron los principales centros italianos del humanismo.

Si bien es imposible desconocer la influencia aceleradora que sobre el humanismo ejerció la caída de Constantinopla en manos de los turcos, por la consiguiente dispersión de sabios y de manuscritos griegos, es no menos evidente que la cultura clásica constituía una herencia doméstica en la Italia medioeval y que grandes representantes de esa renovación cultural, desde Petrarca hasta Lorenzo

¹¹ I. PIRENNE, PERROY, RENAUDET, HANDELSMAN et HALPHIEN, *La Fin du Moyen Age*, vol. II, págs. 162-163, 1931.

Valla, escapan totalmente a las consecuencias de la desaparición del imperio bizantino.

Más aún, fenómeno de amplitud insobrepasada, el humanismo escapa a toda delimitación geográfica y temporal. El representante de mayor celebridad que ofrece dicho movimiento es ese Erasmo (1467-1536), nacido en Rotterdam, estudiante en Francia, doctorado en Bolonia, profesor en Inglaterra y consejero del emperador Carlos V de Alemania y I de España. Sólo la muerte impidió que Pablo IV hiciera cardenal al docto y errabundo autor del *Elogio de la locura*.

De la entraña internacional del fenómeno, puede dar idea la nueva concepción que del mismo nos proponen escritores de nuestros días.

El punto de partida del humanismo fue, como su nombre lo implica, una nueva concepción del hombre vinculada con una nueva concepción del mundo (Telesio, Copérnico, etc.) y con una concepción de la vida urbana, de la vida de corte (Castiglione), distintas de las prevaletientes en la edad media.

¿Sobre qué tipo humano se estructuró la concepción humanista?

Se creyó siempre, hasta nuestros días, que ese núcleo individual de la tipificación humanista era italiano. Baltasar Castiglione, conde mantuano embajador ante Carlos V, compendió galanamente las prendas del nuevo arquetipo social, en su *Cortigiano*. Boscán le tradujo inmediatamente en áulico castellano, y todo hacía creer en la precedencia de Italia respecto de España, en la creación de tales individualidades refinadas.

Louis Bertrand atribuye la prioridad a España: «L'homme de la Renaissance se modela, consciemment au non, sur l'Espagnol de son temps. Cet homme-là est d'abord un cosmopolite, puisqu'il est d'abord un grand voyageur. Il s'est battu en Italie, en Allemagne, et en Flandre, il a conquis des îles et des continents dans le Nouveau Monde... De là une assurance et une audace, un esprit d'initiative et d'entreprise, un besoin d'aventures que le monde chrétien ne connaissait plus. Cet homme espagnol a confiance en lui-même et en son avenir. N'est-il pas celui qui a vaincu l'Islam —cet Islam dont la menace a pesé pendant des siècles sur la chrétienté et qui, même vaincu, est toujours redoutable?».

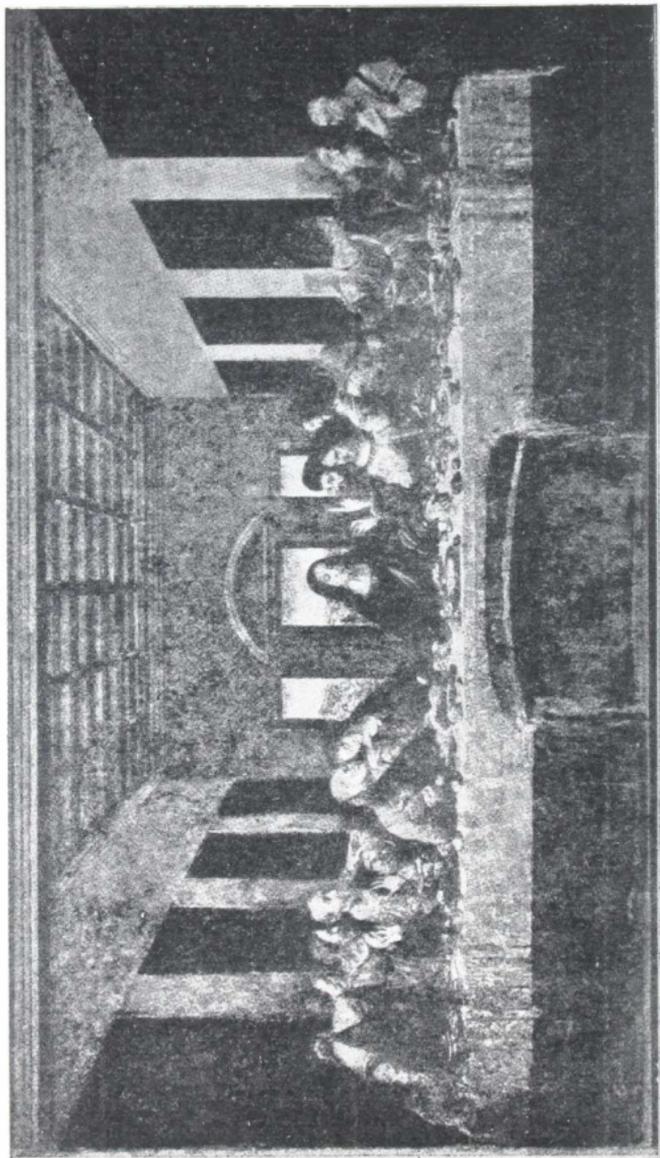
Interpretación atrayente, sin duda, pero que no puede desconocer el cosmopolitismo de las escuadras y de los ejércitos españoles, en los que también los extranjeros tuvieron no escasa participación, desde Cristóbal Colón y Sebastián Caboto, hasta el condestable de Borbón y el marqués de Espinola.

Si el humanismo es difícil de circunscribir en una región determinada, escapa todavía más fácilmente a cualquier delimitación cronológica. Se inicia en la Edad Media, cuando toda persona culta —Dante. Cola di Rienzo, Petrarca o Boccaccio— se vuelven por igual hacia el pasado clásico (sin él la renovación Renacentista perdería buena parte de su contenido) y prosigue hasta nuestros días, en los que un testigo fidedigno reconoce en él al punto de partida del ideal británico del «gentleman»: «Or, le gentleman n' était pas de tout évidence un produit de la nature; il résultait d'un procédé de fabrication ingénieux, mais délicat. Sa formule, inspirée du *Cortigiano* du vieil italien Castiglione...»¹².

De no ser tan traicioneras las comparaciones («comparaison, n'est pas raison»), convendría ver en el humanismo a la fisiología del movimiento renacentista.

Latente o desembozado, se lo advierte por igual en la poesía compleja de Lorenzo de Médicis, en las desvergüenzas del Aretino o en las irreverencias geniales de Ariosto.

¹² HARRY KESSLER, *Souvenirs d'un Européen*, vol. 1, pág. 153, 1936.



Leonardo de Vinci (1452-1519). Ningún artista compendia tan admirablemente y tan armoniosamente, a la vez, la grandeza, las conquistas y los atisbos del Renacimiento. Pintor, escultor y arquitecto, presagió la teoría de la unidad de las especies, previó las máquinas de volar y el urbanismo contemporáneo. Menos célebre, quizás, que la incomparable «Gioconda», esta dramática «Cena», en la que cada uno de los circunstantes reacciona distintamente, según su temperamento, ante las palabras dichas por Jesús y en la cual todos aparecen vinculados por la misma unidad emocional de sorpresa, con la excepción del que las pronuncia, es una de las obras maestras del espíritu humano.

Sin la inevitable inspiración humanista no tendríamos al Maquiavelo de los *Discorsi sulla prima Deca di Tito Livio*, ni al harto más célebre de *Il Principe* o de la *Mandragola*.

La novedad levantisca de esa inspiración —frente a concepciones rutinarias del mundo y de la vida— levantó polvareda de escándalo en torno de los estudios de anatomía política publicados por Maquiavelo, o de los descubrimientos astronómicos de Copérnico o Galileo.

En todos ellos se advierte la dificultad dolorosa para conciliar sus creencias tradicionales con sus descubrimientos, el pasado con el presente, la nueva vida con los viejos moldes.

Algunos, como Campanella, se refugian —y no tanto como les convendría— en repúblicas imaginarias (*La città del sole*); otros, como Pulci, Boiardo o Ariosto adoptan la risa paródica, a manera de máscara; otros, más desdichados, caen en la locura, como el Tasso.

Por la más insistente de las coincidencias, la concepción del Humanismo renacentista aparece inevitablemente vinculada a los problemas esenciales de todos los tiempos. Cuando hace alrededor de un siglo, Heine anticipó: «cette civilisation sera détruite un jour par les communistes» (*De l'Allemagne*, t. II, p. 286), entendía por tal civilización «notre civilisation humaniste, ce fruit d'un labeur de trois siècles et le véritable élément de notre vie moderne». Es, por lo demás, harto conocido el esfuerzo por crear «un nuevo humanismo», por parte de los que repudian esa herencia «de l'artiste et du savant», defendida por Heine.

LOS MECENAS. — Las audacias y los ocios, el vagar estudioso y la creación despreocupada de humanistas, artistas y escritores, habrían sido imposibles sin la protección de los grandes señores que ostentan, durante el Renacimiento, el apodo clásico de «Mecenas».

Sin ellos, Lorenzo Valla habría trabado más amplio conocimiento con la inquisición. Erasmo hubiera conocido un rojo vivo, distinto del de la púrpura cardenalicia, y Rabelais hubiese silenciado la casi totalidad de su obra.

Sin los grandes señores de la época, los principales artistas y escritores protegidos por ellos no habrían dado de sí todo lo que nos legaron.

Entre los Mecenas figuran reyes, pontífices, príncipes ejemplares y tiranos repulsivos.

El Mecenato, la comprensión por parte de todos aquellos magnates de que llenando esa misión dignificaban su vida y ennoblecían su estirpe, los enaltece por igual.

Si el Mecenato hubiera sido una aptitud meramente individual, la predisposición accidental para comprender y proteger los valores del espíritu, no se habría producido simultáneamente en regiones tan distintas de Europa y de Italia.

De observarse en esta última la aparición y desarrollo del Mecenato, lo veremos desenvolverse casi paralelamente con la tiranía, poco menos que como otro aspecto del mismo proceso social.

El primer Mecenas de la Italia meridional fue su primer soberano absoluto, aquel Federico II (1194-1250), tan lleno de contrastes en su destino como en su carácter, e instaurador en la península del primer gobierno tiránico, así como del primer Mecenato. Implacable con sus enemigos, mereció de sus admiradores y protegidos —lo más a menudo una sola misma cosa— el apodo de «espejo del mundo».

Esas alabanzas remuneradas nos dan la explicación corriente del Mecenate y de sus raíces egoístas.

En aquellos tiempos sin periodismo organizado, artistas y escritores son los voceros, los propagandistas gráficos, plásticos o impresos, de los grandes señores. Las dedicatorias de los libros, las estirpes poéticas, las crónicas tendenciosas enriquecen las ejecutorias de los príncipes y tiranos, tan a menudo de humilde o vergonzoso origen.

Para advenedizos, como los Sforza, o tiranuelos brutales, como Segismundo Malatesta de Rimini, el Mecenate es la diadema áurea, la excusa de la autoridad usurpada y ejercida por ellos.

No es raro que el humanista, el artista o el literato, sea él también un hombre nuevo y de nacimiento irregular, como Leonardo de Vinci, preparado por lo tanto a comprenderse con su protector y a colaborar con él.

Fuera para excusar su poder, fuese para ampliarlo o por impulso desinteresado, lo cierto es que los Sforza, los Médicis, los Visconti, los Montefeltro, los Este y los Gonzaga fueron estimuladores incomparables de las artes y las letras, dentro de Italia.

También fuera de ella, reyes y emperadores, o señores como los de Borgoña, comprendieron generosamente sus obligaciones de Mecenas, pero es indudable que en la península se cumplieron esos deberes tutelares con más persistencia y eficacia.

Una de las grandezas de la política renacentista consistió en comprender que los artistas y escritores constituyen, no sólo el ornato, sino los colaboradores irremplazables de toda obra durable y valiosa de buen gobierno.

También el Mecenate justifica, en cierto modo, la reflexión de Voltaire, según la cual es bueno que los gobernantes tengan algo que hacerse perdonar y que los incite a conducirse mejor. Buena parte de los Mecenas encubrían con las bellezas que suscitaban la humildad de su origen, la irregularidad de su encumbramiento, lo tiránico de su autoridad y la violencia de sus pasiones.

Si el Mecenate pudiese explicarse, en Italia, mediante la fórmula de «medio, de momento y de razas», por una floración peninsular igual o análoga para todos, Venecia habría ofrecido, sin duda, por su riqueza, por su poderío, por la estabilidad de sus instituciones, el ejemplo más brillante de Mecenate. Pero como tal protección era más bien consecuencia del aislamiento social y de la responsabilidad de príncipes necesitados de lograr prestigio, Venecia careció de Mecenate propulsor. Hubo en ella, por supuesto, la clientela artística difusa que ha existido siempre y en todas partes; poseyó asimismo una constelación riquísima de artistas nativos; hasta es posible advertir allí una libertad incomparable, que convirtió a la ciudad lacustre en centro editorial insuperado y, al Rialto, en refugio preferido por escritores de presa, como el Aretino. Pero se buscaría en vano, en la reina del Adriático, el equivalente de la simpatía tutelar de que dan abundante ejemplo hasta ciertos principados menesterosos de la Italia renacentista.

LAS LETRAS.—La influencia del Humanismo se advierte en la adopción de seudónimos clásicos, por parte de ciertos escritores (Cósimo, Julio Pomponio Leto, etc.) y en la abundante producción en lengua latina. En latín publica Juan Mario Filelfo una *Vida de Dante*, interesante por el culto que en ella se demuestra por el más grande de los poetas que ilustraron el idioma vulgar y por el desvío hacia ese mismo idioma vulgar enriquecido por Dante.

La conclusión más clara, dentro del balance humanista y en lo que a la inspiración se refiere, es la voluntad de conciliar las nuevas ideas con las clásicas formas de expresión: servir el nuevo vino en los viejos odres.

La combinación resultó embriagadora, y la embriaguez, como tantas otras veces, comenzó con risotadas.

Luis Pulci (1432-1484) nació en Florencia, de una familia venida a menos, en fortuna material, pero dada a las letras. Continuaba todavía el éxito popular de las producciones de Andrea da Barberino, cuando Pulci, en los treinta mil versos de su *Morgante*, por encargo de la madre de Lorenzo el Magnífico, parodió las aventuras novelescas y heroicas de los pares carolingios.

Otro tanto hace Boiardo (1434-1494), pero con mayor talento aún, en su *Orlando Innamorato*. Escrito mientras Colón descubría América y los franceses invadían Italia, mandados por Carlos VIII, el autor combina admirablemente



Rafael Sanzio (1483-1520), lo mismo que Miguel Angel y Leonardo, goza del privilegio real de ser reconocido por su simple patronimico: no hay el menor peligro de que se confunda a estos artistas únicos con los de distinto apellido e igual nombre de pila. Realiza el milagro —dado a muy pocos— de conciliar la admiración ingenua de los profanos y el culto fervoroso de los entendidos. Al igual de Mozart, al que lo vincula más de un rasgo de semejanza, fue un prodigio precoz y parecería pertenecer a la estirpe privilegiada de los que aprenden sin esfuerzo y realizan sin dolor obras maestras supremas. El retrato aquí reproducido es el del escritor y diplomático Baltasar Castiglione autor de *Il libro del Cortigiano*.

los elementos dispersos y a veces contradictorios de aquel momento crítico. En los 69 cantos del poema aparece el culto por la caballería decadente, un discreto panegírico de la dinastía de los Este y el respeto por la mujer, que emparenta la obra con la poesía de Petrarca y los poemas bretones.



Tiziano Vecelli (1477-1576) fue el más longevo de los grandes pintores renacentistas: vivió casi un siglo, produjo poco menos que ininterrumpidamente y reflejó, en síntesis deslumbradoras de colorido y de vida, las más variadas influencias. El cuadro aquí reproducido es la célebre «Flora» del palacio florentino de los «Uffizi».

Aunque de noble estirpe, a diferencia del Pulci, Boiardo tiene de la caballería y del heroísmo un concepto harto distinto del prevaeciente en la Edad Media. Una fina ironía discurre a través de sus innumerables episodios, y sus héroes, cristianos o paganos, están todos sometidos a los sortilegios de la magia y al imperio del amor cortés.

La literatura, como la naturaleza, no suele dar saltos, omitir etapas de evolución paulatina, y las obras antedichas preparan la genial creación paródica de Ludovico Ariosto (1474-1533), el *Orlando Furioso*.

La familia de los Este, reinante en Ferrara, tiene el honor de haber protegido al autor de *Orlando Furioso*, como lo hiciera también con el de *Orlando Enamorado*. Ese honor estuvo a punto de costarle caro al poeta, cuando en representación de sus señores, tuvo que habérselas con el papa Julio II. Este se avenía mal con las ironías de Ariosto y con las volteretas diplomáticas de la corte de Ferrara, debido a lo cual el creador de *Orlando Furioso* pudo presenciar un espectáculo de cólera pontificia que excedía en terrible grandeza a todos los imaginados en su poema. No hubo el menor peligro de que Ariosto pensara en caricaturizar el incidente: aquel papa, digno protector de Miguel Angel, amenazó al genial humorista con hacerlo echar de cabeza en el Tiber.

Las diversiones cortesanas y las embajadas ante Luis XII se avenían mejor con el espíritu y las preferencias de Ariosto.

Comedias a la manera de Plauto y poesías latinas, de inspiración discipular, ejemplifican el homenaje de Ariosto al humanismo.

En su genial *Orlando Furioso* hay escasas huellas de la tragedia en que vivía la península. Aunque, como ya lo hemos visto, también Ariosto trató a Julio II, se buscaría vanamente en su producción el equivalente del "Moisés" y de las obras titánicas de Miguel Angel.

Desde sus primeros versos, el poema nos advierte del tema:

Le donne, i cavalier, l'arme, gli amori,
Le cortesie, l'audaci impres io canto..

En apariencia, el poema es la continuación del de Boiardo: Orlando, perseguidor tenaz de Angélica, enloquece al saberla entregada al sarraceno Medoro. En realidad, el poema es la sátira de la Edad Media, tal como la representaban las composiciones épicas populares, y la oportunidad de entroncar a la familia de Este con héroes de prosapia legendaria: Rogerio y Bradamante.

Pero, como toda grande obra de arte, la importancia de ésta reside en la fantasía, en la riqueza de la personalidad del artista.

Diplomático, poeta, hombre de pensamiento y de mundo —en el mundo renacentista—, concededor, en sí mismo y por los otros, de las más variadas fortunas, Ariosto ha volcado su experiencia irónica de la vida. su inagotable fertilidad para la invención de episodios, sus dotes de pintor y de comediógrafo, en la composición de su epopeya singular; toda esa múltiple personalidad que le permitió acercarse a lo que será Shakespeare, al narrar la locura de Orlando, y emular a Boccaccio en cantidad de incidentes de la misma obra.

El arte renacentista cuenta con dos sonrisas justamente inmortales: la pictórica de la Gioconda y la que en las letras está representada por el *Orlando Furioso* de Ariosto.

Entre la sonrisa de Ariosto y la sublime ironía de Cervantes hay un evidente parentesco de familia.

Torcuato Tasso (1544-1595), al igual de Boiardo y Ariosto, fue protegido por los Este de Ferrara. Pese a su copiosa e interesante correspondencia, a su juvenil *Rinaldo* y a su bello drama pastora! *Aminta*, al Tasso se le recuerda y reconoce casi exclusivamente por su *Gerusalemme Liberata*. Todos sus desvelos y no pocas de sus desdichas prepararon la publicación del poema o procedieron de la misma. Escritor en perenne esfuerzo de perfeccionamiento y católico en constantes tribulaciones de conciencia, la vida de Tasso ofrece alternativas, vicisitudes y desastres, para explicar las cuales ya no es posible aceptar las causas novelescas propuestas antaño.

Lo terrible es que la época misma parecía esparcir los gérmenes de locura de que hay por entonces tan abundantes ejemplos. Los escritores no necesitaban buscar lejos del propio gremio modelos a las insanias que tan complacientemente representan. Papini recordaba, al conmemorar el cuarto centenario de Erasmo: «Le Renaissance naît et s'achève sous le signe de la folie. En Italie elle com-



Michelangelo (1474-1564). Pietá, en la Catedral de San Pedro. Esta virgen casi niña, que recibe en su regazo al hijo macerado, que acaban de descender de la cruz, ofrece una muestra expresiva del arte conceptual y realista de Miguel Angel.

mence avec Politién qui meurt dans un accès de frénésie; elle finit sur le délire du Tasse persécuté»¹³.

Las fugas casi constantes, las prolongadas residencias en hospitales, las obsesiones religiosas, dan a la vida del Tasso rasgos aventureros y dramáticos, que explican de sobre la atracción ejercida por su figura sobre poetas como Goethe y Byron, o pintores como Delacroix. Alguna de sus andanzas, como la que lo lleva, extenuado, extraviado y deshecho, a la casa de su hermana Cornelia, en Sorrento —la ciudad natal de ambos—, se asemeja no poco a la peregrinación postrera en la que Tolstoi halló la muerte.

Difícil resulta rastrear tales cavilaciones y angustias en la *Gerusalemme Liberata*. Aunque escrito en veinte cantos de octavas reales, «ottava rima», Tasso posee el secreto de aligerar y diversificar rítmicamente esa estrofa —de pesadez paquidérmica, en tantos otros casos— y componer una obra poética que participa del encanto de la música y de la sugestión visual de las artes plásticas.

El argumento es caballeresco y fantástico, aunque inspirado por un propósito de cruzada religiosa que determina el ambiente elegido para desarrollarlo. Los avances del imperio otomano, tan temibles y rápidos en la primera mitad del siglo XVI, inspiran a Tasso el recuerdo de la conquista de Jerusalén por los cruzados. El sitio de la ciudad, la oposición de los campos rivales, las fuerzas sobrenaturales que prestan ayuda a los guerreros en lucha, todo sugiere el recuerdo inicial de la *Iliada*. Pero nada más distinto de ella, que el estilo y los recursos mediante los cuales Tasso realiza su poema. El talento de poeta es aquí lírico y descriptivo, no épico, por el entusiasmo patriótico o por la espontaneidad narrativa. No hay grandeza de epopeya nacional, ni el rudo realismo popular de la épica primitiva, en la *Gerusalemme Liberata*; pero sí una riqueza de paisajes, una variedad de tonalidades, de matices, esa delicadeza sensual de líneas y colores, que los italianos llaman «morbidezza» y que recuerda el arte acariciador y luminoso de las mejores telas de Correggio. Lo mismo que el Allegri, Tasso es más feliz en la representación de figuras femeninas que en las viriles y la atmósfera pagana conviene mejor a sus prodigios de claroscuro literario. El amor, aún más que la gracia divina, produce la conversión de Armida, subyugada por Rinaldo:

Ecco l'ancilla tua d'essa a tuo senno
Dispon, gli disse, e le fia legge il cenno.

Boileau es más severo que justo, al hablar «du clinquant du Tasse». Hay más oro puro del que esa frase supone en la *Gerusalemme Liberata*. Pero no es ciertamente el oro con el cual se cincelan los vasos sagrados. Y por haberlo comprendido también él así, cuando su arrepentimiento habría deseado otra inspiración a su poema, tuvo Tasso vértigos y relámpagos de locura.

La prosa renacentista cuenta con un gran orador sagrado, Girolamo Savonarola (1452-1498), verdadero tribuno del púlpito. Con una elocuencia abrupta, que recuerda a menudo la vehemencia fulmínea de los grandes profetas, el dominicano «pugna e predica sotto la stola». Gobierna por un momento a Florencia con la misma rigidez fanática con que, en nombre de un credo poco distinto, Calvino dispondrá de Ginebra. Aquel dantesco sacerdote, para el cual el pontífice era «hierro viejo», se hubiera consumido en el propio fuego interior de no haber desaparecido en la hoguera que le encendieron sus enemigos.

¹³ G. PAPINI, *Le quatrième centenaire d'un grand philosophe*, en *Les nouvelles littéraires*, 28 de noviembre de 1936.

Savonarola es tan necesario como el mismo Dante, para comprender ciertos aspectos del arte de Miguel Angel.

Jacobo Sarnazaro (1458-1530) descendía de una vieja familia española establecida en el sur de Italia. Cumplió con el noviciado humanista de las composiciones alegóricas, elegías y églogas «piscatorie», mostrando en estas últimas



Mino de Fiesole (1431-1484), busto en mármol de Diotalvi Neroni, consejero de Piero de Medici. Este escultor representa cabalmente la síntesis de arte realista y de influencia clásica, en la que algunos historiadores ven el momento más feliz del Renacimiento, en la centuria del «quattrocento».

cierto interés realista por personajes costeros, directamente observados, y logró la celebridad con su *Arcadia*, mezcla y compendio de todas sus cualidades y defectos.

Un supuesto pastor, Sincero, víctima de una decepción amorosa, abandona la ciudad y se refugia entre pastores cuyas ocupaciones comparte y describe, mientras recibe las confidencias de los mismos. Esmaltado de constantes reminiscencias clásicas, pero con un mayor sentido de la naturaleza que el *Ameto* de Boccaccio, la *Arcadia* tuvo un éxito europeo, en época durante la cual Europa era el mundo civilizado.

Ninguna novela ha sido más imitada y leída, a comienzos del Renacimiento que esta *Arcadia*, de la cual proceden la *Diana* de Montemayor y *La Galatea* de Cervantes, entre otras muchas «pastorales» de dudosa realidad humana.

La aventura histórica y, sobre todo, la suerte póstuma de Niccolò Machiavelli (1469-1527), exceden en elementos imprevistos al contenido de muchas novelas. Gregorovius escribió un documentado libro para probar que Lucrecia Borgia fue «la mujer más desdichada de la historia». Sería fácil demostrar que Maquiavelo es el hombre más difamado y, en consecuencia, peor conocido de los tiempos modernos ¹⁴.

Nos referimos, naturalmente, al consenso popular respecto del personaje, y no a las rectificaciones de historiadores como Macaulay, Franck, Gervinus y Villari, aceptadas por los técnicos; pero inexistentes para quienes siguen considerando al maquiavelismo como a la codificación de procedimientos tortuosos y criminales convenientes para medrar en política, y de los cuales el ascenso de secretario florentino sería el preconizador o el aplicador decidido.

Maquiavelo nació en Florencia, ciudad democrática, potencia financiera e industrial, centro artístico y literario incomparable; si bien, estado sin instituciones durables, a la merced de los golpes de fuerza y siempre en vísperas de revolución o de tiranía. El lema del momento parecía ser:

Chi vuol esser lieto, sia:
Di doman non c'è certezza

De la versatilidad de las instituciones políticas se tendrá clara idea leyendo en las *Storie* el anuncio constante de que se está a punto de «reformare lo stato della città» o recordando que, en cuestión de «provvedimenti», era voz corriente la de:

«...ch'a mezzo novembre non giugne quel che tu d'ottobre fili».

Durante el destierro de los Medicis, poco antes de que Pier Soderini llegara al cargo de «gonfaloniere», entra Maquiavelo al servicio del gobierno florentino. Un espejismo retrospectivo supone al autor del *Príncipe* funciones en consonancia con su celebridad póstuma. No hubo tal. Si bien funcionario activo e influyente, durante alrededor de quince años, jamás figuró entre los «Señores» o los «Ochenta», de los que siempre dependió: tampoco revistió la dignidad de embajador o de «orador», como entonces se les llamaba.

Aunque es cierto que tuvo misiones de importancia —y que la cobran singularmente por lo que en ellas le fue dado observar y aun conseguir— lo habitual era que las funciones que se le confiaban fuesen subalternas.

«A d'autres les personnages représentatifs, les honneurs, les titres, à lui les utilités; toujours en sous-ordre, toujours en second, diplomate de fortune. Si l'ambassadeur est malade, il le remplace; ou bien il souffle son rôle; il écrit les lettres que l'autre revêt de sa griffe» ¹⁵.

Con mayores aptitudes de observador que de actor, carente de brillo externo y de ambición militante, Maquiavelo conoce el destino singular de los especulativos de la política, de los codificadores de principios con los cuales los hombres de acción hacen luego carrera. Su situación es análoga a lo que fue la suerte de Georges Sorel en la Europa de los últimos treinta años: no fue el teorizador:

¹⁴ G. FERREROS: «Il faut aborder Machiavel sans prévention. Honni pendant trois siècles, le dix-neuvième, l'a porté au pinacle et le vingtième croit le connaître alors qu'il l'ignore». 1935, 6 février, p. 9.

¹⁵ F. FRANZONI, *La Pensée de Nicolas Machiavel*, p. 12.

del sindicalismo, sino Lenin y Mussolini, quienes supieron llevar esa doctrina a la práctica.

Los espíritus de esa índole son como los analizadores de partidas de ajedrez: pueden seguir en frío y de lejos las jugadas más complicadas, enmiendan la plana a los mejores maestros, mientras sólo se trata de discurrir; pero cuando están frente a los mismos, una curiosa inhibición psicológica los hace indefectiblemente derrotar por los grandes jugadores instintivos, equivalente de aquellos a los que la jerga política llama hombres de acción.



Verrocchio, Andrea (1435-1488). El autor de esta magnífica estatua ecuestre del condotiero Bartolomé Colleoni, no parece requerir otros títulos a la consideración de la posteridad. Puede ostentar, además, estos otros: fue maestro de Leonardo de Vinci, de Lorenzo di Credi y del Perugino. Uno de sus discípulos, Alessandro Leonardi, terminó la obra maestra del género conmemorativo, aquí reproducida.

Aun modestas, sus funciones le permitieron a Maquiavelo conocer de cerca a los grandes de la tierra: el emperador Maximiliano, el rey Luis XII, Julio II, César Borgia, Catalina Sforza, etc. Por el duque Valentino, como luego por Juan de las Bandas Negras, sintió el genial observador florentino la admiración habitual en los hombres de pensamiento por los realizadores afortunados.

Una anécdota del cronista Bandello pinta el contraste entre ambos temperamentos, en forma concluyente.

Maquiavelo, ya autor *Dell'Arte della guerra*, quiso mostrar su pericia haciendo maniobrar a tropas de Juan de las Bandas Negras, que se prestaba benévola y al simulacro. Nuestro teorizador ordenó los movimientos que deseaba, sin lograr otra cosa que el desconcertar a los soldados. Maquiavelo repitió su tentativa dos y más veces, y obtuvo igual número de fracasos. Todos estaban por ir a cenar, los hombres, necesitados de descanso, deseaban también que aquello terminara. Finalmente, Juan de las Bandas Negras, soldado de oficio y por vocación, llamó a un tambor y con breves voces de mando consiguió, en contados segundos, la formación que Maquiavelo buscaba en vano.

Más de una vez en política y en diplomacia — pese a su excepcional embajada ante Julio II, en la cual el cardenal Soderini influyó no poco — Maquiavelo llegó a idénticos negativos resultados.

De no haber caído en desgracia, en 1512, con el retorno de los Medicis, quizás no habría escrito las obras que lo inmortalizan.

Il Principe, la más famosa de ellas, estaba dedicada a Julián de Medicis, que murió poco después, heredando de la dedicatoria otro príncipe de la misma familia: Lorenzo di Piero de Medicis.

No es dable suponer que el libro constituyera la sátira solapada o el prodigio de malicia que se ha supuesto, en algún momento. Poco antes de escribirlo, Maquiavelo había tratado de continuar al servicio de los Medicis, mediante cartas dolorosas por el tono mendicante, y lo único verosímil es admitir que la dedicatoria y la obra así encabezada tendían a bienquistarlo con los señores de Florencia.

Para comprenderla, conviene recordar que fue escrita casi simultáneamente con los *Discorsi sopra la prima deca di Tito-Livio*.

Habría una hipótesis seductora: Maquiavelo estudiaría en Tito Livio las instituciones republicanas, lo que podríamos llamar la anatomía normal de la política, y, *El Principe*, por el contrario, describiría las formas monstruosas de esa actividad social, la anatomía patológica, la teratología gubernamental.

Fuerza es renunciar a explicación tan cómoda. Aun en las «disertaciones» o «discorsi», el ex diplomático florentino no pierde de vista la realidad brutal de la política contemporánea. De los relatos convencionales del gran historiador latino, su comentarista extrae teorías revolucionarias y toda una concepción del despotismo, que sin violencia empalman con la vida renacentista. Se pueden citar entremezcladas máximas de los *Discorsi* o del *Principe* y difícil sería distinguir las unas de las otras. Pero es igualmente cierto que esos estudios simultáneos, aun sin tomar al pie de la letra las estilizaciones del gran historiador romano, han presentado al realista implacable que fue Maquiavelo el contraste entre: «la virtu che allora regnava, ed il vizio che ora regna»¹⁶.

Es menester considerar dos aspectos en el libro harto célebre del ex funcionario de la cancillería florentina: la sagacidad implacable que lo impulsaba a mostrar las cosas tales como eran, y no tales como debieran ser, y la intención pragmática de la obra. Conociase ya entonces que una cosa eran los principios

¹⁶ *Discorsi*, II, prólogo.

éticos y otra las normas de conducta de los soberanos. Sabíase de antiguo que «cosas tenían los reyes cristianos que parecían de paganos». Pero un breviario, una recopilación, siquiera local! e incompleta de los principios habituales de



Miguel Angel. Moisés, en la Iglesia de San Pietro in Vincoli. Sólo Dante o Milton podrían describir sin desmedro la impresión de sublime majestad y de serena grandeza que produce esta estatua.

gobierno. no existía. La política continuaba amarrada —en teoría— a la moral. Maquiavelo muestra:

«...la natura degli uomini è ambiziosa e sospettosa e non sa porre modo a nessuna sua fortuna»¹⁷; «l'universale degli uomini si pasce così di quel che pare, come di quello che è; anzi molte volte si muovono più per le cose che

¹⁷ *Discorsi*, I, 29.

paiono che per quelle che sono»¹⁸; «le promesse che la necessità fa promettere, fa ancora osservare»¹⁹; «chi lascia i suoi comodi per li comodi d'altri, è perde i suoi, e di quelli non gli è saputo grado»²⁰.

Hemos elegido ex profeso cantidad de axiomas coincidentes con los del *Principe*, pero que el autor puso en otras obras, incluso en cartas familiares o amistosas en las que no podía pensar en disfrazar su pensamiento. ¿Si con máximas de esa índole, Maquiavelo hubiera disimulado su auténtica manera de pensar, se las encontraría en obras tan distintas?

Es más exacto reconocer que, verdadero patriota, como Dante —otro florentino víctima de las divisiones de su patria—, Maquiavelo sufría del desgarramiento de Italia y deseaba el establecimiento de la autoridad enérgica capaz de libertarla de los extranjeros e imponer en ella una soberanía acatada por todos. *El Príncipe* termina con una «Esortazione a liberare l'Italia da'barbari», mediante tropas nacionales y una dinastía autóctona, «l'illustre Casa vostra», escribe Maquiavelo, pensando en los príncipes a quienes dedicó la obra. Bien dice Macaulay que los homenajes al tratadista aumentarán a medida que se logren los propósitos que inspiraron su obra: «an which (the monument erected in the Church of Santa Croce) will be approached with still deeper homage when the object to which his public life was devoted shall be attained»²¹.

Y no carecería de interés, aunque sí de oportunidad en este lugar, el verificar en qué medida, para conseguir tal propósito, se siguieron o abandonaron los principios de realismo desengañado en los que Maquiavelo condensó la experiencia política de su época.

Hay, ello no obstante, la misma injusticia en achacar al tratadista florentino la moral por él descripta que habría en atribuir a un médico la enfermedad cuya etiología acaba de establecer.

La injusticia se torna cruel, si se recuerda lo poco «maquiavélico» que fue Maquiavelo mismo: el teorizador del éxito abundó en fracasos y fue toda su vida, con honradez personal nada común: «uomo senza credito e senza denaro».

Guicciardini (1482-1540) forma en todo un cabal contraste con el autor de *El Príncipe*. Su *Storia d'Italia* constituye una bella obra, por la claridad de plan y el esclarecimiento sagaz de los acontecimientos, si bien escrita en un estilo retorcido, quizás, «el hombre mismo», pues Guicciardini es uno de los diplomáticos más hábiles y personalmente «maquiavélicos» de la época.

Hemos mencionado el prevalecimiento de Italia, durante el período renacentista. Recordamos, asimismo, que el estudio de las letras en los siglos XV y XVI sólo abarcaba un período orgánico y perfectamente comprendido en dichas centurias, de circunscribirse a las letras de la península.

En efecto, entre las letras francesas de los siglos XV y XVI median distancias abismales: las que van de los «retóricos» a la Pléyade; de los «misterios» a Rabelais y Montaigne.

Verdad que estos dos últimos poseen personalidades geniales y representativas del momento renacentista, así como Calvino equivale a los grandes humanistas y reformadores religiosos del resto del continente.

¹⁸ *Discorsi*, I, 25.

¹⁹ *Storie*, V, 19.

²⁰ *Lettere famigliare*, 306.

²¹ *Critical & Historical Essays*, t. II, p. 36, ed. J. M. Dent & Co. En castellano, además de la versión de este ensayo, publicada en la Biblioteca Clásica, existe la traducción encubierta —quizás plagio— de D. José Joaquín de Mora. Don Carlos de Ochoa, en su *Antología Española*, pp. 204-218, la incluye como trabajo original del escritor español mencionado, lo cual constituye o una trocántida del compilador o una audacia del traductor. De ambas actitudes hay ejemplo en todas las literaturas y en no pocas antologías.

Pero el siglo XVI no representa, para los franceses, lo que para los italianos ha sido el Renacimiento: Francia entiende que su período de mayor esplendor, su gran siglo es el XVII.



Dürer, Albrecht (1471-1528), el más grande de los artistas del Renacimiento alemán. Si bien lo mejor del arte del Dürer está en sus insuperados grabados, este autorretrato del artista, en su madurez, muestra condiciones magistrales de realismo minucioso, de interpretación psicológica y de dibujo impecable

En Inglaterra, el período Isabelino no encuadra cabalmente en las dos centurias comprendidas por este capítulo.

Y ninguna de esas literaturas ha sostenido con la España que descubre y conquista América, la asiduidad de relaciones culturales y la intimidad de vínculos que la ligan a la Italia del Renacimiento.

LAS ARTES. — Aunque toda la extensión prefijada para este capítulo se hubiera consagrado a las Artes renacentistas, parecería lógicamente insuficiente, dada la riqueza excepcional del tema. Para estudiar a personalidades como las de Donatello, Botticelli, Leonardo da Vinci, Rafael, Miguel Angel, Tiziano y el Correggio, sólo la monografía copiosa puede resultar relativamente satisfactoria. Y ese estudio especializado no tiene cabida en una Historia de la Nación Argentina, a la cual interesa el balance de conjunto sobre el momento en el cual el continente americano fue descubierto y poblado. Vale decir, el reflejo con el cual esas personalidades de excepción —dentro de la humanidad— iluminaban el escenario en que se produjo el descubrimiento del Nuevo mundo.

Lo cual no impide que el autor de estas líneas sienta algo así como la violencia de presentar a gigantes en el espacio dentro del cual sólo los pigmeos pueden moverse holgadamente.

Si el «no admirar nada es digno de mediocridad intelectual», el hablar con frialdad de artistas como los mencionados patentiza la necedad de quien tal hace. Lo que sería hipérbole, respecto de artistas comunes, se torna en el único lenguaje adecuado para referirse a los genios del arte renacentista.

Una consideración de orden general parece imponerse: la perfección del arte renacentista fue, en gran parte, consecuencia del perfeccionamiento técnico y de la organización de las corporaciones. No bastaba con que Brunelleschi, Bramante o Michelozzi fuesen grandes arquitectos y grandes artistas, se requería también la existencia de una corporación de menestrales, de operarios subalternos dignos de colaborar en la síntesis de arte concebida por los primeros. Más aún, puede asegurarse que si con el Renacimiento culminan personalidades de excepción, ello se debió a que estaban sostenidas, preparadas y acompañadas por verdaderas cadenas de artistas menores. De igual modo, los más altos picachos aparecen rodeados y respaldados por macizos cordilleranos.

Los prodigios de Leonardo, las obras titánicas de Miguel Angel, la perfección armoniosa y grácil de Rafael, se explican mejor cuando se recuerda en torno de ellos al Verrocchio o Botticelli, a Donatello o Ghirlandaio, al Perugino o Masaccio.

Sin olvidar al lado de éstos a otros artistas prodigiosos como Tiziano, Andrea del Sarto, el Tintoretto, Benvenuto Cellini y tantos otros.

Muchas crisis de la vida actual han sido explicadas satisfactoriamente por esta cruel verdad: los menestrales ya no aman el oficio que ejercen. Mucho de la grandza del Renacimiento reside en la evidencia de que los artistas, desde el maestro hasta el operario más humilde, aman su oficio, trabajan con actividad alegre y apasionada, que les hace querer a su arte como a una amante y practicar el trabajo con el mismo placer con que se juega.

Vasari abunda en anécdotas jocundas sobre la vida de los artistas del Renacimiento. Por entonces, los solitarios, los genios huraños, como Miguel Angel, constituyen la excepción. Lo habitual son los talleres en que todos colaboran y en los que el maestro da la última nota, el toque distintivo y el ejemplo de la propia obra, así como el espectáculo diario de la propia conducta, de la propia consagración al arte que a todos vincula.

Un breve diálogo, entre dos artistas maravillosos, muestra acabadamente la concepción solidaria que se tenía del arte durante el Renacimiento.

Lo sostienen Miguel Angel, que sale solo del palacio pontifical, y Rafael, que entra en el mismo, rodeado de un brillante séquito de discípulos, auxiliares y admiradores. Lo inicia el genio solitario y hosco:

—Tú siempre con cortejo, como un general (capitán)...

Y el sereno y bello Rafael responde triunfalmente a su gran rival:

—Y tú, siempre solo, como el verdugo.

No era simplemente el ingenio personal de Rafael, era el espíritu de la época el que respondía triunfal, aunque injustamente a Miguel Angel, «alma sdegnos», por labios del artista que entonces realizaba todas las síntesis, las del arte, como las de la vida.

No es posible «offenser d'un court regard, de fins objets, d'ardentes âmes»²². Al estudio historicocritico, aquí imposible, se lo podrá reemplazar con lo que rememoran las obras de arte insertas en este capítulo y la bibliografía esencial que lo termina.

Algo es evidente: el nuevo mundo nacía de una civilización excepcional en pujanza y riqueza, y en uno de los momentos más felices del espíritu humano, por la cultura y el desarrollo material logrados.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL *

BRANDI, K., *Die Renaissance in Florenz und Rom*. Leipzig, 1909. BURCKHARDT, *Die Kultur der Renaissance in Italien*. Stuttgart, 1860 (hay versiones excelentes en italiano y francés y magnificas ediciones ilustradas en el texto original). PATER, *The Renaissance*. RANKE, *Savonarola und die florentinische Republik gegen Ende des 15 Jahrhunderts*, Leipzig, 1877. REUMONT, A., *Lorenzo de Medici il Magnifico*. SYMONDS, J. A., *The Renaissance in Italy*, London, 1897. VILLARI, P., *La Storia di Girolamo Savonarola*. Firenze, 1859. VILLARI, P., *Niccolò Macchiavello e i suoi tempi*. VOIGT, G., *Die Wiederbelebung des Klassischen Altertums oder das erste Jahrhundert des Humanismus*. Berlin 1859. VOIGT, G., *Enea Silvio Piccolomini als Papst Pius II und sein Zeitalter*.

AUBERT, M., *Nouvelle Histoire Universelle de l'Art*. Vol. II, Paris. 1932. BASCH, V., *Le Titien*. Paris, 1918. BERESON, *Les Peintres italiens de la Renaissance*. Paris, 1935. BODE, W., *Die Kunst der Frührenaissance in Italien*. 1923. BURCKHARDT, J., *Der Cicerone*. Nueva edición aumentada y corregida de Leipzig, 1910. CLAUDEL, P., *Introduction à la Peinture Hollandaise*. Paris, 1936. DVORAK, M., *Geschichte der italienischen Kunst im Zeitalter der Renaissance*. GRIMM, H., *Leben Michelangelos*. HAUETTE, H., *L'Arioste et la poésie chevaleresque à Ferrara au début du XVI^e siècle*. Paris, 1927.

Como historias del arte, y para una visión panorámica del período, se recomiendan:

MEYER, *Oberitalianische Frührenaissance*. MICHEL, A., *Histoire de l'Art*. T. IV, 1^{er} partie. Paris 1916. En castellano se aconsejan, en los volúmenes respectivos, las historias del arte de la Editorial Labor, t. IX, por SCHUBRING, Barcelona, 1930. WOERMANN, K., *Historia del Arte*. T. IV, Madrid. 1930. etc. PICOTTI, G. B., *La giovinezza di Leone X*. Bari, 1928. ROEDER, R., *Savonarola*. Paris, 1933. SCHNITZLER, J., *Savonarola*. 1924. SEIDLITZ, W., *Leonardo da Vinci*. VAN MAELE, *The Development of the Italian Schools of Painting*. La Haya, 1923, etc. VENTURI, A., *Storia dell'Arte italiana*. Milano, 1907. WALSER, E., *Lebens und Glaubensprobleme aus den Zeitalter der Renaissance*. Malburg, 1926.

Para una visión de conjunto sobre las ciudades italianas: GREGOROVIVS, *Passeggiate per Italia*. Roma, 1906, RAMOS, J. P., *Ciudades de Italia*. Madrid, 1930, SUÁRES, A. *Le Voyage du Condoitière*. Paris, 1927-1932, etc.

²² PORTHO-RICHE, *Bonheur Manqué*, XLIII.

* A un estudio panorámico, sólo corre ponde una bibliografía esencial. Debe haber alguna proporción entre lo que se escribe y lo que se pretende haber consultado. Pero en este caso, el autor desea compensar, en la medida de sus fuerzas, lo que omitió decir con lo que aconseja leer.

CIENCIA Y TECNICA EN LA EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Por JULIO REY PASTOR

Introducción.—*La Geografía.*—*La Cosmografía.*—*La Geodesia.*—*El problema de las longitudes.*—*Cartas marinas.*—*La Botánica.*—*La Minería y la Metalurgia.*—*La Matemática.*—*Bibliografía principal.*

En el descubrimiento y colonización de América hay valores esenciales de índole muy diversa, apenas considerados por los historiadores, que atentos a los aspectos militar y religioso en primer término y a la organización política después, descuidaron los factores científico y técnico que concurrieron a tan magnos acontecimientos.

Ciencia y técnica muy rudimentaria sin duda desde nuestro actual punto de vista; y precisamente esta dramática desproporción entre la insignificancia de los medios y la grandiosidad de los resultados hace resaltar con mayor relieve el valor de quienes los lograron.

Emprendamos, pues, la nada fácil tarea de historiar brevemente la contribución de la ciencia y de la técnica, muy especialmente en dos órdenes de conocimiento; en la Astronomía y la Náutica, que hicieron posibles las arriesgadas exploraciones de África y América, y en la técnica metalúrgica que permitió la explotación científica de las riquezas mineras del nuevo Mundo. Una y otra tenían larga tradición; la Metalurgia databa de la época romana y fue muy perfeccionada por los árabes españoles, sobre todo en las minas de Almadén; la navegación de altura fue posible gracias a la seria tradición astronómica de origen griego, cultivada y perfeccionada por árabes, judíos y cristianos durante la Edad media, que culminó en las inmortales *Tablas alfonsíes*.

Ruptura de prejuicios y supersticiones, tránsito de la Astrología a la Astronomía y de la Alquimia a la Química son las características de este período áureo que traduce en hechos materiales los gérmenes espirituales del Renacimiento.

La caída de Constantinopla y la invención de la imprenta suelen tomarse como sucesos claves que abren las puertas a la edad moderna, y sin duda aceleraron el triunfo de la nueva visión del mundo; el primero por entregar a los espíritus sedientos de conocer el fresco manantial de la ciencia hindú y griega; y las prensas de Maguncia por divulgarla copiosamente. La ciencia se democratiza y al hacerse accesible a un sinnúmero de estudiosos, la ley de selección produce cumbres altísimas.

Sería inútil buscar en España en la primera mitad del siglo xv figuras eminentes de la ciencia, cuando la época no las produjo en parte alguna. Pero merece señalarse el hondo influjo que ejerció España en la génesis del Renacimiento; primero, por la conservación de la ciencia oriental en manos de los árabes, que la completan y perfeccionan; y segundo, por la atmósfera intelectual que supo crear el rey don Alfonso V de Aragón, rey de Nápoles. «quien habiendo formado una exquisita biblioteca de preciosos códices y libros inéditos, mandó y cuidó que se trasladaran al latín cuantos contenían las obras magistrales de la antigüedad».

«La imprenta, que comenzaba entonces, difundió por toda Europa estas obras, siendo los elementos de Euclides y la Geografía de Tolomeo las primeras que honraron las prensas extranjeras...» (Navarrete).

Estas consideraciones de justicia llevaron al historiador Libri a exclamar: «Ay de aquellos que pretendan mutilar a la Península Ibérico-lusitana del concierto de las ciencias europeas en las edades conocidas hasta aquí por la verdadera historia, pues sus dichos o sus escritos para lograrlo serán rechazados como injustos y desalentados».

Forzoso es, sin embargo, reconocer que el genio ibérico no ha brillado nunca en las ciencias especulativas con igual pujanza que en otros órdenes de actividad espiritual; y su capacidad creadora, más fecunda en la acción que en el pensamiento, encontró en la era de los descubrimientos geográficos su cauce adecuado.

LA GEOGRAFIA

Discútese todavía el valor de las aportaciones originales de los pueblos ibéricos a las ciencias positivas; pero hay una ciencia a la cual hicieron progresar en la Edad moderna muy considerablemente y es la geografía.

Como máximo propulsor de ella debe ponerse el nombre del infante don Enrique que durante medio siglo desarrolló el más vasto plan de exploraciones que registra la Historia.

Es preciso retrotraerse a los comienzos del siglo xv para valorar esta inmensa figura que elevó al pequeño Portugal a un grado de poderío y riqueza que rayan en los límites de lo fabuloso.

Se daba por cierto, como dogma incontrovertible, que las comarcas ecuatoriales eran inhabitables por su altísima temperatura y se suponía la existencia de una *zona perusta*, de acuerdo con el dogma aristotélico.

Se tenía por verdad sólida que al sur del cabo Bojador (*Caput finis Africae*), situado en la costa africana no lejos de las Canarias, se extendía el temible Mar tenebroso, en el cual, la mezcla de las aguas cálidas del trópico con las frías procedentes del polo, producía espesa niebla que mezclada con las arenas del desierto acarreadas por los vientos producía una masa impenetrable. El *finis mundi* se había desplazado algo desde la antigüedad, pero no pasó de esa barrera que se suponía infranqueable. Ya no era el precipicio que bordeaba el *Ecumene* de los griegos; significaba algo terrorífico como el *pulmón marino* que describe Estrabon.

Los héroes portugueses Gil Eanes y Gonsalves que en 1434 derribaron esta creencia, deben considerarse en justicia como padres de la geografía moderna. Rota ya la superstición, los descubrimientos geográficos se suceden vertiginosamente; y las expediciones enviadas por don Enrique avanzan más y más por el contorno de África, penetrando tierra adentro en el Sahara, el Senegal y el Gambia. Cabo Blanco en 1441, Bahía de Arguim en 1443, Cabo Verde en 1445,

Sierra Leona en 1447, Golfo de Guinea en 1469-71, El Congo en 1481, culminando la epopeya con la hazaña de Bartolomé Díaz que en 1486 dobló el cabo de las tormentas bautizado después por él como Cabo de Buena Esperanza.

He aquí un nuevo descubrimiento geográfico de la más alta trascendencia. El Africa no se extendía, pues, hasta el Asia formando un todo conexo, sino que tenía un extremo meridional a modo de proa entre el Oriente y el Occidente. La *Terra incognita secundum Ptolomeum*, que figuraba en los mapas ocupando casi todo el hemisferio austral en forma de inmenso continente, quedó tachada de un plumazo por los nautas portugueses o al menos relegada a la región polar donde ha seguido ocupando su hipotético lugar hasta nuestros días en que los exploradores del polo han despejado definitivamente la incógnita obsesionante.

Descubierta la estructura del continente africano y ya explorado todo su lado occidental, nuevas expediciones se lanzan por su flanco oriental llegando hasta entablar relaciones diplomáticas con el Negus de Abisinia, para establecer una especie de *protectorado*, que no llegó a formalizarse con este rey de reyes, quien en su calidad de príncipe cristiano era considerado como la personificación del legendario *Preste Juan*.

Mientras tanto Colón maduraba su proyecto de encontrar al fabuloso personaje oriental navegando hacia el oeste.

No encuadra en este capítulo la reseña de los descubrimientos geográficos que a partir de 1492 cambian la faz del orbe; pero no dejaremos de establecer siquiera esta doble escala de valores:

El descubrimiento de América, por las naves castellanas, como antes la ruta del Cabo de Buena Esperanza, que trazó Bartolomé Díaz, fueron hallazgos afortunados; pero hay tres descubrimientos en la larga serie de esta era mítica, que tienen el más puro carácter de la resolución de un problema científico tenazmente perseguido y felizmente logrado: la superación del Cabo Bojador decidida por Enrique el Navegante y lograda en 1434; el descubrimiento del mar del sur, o sea el océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa en 1513 y el descubrimiento del estrecho de Magallanes en 1520.

LA COSMOGRAFIA

Durante la Edad Media la Astronomía era cultivada casi exclusivamente como ciencia auxiliar de la Astrología. El trazado de horóscopos así lo exigía, mientras que la navegación costera podía realizarse con muy escasos conocimientos cosmográficos. Digamos breves palabras sobre los problemas que fue planteando la navegación de altura, los cuales produjeron considerable avance en la técnica náutica.

El instrumento astronómico fundamental de los navegantes era el astrolabio, disco graduado circular con alidada giratoria que permitía tomar alturas y medir azimutes planos, en tierra firme, pero de difícil manejo en el mar. Tan inseguras eran sus determinaciones que el piloto Bartolomé Díaz, que dobló por primera vez el Cabo de Buena Esperanza, se vio obligado a desembarcar en la bahía de Santa Elena principalmente para determinar la latitud con observaciones más seguras.

Mientras el astrolabio puede considerarse como el teodolito primitivo, el precursor del sextante es el rudimentario *bastón de Jacob* o *ballestilla*, de más fácil manejo y de gran utilidad en manos expertas. Con uno u otro el error cometido en la medición de alturas y azimutes era del orden del medio grado.

El astrolabio mide directamente el ángulo; en cambio el bastón de Jacob lo determina por la tangente de su mitad, en el eje o flecha del aparato va grabada una escala que da la graduación sexagesimal¹. A juzgar por los dibujos que representan su manejo hacia adelante y hacia atrás, es probable que llevara un pequeño espejo en el extremo de la flecha para ver al sol por reflexión, pues no parece que por la simple sombra lograran determinar la altura. Tendríamos, pues, el primer sextante rudimentario.

Los astrolabios planos terrestres usados por los árabes eran discos metálicos de unos 15 centímetros de diámetro, pero al aplicarlos a la navegación fueron muy aumentados su tamaño y su peso a fin de darles mayor exactitud y estabilidad². Tan rudimentario aparato armado sobre un gran trípode era el astrolabio de *palo* a que se refieren las crónicas de la época³.

En 1480 el rey Juan II de Portugal organiza una «Junta dos mathematicos» para el estudio de los problemas de la navegación, y de Nüremberg viene contratado a Lisboa para incorporarse a ella el maestro Martín Behaim que parece ser discípulo del Regiomontano y conocido constructor del primer globo terrestre (1492). Algunos historiadores han atribuido al maestro alemán el progreso de la náutica en Portugal, pero la afirmación es inexacta, según observa Gomes Teixeira. Mucho antes había logrado la Junta la colaboración del famoso judío salmantino Abraham Zacuto, profesor de Astronomía en la Universidad de Zaragoza, que influyó decisivamente con sus investigaciones en el prodigioso progreso de la náutica. Su Almanaque perpetuo de los tiempos sirvió de base para el cálculo de las efemérides que utilizaron con notorio éxito españoles y portugueses. Los «Regimientos» utilizados por los marinos portugueses, modelos de simplicidad práctica, fueron según Gomes Teixeira calculados por el judío portugués José Visinho, discípulo de Zacuto y miembro de la Junta de matemáticos antes citada. Las tablas de estos Regimientos de navegación están, en efecto, en desacuerdo con las Efemérides de Regiomontano y también con otras tablas del mismo autor, y en cambio armonizan perfectamente con las tablas del Almanaque de Zacuto. Además, «el método para determinar las latitudes, que se dice haber enseñado Behaim a los portugueses era ciertamente conocido ya en la Península por encontrarse en los Libros del saber del Rey Alfonso». Tal asegura Gomes Teixeira, quien saca esta conclusión: «La Astronomía náutica es ibérica y su origen está en los Regimientos de las navegaciones portuguesas; resultó de la colaboración de Zacuto con los náuticos de la Junta de matemáticos de Lisboa

¹ También se llamaba *cruz geométrica*, *rayo astronómico*, etc. Cada aparato tenía una flecha o varilla axial y un juego de tres o cuatro cruces o *martillos* de diversas longitudes a los que correspondían diversas graduaciones grabadas en las diversas caras del eje. Según dice Fournier: «Il n'y a instrument dont les Neutoniens se servent plus volontiers, soit de jour, soit de nuit, lorsqu'on voit l'Horizon, pour prendre l'élevation de quelque astre».

² Dice así Fournier en su Hidrographie: «C'était un gros cercle d'airain de 10 à 12 livres que l'on fait lourd afin qu'il résiste mieux au vent et agitation du vaisseau, et se mette plus promptement de niveau, et d'y tienne plus constamment; l'alidade se termine en un point au extrémités, les pinnules ne sont distantes que d'un pouce du centre».

³ El astrolabio terrestre llevaba en el reverso una proyección estereográfica de la esfera celeste correspondiente al lugar, de tal suerte que las estrellas principales visibles sobre el horizonte estaban representadas y la simple lectura en el anverso de la altura de una estrella, enfilada con la alidada móvil, permitía determinar gráficamente la hora en el monograma grabado en el reverso. Pero este método era inservible en la navegación y en lugar de la proyección de la esfera celeste aparecía una tabla de declinaciones del sol correspondiente a varias épocas del año. El problema de la latitud quedaba así resuelto de día por la altura del sol a mediodía y de noche por la altura del polo, pero la grave dificultad era la determinación de la longitud, magno problema que preocupaba a los cosmógrafos de todos los países y que ni siquiera Galileo llegó a resolver de modo práctico, como después veremos.

y en especial con José Visinho y es una aplicación de las doctrinas de origen greco-arábigo contenidas en la gran obra de Alfonso X».

La tradición científica tenía raíces muy antiguas en los dos países ibéricos y el estudio de la Náutica no fue, como suele creerse, improvisado por el magno hallazgo del continente americano, aunque evidentemente estimulado en grado sumo. El infante don Enrique de Portugal creó en la primera mitad del siglo xv la famosa estación naval de Sagres, verdadera escuela náutica y llamó a regentarla al cosmógrafo catalán Jacomo de Mallorca, experto en la construcción de brújulas y en el trazado de cartas de marear. La Junta de matemáticos vino a proseguir esta tradición y de ella surgieron figuras como Duarte Pacheco Pereira, Juan de Lisboa, Francisco Faleiro, autores todos de libros de náutica, cuya constelación alcanza brillo sin igual al aparecer Pedro Núñez, astro de primera magnitud, y quizás el primer cosmógrafo de su época.

No corresponde al carácter de este capítulo el análisis de las contribuciones científicas realizadas por unos y otros, sino solamente trazar el panorama cultural y científico de la época de los descubrimientos; procuraremos, pues, trazar la línea divisoria más nítida posible entre las aportaciones originales a la Cosmografía, la Geodesia y la Técnica náutica y los trabajos meramente expositivos, tarea nada fácil en verdad, pues los historiadores parecen haber puesto especial empeño en mezclar y confundir las diversas jerarquías de la actividad científica de los colonizadores y navegantes.

LA GEODESIA

Prototipo de sabio humanista es Antonio de Nebrija, «que después de haber estudiado cinco años en Salamanca las ciencias matemáticas con un tal Apolonio, las físicas con Pascual de Aranda, y las éticas con Pedro de Osma, pasó a Italia a los 19 años, se apoderó de las nuevas luces que esparcían los orientales; y perfeccionado en los conocimientos que adquirió en España, acrecentados con el de las lenguas griega y hebrea, recorrió todo el círculo de la erudición y volvió a ser el restaurador de la lengua latina, de las humanidades y de las ciencias»⁴.

No citaríamos, sin embargo, al famoso gramático en este lugar si no ocupara un puesto eminente como investigador, ya que hizo mediciones escrupulosas de un arco de meridiano, corrigiendo la medición hecha en Francia por Orontio Fineo, y determinando previamente, con exactitud, la unidad de medida.

No podemos valorar el grado de exactitud de las mediciones geodésicas realizadas por Nebrija, quien fijó la longitud del grado terrestre en 62.500 pasos geométricos, pues no se conoce con exactitud cuál era la expresión de esta unidad en metros.

Mayor incertidumbre existe para juzgar de las mediciones geodésicas realizadas por los griegos, que tanta influencia habían de ejercer en el pensamiento de Colón.

Según cálculos autorizados la longitud dada por Eratóstenes vendría a equivaler a 39.690 kilómetros, es decir, su error sería muy inferior al $1/100$, coincidencia que más bien parece casual; en cambio la cifra dada por Posidonio, y

⁴ Así dice don Martín Fernández de Navarrete en su *Disertación sobre la Historia de la Náutica y de las ciencias matemáticas, que han contribuido a sus progresos entre los españoles*, obra póstuma, Madrid 1846, pág. 106.

Es esta obra la fuente de donde Vallin y otros historiadores han tomado casi todos sus juicios y hasta párrafos enteros olvidando con frecuencia el uso de las comillas.

aceptada por Tolomeo registra un error de más de un tercio⁵, y fue este grosero error el que hizo posible el descubrimiento del nuevo mundo, por ser las medidas adoptadas por Tolomeo las únicas que al parecer conocía el florentino Paolo dal Pozzo Toscanelli, a quien llama Kretschmer el descubridor intelectual de América⁶.

En efecto, en su discutida carta de 1474 dirigida al confesor de los reyes portugueses expone su plan de llegar al «país de las especias», esto es, a la India oriental, navegando hacia el oeste. En el mapa enviado a Colón por Toscanelli hacia 1492, calculaba que la distancia entre las costas occidental de Europa y las orientales del Asia eran de 230° de longitud geográfica, o sea aproximadamente dos tercios de la circunferencia terrestre; y como lógica consecuencia faltaban solamente 130° navegando en el sentido opuesto.

Tal fue la errónea sugestión, basada en erróneos datos, que encontró en la formidable energía de Colón el brazo ejecutor. Dada la creciente divulgación de otros clásicos griegos que daban medidas diferentes no son de extrañar las serias objeciones que tan grandioso cuan absurdo plan encontró en algunos eruditos, sin contar la natural resistencia debida a prejuicios de toda índole.

Conocida y digna de mención es su teoría geodésica que asignaba a la superficie terrestre la forma de una pera. No entraremos a juzgar la valía teórica de esta hipótesis de Colón, pero es oportuno citar la alta opinión que sus conocimientos merecieron a sus contemporáneos y los elogios que le tributan algunos historiadores por estas teorías, por sus cálculos de la relación entre la superficie de los mares y los continentes, por sus hipótesis sobre la formación de los archipiélagos, por su constante preocupación de estudiar en todos sus aspectos las tierras aportadas a la corona española.

Sin aceptarlas ni rechazarlas, nos parecen de mucho mejor sentido que su teoría geodésica ciertas observaciones que le condujeron a darse cuenta de la magnitud del mundo nuevo. Tal, por ejemplo, cuando abandonando por el momento su hipótesis del paraíso y de la prominencia del globo de donde descendía el inmenso caudal, dice que río tan grande, el mayor de todos los conocidos, debía provenir de «tierra infinita».

Y digna de encomio es también, como observa Günther, su teoría de que el primitivo istmo que uniera la parte septentrional y meridional del nuevo continente que él suponía era Asia, se fue deshaciendo parcialmente por la acción de los mares, quedando sobre las aguas una cadena de islas.

También debe anotarse entre sus observaciones el descubrimiento de la gran corriente ecuatorial. No menos conocida es su teoría de la variación magnética de la aguja que fue observada en su primer viaje, notando no solamente su desviación del meridiano, sino la variabilidad en función del lugar. Las investigaciones de Wolkenhauer y otros permiten asegurar que la variación magnética era conocida; pero siempre debe reconocerse al Almirante el mérito de haber

⁵ Tal es el punto de vista de casi todos los historiadores, que pasa de texto a texto, sin análisis crítico; pero los estudios más recientes presentan las cosas de otro modo. Según Bigourdan, Kretschmer y otros, la cifra dada por Posidonio no fue 180.000 sino 240.000, la cual representaría una excelente aproximación con error inferior a 6 por ciento. La explicación residiría simplemente en la existencia de dos estadios diferentes, cuya razón sería tres cuartos y quedaría así establecido que los griegos tenían una idea muy aproximada de las verdaderas dimensiones del globo. Lo cierto es que al pasar tal cifra de 180.000 estadios a la obra de Tolomeo y al ser mal interpretada por Toscanelli se produjo la más fecunda confusión que registra la historia. De haber sido algo más completa la cultura del gran visionario y la de su presunto consejero no habría emprendido probablemente el descubrimiento de la más corta vía hacia el Asia.

⁶ Modernamente se ha modificado este punto de vista.

estudiado las alteraciones de esa variación, aunque en su explicación no anduvo muy afortunado. La atribuye al movimiento de la estrella polar y hace intervenir el aire, la temperatura y otros factores.

Más certera teoría dio el cosmógrafo Martín Cortés en su *Breve compendio de la sphaera y de la arte de navegar*, publicado en 1551 y que durante mucho tiempo fue el texto preferido por los ingleses. Explica Cortés que la aguja magnética no se dirige hacia el polo de la Tierra sino a otro polo magnético; y lejos de comulgar en la opinión de otros cosmógrafos de la época que negaban la existencia de la desviación magnética, como el propio Pedro de Medina, Pedro de Sarmiento⁷ y otros famosos cosmógrafos de diversos países, como reconoce Wolkenhauer, advierte a los pilotos que es indispensable tener en cuenta la variación de la aguja y que todas las maniobras para corregirla son perjudiciales⁸, y finalmente enseña cómo se debe hacer la rosa náutica para que la aguja señale sobre ella el verdadero rumbo.

Finalmente merecen consignarse los elogios que Alejandro Humboldt tributó al cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, que en 1530, es decir, siglo y medio antes de Halley, emprendió la ardua empresa de trazar la carta de las variaciones magnéticas.

EL PROBLEMA DE LAS LONGITUDES

El problema de la determinación de longitudes geográficas fue uno de los que más preocuparon a los navegantes ibéricos. La cuestión alcanzó gran interés cuando el tratado de 1494 fijó como divisoria de las conquistas españolas y portuguesas el meridiano situado a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde; y encargado el cosmógrafo catalán Jaime Ferrer de trazar esta línea ideal, hubo de ingeniarse para resolverlo dando dos métodos prácticos⁹.

El mismo problema preocupó al portugués Francisco Faleiro y al español Andrés de San Martín, que realizó numerosas observaciones astronómicas para rectificar el almanaque. Para dar idea de la imperfección de las tablas astronómicas que estos esforzados navegantes procuraban corregir, baste saber que el error de longitud comprobado por Andrés de San Martín entre Río de Janeiro y Sevilla era de más de 17 horas¹⁰.

No fué tan grave el error de los consejeros del papa Alejandro VI cuando en su famosa bula (1493) fijó la «línea de demarcación» entre las exploraciones portuguesas y las españolas, trazando un meridiano a 100 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde. De haber sido respetada, el Brasil, que está situado totalmente al oeste de la línea, sería hoy un país de lengua española; pero el tratado de Tordesillas convenido entre ambos competidores la desplazó 279 millas más hacia el oeste; modo de demarcación difícil de mejorar, pero que superaba

⁷ Pedro de Sarmiento es considerado por el historiador alemán Peschel como el más competente de los marinos españoles del siglo XVI; pero en este punto no demostró tal competencia; pues en 1580, es decir, muchos años después de la aparición del tratado de Cortés, pretendía convencer a los pilotos del viaje de Magallanes de que tal desviación de la aguja se podía corregir o evitar sin más que acitarla frecuentemente.

⁸ Dice así: «no curen de enmendar las agujas apuntando los fierros o azeros a vn lado ni a otro de la flor de lys señala; porque causaría muchos inconvenientes; ni menos se deue admitir en las cartas dos graduaciones» (Cap. V).

⁹ Comentado por Gelcich, *Studien uber die Entwicklungsgeschichte der Schifffahrt*, p. 74 Laibach, 1882.

¹⁰ No atreviéndose San Martín a atribuir el error a las Tablas de Regiomontano, dice en su diario: «Y me mantengo en que *quod vidimus loquimur; quod audivimus testamur*; y que toque a quien tocare, en el almanaque están errados los movimientos celestes; *sicuti experientia experti sumus*» Cit. Barros. Decad. 3; lib. 5, cap. 19.

a los conocimientos cosmográficos del tiempo. Como dice Günther fue la primera vez que se hizo una partición de la Tierra tomando un punto preciso; la dificultad estaba en determinarla, pues ninguno de los métodos que preconizan los tratados era realizable entonces.

CARTAS MARINAS

Capítulo importante es el relativo a las cartas marinas o hidrográficas, que algunos historiadores confunden con las terrestres, haciéndolas datar, por ende, de tiempo excesivamente remoto. Distingúense de ellas en que los meridianos están representados por rectas paralelas, deformando, por tanto, muy considerablemente las distancias de los parajes lejanos del ecuador; deformación que no interesa para pequeñas travesías. La invención de tales cartas llamadas *planas*, ha sido atribuida frecuentemente al infante don Enrique de Portugal, pero es sabido que su construcción fue realizada gracias al maestro Jacomo de Mallorca y puede inferirse, como hace el ecuaníme Navarrete, que ya eran de uso corriente en la marina de Aragón.

Se han descubierto, en efecto, cartas planas, datadas en 1413, de autor mallorquín y es famoso el Atlas catalán, del siglo xv igualmente; y no menos conocida es la carta de Gabriel de Valseca fechada en 1438, de la que Américo Vesputio hizo alto aprecio, pues llegó a pagar por ella 130 ducados de oro. Y parece asimismo averiguado que también los italianos conocían por aquel entonces cartas hidrográficas planas; suponiendo Navarrete que los pilotos españoles del siglo xiii usaban ya de ellas según las prevenciones de Raimundo Lulio.

No sólo usaban catalanes y aragoneses, según afirma el mismo historiador, cartas de navegar en el siglo xiv, sino que escribían tratados «en su propia lengua, sobre el uso y construcción de estas cartas, que diferenciaban, según parece, de las geográficas».

Ya entrado el siglo xvi, la Casa de Contratación de Sevilla, verdadera universidad náutica, impulsó considerablemente el arte de construir cartas. Los tratados de Medina y Cortés merecieron multitud de ediciones en diversos países de Europa y fueron textos corrientes durante mucho tiempo.

El invento de las cartas llamadas *esféricas*, en las cuales, por ingenioso espaciamiento de los paralelos se conservan los ángulos y por tanto aparece como rectilínea la *loxodrómica*, esto es, la trayectoria de un navío que marcha con mucho rumbo constante, señala en la historia de la náutica un momento culminante. Los ingleses han atribuido a Martín Cortés la idea esencial, que consiste en la separación progresiva de los paralelos, idea que no alcanzó madurez hasta Mercator, quien logró dar las distancias convenientes, para lograr el fin apetecido, ignorándose cómo llegó a determinarlas.

LA BOTANICA

«Nessuno può negare il contributo immenso che dette la Spagna alla conoscenza delle piante esotiche, al loro uso nella agricoltura ed alla terapeutica» dice el doctor Paoli, conocido historiador de las ciencias naturales en el período de la conquista.

Demasiado absoluta es su afirmación, pues la tendencia general en los historiadores criollos hasta hace pocos años ha sido la de negar en redondo

tal contribución o regatearle todo mérito, subrayando en cambio sus graves deficiencias.

En este espíritu que por aquel tiempo se consideraba patriótico, es decir, antihispanista, están inspiradas varias de las monografías históricas publicadas con motivo de su cincuentenario por la benemérita Sociedad Científica Argentina.

La relativa a los estudios botánicos, obra del más autorizado de los especialistas argentinos, desaparecido cuando todavía se podían esperar frutos sazonados de su inmensa capacidad, está inspirada, según declara, en la «libertad absoluta, sin reatos ni límites; ni concibo —dice— prohibiciones, ni sometimientos ni censuras de ninguna especie. Busco la interpretación de la naturaleza dentro de sí misma y me son ajenos los factores sentimentales o llamados de conciencia». Loable ilusión que cabe ver realizada, siquiera parcialmente, cuando el hombre dialoga con la naturaleza, pero imposible aún en los espíritus menos apasionados cuando el hombre dialoga con otros hombres que engendran odios o antipatías, y pretende juzgarlos friamente con el alma rezumante de pasión. Pero no hay disimulo ni doblez en la monografía aludida; pues a renglón seguido de proclamar su liberación de factores sentimentales, confiesa que ha sido escrita «ofrendando en el santuario de la patria».

Razón sobrada tiene el doctor Hicken al afirmar que el espíritu del siglo xv no era el más adecuado para impulsar el conocimiento científico de las plantas; pero es de lamentar que su programa lo lleve a localizar el hecho universal explicando el escaso interés hacia la investigación de la flora americana por «el concepto que se tenía entonces en España de las ciencias naturales».

Quede para los redactores de otros capítulos el dilucidar si los móviles de la conquista fueron tan deleznable y vitandos como se afirma, pero nos parece demasiado exigente cuando echa de menos en aquellos hombres corajudos, cada día más admirados, una formación filosófica superior a la aristotélica, que por entonces dominaba en el mundo.

«Llegaron, pues, los primeros exploradores al Río de la Plata con el bagaje aristotélico, casi completamente analfabetos, con un espíritu milagrero y disposición ya preconcebida de someterlo todo a la aprobación eclesiástica, sin libertad ni iniciativas en lo que al estudio y filosofía se refería».

Demasiado halagador suena este juicio sobre los conquistadores, al atribuirles un bagaje aristotélico, de que carecían casi todos; tenían en cambio en grado sumo aquellas cualidades primarias humanas: coraje, astucia, sobriedad, fe... que eran las adecuadas para la magna empresa.

Imperfectas son sin duda¹¹ las descripciones de las plantas descubiertas en las expediciones militares, cuyo objeto no era precisamente herborizar; pero la cantidad de plantas exóticas introducidas en Europa es innumerable; y aunque no siempre fueran acompañadas de sus nombres latinos, como lamenta el insigne botánico argentino, aquellos soldados naturalistas conocieron suficientemente sus propiedades alimenticias o medicinales, enriqueciendo considerablemente los conocimientos botánicos de Europa e imprimiendo avance incalculable a la agricultura y la farmacopea.

¹¹ «Tan incompletas —dice Hicken— que es imposible identificar las plantas a que se alude, y cuando esto se consigue lo es también sólo por los nombres vulgares con que son citadas. El único interés botánico de tales referencias está, pues, en la fisonomía vegetal del lugar recorrido o en datos que puedan suministrar para la confección de un catálogo de nombres vulgares, ya que las que a veces se indican para la construcción, alimento, industria o medicina, son tan breves y malas o basadas en meras presunciones o tradiciones indias, que las hacen completamente superfluas para el botánico», *loc. cit.*, pág. 22.

Nos limitaremos a extractar las afirmaciones de los entendidos en esta disciplina, bajo la garantía de su autoridad¹², y a citar a los investigadores más sobresalientes. El más famoso de todos, que según Paoli merece el nombre de *padre de la Farmacología*, es Nicolás Monardes, médico sevillano, «il primo scienziato che si occupo delle piante medicinali americane». Su obra de 1565, *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras indias...*, fue traducida a varias lenguas y modernamente ha sido reproducida en lujosas ediciones¹³.

Francisco Hernández estudió desde 1571 a 1577 las plantas americanas y a su regreso hizo dibujar 1200 especies.

Al religioso José Acosta se debe (1578) el conocimiento de la *yuca, chuñu, ocas, camotes, fresa de Chile, manguay, cochinilla guayabo, palta, chicozapote, ananás, granadilla, liquidámbar, anime, incienso, acamahaca, caraña, zarparrilla*.

Es preciso recordar asimismo a fray Bernardino Sahagún, Vargas Machuca, Alonso Zorita, Juan Bauhino y Gaspar Bauhino, el Inca Garcilaso de la Vega, y tantos otros cuya bibliografía puede verse en la obra de Vallín.

«L'influsso —dice Paoli— che produsse la Spagna con la scoperta del nuovo mondo sopra la botanica fù veramente immenso, perchè con le nuove droghe si arricchì la farmacologia di nuovi rimedi che ebbero grande importanza nella terapeutica e nella agricoltura. Si può dire che si aprì un nuovo campo di studi i quali produssero una completa rivoluzione nello sviluppo della scienza.»

LA MINERIA Y LA METALURGIA

Capítulo grandioso de la obra colonizadora es el relativo a la metalurgia. No entraremos a analizar las acusaciones de que han sido objeto los conquis-

¹² Según Paoli, los viajes de Colón aportaron las siguientes especies: la *canela alba*, el *capsicum*, el *achinus molle* (aguaribay), el *exogonium purga*, el *cacao*, el *guayaco*, el *bálsamo de copahiba*, el *ruibarbo*. De Méjico trajo Cortés la *vainilla*, el *bálsamo del Perú*, y otras muchas especies. A Núñez Cabeza de Vaca (1555) se debe la *mandioca*, la *batata*, el *maní*, la *curcubita moschata*, el *Phaseolus*, la *araucaria brasiliensis*, el *curare*; a López de Gomara (1552), la *Zea* o *maíz*, la *mandioca*, etc.

El primer tratadista de las plantas americanas es Fernández de Oviedo, que en su *Historia general de las Indias* describe el *Guajacum officinale*, el *lignum sanctum*, el *urucú* (*bixa orellana*), el *theobroma cacao*, la *cesalpina coriaria*, el *tabaco*, etc., el *dermatomycosis endémica*, la buba, la frambuesa. Benavente describe en 1536 el *liquidambar syraciflua*, la *caña-ñistula*, la *cochinilla* (cocos cacti), el *campeche*, el *guayaco*, el *agave*, el *aguacate*.

Cieza de León da informaciones sobre la *zarzaparrilla* o *Smilax* y de sus virtudes terapéuticas, sobre la *coca*...

García de Orta da a conocer en Europa el *sándalo*, la *nuez moscada*, el *tamarisco*, la *dtura stramonium*, la *raíz de china*.

Cristóbal Acosta describe la *canela*, el *alcornoque*, la *laca*, el *melón*, el *ruibarbo*, la *asafetida*...

¹³ Al tratar de los jardines botánicos, dice Hicken (pág. 30): «La segunda mitad (del siglo XVI) la ocupan la fundación de los jardines botánicos en Bolonia (1568), en Leyden (1577), en París (1597), que fue el primero que cultivó plantas americanas, y en Montpellier (1598). Finaliza este memorable siglo sin que España, dueña absoluta del nuevo mundo, tuviera un modesto albergue para los productos vegetales de sus extensas colonias». En cambio Vallín (pág. 126) dice que el jardín creado por Felipe II en 1555 (es decir, mucho antes que los citados en Aranjuez, con aplicación a la medicina (al cual alude Hicken en nota al pie de página diciendo que se suprimió al poco tiempo sin dejar beneficio alguno) dio grandes resultados prácticos y alude a otro jardín botánico en Sevilla a propuesta de Francisco Franco. Aunque sin mayores datos sobre el mismo no podemos opinar, parece probable, a falta de competencia para dilucidar la verdad, que tal o tales jardines botánicos murieran, como es lógico, al entrar España en su período de decadencia general. Sea ello como quiera resulta injusta la afirmación de Hicken y lo es más la de Figuer, al afirmar rotundamente: «L'Espagne fut la dernière à suivre des bons exemples; ce n'est que du dix-huitième siècle que datent les jardins botaniques de Madrid et de Coimbre ex Portugal.»

tadores por la actividad que pusieron al servicio de la explotación minera del nuevo mundo... La «auri rabida sitis» no fue ciertamente creación suya, y como dice Clavero, la padecían igualmente todos los que en el grave proceso incoado por la posteridad «actuaron de acusadores, de jueces y de testigos». Les faltó a éstos, sin embargo, la magnífica ocasión que aquéllos tuvieron; y solamente quienes en igual situación hubieran procedido de modo diferente tendrían autoridad moral para actuar como fiscales.

El modo y manera como los colonizadores desarrollaron su actividad minera, la invención de nuevos métodos para el laboreo, el método racional de la explotación, y la técnica perfectamente científica que llegaron a crear como fruto de pacientes estudios de investigación, según declaran los especialistas, son la mejor respuesta a los lugares comunes rezumantes de esa inquina que suele despertar el éxito ajeno.

Empíricos fueron ciertamente los primeros métodos de laboreo, para ir ascendiendo a la «doctrina sistemática que condensa en principios fundamentales aquellas reglas prácticas sorprendidas primero por el espíritu de invención y disciplinadas más tarde por el razonamiento al ascender del hecho a la idea. Esta escala de progreso —sigue diciendo Carracido— aparece completa en el desarrollo de la metalurgia en el Nuevo Mundo. Empieza por el asombroso invento de Bartolomé de Medina, producto de la intuición que se apodera de los resultados sin tocar en los antecedentes y termina con el arte de los metales de Alvaro Alonso Barba, tratado doctrinal que presenta en orden sistemático los hechos antes conexos».

Resumiremos en pocas líneas los progresos logrados en este intervalo de tiempo que abarca desde 1554, fecha de la llegada del sevillano Medina a México, hasta la famosa obra de Barba que no aparece hasta entrado el siglo xvii.

El arte minero del beneficio de la plata por amalgamación fue introducido por Medina. «El cual beneficio —dice el doctor Luis Berrio de Montalvo en su informe de 1643— traxo a esta Nueva España, habrá 80 años Bartolomé de Medina, minero de Pachuca sin más arte que haber oído decir en España que con azogue y sal común se podía sacar plata de los metales a que no se hallaba fundición».

Según dice Paoli «gli spagnoli furono i primi che trattarono di introdurre in Alemagna questo procedimento alla fine del seculo xvi». En efecto, Juan de Córdoba (1588) ofreció a la corte imperial extraer «por medio del azogue la plata de cualquier mineral, con poco costo y en 8 a 10 días, pero habiéndome sido entregados minerales de desecho...». Pobres en verdad serían las muestras en que el método de Medina dio tan escaso resultado, pues según asegura Velasco: «El sacar el metal con azogue se tiene en la Nueva España por muy acertado, porque se labran minas que tenían perdidas».

Pero el método —que Carracido calificó de asombroso— no habría sido realizable sin el descubrimiento del portugués Enrique Garcés¹⁴ que al observar el *limpe* o tierra bermellón con que los indios se teñían la cara, reconoció el cinabrio. «Hizo con este motivo —dice Vallin— en 1557, repetidas experiencias en las minas mismas de donde procedía, necesitando al efecto recorrer las provincias

¹⁴ Berrio de Montalvo alude a un alemán (cuyo nombre se desconoce) que fue con Medina; pero como dice el mismo Berrio «no se lo dejaron pasar». En efecto, según Paoli, fue inmediatamente expulsado del suelo mejicano por hereje. Este alemán incógnito no llegó a actuar, y las frases arriba transcritas revelan que el método importado por Medina era practicado en las minas españolas; mientras que la excursión de Córdoba para enseñarlo a los alemanes indicaría que les era desconocido.

de Caxatambo, Guaylos, Guama y toda la cordillera hasta Guamanga. Débesele, pues, si no el descubrimiento del azogue en América, la revolución económico-industrial que ocasionaron sus experimentos y ensayos en el beneficio de la plata en el Perú» (pág. 113).

El entusiasta panegirista supone que Garcés era español, pero según Paoli era portugués, y vivió muchos años en Castilla trabajando en las minas de Almadén. Montesinos dice en efecto: «Había visto en el Almadén el metal del azogue y conoció que era de aquella manera».

El método de la amalgama para el beneficio de la plata se lo atribuye también el valenciano mosén Antonio Boteller que en su memorial de 1562 dirigido al rey se proclama «primer artifice e inventor de sacar plata de los metales por la industria y beneficio en el azogue, así en la Nueva España como en estos vuestros reinos». Si como dice Paoli, Boteller ayudó a Medina en sus experimentos y éste fue el verdadero inventor del método como asegura González en su estudio sobre las minas de Guadalcanal (aunque parece que en España ya se usaba), no cabe duda de que el ansia de inmortalidad científica pudo más que los frenos impuestos por su religión y su investidura sacerdotal y hasta le hizo flaquear su memoria, ya que en la real cédula de 1557 se le comisionaba en estos claros términos: «Y pues. dicen que el azogue es muy provechoso para beneficiar los metales y sacar dellos la plata a menos costo que con otros instrumentos que se usan, y que por esto se ha comenzado usar dello en la Nueva España, informaros heis bien de como en ella se hace, y hareis la prueba dello en las minas de Guadalcanal» (cit. Paoli, pág. 56).

Mientras tanto aparece en España la gran obra *Repertorio perpetuo o Fábrica del Universo* (Toledo, 1563) y poco después *De re metallica* (1569) debidas ambas al Magnífico caballero Bernardo Pérez de Vargas. Esta última fue traducida al francés y muy estimada como tratado práctico de minería. Ambas publicaciones divulgan el método de la amalgama que pronto pasa al Perú, salvando de la ruina la explotación del fabuloso Potosí, que ya estaba en plena decadencia. Tal fue la obra de Pedro Fernández de Velasco, que substituyó el método de fundición por el de amalgamiento hacia los años 1571-1572. «no sin gran contrariedad —dice Vallin— de otros mineros, que habían hecho anteriormente ensayos infructuosos sobre el beneficio por el azogue». Velasco hizo algo más que copiar el método; hizo ensayos propios, cual si se tratara de un sistema nuevo, por la distinta naturaleza de los minerales de Potosí respecto de los de Nueva España, siendo justo considerarle bajo este concepto como el verdadero reformador de la minería peruana».

No fue la de mosén Boteller la única disputa sobre la prioridad de descubrimientos e invenciones en el arte de la minería. Los hermanos Corzo (Carlos y Juan Andrés) inventaron —dice Paoli— un procedimiento metalúrgico de extracción de la plata «empleando el hierro en raeduras» puesto en práctica por primera vez en 1587, según la relación que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. Cod. J. 58) en la que se dice que se notó «mayor rendimiento en plata y menor pérdida de azogue». En otro manuscrito se describe un perfeccionamiento debido a Garci-Sánchez y Gabriel de Castro que consistía en «amolar hierro en piedras hechando las moleduras de lo mezclado con azogue». Ambos pretendieron la prioridad en el descubrimiento, pero parece demostrado que la idea la tomaron de los Corzo.

Rodrigo de Torres Navarra substituyó la leña por el esparto; y de tal modificación, que pareció impresa por la necesidad, dice Acosta «que fue la cosa de más importancia que en materia de haciendas se ha hecho en estos reinos en servicio

de S. M. porque no se hubiera sacado de cien partes una, del azogue que se ha sacado, ni era posible».

El horno de *javeca* fue introducido por Pedro Contreras en los últimos años del siglo XVI. Según describe Montesinos en sus *emisorias antiguas*¹⁵ «es el horno de *javeca* a modo de fogón. Las ollas tienen la forma de canjilones parejos sin la coñidura de en medio. Cada horno se carga con 15 arrobas de metal razonable, no siendo ni el más rico ni el más pobre, se saca arroba y media de azogue».

Gran progreso parecen haber producido las tales *javecas*, pues hasta 1596 «se sacaba azogue de Guancavélica con mucho trabajo porque no había forma en los hornos»; pero pronto fueron sustituidos por los hornos llamados *busconiles* que inventó en 1633 Lope de Saavedra. Años más tarde Juan Alonso de Bustamante, mayordomo de las mismas minas, visitó las minas de Almadén y propuso en un Memorial a S. M. «mejorar las obras de las minas, sacar más azogue, y a menos costo y aprovechar con utilidad los minerales que el beneficio en retortas no permitía utilizar». Aceptada que fue su propuesta construyó en 1647 un horno de «aludes o arcaduces» con tan lisonjero éxito que por decreto real fue nombrado superintendente de las minas de Almadén, caballero de Santiago y encargado de los nuevos hornos, siendo propuesto en 1649 para el corregimiento de Cuzco; pero la propuesta fue rechazada por el Consejo de Indias fundado en que no era el verdadero inventor del método, como él presumía, sino simplemente un introductor en España, mientras que el auténtico inventor era Lope de Saavedra, que construyó los hornos *busconiles* en Huancavélica, según consta en documentos fehacientes. Abundaban entonces como ahora los plagarios, pero la actitud de rigurosa justicia asumida por el Consejo no es muy frecuente en nuestros días.

Retrocediendo al siglo XVI es justo citar diversos nombres que aportaron ciertos perfeccionamientos a la técnica minera y que no caben en tan breve resumen. Tales son Juan Fernández Montano que en 1588 mejoró la extracción del mercurio mediante la adición de «salmuera, copaquiri y estiércol de caballo» dando diversas fórmulas y recetas según la clase de los minerales¹⁶. De Jorge Fonseca se poseen tres manuscritos que Paoli califica de importantísimos¹⁷ sin precisar las novedades que en ellos haya.

Importante en alto grado según aseveran los entendidos en técnica minera fue el perfeccionamiento de la amalgamación de los minerales de plata logrado por el vecino de Tasco, Juan Capellin. En el privilegio que le otorgó el virrey de México en 1576¹⁸ se describe el método que permitía a Capellin extraer plata del mineral cernido «dentro de cuatro días —dice— se sacaría la plata en tanta cantidad que con un quintal de azogue se sacarán más de doscientos marcos de plata . . ».

El nombre de este ingenioso investigador ha pasado a la historia de la minería unido a la pieza llamada *capellina* que ideó para la destilación de la amalgama¹⁹.

¹⁵ *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*, 1682.

¹⁶ Beneficio de los metales de plata, en *Memorias Biblioteca nacional*. Madrid, Cod. J. 58

¹⁷ Parecer sobre la labor de las minas de azogue. *Memorias*, Cod. J. 57. *Biblioteca nacional*. Madrid.

Representación sobre el estado y cosas de Guancavélica (*Cód. cit.*). Relación sumaria de las minas de azogue que hay en estas provincias del Perú (*Cód. cit.*).

¹⁸ La *Declaración* está contenida en el t. II, pág. 192 de la *Noticia histórica de las minas de Guadalcanal*.

¹⁹ Invención de Capellin para sacar la plata con azogue. *Memorias*. Cód. J. 58. *Biblioteca nacional*. Madrid, fol. 149.

Tales parecen haber sido los inventos técnicos debidos a los colonizadores hispánicos en el arte de la minería; omitiendo por escasez de espacio la reseña de las obras de carácter expositivo, importantes sin duda para desarrollar la historia de la minería, pero ciertamente de jerarquía inferior a los trabajos de investigación que hemos mencionado.

LA MATEMATICA

De intento hemos dejado para el final la reseña de las ciencias exactas en su más puro sentido, por representar el foco más débil en la constelación de técnicas que hemos descripto a la ligera en las páginas anteriores. No fue nunca la ciencia pura predilecta de los españoles, que estudiaron las ciencias como medio y no como fin; la técnica predominó sobre la ciencia y en este sentido sería el pueblo hispánico el más consecuente heredero de la tradición romana.

En otro lugar hemos analizado por extenso, con los textos a la vista, en comparación con las obras contemporáneas de otros países, las producciones de los matemáticos a quienes los entusiastas apologistas de la ciencia española como Navarrete, Menéndez Pelayo, Vallin²⁰, etc., adjudicaron más preciados laureles.

Y resulta de tal investigación una conclusión singular: que los famosos matemáticos españoles que profesaron en la Sorbona no representan la nueva orientación de la Matemática, codificada en la Summa de Lucas de Burgo, sino que brillan en la ciencia medieval, y encuadran por tanto perfectamente en el ambiente escolástico de la Universidad de París, que tarda muchos años en reaccionar para incorporarse al nuevo movimiento. Ciruelo, Siliceo, Lax, Francés... pertenecen a este grupo; espíritus selectos sin duda, abarcaron tan lejanas disciplinas, que no es de extrañar su falta de originalidad en la Matemática pura. La Astrología, y sobre todo la teología ocupaban lugar predilecto en su vocación y algunos, como Ciruelo, tomaron su magisterio matemático como medio de vida para dedicarse de lleno a la Teología. Hay, en cambio, otras figuras apenas citadas o desconocidas por los historiadores arriba aludidos, en cuyas obras hemos encontrado ideas, al parecer originales, que pudieran servir de hilo conductor hacia una nueva historia de las ciencias exactas, si se llegara a descubrir nuevos textos.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Disertación sobre la Historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*. Obra póstuma. Madrid, 1846.

—*Biblioteca marítima española*. Obra póstuma, 2 vol. Madrid, 1851.

A. FERNÁNDEZ VALLIN, *Cultura científica de España en el siglo XVI*, Madrid, 1892.

M. DE LA PUENTE Y OLEA, *Los trabajos geográficos de la casa de Contratación*. Sevilla, 1900.

G. BIGOURDAN, *L'Astronomie*. París, 1916.

C. M. HICKEN, *Evolución de las ciencias en la República Argentina*.—*Los Estudios botánicos*. Buenos Aires, 1923.

S. GÜNTHER, *La época de los descubrimientos*. Traducción de Echeverría. Barcelona. Buenos Aires, 1926.

²⁰ Vallin cita otro manuscrito de fecha poco distante en el que constan las mejoras introducidas por Fernández Montano a que arriba hacemos referencia.

C. KRETSCHMER, *Historia de la Geografía. Traducción de M. Echeverría.* Barcelona, Buenos Aires, 1926.

WOLKENHAUER, *Beitrag sur Geschichte der Kartographie und Nautik des 15 bis 17. Jahrhunderts.* München. 1904.

Véase, además, nuestra nota: *Ciencia y técnica en la época de los descubrimientos geográficos*, en *Revista CEI*, 1935. (Trabajo escrito con motivo de la presente obra); las numerosas monografías del P. Agustín Barreiro, y sobre todo las publicaciones del doctor Humberto Paoli, en *Archeion Rev. Acad. Ciencias de Madrid*, etc.

CAPITULO IV

LAS CIENCIAS GEOGRAFICAS Y LAS EXPLORACIONES MARITIMAS AL PRODUCIRSE EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Por HECTOR R. RATTO

La antigüedad.—La edad media.—Las cruzadas.—Los grandes viajes del siglo XIII.—El problema náutico en la península ibérica antes de las navegaciones de los portugueses en el Africa.—Los portugueses en el Africa.—Bibliografía principal.

No es posible considerar el estado de las ciencias geográficas sin examinar, siquiera sea someramente, su evolución en los distintos pueblos del orbe. Ello exige seguir, en orden cronológico, el desarrollo de tales conocimientos: en la antigüedad, edad media y lapso de la edad moderna comprendido entre la caída del Imperio Romano de Oriente y el siglo xv. Cumplida esa tarea, será más fácil destacar los progresos de las citadas ciencias en la península, evidenciando, de paso, lo que hubo de racional en la expedición de las carabelas de Castilla y la participación de orden científico que, en el éxito de la empresa, correspondióle a la nación a cuyo nombre se realizaba.

LA ANTIGÜEDAD

En la antigüedad, el concepto geográfico sólo implicaba conocimiento de los distintos pueblos y, su progreso, consecuencia de empresas comerciales o de conquista más que de inquietudes culturales. De ahí que, hasta donde llegaban aquellas dos actividades primeramente nombradas, alcanzaba también el conocimiento geográfico.

Los *fenicios*, cuya característica de pueblo marítimo y comerciante es netamente definida en la historia, visitaron desde muy antiguo las costas de España; cruzaron las columnas de Hércules; conocieron las islas Casitérides y las Canarias; surcaron las aguas del Mar Báltico y contornearon el Africa. Los *hebreos* recorrieron el golfo Pérsico. Los *cartagineses* —siglo v antes de Cristo— remontaron los mares del norte de Europa y alcanzaron el paralelo de latitud 8° norte de la costa atlántica del continente africano. Los *griegos* llegaron, con Alejandro Magno, a tierras de Oriente y más tarde los *romanos*, conquistadores de esos reinos, extendieron sus dominios y por ende su conocimiento directo sobre el mundo civilizado de la época.

En lo que a América atañe, no faltan quienes, a través de relatos no siempre claros y fehacientes, hayan aceptado: la llegada de asiáticos a las denominadas

tierras de Fusang; la visita del sacerdote budista Hwei Shin a un lugar de México en el siglo v y la arribada forzosa de naves mogoles a las costas del Perú. De la misma manera, la arqueología ha creído probar el contacto asiático por el hallazgo de monedas chinas del siglo v en Vancouver y el de restos de sus clásicos juncos en la costa oriental de América.

Citados estos posibles contactos, nos haremos igualmente eco del conocimiento fabuloso de la Atlántida de Platón; de las islas de San Brandan, que todavía tenían cabida en las cartas de la Edad Media; las tierras del Brasil, de posición ubicua y, finalmente, de la Antilia o de las Siete Ciudades sospechadas de ser parte de la aludida Atlántida.

En cuanto a la cosmografía y la náutica, manifestaciones del entendimiento humano ligadas íntimamente al progreso geográfico sucesivamente como causa y efecto, tuvieron en Claudio Tolomeo, hijo de Alejandria, siglo II, al más grande de sus benefactores. El expuso, en efecto, en su *Almagesto*, una concepción sobre el sistema astronómico del mundo que, aunque erróneo, pudo dar base a la ciencia cosmográfica aplicada a la navegación. Dicho geógrafo reunió en tablas las coordenadas de los lugares del mundo conocido; aplicó la geometría en las representaciones cartográficas y construyó el *astrolabio* o instrumento destinado a determinar la altura de los astros con cuya determinación será posible, según veremos, conocer la posición geográfica del observador. El mismo eminente sabio de la antigüedad estableció, con bastante aproximación, el valor del radio de la esfera terrestre. Tales conquistas experimentaron, empero, marcado eclipse durante el lapso comprendido entre los siglos IV y IX.

Referente al elemento buque, imprescindible para la realización de los futuros adelantamientos marítimos, diremos que conocióse en el período grecolatino, el «trirreme» que los cartagineses perfeccionaron. Por entonces estos últimos navegantes utilizaban, en sus naves, remos y velas, aunque parece improbable que se aventuraran a surcar las aguas fuera de la vista de la costa y a navegar de noche. Sábese que conocían la esfera celeste, pero no puede afirmarse que practicaran sus navegaciones con ayuda de métodos científicos.

LA EDAD MEDIA

La invasión de los bárbaros, que da nacimiento a la Edad Media, debió hacer olvidar a los mismos pueblos romanos sometidos buena parte de sus anteriores progresos. A la caída del Imperio Romano, los árabes, poseedores de una gran cultura científica, extendieron su poder en el Norte del África y se establecieron en la península ibérica donde afianzaron por varios siglos su dominación. Además de dominar Persia, Siria, Turquestán, Túnez, Argel y Marruecos, llegaron, en tren de conquistas, a Madagascar por la parte oriental del África y reconocieron la occidental del mismo continente e islas Canarias. Hase supuesto, asimismo, su llegada a América.

Los musulmanes Albagtemio (año 880) y Afergano o Alfagrano (año 950), estudiaron la cosmografía de Tolomeo y la de los antiguos griegos extendiendo, fusionados, aquellos conocimientos al mundo cristiano. De esa época datan buena parte de conocimientos de astronomía y geografía matemática, entre otros la determinación de la latitud mediante la altura del polo. Suyos son una cantidad de escritos donde evidencia acabado dominio sobre aquellas disciplinas. Por entonces, el perdido ritmo marítimo del período grecorromano reaparece en Bizancio y será desde allí que se extenderán a Génova, Pisa y Venecia nuevos progresos navales. En el siglo IX, como muestra visible de una marina pujante y consciente, apa-

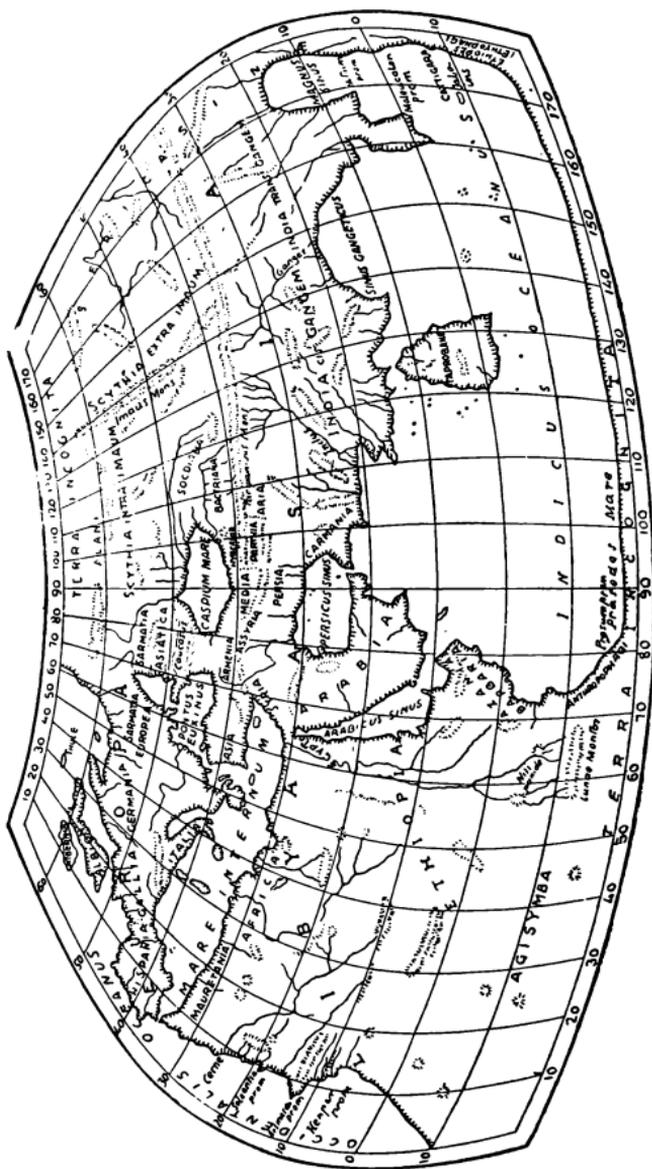


Fig. 1.—Mapa de Tolumco.

rece en las lagunas de Venecia el «dromon», representativo de la marina de Bizancio. Era ésta una nave mixta de remo y vela, fuertemente armada, tripulada hasta por más de 200 hombres y cuyo recio espíritu de mar —que alcanzó a las marinas de Génova y Aragón— resultaría a su vez engendro de esa raza de atrevidos navegantes levantinos destinados a surcar las aguas del Mediterráneo y disputar más tarde a turcos, moros y berberiscos las costas meridionales de Europa.

Por ese citado siglo los daneses, normandos o *vikings*, audaces marineros y consumados pescadores, recorrieron íntegramente las costas occidentales de Europa y, por cierto, penetraron en el Mediterráneo. Frecuentan, igualmente, las islas de Feroe, Shetland, Hébridas y Orcadas; descubre¹ Næddodr la Islandia en el año 867 y avista Gunbjörn la Groenlandia un lustro después.

Los buques usados por los antiguos daneses, poco tienen de común con los de las marinas del Mediterráneo. Los primeros, descritos por Tácito en su *Germania*, marchaban indistintamente en ambas direcciones; contaban con una espaldilla o timón colocado lateralmente; poseían altas regalas; desarrollaban velocidades mayores que las de las restantes marinas y ostentaban hermosas líneas de aguas. Eran, en todo sentido, más livianos y marineros que el «dromon» y es

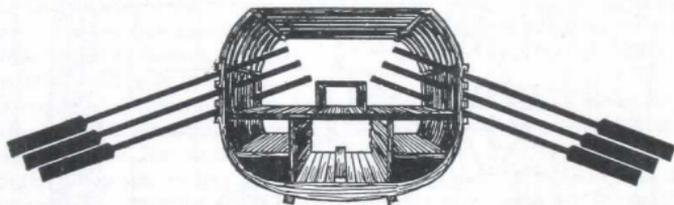


FIG. 2. — Trirreme.

indudable que estaban capacitados para afrontar peligrosas navegaciones. De sus conocimientos náuticos de índole científica, pocas pruebas existen; empero, es seguro que debieron poseerlos prácticos de primer orden.

Por 982 Erico el Rojo, desterrado, habitó la Groenlandia iniciándose, algo más tarde, la activa colonización de esas tierras. Su hijo Leif contribuyó a la propagación del cristianismo en la isla mediante la presencia de sacerdotes católicos. Es interesante puntualizar que los colonos se consideraron hasta principios del siglo xv feudatarios del Papa.

Los *vikings* no se limitaron al conocimiento de las islas y tierras citadas sino que llegaron al continente americano. Hacia el año 986, Bjarne recorrió las costas situadas entre Nueva Inglaterra y Terranova y se sabe que poco antes, los groenlandeses hicieron lo propio con las comprendidas entre los actuales Estados de Nueva York y Pensilvania.

Es de hacer notar que durante el siglo XI, mientras los pueblos del norte navegaban hacia el oeste, los musulmanes visitaban la parte meridional del Asia y mantenían activo contacto con el interior del continente negro: Sudán, Sahara y la costa atlántica de la Guinea a la que llamaron Bilad Ghana o Tierra de Riquezas.

Durante los siguientes siglos XII y XIII, los normandos abandonan sus viajes a América y el mundo cristiano inicia sus expediciones a Tierra Santa movido

¹ Según parece, los celtas, hacia el año 795, habían llegado a Islandia.

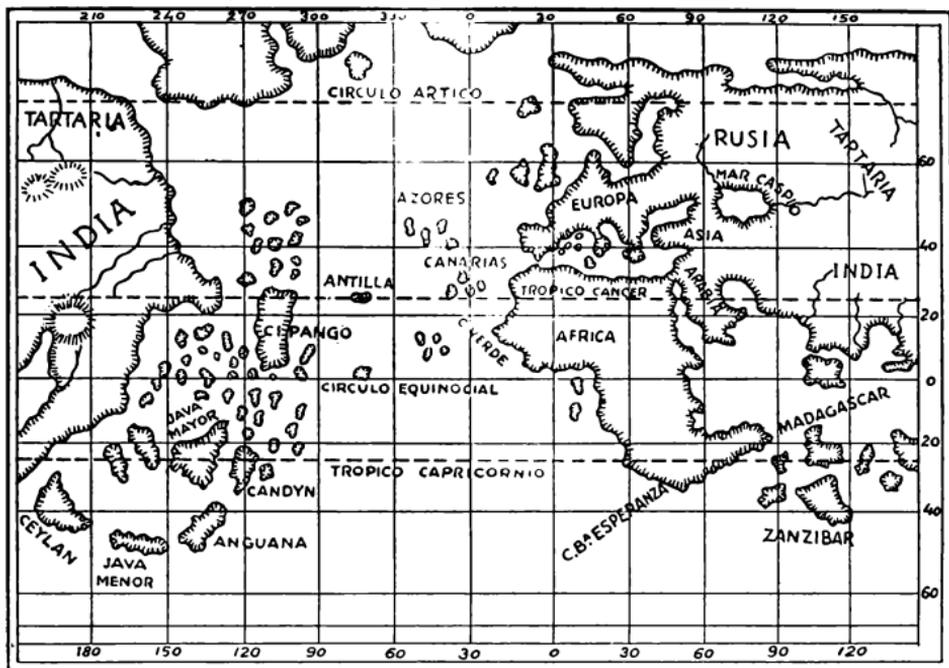


FIG. 3.—Globo de Martín de Behaim, confeccionado por dicho geógrafo antes del descubrimiento de Colón.

por el deseo de lograr el dominio de Jerusalén. Es ahora que la cosmografía, madre de la moderna náutica, y la geografía de los pueblos cristianos adquieren notable y general impulso.

LAS CRUZADAS

Durante el siglo XI, antes de iniciarse la primer cruzada, el sevillano Al Zarcali, o Azarquiel, perfecciona el astrolabio y compone, basado en observaciones de un astrónomo de Marsella, tablas para cálculos celestes referidos al meridiano de Toledo.

Al iniciarse la primer cruzada, año 1096, los pueblos cristianos del Mediterráneo han visitado todo el litoral marítimo del norte africano y Asia Menor y extendido, por tierra, sus conocimientos sobre las aguas que bañan Arabia y Persia.

Es también por esa época que, según algunos autores, los cruzados, de sus peregrinaciones a Tierra Santa, llevaron a los respectivos pueblos cristianos de occidente la aguja imantada, la cual, como es sabido, mantiene aproximadamente la dirección del Norte de la tierra. Según otros, tal instrumento fue llevado a Europa por catalanes y mallorquines, quienes lo conocieron directamente de los árabes establecidos en España. Sea como fuere, lo cierto es que, tal aplicación, dio a los navegantes de todos los pueblos el más preciado auxiliar y que su uso generalizóse durante el siglo XIII.

En ese mismo siglo Alfonso X, el Sabio, funda la academia de astrónomos de Toledo, llamada a preparar la compilación cosmográfica práctica más importante de toda su época. Es también por entonces que hace su aparición una nave en la cual el remo cede a la vela su mayor esfuerzo propulsor: la *carabela*. Se la conoce en las costas de España y Portugal²; posee porte reducido; usa velas triangulares o latinas; es fina de líneas así como alta de popa y rasa de proa. Su



FIG. 4. — Trozo de una nave de los vikings, u hombres de las bahías, según La Roërie et Vivielle.

origen parece ser moro; está destinada a bordear con los portugueses el Africa occidental y a immortalizarse con Castilla en su viaje a América adonde vimos, con anterioridad, llegar a los *vikings*.

² Es cosa ahora sabida que la aguja magnética no marca exactamente el norte. Esta dirección está alterada: por el valor de la llamada declinación magnética, variable en los distintos puntos del globo; por errores propios de las mismas agujas en razón a las masas de hierro que las rodean, de influencia también variable según los rumbos; de alteraciones apreciables por cambio de latitud, etc., posteriormente conocidas y determinadas. Otras causas de error debieron ser: las deficientes suspensiones, malas construcciones de la bitácora, defectuosa colocación a bordo y hasta la misma división en cuarta de la rosa o sea $11^{\circ} \frac{1}{2}$ como entonces se estilaba.

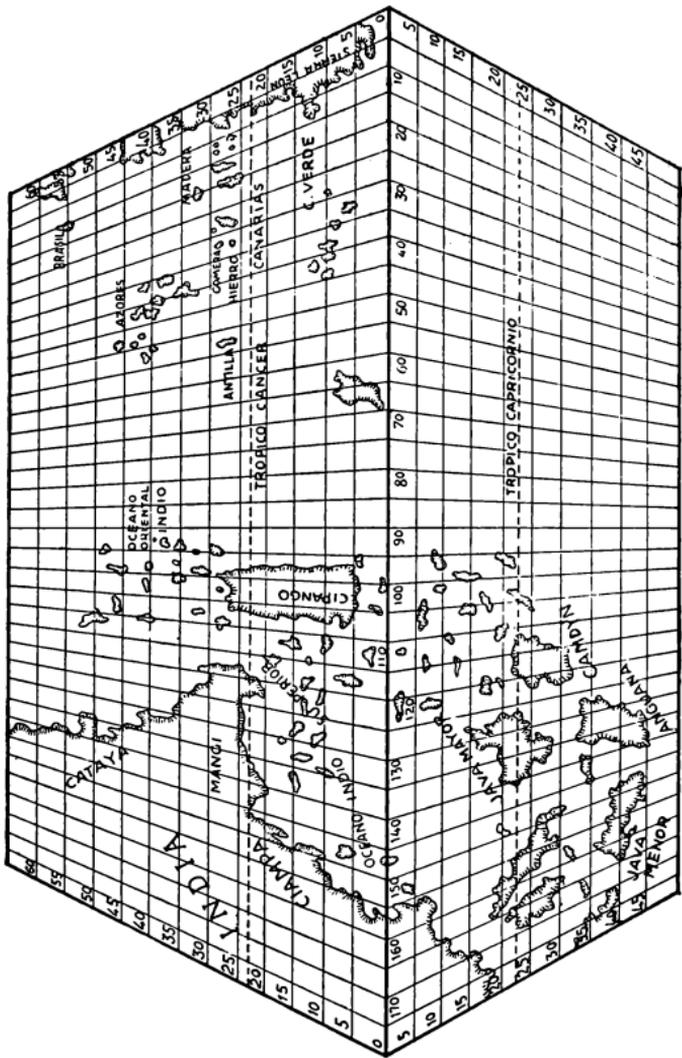


Fig. 1.—Mapa dibujado según las supuestas indicaciones de Toscanelli.

Pero para que tal cosa ocurra, no basta poseer una nave adecuada ni contar con una compilación de conocimientos al alcance de los pilotos. Falta poseer tripulaciones capacitadas; interesar a los gobernantes, e inficionar a los pueblos por los grandes viajes, cosa que, en cierta forma, ocurrirá cuando la humanidad cristiana que ha viajado con los cruzados, experimente la necesidad de un comercio más activo; sienta curiosidad por la existencia ya entrevista de tierras nuevas y también, claro está, cuando las ciencias náuticas mejoren sus métodos como consecuencia de su práctica y ejercicio en mares libres. Dicho con otras palabras: una vez que se difundan por el mundo pensante los relatos de los grandes viajeros que pasaremos a citar y los periplos africanos sancionen la adopción de una verdadera ciencia al alcance de los *mareantes* poseedores ya del arte de la vela y su maniobra. Es, indudablemente, dentro de ese complejo, donde reside la fuerza animadora de las empresas marítimas llamadas a revelar la existencia del medio planeta que falta asentar en los globos terráqueos de los geógrafos.



FIG. 6. — La carabela *Santa María*, reconstruida por Julio Guillén y Tato, navegando a un largo, según copia del natural, el año 1929.

LOS GRANDES VIAJES DEL SIGLO XIII

Mientras las expediciones de los cruzados proseguían su marcha poderosamente alentadas por la fe, las tribus asiáticas conocidas bajo el nombre de *mogoles* llegaban al Eufrates y se aprestaban a conquistar los reinos cristianos del Asia Menor y de Hungría. Estamos en 1227. El hecho de que los mogoles estuvieran a su vez en guerra con la Siria, enemiga también de la cristiandad, movió al Papa Inocencio IV, año 1245, a enviarle dos embajadas al generalísimo mogol Batú,

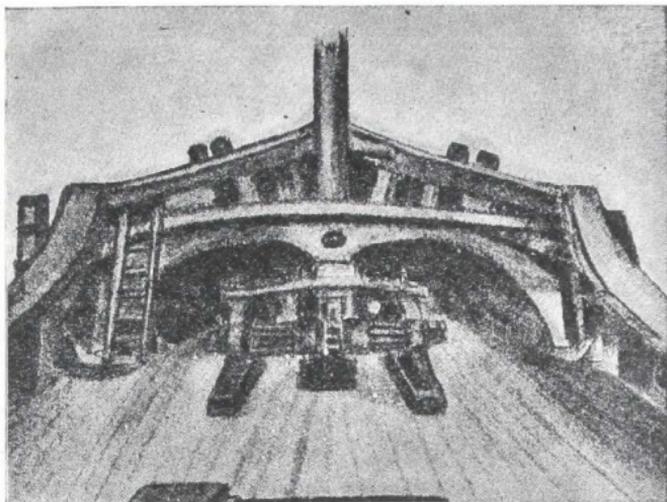


FIG. 7. — Parte de proa de la *Santa María*, según Guillén y Tato.

encargadas de negociar una alianza contra los mahometanos. ¡A través de las ideas religiosas abría, asimismo, nueva ruta al conocimiento geográfico!

La primera de esas embajadas realizó viaje por mar hasta la Palestina; atravesó la Siria, Mesopotamia, Persia, llegando a Jarizum en el nordeste del país últimamente nombrado. La segunda embajada emprendió marcha cruzando la Germania, Hungría y Sarmarcia, penetrando a la región del Bajo Volga, donde se hallaba el antes aludido Batú. para proseguir luego hasta las proximidades de Caracorun, residencia del Gran Khan.

Al regreso de esta última embajada uno de sus miembros, Plano Carpino escribió el relato que tuvo la virtud de avivar la curiosidad de los europeos por las tierras del Gran Khan a las que no tardarían en llegar nuevos emisarios. Entre los que partieron estaban los enviados de Luis IX y los dos nobles venecianos Nicolás y Mateo Conti, año 1260. Estos dos viajeros encaminaron sus pasos desde Constantinopla hasta las tierras del Gran Khan Cubilai —según lo indica el itinerario de la carta adjunta— llegando a Pekin. Por allí permanecieron hasta 1269, año en que regresaron con mensajes del recientemente citado emperador deseoso de entrar en relaciones con los pueblos cristianos de occidente.

En 1272 los mismos venecianos, acompañados de Marco Polo, hijo de Nicolás Conti, volvían a tierras de oriente —ver itinerario en la carta ya mencionada—. En

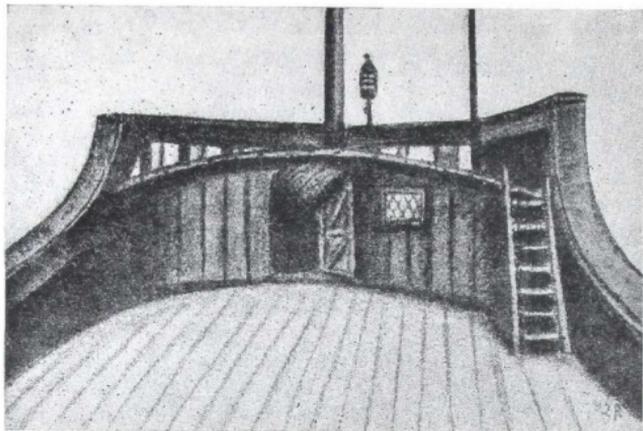


FIG. 8. — Parte de popa, cubierta superior de la misma nave.



FIG. 9. — Viajes de los hermanos Polo.

Pekín. Cubilai acogió a Marco Polo a quien dio la misión de recorrer el sur de su imperio en procura de conocimientos aplicables al comercio.

Marco Polo regresó a Venecia, su ciudad natal, en 1295 y tres años después, hallándose preso en Génova, dictó al escritor Rústico, o Rustichelo de Pisa, su célebre relato intitulado *Il Milione* que reveló la existencia de un mundo desconocido para los europeos y en el cual abundaban las codiciadas especies aromáticas, perlas y piedras preciosas³. Tal relato, por cierto fantástico, acreció fuertemente la curiosidad y deseo de lucro de sus contemporáneos inclinando al conocimiento directo de las maravillosas tierras así descriptas.

En tanto, las posesiones groenlandesas de los vikingos pasaban a manos de los noruegos. Estos, por 1256, ayudados por una flota dinamarquesa, redujeron a los naturales de Groenlandia y poco después, fines del siglo XIV, abandonábanse totalmente las antiguas colonias de los viejos daneses. De esa manera, mientras se oscurecía el conocimiento geográfico de los pueblos nórdicos brotaban las inquietudes de los del sur.

EL PROBLEMA NAUTICO EN LA PENINSULA IBERICA ANTES DE LAS NAVEGACIONES DE LOS PORTUGUESES EN EL AFRICA

Durante el siglo XIV, en que veremos a los portugueses preocupados en contornear el litoral occidental del Africa, existía ya una ciencia cosmográfica, base de la náutica, que los árabes y musulmanes llevaron a la península ibérica. Parte de esos conocimientos debieron, lógicamente, irradiarse desde las muchas universidades existentes en la península en los comienzos del siglo XIII⁴.

¿Cuándo empezaron dichos conocimientos a ser utilizados por los navegantes de la península ibérica? No podríamos precisarlo a ciencia cierta; no obstante, es indudable de que tal cosa había ya ocurrido en el transcurso del siglo XIII en que se publicó la citada compilación de Alfonso el Sabio. En ella aparece claramente asentado el principio básico destinado a regir la navegación de altura de que «la elevación del polo sobre el horizonte expresa el valor de la latitud del observador». En el hemisferio norte cuéntase con una estrella visible —la «polar», nombrada desde muy antiguo «la estrella fenicia»— que puede considerarse prácticamente, la proyección del eje de la esfera terrestre. Mediante la determinación de la altura de la aludida estrella quedaba expresada la latitud del observador.

Dicha determinación, en caso de tratarse de la estrella polar, sólo exigía el uso de un instrumento de medida angular tal cual se conocía desde el tiempo de Tolomeo y modificado, para los hispanos, por Arquizabel. Para las observaciones meridianas de sol era menester conocer, además, el valor de su declinación o sea la magnitud del arco de círculo comprendido entre el ecuador y el astro. Si a la altura zenital del sol, obtenida por el astrolabio, se le sumaba, algebraicamente, la mencionada declinación, obteníase la buscada latitud geográfica.

Vale decir que el problema tenía solución práctica siempre que se poseyera: el astrolabio y una tabla de declinación solar. A bordo, para determinar el *punto* o posición del buque en el mar, era necesario conocer también la longitud, cosa que no podía establecerse sino mediante *traslado*. Para esto era necesario apreciar

³ *Il Milione*, reimpresión de Ramieri Allulli, Milán, 1928.

⁴ Según Ispizúa en su *Historia de la Geografía y la Cosmografía*, sólo una Universidad —la de París, fundada en 1205— aventaja a la española de Palencia existente en 1209. En orden cronológico siguen: la de Salamanca, año 1215; Valladolid, año 1260; Lisboa, año 1290; Lérida, año 1300; Aragón, 1350; Huesca, 1386, etc., sin contar con algunas escuelas especialmente destinadas a estudios de Astronomía.



FIG. 10. — Marco Polo, según la primera edición de *Il Milione*.

la velocidad media de un buque a fin de obtener la distancia recorrida en el intervalo de dos observaciones meridianas y conocer, claro está, el rumbo seguido por la nave⁵.

Ahora bien: la longitud original era la de salida y estaba asentada en manuales y portulanos; la brújula daba a conocer —ya dijimos que aproximadamente—

⁵ Obvio es hacer notar la importancia de tal determinación. En las galeras, y en general en las embarcaciones cuya propulsión era el remo, la apreciación de la distancia navegada era experimental. Conocido el tipo de nave, estado del mar, dirección y fuerza del viento, ritmo de la bogada, etc., se tenía una noción bastante aproximada de la velocidad. En las naves, tal apreciación se fundaba, en primer término, en el efecto del viento sobre la arboladura.

la dirección en que el buque navegaba; en cuanto a la distancia recorrida se deducía previa determinación de la velocidad horaria de la nave apreciada a ojo. Dicha asignación de la distancia recorrida a uno o más rumbos, constituye lo que en términos náuticos se llama *estima* y ha sido, y es, el método corriente para determinar el punto *aproximado* en que se encuentra la nave en el mar.

Tales elementos ¿existían en España y Portugal y eran conocidos los métodos apuntados en el siglo xv? Incuestionablemente ¡sí!

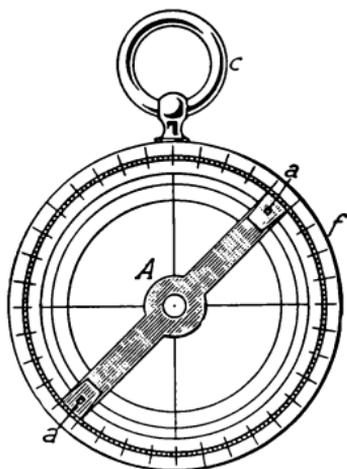


FIG. 11

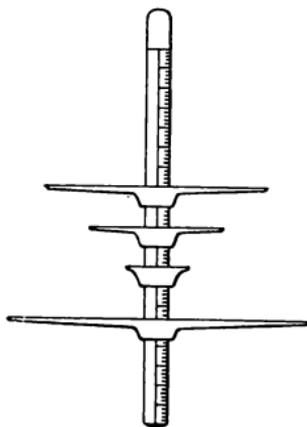


FIG. 12

Con anterioridad a las navegaciones de los portugueses en el Africa, había tratados cual, la *Sphera Mundi*, de Sacrobosco, que evidenciaban la forma y magnitud del mundo así como el sistema universal que lo rige; se contaba con el intitulado libro *Rudimentos astronómicos* de Alfergano divulgado en reediciones durante los siglos xiv y xv; circulaban no pocos «Regimientos» para la construcción y uso de astrolabios⁶; textos o manuales prácticos de navegación; tablas, cual las de Abraham Zacuto, profesor de astronomía de Salamanca, que tenían catalogados los valores de la declinación del sol y, por cierto, varios compendios relativos a la aguja de marear.

dura y la incidencia del mismo sobre el velamen. Con esos datos y por supuesto la cantidad de velas en viento, se conocía el *camino* recorrido.

Según parece, los españoles, en la época de los descubrimientos, no conocían el procedimiento de la «barquilla» que consiste en apreciar la cantidad de cordel que acompaña a un flotador arrojado desde la popa de una embarcación en el intervalo de una ampolleta. Este procedimiento empezó a practicarse a mediados del siglo XVI.

Como las exigencias de la vela implicaban navegar a distintos rumbos durante una *singladura*, o sea intervalo de 24 horas, el cómputo de la distancia recorrida entre dos observaciones meridianas se complicaba.

⁶ El astrolabio (fig. 11), conocido desde el tiempo de Tolomeo y varias veces modificado, consistía, elementalmente, en un círculo graduado (f), unido a un soporte (c), y provisto de una alidada (A) con dos ranuras practicadas en sus dos extremidades (a) dispuestas, como es visible en la figura, a 180°, las que estaban destinadas a marcar y recibir, respectivamente, la proyección del sol. Para la observación meridiana del sol, suspendiase el astrolabio por el soporte de manera que, por simple gravedad, el cero del círculo graduado indicaba el cenit;

Comprobados esos aportes de importancia para el progreso de las ciencias náuticas en la península ibérica ¿será necesario establecer cuáles de esos conocimientos fueron originados en España y cuáles en Portugal? No lo creemos. Más aún, consideramos difícil —ya que no imposible— establecer la prioridad de buena parte de tales aportes por la simple razón de que, en esta materia, la verdadera originalidad se remonta a siglos y su desarrollo obedece, en definitiva, a etapas de un perfeccionamiento que florece contemporáneamente en España y Portugal, pero que tiene sus raíces en la antigüedad.

Puede en cambio aceptarse que, ambos países, forman una unidad cultural en lo que a la náutica concierne y que, esa materia, había cristalizado por entonces en conceptos al alcance de los pilotos. Para lograr tal madurez contribuyeron, según hemos dicho: los conocimientos astronómicos de los árabes que dominaron la península durante seis siglos y los de los musulmanes traídos de Oriente cuando las cruzadas. Debió también constituir factor ponderable de progreso: la situación geográfica de esos dos pueblos, lugar, a un mismo tiempo, vecino a África y punto de reunión de los navegantes del Atlántico y del Mediterráneo.

LOS PORTUGUESES EN EL AFRICA

Antes de terminar el siglo XIII, dos galeras genovesas mandadas, respectivamente, por los hermanos Ugolino y Valdino Vivaldi, habían recorrido la costa occidental del Africa hasta Senegal. En 1346, el mallorquín Jaime Ferrer llevando la misma derrota intentaba, aunque en vano, alcanzar al río de Oro. Esos hechos, de por sí aislados, revelan, en principio, la existencia de una inquietud geográfica, pero no bastan para impulsar definitivamente los redescubrimientos africanos. Transcurre un poco más de tiempo y un hecho religioso y militar lo logra.

En el año 1415, Portugal, adelantándose a España en medio siglo, sacude el yugo musulmán. Ceuta está en manos de los lusitanos y la gobierna el príncipe Enrique, nombrado más tarde, el navegante. Poco antes, reinando Alfonso IV, se han encontrado nuevamente las islas Canarias, Afortunadas, Alíseas o Hespérides de la antigüedad.

Los portugueses, diezmados por las guerras, buscan obtener esclavos para el cultivo de sus tierras al par que extender al Africa su comercio. Espiritualmente, los anima el deseo de realizar la conquista de Jerusalén en que acaba de fracasar San Luis. Para lograr tal intento piensan sentar pie en el río Senegal, que erróneamente suponen ser nacimiento del Nilo; desde ahí, remontando sus aguas, cruzar al reino cristiano de Abisinia donde creen hallar al Preste Juan y luego, mediante ayuda de tan poderoso aliado, intentar la conquista del Santo Sepulcro.

En orden cultural, preceden a las expediciones portuguesas a realizarse ahora, la instalación de la academia de pilotos fundada en Sagres por don Enrique, dirigida por un español ilustre: el maestro Jaime de Mallorca y secundado por el

luego, orientando el plano del astrolabio en el vertical del astro, se apuntaba al sol de manera que sus rayos denunciaban, en el arco graduado, la distancia cenital, o sea el complemento de la altura del sol.

La dificultad de usar el astrolabio para tomar alturas de estrellas, aconsejaba el uso de la ballestilla (fig. 12), que era una especie de *estadia* en forma de T. El guión que vemos horizontalmente colocado se llamaba *sonaja* y se deslizaba sobre el brazo mayor —ahora vertical— o *virote*. Cuando, con este último brazo, se marcaba una estrella y se corría la *sonaja* hasta que su extremidad apuntara al horizonte del mar, se había tomado la medida angular al astro que, por construcción, se leía en la escala del virote. (H. DOSERRES y HÉCTOR R. RATTO, *Bordejeando*).

alemán Martín de Bohemia que, por entonces, calculó también una tabla de declinación solar y recibió la misión de enseñar a los navegantes portugueses métodos de navegación de altura. A juzgar por transcripciones de la bibliografía marítima de entonces, es evidente: el conocimiento aproximado de la magnitud del grado terrestre y el número de leguas en él comprendidas; la representación cartográfica de los lugares conocidos; la manera correcta de *echar el punto* en la carta; regímenes de las mareas y de los vientos, etc.

A partir del hallazgo del cabo de las Tormentas, por Díaz en 1484, la derrota al Asia fabulosa, que implicará el hallazgo del continente americano, no podía estar lejana. El adelanto geográfico y náutico de la península ibérica, puesto de manifiesto en las anotadas navegaciones, lo indica.

Lógicamente hablando, el descubrimiento no puede dejar de producirse a poco que los entendidos quieran, por otra derrota, llegar a las tierras del Gran Khan. Esta empresa, en sí, podrá ser más atrevida; empero, apreciada sobre una esfera, era de fácil comprensión y por cierto realizable en menos tiempo en razón de su distancia.

Es importante recordar que, paralelamente al progreso de la náutica, operábase el de la construcción naval y con ella la dignificación de las tripulaciones que a tan bajo nivel moral llegara con el *forzado* . La aparición de la *nave* , al exigir a sus dotaciones la vida siempre más libre y profesional de las arboladuras, creóles un conjunto de conocimientos y aptitudes que los caracterizaron contribuyendo a la formación del *mareante* , personaje distintivo de una clase modesta, pero no exenta de méritos y acreedora de ciertos privilegios que indudablemente regían en España a fines del siglo xv. La participación que ellos tomaron en las empresas descubridoras de fines de esa centuria y primeras décadas de la siguiente, prueban, asimismo, una elevada capacitación técnica que no se improvisa y que existía al iniciar Colón su viaje al oeste.

¿Fué el de Colón un descubrimiento? En el sentido estricto de la palabra no, pues antes está probada la llegada a América de otros navegantes.

Más aún, podríamos decir que además de los vikings, casi no hubo nación digna de ese calificativo, que no vea en alguno de sus hijos algún presunto o auténtico precursor de Colón.

Los ingleses saben de antiguos piratas que en el siglo XIII llegaron en sus correrías a nuestro continente; los galeses recuerdan la partida de Madoc, hijo del rey Orien Groyned, soberano de Gales del Norte, quien en 1370 partió para tierras antes conocidas de islandeses y groenlandeses; los vascos citan con orgullo el conocimiento que de los bancos de Terranova tenía, antes del viaje de las carabelas, su paisano Juan de Echaide; los venecianos atribuyen a sus compatriotas Nicolás y Antonio Zeno la llegada a la isla Feroé, Groenlandia y costas de América del Norte en 1430 y muestran, aún, la carta confeccionada por Andrea Bianco en 1436 en la que parece evidente la identificación de Terranova con la isla que en aquélla se llama Stocafixa, mientras los portugueses aseguran que Juan Vaz Cortereal tocó, por 1464, la costa del Canadá que designó del Labrador y la misma de Terranova que nombró Terra dos Bacalhaos.

Empero, náuticamente, la empresa cumplida en la memorable noche de 11 al 12 de octubre de 1492 valía tanto como los viajes descubridores de los vikings y más que la de los seudos descubridores a que acabamos de referirnos porque ella, entre otras cosas, se realizaba con el auxilio de una ciencia ya madura y el apoyo de una nación capaz de comprender y aprovechar sus frutos.

África, barajada en su parte occidental por los geniales mareantes de Portugal, definen la prosecución de una política que implica, al fin de cuentas, el avance

progresivo de una exploración costera cuyo primer tramo tenían sus navegantes prácticamente ante su vista. Tales actividades no cambiaron, por otro lado, la fisonomía del continente africano. En tanto, la hazaña colombina significó para la América indiana la alteración total de sus destinos.

Geográficamente, la empresa revelaría la existencia de las dos partes del mundo —América y Oceanía— separadas de Europa, al par que haría accesible al vulgo la doctrina de la redondez de la tierra proclamada por los sabios de la antigüedad y cuya magnitud apreció Colón reducida.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- RAMIERI ALLULLI, *Il milione di Marco Polo*. Milano, 1928.
- ANGEL DE ALTOLACUIRRE Y DUVALE, *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*. Madrid, 1903.
- RINALDO CADDEO, *Viaggio de Tartari di Giovanni Dal Pian dei Carpini*. Milano, 1928.
- MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Disertación sobre la historia náutica*. Madrid, 1846.
- CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Disquisiciones náuticas*. Madrid, 1878.
- JULIO GUILLÉN Y TATO, *La carabela Santa María*. Madrid, 1927.
- SIEGMUN GÜNTHER, *La época de los descubrimientos*. Barcelona, 1926.
- SEGUNDO DE ISPIZUA, *Historia de la Geografía y de la Cosmografía en las edades antigua y media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses*. Madrid, 1926.
- KONRAD KRETSCHMER, *Historia de la geografía*. Barcelona, 1926.
- L. DE MORAIS E SOUZA, *A ciencia náutica dos pilotos portugueses nos seculos XV e XVI*. Lisboa, 1924.
- CARLOS PEREYRA, *La conquista de las rutas oceánicas*. Madrid, 1923.
- AMADEO PESCIO, *I grandi navigatori liguri*. Roma, 1913.
- F. H. PICATOSTE, *El universo en la ciencia antigua*. Madrid, 1911.
- JOSÉ PULIDO RUBIO, *El piloto mayor de la Casa de la contratación de Sevilla*. Sevilla, 1923.
- VIVIEN DE ST. MARTIN, *Histoire de la Géographie et des découvertes géographiques*. Paris, 1873.
- JOSÉ VELASCO GARCÍA, *Precedentes del descubrimiento de América en Historia del mundo en la edad moderna*, publicada por la Universidad de Cambridge. Buenos Aires, 1913.

LA CULTURA DE LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA

PARTICULARMENTE CASTILLA Y LEON

DESDE EL SIGLO XI INCLUSIVE HASTA FERNANDO III EL SANTO

Por RAMON MENENDEZ PIDAL

- 1: *Cultura hispano-visigótica (400-711). El Imperio romano de Occidente.—El reino visigodo.—Agotamiento del Occidente.—San Isidoro.—La escuela isidoriana.—II: El Reino Astur-Leonés (711-1035). Anglosajones y asturianos.—Beato y Elipando.—La cultura hispana en retraso.—Renacimiento carolingio.—Romanos, germanos y árabes.—Emigrados hispanos bajo Carlos Martel y Carlomagno.—Otros hispanos bajo Luis el Piadoso y Carlos el Calvo. III: De Fernando I a Fernando III (1035-1252). España, estabón entre Cristiandad e Islam. Pedro Alfonso.—La canción andaluza.—Las cifras árabes.—El papel.—La escuela de traductores de Toledo. Gundisalvo (hacia 1125-1145).—El aristotelismo hispano-árabe.—La Andalucía de Averroes.—La epopeya española.—El «Cantar de Mio Cid».—Intercambio entre la poesía épica francesa y española.—Domingo de Guzmán. Los frailes predicadores.—Toledo y los dominicos ante el averroísmo.—Transición.*

I

EL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE

Las victorias romanas habían difundido por todo el Occidente del Mediterráneo la cultura greco-latina, y la difusión fue tan fuerte que hizo olvidar las formas de vida anteriores, púnica, ibérica o gala. Pronto las provincias no sólo aprendieron el latín, sino que, escribiéndolo, llegaron a arrebatar al pueblo conquistador y civilizador la supremacía intelectual que parecía corresponderle por siempre cuando el medio de expresión fuese la lengua del Lacio.

Esta plena captación de los pueblos vencidos se observa ya desde los comienzos de la era imperial. A la gran época de los autores itálicos, la de Virgilio, Tito Livio, Horacio y Ovidio, sigue una preponderancia de los autores nacidos en España: Séneca, Lucano, Mela, Quintiliano, Marcial son los que en el siglo I dirigen la vida espiritual de Roma, los que imponen las nuevas maneras del pensamiento, de la imaginación y del estilo. España, la provincia más antigua de Roma, es la primera que contribuye a enriquecer la cultura recibida, y es la que contribuye con hombres de más talla.

Siguen luego florecimientos alternados de una u otra provincia occidental, pero cada uno va siendo menos brillante y fecundo que el anterior, conforme la vida toda del imperio decae. El África cartaginesa es la que mantiene por más tiempo su preponderancia; durante los siglos II y III, ella es la que guía el tránsito de la época pagana a la cristiana, con hombres como Apuleyo y Tertuliano; en el paso del siglo IV al V, edad áurea del cristianismo triunfante, es otra vez

el Africa la que sobresale con San Agustín, el más grande de los padres de la Iglesia, y con el pagano Marciano Capela, tan influyente en los siglos sucesivos; pero esta última es edad de una reintegración imperial extraordinaria, aunque pasajera, por obra del emperador español Teodosio, y España vuelve a distinguirse en la actividad mental con Prudencio, de Zaragoza, el mayor de los poetas cristianos latinos. y con Orosio, lusitano, el primero que desarrolla una filosofía de la historia universal. Con estos dos nombres España cierra dignamente su historia intelectual dentro del Imperio Romano, mostrándose al igual de la Italia de San Ambrosio y por cima de la Galia de Paulino de Nola.

La civilización grecorromana, aunque atacada en su esencia por el cristianismo, comunica a éste gran parte de su esplendor. Todo aquello de la antigüedad que era compatible con la nueva creencia y la nueva moral es aceptado por los cristianos, según anuncia la promesa que Prudencio pone en boca de Teodosio ante el Senado Romano: las hermosas estatuas de los dioses, obra de excelsos artistas, serán conservadas como ornato público, si bien puras, no manchadas con torpes sacrificios. Pero este superior acuerdo entre las dos culturas no durará mucho: la antigua se verá condenada al olvido, no sólo por la hostilidad fundamental de la nueva, sino por la radical incomprensión de los germanos, que vienen ahora a convivir con los romanos en las tierras del Imperio de Occidente; ellos y los trastornos de su invasión fueron una de las causas principales para que la vida intelectual se fuera apagando en las diversas regiones de ese imperio que agonizaba.

EL REINO VISIGODO. AGOTAMIENTO DEL OCCIDENTE

Por lo que toca a España. la nueva época cristiano-bárbara se abre con la fundación del reino visigodo, un reino hispano-aquitano cuya capital era Tolosa (418-508). El predominio intelectual pertenece a la Galia visigótica, en la cual se escriben la mayor parte de las obras que entonces produce el Occidente (Sidonio Apolinario, Orientio, Genadio, Salviano). España entonces había caído en situación de inferioridad grande; no nos ofrece representantes de las letras sino el poeta panegírico Merobaudes y el historiógrafo Hidacio. En la crónica de Hidacio se ve hasta qué punto la Península, tan floreciente aún en tiempo de Teodosio, estaba desolada por las correrías de Vándalos y Suevos así como por los ejércitos que contra estos dos pueblos enviaban de la Galia los visigodos a nombre del moribundo Imperio Romano. La fusión de los invasores, germanos, y de los invadidos, hispano-romanos, se producía sólo en medio de estos trastornos destructores, entre los cuales la civilización antigua se extinguía. Y peor aún era la suerte del Africa cartaginesa, cuya antigua primacía acaba ahora para siempre, cuando los vándalos expulsados de España se ensañan allá en perseguir al clero y a los nobles afro-romanos.

En el siglo vi, aunque el reino godo traslada su sede a Toledo, España no por eso muestra revivir en su actividad espiritual, y Galia decae de su anterior esfuerzo y primacía tras la ocupación del territorio por los francos. La dirección de la vida intelectual pasa ahora a la Italia de los ostrogodos donde descuella Boecio, el último filósofo romano, y Casiodoro, el último político, pero este postrer destello se extingue con san Gregorio Magno, muerto en 604. Los invasores germanos se mantenían ajenos a esta cultura que espiraba; únicamente en España se da una nota excepcional con el historiógrafo Juan de Biclaro (590), godo de nación.

Así, tras estas alternativas de refloramientos en cada provincia, siempre menguados, las ondas de la gran cultura imperial del Occidente se van amortiguando, hasta que la superficie del lago se ha vuelto en todas partes tranquila, con tersura de muerte. El recuerdo de los tiempos espléndidos de antes era como el de un pretérito concluído, al que se reservaba ya el helado nombre de «la Antigüedad»; no antigüedad sentida como lejanía en un proceso tradicional aún viviente, sino como cosa extinguida totalmente y para siempre.

SAN ISIDORO

Sólo en España, al comienzo de esa atonía general, se promueve una inesperada agitación de vida. El movimiento restaurador está dirigido por un hombre de cautivadora elocuencia y asombrosa erudición, el metropolitano de Sevilla san Isidoro, un hispano-romano nacido en la Bética, la familia emigrada de Cartagena, la cual comienza a florecer bajo el reinado de Recaredo, hacia el año 600.

El obispo de Zaragoza, san Braulio, alabándose de que para satisfacer sus ruegos compusiese Isidoro su principal obra, expresa con lucidez lo extraña que era la aparición de este singular contemporáneo en medio de la decadencia universal: «El, dice Braulio, parece venirnos de la Antigüedad misma; en él nuestro tiempo reverbera toda la sapiencia de la Antigüedad; Dios, tras tanta deficiencia y vacío, para que no envejeciésemos en tanta rudeza, nos dio a Isidoro, a modo de vínculo, como renovador de las obras memorables de los antiguos»¹. Y esto es realmente San Isidoro, *vínculo* milagroso, inesperado; un hispano que toma esencias del pasado greco-latino, cuyos libros ya nadie leía, y no sólo las reanima para la oscura edad actual, sino que las guarda como en un rico museo, para transmitir las a otra época que aún tardará en comenzar, a una época venidera en que la cultura correrá durante algún tiempo a cargo de hombres nuevos de raza germánica, todavía no nacidos y que vendrán a incorporarse tarde a la cultura romana.

Nunca se estimará bastante el valor de este museo isidoriano. Se ha repetido hasta la saciedad que san Isidoro no es un talento creador, pero no se aprecia bien su genio organizador y sintético, ese talento, no bien admirado, que domina enormes masas de ideas y nociones, buscando como puede la esencia de las cosas, para colocar cada una al lado de la que puede ilustrarla y declararla. San Isidoro, en sus *Etimologías* (627-630), acopia y resume, agrupa y encuadra el inmenso conjunto de civilización expresado en las tres lenguas sagradas, hebreo, griego y latín; allí son tratadas las siete artes liberales, la legislación, la historia universal, los libros y las bibliotecas, la Iglesia y las herejías, las escuelas filosóficas, los poetas, lenguas y pueblos, historia natural, cosmografía, agricultura, milicia, navegación, trajes, comidas, juegos... El caos hecho cosmos. Todo está allí ordenado, todo expuesto con fresca e ingenua curiosidad, sentida especialmente hacia el extinguido mundo antiguo, aun hacia lo que el espíritu cristiano aconsejaría pasar por alto; allí se informa con individuación sobre los dioses de los gentiles, sobre los atroces juegos circenses, los lupanarios teatros, las lascivas comedias, añadiendo, es verdad, cuanto parece oportuno, advertencias precavidas: «cristiano, debes odiar estos espectáculos de los demonios», «los pronósticos de los astros son supersticiosos, y los cristianos deben ignorarlos». El recuerdo de Virgilio, Cicerón, Lucano, Horacio, Lucrecio, Ovidio, Propertio, Marcial, Persio, Salustio, Plauto, Terencio, Varrón, Nigidio, Ennio, Nervio, y muchos más paganos que ya nadie recordaba,

¹ «Deus... credo ad restauranda antiquorum monumenta... quasi quamdam apposuit destinam». *Praenotatio librorum divi Isidori, en España Sagrada*, V, 448-449.

ocupa en las etimologías cien veces más lugar que el de Prudencio, san Agustín, san Ambrosio, san Jerónimo, Draconcio y demás autores cristianos. Esta ávida atención hacia las «cosas humanas» más que hacia las «cosas divinas», este interés puro por la ciencia antepuesto al de la religión, aunque a ésta subordinado, da su mayor precio a las *Etimologías*, en un tiempo en que todo conocimiento se encerraba dentro de miras puramente eclesiásticas, y en que el mismo Isidoro en sus *Sentencias*, llevado de las doctrinas del papa Gregorio el Magno, declaraba «prohibido a los cristianos leer las ficciones de los poetas, no sea que sus vanas fábulas inciten liviandades». Y esos abundantes extractos de autores paganos en las *Etimologías* no sólo sirven para valorar la vasta ilustración de Isidoro, por ser de libros que ya nadie conocía; es que tampoco, después conoció nadie varios de ellos: san Isidoro fue su último lector, y sólo por los extractos que él hizo se han salvado no pocos restos de la antigua literatura para las edades venideras, como por ejemplo de los *Prata* de Suetonio, por donde aún hoy las *Etimologías* nos son de irremplazable utilidad. El último erudito romano vive en España entre los visigodos, un siglo después que Italia había producido a Casiodoro, otro «vínculo» de la antigüedad entre los ostrogodos.

El interés más particular de esta ingente enciclopedia isidoriana de las ciencias y las artes consiste en ofrecerse toda ella traspasada por la curiosidad etimológica, por un ansioso afán de captar la esencia de los conceptos atendiendo al origen del vocablo que los designa: «toda cosa nos es conocida más claramente en vista de la etimología; en cuanto ves de dónde nació un nombre, en seguida comprendes su fuerza y valor». Ahora, entiéndase que la etimología isidoriana, cuyas caídas se han befado tan pedantemente, es la única etimología válida para los antiguos, la impresionista, la subjetiva, la sacada de lo que la palabra sugiere a todo hablante, no la etimología objetiva e histórica, única que hoy comprendemos, pero únicamente comprensible para el erudito especialista.

Otras obras de san Isidoro, *Diferencias*, *Sinónimos*, mezclan también el interés lexicográfico con el general científico, con el teológico, o con el moral. Otras, *Alegorías*, *Sentencias*, atienden más especialmente al dogma y a la interpretación bíblica; san Isidoro acredita con esta última famosa obra el método de sentencias o compilación de dichos de los Padres de la Iglesia, tan imitado después, en que sobresalió Pedro Lombardo. «Maestro de las Sentencias», y bajo ese método organizó la exposición de la teología, colocándose entre los fundadores de la escolástica. Santo Tomás de Aquino aprovechará en la *Suma* la obra isidoriana, y Dante, en el cuarto cielo del Sol, verá llamear «l'ardente spiro d'Isidoro», entre las doce lumbreras de sabiduría eclesiástica que el mismo santo Tomás preside.

No tuvo san Isidoro más originalidad que la de acopiar, seleccionar y conformar de nuevo el pensamiento de cristianos y de gentiles; tuvo con esto la originalidad del primero y más inventivo de los enciclopedistas medievales, el más necesario de todos los tiempos. Fue el vínculo prodigioso, que dijo Braulio, entre dos épocas no inmediatas, sino separadas por un ancho abismo de esterilidad universal; él evoca la muerta voz de la antigüedad y la deja encantada para que resuene con eco de vida en las edades venideras y en los países más lejanos. Por cinco siglos las obras isidorianas permanecen como la más alta ciencia para todos los hombres de Occidente; un milenio dura su utilidad inmediata. Nadie en toda la Edad Media escribió de recónditas cosas divinas o humanas, sobre todo de la antigüedad, que no fuese deudor de san Isidoro; no hubo entonces biblioteca que no tuviese códices isidorianos: dos mil manuscritos de éstos, atesorados hasta hoy en los armarios del mundo, son huellas imborrables de los caminos que por toda Europa abrieron los pasos guidores del metropolitano Hispalense.

LA ESCUELA ISIDORIANA

San Isidoro en su tiempo no fue un escritor solitario; fue el alma de un florecimiento de la vida espiritual en España, ocurrido entre los años 610 y 680 y que recibió alto impulso del rey Sisebuto (612-621). Las ciudades episcopales: Sevilla, Zaragoza, Braga, eran activos centros de este movimiento, y más que ninguna, Toledo, cuyos metropolitanos fueron casi todos valiosos escritores: san Eugenio (646-657), singular poeta; san Ildefonso (657-667) de familia goda, célebre escritor sobre la virginidad de María y otros temas teológicos; san Julián (680-690), cuya Historia de la rebelión de Paulo en Septimania sigue la alta escuela de la historiografía clásica, con especiales reminiscencias de Salustio.

Estos 60 ó 70 años que abarca el florecimiento isidoriano representan la primera aparición sobre el suelo de España de un grupo de escritores coherente y denso. En él se manifiestan ciertos caracteres hispanos que reaparecen en toda época propicia, y ninguna podía serlo más que la de este primer movimiento literario, tanto por su inexperta espontaneidad, como por su aislamiento, privado de compañía y modelos de otros países.

El principal de esos rasgos distintivos es el gusto por la exuberancia en la expresión, lo que el biógrafo de los *Padres Enefitenses* llama «enjoyadas pompas de la palabra, gárrulas espumas de la facundia». Uno de los autores más antiguos de esta serie, el rey Sisebuto, bien podía usar, como dijo san Isidoro. «elocución nítida», pero su palabra escrita era oscura; sus cartas han sido por un extranjero calificadas de «gongorinas» en sentido peyorativo, único que antes tenía esta alusión al gran poeta cordobés; y lo mismo al final de esa serie, de escritores, en el elegante san Julián se advierten trozos de altisonante retórica.

Buscando otros aspectos, es de notar en algunas poesías de san Eugenio, en el *Lamento por la llegada de la vejez*, un realismo tético, hermano del de muchas obras maestras de la literatura y pintura españolas del gran tiempo. Pero más notable es el que esa lamentación cambie cuatro veces de metro en cien versos no más que tiene; extraña inquietud del sentimiento rítmico en ese Eugenio de cuerpo enfermizo y de espíritu brillante, como lo retrata san Ildefonso, que a pesar de su educación clásica en la ya desusada cantidad silábica, es el primer rebelde hispano contra la uniformidad métrica rigurosamente impuesta por los poetas de la antigüedad a los pueblos venideros. Los pueblos modernos han tardado en sacudir el yugo de tal uniformidad hasta el romanticismo; en cambio, como esa primera muestra de polimetria dada por el obispo de Toledo, nos sorprenden otras a través de toda nuestra literatura romance (*Auto de los reyes magos, Historia troyana, Arcipreste de Hita*, etc.), rebeldía índice de tantas otras por el estilo que dan a nuestro arte su fisonomía frente a la de los pueblos hermanos.

Tiene además el período isidoriano otra significación histórica, en cuanto es España, en el siglo VII, la que produce la última actividad intelectual de los romanos provinciales, lo mismo que había producido la primera seis siglos antes. Pero esa actividad hispano-romana, última de Occidente, llevaba en sí energías que prometían fecundidad prolongada; no sólo contaba en sus comienzos con el valor duradero de san Isidoro, sino que mostraba vigor en su final: la restauración de las formas clásicas de la historiografía llevada a cabo por san Julián, tan por cima del estilo «rústico» y descosido de su predecesor san Gregorio de Tours, denunciaba fuertes reservas de la tradición clásica en España, y dejaba esperar, cuando toda lumbre se había apagado en Italia, en Galia y en Africa, que el reino Toledano pudiese guiar la restauración de la cultura de

Occidente, mediante la incorporación de los germanos a la misma, incorporación iniciada por Juan de Biclaro, seguida por Ildefonso y protegida por reyes germanos como Sisebuto, Chindasvinto y Recesvinto. Pero sobrevinieron turbulencias interiores, rematadas con la invasión árabe, y toda esperanza acabó. Habrá que dejar transcurrir un siglo, continuación de los tiempos de esterilidad general, salvo en Britania, para que otro rey de los pueblos invasores, Carlomagno, despierte la nueva vida cultural; entonces el resurgimiento no correrá ya a cargo de provinciales romanos, sino de los germanos, para ser continuado más tarde por los hombres mezclados de las naciones modernas, que ya no se acuerdan si proceden del imperio o de los invasores.

II

ANGLOSAJONES Y ASTURIANOS

Cuando se extinguía san Isidoro, última luz del Occidente (636), hacía ya cuatro años que su coetáneo Mahoma había muerto, y el Islam comenzó a extenderse como nueva fuerza que venía a trastornar el curso de la historia universal, arrancando al orbe grecorromano todo el sur del Mediterráneo para juntarlo a los orbes del Oriente vencidos antes por Grecia y Roma, desde el Egipto a la India; el *Mare nostrum* que antes reunía a todos los pueblos de sus riberas, se convierte para los restos del Imperio Romano en un *mar ajeno*, dominado por las naves musulmanas, un foso que separa el Norte del Sur. Por otra parte el Oriente y el Occidente del Imperio se aíslan también; Bizancio abandona el uso del latín como lengua oficial, mientras el Occidente llega a olvidar totalmente el griego; a la vez las relaciones con los bárbaros se diversifican, de modo que lo que antes era un conjunto grecorromano se divide en dos partes: la oriental greco-eslava y la occidental latino-germánica; hasta las dos iglesias griega y latina llevan cada vez vida más apartada, con frecuente ruptura de relaciones. El imperio, tras esa doble división, horizontal y vertical, queda descuartizado. Esto ocurre durante el citado agotamiento mental que se extiende también al imperio Bizantino, y que dura todo el siglo VII y la mayor parte del VIII.

Los árabes destruyeron el reino godó, única excepción en el marasmo general; mas por fortuna aparece en seguida otro centro de actividad literaria, aunque fuera del continente, en la Britania, abandonada por Roma a principios del siglo V. En la gran isla los anglo-sajones, evangelizados tarde, a fines del siglo VI son inesperadamente el primer pueblo germano que entra a continuar la vida intelectual del orbe latino. Anglosajones son Aldelmo, que florece durante 690-709, justo al extinguirse la escuela isidoriana en España; el venerable Beda, talento compilador como Isidoro; san Bonifacio, apóstol de los alemanes; y por último Alcuino, que sale de York para la corte de Carlomagno a despertar allí otro florecimiento.

A la vez, la anómala situación traída a España por la invasión árabe hace que también aquí sobrevenga la aparición de otro pueblo nuevo en la cultura, el Asturiano, que hasta entonces nada había producido. En el diminuto reino de Asturias brota un inesperado retoño de la escuela isidoriana bajo el reinado de Silo y de su mujer Adosinda, la valiosísima hija de Alfonso I.

BEATO Y ELIPANDO

En el año 776, quizá en el monasterio de Valcabado (una legua al norte de Saldaña), Beato de Liébana terminaba su *Tractatus de Apocalipsis*, trabajo escriturario de gran empeño, doce libros de honda meditación sobre las pavorosas revelaciones de san Juan. Esta obra vino a ser lectura apasionante en aquellos tiempos de humillación nacional, buenos para soñar con el fin del mundo y ensoñar la Jerusalén celeste. Beato publicó otras dos ediciones de su libro (784, 786), y las tres multiplicaron sus copias por catedrales y monasterios; de ellas subsisten 24 códices, esparcidos desde Portugal hasta Cataluña, todos llenos de miniaturas, impresionantes visiones del mundo real y del fantástico, esfuerzo increíble de las artes gráficas en tres siglos siguientes pobres y azarosos. Se necesita que mucho más tarde el tesoro real de Castilla pague escasas copias de las Cantigas Alfonsíes, para que volvamos a tener otra serie semejante de miniaturas ilustrativas de un solo libro y representativas de toda la vida de una época.

«Falso profeta que anuncia la venida del Anticristo», llama a Beato de Liébana el metropolitano de Toledo, el heresiarca Elipando, en una carta que se divulgó en Asturias el 26 de noviembre de 785, entre el concurso de clérigos reunidos en Pravia para la profesión religiosa que hacía la reina Adosinda, viuda y vencida, expulsado su sobrino Alfonso el Casto del trono por Mauregato. Asistía a ese regio monjío el mismo Beato, particular servidor de la reina, y en aquella carta hubo de leer cómo se reía de él el metropolitano mozárabe. «Nunca fue oído que los de Liébana enseñasen a los Toledanos», escribía Elipando con sorna, juzgando insensatez que un monje de las montañas (las que hoy llamamos Picos de Europa), región jamás mentada en los anales del pensamiento, se atreviese a rechazar la doctrina adopcionista que sobre la naturaleza de Cristo propagaba por España y por Galia él, prelado insignido con la misma mitra de los santos Eugenio, Ildefonso y Julián, él, representante oficial de la famosa sabiduría que dictó el proverbio: *Disciplina atque scientia, de Toledo*. Pero ya ese proverbio resultaba anticuado; el reparto de las fuerzas intelectuales de España estaba cambiando, y las montañas de Liébana tenían que significar lo que antes no, desde que bajo el argayo prodigioso de su mole se había completado la destrucción del ejército de Alhor vencido en Covadonga.

Elipando, libre en su sede, no dependiendo sino de indiferentes autoridades musulmanas, podía befar al súbdito de Adosinda, podía escribir altanero a Carlomagno, insultar a Alcuino «discípulo de Beato», reírse de la conderación del adopcionismo hecha por el sínodo de Francfort (794), compadecer a su compañero de herejía Félix, obispo de Urgel, que súbdito de Carlomagno en la incipiente Marca Hispánica, se veía desterrado y constreñido a abjurar su error (799). Pero Beato, en su *Apologético* contra los adopcionistas, dejó comprender a Elipando que los despreciados lebaniegos (*indocti lebanenses*) significaban más en Europa que el «eminentísimo» toledano.

LA CULTURA HISPANA EN RETRASO

La entrada de los «indoctos lebaniegos», los astures y cántabros, a suplir el apatamiento cultural de las regiones más adelantadas del Sur. trae por consecuencia que España comienza ahora a tener una situación anormal en el mundo latino.

Hasta aquí la España de Séneca y Lucano, la de Prudencio y Orosio, la de Isidoro y Julián, venía a intervalos mostrando condiciones sobresalientes. Desde ahora empieza a ocupar una situación decididamente inferior, en retraso con los otros pueblos hermanos.

Las tierras del Betis y las otras romanizadas más temprano y más fuertemente que ninguna, las más fecundas en ingenios, no pudieron producir en lo sucesivo los resurgimientos periódicos de antes, pues vieron su romanismo cohibido por la invasión árabe; el trabajo mental de esas regiones irá a enriquecer el islam. En tanto, los indoctos astures, precisamente los más tarde romanizados, y los vascones, sin romanizar aún del todo, fueron los que asumieron la azarosa tarea de defender en el Norte y restaurar en el Sur la cultura hispano-latina.

Y esta nueva vida de reconquista se caracteriza por un predominio absorbente de la aventura en perjuicio de la cultura, desproporción que no existía en las épocas anteriores. En dos siglos no veremos sino lucha continua para librarse de las garras del islam, emigración en masa al centro de Europa o de una en otra tierra peninsular, pobreza o destrucción de las escuelas eclesiásticas. Así sucedió que cuando estas condiciones desfavorables fueron remitiendo y la España latina se incorporó de lleno a la vida del Occidente, se encontró en parte extraña al sesgo que el pensamiento europeo había tomado, dirigido por los anglo-sajones que hemos dicho y por los demás germanos que diremos; la enorme duración de la aventura antiislámica había impreso muy hondamente a la cultura de España cristiana un carácter practicista, atento sobre todo a los apremiantes intereses nacionales, y bastante indiferente a todo lo demás que preocupaba a los pueblos hermanos.

RENACIMIENTO CAROLINGIO. ROMANOS, GERMANOS Y ARABES

Beato de Liébana escribía al terminarse el gran marasmo espiritual del mundo antiguo. En el seno de tan larguísima oscuridad se ha gestado entre musulimes y cristianos una vida nueva. Ya las ciencias y artes islámicas habían emprendido su vuelo magnífico en la corte de los califas de Bagdad, Almansur (754-775) y Harun al-Raxid (786-809), cuando Carlomagno iniciaba desde Aquisgrán otro florecimiento.

El esfuerzo musulmán fue muy superior al cristiano. Por cinco siglos sucesivos el árabe fue la lengua de la más alta cultura en el mundo. Las producciones de las antiguas literaturas griegas, persa o india alcanzaban extraña universalidad al ser traducidas y rehechas en árabe. Los grandes inventos científicos se harán por hombres que vivían dentro de la órbita del Islam, aunque fuesen sirios, persas, indos, egipcios, judíos o hispanos de raza.

El impulso dado por Carlomagno tuvo menores proporciones. Para el desarrollo de la cultura en su imperio no halló romanos ilustres como tuvieron Teodorico o Sisebuto, sino germanos. Se dirigió primeramente a la Britania, ahora en auge, llamando al anglosajón Alcuino, maestro de la escuela episcopal de York, el cual desde 782 fue el alma de la academia palatina de Aquisgrán; Carlomagno trajo también a su lado, como colaboradores, al godo Teodulfo, al franco Eginhardo, historiógrafo imitador de Suetonio, al lombardo Paulo Diácono, historiador también; en tierra germánica se habían fundado los monasterios que entonces desplegaron mayor actividad literaria, San Gall (614), Reichenau (724), Fulda (744); germanos y principalmente anglosajones y alemanes son todos los demás autores que entre los siglos VIII y IX acudieron a cultivar la heredad que los pueblos románicos habían dejado yerma. Los últimos venidos

a la cristiandad son, como en la parábola evangélica, los operarios de la tarde preferidos a los que se afanaban desde la primera hora; ellos, aunque captados por la iglesia y enamorados de la antigüedad, se hallaban desvinculados del pasado y podían mirar mejor al porvenir.

Es ahora cuando los germanos alcanzan a desenvolver plenamente sus inexperimentadas fuerzas mentales. De una parte, los no mezclados con romanos cultivaban, a la vez que el latín, su propia lengua nacional; en anglosajón se escriben desde comienzos del siglo VIII poemas religiosos y heroicos (*Génesis, Beowulf*); en alemán se cultivaba la canción heroico-popular, de la que queda un resto en *Hildebrand* de hacia el año 800, y por cierto que de fines también del siglo VIII, una de las primeras muestras de la prosa antigua alto-alemana es la traducción del tratado *Contra Judaeos* de san Isidoro. De otra parte, los germanos mezclados con pueblos románicos en el período anterior (siglos V-VII), godos, burgundios, francos o lombardos si no quisieron cultivar sus idiomas respectivos, no abandonaron sus costumbres, las cuales infiltraron entre los mismos romanos. Si el pueblo godo en el período de romanización, con celo de neófito, hizo estudio de ahogar sus propios usos y creencias, ahora en el período carolingio que se abre bajo la preponderancia germánica, deja revivir de sus mal apagadas cenizas una porción de instituciones jurídicas que las leyes visigodas no habían sancionado por ser contrarias a la iglesia o al derecho romano, una porción de costumbres, y con ellas, sin duda también un género literario extraño a todos los usos latinoeclesiásticos, la canción heroica tradicional, análoga a la alemana de *Hildebrand*, y que debió de cantar, entre otros varios temas, el desastre del rey Rodrigo. Esas instituciones, costumbres y demás influencias germánicas que vemos surgir en los siglos sucesivos entre el pueblo mixto de godos y romanos ya indiferenciados, se descubren ya antes en los otros países y son justamente las que más caracterizan esta época, acarreado cotidiana pugna y compenetración del *germanismo*, encarnado en los nobles y el *romanismo*, representado por los clérigos.

En un horizonte más dilatado estos siglos se caracterizan también por la coexistencia de *latinismo* y *arabismo*. La vecindad de las dos sociedades, cristiandad e islam, que encarnizadamente se disputan el mundo mediterráneo, es algo fundamental en todos los órdenes de la vida, y la superioridad del islam, primero en lo político, después en lo cultural, trae resultados decisivos para el Occidente.

Por esto, lo que se viene llamando impropriamente Edad Media, sólo ahora empieza, y no tres siglos antes, como se suele decir tomando por hecho inicial las invasiones del Norte. La última gran invasión, la del Sur, es la que trastornó el mundo romano más hondamente y sobre una mayor extensión territorial, en política, en religión, en comercio, en todo. Se ha dicho con razón: «sin Mahoma, Carlomagno sería inconcebible», y podemos añadir: sin el islam el Occidente no se parecería en nada a lo que fue y es. La Edad Media debe comenzar en esta época *germano-árabe*, que es a la vez *romano-germánica*. En ella todas las invasiones ocurridas en el Occidente dan su mayor fruto: los invasores antiguos, los germanos, pasan de ser principalmente influidos a ser principalmente influyentes sobre la población románica; a la vez los invasores recientes, los árabes, constituyen desde el primer momento un factor esencial en la suerte del orbe romano.

EMIGRADOS BAJO CARLOS MARTEL Y CARLOMAGNO

La invasión árabe determinó una considerable emigración de hispanos. algunos ilustres, que trabajaron en el reino franco, difundiendo allí la cultura visigoda.

Uno de ellos es el venerado hasta hoy en Luxemburgo, Baviera, Tirol, etc., bajo el nombre de san Pirminio, a quien los manuscritos antiguos llaman más bien Pimienio, nombre céltico usual en la España visigoda; Pirminio abandona su patria, sin duda España o la Galia gótica, ambas en poder de musulmanes y, por encargo de Carlos Martel, funda con 42 monjes, compañeros de peregrinación, el monasterio de Reichenau (724) en una isla del lago de Constanza. Allí, entre los alemanes apenas cristianizados hacía un siglo, Reichenau, llamado a ser patriarcal hogar de cultura religiosa, literaria y musical para Alemania del Sur, fue el centro desde el cual Pirminio irradió otras fundaciones monacales por Alsacia y Metz al occidente, y por Baviera al oriente. Pirminio trabajó hasta su muerte (754) por afirmar el cristianismo y contribuyó poderosamente a la primera difusión de las doctrinas de san Isidoro, así como de los demás padres y concilios visigóticos. La obra principal de Pirminio, *Scarapsus*, que es un manual para misioneros, combate las numerosas supervivencias paganas en aquellas tierras repitiendo lo que sobre las supersticiones españolas de dos siglos antes se dice en el *De correptione rusticorum* del obispo de Braga san Martín Dumiense. y en otros textos peninsulares que tan temprano y en tan alejadas tierras sólo podían ser conocidos por un hombre de la España visigoda.

Por aquel entonces, hacia 740, el autor de la *Lex Baiuvariorum*, el código nacional bávaro más antiguo, copia muchas leyes de la *Statuta* del rey visigodo Eurico, y muestra recordar, además de las *Etimologías* y *Sentencias* de san Isidoro, algunos cánones de los concilios nacionales de Toledo, algún pasaje del *Scarapsus* susodicho y acaso también de la obra de san Martín de Braga. Parece que el que dotó al pueblo bávaro de estas primeras leyes escritas hubo de ser un socio del gran misionero de Baviera, de Pirminio, probablemente el primer abad del más antiguo monasterio del país, el de Niederaltaich (cerca de Passau); ese primer abad se llamaba Eberswindo, nombre gótico usual en España, extraño en Alemania, y en la fundación de Niederaltaich acompañaron a éste otros monjes románicos y godos como *Dulcissimo*, *Benedicto*, *Amalunc*.

Sin duda eran emigrados del hundido reino godo éstos que trabajaban en los cientos de la vida religiosa, jurídica y artística de la Alemania meridional. Trabajaban con libros visigóticos (Pirminio legó a Reichenau cincuenta volúmenes), alguno totalmente anticuado como los *Statuta* de Eurico, lo cual se explica porque en la azarosa huida de España no pudieron preocuparse de reunir lo más actual y útil de las mejores bibliotecas monacales que yacían bajo el dominio musulmán.

Otro ilustre emigrado lo hallamos entre la multitud de hispanos que hacia 780, huyendo del yugo sarraceno, acuden a repoblar el desierto estratégico hecho como defensa por los marqueses francos en Septimania, frontera de moros, al ser esa región reconquistada por Pipino el Breve en 759, desierto imitado del que acababa de hacer Alfonso el Católico en la región del Duero. Entre esa corriente de repobladores, salidos sin duda de la Tarraconense limitrofe, se halla el abad Atala, con el niño de 13 años Agobardo, futuro arzobispo de Lyón, los cuales abandonan a España en 782 con siervos y libertos, obteniendo de Carlomagno permiso para establecerse y roturar tierras en Septimania.

En fin, otro insigne fugitivo al reino franco por causa de los moros es Teodulfo, a quien arriba hemos mencionado. Godo de raza y originario presumiblemente de Zaragoza, llegó a ser la figura más descollante después de Alcuino, en el renacimiento carolingio. Hecho por Carlomagno obispo de Orleáns (798); muerto en 821, se empeñó en la reforma e instrucción del clero, así como en la del pueblo, abriendo escuelas rurales gratuitas; brilló como el mayor poeta de entonces, muy enterado en los muertos encantos de la métrica latina; fue singular amante de la antigüedad y de las artes plásticas; manifestó siempre en su delicado espíritu la antigua y excepcional romanización del desdichado pueblo goda. Asiduo lector de san Isidoro, introdujo en Francia la edición isidoriana de la Vulgata, que propagó allá en códices hoy admirados por su maravillosa caligrafía.

OTROS HISPANOS BAJO LUIS EL PIADOSO Y CARLOS EL CALVO

Aquel Agobardo, emigrado niño en 782, luego influyente arzobispo de Lión (816-840), parece un goda perdido entre los otros germanos del reino franco. Se encuentra sorprendido por los «absurdos» de la ley local de su diócesis, que era la ley del antiguo reino Borgoñón, y contra ella escribe denunciando la barbarie del duelo judicial y de la prueba caldaria, instituciones no aceptadas por el código visigodo. Pensando en la unidad de la España visigótica, sueña con suprimir la diversidad de legislación entre aquitanos, francos, borgoñones, alemanes y demás súbditos del imperio de Ludovico Pio, a la vez que en pro de la unidad política, escribía reiteradas veces (830-833) contra el emperador insensato y contra la emperatriz Judit de seductores atractivos, que van a desencadenar la guerra civil con el reparto del imperio entre sus hijos. El clero era en general partidario de la unidad, pero es notable que la literatura polémica del partido unitario sea obra de este prelado nacido entre musulmanes bajo leyes visigóticas contrarias a la patrimonialidad del Estado. Al menos podemos observar que no movían a Agobardo los intereses políticos que en su tierra privaban. Entonces mismo, el que era tenido por «segundo en el imperio» el conde Bernardo de Barcelona, hijo del duque Guillermo de Tolosa, militaba en el partido patrimonialista de la emperatriz con empeño que rayaba en el escándalo.

Hispano también, probablemente de la Marca hispánica recién creada por el imperio carolingio, es un discípulo del heresiarca adopcionista Félix de Urgel, llamado Claudio, que entrado en Francia hacia el año 800, fue obispo de Turín (818-830), y cuando ardian en Bizancio las disputas iconoclastas, escandalizó escribiendo contra el culto de las imágenes, en lo cual parece seguir la tendencia antiicónica muy general en la iglesia española antigua.

Prudencio Galindo, obispo de Troyes (845-861), nacido en España, *natione Hispanus*, de nobles padres, era sin duda de familia goda, de la Marca también, del condado pirenaico de Jaca o Aragón, a juzgar por su nombre germánico peculiar aragonés (Galindo, Galíndez, se repite en los cuatro condes de Aragón del siglo IX), y a juzgar igualmente por su nombre eclesiástico de Prudencio, nada común, que revela particular afección al antiguo poeta de los mártires de Zaragoza. Sospecho que pudiera ser cercano pariente del conde Aznar Galíndez, quien cuando fue desposeído de Aragón hacia 812, se refugió en la corte de Carlomagno. Este Prudencio Galindo, impugnador ortodoxo de la doctrina de la predestinación de Juan Scoto Erigena, escribió también los anales de Luis el Piadoso y Carlos el Calvo, consignando en ellos muy especiales noticias de Barcelona y de Córdoba.

Los nombres de aquellos abades misioneros y de estos prelados eminentes nos hacen ver cómo la Tarraconense del nordeste, ahora Marca Hispánica, que nos había sorprendido inactiva en medio a la vasta vida imperial romana, halla aquí, en la política y en la cultura del imperio carolingio, un campo adecuado para descollar con las fundaciones de tantos piadosos Enéades que huyen de la ruina de su patria, llevando consigo los penates de la cultura visigoda.

Pero no sólo en la persona de éstos se hace ahora presente a Europa la cultura hispana, sino en el recuerdo del pasado. Orosio era el historiador más leído, Prudencio el poeta más influyente después de Virgilio, los versos de san Eugenio eran utilizados por Aldelmo, Beda y Alcuino, las obras de san Isidoro y los cánones de la progresada iglesia visigoda son invocados por el concilio de París de 829, para imponer los obispos sus ideas teocráticas a Luis el Piadoso, y por el concilio de Aix-la-Chapelle de 837. Sobre todo, san Isidoro. El último obispo romano sirve de principal guía a los primeros institutores germanos de los pueblos nuevos. Todos los maestros que en este tiempo dirigen la cultura, anglos, francos o alemanes, son talentos compilatorios como san Isidoro, y para sus nuevos trabajos siguen venerantes las pisadas del preceptor de los godos: Aldelmo en su abadía de Malmesbury, Beda en su gran escuela monástica de Jarrow, Alcuino en su cátedra abacial de Tours, Pirminio en Reichenau, Teodulfo en Orleáns, Rábano Mauro en Fulda, todos alegan el nombre de Isidoro, imitan el estilo dialogado o el sentencioso del metropolitano hispalense, se inspiran en sus *Quaestiones*, emplean su *Gramática* y su *Dialéctica* para instrucción de la corte carolingia, todos cosechan en la inmensa campiña de las *Etimologías*. Rábano Mauro busca originalidad refundiendo a Isidoro, el de las *Etimologías*, con Isidoro, el de las *Alegorías*. Pero observamos que Rábano pasa por alto ciertas partes de interés profano en su modelo, obediendo a miras puramente religiosas; de igual manera todo el saber del siglo IX apoca el del VII, reduciendo su horizonte en sentido cerradamente eclesiástico; y en esto consiste la inferioridad de todo el renacimiento carolingio en general (aunque menos en tiempos de Carlomagno y más en el de sus sucesores) respecto de la expansión cultural árabe, que en filosofía, matemáticas, astronomía, medicina y ciencias naturales tantos progresos alcanzaba.

En cuanto a los españoles de España, no podían brillar como los emigrados; les falta ambiente favorable. Ahora más que nunca se cumple en ellos lo arriba dicho, que la aventura se sobrepone a la cultura. Los mozárabes, por ejemplo, realizan la heroica aventura de los martirios de Córdoba y de Polei, narrados con admiración por san Eulogio y por Aben Hayyán, a la vez que venerados en el reino de Carlos el Calvo; pero los escritos de san Eulogio no tuvieron resonancia comparable con la de los hechos mismos a que se refieren.

III

España no volvió a alcanzar en mucho tiempo un lugar eminente en el mundo de la latinidad, como hasta el siglo VII había alcanzado en diversos momentos. Su papel en la historia de la cultura cambió por completo; una vez incluida por su mayor parte dentro de la órbita del islam, sirvió en los primeros siglos como simple receptora de los adelantos del Oriente.

Tardó bastante en volverse a incorporar de lleno a la vida de Occidente. Esto se comenzó a hacer por iniciativa de la dinastía navarra, fundada por Sancho el Mayor, a comienzos del siglo XI, y entronizada en León, en Castilla y

en Aragón con los dos hijos de Sancho: Fernando I y Ramiro I. Bajo esta dinastía los centros culturales de la época, es decir, los monasterios, comienzan en Aragón, Navarra y Castilla a colocarse bajo la observancia de Cluny, la gran abadía francesa, agente de la reforma eclesiástica y de las aspiraciones centralizadoras de Roma, de la cual la iglesia nacional española andaba algo distanciada. Durante esa dinastía también los reyes hispanos propendían a contraer alianzas matrimoniales con princesas extranjeras, lo que significaba entrar nuestros reyes en la política de ultramontes y atraer a la península nobles de otros países. Bajo esa dinastía, además, a las colonias de monjes, a las familias de nobles, siguieron las colonias de mercaderes y artesanos, que constituyeron «barrios de francos» en ciudades como Pamplona, Estella, Logroño, Belorado, Burgos, Sahagún, Toledo, y otras muchas. Francia ayudó así poderosamente esta reintegración de España a la vida común europea.

Pero los efectos de este cambio tardaron en sentirse. Cuando una actividad espiritual se hizo posible, España, de simple receptora de la cultura del Oriente, se hizo transmisora de ella al Occidente, y cuando dio un paso más y llegó otra vez a ser creadora, lo comenzó a ser dentro de la órbita misma del islam. Vamos a ver algún ejemplo de estos dos momentos.

ESPAÑA, ESLABON ENTRE CRISTIANDAD E ISLAM. — PEDRO ALFONSO

España introduce en el mundo occidental la novelística, género desconocido o poco menos de la antigüedad clásica, y muy desarrollado en la India. donde la clásica colección de cuentos, *Pañchatantra*, data de hacia el siglo II. Un judío converso aragonés, cuyo bautizo en Huesca, el 29 de junio de 1106, fue apadrinado por el rey Alfonso el Batallador, escribió hacia esos años de su bautismo la *Disciplina clericalis*, colección de treinta historietas de origen indio y árabe, las cuales él compiló y tradujo del arábigo al latín. Por primera vez se leyeron entonces en Occidente cuentos de ambiente oriental: la abnegada amistad de dos mercaderes de Bagdad y de Egipto, el doble engaño entre el peregrino a la Meca y el falso custodio, la pereza del esclavo negro, el poeta de la corte, la suegra, alcahueta de su hija adúltera, más muchos otros relatos de femeniles trapalonerías, mezclados con sentencias de Salomón, de Sócrates, de Locman y de otros sabios árabes, todo ello saturado de una ética nueva, laica, astuta, nada cristiana, frecuentemente inmoral. Y tan exótico librito logró éxito increíble: por cuatro siglos sirvió de recreo y doctrina a toda Europa. Los clérigos, a quienes Pedro Alfonso quería hacer «disciplinados» o instruidos, utilizaban grandemente los cuentos y máximas de la *Disciplina* en multitud de ejemplarios, espéculos, sermonarios y otras obras de edificación; los legos divulgaron la *Disciplina clericalis* traduciéndola en francés, italiano, gascón, español, inglés, alemán y otros idiomas; en fin, los cuatro grandes cuentistas del siglo de oro de la novelística medieval, don Juan Manuel, el Arcipreste de Hita, Boccaccio y Chaucer, son deudores de Pedro Alfonso, aunque muy superiores a él, y lo son no sólo respecto de la trama de tal o cual cuento, sino respecto del impulso fundamental, la secularización de la ética, sea practicada noblemente como hace don Juan Manuel, sea convertida en desenfadada broma por el Arcipreste y por Boccaccio cuando imitan las declaraciones católicas y las pláticas sobre el temor de Dios que el marrullero converso de Huesca pone al frente de su *Disciplina* para escudarla contra malas interpretaciones.

La *Disciplina clericalis*, primera semilla de la novelística en Occidente, precede en un siglo o en siglo y medio a las dos traducciones latinas hechas fuera

de España de dos grandes colecciones de cuentos indios (el *Sendebad* y el *Calila*), llamadas también a tener gran curso en Europa, aunque no tanto como el librito de Pedro Alfonso. Esto nos hace comprender el activo papel que España representa en difundir formas de la cultura islámica suyas propias, y ejemplo tan ostensible, tan bien documentado, nos ayuda a admitir otros muchos casos de transmisión que no se hacían así en libros prolíficos, sino oralmente o en escritos volantes y percederos.

Este segundo caso es el de la propagación de la canción andaluza a la Occitania entre los siglos XI y XII, y después a Francia del Norte y a Italia.

LA CANCIÓN ANDALUZA

La canción andaluza, llamada *muwaschaha* o *zéjel*, consistía en un estribillo, por lo común un pareado (*AA*), y varias estrofas de tres versos monorrimos, más un cuarto verso con la misma rima del estribillo siempre; era canción dispuesta para cantarse en coro, entonando el solista los cuatro versos primeros y repitiendo el coro el estribillo final de cada estrofa (*bbbaAA*, *cccaAA*, *dddaAA*, etc.). Esta canción coral solía emplear un lenguaje árabe vulgar, salpicado de palabras y frases romances, propias de los mozárabes andaluces. Fue inventada en Córdoba a fines del siglo IX y cultivada por una serie de maestros famosos, hasta Aben Numara, de Carmona, muerto probablemente antes de 1080, y hasta Aben Guzmán, de Córdoba, que poetizó desde antes de 1094. En tiempo de este Aben Guzmán el *zéjel* se cultivaba ya en todo el Andalus, desde el Algarve hasta Zaragoza, y se cantaba en Egipto y en el Irac tanto como en Andalucía. Entonces se propagó también a la Occitania, sin duda algo antes que Pedro Alfonso difundiese los cuentos árabes, pues la música es lenguaje universal y la canción para ser saboreada no necesita una docta versión latina bastándole una traducción vulgar, oral e imprecisa.

Para explicar esta propagación tenemos, de cuando los cruzados aquitanos y normandos tomaron a Barbastro en 1064, la anécdota de un conde francés que escucha embelesado a una cautiva mora cantar al son de un laúd, y no acepta el montón de oro que le ofrecen para rescatarla; sabemos además que uno de los caudillos cruzados obtuvo en su botín 1500 muchachas cautivas; sin duda que Guillermo VIII, duque de Aquitania, que tomó parte principalísima en esta cruzada anterior a las Cruzadas, obtendría también algún centenar de esas esclavas, una de cuyas habilidades preciadas era el canto. Pues bien, hijo de ese Guillermo VIII fue Guillermo IX, duque de Aquitania de 1087 a 1127, primer trovador provenzal conocido y primero que muestra influjo del *zéjel* andaluz; él y los trovadores inmediatamente posteriores a él, Marcabré y Cercamón, además de algún otro más tardío, usan a veces estrofas zejelescas (*bbba*, *ccca* o bien *bbbaba*, etc.).

Pero además, la canción andaluza influyó en el siglo XII para formar el concepto del amor cortés, cantado por Guillermo IX, por Cercamón, por Raimbaut III, señor de Orange, por Bernart de Ventadorn. El trovador se representa a su dama como señora a quien sirve con cierto vasallaje amoroso (especie de insincero flirteo) y con los versos, de igual modo que servía al señor feudal con las armas y el caballo; pero este concepto creado espontáneamente en las prósperas cortes del Sur de Francia, hubo de sufrir, inicialmente, un influjo andaluz. que fue decisivo para concebir el servicio amoroso, no como un servicio feudal de auxilio y deberes mutuos entre señor y vasallo, sino como incondicional sumisión, como consagración resignada: la dama es señora absoluta y tiránica,

mientras el amante es un siervo voluntario que bendice los rigores de su dueña, aun sin esperanza de favores; el amor es sentido ante todo como un tormento deleitoso, como una dulce muerte; ideas todas corrientes en los zéjeles andaluces: «El amor y la muerte son la misma cosa», dice Aben Guzmán invocando a su predecesor Aben Numara.

Cuán hondas raíces tenían en el mundo islámico los refinados sentimientos de sumisión a la dama, y cuánto representaban la señora y la canción, aun para los almorávides tenidos como bárbaros por los andaluces, nos lo dice aquel episodio de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* que refiere cómo en el año 1139 los emires africanos levantan el cerco de Toledo, obedientes a un mensaje de la emperatriz Berenguela; ella, afeándoles que guerreen contra una señora estando ausente su marido el emperador, se les muestra sobre el torreón del alcázar toledano rodeada de un coro de damas que cantan al son de tímpanos, cítaras y salterios; ellos absortos al contemplarla, rodeada de aquella pompa lírica y musical, se le inclinan, y se retiran sin hacer más daño en la tierra.

Esta canción estrófica y coral andaluza, de que tratamos, no sólo influyó en la poesía trovadoresca y no coral del Sur de Francia, sino que se propagó por la Romania toda, usándose para los coros populares de albas, rondeles y bailadas, tanto en Francia como en Italia o en la España cristiana, durante cinco o seis siglos por lo menos. Y como, en el mundo islámico, el místico murciano Mohidin (1165-1240) aplicó la estrofa zejelesca a temas religiosos, lo mismo en el mundo cristiano, algo después, Alfonso el Sabio aplicó esa forma a la mayoría de sus *Cantigas* de la Virgen, y fra Jacopone de Todí la aplicó a la mitad de sus *Laudes*, siguiendo uno y otro el ritmo de las baladas populares de Toledo o de la Umbria; y aun el Renacimiento halló muy viva la estrofa hispano-morisca, *bbbaAA, cccaAA*, cuando la usan Lorenzo de Médicis, Maquiavelo y demás autores de cantos carnavalescos en Florencia, lo mismo que Juan del Encina y los otros músicos de las cortes castellanas hacia 1500.

LAS CIFRAS ARABES

A la canción andaluza y a los cuentos de Pedro Alfonso suceden en seguida otros préstamos hispanoárabes a Europa.

Las cifras árabes tenían algún empleo práctico entre los cristianos de España hacía mucho; el primer libro latino conocido en que se usan es el códice Vigilano de El Escorial, escrito en 976, dos siglos antes que el códice francés más antiguo provisto de cifras semejantes.

El gran invento de la India, las cifras numéricas valoradas, según su posición decimal, y completadas con el uso del cero, revolucionaron los estudios matemáticos estorbados en su adelanto por el empírico y torpe sistema de numeración greco-romana. El famoso matemático Al-Khuwarizmí, en la primera mitad del siglo IX, había expuesto el invento al mundo árabe en Bagdad, escribiendo sobre el *Cálculo Indio*. Este libro fue a principio del siglo XII, trasladado al latín en España por el filósofo inglés Adelardo de Bath, y divulgado bajo el título *Algotirmi de numero Indorum*, dio el primer paso para difundir por Europa la llamada numeración árabe, juntamente con la ciencia matemática que en memoria del sabio oriental recibe universalmente la denominación de *algoritmo*, en antiguo español *alguarismo*. La procedencia arábigo-hispana de las diez cifras (dichas en España *guarismos* también en recuerdo de Al-Khuwarizmí) es bien notoria, pues las usadas en Occidente son de tipo andaluz-magrebí, distinto del tipo usual en Oriente.

Adelardo de Bath tradujo otras varias obras árabes de España donde residió en los primeros decenios del siglo XII. Es el primero de una importante serie de viajeros que en busca de la ciencia árabe vienen a la Península, principalmente a Toledo.

EL PAPEL

Uno de estos viajeros, el abad de Cluny, Pedro el Venerable, que visitó la corte de Alfonso VII y Compostela, describe libros de judíos españoles escritos en substancia hecha con raeduras de trapo, *ex rasuris pannorum*. En el siglo siguiente se generaliza por España, para designar esa nueva substancia, el nombre de *paper*, pronunciación morisca del greco-latino *papyrus*; y el nombre penetró en Francia, *papier*, siguiendo la propagación de la industria, desde la fábrica de Játiba, primera en Europa, a la de Gerona, y luego a Perpiñán, a Narbona, a Montpellier, a Troyes y por ahí adelante.

El desarrollo de la escritura en papel coincide con el de la escuela de traductores de Toledo, que vamos a reseñar; así convergen hacia la ciudad regia de Alfonso VII estos tres sucesos culturales: cifras, papel y traducciones científicas. Toledo tuvo también fábrica de papel, si bien menos estimada que la de Játiba.

LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO. GUNDISALVO (HACIA 1125-1145)

No descubrió ciertamente los estudios arábigos, ni los practicó, el arzobispo de Toledo, don Raimundo (1126-1152), pero sí los fomentó oportunamente, nacionalizándolos en su ciudad; por él Toledo, la primera gran ciudad mora caída en poder de cristianos, se convirtió en centro de sapiencia, émulo de Córdoba, a donde peregrinaban los eruditos latinos; por él Toledo fue iniciadora y ocupó durante un siglo puesto científico preeminente entre las catedrales europeas, en esta época áurea de las escuelas episcopales, cuando, por ejemplo, en el palacio de Canterbury el arzobispo Teobaldo, coetáneo de Raimundo, formaba hombres como el santo Tomás Becket y el sabio de sabios Juan de Salisbury.

Por orden expresa de don Raimundo, escribe alguno de sus libros el arciano de Segovia, Domingo González, o latinizado su nombre, Gundisalvo, patriarca de la escuela Toledana. Con sus preciadas traducciones hizo por vez primera se expresaran en latín y se difundieran por Occidente el aristotelismo neoplatónico del turco Alfarabí y del persa Avicena; el sufismo o misticismo del persa Algazel, antagonista de Alfarabí y Avicena, despreciador de los filósofos y de la razón; el plotinismo emanatista del judío malagueño Avicebrón, cuya *Fons Vitae*, pensada y escrita en árabe por el autor, tanto impresionó bajo su forma latina al mundo escolástico. Por medio de estas versiones, Gundisalvo inicia con notable vigor en Occidente ese gran movimiento de conquista total de la ciencia árabe que transformó de raíz la vida espiritual europea, y en especial con las versiones de Avicena abre el nuevo conocimiento de Aristóteles tan superior al antiguo basado casi sólo en Boecio.

Pero además con sus obras originales Gundisalvo hace llegar por primera vez a las escuelas de la nueva época la doctrina filosófica española (nunca abundante), que ahora es, en la obra *De processione mundi*, doctrina conciliatoria entre la ortodoxia de la creación y el emanatismo neoplatónico, filtrado a través de la semítica *Fons Vitae*; es también en el tratado, muy leído por los

escolásticos siguientes, *De divisione philosophiae*, una nueva organización de las ciencias, según la enciclopedia aristotélica, rompiendo con la vieja división del trivio y el cuatrivio. Algún otro escrito de Gundisalvo, como *De immortalitate animae* inspirará a los grandes escolásticos del siglo siguiente como Alberto Magno y san Buenaventura.

Gundisalvo así se alza a la entrada de la escuela Toledana mirando a las dos épocas que él mismo separa, la neoplatónico-agustiniana y la aristotélico-tomista, e inicia con audaz actividad la brillante renovación que sobreviene.

Al lado de Gundisalvo, como colaborador suyo, aparece el judío converso Juan Hispalense o Juan Aben David, y el procedimiento traductorio que ambos emplean es representativo de la continua transfusión oral de las culturas que convivían sobre el suelo de España: el judío hispalense iba enunciando en «vulgar» o castellano el texto árabe, mientras Gundisalvo iba escribiendo en latín lo que oía en romance.

También en la escuela de Toledo vemos aparecer por un instante al papa negro de aquellos tiempos, el abad de Cluny, Pedro el Venerable, cuya importante presencia al lado del Emperador se cuida de notar la cancillería en los diplomas de 1142. El abad, por el mismo procedimiento de colaboración, hace traducir el Corán al judío toledano Maestre Pedro con el arcediano inglés Roberto de Rétimes y con Hermán el Dálmata, que ambos se hallaban estudiando astronomía en Toledo, y el Dálmata trasladaba del árabe el *Planisferio* de Tolomeo. Igualmente por entonces llega a Toledo, Gerardo de Cremona para aprender el árabe que luego empleará en traducciones de Tolomeo, de Alfarabí, de Alkendi y otros intérpretes orientales de los autores griegos.

El conocimiento de los autores musulmanes, que antes era en Occidente un puro acaso, se busca ahora con propósito afanoso, pues el orbe latino se siente entenebrecido a causa de su aislamiento del mundo griego desde hace cuatro siglos; por eso eruditos de varias naciones acudían a escuchar el balbuciente castellano o el chapurrado latín de los arabizantes de Toledo, para recoger las inauditas novedades que brotaban de entre las enigmáticas ligazones de los libros musulmanes. Menéndez Pelayo, poseído de espíritu religioso, advierte que el tolerante arzobispo toledano «con la mejor intención del mundo» produce honda perturbación en la escolástica, y que Gundisalvo y Juan Hispalense «fueron heterodoxos inconscientes». El resultado ciertamente fue decisivo para el pensamiento medieval: allí en Toledo, al contacto de sabios de otras creencias, se fomenta una nueva orientación del espíritu occidental, pasando del absoluto acatamiento del principio de autoridad a una más libre ideación que provocará los primeros conflictos entre la ciencia y la fe con el averroísmo de los siglos siguientes. A la vez, ya no bastará combatir el islam con la espada; es necesario discutirlo racionalmente, conociendo el Corán y disfrutando de la ciencia musulmana, como disfrutarán para sus misiones los franciscanos y dominicos en el siglo siguiente.

Las influencias entre las dos culturas hostiles del Mediterráneo se producen, como es natural, más intensas en las tierras recién ganadas a los musulmanes por los cristianos, pues en ellas se superponían in vivo las dos civilizaciones; al par que en Toledo, reciente conquista del rey leonés, se produjeron esas influencias abundantemente en Sicilia, reciente adquisición de los príncipes normandos. En Palermo, Roger II, coetáneo de Alfonso VII, semeja un emir, lo mismo en el retiro de su palacio, verdadero harén, que cuando aparece en público con su manto recamado de letras cúficas y bajo el ceremonioso quitasol a usanza de los califas fatimíes de Egipto; en las academias de su corte trabajan en común los sabios cristianos o judíos con los musulmanes; entre quienes se

hallan los andaluces Abu Salt de Denia, compendiador del *Organo* de Aristóteles, y El Edrisí, bisnieto de un rey de Málaga, autor de la primera geografía medieval redactada en vista no de libros sino de noticias directas de viajeros, acabada en 1154.

Estos recuerdos nos advierten una diferencia característica. La corte de Roger II aparece tan contagiada por la civilización musulmana que provoca escándalo en la cristiandad (y el escandaloso contagio continuará en la corte siciliana de Federico II y en la de su hijo Manfredo «el sultán de Nocera»), mientras la corte del arzobispo Raimundo limitaba su arabismo al estudio de la ciencia y creencia islámicas (e igual limitación a los aspectos intelectuales habrá en el arabismo de Alfonso X). La dirección eclesiástica del pensamiento y de la conducta que caracteriza fundamentalmente la Edad Media, fue siempre más firme en Toledo que en Sicilia en los momentos decisivos en que estos dos países, por efecto del dominio islámico padecido, concurrían al desarrollo de la ciencia occidental, perfeccionando otro carácter de esa edad, su esencia latinoárabe.

EL ARISTOTELISMO HISPANOARABE

Coincidiendo con los primeros tiempos de la escuela episcopal de Toledo, se produce un extraordinario florecer intelectual en la España musulmana, representado por media docena de sabios contemporáneos de Alfonso VII, todos relacionados entre sí por lazos de amistad o discipulado. Ellos renovaron la ciencia de los autores, orientales casi todos, que habían ocupado la actividad de los primeros traductores toledanos, y traducidos ellos a su vez, se hicieron famosos en las escuelas cristianas, vulgarizando sus nombres y sus obras en latín durante varios siglos. La filosofía árabe, agotada en Oriente con el misticismo de Algazel, produce ahora su última llamarada en el Andalus, precisamente en decidido contraste con Algazel; dirigida igualmente hacia la mística, pero a la vez asentada sobre un fuerte racionalismo. Al mismo tiempo las matemáticas, la astronomía, la medicina producen obras que continúan útiles también durante varias centurias.

Bajo el nombre vulgar de *Avempace* se conoce en el mundo latino al zaragozano Aben Baýía (nacido hacia 1090, muerto en 1139), primer impulsor de todo este florecimiento. Es el más antiguo de los grandes aristotélicos de la España musulmana, y como aristotélico ante todo, concibe un misticismo opuesto al de Algazel, cuyas obras Gundisalvo había traducido: la razón, juzgada importante por el escéptico oriental, la razón, y no la exaltación mística del sufí, es la que puede alcanzarnos el conocimiento de la naturaleza y la unión con el intelecto activo en que consiste la felicidad del hombre.

Luego viene el médico sevillano Aven Zohr (1091-1162), servidor de los príncipes almorávides y almohades; es el llamado *Avenzoar* en sus versiones latinas y en sus múltiples ediciones publicadas en Venecia, Basilea o Leiden, de las que se servía la medicina europea hasta muy entrado el siglo XVII.

Aben Tofáil, citado desde la primera mitad del siglo XIII por Guillermo de Auvernia y Alberto Magno bajo el nombre de *Abubacer sarracenus* (nacido en Guadix hacia 1105, muerto en 1185) presidió, gracias a su alta posición política de consejero y médico del sultán Abú Yacub, todo este gran movimiento intelectual de la Andalucía almohade. Discipulo de Avempace, aunque indirecto, es otro aristotélico y místico; por tanto opuesto, si bien respetuosamente, a Algazel. Su originalísima novela filosófica de *Hay ben Yaddán*, un Robinson del racionalismo, muy semejante al Andrenio gracianesco, pone en acción el pensamiento

de Avempace, vindicador del entendimiento humano; en ella se recogen las más perdurables esencias de este florecimiento andaluz, tanto que cuando la filosofía árabe llegó a envejecer en las escuelas latinas y fue aborrecida como bárbara, entonces Pico de la Mirándola traduce en latín para su uso privado la novela de Aben Tofáil, y más tarde E. Pococke la vuelve a traducir (*Philosophus autodidactus*, Oxford, 1671), tan oportunamente que, puesta en inglés, sirvió como libro de edificación para los cuáqueros y luego como obra de estudio vertida a otras muchas lenguas modernas.

En este grupo de sabios, Averroes es el más familiar a todos los latinos hasta aparecer castellanizado su nombre, Aven Ruiz, bajo la pluma de Colón que lo alega entre sus inspiradores de la navegación occidental a las Indias. Es el cordobés Aben Rošd (1126-1198), amigo de Avenzoar, así como de Aben Tofáil a quien sucede en el cargo de médico del sultán marroquí Abu Yacub en 1182. Fue, más que los otros, adversario de Algazel, a quien llama «renegado y traidor de la filosofía» y cuya *Destructio Philosophorum* refuta con furia destructora en su *Destructio Destructionis*; fue, más que los otros, ensalzador exaltado de Aristóteles en un tiempo en que el culto al estagirita dominaba todos los espíritus cultos del islam occidental. Averroes, según él mismo cuenta, comenzó su comentario al filósofo griego para satisfacer la curiosidad aristotélica del sultán Abu Yacub, que le inquietó desde el primer día cuando, todo azorado, fue introducido por Aben Tofáil a presencia del soberano en Marrarrakech; desde entonces no cesó Averroes ya de trabajar en múltiples comentarios, lo mismo durante su próspera fortuna en Sevilla (1169, 70, 71, 79), en Córdoba (1174), en Marrarragech (1178), que durante su destierro en Lucena (1195). A las obras de Aristóteles, decía Averroes, nada importante se ha podido añadir ni enmendar de 1500 años acá, y a ellas aplicó el sabio cordobés su potente fuerza intelectual, tan admirada por los escolásticos europeos que le llamaron «el Comentador», a secas, y le estimaron igual que al estagirita.

Otro autor muy conocido en el mundo latino es «*Alpetragius arabs*», cuya *Theorica Planetarum* se imprimía en Venecia en 1531. No tiene de árabe más que el nombre: Ishac El Petruyí, así llamado por ser oriundo de Los Pedroches, al norte de Córdoba, pueblo conquistado por Alfonso VII en 1155. El Petruyí (muerto hacia 1202) es también renovador de la ciencia de los primeros traductores toledanos, pues frente a la doctrina astronómica de Tolomeo, que había traducido Hermán el Dálmata, expone, a la luz de la física aristotélica, la inverosimilitud del sistema tolemeico, cosa que también expusieron Aben Tofáil y Averroes.

El más joven de este grupo de sabios es Moisés Maimónides, el segundo Moisés y sin segundo (vivió de 1135 a 1204). Judío cordobés, tenía sólo trece años cuando Córdoba rompió su vasallaje con Alfonso VII para entregarse a los generales de Abdel-Mumen (1148), siendo obligado entonces por la política religiosa de los almohades a abjurar, transitoriamente, el judaísmo. El se confiesa discípulo de un discípulo de Avempace, depende en todo del aristotelismo árabe, y en árabe escribe aun después de su vuelta al judaísmo.

Su gran obra influyente, la *Guía de los dubitantes*, escrita bajo el imperio de Saladino, en Egipto, en 1190, vertida al hebreo y al latín (impresa en París y en Basilea con el título de *Doctor perplexorum*) fue aprovechada por Alberto Magno y por santo Tomás, fue en los siglos XIII y XIV disputada agriamente por las sinagogas de Narbona, Montpellier, Barcelona y Toledo hasta conseguir el triunfo del racionalismo peripatético con los judíos, y fue después traducida a muchos idiomas modernos. La primera de estas versiones, la española de Pedro de Toledo (en

1419), presenta el *Enseñador de los turbados* como obra de la más alta ciencia conciliadora de la Santa Escritura con la filosofía aristotélico-árabe, «que de Moysén fasta hoy tal libro non se compuso».

LA ANDALUCIA DE AVERROES

Este grupo de hombres, nacidos en el medio siglo que abarca el último decenio del XI y el primer tercio del XII, grupo comparable a cualquiera de los grandes florecimientos culturales, se produce en medio del mayor trastorno político del Andaluz, en las postrimerías del imperio Almorávide y comienzos del Almohade, cuando Avempace ve su ciudad natal incorporada a la cristiandad por Alfonso el batallador, cuando Aben Tofáil ve su Guadix sitiada por Alfonso VII (1152-53), cuando la patria del Alpetragio y la gloriosa ciudad de Averroes y de Maimónides eran alternativamente ocupadas por almorávides, por reyezuelos de taifas, por el Emperador cristiano o por el emir-al mumenin almohade. Esta misma quiebra del islamismo favorecía el carácter más universal que musulmán de este gran brote intelectual del Andalus.

Averroes por los dos principios capitales de su filosofía, la eternidad del mundo, y el «intelecto activo», único para todo el género humano, distinto del intelecto individual perecedero, era llevado a una singular concepción histórica: las ciencias y las artes, destello eterno de ese intelecto activo, es necesario que florezcan siempre en alguna parte del mundo habitado, aunque falten en las otras; es necesario igualmente que en cada momento del tiempo y en alguna parte del globo la inmortal especie humana cuente con un filósofo, una inteligencia individual capaz de aprehender con toda plenitud el intelecto universal, incorruptible e inmutable, que no conoce progreso ni retroceso. Bien podría pensar Averroes en la actualidad de su patria. Al comentar la *República* de Platón, cuando éste señala a los griegos como el pueblo mejor dotado para recibir perfecciones espirituales, él se permite colocar al lado de Grecia, su Andalucía fecunda; el realmente fue, en ese momento del siglo XII, el filósofo necesario que mantuvo en alto el intelecto universal, o al menos el que captó las más altas esencias de la civilización árabe para incorporarlas al movimiento general del pensamiento humano.

Este florecimiento científico, en que sobresale Averroes, se enlaza con el florecimiento artístico, algo más antiguo, representado por la canción andaluza influyente en la canción provenzal antes del año 1100. El patriarca de la nueva filosofía de fondo aristotélico, Avempace, fue a la vez famoso músico, excelente cultivador de la muwashchaha, y todos estos sabios que acabamos de nombrar convivieron con aquel cordobés Aben Guzmán, más viejo que ellos, el cantor errante que dedica uno de sus zéjeles a Averroes, cuando era no más que un joven generoso y noble a quien el poeta otorgaría el reino del mundo, «para que toda mujer fuese su azafata y todo hombre su esclavo».

El arte y la ciencia andaluces que ahora adquieren sucesivamente gran fuerza expansiva para cooperar al nacimiento de la poesía lírica románica y para imprimir nueva vida a la filosofía escolástica, tenían dos respectivos centros: el uno en Sevilla, heredera de la «ciocunda Gades», elevada por los taifas abbedies a gran esplendor, nueva capital del Andalus escogida por los almohades; el otro en Córdoba, la docta patria de Séneca, la vieja capital del Califato Omeya, ahora decaída. Averroes nos informa sobre estos dos centros cuando un día, hacia 1195, en presencia del emir-al mumenin Alamansur, disputaba con el sevillano Abubeker, hijo del gran médico Avenzoar, sobre sus dos ciudades patrias; él, siempre cordobés neto, cerró la discusión con esta frase, cuya punta va aguzada por la

prevención que todos los moralistas musulmanes mostraban contra la música: «no sé a qué obedece, decía, pero lo cierto es que si muere en Sevilla un sabio, se llevan sus libros a vender a Córdoba, y al revés, si un músico fallece en Córdoba, se va a Sevilla a vender sus instrumentos».

Muerto Averroes en Marrakech (1198), su cadáver es sacado de allí; el ataúd a un costado del mulo, los libros al otro costado, sirviendo de contrapeso. Al depositar en Córdoba aquellos restos y quizá vender allí los libros, se extinguía del todo la filosofía árabe. Aquel interés filosófico despertado en el emir Abú Yacub por Aben Tofáil, muerto éste, no animó siempre a Almansur. Almansur acabó por tener desterrado a Averroes (1195-98), persiguió temporalmente a los filósofos y quemó sus libros; la sombra de Algazel, cara a los teólogos musulmanes, se agitó en su sepultura y la *Destructio philosophorum* venció a la *Destructio Destructio-nis*, haciéndose cada vez más general en el islam el descrédito de la filosofía. Así se explica que estos españoles como Avempace o Aben Tofáil, tenidos por los latinos entre los más famosos autores árabes, o Averroes, que disfrutó renombre escolástico comparable al de Aristóteles, sean todos ignorados, o poco menos, en el mundo musulmán; varias de las obras que escribieron ni siquiera se conservan en su texto árabe sino sólo en el latino o el hebreo. La ingente labor de estos filósofos se hubiera perdido si no se hubiera hecho indispensable durante cuatro centurias en el mundo latino; tanto estos hispanos, aunque incluidos en la órbita del islam, pensaban ya como apartados del mundo cultural en que habían nacido y mirando al Occidente

Pocos meses antes de morir Averroes, Almansur, después de una incursión victoriosa sobre Toledo y Madrid, remataba en marzo de 1198 el alminar de la mezquita de Sevilla, la actual Giralda, comenzada por Abu Yacub en 1184. Era la coronación arquitectónica de este gran florecimiento andaluz. «No hay en los países del islam, dice Al Maccari otro alminar que le supere en belleza». El imperio almohade quiso prodigar allí sus recursos; el alminar de la Kotubiya de Marrakech, terminado también por Almansur (1196), otra de las poderosas creaciones del arte musulmán fue construido algo menor que la Giralda.

LA EPOPEYA ESPAÑOLA

Junto a tan señalada producción del Andalus en ciencias, literatura y artes, la España del Norte apenas puede poner sino su poesía naciente.

Hemos visto arriba cómo la vida intelectual hispana se constituyó, dentro del pequeño reino Asturiano, en retraso respecto de los otros países de la cristiandad. Se mostró indiferente a muchos de los trabajos que preocupaban a los otros pueblos hermanos, y absorbida por la descomunal aventura antiislámica, sólo pudo desarrollar aquellas actividades de mayor interés nacional, aquellas formas más llanas y aceptar a todos. Nacionalismo o populatismo es el carácter originario de la nueva vida, hondamente impreso y perdurable.

Por eso en literatura, la epopeya, género cultivado antes que ningún otro en los pueblos que lo poseen, toma en España un singular vigor y carácter. Comparada a la de Francia o Alemania, la poesía épica española es la de índole más popular o nacional, tanto por su mayor persistencia a través de los siglos, como por sus temas, especialmente atentos a los intereses políticos actuales, más que a impulsos puramente literarios, como, en fin, por su forma, asonantada y de metro irregular, ajena a todos los refinamientos de versificación que los otros pueblos buscaron.

El desenvolvimiento de esta poesía extraordinariamente tradicionalista fue muy

lento. A fines del siglo XI, cuando Francia tenía ya en la *Chanson de Roland* una obra de muy progresado arte, un poema magistral y extenso de cuatro mil versos, España sólo producía poemas inexpertos y breves de pocas centenas de líneas, que no han llegado a nosotros sino en noticias e indicios. Por otra parte, mientras Francia había cerrado hacia mucho su época heroica o de inspiración directa en los sucesos, y buscaba el aliento nacional de su gran poema en la remota tradición de tres siglos atrás, España la procuraba todavía en la misma vida actual; trabajaba por rodear de heroica aureola a un personaje coetáneo, cantando al Cid Campeador en vida.

Esto se ilustra con el *Carmen Campidoctoris*, anterior a 1090, en que un clérigo catalán imita en latín los cantos juglarescos en lengua vulgar; el cantor se hace la ilusión de que sus versos sáficos (hechos para *leídos* por doctos) van a ser *oidos* y comprendidos por las turbas, como los versos juglarescos, en lengua vulgar, y para que vengan a escucharle, convoca como un juglar a las multitudes «que viven al amparo del Campeador»; *Eia... populi catervae... hoc carmen audite!* Por boca de este entusiasta catalán se enuncia el principio más característico de la epopeya española en los siglos XI y XII: «las nuevas guerras del príncipe Rodrigo» dice, tienen más interés que las envejecidas hazañas cantadas por Homero. Esto es, la vida actual puede todavía revestir dignidad épica preferible a la de la antigüedad.

Como este clérigo catalán pensaban los juglares y su público. La épica española en tiempo de los Alfonsos VI, VII y VIII no es literarización de historias o leyendas remotas como la francesa o alemana entonces lo eran, sino producto tradicional que conserva su carácter de poesía noticiera y política a la vez que heroica. De ello tenemos otro ejemplo: la invasión almorávida, con sus episodios relativos a Motamid de Sevilla, a la mora Zaida y al amante de ésta, Alfonso VI (1086-1091), se cantaron en seguida por España muy novelizados, y ese canto poético se hallaba tan divulgado cuarenta años después de los sucesos poetizados, que el cronista oficial Pelayo, obispo de Oviedo, lo utiliza, hacia 1125, como fuente de información histórica.

EL «CANTAR DE MIO CID»

Otros cuarenta años no más de muerto su héroe, aparece también el conocido *Poema de mio Cid*. El autor, que escribe bajo Alfonso VII, hacia 1140, en la frontera castellana de Medinaceli, es coetáneo de Aben Tofáil, y como participando de una centella de aquel «intelecto activo» que entonces flameaba tan vivamente en el Andalus, escribe una verdadera obra maestra, un poema de gran esfuerzo literario. Es extenso, de cuatro millares de versos como la ya vieja *Chanson de Roland*; recuerda, no sólo en la extensión, sino en algunos pormenores, los poemas franceses; pero a la vez se aparta fundamentalmente de éstos y muestra un fuerte impulso innovador.

El poeta de *Mio Cid*, como todos los juglares españoles, practica un estilo austero, sobrio; va guiado por una inspiración realista que rehuye los más artificiosos ornatos, los más libres vuelos de la fantasía gratos a los juglares franceses. Este se manifiesta principalmente en la elección de héroe: como los juglares predecesores frente a los juglares franceses, como Lucano frente a toda la poesía poemática latina, el juglar de Medinaceli toma a su héroe y su trama en la realidad histórica próxima; el Cid, y casi la totalidad de los personajes que se mueven en el poema (29 entre 35), nos consta que fueron personajes reales que estaban en vida aún tres o cuatro decenios antes que el poeta escribiese. Y el acierto del

autor fue excepcional en tratar más por extenso que sus predecesores a su protagonista: el *Poema del Cid* es el primer retrato literario de un personaje español, a la vez que ese personaje es el último héroe concebido por la vieja epopeya de los pueblos modernos. Los héroes épicos, extinguidos en Germania en la época de las invasiones, en Francia en tiempos de las guerras carolingias, se agotan en España en la lucha antialmorávide. Otros juglares posteriores siguieron tratando en España temas épicos de actualidad, pero ya sus personajes no lograron la excelso heroica.

El poeta de Medinaceli se aparta además de los juglares franceses y de los españoles, para ascender a alturas donde no llegaban las sendas trilladas. Los poemas tradicionales que conservaban las dos literaturas francesa y española a fines del siglo XI y comienzos del XII, *Guillaume d'Orange*, *Roland*, *el Charroi de Nimes*, los *Siete Infantes de Lara*, la *Condesa traidora*, lo mismo que los que seguían recitándose en época posterior, son de asunto fundamentalmente militar: batallas, estratagemas, toma de ciudades, traiciones, venganzas sanguinarias; por el contrario, el *Mío Cid* prescinde de matanzas vengadoras, no mira el campo de batalla como horizonte preferido, y en cambio concentra el mayor interés dramático o pintoresco en escenas de la vida familiar, cortesana, monacal o burguesa, en las despedidas, viajes y recibimientos, en las solemnidades de tratos matrimoniales o litigios. El Cid épico, es verdad, siente la fiera alegría del combate, mira la batalla, que va a comenzar, cual un regalo delicioso que le presenta el rey de Marruecos, pero no paladea la felina sed de matanza como Roland «más feroz que el león o leopardo»; lo que exalta la alegría del Cid ante el peligroso encuentro es pensar que los ojos hermosos «los ojos vellidos» de doña Jimena y de sus hijas le verán combatir; a presencia de ellas «le crece el corazón» para defender a Valencia contra todo el poder del imperio almorávide.

En este camino, el autor innova genialmente la concepción habitual del poema épico. La venganza, pasión esencial de la epopeya, como el amor lo es en la novela, venía impuesta al poeta del Cid. tanto por el género poético como por las costumbres medievales que exigían al noble castigar por sí mismo con la muerte del agresor la ofensa recibida; la Iglesia, las leyes inspiradas en el derecho romano, eran impotentes para desarraigar tal uso. Pero el poeta de Medinaceli transforma por completo este tema obligado: el Cid busca para la deshonra de sus hijas, no una venganza directa sobre los traidores infantes de Carrión, sino un castigo jurídico, litigado ante las cortes de Toledo. Además, la venganza heroica es siempre homicida y cruel: en los *Infantes de Salas* y en el *Roland* el traidor es muerto con treinta de sus secuaces; en los *nibelungos* la venganza de Crimilda cuesta miles de vidas; el Cid refrena su poder incontrastable para vengarse sólo mediante un duelo judicial, acabado, no con el descuartizamiento habitual del traidor, sino con la declaración jurídica de su infamia. El Cid, último héroe de la epopeya románica, anuncia así una edad nueva, más noblemente humana.

En este singular modernismo el juglar no procede por libre invención, sino que refleja el carácter real de su héroe. El Cid guía a su poeta. Rodrigo Díaz fue, tanto o más que el Campeador de batallas, propugnador de juridicidad; manejaba lo mismo el Fuero Juzgo que el derecho musulmán en pleitos de Oviedo o de Valencia, exigía a Alfonso VI el debido juramento de inculpabilidad antes de recibirle por señor. redactaba hasta en cuatro variantes fórmulas legales para resolver conflictos con el rey surgidos. Pero siempre el poeta tiene el alto mérito de haber idealizado la vida del héroe, el de haber inventado de pies a cabeza multitud de hermosas escenas, sobre todo aquella corte de Toledo, seguramente fabulosa, seiscientos versos en que despliega admirable este don narrativo, comparable al de

los más insignes maestros de la composición poética, y en que un hirviente torbellino de pasiones viene a mitigarse y someterse al solemne enjuiciamiento presidido por el rey.

Como en esta escena, el *Poema del Cid* da siempre una nota excepcional en el género épico. Es el poema *mesura*, mientras en toda canción épica es la desmesura el pedestal del heroísmo. Frente a Fernán González, Girart de Roussillon o Renaut de Montauban, que combaten a su rey, el Cid nos sorprende cuando ante la injusticia de su destierro no tiene sino palabras comedidas: «Fabló mio Cid, bien e tan mesurado»; tiene derecho a guerrear al rey que le desterró y renuncia a su fuero, prefiriendo ser siempre fiel al señor que le despidió: «con Alfonso mio señor non querria lidiar»; cuando se ve abandonado de todos en su ciudad de Burgos, saca el pie del estribo para derribar la puerta inhospitalaria, pero basta a apartarle de su violento propósito la palabra de una niña que le habla dulcemente; la cólera no estalla jamás en su alma: al recibir a sus hijas ultrajadas y heridas, «besándolas a ambas, tornós' de sonrisar»; las bendice y pasa a preparar la venganza ante las cortes. Este Cid es el poderoso e invicto, capaz de arrancar el reino de Valencia de entre las manos del emperador almorávide de quien sufrían continuas derrotas lo mismo el rey Alfonso que los más valientes capitanes castellanos o borgoñones. Es, antes que el Campeador invicto, el singular héroe de la *mesura*, en quien se repite la característica que Plinio admiraba en otro hispano, aquella *modestia principis moderatioque* de Trajano. Roland no sabe de esta moderación; es grandioso por arrogante; con su imprudencia ofende primero a Ganelón y atrae después la catástrofe sobre sí y sobre el ejército de Carlomagno.

El espíritu que anima la primera obra maestra de la literatura peninsular se revela mejor yuxtaponiendo los tres poemas equivalentes: la *Chanson de Roland*, en que magníficamente es sacrificado todo un ejército al jactancioso pundonor del héroe; el *Poema del Cid*, donde es el héroe quien sacrifica su resentimiento en obsequio a Castilla la gentil; *Los Nibelungos* donde la gigante fuerza vital de sus actores brama en bárbara sed de oro y de sangre. Y a pesar de los profundos cambios de pensamiento que median entre los orígenes de las literaturas modernas y su época de esplendor, íntimas relaciones unen esos viejos poemas a las obras producidas después de la liquidación de la Edad Media con el Renacimiento: en *Roland* por su simplicidad esquemática, por su unidad de acción y de tiempo, por su esmero en la ejecución, anuncia la clásica tragedia francesa. El *Mio Cid*, por su mayor verismo histórico, por buscar una superior realidad artística en abarcar múltiples complejidades de la vida, por mezclar lo cómico entre lo heroico, por manifiesto descuido de la forma, es precursor de los dramas de Lope y de Calderón. *Los Nibelungos*, en su pujante fuerza trágica, en su desordenado y profundo hervor de vida, muestran su parentesco con las concepciones shakesperianas.

INTERCAMBIO ENTRE LA POESIA EPICA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Los juglares franceses propagaban sus *chansons de geste* por España cuando peregrinaban a Santiago o cuando visitaban las cortes señoriales españolas o las colonias francesas, numerosas desde el siglo XI en los «barrios de francos» existentes en muchas ciudades españolas. Hacia 1115 el autor de la *Crónica Silense* les había oído cantar las fabulosas conquistas de Carlomagno, y protestaba en nombre de la verdad histórica y en nombre de su herido sentimiento patrio. De

esos juglares franceses aprendían los españoles algunos usos estilísticos, como se ve en el *Cantar de Mio Cid*, y sobre todo de ellos tomaban varios asuntos relativos a Carlomagno y a sus guerras en España, sin que faltase quien, sintiéndose molestado en su espíritu nacional, compusiese un poema de réplica: así fue inventado un héroe vencedor de Roldán, llamado *Bernardo del Carpio*, cuya fabulosa leyenda existía ya cuando escribía el obispo Pelayo de Oviedo, hacia 1125.

A su vez los juglares franceses en sus viajes por España escuchaban a los españoles, y si no podían imitar de éstos la forma, pues el estilo francés era más perfeccionado y experto, imitaban a veces los temas. Está admitido por todos los críticos que la aventura del rey Rodrigo con la hija del conde don Julián fue copiada y ampliada con ornatos de estilo francés por el autor de la *chanson de geste Anseïs de Cartage*, hacia 1170. También, como piensa el profesor Georges Cirot, la novelesca encarcelación de Fernán González llevada a cabo por la infanta de Navarra doña Sancha, fábula cantada ya a mediados del siglo XII por los juglares castellanos, sirvió de modelo a episodios semejantes repetidos en tres *chansons* francesas de fines del siglo XII y comienzos del XIII: *Floovent*, *Fierabras* y *Huon de Bordeaux*. Por otra parte el profesor B. Q. Morjan cree fundadamente que el margrave Rüdiger, personaje advenedizo en la épica alemana, que figura en el *Biteroff* y en *Los Nibelungos*, es un calco de Rodrigo el Campeador. Reunidas estas dispersas observaciones, nos inclinan a pensar que la epopeya española del siglo XII fue arsenal de temas, explotado por otras literaturas épicas, como nuestro teatro del siglo XVII fue gran arsenal de tramas para los Rotrou, los D'Ouille, los Corneille, los Molière en Francia, los Rodenburg en Holanda, los Fletcher, los Shirley en Inglaterra, como nuestra literatura durante el romanticismo, fue inspiradora de asuntos para Walter Scott, Landor, Southey en Inglaterra, para Cruzé de Lesser, Descamps, Víctor Hugo en Francia. Siempre descubrimos reiteración en la historia. La literatura española desde sus orígenes se muestra siempre inventiva *de acción*, fecunda en tramas heroicas en el siglo XII, dramáticas y novelescas en el siglo XVII, románticas en el XIX. La aventura antes que la cultura, hemos dicho arriba, y los poetas franceses del siglo XII advertían en los poemas del rey Rodrigo o de Fernán González las mismas imperfecciones de forma que Chapelain o Voltaire notaban en nuestro teatro clásico imitado por los dramaturgos franceses.

Las cruzadas francesas en España, que empiezan con la de Barbastro en 1063 antes que las cruzadas de Palestina, y que continuaron más frecuentes y activas que las de Ultramar, pusieron sin duda en boga las cosas de la península entre juglares que cantaban como tema principal las guerras de Carlomagno contra los sarracenos; en las *chansons de geste* el nombre de Espagne ocurre más veces que en todos los otros países juntos, Italie, Lombardie, Allemagne, Saissogne, Engleterre. Parece natural que la materia española, la «razón espanesca» que decía el piadoso cantor de Santa Fe de Agen, fuese en parte inspirada en cantares oídos en España. Sería inconcebible lo contrario, sobre todo en la época en que las relaciones entre España y Francia, por medio de la Aquitania, alcanzaban la mayor intimidad que nunca alcanzaron en lo militar, en lo político y en lo cultural.

DOMINGO DE GUZMAN. LOS FRAILES PREDICADORES

Esa intimidad de relaciones hispanofrancesas disminuye mucho cuando acaba el poderío político de España en la Occitania con la muerte del rey de Aragón en Muret. Pero poco antes de esta desdichada batalla, un castellano, Domingo

de Osma, luego llamado de Guzmán (1170-1221), aparecía en Tolosa como fundador.

Domingo, formado completamente en Castilla hasta sus treinta y tres años, como escolar en los Estudios Generales de Palencia y como canónigo de Osma al lado del obispo don Diego de Acevedo, concibió en colaboración con este prelado una nueva idea apostólica, cuando el azar de una misión diplomática de Alfonso VIII puso a los dos en contacto con la herejía de los albigenses o cátaros de Tolosa. Estos, con otras sectas afines que pululaban por muchas tierras: Valdenses, pobres lombardos, humillados de Milán, pobres católicos de Cataluña, heterodoxas unas, y otras no, tenían entonces a la Iglesia en serio peligro o en recelosa preocupación. Los cátaros o «purificados», tan herejes por su maniqueísmo como por su austeridad y religiosidad laicas, no podían ser reducidos por los legados papales que Domingo halló en Montpellier totalmente descorazonados en su misión, y que ante los propósitos manifestados por el canónigo y el obispo de Osma, de emular en austeridad y pobreza con los herejes, no creían decoroso prescindir de su aparato, noble vestimenta y cabalgaduras encubiertas. Pero Domingo y don Diego, despedidos para España sus caballos, servidores y maletas, comenzaron, descalzos y mendicantes, a predicar entre los purificados, alcanzando desde luego grandes éxitos. Año 1206.

Este mismo año, en medio de la plaza episcopal de Asís, san Francisco se despojaba de sus vestidos para devolver a su padre toda riqueza y entrar desnudo en las sendas del Señor Dios. Le impulsaban, como a santo Domingo, los mismos anhelos de evangélica pobreza que bullían por todas partes; y la exacta coincidencia en el tiempo, así como el sueño legendario en que el predicador castellano descubre al penitente umbro antes de llegar a conocerse los dos en Roma, expresan bien la interna necesidad que en el seno de la Iglesia hace surgir a la vez las dos órdenes mendicantes dominica y franciscana.

Domingo de Osma, «dominus Dominicus de Osma», como le llamaban los devotos tolosanos, trabaja en tierra conocida; gran protector suyo fué el obispo de Tolosa Fulco, antes enamorado trovador bajo el nombre de Folquet de Marsella. cuando, según dice la antigua biografía, era «muy amigo del buen rey Alfonso de Castilla», por cuya derrota de Alarcos cantó una cruzada que no llegó a efecto.

Tres años después de comenzar santo Domingo «la santa predicación» (como su obra era llamada por los fieles tolosanos), irrumpe en el Languedoc Simón de Monfort, al frente de la cruzada contra los albigenses, más que cruzada movimiento político del norte de Francia contra el sur que acabó con la estrecha hermandad hispanoaquitana. Es verdad que santo Domingo asoció su predicación a la violencia de los guerreros, asistiendo al cerco de Tolosa de 1211; también san Francisco, después de peregrinar a Santiago con intento de predicación pacífica en el Andaluz (1214), se une a la quinta cruzada en Damietta. Pero las cruzadas decaían, muy alejadas del espíritu de Cristo, demasiado semejantes a la guerra santa de Mahoma. El mandato del Corán: «guerread en los caminos del Señor», halla todavía un eco potente en el gran teócrata Inocencio III, que en el concilio cuarto de Letrán, a la vez que desposeía de sus feudos a los señores afectos a los albigenses, lanzaba a Europa una vez más a «combatir el combate del Señor» en Palestina. Sin embargo santo Domingo, que anteponía el pacífico precepto de Cristo *in universum mundum praedicate evangelium omni creaturae*, veía el año siguiente del Concilio aprobada por Honorio III su orden «de predicación» (1216), y ésta, que estaba constituida entonces sólo por siete españoles, ocho franceses y un inglés, a la muerte de santo Domingo (1221) contaba ya con sesenta

conventos. Entonces, tras la predicación antialbigense, se reanudan las misiones inermes, olvidadas desde las que evangelizaron a los bárbaros europeos; los dominicos predicaban en Marruecos (1225) y extendían su apostolado hasta Tartaria en 1228; los franciscanos predicaban en Marruecos, donde ofrecían sus primeros mártires (1220).

La originalidad de la fundación dominicana estriba en subordinar la vida contemplativa del religioso a la vida activa del predicador; el rigor de la observancia ascética importa menos que el estudio teológico, el cual se impone como obligatorio, pues la predicación se convierte en objeto especial del nuevo instituto; el cargo de la predicación confiado a la nueva orden se extiende «al mundo universo», cuando antes se hallaba limitado a cada diócesis, como una de las funciones privativas de cada obispo.

El pensamiento de santo Domingo presenta en esto fundamentales semejanzas con el de san Ignacio. Este, en otra gran necesidad de la Iglesia, supera también el ascetismo antiguo, no deteniéndose en el personal mejoramiento del religioso, sino exigiéndole consagrarse a una idea política, la de sostener la unidad católica quebrantada. Los dos fundadores están poseídos del mismo espíritu práctico y universalista, los dos siguen caminos parecidos con accidentes semejantes, los dos forman una aristocracia cultural de intelectuales y universitarios, que ocasionalmente es también aristocracia de cuna en el caso del mismo santo Domingo, de san Raimundo de Peñafort (profesa en Barcelona en 1220), de Alberto Magno, de santo Tomás de Eckhart y otros dominicos del siglo XIII que nos recuerdan la hidalguía o aristocracia de san Ignacio, de san Francisco Javier y de san Francisco de Borja.

Ese espíritu práctico hispano, atraído por la mayor urgencia de una quiebra en la catolicidad, hace que nos parezcan contrariadas las características de las dos órdenes mendicantes en relación con sus patrias respectivas: la docta Italia da el fundador lego, que no se ocupa del dogma, para predicar al mundo el amor y la emoción; España, sin universidades, da el apóstol de la doctrina teológica y de la lucha dialéctica. Pero al fin la exigencia de los tiempos trae cada vez más semejanzas en el primer desarrollo de las dos órdenes: no sólo los dominicos, sino los franciscanos también, empiezan hacia 1230 a ocupar las cátedras universitarias de París, Tolosa u Oxford; a la vez, dominicos y franciscanos empiezan a actuar como jueces técnicos del crimen de herejía, dirigiendo la Inquisición, que ahora se extiende por Francia, Alemania, Nápoles (1224), Aragón (1232) y otros países; las dos órdenes mendicantes han superado el monacato antiguo, que era una fuga del mundo; los benedictinos y cistercienses habían fundado sus monasterios en la soledad de los montes; los dominicos y franciscanos fundaban en las villas y ciudades populosas, llevando su acción en medio a los afanes de los hombres.

TOLEDO Y LOS DOMINICOS ANTE EL AVERROISMO

Entre tanto, la escuela episcopal toledana continuaba sirviendo de punto de soldadura entre el pensamiento latino y el árabe, continuaba infiltrando en Occidente una ciencia que tomaba vislumbres de demoníaca por lo nueva y profunda, por lo extraña a la religión cristiana y por producir obras como las de astrología judiciaria, geomancia y quiromancia de Juan Hispalense (el colaborador de Gundisalvo), de Gerardo de Cremona y de Miguel Scoto. A comienzos del siglo XIII, Eliando decía en su sermón a los escolares de Tolosa, señalando los puntos cardinales de la ciencia mundana: «Los clérigos acuden a buscar en París las artes liberales,

en Bolonia los códigos, en Salerno las medicinas, en Toledo los demonios, y en ninguna parte las buenas costumbres».

Conocemos el nombre de varios de estos clérigos peregrinantes a estudiar los demonios. En Toledo hace larga residencia el inglés Daniel de Morlay, hacia 1190, para preparar sus obras matemáticas y astronómicas. También otro inglés, Miguel Scoto, reside algunos años en Toledo, donde fecha en 1217 una versión del *Liber de motibus caelorum*, de Alpetragio, y después, volviendo hacia 1230 con una traducción de los *Comentarios* de Averroes, «magnificó la filosofía aristotélica entre los latinos», según dice Rogerio Bacon, quien de paso acusa a Scoto de usurpar el nombre del verdadero traductor, el judío toledano Andrés. Sea quien fuere el traductor, Miguel Scoto es el que, al magnificar a Aristóteles, introduce en Europa el averroísmo, porción capital de las sospechosas ciencias toledanas, y tales ciencias dieron a Scoto duradero renombre de adivino y nigromante, además de servirle para ser bien acogido en la corte siciliana de Federico II. Poco más tarde, Hermán el Alemán fecha otra traducción de Averroes en la Capilla de la Santa Trinidad de Toledo, junio de 1240, y otras de Alfarabí y de Averroes en Toledo también, marzo de 1256, residiendo, pues, diez y seis años continuos a orillas del Tajo o haciendo allí varios viajes; después fue a disfrutar la protección de Manfredo, rey de las Dos Sicilias, caso que, junto al de Miguel Scoto, muestra cómo el movimiento aristotélico de los Hohenstaufen en Sicilia seguía al de Toledo.

Gracias a estos trabajos toledanos, a los treinta o cuarenta años de morir Averroes, el averroísmo se hallaba arraigado en la Universidad de París (Guillermo de Auxerre; el obispo parisiense Guillermo de Auvernia). Los principios capitales de Averroes, la eternidad de la materia y la unidad del intelecto activo para todo el género humano, si nunca llevaron al filósofo cordobés a negar la revelación, le apartaron de las ideas de los teólogos musulmanes sobre la creación y sobre la inmortalidad del alma individual: a su vez los traductores y discípulos extremaron las afirmaciones relativas a que Dios no crea la materia, sino las formas, o que el individuo se eterniza únicamente en la especie humana. la humanidad sola es eterna; y por estos y otros caminos se fomentó entre los averroístas la independencia de juicio respecto a los dogmas y se llegó rápidamente, ya al mediar el siglo XIII, a formular la doctrina más típica del averroísmo, con ser extraña a Averroes, la doctrina de «la doble verdad», que Averroes, había expresamente combatido; una verdad según la razón y la filosofía, distinta u opuesta según la fe y la teología. Esto era en definitiva proclamar la libertad de pensamiento, dejando a un lado la revelación para dar toda la ventaja a la ciencia, o sea a Aristóteles, porque éste, según Averroes (poco fielmente traducido al latín), había sido un ser privilegiado por Dios, *divinus magis quam humanus*: «su doctrina es la suprema verdad, pues su inteligencia ha sido el límite de la inteligencia humana».

La profundidad del aristotelismo árabe junto con esa tendencia librepensadora hacía que la obra de Averroes ejerciese atractivo y repulsión de sirena sobre los doctos dominicos. El primer gran sabio de esta orden, Alberto Magno, combate el averroísmo (1255, 1269), y lo mismo hace santo Tomás, especialmente en el opúsculo *Contra Averroístas Parisienses*, 1269. Pero a la vez santo Tomás es admirador del *Gran Comentario aristotélico*, y en ocasiones es discípulo o imitador del peripatético cordobés, sea en la forma y plan. sea en el fondo de la discusión de varias tesis teológicas muy apartadas de la escuela agustiniana. Nótese, por ejemplo, la singular opinión formulada en la *Suma*, y tan murmurada por los otros escolásticos: que Dios *pudo* crear el mundo desde la eternidad y «que el

mundo no existiese siempre, sólo lo sabemos por la fe, pues la razón no alcanza a demostrarlo».

En definitiva el Averroes de doble rostro para los cristianos fue más considerado en cuanto gran comentador que aborrecido en cuanto fautor de heterodoxia. La escolástica, por mano del autor de la *Divina Comedia*, colocó al filósofo andaluz bajo la primicia de Aristóteles, *maestro di color che sanno*, junto a Sócrates, Platón y demás excelsos sabios del paganismo: *Averroes, ch'è'l gran Comento fece*; y la autoridad o fuerza vital de ese Comentario subsistió por cuatro siglos, aun a través del Renacimiento, como testimonian más de doce ediciones incunables, desde la de Padua, 1472, y más de un centener, casi todas italianas, aparecidas hasta 1580, fecha en que las reimpressiones comienzan a escasear; ya entonces España y Francia explicaban a Aristóteles, puro, sin el Comentario, si bien todavía la vieja escolástica averroísta se sobrevive encastillada en su último reducto, la Universidad de Padua, hasta tocar en el segundo tercio del siglo XVII.

TRANSICION

España, vencida la dominación árabe, al incorporarse de lleno al Occidente, actuó en él casi sólo para propagar las producciones materiales o intelectuales del Andalus, con lo que contribuyó señaladamente, como contribuyeron Sicilia y las Cruzadas, a que el mundo latinogermano completase su desenvolvimiento asimilándose parte de los adelantos logrados por la precoz cultura musulmana. La Bética islamizada es la que da ahora el principal tributo hispano a Europa como en otro tiempo la Bética romanizada.

El resto de España poco puede aún producir. En los siglos siguientes es cuando los varios reinos fundados en el norte de la Península desarrollarán más su actividad propia, sobre todo sus literaturas en lenguas vulgar. presidiendo todo este movimiento la grandiosa obra de Alfonso X.

LA CULTURA ESPAÑOLA DESDE ALFONSO EL SABIO HASTA LOS REYES CATOLICOS

Por PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

I. Reinado de Alfonso el Sabio (1252-1284). Sistematización y divulgación de la cultura. — La poesía provenzal: su penetración en España. — La literatura catalana. — La poesía galaico-portuguesa. — La epopeya castellana. — Mester de juglaría y mester de clerecía. — La prosa. — El castellano, idioma dominador. — Universidades. — Artes plásticas. — II. El siglo XIV. Crisis de la cultura. — III. El siglo XV. España incorporada al Occidente. — Isabel la Católica. — Las mujeres. — Las universidades y la imprenta. — Los estudios clásicos. — Relaciones con Italia. — La literatura. — La música. — Las artes plásticas. — Ciencia y filosofía. — Conclusión. — Bibliografía principal.

En el siglo XIII, momento de culminación espiritual de la Edad Media en Europa, Castilla entra definitivamente a dominar en España; con Fernando III lleva la reconquista del territorio español hasta los mares del sur, aniquilando el poder de los árabes; con Alfonso X asume la dirección intelectual del país, emprendiendo la formidable tarea de sistematizar la cultura y divulgarla en la lengua hablada. Ningún otro pueblo europeo en la Edad Media intentó obra semejante ni en la amplitud ni en la intención democrática. Como instrumento principal, una colección enciclopédica de libros en castellano, desde san Fernando lengua oficial del reino en lugar del latín; allí se resume el saber de la época, desde la más vasta entre las ciencias de la naturaleza, la astronomía, hasta la más compleja entre las disciplinas que estudian al hombre, la historia. Se organizan institutos de investigación, tales como observatorios astronómicos, bibliotecas, oficinas de traducción y de consulta. A todas las fuentes conocidas se acude: hebreas, griegas, latinas, indias, árabes, románicas. Las mejores serán orientales: la más alta cultura científica de la época es todavía la de los árabes, aunque ya ha principiado su rápido descenso tras los desastres políticos, y la de los judíos residentes en los dominios del Islam; a ellos había que pedirles las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la zoología, la botánica, la medicina. De ellos, de sus doctrinas y de su interpretación de las doctrinas helénicas, vivirá la filosofía occidental hasta que se haga independiente, al fin, y creadora, con los grandes maestros del siglo maravilloso. Pero —ya se sabe— el pensamiento oriental era geográficamente y hasta étnicamente español las más veces; la cultura del Islam florece en España con lozanía nunca igualada en sus territorios asiáticos y africanos, a excepción de la Persia de Algazel y Avicena. Sólo en literatura y en artes confluyen Este y Oeste ¹.

¹ La Europa del siglo XIII recibió, con el aristotelismo de Averroes y de Maimónides (consúltese Menéndez Pidal, págs. 108-111 de este volumen), el platonismo del musulmán cordobés Abenmasarra (833-931), del musulmán murciano Abenarabi, «el hijo de Platón»

Alfonso X está lleno de aspiraciones universales. En el orden político, aspira a la dignidad máxima de Occidente, y durante veinte años mantiene, con éxito variable, su empeño de coronarse emperador. El Sacro Imperio Romano tenía existencia nominal apenas; pero los pueblos lo veían como poder virtual con la esperanza de que bajo manos vigorosas adquiriera realidad capaz de unificar y organizar a Europa. El rey fracasa al fin, pero su ambición imperial da importancia internacional a Castilla.

La escasez de éxitos firmes en la política de mera acción gubernativa le está compensada en el esplendor de su política de la cultura. Su saber y su orgullo están compendiados en la frase que humorísticamente se le atribuye: «Si Dios me hubiera consultado cuando hizo el mundo, lo habría hecho de otra manera». No pertenecía a la especie, tantas veces cómica, del «príncipe protector de las artes y las letras»; no protegía: dirigía y participaba; para él la cultura no era adorno; era realidad y acción. No sabemos en qué medida intervino en la redacción de cada obra de las que bajo su dirección se emprendieron desde antes de su ascensión al trono; pero de su intervención hay testimonios abundantes, particularmente de la encaminada a definir la propiedad del lenguaje, el «castellano derecho». Su curiosidad no conoció siquiera las limitaciones de la intolerancia religiosa: con amplitud aprendida de los musulmanes, puso al alcance de todos, en traducciones, el *Talmud*, la *Cábala*, el *Corán*, junto con la *Biblia* ².

De la ciencia árabe, no se sabe por qué no se asentó firmemente en la España cristiana la matemática nueva. En Italia, adonde la llevó de Toledo Gerardo de Cremona, se adoptó la gran creación de la India, el álgebra, que los árabes trajeron a Occidente; Castilla, a pesar del tratado que probablemente tradujo al latín Juan de Luna, el Hispalense, se atuvo hasta principios del siglo XVI a la aritmética del VI. Pero en astronomía, dentro de la dirección equivocada que la Edad Media recibió de Aristóteles y Tolomeo, olvidando las hipótesis de los pitagóricos y de Eratóstenes, las *Tablas* y los *Libros* alfonsíes recogen el resultado de las investigaciones mejores e introducen rectificaciones. Y el sentido crítico de Alfonso y sus sabios rechaza muchos delirios de la alquimia. La labor de investigación, de traducción y adaptación, es enorme. A Cataluña y las Islas Baleares, en el reino de Aragón, se extiende la actividad científica, representada allí

(1164-1240), cuya influencia alcanza a Lulio y a Dante (v. Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana en la «Divina Comedia»*, Madrid, 1919), y del judío Avicbrón; hay platonismo, además, en la filosofía de aristotélicos como Avempace y Aben Tofáil; «racionalismo por el procedimiento y misticismo por la aspiración y el término».

Avicbrón (Salomón Bengabiról, c. 1041-c. 1070), el toledano Judá Leví (c. 1085-1143), —alma profunda como el mar, lo llama Heine; el mejor poeta (individual) de Europa en todo el período que va desde Prudencio hasta Dante, según Menéndez Pelayo—, y Moisés Maimónides (1135-1205) son las más altas figuras de la literatura hebrea de España, que comienza en el siglo X y dura hasta la expulsión de 1492, pero decae desde el siglo XIII, como toda la cultura de tipo oriental, que durante largo tiempo había sido la única de Europa, cuando el Occidente iba saliendo con dificultades de la pobre civilización rural en que se había sumido durante las «edades oscuras». La difusión de la cultura islámica en Europa, dice Renan, divide en dos la historia de la filosofía y de la ciencia. Esta verdad la había señalado el jesuita español Juan Andrés, en el siglo XVIII, anticipando con singular exactitud muchos estudios del XX.

² Interesante prueba de la conocida tolerancia de los musulmanes en religión es la obra de Aben Hazam, de Córdoba (994-1063), el *Fisal* o historia y crítica de las creencias religiosas, «desde el escepticismo pirrónico de los sofistas que en nada creen, ni siquiera en la realidad de su propio pensar, hasta la credulidad del vulgo supersticioso». Ha sido necesario, observa Menéndez Pidal, llegar al siglo XIX para que en la Europa cristiana se emprenda labor equivalente. Y en la España cristiana hubo tolerancia hasta fines del siglo XIV: San Fernando se llamaba «rey de las tres religiones», la cristiana, la judía y la mahometana.

por Arnaldo de Vilanova en química y medicina, por Raimundo Lulio en astronomía y náutica. España es todavía el centro de irradiación de la ciencia para Europa: como dice Menéndez Pidal, «Toledo fue meridiano cultural para Occidente, como era el meridiano geográfico» en las *Tablas alfonsies*.

En la historia, tiene novedad el método español para las fuentes: Alfonso X hace compilar grandes obras sintéticas, la *General estoria* o crónica del mundo y la *Estoria de España* o *Crónica general*, terminada en tiempos de Sancho IV; como bases se aprovechan todas las obras accesibles dentro de las limitaciones del país y de la época, empezando por la *Biblia*, y entre esas obras se incluyen cantares de gesta, desde los que se refieren a Rodrigo, el último rey goda, hasta los que se refieren al Cid: singular perspicacia, la que usa como documento aquellos poemas, de real esencia histórica. El procedimiento se esbozaba ya, desde el siglo XI, en la *Chronica Gothorum*, falsamente atribuida a san Isidoro de Sevilla; persiste en obras redactadas en latín, como la *Crónica Silense* (hacia 1115), y la *Najerense* (hacia 1160), y aparece en la historia oficial desde el obispo Pelayo de Oviedo (hacia 1125), pero de modo esencial ya con el *Chronicon Mundi*, del obispo leonés Lucas de Tuy —obra terminada en 1236—, y con el *De rebus Hispaniae*, del navarro Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo (1243). Según Montoliu, en la crónica catalana de Jaime I se descubren procedimientos semejantes.

Como en la historia, el método español es original en el derecho. Las *Partidas* (1256-1263) ofrecen, como ningún otro código en el mundo, el cuadro de la vida de la época, de las costumbres y de las creencias; el rey preceptúa para sí y para su pueblo, exponiendo todo su sistema de ética.

Es poeta, además, el rey curioso de ciencia y perito en leyes. Poeta en su propia lengua, a veces, pero principalmente en la de Galicia y Portugal, que gozaba de prestigio como lengua de la lírica culta: en ella escribió, con castellanismos, sus *Cantigas de Santa María* y sus versos satíricos.

Dos eran las que tenían en la España del siglo XIII categoría de lenguas poéticas de corte: la provenzal y la galaicoportuguesa.

La provenzal adquiere tono aristocrático desde el siglo XI, antes que cualquier otro romance, y enseña doctrinas de amor y de canto a toda Europa. En las pequeñas cortes del Mediodía de Francia la nobleza consagró sus ocios a crear normas estéticas de vida y a pulir y complicar las formas de la poesía. Se aprende allí a vivir, no a pelear ni a orar; de nuevo en tierras del Mediterráneo la vida humana deja de ser preparación para la muerte. La guerra y la religión, hasta entonces dominadoras de la Edad Media, sólo penetran en aquel mundo transustanciadas; la lucha bélica, trasmutándose en torneo, en espectáculo; la fe cristiana, dando en el culto de la Virgen María el modelo para el culto caballeresco de la mujer. La cultura árabe, pensamos ahora, debió de influir en la doctrina del *amor cortés*, como influyó —según descubre Julián Ribera— en las formas de la música y la poesía. Aquel artificial paraíso no pudo resistir a las presiones de fuera, a la guerra, movida por preocupaciones de religión: la ruina comienza en la cruzada contra la heterodoxia maniqueísta de los albigenses, vencidos en Muret (1213); será completa cuando la Francia del norte anexe políticamente al sur. Después de Muret va quedándose exangüe el arte trovadoresco, y al fin sólo puede prolongarse, forzado, con el académico apoyo de los juegos florales instaurados por el Consistorio del Gay Saber en Tolosa (1323). Pero mientras duró el abril toda Europa respiró aromas de Provenza. La poesía de los trovadores, rica en formas complejas, a veces excesivamente preciosista y deliberadamente oscura (*trobar clus*), invadió todo el Occidente: a través de los

poetas florentinos, que dieron plenitud humana al germen provenzal, influye todavía sobre el mundo.

Durante los siglos XII y XIII, Provenza y Cataluña constituyen una unidad en la poesía de los pueblos románticos: el provenzal es el idioma de los trovadores catalanes: a veces, las actividades literarias desplazan su centro del norte al sur de los Pirineos —como sucede poco antes de 1200—, cuando los reyes de Zaragoza, capital de Aragón y Cataluña, los atraen hacia su corte. El primer poeta de España de quien supo Milá que escribiera en provenzal es Alfonso II de Aragón, el rey trovador (reino 1164-1196); ahora tenemos noticia de Berenguer de Palol (1136-1170). Trovadores catalanes famosos fueron Guillem de Bergadán, el satírico feroz Ramón Vidal de Besalú, el narrador galante, Severí de Gerona, el moralista. Navarra está, como Cataluña, ligada a Provenza.

De los trovadores provenzales, recorren los territorios hispánicos el gascón Marcabru y Peire de Alvernia, residentes en la corte de Alfonso VII, rey de Castilla y León (siglo XII); después, en la corte aragonesa, o en la castellana, o en una y otra, Raimbaut de Vaqueiras (probablemente, ya que se conocen versos suyos en dialecto aragonés contaminado de gallego), el fuerte Bertran de Born. Guillem Rinal, Giraut de Bornelh, Peire Vidal, Aimeric de Peguilhan, Giraut Riquier de Narbona.

El catalán conquista la expresión literaria en el siglo XIII, con la Crónica de Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, y con Raimundo Lulio, en quien el primer filósofo que en Occidente escribe en lengua románica confluye con el poeta y el novelista del *Blanquerna*, uno de los libros más hermosos de la Edad Media; después adquirió independencia e importancia como lengua de la poesía. Durante los siglos XIV y XV existirá una gran literatura catalana —en Cataluña, Valencia, las islas Baleares— de que forman parte la *Crónica* de Bernat Desclot sobre Pedro III y sus antepasados, la de Ramón Muntaner sobre la expedición de catalanes y aragoneses a Grecia y la de Bernat Descoll sobre el reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), el *Libro del cristiano*, enciclopedia religiosa de Francisco de Eximenis, el diálogo del *Sueño*, de Bernat Metge, *La disputa del asno*, de Fray Anselmo de Turmeda, la novela sentimental de *Curial y Güelfa* y la caballerescas de Joan Martorell, *Tirante al blanco*, los sermones de san Vicente Ferrer, la poesía de Jaume Roig, Andreu Febrer, Jordi de Sant Jordi, Joan Roiz de Corella y —el más grande de todos— Ausias March, cuya inspiración fina y honda influirá de modo decisivo en los poetas castellanos de la Edad Moderna. Valencia es el centro de esta actividad en el siglo XV, «la Atenas de la corona de Aragón». Pero desde el XVI la unificación política de España influye sobre la literatura catalana, que pierde importancia hasta el resurgimiento literario de las lenguas regionales en la era del romanticismo.

Desde el siglo XII, en el lado occidental del territorio hispánico, en Portugal y Galicia, la lengua vernácula se convierte en instrumento de incomparable poesía: el arte popular había recibido influencias provenzales; pero los mejores versos son los que mejor conservan la tradición local; entre esas quejas de amor, llenas de melancolía y de ternura, de aromas campestres y marinos, hay canciones de las más delicadas que conoce el mundo.

La poesía galaicoportuguesa se reparte entre dos tipos de desigual valor: la *cantiga de refram* o de estribillo, en que muchas veces se mantiene la estrofa paralelística y encadenada, de tradición gallega: la *cantiga de meestria*, «en maneira de proençal». De 1175 a 1350, Galicia es el centro de esta poesía: Portugal, León, Castilla son sus tributarias. De 1350 a 1450, el castellano se va imponiendo sobre el

gallego como idioma de la poesía. A partir de 1450 cesa la importancia de Galicia, y allí se produce sólo poesía popular durante cuatro siglos, hasta la época de Rosalía de Castro y Curros Enríquez. Castilla se impone. La lengua del occidente hispánico recobra importancia como instrumento de expresión literaria en Portugal; pero durante trescientos años muchos de los escritores y poetas portugueses, incluso los mayores (Gil Vicente, Sá de Miranda, Diego Bernardes, Agostinho da Cruz, Camoens, Melo, Sor Violante do Ceo), serán bilingües, usando con igual soltura su lengua natal y la de sus vecinos y rivales.

Mientras el provenzal y el gallego-portugués se imponían como lenguas de la poesía lírica en las cortes de España, el castellano no tenía rivales como lengua de la epopeya, la poesía de todo el pueblo, desde el rey hasta el labrador. En España la epopeya es castellana, con escasa colaboración leonesa, con menor colaboración todavía de Aragón y Cataluña. Su monumento más antiguo es hoy el *Cantar de Mio Cid*; pero el Cid es precisamente el último gran héroe épico: los comienzos de la epopeya son muy anteriores. En los siglos X y XI —las crónicas latinas lo demuestran— surgen poemas breves de juglares sobre Rodrigo, el rey que perdió a España; sobre Fernán González, conde de Castilla, y sus descendientes Garcí Fernández, el infante García y los hijos de Sancho el Mayor, rey de Navarra; sobre la sangrienta historia —traición y venganza— de los siete infantes de Salas o de Lara; sobre la partición de los reinos de Fernando I y el cerco que su hijo Sancho II de Castilla puso a Zamora para arrancársela a su hermana doña Urraca. Los poemas, en general, se componen a poca distancia de los sucesos; pero duran y se transforman. A mediados del siglo XIII gozaban de difusión extraordinaria. De entonces data la forma final que tuvo el *Cantar del Cerco de Zamora*, la que conocemos a través de la refundición que da en prosa la *Primera Crónica General*: quizás el más hermoso de los cantares de gesta, con su encadenamiento de conflictos, desde el testamento del rey de León y Castilla, «par de emperador», hasta la jura de Santa Gadea, con sus audaces indecisiones y sorpresas, sus hilos de problemas, unas veces bien anudados, otras veces deliberadamente insolutos y misteriosos.

A la vez que cantares de gesta, los juglares componían y recitaban o cantaban breves poemas narrativos sobre asuntos muy diversos, como los religiosos de *Los tres reyes de Oriente* y de *Santa María Egipcíaca*, debates como el de *Elena y María* o la *Disputación del alma y el cuerpo* o los *Denuestos del agua y el vino* que acompañan a la *Razón de amor*, canciones líricas. Y junto a la poesía de los juglares, el mister de juglaría, apareció en el siglo XIII otro tipo de arte, el mister de clerecía, con poemas sobre asuntos religiosos (poemas de Gonzalo de Berceo; *San Ildelfonso*), morales (*Proverbios de Salomón*, *Disticos de Catón*, *La miseria del hombre*), legendarios (*Alejandro*, *Apolonio*), épicos por excepción (*Fernán González*); hay en él influencias latinas y francesas, con pretensión —infructuosa— de adoptar el verso regular, las «silabas cuntadas» de Francia, en contraste con el verso fluctuante de la poesía juglaresca, tradicional y duradero en Castilla. Los clérigos, los escolares (como el escolar que rimó la *Razón de amor*), se decidían a abandonar el latín para escribir en castellano, en romance claro, «román paladino».

No que el arte de los juglares estuviese estrictamente confinado: hubo juglares de toda especie, desde los que divertían al pueblo humilde en las aldeas con juegos acrobáticos y cantares cazurros hasta los que interpretaban en las cortes la poesía de los trovadores; en España, donde las divisiones entre los hombres nunca son demasiado definidas, se aprovechaban de la obra de clérigos. En el siglo XIV, la fusión de los dos mesteres se ve completa en Juan Ruiz, el

Arcipreste de Hita, en quien convergen todas las corrientes de poesía de su tiempo, artista a la vez muy personal y muy representativo de toda su época.

La poesía alcanzó plenitud expresiva en España desde el siglo XII por lo menos; la prosa, posterior en la historia de los idiomas ascendentes, sólo se constituye desde el siglo XIII: el esfuerzo de Alfonso el Sabio es el decisivo. Esfuerzo indudablemente personal: sabemos cuánto le preocupaba el «castellano derecho». La lengua tiene todavía poca variedad de recursos de vocabulario y de construcción, pero la prosa alfonsina hace estables gran número de palabras y de formas, pide al latín muchas nuevas, y dice con sencillez lo que quiere. De aquella vasta producción, las obras más leídas fueron las *Partidas* y la *Crónica General*, que se perpetuó reconstruyéndose constantemente durante largo tiempo; reconstrucción vivaz, en que se renovaban materiales; así la *Crónica de 1344*, nueva versión de la *General*, prosifica nuevas formas de poemas épicos, que a su vez se reconstruían.

Con Alfonso el Sabio ha comenzado la época de los autores individuales en nuestro idioma; pero en gran parte subsistirá la anonimidad, típica de la Edad Media europea, y en general la costumbre de retocar y reconstruir las obras literarias. España prolongará hasta la Edad Moderna muchos de sus hábitos medievales: es significativo, nada casual —se ha observado ya—, que sean de autores o desconocidos o dudosos, después de los mejores romances del siglo XV, obras íntegramente modernas como *La Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, *La estrella de Sevilla*, *El condenado por desconfiado*, el soneto «No me mueve. mi Dios...», la Epístola moral a Fabio. Y junto a la prolongación de la anonimidad, sin paralelo dentro de la literatura moderna de Occidente, hay prolongación del espíritu de universalidad humana, del amplio fondo popular donde lo general y común vence a lo particular y divisor; de modo que, a pesar del humanismo aristocrático de los tiempos de Carlos V, con Lope y Cervantes se vuelve al equilibrio español en que la obra del escritor vive para todos, interesa a todos, y hasta en artistas hipercultos como Góngora, Quevedo, Calderón, la nota popular se combina con las máximas complicaciones barrocas de la imagen o de la idea.

En suma, Alfonso el Sabio y los escritores que con él trabajan imponen el castellano de la corte de Toledo como instrumento universal, enciclopédico, de expresión. Es, además, el idioma oficial: en los documentos del reino y en la redacción de los anales históricos ha suplantado al latín; luchará todavía largo tiempo para quitarle sus privilegios como instrumento de cultura, y en el siglo XVI hará su campaña definitiva de «defensa e ilustración» con Juan de Valdés y Pérez de Oliva, Malón de Chaide y Fray Luis de León. Desde entonces el latín sólo mantendrá derechos exclusivos como órgano de la teología y como lengua de la cátedra universitaria: así se impuso aún en América y duró hasta las revoluciones de independencia.

Las conquistas de Fernando III llevan el idioma de Castilla hasta Andalucía, donde aplasta y disuelve el antiguo español mozárabe. Al extenderse y adquirir poder político, arruina definitivamente al leonés, cuyos matices dialectales tiñen el lenguaje del *Libro de Alejandro*, de *Elena y María*, del *Poema de Alfonso XI* (hacia 1350), de unas cuantas obras en prosa del siglo XIV. El aragonés resistió mejor, con el apoyo de los reyes de Zaragoza: después de prestar matices

al lenguaje de la *Razón de amor*, de *Los tres reyes de Oriente*, de *Santa María Egipciaca*, del *Libro de Apolonio*, adquiere desarrollo en los siglos XIV y XV, especialmente en las obras de Joan Fernández de Heredia, uno de los precursores de la cultura humanística en España. Pero la unión de Aragón y Castilla bajo los Reyes Católicos arruina también al aragonés, que pronto desaparece como lengua escrita y a la postre hasta como dialecto rural: mientras el leonés, con su variante al asturiano, se conserva abundante en los campos, el aragonés está punto menos que extinto. El castellano se apodera definitivamente de toda la zona central de España, de norte a sur, de mar a mar: el momento decisivo es el siglo XIII. Cuando se descubre el Nuevo Mundo, Castilla le dará sola su triunfante idioma imperial.

Los centros de enseñanza, en la España cristiana de la Edad Media, eran los conventos y las escuelas catedralicias. Datos recientes revelan la existencia de escuelas municipales. A través de las «épocas oscuras», catedrales y conventos conservaron pequeñas bibliotecas, a veces circulantes, como la de san Genadio en las comunidades que organizó en el Bierzo (siglo X); organizaron *escritorios* para copiar manuscritos, trabajo en que participaban monjes y monjas, ya solos, ya en los antiguos monasterios dúplices, que desaparecieron en el siglo XII bajo la presión de los benedictinos cluniacenses. Los hijos de los reyes y de muchos nobles se educaban en escuelas conventuales. La reforma de Cluny, que da nuevo tono a la vida religiosa, fortaleciendo la devoción y dando normas estrictas a las costumbres monásticas, al implantarse en España (siglo XI), estimula la enseñanza, a lo menos en monasterios como el de Ripoll, en Cataluña, bajo la dirección del abad Oliva, y el de Silos, en Castilla, bajo el santo abad Domingo. Apenas se ha impuesto el sistema de los cluniacenses, aparece el de sus contradictores los cistercienses (fundación de 1098), consagrados al recogimiento y a la pobreza: para ellos la enseñanza debe reducirse a las necesidades estrictas del sacerdocio. Pero en el siglo XIII dos corrientes darán nuevas orientaciones a la cultura: la revolucionaria creación de las órdenes mendicantes, la franciscana y la dominica, activísimas en la enseñanza; la fundación de las primeras universidades españolas. Ambas corrientes durarán y llegarán hasta América.

La universidad medieval nace en Italia, en parte como restauración de tradiciones griegas (Escuela de Medicina en Salerno, siglo IX), en parte como imitación de las grandes instituciones de enseñanza de los árabes. Es la resurrección del pensamiento que investiga y discute: el ardor helénico que reunía a los jóvenes en torno de maestros famosos renace ahora como entusiasmo de masas en torno de Irnerio o de Abelardo; el espíritu curioso y ágil de la Academia y del Liceo reaparece en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local, que se congregan clamorosas en los estudios generales de Bolonia, de París, de Padua, de Nápoles, de Oxford, de Cambridge.

Los reyes españoles fundan las primeras universidades en tierras leonesas: la de Palencia, al parecer, mero ensayo que dura poco (desde alrededor de 1212; pero desde el siglo XI existía el estudio que fundó el obispo Poncio); la de Salamanca (hacia 1215), que se convertirá en una de las famosas del mundo; la de Valladolid (hacia 1260). Toledo, con su antigua escuela episcopal, su academia de sabios en torno del rey, sus libres academias judías, no sintió necesidad de la institución nueva. A los estudios generales se agregan estudios particulares; uno funda Alfonso X en la Andalucía castellanizada, en Sevilla (1254); otro en la antigua zona de frontera, en Murcia, para que se enseñen ciencias a judíos, mahometanos y cristianos; Sancho IV otro, el primero de Castilla, en Alcalá de Henares (1293).

En la corona de Aragón se funda el de Valencia (hacia 1245), que después se convertirá en universidad (1500); el de Mallorca, cuya organización se debe a Lulio (hacia 1280); Jaime II funda la Universidad de Lérida (1300).

Las instituciones españolas ofrecían, al principio, gran variedad de enseñanzas: una de ellas, la de lenguas orientales. Con el tiempo, se reducen a cuatro facultades típicas: *artes* (ciencias, humanidades, música), derecho civil y canónico, medicina, teología, que se introduce en el siglo xv. Y en Salamanca se da el caso original de que se profundice universitariamente el conocimiento de la música tanto como el de cualquiera otra de las *artes liberales*: el doctorado en música se confiere allí antes que en ninguna otra institución europea.

En las artes, España es campo de entrecruzamientos y de constante creación. La arquitectura que implantaron los romanos se modificó bajo nuevos influjos, principalmente bizantinos, en la época visigótica (409-711); tuvo elementos característicos como el arco de herradura y el ajimez, la ventana geminada con doble arco y columna en el medio, que sobrevivirán y reaparecerán en las construcciones de los árabes: todavía se hallarán en América, en edificios del siglo xvi (así, los arcos mudéjares en la arruinada iglesia de Santiago de los Caballeros; el ajimez de la casa de los Báez en Santo Domingo). Después, durante tres siglos de penuria en las regiones del norte que se conservaron libres de la invasión árabe, aparece el tipo asturiano de construcción, que así denominó Jovellanos porque sus mejores ejemplares se hallan en Asturias: pequeñas iglesias rectangulares de exterior severo; la cubierta es de bóveda, rara todavía en Occidente. Entre tanto, los árabes imponían en el sur y el centro del país sus estilos constructivos, cuyo contagio se extendió hasta el norte: los nuevos dominadores empezaron aprovechándose de ejemplos locales más que de ejemplos de Oriente; después crece la influencia oriental, pero a su vez la obra de la España musulmana refluye sobre los dominios islámicos de Asia y Africa: historia que se ve compendiada en la obra maestra del arte musulmán, la mezquita de Córdoba, cuya construcción dura dos siglos (desde 785). Los cristianos residentes entre musulmanes desarrollaron en León y parte de Castilla el arte mozárabe, en iglesias que conservan la estructura española, pero donde se introducen elementos constructivos y decorativos de tipo oriental (siglos ix-xi): obra significativa, del X, la iglesia de Santiago de Peñalba, en el reino de León.

A principios del siglo xi se producen grandes cambios: deshecho el califato de Córdoba (1031), en los reinos de Taifas el arte árabe se parte en estilos locales: es característica la construcción total o parcial en ladrillo, con ornamentación en yeso, en cerámica o en madera (del siglo xii son la Giralda en Sevilla y Santa María la Blanca en Toledo). En los ya importantes reinos cristianos aparece el estilo románico: en su formación interviene España (Kingsley Porter, Gómez Moreno, Dieulafoy); de todos modos, Francia es quien lo desarrolla y los monjes franceses de Cluny lo propagan en España: se levantan grandes edificios donde la riqueza y variedad ornamental de las escuelas francesas —del norte y del sur— se injertan en la robustez española. La obra capital es la Catedral de Santiago de Compostela, centro de uno de los cultos internacionales de la Edad Media, el del patrón de España. Hay curiosas, españolisimas formas de construcción románica en ladrillo, paralelas a las musulmanas.

Nuevos cambios en el siglo xiii. En Francia el estilo románico se ha transformado en el gótico, con su bóveda de crucería y sus arcos apuntados. España lo adopta gradualmente: antes había colaborado en la transformación (siglo xii). Las formas de transición abundan (Catedrales de Avila, de Sigüenza, de Lérida, de Tarragona, de Tudela), no menos que las rezagadas, en que se prolonga la construcción románica hasta el siglo xv (en Galicia, en regiones castellanas como Soria

y Segovia): entrecruzamiento típico de España. Como antes los monjes de Cluny, ahora los del Cister son en gran parte los propagadores de la novedad: ellos imponen en toda Europa la bóveda de ojivas. De los edificios ojivales españoles, unos mantienen el tipo francés (catedrales de Burgos, de León, de Cuenca), otros le dan matices originales (catedral de Toledo). Del siglo XIII al XV, el país se llena de construcciones magníficas, de extraordinaria variedad, donde el espíritu español se afirma tanto en las supervivencias como en las innovaciones.

Con el primer esplendor de la arquitectura ojival coinciden las grandes campañas de Fernando III, que confinan al poder musulmán en el reino de Granada: allí el arte árabe se vuelve extrañamente preciosista, hasta volatilizar el material constructivo (siglos XIII-XV).

Hay todavía otro entrecruzamiento, típico de España: si el mozárabe fue estilo de cristianos entre musulmanes, el mudéjar fue estilo de musulmanes entre cristianos. En estilo mudéjar no se construían mezquitas: se construían iglesias o alcázares; a veces, sinagogas. El arte mudéjar (siglos XII-XVI) es fusión de formas de Oriente y de Occidente, con predominio ya de unas, ya de otras, pero muchas veces con carácter nuevo, con soluciones originales. Sus centros están en Toledo y en Andalucía. Su irradiación alcanza a las Américas: se señalan rasgos mudéjares en Santo Domingo, en Cuba, en México, en el Ecuador, en el Perú, en Chile: en México se constituye una especie de estilo mudéjar criollo, cuya capital es Puebla, con su cerámica de tipo arcaico y sus iglesias y casas con fachada de azulejos³.

Unida a la arquitectura religiosa está la escultura medieval, en la época románica como en la gótica. Comienza a adquirir importancia con los bajos relieves y los capiteles de columnas en el siglo XI (ejemplo eminente: el claustro de Santo Domingo de Silos). En el siglo XII hay creaciones excepcionales: sobre todas, el Pórtico de la Gloria, en granito y mármol, dirigido por el maestro Mateo, uno de los grandes artistas de la Edad Media, en la Catedral de Santiago. En el siglo XIII, el tipo gótico se define en las Catedrales de Burgos y de León. Después, sus creaciones principales están en Navarra, en Aragón, en Cataluña, en Mallorca. Buena parte de la escultura medieval estuvo pintada: a la de piedra, el tiempo le arrebató parte de sus tintes (ejemplo, el Pórtico de la Gloria); pero se conservan en la de madera, tipo de estatuaría popular que el genio de Alonso Berruguete exaltaría, en la época moderna, dando al color extraordinaria función expresiva, equivalente a la de las formas corporales. Y formas antiguas de escultura fueron la labra de marfil y la orfebrería, de larga historia en España desde las cruces visigóticas hasta los cálices y custodias de los Arfes en el siglo XVI.

De pintura medieval conocemos ante todo las miniaturas de los manuscritos, arte heredado de la época visigótica, que cobra ímpetu nuevo en el siglo X (de entonces son, por ejemplo, las copias monacales del tratado de Beato de Liébana en que dejaron labor admirable Magio, Emeterio, doña Ende) y se mantiene sin interrupciones hasta la aparición de la imprenta: su mejor momento es el reinado de Alfonso el Sabio (*Cantigas de Santa María*). A la vez existía la pintura mural, cuyos restos se descubren en las iglesias del estilo asturiano; poco después (siglo XI) florece en las iglesias románicas, principalmente las de Cataluña, en obras de tipo bizantino junto con el trabajo sobre madera, en frontales y cimborrios primero, en tablas independientes al fin. La pintura libre nos es bien conocida sólo desde el siglo XIV.

³ Comúnmente se le llama en Méjico *talavera* a la cerámica de Puebla; pero ¿su origen no será granadino? Así lo hacen pensar la abundancia de la forma de trompo en los jarrones y el predominio del blanco y el azul entre los colores.

El siglo XIII es culminación y perfección de la Edad Media, es su época clásica. El siglo XIV es de crisis, de disolución y cambio: hay quienes en él ven el comienzo de la descristianización de Europa; pero no se siente todavía el nuevo entusiasmo animador del Renacimiento, la nueva fe en la vida humana. Aparece la nueva sociedad europea, la sociedad burguesa. En la vida de Europa, esencialmente rural después de la caída del Imperio de Occidente y más aún después que los musulmanes dominan el Mediterráneo, las ciudades se reorganizan poco a poco en torno de los nuevos poderes de origen militar: durante largo tiempo son unidades solitarias. Pero desde las Cruzadas crecen, a favor del comercio que se reconstruye, y ejercen influencia: desde el siglo XIV asumen función decisiva.

En España no hay crisis de la fe. Castilla produce todavía pocos teólogos (Gundisalvo, San Pedro Pascual); no es suyo ninguno de los Doctores de las Escuelas. Sólo en la zona catalana, íntimamente unida a la inquieta Provenza, nacen controversias religiosas durante el siglo XIII, se definen posiciones nuevas: la visionaria de Arnaldo de Vilanova, enemigo del rito y de la metafísica escolástica; la apologetica, henchida de erudición, en Ramón Martí, de quien hay ecos en Pascal; la teológica racionalista —realismo racional, racionalismo ingenuo, donde la metafísica se unifica con la lógica—, en Raimundo Lulio, el *Doctor Iluminado*, enciclopédico y a la par apostólico, cuya caudalosa doctrina hará escuela y llegará hasta los tiempos modernos. En el siglo XIV abundan las herejías, pero ninguna adquiere importancia: las principales proceden de interpretaciones del averroísmo, ya combatido por Martí y por Lulio, o de Arnaldo de Vilanova.

No hay crisis de la fe, pero sí de la cultura intelectual, salvo la excepción que ha de hacerse para el reino de Aragón. En la España cristiana, ha dicho Menéndez Pidal, la aventura prevalecía sobre la cultura; en el siglo XIII la cultura se impone desde el trono con Alfonso X en Castilla; con menos empuje de universalidad la apoyan en Aragón Jaime I y sus sucesores, como Dionís en Portugal. Al llegar al siglo XIV, cultura y aventura descienden, en trance de modificación. El hombre de la ciudad, con sus actividades económicas, compite ahora con el guerrero y el sacerdote. La campaña contra el moro se reduce a luchas intermitentes: el ardor bélico se consume en guerras civiles. Y la labor de Alfonso el Sabio no halla quien la prosiga en toda su amplitud: se mantienen sólo como habituales, las empresas fáciles, o las indispensables, como la historia nacional. La ciencia decae en Castilla, porque se va agotando la fuente oriental. Pero en el reino aragonés, que se adelantó al castellano en el camino hacia la vida moderna, el desarrollo de la navegación entre catalanes y mallorquines da impulso a la astronomía, a la náutica, cuyo primer tratadista fue Lulio, y a la cartografía: las cartas planas —portolarios— son probablemente de origen mallorquín. Mallorquín es Joan Ferrer, a quien el príncipe de Portugal Enrique el Navegante puso al frente de la escuela de náutica y geografía en Sagres (1395), institución incomparable entonces en Europa.

Si la actividad intelectual pura desciende, la artística se mantiene. La arquitectura gótica se hace española, con sus espacios lisos y su simplificación de elementos constructivos, con sus infiltraciones árabes. Los mejores edificios góticos del siglo XIV pertenecen al reino de Aragón: la sombría pero hermosa Catedral y la fina iglesia de Santa María del Mar, en Barcelona, la Catedral de Palma de

Mallorca, la de Gerona, la de Tortosa, las Lonjas de Tortosa y de Barcelona (reconstruída), a las cuales se suman en el siglo xv las de Valencia, Alcañiz, Palma, Perpiñán. En Castilla y Andalucía, las construcciones de mayor interés son mudéjares (ejemplos: la Sinagoga del Tránsito en Toledo, el Alcázar de Sevilla). En la pintura, los primeros grandes artistas individuales son de Cataluña, conoedores ya del movimiento innovador de Florencia y de Siena: Ferrer, Bassa, Jaume y Pere Serra, Jaume Cabrera, Luis Borrassá.

Como en pintura, en literatura se destacan ya las personalidades individuales: tres dominan la época, el Arcipreste de Hita, el príncipe Juan Manuel, Pedro López de Ayala. La poesía castellana conserva sus formas medievales: cantares de gesta (todavía hacia 1400, o después, se compone el *Cantar de Rodrigo*, donde el Cid, grave y magnánimo en el poema del siglo xii, se convierte en mozo audaz y pendenciero), poemas de clerecía, canción popular. En el Arcipreste se mantiene la doble tradición de la juglaría y la clerecía, pero se ve ascender la poesía de expresión individual. Así se advierte hasta en la adopción definitiva de formas complejas de estrofa como en el arte cortesano de Provenza o de Galicia: en castellano hasta entonces sólo eran usuales las series indefinidas de versos con asonante, los pareados, los cuartetos monorrimos, probablemente los zéjeles. Es muy del Arcipreste juntar a los nuevos tipos de estrofa el viejo tipo castellano de verso fluctuante, sin fijeza de medida. Y en la prosa Juan Manuel es el primer escritor con estilo personal. Pero mientras el príncipe Juan Manuel y el canciller López de Ayala son nombres de corte —sin que su literatura peque de excesivamente aristocrática— y se inscriben dentro de la tradición de cultura que viene de los reyes del siglo xiii y persiste en Alfonso XI, de Castilla, y en Pedro IV de Aragón, primer occidental que hace el elogio (1380) de la Acrópolis de Atenas, «la más rica joya que en el mundo sea», el Arcipreste es la voz del hombre de las ciudades —en realidad recién llegado de los campos—, a quien poco le dicen los fáciles triunfos de las aristocracias militares: su *Libro de buen amor*, dice Menéndez Pelayo, es la *Comedia humana* del siglo xiv, la versión de Castilla, como la de Inglaterra los *Cuentos cantuarienses* de Chaucer.

Dos corrientes de origen oriental persisten, ya convergiendo, ya separándose: la prédica moral, el cuento. La fábula de la India, transmitida a Persia, recogida y enriquecida allí por los árabes, después de hacer su entrada en Europa con la española *Disciplina clericalis*, asume graciosa forma castellana en *Cálila y Dimna* y el *Libro de los engaños y los asayamientos de las mujeres* (siglo xiii). De fuente oriental provienen, en todo o en parte, multitud de obras morales hasta principios del siglo xv: tales, las *Flores de filosofía*, el *Bonium*, los *Castigos y documentos*, que estuvieron atribuidos a Sancho IV, el *Libro de los gatos o de los cuentos*, el *Libro de los ejemplos*, de Sánchez de Vercial. Y los principales de don Juan Manuel: pero en él todo es creación, tanto lo que inventa cuanto lo que repite, como la fábula de doña Truhana.

Para la novelística hay desde el siglo xiii nuevas fuentes: la epopeya francesa, las leyendas de los pueblos célticos, la antigüedad clásica, pintorescamente deformada a través de largos siglos. De ahí se ha engendrado la narración caballeresca. Libros de caballerías son ya en parte *El caballero Cijar* y la gigantesca *Conquista de Ultramar*. La antigüedad, que estaba representada en los poemas de *Apolonio* y de *Alejandro*, aparece en prosa (con intercalaciones de versos) en la *Crónica Troyana*. Y en el siglo xiv debió de comenzarse, probablemente en Portugal, la elaboración de una de las más singulares creaciones hispánicas, el más fascinador de los libros de caballería, *Amadis de Gaula*.

III

Al comenzar el siglo xv, la cultura oriental en España se está extinguiendo: subsiste la del reino granadino, con su exquisito arte de postrimería, con buenos matemáticos y astrónomos aún; subsiste, en el país cristiano, lo que había sido incorporado y convertido en español, como la arquitectura mudéjar. Pero cuando la cultura oriental estaba en toda pujanza, durante el siglo xi, España entró en activo contacto con Europa: por una parte, España reveló a Europa aquella cultura; por otra parte, empezó a acogerse a normas europeas, abandonando reglas locales. «Liturgia, clero, monacato, escritura, instituciones, costumbres, todo fue reformado por los tiempos del Cid para identificarlo con los patrones usuales en el resto del orbe occidental»⁴. En la creación artística, del siglo xi al xiii, España hace intercambios con Francia, la del norte y la del sur, en literatura y en arquitectura. Sus relaciones con Italia comienzan en el lado de Cataluña, adonde acuden maestros constructores de Lombardía desde el siglo xi; después, en el xiv, Cataluña es la primera en acoger la pintura toscana.

Ahora, en el siglo xv, España está definitivamente ligada al mundo occidental; sus relaciones con él se hacen normales y constantes. Su política es la política de unificación, tema de aquel tiempo. En España existió siempre el sentido de la unidad, geográficamente clara —los reyes de León, con sus anhelos de imperio hispánico, lo personifican— pero siempre estuvo contrariado por tendencias de dispersión. Castilla, disidente al principio, como Navarra, recoge al fin la herencia del espíritu de unidad, desde Fernando III. Alfonso el Sabio, apoyándose en el derecho romano, da voz a la necesidad de concentración del poder en la corona. Esta orientación choca con el afán de privilegios y lucha contra el perpetuo «motín nobiliario», que además estorbó la reconquista del territorio; alternativamente se oscurece y renace. Bajo Juan II (1406-1454) la encarna el Condestable Alvaro de Luna⁵ († 1453), cuyo pensamiento político merecería investigación atenta. Todavía se ve expuesta al fracaso en el desorden del reinado de Enrique IV (1454-1474); pero en seguida la unión de Aragón y Castilla en las personas de Fernando e Isabel da el triunfo a los dos principios: el poder real se hace definitivamente centralizador; el principio de unificación territorial alcanza inesperado engrandecimiento. Y ésta fue, como dice el cronista Bernáldez, «la mayor empinación, triunfo e honra e prosperidad que nunca España tuvo».

La cultura se modifica a paso lento bajo Juan II y Enrique IV: gota a gota penetra el espíritu nuevo que ya domina en Italia. Con Isabel la Católica, el movimiento se acelera. La reina es mujer del Renacimiento que protege la música, la pintura y las letras (Juan II y Enrique IV lo hicieron antes; Juan hasta escribía buenos versos); como española, no se queda en el disfrute pasivo: ve la cultura como actividad, y en edad adulta se propone dominar el latín clásico; escribe con

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid, 1929, tomo II, pág. 670: en esta grande obra se interpreta luminosamente la Edad Media española.

⁵ No sé que se haya intentado el estudio de las concepciones políticas del Condestable: quizás no haya muchos datos, fuera de sus actos y de unas cuantas reflexiones del *Libro de las claras e virtuosas mujeres*. De paso, cabe recordar el papel de las mujeres en la unificación de España: Berenguela, con su e: pontánea y abnegada abdicación del trono de Castilla, apenas heredado, en su hijo Fernando III, que había de heredar el trono de León; María de Molina, con su valerosa y hábil defensa de los derechos de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI; finalmente, Isabel la Católica.

expresión vivaz, incisiva, de mujer, donde los matices de la emoción en vez de los enlaces lógicos determinan el corte rítmico y el encadenamiento de las frases. Pocos saben que sus cartas deben figurar entre la mejor literatura de España: la epístola en que describe la herida del rey hace pensar en Santa Teresa.

La mujer, en la primavera del Renacimiento, vio abrirse para ella las puertas de libertad de la cultura; situación que a todos parecía clara y natural que se alcanzó sin esfuerzo ni lucha —pues desde la Edad Media se venía discutiendo la virtud, pero no la inteligencia femenina— y que, de durar, habría resuelto problemas que plantea cuatro siglos después, con violencia que las injusticias de la tardanza hicieron inevitable, el movimiento feminista. En el siglo xvi la Contrarreforma devolvió a la mujer española a su encierro medieval; desde entonces el único lugar donde la mujer tuvo normalmente libertad para el estudio fue el convento, y así se ve a mujeres de inteligencia activa preferir el claustro al hogar: Teresa de Jesús o María de Agreda; en América, Sor Juana Inés de la Cruz o Sor María Josefa de los Angeles. Pero en la época isabelina estudiaban la reina y sus hijas; estudiaban muchas damas, como la egregia María Pacheco, «la viuda de Padilla»; y hubo grandes maestras, como la preceptora de Palacio y consejera de Estado, Beatriz Galindo, *La Latina*, como Lucía de Medrano, que tuvo cátedra en la Universidad de Salamanca, y Francisca de Lebrija, que enseñó en la de Alcalá.

Las universidades, durante el siglo xiv, no se habían multiplicado. En el reino de Aragón se fundó la de Huesca; quizás también la de Perpiñán, en el Rosellón, al norte de los Pirineos. En Barcelona, cuando en 1398 se habla de fundar universidad, los concellers se oponen, temerosos de que con la presencia de los estudiantes «serien mes, los perills e scandols que podien seguir, que los profits e honor»; al fin en 1450 se gestiona autorización para fundarla; la institución no llega a existir hasta ya entrado el siglo xvi. Entre tanto, se habla de fundaciones universitarias en Luchente (1423) —la pequeñez de la población la hace dudosa—, en Gerona (hacia 1446), en Zaragoza, donde había estudio desde el siglo xii, en Valencia, donde el estudio existente se eleva de categoría (1500). Pero en el reino de Castilla y León no nace un rival de la poderosa Salamanca hasta que el Cardenal Jiménez de Cisneros funda la Universidad de Alcalá de Henares en 1508, con cuarenta y dos cátedras. Desde entonces, a lo largo del siglo xvi irán surgiendo muchas universidades en Castilla, León, Andalucía, Galicia; son ya poco anteriores (Toledo, 1520; Lucena, 1533; Sahagún, 1534) o contemporáneas de las primeras de América: Santo Domingo, una de 1538, otra de 1540; Méjico, 1551; Lima, 1551.

Con el movimiento de las universidades coincide el de la imprenta. Es posible que existiera en España desde antes de 1470, pero el primer libro conocido ahora es del año en que comienza el reinado de los Reyes Católicos: *Les trobes en lahors de la Verge Marie*, recopilación de poesías en catalán, valenciano y en castellano, publicado en Valencia (1474). Contemporáneas de la imprenta de Valencia, o poco posteriores, son la de Zaragoza (contrato para establecimiento, 1473); primer libro conocido (1475), la de Barcelona (1475), la de Tortosa (1477), la de Lérida (1479). En el reino castellano la imprenta comienza en Sevilla (1477); le siguen Salamanca (1481) y Zamora (1482); finalmente, en la verdadera Castilla, Guadalupe (1482), Toledo (1483) y Burgos (hacia 1484). América la recibirá antes de mediar el siglo xvi (Méjico, hacia 1535). Valencia y Barcelona comienzan con tipos de letra romana, procedentes de Italia; Zaragoza, Sevilla, y en general las demás, adoptan la letra gótica, procedente de Alemania. Pero la romana vencerá

en el siglo xvi. La imprenta de Guadalajara es hebrea, como la primera de Lisboa (1492). En Portugal, la primera de Leiria es caldea (1492).

La difusión de los clásicos de la antigüedad ha comenzado en Castilla desde fines del siglo xiv, con Pedro López de Ayala, que tradujo parte de las *Décadas* de Tito Livio: las tradujo del francés; Francia era todavía el principal camino para las relaciones de España con la cultura occidental. Pero del latín tradujo a escritores de la Edad Media temprana, como Boecio, san Gregorio Magno, san Isidoro. Y con él, como autor de la inconclusa versión del tratado de Boccaccio *De casibus virorum et feminarum illustrium*, y con el genovés Francisco Imperial, que lleva a Sevilla el culto de Dante, se hace el descubrimiento de la gran literatura de Italia.

Bajo Juan II, preside en Castilla el movimiento humanístico el insigne obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, de origen hebreo. Tradujo a Cicerón, a Séneca el filósofo, y terminó, con Juan Alfonso de Zamora, la versión de Boccaccio que comenzó Ayala. De entonces son las primeras versiones de la *Eneida* (Enrique de Villena), de la *Farsalia*, de las *Metamorfosis* de Ovidio (el Cardenal Pedro González de Mendoza), de las tragedias de Séneca; de las obras históricas de Quinto Curcio, Julio César, Salustio; de muchos Padres de la Iglesia, encabezados por san Agustín. A través del latín se hicieron versiones de la *Iliada* (y el resumen de Juan de Mena), del *Fedón* (Pedro Díaz de Toledo), como de Plutarco y de Josefo después (Alonso de Palencia). Traducir a los clásicos se convierte en hábito que se perfecciona con el avance de los estudios filológicos. En la época isabelina se traslada al castellano, entre muchos, a Apuleyo (magnífica versión de Diego López de Cortegana), a Frontino (Diego Guillén de Avila), a Virgilio (las *Bucólicas*, Juan del Encina, 1496: primera traducción de poeta clásico en verso castellano; las anteriores fueron en prosa); de nuevo a Ovidio, a Quinto Curcio (Gabriel de Castañeda), a Tito Livio (Fray Pedro de Vega), a César (Diego López de Toledo), a Salustio (Francisco Vidal de Noya). Anterior a este humanismo castellano es el humanismo de Cataluña, de Valencia, de Aragón, desde Joan Fernández de Heredia (1310-1396) hasta el príncipe de Viana, traductor de Aristóteles (*Ética a Nicómaco*), y el rey Alfonso V, que tradujo al castellano las Epístolas de Séneca y presidió en Nápoles (1443-1458) una de las cortes famosas del Renacimiento italiano, donde residieron humanistas de Italia como Eneas Silvio, futuro papa bajo el nombre de Pío II, Lorenzo Valla, Antonio Panormita, Francesco Filelfo, y junto a ellos jóvenes humanistas españoles como Ferrando Valentí y el futuro helenista Jerónimo Pau.

Dante, Petrarca y Boccaccio se suman a los clásicos antiguos, con obras en latín o en italiano: Dante como difícil ejemplo, tímidamente recordado en obras breves, olvidado después en el esplendor del siglo xvi; Petrarca como moralista: todavía no es el poeta de influencia avasalladora que propagarán sus nuevos devotos de Italia; Boccaccio como modelo de muy diversos tipos de novelística, hilos que se dispersarán para unirse de nuevo entre las manos de Cervantes.

De Italia recibe España la nueva orientación de los estudios clásicos. Tradáronse al país humanistas italianos: Lucio Marineo Siculo, Pedro Mártir de Anghiera, después cronista del Descubrimiento en sus *Décadas De Orbe Nouo*, Antonio Geraldini, Alessandro Geraldini, que en su vejez pasó a Santo Domingo como obispo y allí murió († 1524). El reformador esencial, desde 1473, es el andaluz Antonio de Nebrija (o Lebrija): su método, derivado de la doctrina de Lorenzo Valla, se impuso a toda Europa en la enseñanza del latín; su nombre se hizo sinónimo de gramática latina, y lo fue hasta cuando se conservaba bien

poco de su método. Enseñó, innovando, en Sevilla, en Salamanca, finalmente en Alcalá. Su acción abarcaba desde las tres grandes lenguas antiguas —para las tres escribió gramáticas— hasta la astronomía y la geodesia: primero en España midió la extensión de un grado de meridiano de la Tierra. Es el iniciador, en Europa, del estudio gramatical de los idiomas modernos, con su *Arte de la lengua castellana*, publicado en 1492: obra de aliento imperial, en que anuncia la extensión del idioma de Castilla a las tierras nuevas adonde envía su expedición descubridora la Reina Isabel. Junto a él trabajó para España el portugués Arias Barbosa, «patriarca de los helenistas españoles». Cundió por toda España la afición clásica: a principios del siglo xvi hormigueaban los maestros de latín y de griego; los había procedentes del destrozado mundo bizantino, como el catedrático de Alcalá, Demetrio Ducas, cretense al igual del Greco y de Pedro de Candía, uno de los conquistadores del Perú.

Bajo la protección del Cardenal Cisneros, la Universidad de Alcalá se convierte en centro, eminente en Europa, de los estudios de la antigüedad: su trabajo capital es la *Biblia Poliglota*, con texto en hebreo, en griego y en latín; en su preparación seapuró la mejor ciencia filológica de los tiempos.

La literatura del siglo xv es abundantísima, pero da pocas obras centrales. La poesía se ha escindido en cortesana y popular. La antigua división en mester de juglaría y mester de clerecía no implicaba diferencias radicales de cultura: tuvo carácter profesional, con diferencias de forma; ahora las diferencias de cultura existen, con grave desventaja para los que penosamente aprendían las complejidades del arte escolástico-cortesano. Los poetas de corte se inclinan pocas veces a contemplar «los romances e cantares de que las gentes de baxa e servil condición se alegran», como dice el Marqués de Santillana; hay desdén hasta para el idioma, «el rudo y desierto romance», como lo llama Juan de Mena: «se ha olvidado —comenta Américo Castro— el goce de manejar el desnudo romance, justamente por serlo, según vemos en el Rey Sabio»; por eso se le latiniza hasta la pedertería. Sólo desde la época de los Reyes Católicos, época de nueva unificación espiritual, se extiende la afición al canto popular. Entre las obras de los infinitos cortesanos, desde el *Cancionero de Baena*, donde todavía hay poetas del siglo xiv, hasta el *Cancionero general* de 1511, se levantan los versos de Santillana, de Juan de Mena, de los Manriques, de Alvarez Gato, de Juan del Encina. La elegía de Jorge Manrique es la obra esencial.

Pero la poesía popular ha dejado dos tesoros: el de los romances, el de las canciones. Unos y otras vienen del fondo de la Edad Media, renovándose, reconstruyéndose; inundarán los siglos de oro y llegarán hasta América, donde descubriremos sus huellas hasta en labios de los indios, en apartadas serranías. El romance se remonta quizás a los comienzos de la epopeya española: a la par de poemas largos se componían medianos y breves; los largos se escribieron hasta 1400, pero ya entonces predominan los breves. Conocemos los mejores romances en versiones del siglo xv, tanto los épicos de que se condensan episodios de las leyendas del rey Rodrigo, Bernardo del Carpio, los infantes de Lara, el cerco de Zamora, el Cid, como las narraciones de sucesos fugaces a que da sentido inesperado el ignoto poeta, o ni siquiera él, sino sus recitadores y lectores, que retocan y depuran la obra; así, la supresión de los versos finales ha perfeccionado el *Abenámar*, donde se pinta la fascinación del arte oriental en su ocaso, y *El Conde Arnaldos*, donde mejor ha expresado la poesía —según Henley— el misterio del mar.

Junto a los romances, que el mundo todo admira, están las incomparables canciones, apenas conocidas aún. Existen, como ellos, desde los comienzos de la poe-

sía castellana; pero el arte trovadoresco de las cortes, en provenzal, o en gallego, o finalmente en castellano, les vedaba caminos, y su brevedad no hacía necesaria la escritura. Eran los cantares con que el pueblo de Castilla entretenía y embellecía las labores del agricultor, los ocios del pastor, los juegos de los niños, las danzas de los ejidos, los paseos en busca de trébol y de verbena, las vigiliás, las alboradas, los viajes, las romerías, las fiestas de tradición pagana o cristiana: el carnaval, la entrada de mayo, la primera noche de verano, la primera noche de invierno, que la Iglesia convirtió en Nochebuena... En la época de los Reyes Católicos se miran con interés vivo y se transcriben estos *cantares viejos*, que después penetrarán en las novelas de Cervantes, en las poesías de Góngora, Ledesma, Valdivielso, en las comedias de Lope, de Tirso, de Calderón ⁶.

La historia ha pasado, de la vasta crónica impersonal, con mucho de epopeya hasta en los materiales, a la crónica individual, desde Pero López de Ayala. El historiador se vuelve personal: ejemplos, Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar, retratistas minuciosos pero vivaces. Abunda en España la especie interesante del historiador participe de los sucesos que narra: es el que bien pronto intervendrá en el descubrimiento y la conquista de América.

Se multiplica la novela, recreo favorito de la nueva sociedad urbana de hábitos sedentarios. Del vasto corpus de narraciones y discursos morales de los XIII y XIV, donde el enlace de los relatos se hace por mera adición, se sale a la novela bien construída (la sentimental, de que es ejemplo la *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro) o siquiera con unidad de argumento en el personaje y la especie de aventuras que corre: la caballerescas, que ahora vendrá generalmente de fuera, pero que después de la publicación del *Amadís* (1508) se españolizará, proyectando sus delirios medievales sobre la época de Carlos V. Cerca de la novela está uno de los mejores libros en prosa del siglo XV, el *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, cuadro satírico de costumbres.

El drama existe desde la Edad Media en representaciones eclesiásticas: nace dentro de la liturgia, en latín, después en lengua vernácula; al fin se desliga y hasta sale del templo. Poco queda en España de aquel primitivo drama, común allí como en todo el Occidente (los datos son abundantísimos): en latín, las representaciones que estudió Carl Lange (dos oficios pascuales del siglo XI, de tipo arcaico, en sus *Latinische Oesterfeiern*, Munich, 1887) y las que contiene el códice de *Tolosanae Ecclesiae Preces*, de la Biblioteca Nacional de Madrid; en castellano, el incompleto *Auto de los Reyes Magos*, de Toledo, siglo XII; en catalán y sus dialectos, el *Misterio de Elche*, que proviene quizás del siglo XIII, con retoques posteriores, y se representaba hasta hace poco en la población alicantina, la *Asunción*, de Tarragona, del siglo XIV, el *Milacre* de 1412 y el fragmento de *San Cristóbal* publicados por Milá, los fragmentos de *La conversión de la Magdalena* y de *Santa Cecilia* recogidos por Quadrado, los Míztarios valencianos del Corpus. De la farsa juglaresca que se representaba en plazas y calles, nada se conserva, a menos que entren en cuenta los debates, como *Elena y María*, que probablemente se recitaban en forma dramática ante público.

⁶ La primera gran colección de cantares líricos, hecha en tiempo de los Reyes Católicos, es el *Cancionero de Palacio*, que Francisco Asenjo Barbieri publicó con su música en 1890. Son posteriores las colecciones musicales de Milán (1535), Narváez (1538), Mudarra (1546), Enriquez de Valderrábano (1547), Vázquez (1551 y 1559), Pisador (1552), Fuenllana (1554), Venegas de Henestrosa (1557). Consúltese la antología de Dámaso Alonso, *Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional* (1935), el estudio de Menéndez Pidal sobre *La primitiva poesía lírica española* (1919) y mi libro *La versificación irregular en la poesía castellana* (1920); nueva edición en 1933.

Aquellos gérmenes dramáticos toman nuevo desarrollo a fines del siglo XV: después de los pocos y breves ensayos de Gómez Manrique y de Rodrigo Cota (en su *Diálogo* hay animación de obra escénica), los abundantes y variados de Juan del Encina (desde 1492), poeta y músico de corte que supo aprovechar las artes del pueblo. Desde entonces, los experimentos se multiplican: durarán cerca de cien años hasta que se defina el tipo de drama que adoptará como suyo la capital del reino. América recibirá el drama español en su forma experimental y hará experimentos propios con elementos de arte indígena.

Solitaria se presenta *La Celestina* (1499), obra del judío converso Fernando de Rojas, al menos en su mayor parte. Está concebida teatralmente, para el escenario de «decoración simultánea», con tres interiores de casas, usual en el Renacimiento; en su acción y su lenguaje hay la libertad que se acostumbraba en Italia; sólo su longitud la hizo excesiva para el teatro. El argumento tiene extrañas similitudes de estructura con la historia de Romeo y Julieta; desde luego, la obra es anterior al relato de Bandello, fuente de la tragedia de Shakespeare, y las semejanzas entre los dos grandes dramas no creo que se expliquen sólo con que Shakespeare haya conocido la versión inglesa del español: así como la historia de Hamlet es versión septentrional de la leyenda de Orestes, así es posible que la historia de Calisto y Melibea proceda de otra leyenda lejana que en Verona se adaptó a hechos de la «saña vieja alzada» entre los Montecchi y los Capuletti. Pero esta semejanza externa con Shakespeare no es única: hay semejanza interna, en la aptitud para fundir dos argumentos y para hacer alternar planos de vida distintos, y en la dimensión de profundidad de los personajes, dimensión que no será muy frecuente en el gran teatro español de cien años después, a pesar de sus cualidades magníficas de movimiento, de ingenio, de vitalidad poética. La descendencia de *La Celestina*, fascinada por la amplitud del modelo, buscó formas que la acercaron a la novela y se alejó de la concepción escénica; si no, el ejemplo de aquella obra extraordinaria pudo haber creado una tradición dramática.

Admirable música es la española del tiempo de los Reyes Católicos: está principalmente en el *Cancionero de Palacio*. El compositor más conocido es Juan del Encina. Como innovador teórico se cita a Bartolomé Ramos de Pareja, que desde 1482 reforma la escala y enuncia principios de armonía, anticipándose al veneciano Zarlino. Pero en la música del *Cancionero* no hay sólo maestría técnica: la distingue la intención expresiva. Y el canto popular da tema a muchas composiciones contrapuntísticas. España, que ocupa poco espacio en las historias rutinarias de la música, es uno de los países donde debe estudiarse su desenvolvimiento desde la Edad Media, cuando se unen allí dos corrientes, la cristiana y la oriental. Este viejo arte, de que dan ejemplo las *Cantigas* del Rey Sabio, influye en la Europa occidental a través de Provenza. La música, pues, tiene en España larga tradición artística cuando florece bajo los Reyes Católicos, anunciando la época de Tomás Luis de Victoria, uno de los creadores de la familia de Palestrina y de Bach, de Mozart y Beethoven ⁷.

En arquitectura, el estilo gótico produce ahora construcciones de fuerte sabor español, a pesar de las innovaciones de origen francés, flamenco y alemán (tipo florido) y de las persistentes infiltraciones musulmanas. Principales monumentos, las Catedrales de Sevilla y de Oviedo. A fines del siglo XV y principios del XVI

⁷ Excelente síntesis del desenvolvimiento de la música española desde la Edad Media hasta el siglo XVII de Rafael Mitjana en la *Revista de Filología Española*, de Madrid, 1919, VI, págs. 16-35.

(1475-1525), «la arquitectura hispánica... dio al genio nacional su expresión más vibrante», de fantasía suntuosa, en el estilo Isabel (así llamado por Bertaux). Hasta los arquitectos extranjeros se nacionalizan. Ejemplos significativos: las Catedrales de Segovia y de Salamanca, comenzadas en la época isabelina, terminadas después; la Casa del Cordón en Burgos, la de las Conchas en Salamanca, la de los Picos en Segovia, la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo, el Seminario de Baeza. A veces el estilo da en barroco de anticipación, emparentado con el manuelino de Portugal: Iglesia de San Pablo y Colegio de San Gregorio, en Valladolid; Palacio del Infantado en Guadalajara. En el Levante, el gótico se mantuvo sencillo junto al castellano: de allí irradió, con el poder de los Reyes de Aragón, a Cerdeña, Sicilia, Rodas, Chipre.

Bajo los Reyes Católicos se empiezan a conocer las formas del Renacimiento italiano, que ya da matices a muchas obras del estilo Isabel. Al principio sólo se adoptan formas decorativas que se sobrepone a la construcción ojival o a variedades de la mudéjar, combinación que subsiste hasta muy entrado el siglo XVI; después se adoptan juntas estructura y decoración, hasta llegar al Renacimiento puro (en pocos edificios), que en seguida se convierte en el españolísimo estilo plateresco, con su ornamentación de joya. Así los primeros templos de América son estructuras ojivales: unas, con pocos toques modernos (en la ciudad de Santo Domingo, la iglesia de San Nicolás de Bari y probablemente la del convento de San Francisco: de sus ruinas queda poco en pie); otras, modernas en la decoración, particularmente las fachadas: la Catedral de Santo Domingo, cuyo proyecto es de Alonso Rodríguez, maestro de la Catedral de Sevilla, la iglesia del Convento Dominicano, la del Convento de la Orden de la Merced; en Méjico, da ejemplos la más antigua arquitectura local de tipo europeo, la franciscana, en lugares muy diversos y distantes, como Campeche y Huejotzingo.

La escultura florece en variedad de formas: los retablos góticos en bajos relieves de piedra, muchas veces pintada, abundan en Aragón y Cataluña desde el siglo XIV, reciben luego el impulso genial de Pere Johan, se exaltan en la complicación florida de la Cartuja de Miraflores (Gil de Siloe) y la iglesia de San Nicolás, en Burgos, y viran hacia el Renacimiento con Damián Forment; los sepulcros: son incomparables el del Doncel de Sigüenza, Martín Vázquez de Arce, obra colectiva (en la Catedral), y los de Gil de Siloe, artista central del período isabelino, que «convierte el alabastro en sutilísima tela labrada como a punta de aguja» (Menéndez Pelayo); las imágenes de tierra cocida y pintada, de madera pintada, de metal, de marfil; las sillerías de coro de las catedrales, particularmente en León y Castilla. Con la sillería se enlaza la rejería, forma de arte en que España revela singularmente de qué es capaz cuando el nativo vigor se perfecciona con la disciplina de la cultura, sometiendo al hierro a las más afinadas formas de expresión. Y las rejas son sólo una porción de las artes de herrería, entonces admirable en todas sus obras, emparentadas no pocas veces con la orfebrería, ya próxima a su madurez del Renacimiento.

En la pintura se entrecruzan corrientes: la toscana, que entró desde temprano a través de Cataluña, y la borgoñona-flamenca, que entró por Castilla en el siglo XV, con presencia personal de artistas extranjeros, y enseñó la técnica del óleo en lugar del tradicional procedimiento del temple. Eminente entre la multitud de pintores es Bartolomé Bermejo, el brioso cordobés residente en Aragón: uno de los grandes nombres en la historia de toda pintura. Grande artista es el maestro Alfonso, de quien sólo se sabe que pintó el *Martirio de San Medin* (Museo Municipal de Barcelona). A Cataluña, después de Luis Dalmau, a quien da modesto nombre su *Virgen de los Concellers*, pertenecen Jaime Huguet y los Vergós, jefes

de una escuela de aire popular; a Valencia, donde primero en España influye el Renacimiento (hacia 1470), Jacomart, jefe de la escuela local hasta la aparición del noble y fino Rodrigo de Osona, otro artista de importancia universal; a la zona leonesa, Fernando Gallegos, el más conspicuo de los flamenquizantes; a Castilla, el vigoroso Pedro González Berruguete; a Sevilla, el delicado y exquisito Alejo Fernández, cuya *Virgen del Buen Aire* es epónima de la primera ciudad del Río de la Plata⁸.

La ciencia y la filosofía poco reciben ahora de fuente oriental; empieza la corriente de Italia. Entre aquel fin y este principio, la actividad española no es muy intensa. Se trabaja bien en astronomía (Abraham Zacuto, el eminente judío de Zaragoza; Bernardo de Granollach; Antonio de Nebrija), en geografía, en náutica. El descubrimiento de América da impulso nuevo a esos trabajos (Juan de la Cosa, Martín Fernández de Enciso, Alonso de Santa Cruz), a la vez que estimula las observaciones zoológicas y botánicas, detenidas desde la decadencia de los árabes (Diego Alvarez Chanca, carta al Cabildo de Sevilla, 1493; después hay que saltar hasta Gonzalo Fernández de Oviedo, que publica el *Sumario de la natural y general historia de las Indias* en 1526, y Fray Bartolomé de Las Casas, que en 1527 comienza a escribir su *Apologética Historia de las Indias*).

De filosofía y teología, activas en las escuelas, hay muchos cultivadores, de los cuales son famosos todavía, por la proverbial multitud de sus escritos, el obispo de Avila Alfonso de Madrigal, *El Tostado*, y por el ruido que su saber y su elocuencia produjeron en Francia e Italia, el metafísico platonizante Fernando de Córdoba. La historia de los movimientos religiosos recuerda al filósofo, teólogo y escriturario Pedro de Osma, protestante anticipado. Y todavía interesa Raimundo Sabunde, con su *Theologia naturalis* y su *Liber creaturarum*, que Montaigne tradujo al francés: pensador que hereda el misticismo racionalista de Lulio, pero propone métodos psicológicos de observación interna que lo sitúan en el camino hacia Descartes. Toda esta actividad prepara la de la época de Carlos V, la más libre y más luminosa del pensamiento filosófico y científico en España.

Tres siglos de actividad fecunda, desde Fernando el Santo hasta Isabel la Católica, hicieron de España, en la época del Descubrimiento de América, nación poderosa en Europa. Había sido para Occidente la intérprete de la cultura oriental, única real cultura filosófica, científica y técnica del Viejo Mundo desde el siglo VIII hasta el XII. Ahora, en 1492, la España cristiana era uno de los pueblos directores de la cultura occidental. Pero el afán de cultura no había hecho olvidar el ímpetu aventurero: el Descubrimiento ofrecerá campo para proezas de audacia superior a la de cuantas ilustraron la secular campaña contra los árabes. América nace en el mediodía luminoso de la abundancia espiritual de España.

⁸ La historia de esta época de la pintura española está en renovación, gracias a los trabajos de Elías Tormo, Francisco Javier Sánchez Cantón, S. Sanpere i Miguel A. L. Mayer, Émile Bertaux, que hacen posible la empresa de Chandler Rathfon Post, su monumental *History of Spanish painting* (Universidad de Harvard): el sexto volumen, que acaba de publicarse (1936), trata exclusivamente de la escuela valenciana del siglo XV; el quinto, de la escuela aragonesa, y en particular de Bartolomé Bermejo.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- JUAN ANDRÉS, *Dell'origine, progressi e dello stato attuale d'ogni letteratura*. 7 volúmenes en italiano, Parma, 1782-1798; traducción castellana, Madrid, 1784-1806 (ensayo de historia de la cultura, con interesantes observaciones sobre la influencia árabe en Europa); *Cartas sobre la música de los árabes*, Venecia, 1787 (con la *Literatura turca* de Toderini.)
- MIGUEL ASÍN FALACIOS, Mohidín, en el *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Madrid, 1899; *El averroísmo teológico de santo Tomás de Aquino*, en el *Homenaje a Francisco Codera*, Zaragoza, 1904; *Abenmasarra y su escuela: orígenes de la filosofía hispano-musulmana*, Madrid, 1914; *La escatología musulmana en la «Divina Comedia»*, Madrid, 1919; *El cordobés Aben Hazam, primer historiador de las ideas religiosas*, Madrid, 1924; *Dante y el Islam*, Madrid, 1927; *El Islam cristianizado*, Madrid, 1930.
- ÉMILE BERTAUX, *La peinture et la sculpture espagnoles au XIV^e et au XV^e siècles y La Renaissance en Espagne et Portugal*, en la *Histoire de l'art* dirigida por André Michel, tomos III y IV, París, 1908-1911.
- ADOLFO BONILLA y SAN MARTÍN, *Historia de la filosofía española*, 2 volúmenes, Madrid, 1908-1911; *Fernando de Córdoba y los orígenes del Renacimiento filosófico en España*, Madrid, 1911.
- THEOPHILO BRACA y CAROLINA MICHAÉLIS DE VASCONCELLOS, *Geschichte der portugiesischen Literatur*, en el *Grundriss der romanische Philologie*, de Gröber, Estrasburgo, 1888-1902.
- L. M. CABELLO LAPIEDRA, *Cisneros y la cultura española*, Madrid, 1919.
- ANDRÉS CALZADA, *Historia de la arquitectura española*, Barcelona, 1933.
- GEORGES CIROT, *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Burdeos, 1905.
- BENEDETTO CROCE, *Primi contatti fra Spagna e Italia*, Nápoles, 1893; *La corte spagnuola di Alfonso d'Aragona a Napoli*, Nápoles, 1894; *La lingua spagnuola in Italia*, Roma, 1895; *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Bari, 1917.
- T. J. DE BOER, *The history of philosophy in Islam*, obra escrita en holandés, traducción inglesa de E. R. Jones, Londres, 1903.
- MARCEL DIEULAFOY, *La statuarie polychrome en Espagne*, París, 1908; *Espagne et Portugal*, París, 1913 (colección *Arts Una*).
- J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *La miniatura española*, 2 volúmenes, Barcelona, 1930.
- E. ESPERABÉ y ARTEAGA, *Historia... de la Universidad de Salamanca*, 2 volúmenes, Salamanca 1914-1917.
- FRANCISCO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*, Madrid, 1866.
- JOSÉ FERRANDIS, *Marfiles y azabaches españoles*, Barcelona, 1928.
- NORBERTO FONT I SACUÉ, *Historia de las ciencias naturales a Catalunya del segle IX al XVIII*, Barcelona, 1908.
- VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 volúmenes, Madrid, 1884-1885.
- E. F. GAUTIER, *Mœurs et coutumes des musulmans*, París, 1931.
- MANUEL GÓMEZ MORENO, *Excursion a través del arco de herradura*, en la revista *Cultura Española*, de Madrid, 1906; *Arte mudéjar toledano*, Madrid, 1916; *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX-XI*, Madrid, 1919; *La escultura del Renacimiento en España*, Barcelona, 1932; *El arte románico español: esquema de un libro*, Madrid, 1935.
- MANUEL GONZÁLEZ MARTÍ, *Cerámica española*, Barcelona, 1933.
- ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA, *Historia de la España musulmana*, Barcelona, 1925; *Historia de la literatura árabe-española*, Barcelona, 1928.
- PAUL LAFOND, *La sculpture espagnole*, París, 1908.
- ELIE LAMBERT, *L'architecture bourguignone et la Cathédrale d'Avila*, París, 1924; *L'art gothique en Espagne aux XII^e et XIII^e siècles*, París, 1931.
- VICENTE LAMPÉREZ y ROMEA, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media...*, 2 volúmenes, Madrid, 1908-1909; *Los Mendozas del siglo XV y el Castillo del Real de Manzanares*, 1916; *Arquitectura civil española*, 2 volúmenes, Madrid, 1922-1923.
- EDUARDO LÓPEZ CHAVARRI, *Historia de la música*, 2 vols., Barcelona, 1914-1916; *Música popular española*, Barcelona, 1927.
- AUGUST L. MAYER, *Toledo*, Leipzig, 1910; *Avila*, Leipzig, 1910; *Die sevillanen Malerschule*, Leipzig, 1911; *Geschichte der spanischen Malerei*, 2 volúmenes, Leipzig, 1913-1914 (hay traducción española, Madrid, 1928); segunda edición, Leipzig, 1922; *Mittelalterliche Plastik in Spanien*, Munich, s. a.; *Gotik in Spanien*, Leipzig, 1928 (hay traducción española, Madrid, 1929); *La pintura española*, traducción de Manuel Sánchez Sarto (obra menor que la *Geschichte*), Barcelona (Labor).

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 volúmenes, Madrid, 1880-1882; segunda edición, 7 volúmenes, Madrid, 1911-1932; *Historia de las ideas estéticas en España*, 9 volúmenes, Madrid, 1883-1891; *Ensayos de crítica filosófica*, Madrid, 1892; *Antología de poetas líricos castellanos*, 13 volúmenes, Madrid, 1891-1908 (importantes estudios preliminares reimprimos en parte con los títulos de *Historia de la poesía castellana en la edad Media*); *Estudios de crítica literaria*, 5 volúmenes, Madrid, 1893-1908; *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, 1902; *Orígenes de la novela*, 4 volúmenes, Madrid, 1905-1915.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896; *Antología de prosistas castellanos*, Madrid, 1899, aumentada en nuevas ediciones; edición y estudio del *Cantar de Mio Cid*, 3 volúmenes, Madrid, 1908-1911; *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole*, traducción de Henri Mérimée, París, 1910; *Estudios literarios*, Madrid, 1920; *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid, 1924; *Orígenes del español*, Madrid, 1926; segunda edición: Madrid, 1929; *La España del Cid*, 2 volúmenes, Madrid, 1929.

MANUEL MILÁ y FONTANALS, *De los trovadores en España*, Barcelona, 1861; *De la poesía heroico-popular en España*, Barcelona, 1874; *Resena histórica i crítica dels antics poetes catalans del segle XIV*, Barcelona, 1865; en general, *Obras*, 8 vols., Barcelona, 1888-1896.

LUIS NICOLAU D'OLIVERA, *Literatura catalana*, Barcelona, 1917; *l'expansió catalana per la Mediterrània oriental*, Barcelona, 1927.

J. P. OLIVEIRA MARTINS, *Historia da civilização ibérica*, Lisboa, 1879.

FEDERICO DE ONÍS, *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*, Madrid, 1932.

E. ORDUÑA y VIQUERA, *Rejeros españoles*, Madrid, 1915; *Arte español: la talla ornamental en madera*, Madrid, 1919.

RICARDO DE ORUETA, *La escultura funeraria en España: provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*, Madrid, 1919.

FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2 volúmenes, Madrid, 1933-1934.

F. PERLES, *Die Poesie der Juden im Mittelalter*, Francfort del Meno, 1907.

A. KINGSLEY PORTER, *The romaneseque sculpture of the pilgrimage roads*, Boston, 1923.

CHANDLER RATHFON POST, *Medieval Spanish allegory*, Harvard University, 1915; *A history of Spanish painting*, Harvard University, en publicación: 6 volúmenes de 1930 hasta 1936.

J. PUIG y CADAFEAICH, A. DE FOLGUERA I SIVILLA y J. GÓDAY I CASALS, *L'arquitectura romànica a Catalunya*, 4 volúmenes, Barcelona, 1909-1918.

JOSÉ F. RÁFOLS, *Techumbres y artesanados españoles*, Barcelona, 1926.

HASTINGS RASHDALL, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, 2 volúmenes, Oxford, 1895; segunda edición, con adiciones de F. M. Powicke y A. B. Emden, 3 volúmenes, Oxford, 1936.

ERNEST RENAN, *Averroès et l'averroïsme*, París, 1852.

JULIÁN RIBERA, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*, Zaragoza, 1893; *El cancionero de Aben Guzmán*, Madrid, 1912; *La épica entre los musulmanes españoles*, Madrid, 1915; *La música de las Cantigas*, Madrid, 1922 (hay traducción inglesa, *Music in ancient Arabia and Spain*, Londres, 1929); *Disertaciones y opúsculos*, 2 volúmenes, Madrid, 1928; *La música andaluza medieval en las canciones de trovadores, troveros y minnesinger*, Madrid, 1934-1935.

JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española [en la Edad Media]*, 7 volúmenes, Madrid, 1861-1865; *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, 3 volúmenes, Madrid, 1875-1876.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Reivindicación histórica de Castilla*, Valladolid, 1919; *España y Francia en la Edad Media*, en la *Revista de Occidente*, de Madrid, diciembre de 1923; *España y el Islam*, en la *Revista de Occidente*, abril de 1929; *La Edad Media y la empresa de América*, La Plata, 1933.

SALVADOR SANPERE I MIGUEL, *Los cuatrocentistas catalanes: historia de la pintura en Cataluña en el siglo XV*, 2 volúmenes, Barcelona, 1906; *La pintura mig-aval catalana*, Barcelona, s. a. [1908].

S. SANPERE I MIGUEL y J. GUDIOL, *Els trecentistes catalans*, Barcelona, s. a.

GEORGE SARTON, *Introduction to the history of science*, Baltimore, 1927.

NARCISO SENTENACH, *Bosquejo histórico sobre la orfebrería española*, Madrid, 1909.

ALBERT SOUBIÈS, *Histoire de la musique d'Espagne, des origines au XIX^e siècle*, París, 1899-1900.

FRANCISCO JAVIER SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903.

ELÍAS TORMO, *La escultura antigua y moderna*, Barcelona, 1903; *Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista*, Madrid, 1914.

J. B. TREND, *The music of Spanish history, to 1600*, Oxford, 1925.

F. VERA, *Historia de la matemática española*, 3 vols., Madrid, 1929-1933; *La cultura medioeval española: datos bibliográficos*, I, Madrid, 1933.

EVOLUCION DEL DERECHO CASTELLANOLEONES
DESDE LOS FUEROS A LA NUEVA RECOMPILACION ¹

POR JORGE CABRAL TEXO

Los fueros castellanoleoneses; características.—Generalización de los fueros. El Fuero visigótico.—El Fuero real; supervivencia de los cuadernos forales como derecho territorial.—La recepción del derecho romano; su influencia en el derecho castellanoleonés.—La legislación alfonsina; principales partes.—Las Siete Partidas.—El Ordenamiento de Alcalá; su importancia como estatuto que fijó el orden jurídico ulterior.—Proyectos de compilaciones legales.—Las Ordenanzas reales. Las leyes de Toro; su importancia como legislación aclaratoria.—Intentos de nuevas compilaciones.—La Recopilación de Castilla.—Bibliografía principal.

LOS FUEROS CASTELLANOLEONESSES. CARACTERISTICAS

Con los llamados fueros o cuadernos forales se inicia, en España, un tipo de legislación cantonalista cuyo ámbito de vigencia fue bastante extenso, pues la misma institución aparece bajo denominaciones análogas en Francia e Italia, lo que prueba su probable etiología romana.

Aún así precisado el concepto isoforal no es tarea fácil fijar el concepto de lo que eran los fueros. Ante todo debemos dar por innocas las definiciones negativas como la que insertara la Ley 4. t. 2, Partida I, al decir que la costumbre es el fuero no escrito usado de mucho tiempo en razón de que la naturaleza jurídica de la costumbre o fuero no varía ni deja de ser tal por el hecho de que haya sido precisado mediante caracteres gráficos, pues la costumbre sólo varía de categoría al ser promulgada por el Estado dado que, entonces, se convierte en ley.

Entre los muchos autores que se han dado a la tarea de caracterizar a los fueros nos quedamos con el concepto que dieran Falcón y Bunge al anotar el primero que por fuero debe entenderse a la regla jurídica especial y privilegiada excepción del derecho común y que sólo obliga a las personas de determinada clase o vecindad. Para Bunge, fuero era el derecho particular que llegó, más tarde, al tomarse el continente por el contenido, a denominarse fuero al documento que comprobaba ese conjunto de normas particulares.

¹ Designado, el que suscribe, por honroso nombramiento que firmara la pluma de Ricardo Levene, inspirador de la Ley número 12.114, que dotará al país de un Tratado de historia patria de acuerdo con los modernos cánones heurísticos, para bosquejar la evolución del derecho castellanoleonés desde la formación de sus fueros o estatutos jurídicos locales a la vigencia de la Recopilación filipina de 1567, que tendió a abolir la multiforme legislación localista hasta entonces vigente, pasa a exponer, sintéticamente, los antecedentes que hacen a la formación de esa gran compilación.

Resumiendo lo mucho escrito al respecto, debemos decir que fuero era la costumbre local o guardada entre determinada clase de personas y promulgada o mandada observar por la autoridad del monarca. De ahí la gran clasificación de los fueros en territoriales y personales.

Un fragmento contenido en el Espéculo entronca el origen de los fueros con las distintas formaciones territoriales que se fueron gestando por los reconquistadores de los lugares rescatados de la morisma. Como dicha empresa nacional fue realizada, al menos en principio, por la obra individual de caudillos, que se convirtieron luego en grandes feudatarios, ello explica, de por sí, el carácter particularista y la índole dominial que tuvieron, en sus orígenes, los estatutos forales.

El carácter generativo que adquirió, desde sus principios, la legislación castellanoleonese se explica, en buena parte, por la tendencia individualista celto-ibera admitida por el derecho romano aplicado en España bajo forma de leyes territoriales locales y reforzada por la corriente germana que implantaron, en la península, los godos que a la postre, pese a los mandamientos unitarios contenidos en el *Liber iudiciorum*, suministraron los puntales más serios para explicar los orígenes, evolución y florecimiento de la legislación foral hasta su lenta abrogación por la obra del cesarismo romano de la monarquía.

El germen de los fueros municipales o territoriales, por oposición a los fueros personales o de clase —dice con gran fundamento Galo Sánchez— se halla en las cartas de inmunidad o sea en los privilegios que el rey o el señor de la ciudad. en su caso, concedían a los señores territoriales.

En razón de que las cartas pueblas precedieron, cronológicamente, a los fueros —municipales por antonomasia—, tenemos que dichos fueros se originaron cuando de las concesiones dominiales se pasó a las inmunidades locales y personales para otorgarse los primeros diminutos cuadernos de organización jurisdiccional comprensivos de las reglas fundamentales del orden público local.

El período de la formación de los fueros —dentro del territorio castellanoleonés— comprende el ámbito de tiempo que corre desde fines del siglo IX a los promedios de la centuria undécima con la particularidad de que, con respecto a los fueros primigenios, se ha disquisicionado no poco sobre su categorización, pues para unos son verdaderos fueros, en cambio, para otros, son simples cartas pueblas por lo que, hoy día, importa un intrincado problema la determinación de la época y el señalamiento de los tipos jurídicos mediante los cuales de las organizaciones de las cartas pueblas se pasó al régimen foral.

Es por ello que, en la actualidad, se adopta el común parecer expresado por Riazza y García Gallo, al decir: «No es posible diferenciar, radicalmente, los fueros municipales de otras redacciones más claramente jurídicas. Todas las notas que podrían acumularse como característica de los fueros se hallan, a veces también, en las pueblas».

Sobre la determinación de los fueros originarios se sigue, generalmente, y con ligeras modificaciones, la secular opinión emitida por Muñoz y Romero, quien sostuvo que los fueros más antiguos son los de las localidades de Castrojeris, dados el 8 de marzo del año 974; León, el 1º de agosto de 1020; Melgar de Suso, septiembre 3 de 988 y el de Palenzuela, acordado el año 1074. Esta tesis forma, en la actualidad, la opinión comúnmente admitida, salvo en lo que se refiere a la época de la promulgación del fuero de León, que no habría tenido lugar en el año 1020, como lo sostuvo Martínez Marina, sino tres años antes. En efecto, el profesor Sánchez Albornoz ha demostrado que la fecha de promulgación del fuero leonés habría tenido lugar, no en el año indicado por Martínez Marina, sino el 28 de julio del año 1017, por lo cual Menéndez Pidal al exponer el estado de la cuestión dice: «El

fuego de León se otorgó el año 1017 y no en 1020». Esta rectificación cronológica es hoy día aceptada sin discusión. Este parecer que enmienda al clásico Martínez Marina que sostuvo que el fuero de León del año 1020 era el más antiguo conocido, es el que, uniformemente, siguen las autoridades más acreditadas en la materia.

Por razón de su formación los fueros son clasificados en breves y extensos, denominados, también, primitivos y extensos en razón de que los primeros fueron, necesariamente breves, por no estar, entonces, desarrollada la vida municipal y ser las competencias de orden local escasas, limitándose por lo general, a consignar alguna que otra disposición de derecho público referente a los privilegios y franquicias acordados, extensión de la autonomía local, preceptos sobre el régimen municipal, determinación de las relaciones entre los habitantes o foreros y el señor que había acordado la carta de inmunidad. Como una característica de los tiempos es de señalar que no pocas de las prescripciones forales están normatizadas por reglas referentes a los delitos y las penas.

Importante es el punto de la determinación de la autoridad o entidad a nombre de quien eran otorgados los privilegios forales. La doctrina clásica se origina con Martínez Marina quien la enunció, sin fundamentarla mayormente, al sostener que los fueros eran acordados por los reyes o por los señores en virtud de delegación real. Esta tesis hizo luego escuela con Marichalar y Manrique y Falcón, entre otros, que sostuvieron que no podía citarse caso de cuaderno foral concedido sin la intervención real por carecer los señores de las facultades legislativas necesarias para ello. De parecer opuesto fue Eduardo de Hinojosa en su enjundiosa monografía *Origen del régimen municipal en León y Castilla...*, al sostener que la concesión de fuero no debía considerarse como una atribución vinculada al poder real, pues existen casos, como el fuero de Sahagun, en sus formaciones de los años 1221 y 1255, en que aparece como obra de la autonomía municipal al celebrarse, para su otorgamiento, un pacto entre el municipio y el señor.

El punto no puede considerarse como resuelto, pues si bien en los lugares realengos los fueros eran otorgados por la autoridad real, es no menos cierto que no pocas cartas forales fueron acordadas por señores seculares y eclesiásticos, por órdenes militares y religiosas y aun por ciertos particulares, sin que, en el otorgamiento del fuero interviniera para nada la realeza. No obstante ello, es de anotar que en gran número de fueros, especialmente los municipales, que a pedido de los municipios fueron confirmados por los reyes, se ve que la intervención de éstos fue considerada como substancial por la razón presunta de que los concejos hubieran temido que los señores desconocieran luego o abrogasen, arbitrariamente, los cuadernos forales otorgados.

El número de cartas forales es extensísimo y la nómina de los conocidos ha sido acrecentada gracias a los trabajos que han realizado Antequera, Muñoz y Romero y otros, si bien —como luego veremos al ocuparnos de la generalización de los fueros— los llamados fueros tipos no son muchos, por lo cual, como lo están probando sus modernas ediciones críticas, la multiplicidad de los estatutos forales es más aparente que real, pues la mayoría revela el desdoblamiento o copia de otros fueros por obra, a veces, hasta del esfuerzo de copistas poco cuidadosos.

GENERALIZACION DE LOS FUEROS

La formación de un mapa conteniendo las líneas isoforales que señalen los lugares empadronados a algunos de los fueros tipos como el de León, Sepúlveda, Logroño, Cuenca, Jaca, Zaragoza, Teruel, Visigótico, Real, etc., cuya paternidad pertenece a Muñoz y Romero, es de una grande dificultad por lo cual su radio de

aplicación sólo puede ser esbozado estudiando la generalización o extensión de los principales fueros municipales por razón de su contenido institucional y orientación democrática.

Aunque el número de fueros, especialmente los municipales, es poco menos que infinito, en realidad, ello es más aparente que real, pues cabe su categorización, lo que demuestra que la extensión de los fueros tipos se debió, más que todo, a su influencia cultural o cuando no a la multiplicación de simples traslados o copias de ciertos estatutos forales considerados como prototipos. Así se puede enumerar como fueros de frontera a los de Sepúlveda, Soria, etc.; en cambio los fueros de León, Logroño, Cuenca, Cáceres, Toledo y otros pertenecen al tipo de los fueros de población. A su vez el fuero de León se extendió en el reino del mismo nombre y en el principado de Asturias. El fuero de Logroño se aplicó, principalmente, en las provincias vascongadas y tierras surcadas por el Ebro. El fuero de Sepúlveda fue el modelo de los fueros llamados de frontera. El fuero toledano fue expandido a Córdoba, Sevilla, Murcia, Talavera, Jaén, Carmona, siendo tenido como texto para los recursos de alzada entre los lugares arabizados. Otros, como el fuero de Escalona fue trasladado, en la forma literal que adoptó, a otros lugares, con el solo cambio de su nombre. El famoso fuero de Cuenca, considerado como el prototipo de las cartas forales extensas, en razón de su contenido y escrito en latín, originariamente, y romanceado en el siglo XIII, demuestra ser una verdadera suma de instituciones forales y, por lo tanto, como el fuero fundamental castellano, no obstante haber sido acordado, en principio, por Alfonso III de Aragón a Teruel antes de conquistar a Cuenca y luego extendido a los lugares fronterizos con Aragón. Su influencia bajo forma de copia o adaptación es poco menos que universal en los cuadernos forales, llegando su expansión a influenciar al Fuero Real y hasta las Partidas.

Es de anotar que la perfección de ciertos tipos de cartas forales hizo que, con facilidad, las disposiciones de unos fueros pasasen a otros con muy pocas variaciones. Este traslado de prescripciones fue efectuado, en algunos casos, en forma tan literal como ocurre con el de Baeza, con respecto al de Cuenca, que el copista olvidó, en algunos de sus pasajes, substituir el vocablo Baeza por el de Cuenca.

La influencia generalizadora de los fueros tipos fue tal que muy pocos estatutos municipales como el de Guadalajara tuvieron la previsión de consignar normas propias para cuando el fuero local no previera el caso.

EL FUERO VISIGOTICO

Al tratar los fueros no puede dejarse de lado la mención esquemática del llamado Fuero visigótico o sea el libro de los juicios o de los jueces, refiriéndose a la época en que estuvo en vigor bajo la égida del imperio visigodo, y Fuero jurídico si se alude al texto romanceado de la Ley gótica que traducido en la Baja Edad Media rigió en no pocas localidades de Castilla, León y Galicia. Por ello según usemos la nomenclatura de Libro de los jueces o de los juicios o Fuero visigótico o juzgo es de entender que nos referimos a dos textos diferentes, por ser latino el uno que sólo rigió mientras subsistió la monarquía visigótica y romanceado el otro que estuvo en vigencia como fuero general y supletorio de los fueros municipales durante el período de la Reconquista.

Las ideas aceptadas sobre la formación del Libro de los jueces variaron, fundamentalmente, después de los eruditos trabajos que publicó al respecto el gran Zeumer en los años 1894 y 1902 al poner de relieve que dicho fuero fue una recopilación que no llegó a ser realizada en un momento dado en razón de que fue el

producto de varias elaboraciones de personas y épocas efectuadas unas por encargo oficial y otras en forma oficiosa.

El *Liber iudiciorum* al derrumbarse el imperio visigótico supervivió no a través de una de sus formaciones oficiales, sino bajo la forma oficiosa, obra de autores privados y anónimos y que recibió la denominación de *Vulgata* dado que sobre las formaciones oficiales privó el derecho vivido en la época visigoda integrado por elementos indígenas, iberos, germanos y romano vulgar.

El libro de los juicios, en su forma romanceada, denominado *Fuero Juzgo*, según queda dicho con posterioridad a la Reconquista, fue tenido como derecho común en los reinos de León, Asturias y Galicia rigiendo en Castilla como ley supletoria y como fuero particular en una serie de ciudades como Toledo en las concesiones de los años 1101 y 1136 y Córdoba en 1241, que luego fue subseguida con la concesión de dicho fuero a Cartagena en 1246 y a Sevilla en 1250. La versión del *Fuero visigótico* dado a la Villa de Córdoba tiene la particularidad de que fue vertido al romance por lo cual es considerado como el primer texto castellano que contiene a dicho Código.

EL FUERO REAL. SUPERVIVENCIA DE LOS CUADERNOS FORALES COMO DERECHO TERRITORIAL

El Libro de las leyes, *Fuero del libro*, *Fuero de corte*. *Fuero castellano*, más conocido con la denominación de *Fuero real* es bajo su aspecto cronológico el primero, en el orden del tiempo, de los códigos alfonsinos habiendo sido redactado a los tres años de comenzar a reinar Alfonso X o sea en el año 1255 fecha en que fue acordado como fuero local al lugar denominado *Aguilar del Campo*.

El *Fuero real*, cuya paternidad fue atribuida por el doctor Espinosa al maestro Jacobo Ruiz, ayo de Alfonso X y jurista de gran valimiento durante aquel reinado, fue redactado, según surge de su prólogo, como tipo de fuero para los lugares realengos que se regían por hazañas y usos desaguisados que causaban no pocos daños acordándose con carácter general a fin de preparar el ambiente para la implantación de un Cuerpo de derecho general a cuyo efecto fue concebido el *Fuero real* a determinados lugares como a *Sahagún* en 1255, *Aguilar del Campo* en el mismo año, *Burgos* en 1256, *Bejar* en 1261, *Madrid* en 1262, a *Valladolid* en 1265, a *Verbiesca*, etc., con la mira, bien señalada por todos los autores, de tender a la substitución de los fueros municipales por un derecho territorial uniforme.

El *Fuero alfonsino* participa de las características saltantes de los demás cuerpos legales elaborados durante ese reinado como lo revela cierta semejanza en cuanto al plan, entre el *Fuero real* y las *Decretales* de Gregorio IX, orientándose de acuerdo con la corriente entonces en boga entre el alto clero, en reemplazar, en materia de disciplina eclesiástica, la antiquísima colección gótica por los cánones pontificios. Otra característica señalable en el *Fuero real* es la que anotó Morató al hacer presente que con él se inicia, en lo legal, la recepción del derecho romano que, prontamente, y por su mayor contenido cultural habría de desplazar, bien pronto, a los diminutos cuadernos forales.

De lo que no puede dudarse es que el *Fuero real* fue redactado con la mira de servir como texto en los tribunales reales o de Corte en substitución del *Fuero juzgo* y en reemplazo de las costumbres locales tendiendo, con ello, a corregir la anarquía de las instituciones forales y servir, a la postre, de avanzada en el intento de propender a la unificación de la legislación patria.

Consideramos que hoy día está ya resuelta, negativamente, la batallona cuestión suscitada por los viejos autores respecto de la pretendida derogación del Fuero real en base de la sublevación nobiliaria ocurrida en Lerma en el año 1252 en ocasión de reclamar los señores por la vigencia del Fuero real. La tal derogación es una simple conseja que tiene su origen en la equivocada interpretación dada al prólogo adosado al Fuero viejo, pues no hubo tal sublevación, sino, simplemente, que los nobles en la petición primera de las Cortes, reunidas en Lerma el año 1271 se querellaron, ante el monarca, en razón de que los jueces reales en los lugares en donde se había concedido el Fuero real comarcanos con las tierras de señoría juzgaban por las disposiciones del Fuero alfonsino a lo que se accedió, por parte del rey, al disponer que los hijodalgos, conservarían sus antiguos estatutos no debiendo ser juzgados por las disposiciones del Fuero real si ellos no lo tuviesen a bien.

En cuanto a las fuentes del Fuero real es de consignar que en la crónica alfonsina se dice que de varias escrituras en latín, vertidas al romance, se formó el dicho Fuero real. En realidad la principal fuente de ese fuero lo fue el de Soria, cuyas disposiciones pasaron, íntegramente, en muchos puntos, al Fuero real. También le fueron trasladados no pocas leyes del Fuero leonés o juzgo. En asuntos importantes los autores del Fuero real se apartaron de la tradición germánica, recogida en los fueros municipales, adoptando el punto de vista romano canónico de acuerdo con la vigorosa tendencia científica que entonces se inicia en la península ibérica, lo cual provocaría la resistencia de los fueristas por la casi total prescindencia del contenido de los fueros municipales por parte del Fuero alfonsino.

El Fuero real dispuso en el libro I, título 6, ley 5, que las sentencias se fundasen en lo dispuesto en sus prescripciones; en el mismo libro, título 7, ley 1, se estatuyó que cuando los alcaldes no pudiesen sentenciar por carecer el Fuero real de disposición expresa se mandó que ocurriesen al rey en demanda del texto adecuado, con la advertencia de que esa declaración fuese insertada en el Fuero alfonsino.

En consecuencia de esos mandamientos reales se dieron una serie de interpretaciones auténticas al texto del Fuero real que por ser dadas por los tribunales de Corte, de acuerdo con las normas y procedimientos ante ellos guardados, recibieron la denominación genérica de leyes del estilo de Corte o simplemente Leyes del estilo.

Las colecciones de las Leyes del estilo o sea el conjunto de interpretaciones reales sobre el Fuero real pertenecen a dos épocas: una que fue formada con las declaraciones hechas por Alfonso X y que han sido denominadas Leyes nuevas, y otra llevada a cabo durante el reinado de Fernando IV y apellidada, propiamente, Leyes del estilo.

Creemos que la acertada caracterización de las Leyes del estilo fue dada por Díaz de Montalvo al denominarlas Declaraciones de las leyes del fuero dado que, en su mayor parte, están constituidas por interpretaciones dadas por la realza sobre la exacta comprensión de ciertos pasajes del Fuero real hechas a pedido de los alcaldes reales. El valor de estas interpretaciones auténticas radica en que no pocas de sus disposiciones pasaron a formar parte de la Nueva y Novísima recopilación, fuera de que constituyen una fuente inapreciable para conocer el estado de la literatura jurídica castellana en tiempos del reinado de Alfonso X.

La vitalidad del Fuero real debióse, en buena parte, a que debe ser considerado como el mejor y más difundido de los fueros de tipo democrático o municipal. Si bien fue redactado con criterio romanista, en cuanto a su metodología, por razón de su división en libros, títulos y leyes lo fue de acuerdo con un derecho más conforme con el que imperaba en Castilla en aquel entonces, lo cual explica, en

buena parte, por que fue sustituyendo a numerosos fueros locales a punto tal que llegó a convertirse en ley general o derecho territorial como lo prueba la circunstancia de que, según queda consignado, no pocos de sus preceptos pasaron a las recopilaciones posteriores.

SUPERVIVENCIA DE LOS CUADERNOS FORALES COMO DERECHO TERRITORIAL

Como muy bien lo anotan los citados Riazza y García Gallo en la lucha entablada entre el derecho local y el territorial hacia el siglo XIII llegó a privar éste sobre aquél, por lo cual los fueros o estatutos locales pasaron a convertirse en Ordenamientos generales por estar influenciados por fuentes jurídicas extensas como las que dio la realeza bajo la denominación de Ordenanzas cuando provenían de la propia y directa actividad real o de autos acordados cuando emanaban de sus consejos, especialmente el de Castilla, de acuerdo con sus atribuciones judiciales-legislativas o de disposiciones del rey dadas en Cortes, con los representantes del reino, que recibieron la denominación de Ordenamientos.

Los fueros o compilaciones de derecho consuetudinario no fueron, en Castilla, materia de derogación alguna, si bien —como queda dicho— a partir del siglo XIII la substitución de los fueros por el derecho real fue algo que no puede ser contradictorio.

La estagnación del derecho consuetudinario puede decirse que a mediados del siglo XIV es ya un hecho consumado a punto tal que en la ley 1^ª, título 28 del Ordenamiento de Alcalá —según la versión de Asso y Manuel— pudo disponerse, por el rey en Cortes, que los fueros sólo continuarían en observancia en aquello en que se probara su vigencia o uso y salvo que no fuesen contra Dios, razón o lo dispuesto en las leyes.

La innovación introducida por el Ordenamiento de Alcalá fue fundamental por lo que se refiere a la manencia de los fueros, pues a partir de entonces a su previa invocación en juicio debíase demostrar que el fuero o costumbre alegada estaba en uso, es decir, que no había caído en desuetud o derogado por uso en contrario o precepto legal, ya que de conformidad con lo preceptuado en el Auto acordado 1^º, título I, libro II, de diciembre 4 de 1713 y 2^º, título I, Libro II, dictado en junio 12 de 1714 (conteniendo en la ley 11, tít. 2, lib. 3, Nov. rec.) la costumbre no tenía fuerza jurídica en oposición a la ley, ya que ésta debía observarse, estrictamente, no estando derogada por otras leyes posteriores sin poderse alegar su no uso.

Pero la supervivencia de las prescripciones forales estaban en la raíz de las instituciones jurídicas castellanas por lo cual no es de extrañar, como lo anotara Altamira, que en pleno siglo XVIII se observe en los políticos y hombres de estudio una marcada tendencia hacia la conservación y restauración de las venerandas prácticas consuetudinarias en ciertos ordenamientos jurídicos como lo puso de relieve el insigne Costa en su profunda obra *Colectivismo agrario en España*.

Y así en pleno auge del despotismo ilustrado se dictan una serie de leyes como las de noviembre 5 de 1708 (Auto acordado 3, tít. 2, lib. 3), marzo 10 de 1772 (Suplemento a la Nov. rec., lib. 10, tít. 4, Ley 12) y diciembre 20 de 1778 (Nov. rec., Ley 12, tít. 4, lib. 10) cuya procedencia sólo es explicable si se tiene presente que refiriéndose no pocas de las instituciones forales a las normas del llamado derecho privado, la realeza no tenía mayor interés en combatir el resurgimiento de esas prescripciones forales, pues lo que interesaba, directamente en ésta, era la abolición de la faz política y administrativa que se relacionaba con el poder central y que estuviera contenida en los estatutos municipales.

LA RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO. SU INFLUENCIA
EN EL DERECHO CASTELLANOLEONES

En atención a lo que se consigna es que se puede afirmar que los verdaderos hacedores del derecho foral fueron los legistas al propender la expansión del derecho romano. Es de advertir que esta recepción del derecho romano fue favorecida, en buena parte, por el cambio de fisonomía del derecho foral, pues al transformarse los primitivos fueros breves en extensos, cambiaron de naturaleza al incorporar, a sus preceptos, toda suerte de disposiciones adquiriendo así una extensión mayor a punto tal que algún fuero como el Real es. en buena parte, un precipitado del *Corpus iuris* de Justiniano.

La recepción o aceptación de un derecho extranjero que tienda a substituir al derecho nacional puede efectuarse, como lo indicara von Rauchhaupt Heidelberg, de una manera puramente mecánica o respondiendo a una tendencia interior que califica de jurídica-filosófica. En el primer caso juega papel decisivo la voluntad del legislador, y en el segundo supuesto prepondera la doctrina y la jurisprudencia luego seguida por el legislador. En España tenemos ejemplos de los dos casos, pues Alfonso X mediante las Partidas intentó implantar, por la promulgación de esa obra, las disposiciones contenidas en los códigos justinianos avasallando no pocas instituciones forales de índole popular. Como ejemplificación de la segunda hipótesis es de citarse esa misma aceptación del derecho romano por obra de los legistas y jueces a punto tal que —como lo veremos en seguida— el derecho que elaboraron denominado real no fue sino el derecho civil, es decir, el derecho romano con vestidura española.

La recepción del derecho romano tuvo características especiales que analiza somera, pero concisamente Radbruch, al anotar que ello fue un fenómeno parcial del gran movimiento espiritualista llamado Humanismo en la ciencia, Renacimiento en el arte y Reforma en la religión, que tuvo un gran significado ideológico, pues tendió a la liberación del individuo frente a la sujeción escolástica medieval.

Se debe a Savigny y a Schrauder la demostración del error consignado por algunos autores, aun modernos, de que el florecimiento del derecho romano justinianeo, durante los siglos XIII y XIV se debió a la circunstancia fortuita del descubrimiento de las Pandectas hecho por los pisanos al tiempo de entrar a saco a la ciudad de Amalfi el año 1133. Pero dicha autoridad savigniana en su grande obra *Historia del derecho romano en la Edad Media* probó que la ciencia jurídica de los romanos nunca dejó de ser estudiada durante toda la Edad Media como lo prueban, entre otros, los fecundos trabajos de Gregorio Magno e Isidoro de Sevilla.

Varias fueron las causas que facilitaron la recepción del derecho romano como ser: que el derecho patrio entonces en vigor era de índole cantonalista y por lo tanto no uniforme y sí variable, según las localidades, con una notable falta de certeza por su naturaleza consuetudinaria, lo que le atraería la enemistad de los legistas poderosamente ayudados por la alta judicatura y los cesaristas consejeros reales enamorados de las reglas precisas y detalladas, con gran vigor de lógica, contenidas en el *Corpus iuris*. También propendieron no poco a ello las nuevas circunstancias que se presentaron al evolucionar los países europeos de un estadio agrícola a otro industrial como también al hecho de que no existiendo, entonces, otro estudio más afamado que la Universidad de Bolonia, era lógico que enseñándose allí los textos románicos en tiempo de auge de los glosadores y postglosadores los estudiantes, al volver a sus lares, propendían a la aplicación extensiva del derecho justinianeo.

Entre los textos que facilitaron, no poco, a la aceptación del derecho romano se debe computar entre otros a la *Suma codicis* o *Lo Codi* (Libro provenzal de índole procesal) lo cual ocurrió también, mediante el influjo que ejercieron las obras procesalistas del maestro Jacobo, el de las leyes denominadas *Flores de derecho* y *Los nueve tiempos de los pleitos*, todas de origen romanista por su fondo y su forma, que llegaron a rematar en otra formación denominada las Siete partidas. También contribuyeron a ello, según refiere Hinojosa, los formularios de Rolandino de Passageris y de Salatiele, por lo cual se comprende que la influencia romanista llegara en España a ser grande.

La formación romanista de los legistas y juriconsultos fue la causa de que, en la práctica, el derecho romano y los textos jurídicos que en él se inspiraron llegasen a desempeñar un papel preponderante ahogando a las fuentes productoras del derecho indígena contenidas en los fueros como puede verse a través del juego de las leyes de citas que analizaremos a continuación.

LA LEGISLACION ALFONSINA. PRINCIPALES PARTES

Bajo la denominación de legislación alfonsina se comprende una serie de obras legales inspiradas o comenzadas durante el reinado de Fernando III como el Setenario que fueron terminadas por su hijo y sucesor Alfonso X, sobrenombrado el Sabio, por el cúmulo de conocimientos científicos que campean en las obras trabajadas durante su infortunado reinado.

Alfonso X no fue, como su ingrato hijo, el turbulento infante Sancho que, por reinar antes de lo que Dios había dispuesto, no tuvo inconveniente en amargar los últimos años de la existencia de su ilustre progenitor con levantamientos que poco honran a su memoria. Por el contrario, Alfonso X, en muchas de sus obras recuerda, piadosamente, a su padre y con humilde modestia no tiene reparo en declarar, a la faz del mundo, que determinada obra fue inspirada o comenzada por su antecesor por lo cual nos es hoy fácil precisar la participación o paternidad de las obras jurídicas que aparecieron en Castilla al promediar el siglo XIII.

Es de advertir que cuando aludimos a la tarea legislativa de Alfonso X —tan criticado por el historiador Mariana por sus desaciertos políticos y desventuras familiares, de toda especie—, aludimos no al autor material de determinada obra, propiamente dicho, sino al monarca colegislador bajo cuya intervención a veces personal como en el caso de Napoleón —con respecto a su Código civil— se llevó a cabo la promulgación del respectivo Cuerpo legal.

Los caracteres principales de las obras legales de Alfonso X tienden a fundamentar la territorialización del derecho ya iniciada con la puesta en vigencia de fueros extensos tendiendo, en lo jurídico como en lo político, a la unificación del derecho que se inicia durante ese reinado y se modela durante los gobiernos de Alfonso XI a los Reyes Católicos.

La obra legal alfonsina, de evidente factura y etiología romanista, comienza a prepararse cuando, en España, la recepción del derecho romano comenzaba a demostrar que era una necesidad, reclamada por la nueva organización civil, comercial y política, un tanto imperialista, que inaugurara una nueva era de unificación que ensambló, perfectamente, con las pretensiones monarcómanas de Alfonso X, quien dotado de un espíritu matemático amaba la unidad y la centralización.

La irradiación científica que refulgía desde la culta Bolonia obligó, en cierto modo, a Alfonso el Sabio a seguir la corriente centralizadora y cesarista pagando

su tributo a la orientación romanística que hizo que se alejase de la tendencia germanista y fuerista que tuvo la desgracia, en aquel entonces, de carecer de expositores de valía.

Contrariamente a lo que puede afirmarse, Alfonso X, no fue un innovador, pues el cambio de orientación jurídica ya había sido introducido y tenía carta de naturaleza en su reino por obra de los discípulos de los glosadores que, como el maestro Jacobo, asentaron sus reales en España. Por ello —con razón lo dice Beneyto Pérez— el movimiento de unificación jurídica no se debe a Alfonso X, pues ya existía como lo prueba la aplicación extensiva de fueros extensos del tipo del Fuero de Cuenca.

La labor jurídica de Alfonso X fue extraordinaria, no presentándose otro caso, en España, de la redacción a tantas obras de derecho como el Fuero real, las Ordenanzas sobre casas de juego, para Adelantados mayores y para la Mesta, el Espéculo, las Partidas y el Setenario, sin contar con la intervención que tuvo en la formación de una serie de obras de índole filosófica e histórica como en no pocos fueros acordados o confirmados por Alfonso el Sabio, como el de Sahagún del año 1255 o su intervención en la sanción de una serie de Ordenamientos dictados en Cortes.

Como la aparición de alguna de esas obras se efectúa apenas coronado Alfonso X, ello permite conjeturar que la junta de juristas que dio a luz a tantas obras durante el reinado de ese monarca estaba ya constituida y quizás dedicada al acopio de materiales para la preparación de las obras que dieron tanta nombradía a su gobierno.

Cuando el rey Sabio ascendió al trono de sus mayores los fueros habían llegado ya a su culminación y llevaban en su raíz los gérmenes de una pronta decadencia que contribuyó a acelerar ese monarca restringiendo, al mínimo, la concesión de nuevos fueros locales a fin de ir dando cima a su orientación política-legislativa de reducir la gran variedad de derechos locales a una sola norma territorial común a toda la monarquía.

LAS SIETE PARTIDAS

La denominación de las Partidas dada a la excelsa obra de Alfonso X es de origen vulgar comenzándose a apellidarse en esa forma hacia el siglo XIV, según se dice por indicación del juriconsulto Oldrando, autor de las Leyes del estilo o aclaratorias al Fuero real. La iniciativa de Oldrando tuvo éxito y así, a partir de las Cortes de Segovia de 1347 y Alcalá de 1348, la denominación de Siete Partidas comenzó a ser de uso común en razón de las siete partes, posturas o partidas en que fue dividida la obra.

El ilustre Floranes sostuvo, por su parte, que el primitivo nombre dado a las Partidas, fue el de *Libro de las posturas* lo que fue impugnado, con razón, por Martínez Marina aduciendo que no existían motivos fundados para dar esa denominación a la gran obra alfonsina.

No se conoce la denominación oficial, si es que le fue dada a las Partidas siendo bastante inciertos los datos que se poseen al respecto. Así, en varias partes de la obra (Partida II, título 21, ley 24; Partida IV, título 27, ley 7) se la denomina, genéricamente, «Nuestro Libro». En cambio, varios códigos antiguos analizados por el tantas veces citado Martínez Marina, como así también el mismo Alfonso X, en una de sus cláusulas testamentarias, alude a la obra bajo el nombre de Setenario.

La crítica moderna considera que la denominación más apropiada que debe darse a las Partidas es la que propició Antequera, recordando que en varios códices antiguos que había estudiado en la Academia de la Historia, en la edición oficial de dicha obra impresa en 1805, se le daba el nombre de *Libro* o *Fuero de las leyes*.

Todos los datos que han consignado los autores antiguos sobre la época en que fueron redactadas las Partidas deben ser, hoy día, desechados por no ser arreglados a derecho —como dicen los abogados—. Lo único que puede aceptarse, en cuanto a lo afirmado por la historiografía tradicional, es la afirmación que sentó, basado en el aseverado en el prólogo puesto a las Partidas de que éstas fueron comenzadas el 23 de junio del año 1256.

La primera redacción de las Partidas fue terminada el año 1263 y la segunda el año 1265; esta formación es más breve que la anterior y ambas sólo se diferencian en los primeros títulos de la primera partida. La primera formación está contenida en los códices analizados por la Academia de la Historia en el prólogo a la edición de 1805 que han sido denominados «Biblioteca Nacional III» y «Toledano II». Los primeros códices, correspondientes a la primera versión de las Partidas, dicen que éstas fueron concluidas el año 1263. En cambio los otros códices pertenecientes a la segunda versión fijan como fecha de terminación el año 1265. Es de advertir que entre ambas redacciones se trabajaron varios proyectos con respecto a los cuales se carecen de noticias concretas salvo en lo que se refiere a una de ellos denominado el «Espéculo».

Nada se sabe, a ciencia cierta, sobre el destino que tuvieron los originales de las Partidas como tampoco sobre el ulterior paradero del ejemplar conceptualizado, por sus autores, como el definitivo.

Cuestión ardua y debatida, aun en nuestros tiempos, a pesar de lo mucho que se ha escrito, es la determinación del autor o autores que intervinieron en la redacción de las Partidas. Aunque en el pasado los hagiógrafos de la realza argumentaron, no poco, en favor de la actuación única de Alfonso X, en la redacción de las Partidas, basándose, especialmente, en cierta pretendida unidad interna o literaria de la obra, hoy tal hipótesis no puede ser sostenida teniendo en cuenta la imposibilidad material de su redacción por su solo autor aunque éste fuera el mismo rey Sabio por los muchos menesteres que hubo de atender durante los primeros años de su reinado —que es la época en que fue trabajada esa inmortal obra— como en razón de que, en lo jurídico, fue auxiliado por más de uno de sus consejeros áulicos como ocurre, en especial, con la Partida III que es, en general, un traslado de las obras procesales del maestro Jacobo.

Tiene más de un viso de verdad el parecer que sostiene que si bien las Partidas no fueron trabajadas, única y personalmente por monarca alguno, ello no implica negar que su redacción fuera dispuesta o por lo menos concebida durante el reinado de Fernando III. Menos apoyada por la doctrina fue la tesis que emitieron Marichalar y Manrique quienes apoyándose en la obra anónima *Tratado de la nobleza y lealtad*, sostuvieron que en la redacción de las Partidas habían intervenido los componentes del Consejo real integrado por los legendarios doce sabios convocados por Fernando III y vueltos a reunir por Alfonso X.

Lo que es indudable es de que fueron varios los coautores ilustres que trabajaron en la redacción de esa preciosidad juridicoliteraria que se llama *Las siete partidas*.

La actuación del gran glosador Azzo, Azon o Azone (que enseñó derecho civil o romano, en forma magistral, en la Universidad de Bolonia) debe ser negada, pues ningún autor afirma que dicho maestro continúa honrando su cátedra

con posterioridad al año 1230. No se puede decir lo mismo con respecto a la influencia que ejerció en las Partidas la obra de Azzo denominada *Summa Codicis*, del año 1210, texto fundamental en derecho procesal y que pasó, en buena parte a formar el texto de la Partida III a través de las obras de Jacobo el de las Leyes.

De los diversos consejeros que tuvo Alfonso X, para cerciorarse, en las cuestiones jurídicocanónicas, deben destacarse, por su evidente intervención en la redacción de las Partidas, al erudito Jacobo, Jacome, Jacobo el de las Leyes o Jacome Ruiz, a Martínez y a Roldán con la salvedad de que esta enumeración no importa la exclusión de la actuación de otros probables coautores de las Partidas, pero que no pueden ser mencionados porque los achaques de los tiempos han borrado su recuerdo de la memoria de los historiadores sin dejar rastro documental alguno.

La actuación del maestro Jacobo en la redacción de las Partidas, al menos en su faz procesal, es algo que puede considerarse como una evidencia según lo prueban las aseveraciones y comprobaciones documentales de Martínez Marina y de Ureña Smenjaud y Bonilla y San Martín.

Otra de las personas indicadas como coautora de las Partidas es el eximio canonista Fernando Martínez, arcediano de la iglesia de Zamora, y personaje de gran valimiento en la Corte alfonsina como se prueba con la honrosa cita de sus opiniones que se hace en el capítulo 192 de las Leyes del estilo, así como también por haber actuado como embajador ante el Pontífice Gregorio IX al tiempo en que Alfonso X postulaba su exaltación como emperador romanogermánico. Martínez es un autor de valía en derecho canónico español que escribió, entre otras obras, la *Summa aurea de ordine iudiciario* y la *Margarita de los pleitos*, de índole procesal.

La intervención del maestro Roldán en la preparación de las Partidas es un tanto problemática dado que no hay referencias directas sobre ello a no ser la que surja de la privanza regia de que gozó y ser el autor de la Ordenanza de las Tafurerías (casas de juego) que forma parte de las obras legales de Alfonso X.

Pagando su tributo a las ideas dominantes en la época los autores de las Partidas adoptaron, en su forma externa, el plan justiniano seguido en el Digesto. Sin embargo es de anotar que esta tesis está un tanto en decadencia pues algunas autoridades contemporáneas han encontrado cierta analogía entre la distribución de las materias de las Partidas y el plan, aceptado en general, por los tratadistas de derecho musulmán, lo que podría explicarse por la influencia de elementos islámicos en las Partidas.

En cuanto a las fuentes tenidas en cuenta por los autores de la gran obra alfonsina ellas son de dos clases, según se declara en la Partida I, título I, ley VI, a saber: las palabras de los santos y los dichos de los sabios. A este respecto es de advertir —como anotara Martínez Marina— que cuando en las Partidas se dice que lo dispuesto se basa en las palabras de los santos se alude a las Decretales, y cuando se invocan a los sabios antiguos se mencionan a los juristas cuyos pareceres fueron compilados en la codificación justiniana así como a los intérpretes inmediatos de éstas, es decir, a los glosadores y postglosadores.

En otros pasajes las mismas Partidas (ley II, título I, partida I) declaran que sus disposiciones han sido tomadas del derecho natural y del de gentes, pero en general, como lo anotara Gregorio López, las leyes de Partidas están calcadas en el derecho romano a punto tal que, como no dejara de anotar el citado gran glosador de la obra alfonsina, cuando sus redactores creyeron que debían separarse de las fuentes romanas no se olvidaron de consignarlo, expresamente, dando los fundamentos de tal disidencia por el alto respeto que les

merecían los textos romanos. Esta modalidad ha permitido a alguna robusta mentalidad como la de Rodríguez Campomanes en llegar a afirmar —no sin algún viso de verdad— que las Partidas eran una imitación servil del derecho romano.

La aportación orientalista no dejó de gravitar en las Partidas a través de la obra *Ensenamientos et castigos de Alexandra*, traducida al romance en la época alfonsina y que se tuvo muy en cuenta al modelar el texto de las Partidas en la parte dedicada a la constitución política del reino castellanoleonés. Todo ello sería, a este respecto, sin dejar de lado la indudable trascendencia de las doctrinas de Aristóteles y Plutarco.

En algunos casos las leyes de Partidas son un simple traslado del Espéculo. En otros supuestos, como en los que se refieren al comercio marítimo, legislado en la partida V, se siguió a la compilación denominada *Leyes de Olerón*.

Como es reconocido, en forma unánime, las Partidas significan una enorme aportación literaria y doctrinal para la ciencia jurídica española que le asegura una perdurable remembranza por el criterio selectivo que privó en la mentalidad de los redactores de la célebre obra alfonsina.

Las Partidas, como toda obra humana, ha sido objeto de los más encontrados juicios que varían desde el ditirambo, por considerarlas como el primer código del Mundo, hasta la crítica infundada que no ha dudado en conceptuarla como una producción muy inferior a cualquier cuaderno foral.

Entre los que han rendido un cumplido homenaje a la obra realizada por los autores de las Partidas debe destacarse a Floranes, quien sostuvo que no había conocido, para el tiempo en que fue redactada dicha obra como para las posteriores, ningún cuerpo de leyes que en el Universo se le pudiese parangonar, superando Alfonso X, como legislador, a los méritos atribuidos por la posteridad a Numa, Adriano, Teodosio y Justiniano; teniendo aquél el raro mérito de poder probar, con ésa y otras obras, que en esos turbulentos tiempos era posible que la apacible Themis desterrase al violento Marte.

El gran bibliógrafo del siglo XVIII, Nicolás Antonio llamaba a las Partidas cuerpo completísimo de toda la jurisprudencia española, tanto sagrada como profana, pública y privada, civil y criminal, y de la cual podría repetirse el elogio que formuló Cicerón de las XII Tablas al decir que ellas eran superiores a las bibliotecas de todos los filósofos.

Juicios más o menos hiperbólicos merecieron las Partidas de las más altas eminencias especializadas en la materia como Saavedra Fajardo, Mayans y Siscar entre otros. Estos benévolos juicios llegaron a formar tradición de modo que para algunos las Partidas junto con la *Summa theologica*, de Santo Tomás constituyen la cima de la cultura medieval.

Martínez Marina que estudió a fondo a las Partidas —en ocasión de la preparación del prólogo que habría de llevar la edición de ese Cuerpo legal dirigida por la Academia de la Historia a principios del siglo anterior— si bien anotaba que las alabanzas de los autores, en general, eran un tanto desmedidas, no dejaba, por ello, de anotar que la obra alfonsina era una metódica redacción de las Decretales y códigos justinianos con adiciones forales que tenía el mérito de haber sido redactada en tiempos de ignorancia, por lo que su realización implicaba la concreción de un pensamiento digno de un rey filósofo superior, en mucho, a su siglo. En su entender, la Europa medieval no podía presentar otra obra de jurisprudencia comparable a las Partidas.

Una de las cualidades que ha hecho sobresalir a las Partidas, dentro de las demás obras clásicas de la literatura jurídica castellana es, sin duda alguna, por sus cualidades literarias que la presentan como un modelo por la concepción

castiza de sus períodos, expresión correcta y elegante sin dejar, por ello, de ser didáctica lo que la destaca de las demás producciones coetáneas.

Esas mismas condiciones que señalan a las Partidas por el arte del bien decir que campean en sus razonamientos filosóficos —que fundamentan sus preceptos— es la que ha enamorado a los buenos hablistas de todos los tiempos como lo fue, entre nosotros, el historiador Vicente Fidel López.

La riqueza y precisión de disposiciones de orden procesal contenidas en las Partidas ha hecho que aún hoy día, no obstante los fundamentales cambios institucionales producidos en lo que va de la redacción de las Partidas a nuestros duros días sea considerada como un cuerpo de disposiciones continuamente citado en el foro, lo que le acredita a su favor una perdurabilidad poco menos que eterna.

Las Partidas, como toda obra extensa redactada por varias personas y que fue objeto de una serie de redacciones sin ser sometida a una revisión de conjunto antes de darle la forma final, se resiente, en lo jurídico, de una cantidad de antinomias y en lo canónico por contener no pocas herejías.

Mucho se ha comentado sobre si las Partidas introdujeron innovaciones ultramontanas en perjuicio de las regalías eclesiásticas de la Corona. Sempere y Martínez Marina achacaron a los autores de las Partidas el haber contribuido grandemente, al arraigo de la jurisprudencia ultramontana que, entre otras cosas, avocó al Pontífice romano las causas de la cristiandad en perjuicio de los metropolitanos con la mira según anotaron Marichalar, Manrique y Sempere de congraciarse con el papado a fin de obtener el apoyo de éste en las querellas imperialistas que, en aquel entonces, sostenía Alfonso X. Dichas innovaciones introducidas en perjuicio de las inmemoriales regalías que les correspondían a los monarcas españoles las atribuye Martínez Marina a la poca erudición de los autores de las Partidas al tomar como auténticas disposiciones apócrifas contenidas en la colección pseudoisidoriana. De parecer opuesto fue Vicente de la Fuente quien negó que las Partidas originasen la influencia papal en la disciplina eclesiástica española, pues en su entender, ese cuerpo de derecho sólo se limitó a consagrar como tal lo que ya había sido admitido como algo inconcuso durante el transcurso del siglo XIII y aun mucho más de dos siglos atrás, es decir desde el pontificado del centralista y autocrático Gregorio VII.

La parte penal de la obra alfonsina que se halla en la séptima Partida, no obstante la riqueza de su contenido, ha sido poco estudiada. Su jurisprudencia criminal es un extracto del Código justiniano remozado con textos tomados de las Decretales, especialmente en lo que se refiere a las penalidades contra los herejes, moros y judíos en donde campean no pocas sanciones que por lo rigurosas, crueles y hasta infamantes hablan bien poco en pro de la cultura de la época en que fueron redactadas las Partidas.

Las normas de derecho político están contenidas en la segunda Partida, denominadas, por algunos autores, como la Constitución políticomilitar de la monarquía española.

Sin duda alguna la segunda Partida es la más acabada de toda la obra si se tiene en cuenta que la fuente general seguida ha sido Aristóteles.

Los rasgos distintivos de las ideas políticas contenidas en las Partidas pueden resumirse en lo siguiente: En esta compilación se inicia, en forma precisa, la doctrina que sostuvo que la potestad de dictar la ley pertenece, únicamente, al rey lo que estaba en oposición a la tradición foral ya que a ésta se la reduce a la nada al quitarle valor jurídico a la costumbre popular. Si bien por un lado en la segunda Partida se sienta el principio democrático, de origen canónico, de la igualdad fren-

te a los preceptos legales, se consigna, por otra parte, los basamentos del absolutismo gubernamental al fundamentar la propiedad personal del monarca sobre el reino y expresar que la soberanía tiene un origen divino.

Como queda dicho la parte procesal contenida en la tercera Partida es, sin duda alguna, la que se ha mantenido incólume a través de los embates y mudanzas de los tiempos a punto tal que no pocas de las reglas forenses contenidas en la obra alfonsina están, actualmente, en pleno vigor. A título de espécimen se pueden hacer las siguientes enumeraciones: Los recursos de apelación deben introducirse, improrrogablemente, dentro de los cinco días de la notificación de la sentencia, plazo que, anteriormente, era ilimitado; el aumento, inmotivado, del feriado judicial sin ley moderna que lo autorice se entronca en las leyes de Partidas; la preponderancia del abogado o vocero, como lo denominan las Partidas, en el trámite de los juicios que llega en los asuntos criminales a excluir a los procuradores o agentes judiciales, propiamente dicho, sólo puede originarse en disposiciones expresas de las Partidas.

La redacción de las Partidas responde, en su plan general, a la confección de una obra de derecho que, en menores proporciones, aún hoy día constituye un *desideratum* con el fin de contener en ella todos los principios normativos como ser disposiciones y conceptos generales que hacen al fondo del derecho positivo y que no tienen por qué repetirse en los códigos específicos dados por materias o por instituciones.

Los dos conceptos tradicionales tenidos con respecto a las Partidas se reducen a considerarla como una Enciclopedia o un código o cuerpo de derecho positivo.

El fuerte contenido literario de las Partidas ha arrastrado el parecer de no pocos autores que han considerado a esta monumental obra como de índole didáctica o de una enciclopedia redactada con la mira de enseñar y tender a elevar la cultura media a fin de preparar al país para futuras y trascendentales reformas de orden legal. Esta fisonomía fue atribuida por no pocas autoridades a las Partidas, conceptuándolas, por su espíritu didáctico, como una enciclopedia de un valor jurídico doctrinario dada con el fin de educar a las generaciones posteriores en la ciencia del derecho, a cuyo efecto los autores de esa obra vertieron al castellano a las Decretales y a los códigos justinianos, considerados en aquel entonces como los arquetipos de las obras de ese género, continuando en esa forma Alfonso X la realización del proyecto de su padre, como se deduce de la misma advertencia prologal puesta a las Partidas.

En realidad y para el siglo XIII la determinación de si las Partidas fueron redactadas como enciclopedia o como código no tiene mayor importancia, pues en los libros de derecho antiguos lo doctrinario y lo preceptivo de la ley andaba muy mezclado como lo prueba el conocido caso de la ley romana de los visigodos.

No obstante lo afirmado por las autoridades citadas, entendemos que de acuerdo con disposiciones expresas contenidas en las Partidas puede sostenerse que ellas fueron dictadas para ser observadas como Cuerpo de leyes según surge de textos expresos de la misma obra. En efecto: En la partida III, título 4, ley 6, párrafo 5 se dispone que el juez debe sentenciar de acuerdo con lo preceptuado en las leyes de ese libro y no por otras. En la ley 11, título 22, partida III se preceptúa que los jueces, en caso de duda, deben elevar los autos al rey a fin de que éste resuelva la cuestión, pero con advertencia de que los magistrados no procedan así por excusarse del trabajo, por temor, amor o desamor hacia las partes. Finalmente, la partida I, título 1, ley 19, manda que las interpretaciones o declaratorias reales dadas en tales ocurrencias se incorporen al lugar correspondiente de las

Partidas con lo cual se sigue el principio asentado con las declaraciones o leyes nuevas del Fuero real.

En base de tales disposiciones de las Partidas, así como por el tono imperativo que campea en ellas, como en la circunstancia, de no pequeña monta, de que sus autores denominaron leyes a sus preceptos, es que otras autoridades han emitido diferentes pareceres sosteniendo que el ánimo del sabio rey era que una vez dictadas las Partidas no quedase con autoridad ningún otro Cuerpo legal.

No obstante los afanes de Alfonso X, las Partidas, consideradas como la obra capital de la legislación alfonsina, no pudieron ser puestas en vigencia durante la vida del sabio rey. Los obstáculos que a ello se opusieron fueron de varia y diversa naturaleza, como ser: por estar absorbida la atención de Alfonso X en los trabajos emprendidos para su exaltación al trono alemán; la anarquía introducida en su reino por los debelados nobles que hacían causa común con su hijo Sancho, directamente interesado en que no entrase en vigencia la ley 2, título 18, partida III que acordaba derechos hereditarios, por representación, a sus sobrinos, en la sucesión del abuelo, con lo cual los sucesores de Alfonso X hubieran sido los infantes de la Cerda hijos del premuerto hijo mayor de Alfonso X y no su tío el infante Sancho; y la ignorancia de la época y la tenaz resistencia de los castellanos al ver abolidos sus venerados fueros.

A nuestro modo de entender, los parciales de los Cerda tuvieron alterado el reino por largos períodos de tiempo durante los cuales la promulgación de las Partidas no pudo realizarse por falta de sosiego en el ánimo público. Tampoco ello pudo realizarse durante los inmediatos reinados de Alfonso X o sea Sancho el Bravo (1284-1295); Fernando IV (1295-1312) sino hasta los finales del Gobierno del centralizador Alfonso XI (1312-1350) quien pudo disponer la convocación de las Cortes que según fueros y costumbres de España era necesario reunir para poner en vigencia las leyes generales como las Partidas.

Sobre la fecha exacta de la promulgación de las Partidas —que efectuóse el año 1349 en ocasión de mandarse observar el cuaderno de peticiones formuladas en las Cortes de Alcalá de 1348— se han sostenido las más dispares y divergentes opiniones.

Si bien es cierto que las Partidas fueron promulgadas en la oportunidad indicada y en la forma que indicaremos al ocuparnos del famoso ordenamiento de Alcalá, ya antes de esa época gozaron de una autoridad semilegislativa o usual como lo prueba la invocación que hacen las leyes 43 y 144 del Estilo que aplican disposiciones contenidas en la séptima Partida, así como también las peticiones formuladas en las Cortes de Zamora del año 1274 y Segovia en 1347.

Al tiempo de promulgarse las Partidas, mediante el ordenamiento de Alcalá, se dispuso en el título 28, ley 1^a —según la versión de Asso y Manuel— que ellas entrarían en vigor en el orden de prelación que allí se indica después de haber sido enmendadas y concertadas, en alguna de sus partes, como lo atestiguan dos ejemplares autenticados, que se mandaron guardar en la Cámara real.

Es poco menos que imposible determinar el alcance y extensión de las reformas introducidas en las Partidas por obra del Ordenamiento porque en éste no se indica cuáles fueron éstas y por qué no se conservan, ni parcialmente, los textos aludidos tenidos como oficiales.

El problema de la determinación de las reformas introducidas en las Partidas, mediante el ordenamiento del año 1348 se complica, grandemente, en razón de que los que sobre esto han escrito, en forma especializada, como Llamas y Molina en su *Disertación histórico crítica sobre la edición de las Partidas*. . . si bien acertaron en determinar e individualizar a dos familias de códices de las Partidas que se deno-

minan extensos o anteriores a la reforma del Ordenamiento y breves o posteriores a esa Ley, no estuvieron en condiciones de concatenar esas conclusiones con la que surge de las dos redacciones —extensa una y la otra diminuta— que nos dejaron los autores de las Partidas.

La opinión que se acuesta más del lado de la verdad sostiene que la reforma alcaína fue realizada en el mismo texto de las Partidas y no en otra obra o texto legal diferente como lo consigna la misma letra del Ordenamiento que se dice hallarse contenida en los códices llamados breves o diminutos. En el entender de esta doctrina la corrección habría sido efectuada mucho antes de celebrarse las Cortes de Alcalá de 1348, pues, según lo anota, en base del código Escorialense 1^o, ella habría estado lista hacia el año 1330. En estos códices diminutos de que da cuenta la Academia de la Historia, en el prólogo a la edición oficial de las Partidas, están contenidos los dos ejemplares que tuvieron presentes Díaz de Montalvo y López de Tovar en las versiones que dieron de las Partidas.

De dictamen opuesto, si bien singular por no haber sentado doctrina, fue el ilustre Martínez Marina quien sostuvo que Alfonso XI no alteró a las Partidas en su mismo texto sino que la reforma fue llevada a cabo en forma separada y realizada mediante el Ordenamiento de Alcalá sin alterar, por lo tanto, la versión originaria de las Partidas.

El alcance o intensidad de la reforma oficializada en el año 1349 es apreciado diversamente según los autores. Para unos, las enmiendas habrían sido simples expurgos de errores groseros dando a las disposiciones de las Partidas una mayor claridad y concisión no siendo, ninguna, de carácter substancial por ser, simplemente, de índole gramatical. En cambio, para otros, mediante la corrección se varió el número y orden de las 2681 leyes de las Partidas sustituyéndose en todas el estilo y en muchas se introdujeron notables alteraciones.

En lo que no existen divergencias es en afirmar que la sintetización se hizo, especialmente, en el título 1^o de la Partida I.

Como lo observaron Lafuente y Altamira por estar escritas las Partidas en un castellano elegante, muy literario y correcto se difundieron, grandemente en las escuelas convirtiéndose en texto de enseñanza por su gran fondo romanista que le aseguraría una evidente superioridad, por lo completa, frente a los diminutos cuadernos forales.

A poco de ser puestas en vigencia las Partidas, por obra del Ordenamiento de Alcalá, se dictaron una serie de disposiciones dadas en cortes generales confirmando lo dispuesto al respecto en la obra alfonsina. Entre estas providencias pueden citarse los ordenamientos dictados en las asambleas de Burgos el año 1367; Soria, 1380; Briviesca, 1387, Ordenanza 26 que determina a las Partidas entre los textos que podrían invocar los abogados en sus alegatos.

Con posterioridad a las disposiciones citadas —poniendo en vigencia a las Partidas— encontramos la Ordenanza para corregidores, capítulo 19, que forman la ley 15, título 6, libro III de la Recopilación Castellana disponiendo que los concejos se provean de ejemplares de las Partidas. La previsora Isabel I, en el párrafo séptimo de su codicillo de noviembre 23 de 1503 manda que se guarde a las Partidas en su debida vigencia, salvo que pareciese que alguna de sus leyes fuesen contrarias a las libertades eclesiásticas o se conceptuase que fuesen injustas.

Como la disposición sobre prelación de leyes del Ordenamiento de Alcalá, que mandó poner en vigencia a las Partidas, fue reiterada por la legislación fundamental posterior como ser las leyes de Toro, Nueva y Novísima Recopilación, tenemos que hasta el ocaso del antiguo régimen castellano las Partidas continuaron en vigor, subsidiariamente, bajo el aspecto legal, pues ante la realidad de los hechos las Partidas se aplicaron en primer término.

La edición príncipe de las Partidas fue impresa en Sevilla el año 1491 bajo la dirección de Alonso Díaz de Montalvo en base de un códice diminuto o reformado.

Algún tratadista —como Gálvez en la disertación que escribiera en contra del Padre Flores, Sevilla 1762— sostuvo que Montalvo, en la edición de 1491, había hecho como suya la versión que sobre las Partidas trabajara el año 1420 el juriconsulto sevillano Diego Fernández, lo cual no es totalmente cierto, pues como lo demostrara Castañeda, Montalvo hacía citas y referencias posteriores al año en que publicara su trabajo el dicho Fernández.

Entre los juristas la obra de Montalvo no fue bien recibida. Espinosa le achacaba a la edición grandes discrepancias con respecto a los libros de mano o manuscritos que entonces corrían demostrando que al editor de las Partidas le faltaba erudición como ocurre al afirmar Montalvo, en el prólogo de su trabajo, que las Partidas habían sido promulgadas en Cortes en tiempos de Alfonso X. Espinosa terminaba su lapidario juicio diciendo que esa edición era pésima por lo cual al texto de las Partidas impreso debía dársele una nueva redacción.

Cuando Díaz de Montalvo emprendió el trabajo recordado, ya la vejez le iba quitando la vista, y si a ello se agrega que la tipografía se hallaba en sus comienzos es fácil explicar por qué la edición de referencia salió con errores y trocatintas que hizo que en la petición 108 de las Cortes reunidas en Madrid en 1552 se solicitara una nueva edición expurgada de las Partidas por no estar la impresión de Montalvo de acuerdo con las exigencias críticas de la época como así también porque además de los errores de copia Montalvo había truncado a la obra alfonsina a su antojo, en varias partes.

A fin de enmendar los yerros atribuidos a la edición de las Partidas impresa por Montalvo, muchos letrados, durante los comienzos del siglo XVI se dieron a la tarea de preparar una edición más correcta. En esta empresa sobresalieron Lorenzo Galíndez de Carbajal y Gregorio López de Tovar; pero habiendo fallecido el primero sir. dar cima a su trabajo, el segundo continuó el suyo hasta dejarlo en condiciones de imprimirle. A fin de ayudarse en esta faz, López ocurrió ante el Reino, el cual, reunido en Cortes, resolvió tomar por su cuenta la publicación del trabajo.

La versión de López, impresa en Salamanca el año 1555, fue declarada edición oficial mediante la cédula dada en Valladolid el 7 de septiembre de ese mismo año.

Al trabajo de López se le formularon no pocos reparos fundados unos en que no fue una tarea personal, y otros por la carencia de datos sobre el código o versión que más tuvo en cuenta para la impresión que llevó a cabo. Con todo fue una tarea realizada con tino y juicio de acuerdo con las finalidades que tuvo en mira al emprender su trabajo como lo consigna, con gran modestia, en la glosa 33, título 4, partida III. López tuvo en cuenta un texto diminuto o corregido de acuerdo con lo dispuesto en el Ordenamiento de Alcalá siguiendo la versión dada por Montalvo, pero corrigiendo no pocos errores de prensa para dar un texto mejor impreso y por lo tanto muy superior al de Montalvo.

La edición de López no sólo gozó del favor oficial, por haber sido declarada auténtica, sino que, bajo el aspecto tipográfico y gramatical esta edición fue considerada como la más exacta, a punto tal, que como se ha notado, comparando la edición académica de las Partidas con la que diera López en aquella se deslizaron errores que no figuraban en ésta por lo que, con razón, el citado Llamas y Molina, prestigiando los fallos judiciales que luego se darían, sostenía que la versión del año 1555 contenía el único texto que debía ser tenido como auténtico.

La edición de López, llamada vulgarmente de los tres cinco, por el año de su impresión no sólo gozó del favor oficial, por haber sido declarada auténtica, sino que alcanzó un inmenso éxito en razón de haber sido elogiadísima por los juristas de los siglos XVI a XVIII en razón de haber sido trabajada de acuerdo con los gustos de la época al glosar su texto con una copiosa doctrina romanocánica como lo prueba el gran número de ediciones que se dieron a la imprenta con las glosas de López traducidas luego al castellano mediante la versión impresa en Barcelona el año 1844.

Desde el punto de vista tipográfico la edición de las Partidas más limpia y correcta fue, sin duda alguna, la que se publicó bajo la dirección de Berni y Catalá en Valencia, el año 1756, perfeccionada dos años después en base de la impresión de 1555, pero sin las glosas latinas que publicara López. En esta edición se enmendaron millares de errores de prensa o de copia que se habían deslizado en la edición salmantina.

Más tarde y con un motivo indirecto vino a darse una nueva edición oficial de las Partidas, según la relación que consignó Gómez de la Serna en la introducción histórica que lleva la edición de las Partidas publicada por la empresa «La Publicidad», el año 1848.

Por Real Orden de octubre 6 de 1794 el Ministerio de Estado comunicó a la Academia de la Historia la utilidad que habría en imprimir, bajo dirección de la misma, las obras de Alfonso X. Por disposición posterior de mayo 6 de 1799 se autorizó a dicho Cuerpo para que, a expensas Reales, se publicasen los trabajos alfonsinos que fuesen considerados como auténticos. La Academia eligió como primera materia de sus afanes a las Siete Partidas y a fines de 1801 designó a Martínez Marina como director de la publicación, el cual preparó un erudito prólogo que, por inmotivadas críticas, juzgándose demasiado liberal, se vio obligado a retirar e imprimir, por su cuenta el año 1808 bajo el título de *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación... especialmente sobre el código de las siete Partidas...* Entre tanto la Academia dio fin a su tarea publicando una edición de las Partidas en 1807. Como solicitara que dicha edición fuera autorizada ante los estrados judiciales, en mayo 2 de 1815 se designó a una comisión especial para que dictaminase, la cual se expidió de conformidad en atención a que comparada esta nueva edición con la de López no se diferenciaba en cosa substancial, por lo cual, por Real Orden de marzo 8 de 1818, se autorizó su empleo en el Foro en forma indistinta con la de 1555.

La resolución gubernamental recaída sobre la edición de las Partidas impresa en 1807 ha sido, fundadamente, criticada en razón de autenticar dos textos que tenían diferencia fundamental, en razón de que los académicos siguieron un texto lato lleno de errores cuando, por razones de crítica histórica, se debió adoptar la versión de uno de los códices diminutos mandados expurgar por Alfonso XI, por lo cual el autorizado Llamas y Molina la consideró, con razón, inferior a la versión dada por López.

El parecer adverso, dado por Llamas y Molina en 1820, fue ratificado por la más alta magistratura, pues, por sentencia de la sala primera del Tribunal Supremo de España de marzo 27 de 1860 —al conocer con motivo de las divergencias existentes con respecto a la ley 9, título 4, de la Partida V, entre las ediciones oficiales de 1555 y 1807— sentenció a favor de la primera en razón de tener ésta, a su favor, una larga sanción así como porque la oficialización de la segunda fue en la inteligencia de que no difería, sustancialmente, de la impresión de López.

EL ORDENAMIENTO DE ALCALA. SU IMPORTANCIA COMO ESTATUTO QUE FIJO EL ORDEN JURIDICO ULTERIOR

En los párrafos anteriores hemos hecho presente que conforme correspondía antes de que la monarquía castellanoleonesa acumulara en sus manos todas las regalías mayores, las Partidas fueron puestas en vigencia por un ordenamiento dictado en Cortes generales que comenzó a reunirse en Alcalá de Henares el año 1348. Mediante este ordenamiento, denominado Fuero nuevo, Ley nueva o por antonomasia el Ordenamiento se tendió a ordenar la legislación en vigor, poner término al desbarajuste y a la arbitrariedad de los procedimientos judiciales y dar valor legal a las Partidas convirtiendo en estado de derecho el de hecho que se venía practicando al invocar, a diario, a la obra alfonsina en los tribunales dando satisfacción a los leuistas que bregaban por la vigencia de las Partidas en razón de sus cualidades científicas muy superiores sobre la legislación foral así como por su conformidad con el derecho romano y canónico.

Con el Ordenamiento se inaugura el período transaccional en la historia del derecho castellano según la feliz denominación adoptada por Domingo de Morató entre la antigua legislación foral cantonalista con la tendencia hacia la territorialización —como queda dicho— y el nuevo derecho científico de fondo romanocanónico elaborado, continuamente, por la interpretación real, como en el caso de las Leyes nuevas y del Estilo, a fin de llenar las lagunas de los cuadernos forales y evitar el arbitrarismo judicial que se cometía al aplicar las desguisadas fazañas.

Con la finalidad de introducir correctivos a todos esos desarreglos es que se inaugura, mediante el Ordenamiento, el sistema de la coexistencia de ambos derechos —foral y romano— con la advertencia de que si esa tendencia no pudo ser llevada más adelante hasta conseguir la amalgamación de ambos, ello fue por el deficiente desarrollo que tenía entonces la ciencia jurídica castellanoleonesa.

En cuanto a la determinación de los autores del Ordenamiento se sigue ordinariamente, el parecer de López de Ayala ligeramente modificado por Galo Sánchez y según el cual habría sido redactado por una comisión de jurisconsultos en la cual tuvieron preponderante intervención el señor de Alburquerque y el célebre infante Juan Manuel.

El ordenamiento de Alcalá está integrado por las siguientes partes: a) El Ordenamiento de Burgos del año 1328; b) el Ordenamiento de Segovia en 1347; c) el Ordenamiento de las peticiones formuladas en las mismas cortes de Alcalá de 1348, y d) por el seudo Ordenamiento de Nágera.

Del Ordenamiento de Burgos, capítulos 12 y 43, derivan los títulos 30 y 31 del Ordenamiento de Alcalá, según la versión de Asso y Manuel.

A su vez, del Ordenamiento de Segovia, en sus primeros títulos, excepto los capítulos 15, 18, 25, 26 y 30 y el prólogo, pasaron a formar parte del Ordenamiento de Alcalá. Es de advertir que el Ordenamiento de Segovia está integrado por 16 leyes sancionadas en Ciudad Real o Villa Real el año 1346, que se refieren al orden de los juicios y reglas para el funcionamiento de los tribunales. Este Ordenamiento del año 1346, con ciertas alteraciones, pasó a integrar los 32 Ordenamientos sancionados en las cortes de Segovia de acuerdo con la tabla de concordancias que dieron Asso y Manuel.

Los Ordenamientos de Alcalá, de marzo 4 de 1348, se componen a su vez de los siguientes Ordenamientos: a) el Ordenamiento de peticiones propiamente dicho;

b) los Ordenamientos para Toledo y Sevilla, y c) la Ordenanza de Leyes de febrero 28 de 1348.

La última parte del Ordenamiento de Alcalá o sea el título 32 de la formación de Asso y Manuel es el más extenso, a punto tal que él solo integra la mitad del material compilado en el Ordenamiento alcalaíno el cual procede, a su vez, del Ordenamiento de Nájera atribuido al emperador Alfonso VII. Esta formación es puramente privada, por lo cual es incierto lo que afirman los autores antiguos al sostener que ese Ordenamiento fuera promulgado por Alonso o Alfonso VII en el año 1176.

El Ordenamiento de Alcalá, propiamente considerado, no es tal en el sentido jurídico, pues las peticiones contestadas, favorablemente, por el monarca, o sean los Ordenamientos sancionados en esas cortes forman una parte —como queda consignado— del llamado Ordenamiento de Alcalá por lo cual algunos autores suelen denominarlo Seudo Ordenamiento. Sin embargo la práctica secular lo viene denominando el Ordenamiento por antonomasia.

La parte fundamental del Ordenamiento de Alcalá la constituye la Ley primera, título 28 (versión de Asso y Manuel) en la parte que fija el orden de prelación legal a seguirse en lo sucesivo para la invocación, en juicio, de los distintos cuerpos legales. Según dicho precepto, el orden prelativo que se estableció fue el siguiente: a) Primeramente debía tenerse en cuenta lo sancionado en las leyes aprobadas en Alcalá en 1349; b) luego se aplicarían los fueros en cuanto estuvieran en uso, salvo con respecto a aquello que la realeza dispusiese que se debía enmendar y mejorar y en tanto y en cuanto no fuesen contra Dios, razón o leyes; c) en subsidio se estaría a lo declarado en las Partidas que se mandaban publicar, concertadas y enmendadas, en la forma ya relacionada; d) en último término se ocurriría a la interpretación real para que diera la norma a seguirse en caso de duda o vacío o silencio de las anteriores disposiciones.

Lo dispuesto tuvo una grande importancia, pues a partir de entonces la aplicación de los fueros quedó condicionada a la previa demostración de que estuviesen en uso con lo cual se pasaba a diferenciarlos de la ley, ya que ésta, como fue claramente dispuesto en el Auto acordado de junio 12 de 1714, debía aplicarse en cuanto no estuviese expresamente derogada por otras leyes no pudiendo alegarse en su contra que no estuviese en uso. También, por dicha ley, se estableció, con la conformidad expresa de las cortes, que al Rey pertenecía la suprema facultad de dictar las disposiciones legales que correspondiesen.

Como con tan fundamentales disposiciones, reiteradas en los cuerpos legales que se dieron con posterioridad a los Reyes Católicos, se alteró, en forma radical, todo lo referente a las fuentes del derecho, los autores se han dado en la tarea de analizar el sentido de la reforma introducida en tiempos de Alfonso XI que significó, por una parte, una concesión al espíritu localista encarnado en los fueros en mira de concordarlos con el derecho científico general representado por las Partidas, si bien dando a éstas el último lugar en vez de haberle acordado un puesto preferente.

El Ordenamiento de Alcalá, en la parte que se refiere al orden de prelación legal, es una de las disposiciones que más confirmatorias ha recibido sin que nunca, hasta 1808, haya sido dejado de lado. Así fue ratificado en las cortes de Valladolid de 1351; Toro, 1367, petición primera; Burgos, 1367; Burgos, 1379; Valladolid, 1385, petición 15; Bribiesca, 1387, petición 27; Pragmática dada en Toro el 8 de febrero de 1427; cortes de Córdoba 1554, petición 16; Segovia, 1433, petición 27; Toro, 1505, ley primera, Nueva Recopilación, libro II,

título I, ley III; Novísima Recopilación, libro III, título II, Ley III, todo ello fuera de que, como lo observara Burriel, la mayoría de las leyes pasaron a formar parte de las leyes recopiladas.

PROYECTO DE COMPILACIONES LEGALES

Durante el largo período de tiempo que transcurre desde el reinado de Pedro I (1350-69) al gobierno de los Reyes Católicos (1474-1517) se siguió reiterando por cortes —como queda relacionado— lo ordenado en Alcalá sobre prelación de leyes como así también en más de una pragmática, de modo que en lo que se refiere al estado de la legislación, en cuanto la vigencia de los distintos cuerpos legales, no se alteró el sistema dispuesto en el predicho Ordenamiento salvo el continuo aporte que fue suministrando la Realeza mediante pragmáticas, ordenanzas, cédulas, reales provisiones, etc., que sólo llegó a compilarse mucho más tarde.

Si bien mediante la disposición sobre prelación de leyes contenida en el Ordenamiento de Alcalá y sus posteriores confirmaciones introdujeron algún orden en la multiforme legislación castellanoleonese, ello fue relativo pues las disposiciones legales que se dictaron ulteriormente, ampliando o modificando total o parcialmente lo acordado en Alcalá, llegó a transformar al derecho positivo de Castilla en un verdadero mosaico legal.

A fin de remediar tal estado de cosas los procuradores en Cortes reclamaron ante la realeza, una y otra vez, a fin de que esa anarquía desapareciese mediante la consolidación de toda la legislación en un solo código. La serie de pedimentos populares en pro de la recopilación sistemática de las leyes se inicia con la petición 33 de las cortes de Segovia del año 1433, en donde se hizo presente que algunas leyes eran temporales o locales contradiciéndose no pocas veces, por lo cual debían concertarse a fin de evitar las cavilidades que ocasionaba su lectura, razón por la cual, los procuradores del estamento popular pedían que se encomendase al Consejo de Castilla la breve compilación de las leyes en vigor con las interpretaciones que fuesen necesarias.

El proyecto de esta útil colección, que no pasó de tal, revela dos conclusiones: que las cortes se avenían a que el Rey, por su autoridad, diera la recopilación legal necesaria y otra demostrando que lo que solicitaba el Reino era que se sancionara un solo código de leyes con derogación de las no incluidas en ella.

El pedimento del año 1433 fue reiterado, con igual resultado negativo, en las cortes reunidas en Valladolid el año 1447 que fue reproducido en la reunión del año 1455 y luego reiterado en las cortes de Madrid de 1458, en donde al decir de Montalvo se ordenó, a petición de los procuradores, que todas las leyes y ordenanzas fuesen ayuntadas en un volumen. Igual solicitud se reiteró, al decir de Colmeiro, en las cortes de Toledo del año 1462, así como también en el capítulo 122 de la célebre Concordia de Medina del Campo del año 1465 en donde se encomendó al Arzobispo de Toledo para que designase a las personas encargadas de llevar a cabo la compilación dispuesta en las cortes de 1447 y 1462.

LAS ORDENANZAS REALES

Resultado de todas estas peticiones sería el encargo dado por los Reyes Católicos a Alonso Díaz de Montalvo para que recopilase todas las leyes y ordenanzas en vigor, lo cual como veremos, fue realizado mediante las llamadas Ordenanzas reales.

La doctrina existente hoy día sobre el punto es uniforme en el sentido de sostener el valor legal del Ordenamiento de Montalvo.

En conclusión, puede afirmarse con Minguijón que el Montalvo tuvo una sanción indirecta mediante los mandamientos dados por los Reyes Católicos al ordenar su impresión así como al disponer que por él se dictasen las providencias judiciales. La prueba de la legalidad de las Ordenanzas reales, si bien indirecta, abona en forma indubitable, por la tesis que sostiene que las Ordenanzas no fueron una mera obra privada sino un Cuerpo legal, pues no es concebible que se dijese, en forma pública, a unos monarcas poderosos y celosos en materia jurisdiccional y en el uso de sus regalías, como la de administrar justicia, que el Montalvo había sido confeccionado con autorización real si al afirmar ello se cometía una impostura.

La compilación legal de Montalvo recibió varias denominaciones. En las cinco primeras ediciones llevó el título de *Libro de leyes*, no apareciendo con el calificativo de *Ordenanzas reales*, sino con la sexta edición aparecida en Zaragoza el año 1490.

Las Ordenanzas reales fueron integradas por leyes dispersas, algunas de ellas ya compiladas anteriormente, en el Fuero real, Fuero juzgo, Ordenamiento de Alcalá o extraídas de Ordenamientos varios, dictados, especialmente, entre los reinados de Alfonso XI a los Reyes Católicos con excepción del período perteneciente a Pedro I.

Los autores, en general han juzgado, desfavorablemente, a la tarea recopilatoria de Montalvo por falta de expurgo o sentido heurístico achacándole no pocos fundados errores.

Espinosa en su obra citada —con la que se inicia la serie de tratados dedicados al estudio de la historia del derecho castellanoleonés— señaló, menudamente, una serie de errores cometidos por Montalvo al transcribir las leyes que insertó en su recopilación.

Los achaques formulados a la compilación de Díaz de Montalvo consisten, principalmente, en que la expresión de los títulos atribuidos a muchas leyes están equivocados con relación a sus originales en lo que se refiere al autor, año o lugar, omitiéndose en otra las fuentes de donde fueron tomadas; haber incluido en su recopilación muchas disposiciones que, por la variación de los tiempos, fueron revocadas por otras posteriores o derogadas por un uso en contrario omitiéndose, en cambio, otras leyes de rigurosa observancia. Igualmente se le imputa haber incurrido en el defecto de fraccionar o fusionar, indebidamente, no pocas disposiciones legales, procediendo en muchas ocasiones a extractar en lugar de transcribir, literalmente, los textos legales por lo cual no es raro el caso de que por tal motivo aparezca alterado el sentido del precepto por lo que la compilación se resintió por una notable falta de sistematización por mezclarse, bajo un mismo título materias distintas, alterar los textos, repetir leyes, insertar textos contradictorios o dejar de incluir algunos, por lo cual —como veremos al ocuparnos de los orígenes de la Recopilación castellana— la representación popular en una serie de cortes como las de Valladolid del año 1523 y Madrid de 1534 pondérase los defectos del Montalvo reclamando la pronta publicación de una nueva recopilación.

Bajo otro aspecto se ha reparado a las Ordenanzas reales por no haber aprovechado la oportunidad que se presentó para reducir, en los orígenes de la codificación, a un solo cuerpo a todas las leyes y costumbres con valor jurídico, en lugar de limitarse su autor a agregar a la candente arena judicial un tomo más de folios.

Con todo, el Montalvo, desde el punto de vista práctico prestó importantes servicios en los tribunales por encontrar en él los prácticos no pocas disposiciones legales que andaban dispersas prestando, como primera compilación, el insustituible servicio de acumular, a mano, una suma de materiales que pudieron ser utilizados en los trabajos compilatorios posteriores. Por ello, la nombradía de las Ordenanzas reales se debió, no a su valor científico, sino al servicio que prestó como Digesto legal.

Por la razón apuntada, así como en virtud de que la pedida y ansiada Nueva Recopilación sólo vino a ponerse en vigencia a mediados del siglo XVI, en la práctica el Montalvo fue muy útil como lo prueba la serie de comentadores que llegó a tener, como Miguel de Cifuentes y Diego Pérez y en forma parcial Pedro Núñez de Avendaño y Luis María Ponce de León.

LAS LEYES DE TORO. SU IMPORTANCIA COMO LEGISLACION ACLARATORIA

En el orden del tiempo la compilación legal que subsigue está constituida por las llamadas Leyes de Toro así denominadas por ser ésa la localidad donde fueron promulgadas mediante la pragmática dada en Toro el 7 de marzo de 1505. En la cédula dictada en junio 5 de 1511, mandando aplicar este Cuaderno legal compuesto de 83 leyes en las causas pendientes ante los tribunales, se las califica de Ordenanzas. En realidad tratándose de disposiciones legales dictadas en consecuencia de las peticiones formuladas en las cortes de Toledo el año 1502 y acordadas en las subsiguientes cortes de Toro de 1505 deben denominarse, jurídicamente, Ordenamiento a la colección de leyes de Toro.

La etiología de esas famosas leyes está contenida, menudamente, en la referida pragmática promulgatoria del año 1505 en donde se hace presente que habiendo postulado los procuradores populares, en las cortes de Toledo de 1502, sobre la conveniencia de poner fin, legislativamente, a las encontradas interpretaciones que se daban a los fueros, partidas y ordenamientos, se dispuso la sanción de la ley correspondiente de carácter interpretativo. En la mencionada pragmática se dice que la serie de leyes de Toro estaban terminadas al ocurrir el óbito de la Reina Isabel, por lo cual, se dispuso ponerlas en vigencia al tiempo de jurar a la Reina Juana como sucesora de doña Isabel I, lo cual tuvo efecto en las prenombradas cortes de Toro del año 1505.

La determinación de los autores de las leyes de Toro fue, en otrora, materia de controversia, pero después de la aparición del hermoso trabajo bibliográfico del señor Bullón —dedicado a exponer las obras del doctor Palacios Rubios, uno de los tres grandes juristas de la época de los Reyes Católicos— la cuestión ha dejado de ser controvertible.

Las leyes de Toro fueron preparadas por Palacios Rubios, por Galíndez de Carbajal y los licenciados Zapata, Mujica y Santiago, miembros todos del Consejo y de la Chancillería real bajo la preponderante intervención del primero de los juristas nombrados.

Al tiempo en que fueron promulgadas las leyes de Toro el derecho castellanoleonés había variado, grandemente, pues el derecho territorial privaba sobre el local por su romanización y centralización, especialmente, en lo que se relaciona con la administración de la justicia, de modo que su ámbito jurisdiccional llegó a comprender reinos enteros. Los ordenamientos que tuvieron su época de oro durante el siglo anterior comenzaron a decaer y, casualmente, estas leyes de Toro son las últimas que se dictan en cortes para perfilar éstas un bien pobre chisporroteo antes de perderse en el obscuro anonimato. Otra gran in-

novación va a cumplirse: el, en otrora, potente derecho local va restringiendo su aplicación territorial pues se va reduciendo a simples ordenanzas o reglamentos destinados a la administración del común de cada lugar.

Como muy bien se consigna en la *Enciclopedia*... las leyes de Toro son aclaratorias o interpretativas, dado que tendieron a transformar el *ius controversum* aceptado entonces en *ius receptum* a la manera que lo hicieron las constituciones decisorias de Justiniano enlazando el antiguo con el nuevo derecho, llenando vacíos legislativos puestos en claro por la interpretación jurisprudencial, supliendo, principalmente, al antiguo derecho civil mediante aclaratorias y correcciones concretas que pasaron, en buena porción, a formar parte de la Nueva y Novísima recopilación.

Las nuevas leyes de Toro tuvieron, en cierto sentido, un carácter democrático, pues sus disposiciones son de índole general con prescindencia de las clases de personas a quienes se les iba a aplicar y fueron dadas con el fin de zanjar no pocas cuestiones entre fueristas y romanistas.

Domingo de Morató, de acuerdo con su tesis sobre la caracterización del Ordenamiento de Alcalá, hace presente que la legislación de Toro continuó con el sistema inaugurado por el Ordenamiento alfonsino al reproducir en la primera de sus leyes el orden de prelación legal que no contenían las Ordenanzas reales, por lo cual, tenía razón Burriel cuando decía que, bajo este aspecto, la monarquía consideró a este conjunto de leyes como un remedio interino en falta de una legislación adecuada ya que las leyes de Toro no fueron dadas con el carácter de un código sino con la mira de conciliar, por razón de sus fuentes, al derecho romano y al canónico con el foral.

La influencia de las leyes de Toro fue particularmente trascendental en el derecho nobiliario europeo por sus disposiciones referentes a los bienes de mayorazgo tan de acuerdo, en aquel entonces, con los hábitos sociales de las clases altas que tuvieron el inconveniente en Europa y en especial en España, de poblarla de esos hidalgueros de gotera, de famélica figura y vacío entendimiento, que llegaron a valer como las zanahorias por los antepasados que tenían bajo tierra y que tan bien fueron tipificados por Quevedo en *El Gran tacaño* o *Historia de la vida del Buscón*.

Asso y Manuel aseveran que las leyes de Toro fueron tenidas en tan alto valimiento que se les dio el primer lugar entre todas las del reino y cuyo crédito se mantuvo al incorporarlas a la recopilación castellana mediante la conocida disposición sobre prelación legal.

Las leyes de Toro son un conjunto de disposiciones sueltas que no forman un todo orgánico, por lo cual, tienen partes alabables y criticables. Entre aquéllas es de citar la ley II, sobre prelación de leyes que tendió, en uno de sus párrafos, a fomentar el estudio del derecho nacional enmendando el yerro cometido el año 1499 al dictarse una de las leyes de citas y prescribiendo que los magistrados no pudieran seguir ejerciendo sus cargos sin el previo estudio de los Ordenamientos, pragmáticas, partidas y Fuero real con lo cual se contribuyó, momentáneamente, a la rehabilitación del conocimiento del postergado derecho patrio por lo cual han sido elogiados por más de un autor en razón de contener principios legislativos derogatorios de las normas romanistas incluídas en las Partidas.

Los reparos hechos a las leyes de Toro, por escritores muy posteriores a su época, se basaron, con razón, en la oscura redacción de la mayoría de sus disposiciones.

En general se ha sostenido que las dudas surgidas de la aplicación de las leyes de Toro se debió, no a la deficiencia literaria de sus preceptos, sino a las

cavilidades de sus glosadores y comentadores que por aclarar y plantear una cantidad de supuestos llegaron a confundir la inteligencia de sus disposiciones, aun las más simples, para convertirlas en un manantial inagotable de dudas y controversias, a punto tal de hacerles fama por lo anfíbológicas —como lo quería Semper— por su excesivo sentido analítico.

INTENTOS DE NUEVAS COMPILACIONES

Con posterioridad a las leyes de Toro las compilaciones jurídicas castellano-leonesas ya no son elaboradas mediante ordenamientos o disposiciones dictadas en cortes sino por medio de decisiones tomadas por los monarcas obrando como Supremo Legislador del Reino que recibieron la denominación de pragmáticas, propiamente dichas, aunque es de observar que esta calificación se reserva para designar a las disposiciones fundamentales dadas por la realeza y que equivaldrían, hoy día, a las actuales leyes constitucionales.

Durante los siglos XVI y fines del XVIII se elaboran dos grandes recopilaciones o códigos no sistematizados, ya que comprenden las materias más dispares y que fueron denominadas, respectivamente, Nueva y Novísima recopilación. Estas compilaciones, no sistemáticas, fueron integradas con una serie de textos, bien diferentes entre sí, que no siempre fueron recogidos con absoluta fidelidad, en cuanto a sus originales, llegándose a incluir no pocas disposiciones que rebasan el ámbito territorial castellano por referirse a reinos no castellanos, pero que sí dependieron de Castilla.

Las recopilaciones o consolidaciones de leyes, como se denominan en otros países a este tipo de compilaciones, llegaron a tener, como en el caso de la de Montalvo, carácter oficial, por lo cual deben ser consideradas como obras legislativas. Lo típico de estas compilaciones es que los materiales que las integran conservan su fisonomía particular y hasta la fraseología originaria, pues las leyes son trasladadas, literalmente, a la compilación sin fusionar ni dispersarse en toda la obra, ocurriendo en cambio, todo lo contrario en los modernos códigos dado que se componen de elementos jurídicos nuevos por lo cual el recopilador se limita a distribuir o agrupar sus materiales de acuerdo con un previo plan. Es por ello que estas recopilaciones, que hacen su aparición durante la Edad Moderna en todos los territorios peninsulares, nada innovan dado que se limitan a recoger, con mayor o menor orden, los elementos jurídicos existentes en forma dispersa en otras leyes o compilaciones.

Con posterioridad a la Recopilación de Montalvo y hasta la sanción de la Nueva recopilación en el año 1567 se intentaron o proyectaron una serie de compilaciones que no pasaron del proyecto. Entre éstas son de nombrar a las de Isabel I, la de Galíndez Carbajal, la de Espinosa y la de Padilla, fuera de la que, iniciada y continuada por una serie de jurisconsultos, va a rematar en la predicha Recopilación filipina.

Como queda reseñado, la compilación de Montalvo fue de carácter provisional por lo cual era necesario abordar el problema codificadorio con el fin de compilar la numerosa legislación suelta y dispersa que existía. La tarea comenzó hacia el año 1532 después de una serie de exhortaciones formuladas en Cortes que se repitieron durante los reinados de Carlos I y Felipe II, pidiendo la pronta sanción de la Recopilación que llegó a insumir la actividad y la vida de cinco destacados juristas fuera de la actuación, complementaria, desarrollada por el Consejo de Castilla.

Las cortes de Valladolid de 1523, en las peticiones 56 y 58, hicieron presente que el trabajo de Montalvo era defectuoso por deficiencia de copia de las leyes insertadas, por lo cual los jueces daban sentencias en contrario en razón de lo cual solicitaron que se encomendara a persona competente la determinación de las leyes que debían guardarse, haciendo un conveniente Ordenamiento con ellas y derogando a todas las demás disposiciones legales que no se incluyeran y que hubiesen sido dictadas hasta aquel entonces.

Al reunirse las cortes de Toledo, el año 1525, se formuló la petición 20 en la cual se pidió a la realeza la impresión, en un volumen, de las leyes dictadas conforme se había peticionado en las anteriores cortes de Valladolid.

El anhelo es reiterado en las cortes de Madrid de 1528, petición 34, al recordar haberse solicitado la enmienda y corrección de las leyes vigentes así como su compilación en un solo volumen. A ello se respondió, favorablemente, por parte de Carlos I, declarando que siendo lo pedido cosa justa, de acuerdo con el Consejo mandaría dar las órdenes necesarias para que se llevase a debido cumplimiento lo suplicado por el Reino.

En la subsiguiente reunión de cortes que se efectuó en Segovia el año 1532, peticiones 2 y 41, se rememoró que entre las cosas adecuadas que se pidieron en las anteriores estaba la que se refería a disponer que se hiciese un cuaderno de leyes en que se consignase a éstas, brevemente, sin la suplicación ni sus fundamentos en atención a que muchas leyes dictadas no eran guardadas por lo que se solicitaba que se hiciese la declaración correspondiente y juntándolas en un volumen, con excepción de las superfluas, se diese a la publicidad lo antes posible. La respuesta fue de que para ello se comisionaba al doctor Pedro López de Alcocer.

En la petición 1 hecha en las cortes de Madrid del año 1534 se recordó que en los capitulos proveídos en las cortes pasadas se había dispuesto que se compilase las leyes enmendándolas y corrigiéndolas a fin de ubicar a cada una de ellas en el título correspondiente del Ordenamiento que debía dictarse.

Las cortes de Valladolid de 1537, petición 93, repitieron la cláusula de estilo al recordar a la realeza que por las Cortes anteriores estaba proveído que se recopilasen las leyes vigentes quitando las superfluas y concertando las contradictorias para lo cual se había encargado de ello a López de Alcocer, por lo que se solicitaba la terminación de la obra en razón de la gran necesidad que se iba a llenar con la promulgación de ese trabajo. A ello se contestó que se proveería de conformidad.

Por la petición 71 de las cortes de Valladolid de 1542 se recuerda que por la mucha confusión legislativa existente así como a causa de existir leyes superfluas no se guardaban en su mayoría por la contrariedad de unas con otras por lo cual —se dice— los jueces tenían la ocasión para hacer lo que querían por lo que teniendo presente que estaba mandado poner remedio a esa situación con el trabajo que realizaba López de Alcocer se requería a la realeza a fin de que se lo pusiese en vigencia disponiendo las providencias del caso, a lo que, como de costumbre, se contestó afirmativamente.

Más adelante se produce la ya citada petición 43 de las cortes de Valladolid de 1544 relacionada con motivo de los trabajos de Galíndez de Carbajal y en la cual se solicitó la utilización de lo dejado por éste para la compilación de leyes que se estaba preparando.

En la tarea compilatoria encomendada a López de Alcocer le sucedió el consejero de Castilla, doctor Guevara, que falleció sin llevar adelante la tarea por lo cual le sucedió en la comisión su colega, el doctor Escudero, el cual, por

sus muchas ocupaciones, al morir dejó la obra como la había encontrado. A este doctor Escudero es a quien aludieron las cortes de Valladolid en 1548 en su petición 5, solicitar al rey que dispusiera la impresión y publicación de las leyes que estaba compilando el doctor Escudero a lo que, también, se contestó favorablemente.

En las cortes de Madrid de 1551, petición 108, ya se da como finado a Escudero, pues se solicita que la Recopilación en la cual trabajó dicho letrado fuese publicada previa consulta con otros juristas.

El subrogante del doctor Escudero fue otro consejero de Castilla, el licenciado Pedro López de Arrieta, que, como el anterior, falleció sin dejar terminada la ansiada Recopilación, no sin haber adelantado bastante la obra. A fin de facilitar la realización de la tarea al nuevo codificador las cortes de Valladolid de 1555 en su petición 4 solicitaron del monarca que descargara al mencionado Arrieta de la tarea de asistir a los Acuerdos del Consejo de Castilla a fin de que pudiera mejor atender la tarea compilatoria en la que, según se dice se ocupaba desde hacía tres años y pidiendo al mismo tiempo que terminada que fuese esa compilación se gratificase en forma a Arrieta.

LA RECOFILACION DE CASTILLA

Con la conformidad real en las cortes de Valladolid de 1558, petición 12, fue exhortado el licenciado Arrieta a fin de que, con toda brevedad, terminase la recopilación de leyes emprendida por lo provechosa que ella resultaría al reino. Parecido pedimento se interpuso en las cortes de Toledo de 1559, petición 17, a lo que se contestó, por el gobierno, que Arrieta tenía el trabajo en tal estado, que en breve, sería terminado.

Al fallecer López de Arrieta, sin concluir la tarea compilatoria, se comisionó a otro consejero de Castilla, el licenciado Bartolomé de Atienza, para que prosiguiese lo que faltare por hacer, poniendo en orden los materiales compilados, con la facultad de añadir, quitar y enmendar lo necesario a fin de poner la última mano a la tantas veces solicitada recopilación.

Es de advertir que tanto durante el tiempo en que entendió Atienza en la tarea recopilatoria, como en los que le precedieron, el Consejo de Castilla, del cual formaron parte la mayoría de los compiladores, asumió la tarea de consultor y director de la obra —como luego lo realizaría el Consejo de Indias al preparar la famosa compilación del siglo XVII— y ante quien se resolvió todo lo referente a las dudas, enmiendas y declaraciones de las leyes que debían insertarse en la Recopilación.

Finalmente, y después de no poco peregrinar —como fue de estilo en la sanción de las antiguas compilaciones castellanas— la tantas veces anunciada Recopilación fue promulgada y puesta en vigencia por la cédula dada por Felipe II en Madrid el 14 de marzo de 1567, disponiendo que los preceptos legales en ella contenidos tendrían valor de tal aunque sus originales no hubiesen sido publicados y aunque fuesen contrarios a otras leyes dadas con anterioridad, las cuales, en adelante, carecerían de toda autoridad pues sólo valdrían las contenidas en la Recopilación de acuerdo con lo dispuesto en la ley I de Toro en cuanto a las Partidas y a los Fueros. También se dispuso que quedarían en vigor las cédulas y visitas giradas por las Audiencias en cuanto no fuesen contrarias a lo dispuesto en las leyes que se mandaba recopilar.

Como en la compilación filipina se reproducía en la ley II, título I, libro II, sobre el orden de prelación legal establecido en Alcalá y en Toro tenemos

que, con ello, no se dio satisfacción a los pedimentos formulados en las primeras cortes, solicitando la sanción de una nueva recopilación, dado que se dispuso que continuaría en vigor la anterior legislación ya fuere local o territorial dada desde el tiempo de los reyes visigodos, lo cual motivaría alguna crítica fundada como la que formulara el citado Jovellanos en su conocida carta al doctor San Miguel al anotar que los autores de la Recopilación habían hecho un batiborrillo al reeditar el sistema de prelación de leyes con lo cual se embrollaba, aún más, el estado caótico de la legislación castellanoleonesa por la aplicación conjunta de miles de disposiciones legales cuya mayoría era casi desconocida.

La Nueva Recopilación es una obra voluminosa compuesta de 3005 leyes extensas, dispuestas en 212 títulos tomadas, en buena parte, de Ordenaciones de cortes y disposiciones reales dictadas entre los reinados de Alfonso X y Felipe II.

Si lo original del legislador es únicamente el método seguido, se debe reconocer que él fue bastante deficiente en lo que respecta a la compilación filipina. El modelo seguido fue el del Ordenamiento de Montalvo, añadiendo o suprimiendo textos posteriores como las leyes de Toro, pero adoleciendo aún de mayores defectos que sólo eran explicables cuando, un siglo antes, Montalvo ensayó, por primera vez, el sistema de compilar las leyes castellanas.

El plan de la distribución del material compilado en la Nueva Recopilación es de lo más defectuoso que pueda pedirse dado que se encuentran incluídas muchas leyes que no corresponden por su materia al título en que se las incluyó, como puede ejemplificarse citando la desubicación de la pragmática mandando observar el calendario gregoriano (ley 11, tit. 15, lib. 5) que figura entremezclada entre varias leyes sobre censos.

Algunos autores anotan que la Nueva Recopilación fue la más imperfecta de todas las compilaciones conocidas.

Lo que la reina Isabel dispuso en su testamento y lo que las Cortes solicitaron de la realeza era la sanción de un solo código general que derogase a los demás cuerpos legales y no que se diese otra compilación que dejase subsistentes a las anteriores, por lo cual la crítica uniforme la condenó, definitivamente, a punto que pudo decirse que ella fue un motivo más de desorden en el derecho castellano asaz anarquizado y desorganizado por dejar en subsistencia promiscua al derecho foral, al romano y al real.

Toda clase de críticas —la mayoría de ellas fundadas— se achacaron a la recopilación de Atienza. Así se la criticó por haber aparecido con numerosos errores de prensa o lo que es más grave, el haber suministrado más de una versión incorrecta o trunca de las leyes que compiló cuando no apócrifa u omitiendo cláusulas que dificultaban el sentido de las disposiciones incluídas.

Marichalar y Manrique caracterizaron a esta Recopilación como a un Código sancionado por una monarquía absoluta, lo cual, en parte, es contradicho por Fernández Martín quien la pondera por no haber omitido leyes referentes a las atribuciones de Cortes como lo hizo la compilación posterior.

En cambio son acertados los reparos opuestos a la obra de López de Alcocer y ulteriores compiladores por los vacíos que se notan en razón de no haber insertado normas sobre una cantidad de instituciones que ya en la época de la aparición de la compilación necesitaban de la correspondiente regulación jurídica. Así es inexplicable la no inclusión de reglas referentes a la desamortización, manos muertas, regalías de la Corona, derecho de patronato eclesiástico, reglas sobre el derecho de gentes, prerrogativas de los concejos y, en general, la ausencia de leyes de carácter económico y administrativo así como sobre fueros

y libertades del reino fomentando la ignorancia de las prescripciones fundamentales referentes a la organización del país a punto tal que Pedraza en su *Arte legal*... no cometía una injusticia cuando entre las obras cuya lectura recomendaba a los que se iniciaban en el estudio del derecho, no mencionaba a la Nueva Recopilación. Es por ello —como dice Ureña Smenjaud— que la obra de Atienza fue condenada, sin apelación, por sus deficiencias e inexactitudes.

No obstante la opinión adversa que, en general, suscitó la Nueva Recopilación, no estamos de acuerdo con el parecer del citado Sánchez, quien afirma que, en la práctica, el éxito de la compilación fue muy escaso. Basta cotejar piezas judiciales de procesos regidos por la legislación castellanoleonesa para ver la frecuente invocación que se hacía de las leyes contenidas en esta compilación a punto tal, que al dictarse la Novísima Recopilación y no obstante contener ésta infinidad de leyes tomadas de la Nueva Recopilación, se citaba a esta compilación y no a aquélla.

La aceptación que tuvo la Recopilación castellana entre los autores fue grande como lo prueba el número crecido de comentadores que llegó a tener haciéndolo algunos de ellos con respecto a toda la obra y otros comentando sólo parte de sus disposiciones.

La décima y última edición oficial se imprimió en Madrid en 1777, saliendo en un todo conforme con la novena edición, salvo que en lugar de publicarse en tres volúmenes lo fue en diez tomos. En esta edición, como en la anterior, se prometió vanamente dar a luz las disposiciones posteriores al año 1745.

La Nueva Recopilación se denominó así para diferenciarla de la anterior realizada por Díaz de Montalvo. También se la conoce con el nombre de Recopilación castellana para distinguirla de las Recopilaciones legales del Reino de Navarra. Igualmente se denominaron a las leyes incluidas en ella, *Leyes recopiladas* según el uso que se adoptó en el foro. Algunos autores solieron apellarla la Novísima Recopilación, pero esta calificación pertenece, propiamente, a la que se publicó el año 1805, según el proyecto de Reguera Valdelomar.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

JUAN BENEYTO PÉREZ, *Fuentes de derecho histórico español, Ensayos*. Barcelona, librería Bosch. 1931.

ELOY BULLÓN y FERNÁNDEZ, *Un colaborador de los reyes católicos. El doctor Palacios Rubios y sus obras*. Madrid, librería general de Victoriano Suárez, 1927.

CARLOS OCTAVIO BUNGE, *Historia del derecho argentino*. Estudios editados por la Facultad de derecho y ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1912-13.

FERMÍN CABALLERO, *Conquenses ilustres. III, Doctor Montalvo*. Madrid. Tip. del colegio nacional de sordomudos y ciegos, 1873.

DOMINGO DOMINGO de MORATÓ, *Estudios de ampliación de la historia de los códigos españoles y de las instituciones sociales, civiles y políticas*, tercera edición, Valladolid, Imp. y librería Nacional y Extranjera de hijos de Rodríguez. 1884.

FRANCISCO DE ESPINOSA, *Sobre las leyes y los fueros de España*, Universidad de Barcelona, Facultad de Derecho, Barcelona, librería Bosch, 1927.

MODESTO FALCÓN, *Historia del derecho civil español, común y foral*. Salamanca, Establecimiento tipográfico de Vicente Oliva, 1880.

EDUARDO HINOJOSA, *Estudios sobre la historia del derecho español*, Madrid, Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

IGNACIO y MANUEL RODRÍGUEZ y MIGUEL DE JORDÁN DE ASSO y DEL RÍO, *El fuero viejo de Castilla sacado y comprobado con el exemplar de misma obra que existe en la Real biblioteca de esta Corte y con otros manuscritos*. Madrid, Ibarra, 1771.

Id., *El ordenamiento de leyes que don Alfonso XI hizo en las cortes de Alcalá de Henares el año 1348*. Madrid. Ibarra, 1774.

MARICHALAR, AMALIO Y MANRIQUE, CAYETANO, *Historia de la legislación y recitaciones del derecho civil de España*. Madrid, Imp. Nacional, 1861-1868.

JUAN DE MARIANA, *Obras del padre Mariana*. Colección dispuesta y revisada con un discurso preliminar por Pi y Margall. Biblioteca de autores españoles. Madrid, Imp. de los sucesores de Hernando. 1912-1919.

FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, *Defensa del doctor contra las censuras dadas por el Tribunal de la Inquisición a sus dos obras «Teoría de las Cortes» y «Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de España»*. Madrid, Imp. de Francisco Sánchez, 1861.

Id., *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de Aragón y Castilla especialmente sobre el Código de don Alfonso el Sabio*. Madrid, Imp. de la hija de Ibarra, 1808.

ADRIÁN SALVADOR MINGUIJON, *Historia del derecho español*. Colección Labor, Buenos Aires-Barcelona. 1927.

TOMÁS MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra coordinada y anotada por...* Madrid, Imp. de Alonso, 1847.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Opúsculos legales del rey don Alfonso el Sabio publicados y cotejados por la...* Madrid, Imp. Real, 1836.

GALO SÁNCHEZ, *Curso de historia del derecho. Apuntes tomados de las explicaciones de...* Madrid, librería de Victoriano Suárez, 1932.

JUAN SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, Imp. Real, 1785-89.

Id., *Historia del derecho español*. Continuada hasta nuestros días por Teodoro Moreno. Madrid, Imp. González & Vicente, 1847.

RAFAEL DE UREÑA SMENJAUD, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de...* Madrid, 1909.

RAFAEL DE UREÑA SMENJAUD y ADOLFO BONILLA y SAN MARTÍN, *Obras del maestro Jacobo de las Leyes, jurisconsulto del siglo XIII*. Madrid, Editorial Reus, 1924.

Id., *Historia de la literatura jurídica española*. Sumario de las lecciones dadas en la Universidad central durante el curso de 1897 a 1898 y siguientes. Madrid, Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, segunda edición, 1906.

ESPAÑA Y LA CIVILIZACION ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVI

Por RAFAEL ALTAMIRA

Unidad del siglo XVI.—España, Gran Potencia.—El supuesto belicismo español.—Los antiesclavistas españoles.—La religiosidad.—España y el Renacimiento.—Cuadro de las producciones del espíritu español.—El ambiente y los medios auxiliares de la cultura.—La difusión de la cultura española en América.—La comprensión de los problemas políticos y colonizadores de Indias.—Estimación universal de los valores culturales españoles.—La riqueza económica y el sentimiento de ella en España.—Los vacíos del Arte español con referencia a la vida privada.—La crisis política del XVI.—Las repercusiones en América de los factores vencidos en España.—Bibliografía principal.

Cuando hace cincuenta años se empezaba a discutir en España la cuestión de las especialidades científicas, solíase esgrimir el siguiente argumento: «La química que necesita saber un farmacéutico no es la misma que requiere, v. g., la formación de un ingeniero industrial, no obstante la unidad de la ciencia». No sé si los técnicos seguirán pensando hoy lo mismo, dado que no pertenezco a esa esfera; pero lo que puedo afirmar es que un capítulo como el presente no puede ser igual a otro que con el mismo título estuviese destinado a un tratado general de Historia de España. Sobre la base de materias comunes a los dos, éste de ahora puede y debe prescindir de noticias que en aquél serían indispensables; y, a la vez, reclama detalles y precisiones que no serían de exigencia en el primer caso. Sirva esta advertencia de explicación a los lectores respecto de lo que yo entiendo que es ahora mi deber de historiador, quizá diferente del que ellos crean corresponder aquí.

No estará de más añadir una observación que, en todo caso, creo pertinente. El siglo XVI español puede ser considerado, con sólo restarle unos pocos años, como un espacio de tiempo con carácter propio o, en otros términos, como una *unidad* histórica, puesto que ofrece al observador líneas generales comunes a todo él. Pero si esto es cierto, no lo sería en manera alguna considerarlo como un período *uniforme*, que conserve hasta el final todas las notas esenciales que suponen le caracterizan. Por el contrario, y por muy grande que sea el parecido entre los años que cubrió el reinado de Carlos I y los que corresponden al de Felipe II (así como lo condicionado que éste nació y se mantuvo con respecto al de su padre), las diferencias entre ambos momentos fueron muchas y manifiestas, lo mismo en la historia nacional de España que en la internacional de Europa. Quizá por no advertir esa diferencia, a saber: que los problemas, las circunstancias y, en parte, las ideas de Europa habían cambiado respecto de lo

que fueron en tiempos de Carlos I, cometió Felipe II algunos de sus errores políticos. Sea de esto lo que fuere, el hecho de la diferencia persiste, y hay que tenerlo en cuenta para la apreciación general del siglo.

Parece, no obstante, cierto que, en los órdenes de actividad particularmente contenidos en lo que llamamos «civilización», los cambios no fueron tan grandes como en lo relativo a otros órdenes de la vida española. Por lo menos, no se nos presentan, en el estado de conocimiento histórico a que hemos llegado, tan definidos y salientes como esos otros, para que puedan estimarse diferencias en igual categoría de importancia que los estrictamente políticos, por ejemplo: lo cual no quiere decir que en la historia particular de una determinada rama de la civilización española del siglo XVI, no se imponga advertir y señalar cambios y novedades entre la primera mitad y la segunda del siglo, y más aún entre su comienzo y su final; pero tomados en conjunto los hechos que suelen incluirse en el concepto histórico de civilización, parece, hoy por hoy, que se nos ofrecen como un cuadro de menos accidentada evolución y de más constantes y lógicas directrices, que el de los otros hechos.

La personalidad histórica del siglo XVI español como época diferente del siglo XV, empieza, según es sabido, en 1516, con el comienzo del reinado del primer Austria; es decir, veintitrés años después que se iniciase el contacto de España con América y, por tanto el planteamiento de los problemas respecto de los cuales surgen para el historiador las dos cuestiones siguientes: cuáles eran los elementos de que disponía España para la grande y compleja empresa que le imponían las nuevas posesiones territoriales de Indias, y qué concepto de esa misma empresa (por tanto, de los procedimientos pertinentes) tuvieron los hombres encargados de realizarla.

Pero si el siglo XVI español abre una época que en muchas cosas de la gobernación del Estado se diferencia de la anterior, por otra parte hereda condiciones de existencia que proceden de esta última y que condicionan la actividad de los nuevos gobernantes. Alguna de ellas ha jugado gran papel en las interpretaciones vulgares de la disposición espiritual española para acometer y resolver los problemas europeos y americanos de entonces.

Políticamente, y ante la opinión del mundo europeo, España había llegado a ser, antes de 1516, una potencia de primer orden. La terminación de la Reconquista, que puso en manos de la corona castellana el resto del territorio hasta 1492 en poder de musulmanes; las conquistas de Fernando II de Aragón en Italia y en Navarra, así como sus condiciones personales, y el buen éxito con que Castilla resolvió el pleito antiguo entre la corona y la nobleza turbulenta y anárquica, le procuraron aquella consideración. Consecuencia de ésta, en parte; complemento y esfuerzo de ella por otra, fueron los casamientos de las hijas de los Reyes Católicos con príncipes de las monarquías inglesa y portuguesa y de la Casa de Borgoña, la cual era, al propio tiempo, Casa Imperial alemana. A esto se añadía (por la cooperación con que procedieron las dos monarquías españolas, Castilla y Aragón, en varias materias de trascendencia internacional) la estimación de «unidad política» con que empezó ya entonces a ser considerada España, aunque todavía la unidad personal de soberano no se hubiese producido. Resultante común de todos esos hechos fue la plena entrada de España en la vida internacional europea, cuyos problemas eran entonces de una calidad bien distinta, en gran parte, de los que conocieron los reyes aragoneses medievales, y también de una importancia. gravedad y complejidad, mucho mayores. La verdad de esta afirmación vino a demostrarse inmediatamente con las nuevas complicaciones que la herencia de Austria impuso a Carlos I, y,

por tanto, a los españoles. Ello significaba una considerable división de fuerzas para la actividad del Estado español; en consecuencia, una disminución muy sensible de las que pudiera requerir (y bien pronto se vio, en cuán gran medida) la dominación y la colonización de los territorios americanos y oceánicos; y esto, no sólo en consideración a las fuerzas del Estado (Tesoro público y elementos humanos necesarios para ambas atenciones), sino también a las de la nación en lo mucho con que ésta concurre a las empresas políticas y sociales dirigidas por aquél.

Se ha dicho que España, es decir, el pueblo español, venía preparado para las actividades correspondientes al papel de gran Potencia, entre ellas la guerra y la conquista, por la secular contienda habida con los musulmanes. La fórmula más aguda de ese supuesto se halla en la frase repetida por más de un historiador extranjero, de que España era, a fines del siglo xv, un pueblo de soldados y, a consecuencia de la Reconquista, la Corte española «un círculo de combatientes y de sacerdotes militantes» cuyas costumbres bélicas necesitaban encontrar ocasiones constantes de ejercerse. La adhesión a esa tesis de un escritor español que durante algún tiempo ha gozado de autoridad en materias históricas, aunque nunca se especializó en ellas (Ganivet), ha dado a ese supuesto una autoridad que no merece, a mi juicio, en buena crítica histórica.

Europa entera hallábase entonces en plena actividad guerrera; y la política de sus monarcas, tanto como la de las repúblicas italianas y la del mismo Papado, no conocía otros procedimientos que la intriga y la violencia. Lo que hubiera de apetito bélico en el alma española de entonces (o mejor, en la de algunas clases sociales españolas) no significaba pues, ni una característica genuinamente hispana ni, mucho menos, una excepción en el mundo. Por otra parte, se olvida que la Reconquista tuvo, después del gran empuje del siglo xiii, largos periodos de suspensión. y desde luego, durante siglos, la abstención de las gentes habitadoras de los territorios de la corona aragonesa, es decir, de todo el este de la Península y la zona central pirenaica hasta las Vascongadas; por tanto, que las supuestas costumbres guerreras atribuidas a la influencia de la Reconquista, carecían, en comienzos del siglo xvi, de la fuerza general irresistible que se les ha atribuido. Por otra parte, si es cierto que los aragoneses seguían luchando principalmente en Italia y por Italia, no lo es menos que lo mismo hacían los franceses. y que toda Europa se agitó en guerras continuas a fines de la llamada Edad Media y a comienzos de la Moderna. La guerra de los cien años (1328-1453) entre Francia e Inglaterra, mantuvo durante todo ese tiempo la excitación guerrera en los dos países y no, seguramente, en menor proporción que la pudieran sentir los españoles participantes de los últimos episodios de la Reconquista o de las guerras de Italia. Un poco antes de terminar la de los cien años, Inglaterra se encendió nuevamente en la de las Dos Rosas (1450-1485) llena, como es sabido, de violencias y crueldades que Shakespeare dramatizó con la fuerza insuperable de su poderosa intuición artística. En el oriente de Europa también se luchaba sin tregua contra los turcos y por otros motivos.

No es verosímil que esta condición común a casi todos los pueblos europeos y que se perpetuó en el xvi (el siglo de Maquiavelo) sin culpa de España, tuviese la virtud de engendrar solamente en nosotros consecuencias en punto a los sentimientos bélicos. Por ello no parece tener serio fundamento histórico la leyenda de los «conquistadores» españoles como tipos de pura y exclusiva creación española, inexistentes en otros pueblos contemporáneos que también empezaron pronto a dominar territorios extraeuropeos. La verdad parece ser que semejante especie de hombres era común en aquella época y lo siguió siendo en

las posteriores, y que se producía más o menos según las oportunidades que se ofrecían, ya por el género de guerra (europea o ultramarina del oeste y del este), ya por la robustez y fuerza de los poderes que se trataba de vencer para el apoderamiento de un territorio ajeno: cosa por la cual nadie sentía escrúpulos entonces en Europa, ni lo ha sentido en general la humanidad hasta el presente. Por otra parte, el hecho de que en España (excepción señaladísima) se planteasen y se discutiesen, como se hizo, las cuestiones del justo título de dominación en las Indias y de la guerra justa, más bien inclina a disminuir respecto de ella ese supuesto apetito guerrero avasallador de los demás sentimientos. Además, la aparición de «conquistadores» españoles correspondientes a la concepción que ha hecho de ellos un género especial, aparte de los conquistadores de otros siglos y países, no fue como es sabido, un fenómeno constante y permanente en los tres siglos y pico de la dominación española en América, sino episódico. Tuvo su tiempo, de gran realce sin duda por la singularidad de las heroicidades y los atropellos guerreros que se produjeron entonces (Cortés, Pizarro, tan diferentes entre sí, desde luego, y algunos más), pero no perduró¹.

Otras fueron las faltas que caracterizaron nuestra gobernación en Indias y que justamente pesan sobre una parte de la conciencia española de entonces. Es erróneo e injusto querer aumentarlas con otras que, ni fueron nuestras exclusivas, ni tan frecuentes como para que se diputen por exclusivas. Es seguro que si los demás pueblos colonizadores en América hubieran encontrado, en los territorios que abordaron, organizaciones políticas análogas en fuerza y riqueza a la azteca y la incásica, hubieran procedido de igual modo, porque ésa era la condición de los tiempos. El ejemplo de otros conquistadores europeos en el Africa y en las Indias orientales, es buena prueba de esto. Y no será ociosa observación la de recordar que muchas de las cualidades personales características de los «conquistadores», son las que el pueblo norteamericano viene considerando como las apetecibles y más eficientes en la lucha de la vida y, también, las que admira en su epopeya de la conquista del oeste y el lejano oeste, reveladora de los que han sido llamados en nuestros días «profesores de energías»².

Las conquistas españolas tuvieron, además, un carácter especialísimo que no debe olvidarse. No las realizó directamente el Estado, sino particulares (a veces, a espaldas del Estado), y con una mezcla de interés económico privado que exige atención detenida si se quiere comprender bien el proceso mental y real de aquellos hechos³. La singular modalidad de esas conquistas y su contraste con la acción directa del Estado que las vino a sustituir bien pronto, prueba una vez más que la pretendida condición de la conquista en América no comporta el excesivo relieve y la esencialidad hispana que han querido atribuirle, aunque constituya un episodio importante de la penetración española, lleno de consecuencias. Si la conquista se hubiese hecho por el Estado y con tropas regulares (cosa en que nunca se pensó en el XVI), tal vez hubiese revestido otro carácter.

¹ Sobre los conquistadores ver el libro de Kirkpatrick traducido recientemente al francés y al español.

² Véase el capítulo *Exploradores y conquistadores españoles*, en mi libro *La huella de España en América* (Madrid, 1924), singularmente las páginas 146 a 148 y el Apéndice primero del mismo libro, de igual título que el capítulo antes mencionado.

³ Véase SILVIO A. ZABALA, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1933. Tesis doctoral preparada por el autor en mi cátedra y seminario, como otros libros suyos recientes. El hecho, por de contado, fue ya percibido y expuesto por Vargas Machuca en su *Milicia Indiana y descripción de las Indias* (1599), uno de los libros más interesantes para el estudio de las guerras coloniales; tiene precedentes dignos de consideración en las expediciones particulares del siglo XV contra los moros, que estudió Jiménez de la Espada.

Para comprender bien cuál fue, en realidad, la posición del espíritu español en orden a la guerra como ocupación normal, será bueno recordar que, aparte la contienda de Italia, tradicional en la corona de Aragón, la perspectiva de aplicar ese afán bélico que se ha supuesto característico del hombre español a comienzos del siglo XVI, se le ofreció bien pronto del lado de las luchas propias del Imperio; y sin embargo, el hecho cierto es que la opinión española se pronunció reiteradamente en contra de éstas, instando a Carlos I para que cesase de comprometer a España en guerras exteriores. Si el afán bélico hubiese sido tan apremiante, como se dice, en la psicología de los españoles de entonces, en vez de oponerse a la política imperialista de Carlos I, la hubieran favorecido ampliamente. Por otra parte, si es verdad que un sector de esa opinión (la de las clases superiores), por comprensión del ideal imperialista de aquel monarca o por otros motivos, abandonó luego su oposición primitiva, no es menos verdad que las manifestaciones contra aquellas guerras continuaron en las Cortes, y en boca de personajes importantes de la sociedad española, durante la época de Felipe II. Todo lo cual parece demostrar fuertemente que no era España entonces un «pueblo de soldados», sino un pueblo de hombres que querían vivir atendiendo a sus intereses nacionales y no derramando la sangre propia y la ajena por cuestiones que no les interesaban. Si la derramó, no fue por satisfacer furores engendrados en las luchas de la Edad Media o en costumbres adquiridas, sino por la presión que los reyes, empeñados en luchas ajenas totalmente a la tradición y a las conveniencias españolas, hicieron sobre el cuerpo social; y en algunos casos individuales, por necesidad económica de gentes que no hallaban en su patria mejor acomodo.

A estos hechos hay que añadir el conocido sentido antiguerrero de muchos de los misioneros, que tuvo una singular y notable expresión en el P. Luis de Valdivia con referencia a Chile, erigida luego en experiencia oficial de conquista pacífica a que se encuentra ligado el encargo de la *Historia* escrita por Luis Tribaldos. Por causa de guerra, como es sabido, la legislación de Indias, no obstante su protección general al indio, permitía la esclavitud como excepción. El P. Valdivia y otros religiosos trataron de anular, o, por lo menos, condicionar fuertemente la aplicación de aquélla, causante de extralimitaciones injustas. Como se ve, aun en estos casos, lo menos que sería justo conceder a la ideología española en sus más finas manifestaciones, es lo que se le reconoce en punto a la defensa general de la libertad del indio. En cuanto al soldado, sabido es que su psicología profesional se muestra común a todos los países y épocas, y bien lo prueban los mercenarios extranjeros de los siglos XVI y XVII: no puede, pues, calificarse como algo especial de un solo pueblo. En fin, el rigor y la plenitud con que don Pedro de la Gasca reprimió la temerosa sublevación de Pizarro y realizó el desarme del Perú, es una nueva prueba de que en la mente de las clases gobernantes existía, más bien que una tendencia favorable al militarismo propiamente dicho (aparte su necesario empleo técnico en las guerras internacionales), la encaminada a impedir que en la vida civil prevaleciese aquel elemento perturbador.

En suma, el llamado «conquistador» español en Indias, no es un tipo representativo de nuestra dominación en aquellas tierras, aunque sea una realidad que ni puede ni debe ocultarse. Hállase, sin género de dudas, en un plano de valor histórico y de influencia social muy inferior al que ocupan el misionero y el encomendero —polos opuestos en un orden de la vida española colonial— y otros de igual categoría. Propiamente, el tipo representativo español de la época en el orden guerrero, y la aportación técnica que España crea en aquel

tiempo, hállanse en los famosos «tercios» (no sólo los de Flandes, sino los de Italia antecesores de aquéllos) y en la novedad y superioridad de la táctica militar, base, mucho más que el valor individual, de las victorias españolas, tanto en tierra como en mar. Por olvidar o menospreciar esa táctica, Felipe II llevó en gran parte al desastre la Armada Invencible.

No quita nada de lo que acabo de decir, a la certeza histórica de que los españoles de fines del siglo xv y comienzos del xvi, y singularmente las clases sociales que comúnmente intervenían en la guerra o de ella vivían, participasen de la condición dura y áspera que caracteriza esa época europea. De igual modo participó el espíritu español del ímpetu general aventurero, hijo del período que se ha llamado de los descubrimientos; así como de los sentimientos utilitarios, de ganancia comercial o como quiera que fuese (la venta de esclavos, p. e.) que, al lado del placer consiguiente a la aventura en sí misma, llevaban en su alma los hombres de entonces en todos los países ⁴.

Dejando a un lado el sentimiento religioso, de cuya importancia luego se hablará, el incentivo comercial figura en primer término como móvil del viaje de Colón y como argumento para convencer a los reyes cuyo apoyo buscaba. Era el mercado de Oriente lo que se pretendía ganar por camino políticamente más fácil que el de Asia, o que el rodeo por Africa. El ignorado continente americano y la barrera que durante algunos años (decisivos en cuanto a la consecución del propósito inicial) opuso a la continuación de la ruta hacia el Asia, cambiaron el problema. El oro y las perlas, encontrados demasiado pronto por los españoles, afianzaron ese cambio e imprimieron a la finalidad dominadora y económica española un sello que pesó sobre el Estado y sobre la Nación de modo grave; pero que, a la vez, obligó (puesto que para conseguir esas riquezas era preciso vivir en América) a otros imperativos colonizadores que en Asia y en Africa hubiesen sido tal vez imposibles. El pretendido furor guerrero, es decir, el ideal propio y fueceto de la conquista política, que parece sobreponerse al principio, cedió a la fuerza mayor de la búsqueda y explotación de las riquezas metálicas, convirtiéndose aquél en un medio auxiliar de estos fines siempre que se consideró necesario el uso de la violencia, compañera inseparable, ayer como hoy, de la disputa de las riquezas; aparte sus modalidades de imposición, diferentes, a veces, de las de la guerra propiamente dicha. Ese apetito de lucro es el que produce las primeras explotaciones del elemento humano en América, es decir, de los indígenas: hecho común a todas las colonizaciones e igualmente repugnante en todas a nuestros actuales sentimientos. En los lugares donde no había metales preciosos, la lógica utilitaria, que no repara en medios, cargó la producción de beneficios sobre el trabajo de los indígenas, ya que no podía hallarlos en las minas o en los tesoros de Estados ricos, y dio lugar así a las primeras protestas del P. Montesinos y de Bartolomé de las Casas, de que resultó el largo y complejo problema de las encomiendas.

Así tuvo comienzo uno de los más salientes rasgos. entre los propiamente españoles que caracterizan nuestra idealidad de entonces; es decir, uno de los elementos sustanciales de la civilización española en aquella época. La ética política y económica de la inmensa mayoría de los europeos, va sabemos cómo era. La confirmaron bien pronto las codicias de alemanes, franceses e ingleses en la trata de negros. Naturalmente, tenía que producir actos de violencia, crueldad y rapiña. Pero sabemos también que ciertamente en algunos países (humanamente, puede

⁴ Lo que yo pienso, en el orden moral, de los conquistadores de entonces, dicho queda en mi prólogo de *Los exploradores del siglo XVI*, de Lummis (edición española), reproducido en mi libro *La huella de España en América* (Madrid, 1924), págs. 137 a 174.

suponerse que en todos), existían entonces, como aquí, espíritus refinados, total o parcialmente opuestos a las prácticas derivadas de aquellas concepciones generales. Esos espíritus fueron los que produjeron en las conquistas portuguesas y, un siglo más tarde, en las inglesas, holandesas y francesas, algunos ejemplos de respeto a las personas de los indígenas y de justicia en cuanto a sus derechos territoriales. Pero en ninguna parte esas excepciones honrosas llegaron a constituir, como en España constituyeron, no sólo una línea de conducta muy difundida, sino una regla jurídica declarada por el Estado y cuya realización propugnó éste continuamente, a pesar de todas las dificultades que los intereses creados le oponían de continuo. Constituyó por ello un hecho central de nuestra civilización del siglo XVI (particular en su aplicación a la América), la lucha incesante entre el imperio de la ley que el Estado quería hacer efectiva, y las transgresiones de los ciudadanos que procuraban eludirla en todo lo que contrariaba a sus llamados intereses económicos. En esa lucha, el Estado contó como auxiliares a las órdenes misioneras, a la mayoría de los teólogos políticos, y a muchos seglares, ya pertenecientes a la administración, ya a la sociedad civil colonial; y tuvo en contra la codicia de aquellos españoles y extranjeros que anteponían su egoísmo a su confesada cristiandad. Cualquiera que sea el balance de esa lucha en victorias y derrotas del sentido jurídico, no conseguirá borrar el valor de humanidad que tuvo la posición constante del Estado, y de una buena parte del pueblo español, en esa expresión esencial de su cultura.

El contraste de tan notable hecho de nuestra historia moral como el que acabo de puntualizar, con la indiferencia de la misma opinión española ante el tráfico de esclavos negros, produce a primera vista asombro y extrañeza. No es sin embargo la existencia de contrastes semejantes tan rara en la psicología de los pueblos y de los individuos, que pueda reputarse en el español como cosa singular y exclusiva. Los otros pueblos colonizadores de entonces, siguieron el mismo camino; y, prácticamente, usaron y abusaron de la trata (a través del «asiento de negros», relativo a sus propias colonias y a las nuestras) más que España misma. No nos faltaron, sin embargo antiesclavistas de este género, tan entusiastas y resueltos como los relativos a los indígenas de América. Los nombres de Avendaño, Albornoz, Claver y Sandoval, bastarían para acreditar que no faltó en el espíritu español de aquella época la cuerda sensible a favor de los negros y la lógica de aplicación a éstos del mismo principio que tan claramente percibiera respecto de los indios. Pero, como ya va dicho, la opinión pública ilustrada que apoyó a los defensores del indio, no hizo lo mismo con los defensores del negro. El propio padre Las Casas no sintió la cuestión como caso de conciencia; y se arrepintiese o no de lo que hizo a este respecto, lo cubrió con su silencio, si es que también, como se cree, no lo aconsejó. ¡Tan difícil y casi sobrehumano es, para el individuo, sustraerse a las ideas que imperan en su tiempo!

¿Qué explicación puede tener esa contradicción manifiesta? ¿Jugó en ella algún papel la consideración política de que los indios eran «súbditos» del rey de Castilla y los negros no? Pudiera ser, dada la importancia que ya alcanzaba a fines del siglo XV el concepto del Estado con todas sus consecuencias sociales, hasta penetrar en el espíritu de los reyes, más o menos conscientemente: hecho que parece comprobado en punto al siglo XVI⁵. ¿Influyó en ello la costumbre, ya adquirida

⁵ Véase la monografía de S. B. Chrimes sobre *Sir John Fortescue* en el volumen XVII, Fourth Series, de las *Transactions of the Royal Historical Society* (Londres, 1934) y mi estudio *Philippe II, homme d'Etat*, París 1936. Acerca de la burocracia característica del Estado moderno, que en la segunda mitad del siglo XVI toma en España una modalidad personalmente producida por Felipe II, consúltese lo que digo en el último de los libros citados en esta nota.

en Europa, de la esclavitud negra, y la novedad de las razas americanas que, si no eran blancas, diferían menos, antropológicamente, de estas últimas que las negras? Confieso no tener respuesta para esas preguntas, y por ello me reduzco a consignar el hecho y a observar que esa misma contradicción da más relieve a la doctrina y a la práctica del respeto a la libertad del indio.

Otra nota característica ofrecía la cultura española del xvi. Si en lo político y en lo económico repetía la idealidad dominante en el mundo, pero con la excepción antes mencionada, en lo religioso, la España del siglo xvi era una España franca y resueltamente católica. Lo era con fuerza tal que sus gobernantes, asistidos en esto por la gran mayoría de la opinión pública, habían iniciado a fines del siglo xv la realización de la unidad religiosa con respecto a los judíos y a los musulmanes; extirparon de raíz los brotes de protestantismo aparecidos en la Península, a diferencia de lo ocurrido en Francia, en Flandes, en Holanda y en el imperio alemán; consignaron, desde los primeros documentos relativos al viaje que había de dar por resultado el descubrimiento de América, la finalidad de la cristianización como substancial, y constituyeron el núcleo de la Contrarreforma, es decir, de la lucha contra el protestantismo y por la reconquista católica de Europa. Esta posición, característica de España y subrayada en la segunda mitad del siglo xvi (reinado de Felipe II), condicionó el aporte del elemento religioso a las Indias en los mismos términos de proselitismo ortodoxo e intransigente con que se planteó, por de contado, no sólo en España, sino también en todos los otros lugares de Europa donde el núcleo católico podía mandar. Con respecto a los indígenas americanos, sabido es que empleó benevolencias (p. e. en cuanto a la Inquisición) de que jamás gozaron los blancos españoles o extranjeros.

Conviene en esta cuestión recordar que para un católico, como para todo creyente de cualquier religión, su fe es no sólo el principio y fin de la civilización, sino el factor *sine qua non* de ella. Cristianizar a un individuo o a un pueblo significa de por sí, para los creyentes, transmitirles lo más alto y lo más esencial de la cultura. El español peninsular tuvo por su principal negocio en la vida (dando a la palabra «negocio» la acepción de interés general humano, no sólo el económico) la salvación de su alma. Si lo estimaba así para él mismo, no puede extrañar que lo considerase como el mayor beneficio de espíritu que le era dado procurar a los demás. Así lo hizo; y en ese sentido hay que estimarlo desde el punto de vista de la civilización de la época. A su lado, todo lo demás era muy de segundo orden. La posición extremista de esa creencia, llevaba a considerar que, incorporado el indígena por la predicación y el bautismo a la comunión católica, se le había dotado de la suficiente condición para elevarse a la cultura europea, expresiva entonces, sin duda, del nivel más alto conseguido por la civilización posterior a la de la llamada Edad Media.

Pero esa posición extremista constituyó, en la ideología española de entonces, una excepción poco difundida. De hecho, y cualquiera que sea nuestra actitud presente en cuanto a la existencia de una contradicción posible entre ambas cosas, el español del siglo xvi capaz de influir culturalmente en el mundo (y por tanto, sobre los indígenas americanos), creía en el valor de otros elementos de cultura que el puramente religioso.

Se ha discutido mucho modernamente, y se sigue discutiendo, si España participó o no del Renacimiento, considerado éste como la expresión de un mejoramiento de la cultura que modificaba y ampliaba, abriéndole otros caminos, la heredad de la Edad Media, y a la vez la superaba en la dirección de un proceso de finalidades nuevas. En rigor, la respuesta a esa cuestión depende del concepto que tenga del Renacimiento quien la formule; o en otros términos, de que en ese con-

cepto entren todas las direcciones que ya en el siglo XVI contenía aquel complejo movimiento cultural, o sólo una parte de ellas. Es indudable que si en el Renacimiento se quiere comprender la reforma religiosa de tipo alemán y, en general, la libertad de pensamiento sin trabas dogmáticas, España (es decir, la mayoría del pueblo español de entonces), no sólo no participó del Renacimiento, sino que estuvo contra él, afirmando el tipo de cultura medieval y considerando la reforma religiosa (anhelo común a católicos y no católicos) desde un punto de vista esencialmente distinto del protestante. El juicio religioso y filosófico que puede añadirse a este hecho, en cuanto a su estimación como un retroceso o una parada en seco de la civilización frente a un supuesto de progreso o avance en la posición no católica, nada tiene que ver con la historia y, por tanto, queda fuera de la tarea que aquí nos corresponde. Para quienes vean en aquel aspecto del Renacimiento un bien de civilización, la posición adoptada por España representaría un mal; en cambio, significará un bien para quienes piensen lo contrario. En ambos casos, los hechos serían, no obstante, los mismos. La Historia sólo ha de ocuparse de conocerlos lo más exactamente posible y de relatarlos sin deformación alguna.

En cambio de esa comprobación negativa de la posición española respecto de la mencionada dirección renaciente, es también cierto que los españoles del siglo XVI participaron de otras orientaciones del Renacimiento: la humanista propiamente dicha; la literaria muy particularmente, aunque vencieran al fin en ésta las características propias de nuestra concepción genuina; el espíritu crítico, aplicado a todas las disciplinas en cuanto la investigación no rozase el dogma religioso; el nuevo sentido de la vida y de la ética social, tan visible en el autor de *La Celestina*, en Lope, en Cervantes y en otros autores que ya eran conocidos a fines del siglo XVI. De los resultados positivos que el espíritu crítico produjo en el campo de las ciencias de observación y de experimentación, en la historiografía y en la filosofía misma, sabemos ya lo suficiente para no considerarlos como mezquinos, aunque el tope que representaba el dogma limitase ciertos alcances y aplicaciones de ese espíritu crítico, que en otros países también chocaron durante algún tiempo con el mismo obstáculo: según da relevante testimonio, por ejemplo, la persecución de Galileo y sus descubrimientos, que incluso a Descartes le hizo dar un rodeo habilidoso para cimentar su sistema (*Discurso del método*). En la misma historiografía indiana (los «cronistas» de Indias) se percibe con claridad una influencia renaciente, típica en ellos: la consideración abundantísima de los hechos de historia natural, al lado de los de historia humana; con lo que se anticipan a la preponderante atención que, de parte de los filósofos y de los científicos *strictu sensu*, caracterizó el movimiento matemático, físico, etc., del siglo XVII. La misma abundancia de observadores y expositores españoles de la fauna, la flora y la gea americanas; de los mares nuevos con sus particularidades de toda especie, y de la influencia de todas esas cosas en la cosmografía y otras ciencias aplicadas, es una prueba palpable, y de gran trascendencia, de renacentismo.

Lo que ha desorientado en este punto a los historiadores de la ciencia —suponiendo que tengan siempre ese origen las negaciones o el silencio que respecto de la aportación española son frecuentes en ellos— es, verosíblemente, el contraste que con esa densa producción española en el campo de las ciencias aplicadas, ofrece la filosofía propiamente dicha. Es cierto que ésta se orientó principalmente en una dirección que, sin dejar de tener raíces en el nuevo estudio de los autores griegos que caracteriza uno de los aspectos del Renacimiento, lo planteó más bien en el sentido de armonizar, si era posible, a Platón con Aristóteles: es decir, a buscar solución a un conflicto de textos; mientras los filósofos franceses, ingleses e italianos renacentes, dejando a un lado ese problema que fácilmente inclinaba a las dis-

cusiones teóricas de tipo medieval, se aplicaban a fundar sus sistemas sobre bases de conocimiento directo de los fenómenos naturales. Sin quitarle ninguno de los valores que poseyó en España aquella primera posición filosófica, es indudable que la perduración en ella hizo cada vez mayor su divergencia con la dirección de la filosofía natural de la otra corriente renacentista, fundada en los descubrimientos de hechos nuevos, desconocidos por Aristóteles y Platón, y en la aplicación de las matemáticas. Pero esa divergencia propia de nuestros filósofos, no debe causar perjuicio a la estimación de las muchísimas novedades de observación realista que trajeron nuestros cosmógrafos, geógrafos y naturalistas.

Con esas condiciones, y sujeta al límite ya referido, la cultura española se caracterizó en el siglo XVI por las novedades de sus descubrimientos y las creaciones singularísimas de su ideología, cuyo conjunto constituye el conocido cuadro del llamado erróneamente «Siglo de oro», puesto que, en realidad, ocupa casi dos siglos. Prescindiendo de pormenores y de citas excesivas de nombres que pueden hallarse en los libros luego citados, bastará resumir ese cuadro en la siguiente forma, que comprende las más altas producciones del espíritu español, casi todas iniciadas en el siglo XVI o, por lo menos, engendradas en él, aunque su mayor esplendor corresponda al XVII.

EN EL ORDEN CIENTÍFICO. — *La teología católica*, que tuvo en España una de sus manifestaciones de época más saliente y característica, y que llegó a ser asimilada incluso por los protestantes mismos, como revelan los casos de fray Luis de Granada, en Inglaterra, y de Suárez, en Alemania, recientemente estudiados; el *misticismo*, cuya modalidad católica española es una de las más profundas y originales (San Juan de la Cruz, Santa Teresa, etc.); el *derecho*, particularmente en sus ramas internacional, colonial y público interno, en que las ideas de los teólogos, políticos y de los juristas propiamente dichos, abrieron nuevos rumbos al pensamiento científico y sembraron ideas que, como las de Vitoria y algunos de sus predecesores y seguidores, se consideran hoy expresión capital de los más elevados conceptos en esas ramas, la *geografía*, la *cosmografía* y la *física*, en que descollaron como inventores y tratadistas nuestros marinos, matemáticos, descubridores de tierras y mares y cartógrafos, cuyas obras, llenas de novedades científicas y de primores de ejecución, fueron abundantemente traducidas, aprovechadas e incorporadas a la cultura europea contemporánea; la *historia natural* en todas sus ramas, enriquecidas por los españoles considerablemente, sobre todo, como indiqué antes, por el estudio de la fauna, la flora y los minerales del continente americano, que ellos revelaron al mundo; la *medicina* y la *farmacia*, en que los especialistas produjeron descubrimientos como el de una parte de la circulación de la sangre (Servet), los anteojos (Daza de Valdés), el tratamiento de varias enfermedades importantes (p. e. la hernia crural), las aplicaciones del saber médico, como la instalación de los primeros hospitales militares que en Europa hubo y otros que se verán en el capítulo siguiente; la *química*, impulsada por nuestros especialistas, especialmente en su aprovechamiento para el laboreo de las minas; la *economía* y la *ciencia del comercio*, que las necesidades y la experiencia de las relaciones mercantiles hizo profundizar y que produjo también (en connivencia con las necesidades de la guerra) un perfeccionamiento de la arquitectura naval. modelo y estímulo evidente de la marina holandesa que en el siglo XVII había de adquirir tan gran empuje; la *ciencia de la educación*, en que autores como Vives, Ponce de León, Castro, etc., hicieron adelantar los conocimientos anteriores y particularmente los procedimientos para la educación de los sordomudos; la *filosofía pura*, en que la modalidad española, típica e independiente y poco propicia a las grandes construcciones de sistemas, ofrece, dentro de los límites ya puntualizados, obras originales

y profundas que fueron estudiadas y resumidas para uso escolar por los mismos protestantes en el siglo XVI y en el XVII; la *historia*, en que según ya he dicho, los cronistas de Indias iniciaron nuevos caminos, a la vez que los metodólogos teóricos introdujeron nuevos conceptos; la *gramática* de los idiomas americanos, estudiada y difundida por los misioneros españoles en vocabularios, gramáticas y traducciones, base del saber actual en esa materia.

Parece justificado insistir en la importancia de los descubrimientos geográficos realizados por españoles y, en algunas ocasiones tan sólo, por extranjeros a sueldo del rey de España, pero en ejecución de planes españoles y con el concurso de nuestros marinos (p. e. el caso típico de Magallanes y Elcano). Esos descubrimientos fueron una de las expresiones más altas de la espiritualidad española de la época y de la preparación técnica de la mayoría de sus directores. Constituyeron una de las epopeyas más prolongadas y ricas en heroicidades y en resultados geográficos que la humanidad ha realizado hasta ahora. Los viajes por mar, que siguieron las costas americanas del Atlántico y del Pacífico, cruzaron éste en todas direcciones hasta el estrecho que entonces se llamó de Anian, llegaron al Asia y cumplieron los dos primeros viajes de circunvalación de Oeste a Este y al contrario (Elcano y Cubero, respectivamente); y los viajes por tierra, que desde las regiones de Chile y del Plata, por el Sur, penetraron en casi todo el continente hasta muy adentro de los territorios que hoy pertenecen a los Estados Unidos, son, unos y otros, gestas admirables en que, aparte la pericia técnica de los marinos, se revelaron, pusieron a prueba y se acendrarón, en sujetos españoles, las facultades que principalmente es necesario desplegar en tamañas empresas para conseguir los propósitos que las guían.

A estas consideraciones conviene añadir, por lo que se refiere en general al cultivo de las ciencias, que en él se marca una de las diferencias específicas entre la primera y la segunda mitad del siglo. Aquélla es, en efecto, época de preparación, principalmente embargada con los viajes y conquistas; la segunda es época de aprovechamiento de las materias nuevamente conocidas y de organización de estudios y producción de resultados científicos abundantes. Esa diferencia puede estimarse como exacta siempre que se tenga en consideración el hecho de que tales distinciones son siempre relativas en historia, y por ello no excluyen excepciones de lo característico de cada época en la realidad de la siguiente.

EN LAS LETRAS. — La *novela*, principalmente en el género que se llamó picaresco, iniciado ya a fines del siglo XV en *La Celestina*; y más aún, en la creación única, la más universal de todas las españolas, la *Historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*; el *teatro*, tanto en el género de lo que hoy entendemos por comedia, como en el drama y la tragedia propiamente dichos, y en el de las representaciones de carácter religioso (autos y comedias teológicas), conjunto que constituye una de las literaturas teatrales más ricas, originales y grandiosas que ha producido la humanidad, así en lo que toca a la universalidad de algunos de sus tipos e ideas, como en el profundo nacionalismo de otros, y en la libertad con que se desenvolvió librándose de los modelos clasicistas y dejándose llevar de una profunda vena popular y de una originalidad de técnica, características ambas; los *romances*, imitados entonces de los antiguos, últimos ecos de la gran épica medieval, cultivados por los mejores escritores del siglo XVI y tan especialmente españoles por su metro y sus asuntos. Y al lado de estas tres grandes creaciones, el humanismo, tanto clásico como oriental, en que también aportó España ediciones y traducciones de los autores griegos y latinos y las gigantescas Biblias políglotas de Cisneros y de Felipe II.

EN LAS ARTES PLÁSTICAS. — El florecimiento de las *escuelas españolas en pintura y escultura* a través de las muchas y reiteradas influencias italianas, flamencas y de otros países, que se produjeron intensa y directamente en el mismo territorio español: escuelas que expresan una fusión armónica y una resultante creación original, señalada por sus notas particulares (enseñanza perenne de artistas a partir del siglo XVII) sobre el fondo de las enseñanzas ajenas; la invención de *estilos arquitecturales* también particularizados dentro de las corrientes europeas contemporáneas, con belleza y técnica propia, como son el llamado isabelino, el plateresco, muy particularmente el mudéjar puro y mezclado sabiamente con el ojival, «que no tiene igual en el mundo» dice Meyer, y también el renaciente de la primera época, cuyo monumento característico fue El Escorial; las artes *industriales* decorativas, como la cerámica, la herrería (tejas de presbiterios y coros, y de ventanas, balcones, puertas de castillos y casas particulares), la orfebrería (custodias, cruces, procesionales, portapaces, etc.), los artonados, tanto en el tipo mudéjar, tan rico de formas y color, como en el renaciente, el moblaje (los españolisimos bargueños, las mesas, los sillones, las sillerías de coro), el bordado, especialmente en ropajes de iglesia, el tejido de los tapices que se hicieron en España, aparte los muchos que, con gran acierto en la elección, se encargaron al extranjero y se guardaron aquí hasta nuestros días, el repujado del cuero (guadamecés o cordobanes), las armas, etc.

EN LA MÚSICA. — Se distinguió la creación propiamente española por su tendencia expresiva y su fuerza en esa dirección, y por el cultivo y el aprovechamiento de los cantares populares y de los romances, cuya música se seleccionó entonces y penetró en las producciones técnicas. Creaciones originales fueron, en el siglo XVI la *égloga cantada*, la *zarzuela* propiamente dicha, la introducción frecuente de pasajes cantados en las comedias, y la *ópera*, aunque el florecimiento de esta última corresponde más bien al siglo XVII.

La masa considerable que todas esas aportaciones representan en la cultura española del siglo XVI, revela *a priori* no sólo la existencia de una minoría numerosa de gentes cultas, sino también la de una afición intelectual y refinada en las clases superiores de la sociedad española de entonces y, en la medida consiguiente, también en el pueblo mismo, capaz de sentir, sobre todo en el orden literario y artístico, la belleza de las creaciones, e igualmente capaz de engendrar el cúmulo de artesanos y obreros que requería la producción de todos órdenes. Los hechos conocidos confirman ese lógico supuesto a partir, como es sabido, del período de los Reyes Católicos, inmediatamente anterior al de los Austrias del siglo XVI y base, en gran medida, de éste. Así lo testimonian la creación particular de muchos colegios universitarios, estudios generales y cátedras, principalmente en Castilla, entre los que descuella la Universidad de Alcalá, fundación del cardenal Cisneros, dedicada preferentemente al estudio de los idiomas clásicos, de sus literaturas y de la filosofía; el establecimiento, por fuera de las universidades de academias especializadas (tipo docente muy del Renacimiento y que en el siglo XVII llegaría a su culminación en otros países), de que el reinado de Felipe II ofrece ejemplos de una eficacia considerable en el orden científico; el llamamiento y la protección de profesores y eruditos, así como de artistas, extranjeros y nacionales, por iniciativa de los reyes, los nobles y los prelados; la frecuentación de las universidades y otros centros de enseñanza extranjeros: libremente, hasta la pragmática de Felipe II y la condenación de las doctrinas de Erasmo, reducida a las Universidades católicas, después; el cultivo de las letras incluso por los hombres más ajenos a la profesión (monarcas, aristócratas, soldados), según la tradición española desde el siglo XIII; el rápido

desarrollo de la imprenta y su perfeccionamiento, acompañado, si la tesis de Vindel llega a ser plenamente confirmada, por el descubrimiento español de la xilografía; el aire general de la época, apreciador de los valores de la cultura y especialmente de las letras, de que es expresión uno de los capítulos más conocidos del *Quijote*; con otras muchas manifestaciones análogas cuyo pormenor es innecesario consignar aquí. Gracias a ellas, todo ese complejo impulso hacia el cultivo de las obras de la inteligencia y la sensibilidad humanas, halló el concurso de los medios técnicos necesarios para florecer en creaciones numerosas; los centros docentes que fueron complemento de las universidades y que mantuvieron los estudios en la buena dirección durante algún tiempo, cuando empezó la cristalización de aquéllas en viejos métodos y su decadencia; el material de estudio necesario, empezando por las grandes bibliotecas y archivos, que son de este tiempo; la producción y multiplicación de los libros y su franca entrada en España, a reserva de las prohibiciones emanadas del celo religioso; en suma, todos los auxilios, protecciones y facilidades de que era posible disponer por entonces y que culminan en empresas científicas de compleja organización, uno de cuyos modelos fue la famosa expedición del doctor Hernández a las tierras americanas⁶, y otro la realizada en 1576 (a los dos años de crearse en España el primer observatorio astronómico) para observar en Méjico un eclipse solar.

Toda esta riqueza cultural, tanto de afición y de estimación refinada, como de creación de obras nuevas, España no la guardó para sí con recelo egoísta y ánimo de constituir con ella un acervo exclusivo de los hombres que vivían en su territorio europeo. La llevó a todas partes donde éstos pusieron su planta, no sólo en la consecuencia natural que deriva de la expansión de la raza española por América y otros continentes (puesto que cada hombre lleva consigo, lo sepa o no, todo lo que el país le ha infiltrado en el espíritu), sino también con el intento reflexivo de implantar en los nuevos dominios todos los medios de cultura y de producción intelectual consiguiente que España poseía: imprentas, universidades, escuelas, oficios manuales, exploraciones de tierras y aguas para el estudio de la nueva naturaleza del mundo descubierto. Lo hizo así para provecho de sus propios hijos, colonos directos de las Indias, y los sucesores de éstos; con lo que el lazo que la distancia podía tal vez debilitar, continuó uniendo a los que marchaban con el viejo solar abandonado, y se hizo posible la consecuencia de que las Indias españolas fuesen, espiritualmente, como se ha dicho, «otra España». Y no se contentó (porque su propia ideología le dictaba otra cosa) con que los indígenas americanos disfrutasen de la influencia cultural irradiada de los centros docentes españoles, confiando al azar el resultado de elevar la civilización de aquéllos, sino que, distinguiéndose una vez más de los otros pueblos europeos que pronto la imitaron en el impulso colonizador, puso a disposición de los indígenas medios docentes especialmente creados para ellos, y no les cerró las puertas de los propios a los españoles. Todavía le quedó a la ideología española (parte fundamental de su civilización), una faceta más, demostrativa de su amplitud humana: cultivó el estudio de las civilizaciones indígenas con el de sus idiomas, hasta el punto de elevar esa disciplina a la categoría universitaria (en Lima); y con la masa enorme de noticias que respecto de aquéllas recogieron los cronistas de Indias, puso las bases de la lingüística americana actual entonces, y de la historia de las culturas precolumbinas. Verdad es que no atendió igualmente a la arqueología propiamente di-

⁶ El americanista bien conocido P. A. J. Barreiro ha dedicado cuatro monografías al doctor Hernández y su obra científica, realizada en el citado viaje. Véanse las indicaciones bibliográficas de esas monografías en mi *Bibliographie d' Histoire Coloniale. Espagne*, página 35, París, 1932.

cha, tal vez porque entonces el interés histórico de ese género estaba orientado fuertemente hacia el lado clásico (griego y latino) y las otras formas de arte eran despreciadas, como lo prueban los juicios contemporáneos sobre el arte medieval gótico; y también, verosíblemente, porque el criterio religioso consideraba como peligrosa la atención a las creaciones de pueblos no cristianos que, además, se estimaban como inferiores culturalmente⁷. Verdad también que una parte considerable del interés aplicado al conocimiento de las lenguas indígenas, no fue desinteresado o puramente científico, sino motivado por las necesidades de la predicación evangélica; como hoy está fundado, en gran parte, el interés por conocer los idiomas extranjeros y sus literaturas, en motivos puramente económicos y no de cultura. Así y todo, lo que en esos órdenes de estudios a que me refiero ahora hicieron los españoles del siglo XVI (continuados por los del XVII y el XVIII), posee un valor cultural indudable y contrapesa en algo la ceguedad con que, por razones puramente religiosas unas veces, de codicia otras, fueron destruídos monumentos y objetos de arte de las civilizaciones precolombinas.

Particular manifestación de esa cultura de las clases superiores fue la rapidez con que los elementos directores del gobierno español comprendieron el problema de las Indias en toda su complejidad. El hecho de que, al aplicar esa comprensión a la práctica, acertasen o no siempre con el procedimiento eficaz (cosa que *a priori* es, en tales materias, muchas veces imposible), no disminuye en nada el valor y alcance de aquélla, que es lo que ahora hemos de determinar, dentro del cuadro de la civilización, como un signo de intelectualidad. La buena comprensión del problema, a pesar de su novedad en la experiencia española (y claro es, en la medida en que la complejidad del Nuevo Mundo iba siendo conocida), lo prueba el hecho de que, desde un principio, se advierte en la legislación colonial un sentido director claro y sostenido. Las vacilaciones que respecto de la práctica se produjeron, en los primeros años, por lo que toca a ciertas cuestiones (v. gr. los repartimientos de indios), son excepciones que prueban la exactitud de la regla. El hecho general fue que ya en los primeros veinticuatro años de período colonial que caen dentro del reinado de los Reyes Católicos, todos los elementos básicos del sistema español, con la sola excepción de los virreinos y las universidades (hechos que se produjeron ya en el reinado de Carlos I), habían aparecido y funcionaban conforme a ideas capitales que perduran en todo el siglo XVI y en el XVII: las novedades del XVIII representan un cambio profundo de ideología en ciertas cuestiones. El detalle de que el Consejo particular de Indias no alcanzase formalmente la personalidad que le caracterizó desde 1524, si es que esta fecha debe aceptarse como definitiva, no añade una nueva excepción a las ya consignadas, porque, a mi juicio, la idea de la especialidad de los asuntos americanos existió antes, plasmada en un órgano rudimentario y si se quiere, en cierta manera, amorfo, pero ya orientado en el sentido que la organización de 1524 remachó y perfeccionó, pero no

⁷ No estará de más advertir que el libro *De Antiquitatibus Novae Hispaniae* escrito por el mencionado doctor Hernández, aunque por su título podría haber englobado el estudio de la arqueología indígena, no contiene nada que a ella se refiera, aunque sí muchas noticias de etnología americana en el tipo de los que ofrecen las obras de Oviedo, Torquemada y otros escritores de Indias. En cuanto al escaso cultivo de la arqueología americana, véase mi discurso en la inauguración (el 15 de mayo de 1935) de la Exposición de Arte inca, publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia* y, también, en el folleto *Asociación española de amigos de la Arqueología Americana. Breve historia de su constitución* (Madrid, 1935), después del cual han sido hallados nuevos testimonios de que ese vacío de nuestra ciencia histórica americanista es menor del que no hace mucho creíamos. Parte de esos testimonios se hallarán en el artículo *En torno a la creación de un Museo de Indias* que inserta el N^o 1, año III de la revista *Las Ciencias* (Madrid). Otros más serán divulgados bien pronto.

inventó. Si lo que va dicho significa, como fue realmente a mi parecer, que el siglo XVI, es decir el siglo de Carlos I y de Felipe II, recibió ya de sus antecesores el molde fundamental del régimen de Indias, en que se percibe claramente la conciencia de la magnitud y el área de comprensión de la obra política, social y económica que imponían las nuevas posesiones, así como la iluminada previsión de su alcance futuro, el hecho de que el nieto y el bisnieto de los Reyes Católicos (y, lo que importa más, la opinión de los hombres que les rodeaban y ayudaban en la gobernación de las Indias) continuasen aplicando los mismos ideales, es nueva prueba de que la concepción primitiva respondía a principios sustanciales y constantes en la ideología de las clases directoras de España. Los hechos nuevos que se producen en tiempo de Carlos I y de Felipe II, no son divergentes, sino concurrentes con esa ideología en todo lo esencial de ella; perfeccionan la práctica, corrigen los procedimientos a veces, en lo que la experiencia acusaba de erróneo, pero no derrocan el sistema, sino que lo afirman más y más; ensanchan el alcance de los principios, pero no cambian éstos⁸. Una singular expresión de que la comprensión primitiva persistió y de que era, como va dicho, clarividente y acertada en su propia esfera intelectual, fueron las celebradas *Ordenanzas de cabildos* de Alonso de Cáceres, uno de los más perfectos códigos municipales de aquella época en el mundo y cuya fecha 1574, cae dentro del reinado de Felipe II, veinticuatro años antes de morir este rey.

Por esa amplísima difusión de sus propios medios de saber y de sus creaciones civilizadoras, España fue plenamente, en la mayoría de los territorios del continente americano, como en Filipinas y otros lugares del extremo Oriente, la portadora e implantadora principal en el Nuevo Mundo de la civilización europea en su modalidad hispánica, fuertemente singularizada. Aún hizo más. Con un sentido a la vez político (de una buena política colonizadora) y propiamente jurídico, incorporó a su derecho nacional aplicado a las Indias, principios y normas del derecho indígena; al cual, por otra parte, le había reservado un margen de autonomía, no obstante las ideas unificadoras de la época, máxime con relación a los pueblos de otras razas⁹. Y en materia de Arte, aunque en un principio los constructores y adornistas españoles se resistían —por natural preferencia de los estilos europeos— a consentir la influencia indígena, concluyeron por aceptarla, ya en el siglo XVI, con gran provecho de la riqueza de la inspiración y de la originalidad de la arquitectura y la escultura coloniales.

Al propio tiempo, la estimación de los valores que contenía la modalidad cultural española hacía que, no por imposición de España, sino por espontánea inclinación de los otros pueblos europeos, se difundiesen en éstos las más útiles y las más finas de las creaciones hispánicas. El siglo XVI —y en mayor medida quizá, como ya veremos, el XVII— fue la época de la influencia española en las mismas naciones cuyos reyes eran rivales de los de España en la lucha por la hegemonía europea. Esa influencia, consecuencia natural de la estimación y de la difusión de nuestros valores culturales, abrazó todos los órdenes: la literatura, el idioma, las

⁸ La demostración especial de este juicio véase en el Prólogo y el contenido de la colección de *Documentos primitivos de legislación colonial española* que acabo de publicar.

⁹ Aunque en mi cátedra de *Historia de las instituciones políticas y civiles de América* he explicado siempre esas dos notas características de nuestro derecho colonial, insistiendo en su importancia jurídica, considero necesario que sobre una y otra se escriban monografías ampliamente documentadas. Para provocar ese hecho propuse hace poco (junio de 1935) a nuestra Academia de Ciencias Morales y Políticas, la inclusión en su programa de concursos del tema *Elementos de derecho americano indígena incorporados en la legislación española colonial*. La Academia aceptó mi propuesta.

bellas artes (sin exceptuar la música) y casi todas las disciplinas científicas, incluyendo la teología, como ya he dicho antes. Libros en lengua castellana, considerada ya entonces como la lengua nacional y genuinamente española, se imprimían en Amberes, en Amsterdam, en Venecia y en otras ciudades extranjeras, y eran leídos en los respectivos países. A la vez, se traducían o se arreglaban para su uso en idiomas diferentes, los libros importantes (y eran muchos) de nuestros filósofos, cosmógrafos, matemáticos, botánicos, etc., sin que faltase la habitual imitación ocultando el origen, para dar aires de originalidad a lo que tenía sus raíces en autores españoles: en suma, todos los hechos característicos del fenómeno de las influencias culturales. Por eso constituye un error, cuando menos parcial, creer y decir que la grandeza española en el siglo XVI fue un puro efecto de la gran extensión de los dominios de sus reyes y de la fuerza política que esto les procuraba. Estos dos hechos sirvieron, sin duda, para que el mundo europeo conociese más rápidamente de lo que en otras condiciones hubiese ocurrido, las creaciones culturales españolas y para que fijase más su atención sobre ellas; pero no cabe negar que si éstas hubiesen carecido de valores apreciables, el simple hecho de la dominación política no les hubiera procurado la aceptación que tuvieron. Sin negar la importancia que el poderío político tenía entonces y sigue teniendo en el mundo, es preciso reconocer que no fue menor el de la civilización española, tanto en el orden intelectual como en el moral; con la gran diferencia, a favor de la civilización, que no fue pasajera, puesto que sus creaciones superiores continúan siendo un factor de la espiritualidad universal, mientras que el poderío político desapareció antes de finalizar el siglo XVII.

No concluye aquí la caracterización cultural española del siglo XVI. Conviene todavía puntualizar algunos aspectos, aparte el de las posibilidades económicas, de que hablaré más adelante.

Tal vez las direcciones en que España fue menos renaciente, son las relativas a su estimación de la riqueza material y al concepto y práctica efectiva de la vida familiar: cosas que, como se verá luego, estuvieron entonces y quizá lo estarán siempre, mucho más enlazadas de lo que a primera vista cabe suponer.

No podemos dudar hoy de que, en la medida de las concepciones y los sistemas económicos de la Edad Media, España participó entonces del movimiento general de la economía europea. Sus puntos principales de participación fueron Barcelona, Valencia y Mallorca¹⁰. Pero el Renacimiento pleno de fines del siglo XV y del XVI, acompañado de la enorme sacudida que produjeron en el orden comercial los descubrimientos geográficos, a partir de los de origen portugués, no fue seguido por España, ni con el mismo interés, ni con igual empuje que por otras naciones europeas. La distancia que en este orden se creó entre la nación española y esas otras naciones, fue acentuándose a medida que transcurría el tiempo e intervenían activamente en la porfía colonizadora nuevos países.

La España de fines del siglo XV no era un país rico. La zona periférica del Este y las Baleares, que como va recordado, jugaron un importante papel comercial y productor en siglos anteriores, habían ya descendido en este punto. Si se las compara con el brillante empuje y la actividad incesante de las repúblicas italia-

¹⁰ Ver mi *Historia de España y de la civilización española*, tomo II y las fuentes que utilicé a ese respecto. En punto a Mallorca muy especialmente, y a Valencia, véanse los libros recientes: *Storia economica d'Italia nel Sec. XII-XVII e la storia economica mondiale*, de Sapiori (publ. en *Bull. des Sciences Hist.*, febrero 1933); *La importación de cerámica oriental en Italia*, de Sarre (en *Investigación y progreso*, febrero de 1934); *Les méthodes commerciales des catalans au XIII^e siècle*, de Sayous (1931); la *History of Aragon and Catalonia*, de Chaytor, etc.

nas, se advertirá mejor el escaso nivel de nuestra economía; aunque la poseída entonces fuese, con relación a los tiempos anteriores en el centro y sur de la Península, francamente progresiva. Los Reyes Católicos se preocuparon (en especial, con referencia a las regiones de la Corona castellana) de impulsar las fuentes de riqueza nacional; pero su esfuerzo en esta parte parece haber sido, hasta donde conocemos esa dirección particular de su política, menos vigoroso y entusiasta que el correspondiente al orden de la cultura y al de la política nacional e internacional. En la misma empresa indiana, sin que falte la aspiración utilitaria y la intervención, desde un principio, de la hacienda pública, con su finalidad consiguiente, lo que más aflora en las manifestaciones oficiales y más apremiante se señala, son el ideal religioso y la defensa del indio. Ciertamente es que la administración real (iniciativa regia, Casa de Contratación de Sevilla, etc.) se preocupó seria y sistemáticamente de enviar a las Indias elementos productivos vegetales y animales, y técnicos agrícolas y de otros oficios; por esto — que indica una visión clara del factor «colonización» al lado del factor «dominación y gobernación» — miraba al porvenir en esperanza de un reflejo de riqueza que habría de favorecer a la metrópoli. De momento, no añadía nada a la economía peninsular; más bien la debilitaría, puesto que le arrancaba brazos, no muy sobrados entonces aquí.

Por otra parte, la empresa económica de Indias parece haber sido, en conjunto, un fracaso. Sin duda, las riquezas adquiridas allí refluyeron en parte sobre la vida nacional, como lo prueba el empuje que de aquéllas recibieron en su vida urbana algunas ciudades y villas españolas, según manifiestan ciertos edificios contemporáneos; pero el área de esos beneficios, parece haber sido pequeña. La economía general española no recogió aquella savia en la medida que pudo hacerlo y naturalmente le correspondía. Los negocios lucrativos con América estuvieron casi todos en manos de extranjeros, como vamos sabiendo cada día más¹¹. En cuanto al Estado español, la ayuda que obtuvo de Indias fue escasa. Los intereses especiales de los dominios americanos y su administración, absorbieron la mayor parte de los productos de aquellos dominios; y si otra parte vino a España, fue absorbida a su vez rápidamente por las necesidades de las guerras internacionales continuas; sin provecho, pues, para los intereses nacionales en cuanto éstos dependen de los presupuestos del Estado.

Aun en aquel concepto, fueron muy inferiores a las necesidades públicas¹²; tanto, que los reyes se vieron obligados a cometer el atropello repetido de apoderarse de riquezas de propiedad particular, llegadas a Sevilla. Así y todo, en los famosos consejos e instrucciones de Carlos I al que todavía era entonces nada más que príncipe heredero Felipe, se lee la franca confesión de la bancarrota del erario público. Felipe no la pudo remediar; y su vida como rey abunda en apuros y quejas de orden financiero.

¹¹ Como resumen de lo que a este respecto se sabía en 1910, véase el § 732 de mi *Historia de España y de la civilización española*, tomo III. Posteriormente, la investigación histórica ha venido a completar el conocimiento del pormenor. Véanse, como libros especiales, más o menos correspondientes a la cuestión enunciada en el texto, los siguientes: G. DE ARTIÑANO, *Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias*. Madrid, 1917; HARING, *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the time of Hapsburgs*. Cambridge, 1918; A. GIRARD, *Le commerce français au temps des Habsbourg. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne au XVI^e et au XVII^e siècles*. Paris, 1932. Respecto del comercio con las Indias que se hizo desde Flandes, aún están inéditas las investigaciones de mi discípulo don Luis Mariscal, ricas en novedades documentales.

¹² Ver F. DE LA IGLESIA, *Los caudales de Indias en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid, 1903; HARING, *American Gold and Silver production in the first half of the XVI Century* (*Quart. Journal of Economics*, XXIX) y HAMILTON (EARLE J.), *Imports of American Gold and Silver into Spain*, Harvard, 1929 y *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*. Harvard, 1934.

Por otra parte, la expulsión de los judíos había abierto un vacío muy grande en la economía nacional. El daño inferido a ésta fue doble; restó a España trabajadores muy aptos para la actividad propiamente económica y muy dinámicos en cuanto a ella; permitió a otras naciones aprovecharse de esas aptitudes, acuciadas en contra de España por el natural escorzo que en los expulsados produjo la forma de eliminación¹³. La gran empresa ultramarina comenzada, pues, cuando la nación y el Estado acababan de sufrir una pérdida considerable de potencialidad económica, claramente sensible por mucho que se llevase a gusto en atención a los motivos. regios y populares a la vez, de la expulsión.

Cierto es que al lado de esto, los datos directos que hoy poseemos respecto de las industrias españolas en una gran parte del siglo XVI, muestran una brillantez que no fue superada en ninguna otra época. Esos datos vienen corroborados por los que (ya cuando la decadencia económica nacional era de tanto bulto que alborotaba no sólo a los hombres de Estado, sino a todos los hombres de sensibilidad patriótica), ofrece abundantemente la literatura elegíaca del siglo XVII¹⁴, que señala el florecimiento anterior por contraste con la decadencia entonces actual. Pero ese florecimiento duró poco; verosímelmente, porque tanto el mercado interior como el exterior eran insuficientes para sostenerlo (no obstante la importancia de ciertas exportaciones nacionales), y también porque el peso cada día más sofocante de los impuestos, de la intervención del Estado en la vida económica y de las guerras, impedía cada vez más mantener en pie el esfuerzo hecho por los menestrales españoles. Esto, aparte de errores a que arrastró a veces la preocupación guerrera, a todas las horas inquietante, como el que cometió Felipe II al prohibir la exportación de barcos construidos en España, donde la arquitectura naval tenía fama y tradición y era apetecida e imitada, en lo posible, por los extranjeros. Por todo lo cual, España se encontró con medios insuficientes (en dinero, en producción nacional y en población) para cumplir ampliamente, según las ideas y los anhelos que expresó desde su comienzo, el plan de su colonización en América. Hizo lo que pudo; y aún debemos pasmarnos de que pudiera hacer tanto, dadas la carga de las guerras e intrigas políticas europeas y el área de ocupación, tan inmensa como era la suya en América y en Oceanía.

Pero todo esto que va dicho sólo representa una parte de los hechos que solemos llamar externos, expresivos de la vida económica española del siglo XVI. Ellos solos, aunque sean los que principal (y a veces, únicamente) aprecian y exponen los historiadores, no bastan para saber, en sus más hondos fundamentos, la ideología de nuestra civilización de entonces en lo referente al aspecto económico de la vida. Veamos, pues, qué otros hechos son de considerar.

Nuestra clase media, la productora y la mercantil de entonces (principalmente esta última, tan representativa de la época), nos aparece, en lo que de ella sabemos, poco brillante y significativa en el conjunto de la vida nacional. Alguna excepción, diminuta por su densidad relativa a la masa total, que en pocas ciudades españolas del siglo XVI se nos muestra, da más relieve a la oscuridad del resto que es la mayoría. Ya hemos visto que ello parece proceder de dos hechos: la preponderancia de los comerciantes extranjeros y la ausencia de los judíos hispánicos. Si comparamos esa situación, aun extremando el valor de sus elementos favorables,

¹³ En el Congreso de historia y geografía de América celebrado en Sevilla, en 1929, se leyó un trabajo muy interesante acerca de la actividad desarrollada en Inglaterra en contra de España, por judíos españoles expulsados. Ese trabajo no ha sido aún publicado.

¹⁴ Acerca de esta literatura y su valor histórico, véase el tomo III de mi *Historia de España y de la civilización española*, sección III, *Vida económica*. Esta sección trata, como su título indica, de toda la materia que en el texto actual voy resumiendo. Véanse otros pormenores en mi *Historia de la civilización española* (edición italiana) y en mi *Manual* de 1934.

con la riqueza y esplendor de las burguesías italiana, francesa y flamenca, comprenderemos la inferioridad de la nuestra. Aunque algunos ricos — cosecheros del campo y comerciantes de la ciudad — vivieran, ayudados por sus mayorazgos, en amplia abundancia, estos casos representaron excepciones respecto de lo que constituía la regla general en los otros países mencionados. Lo que sabemos de la vida de hogares burgueses de entonces fuera de España, y de los nuestros, evidencia bien la enorme diferencia. La abundancia de ricos edificios privados burgueses o de corporaciones, en Italia, Francia, Flandes y una parte, por lo menos, de Alemania (sin contar ahora con Inglaterra, quien hace, en plena segunda mitad del siglo XVI, el esfuerzo que le pondrá en primera línea), comparada con su rareza en España, es otra prueba concluyente¹⁵. ¿Es ello demostración de que España fue entonces, a pesar de las Indias, una nación pobre con relación al resto de Europa? Parece que podemos contestar, sí. Pero ¿es eso todo? ¿Termina ahí la explicación de los hechos más aparentes?

El de la preponderancia alcanzada aquí por los comerciantes extranjeros (y también por otros elementos trabajadores de diferentes oficios y de procedencia ultrapirenaica), no parece haber sido motivado únicamente por reflejo de las necesidades angustiosas de la Hacienda pública, aunque en parte sea esto seguro. ¿Por qué otros motivos? ¿Hubo verdaderamente, entonces, lo que con respecto a otras épocas parece comprobado, a saber, una inapetencia de trabajo o una deficiencia profesional en la masa española? ¿Fue más bien que aquello (en cuanto significa holgazanería), una falta de interés general por la riqueza como elemento primario de vida individual y social? Los apetitos violentos del oro no deben contar en esta investigación: son cosa común a todos los hombres y, a la vez, extraordinaria en cuanto a su actuación por la rareza de ocasiones como la de América (en ella misma, fue una excepción muy localizada aunque abundante); y, por tanto, fuera del ritmo normal de aquélla. Pertenece además a una modalidad de aliciente económico muy distinto del que mira al ejercicio de las demás producciones y del comercio.

Sabemos del pueblo español, y singularmente del castellano *latu sensu*, nervio fundamental de la vida peninsular entonces, que era modesto en el cuadro de sus necesidades, sobrio, poco solícito a mejorar su tipo de vida, extrañado y hostil a las expresiones de fastuosidad, de gula y de diversiones pantagruélicas y sensuales propias de aquel final de Edad Media y comienzo de la Moderna¹⁶. La impresión que en Castilla produjeron los flamencos venidos con Felipe el Hermoso y Carlos de Gante, y la oposición a que se implantaran aquí las costumbres cortesanas de aquel país (oposición popular, de que participó el mismo príncipe don Felipe, una de las expresiones individuales más acentuadas de la sobriedad y austeridad castellanas), son buenas muestras del contraste que perfila, con trazos gruesos, la singularidad de la ideología y de las aspiraciones españolas. Acentúa el retrato la evidente tendencia ascética (más que mística) que caracteriza nuestro espíritu de entonces. La riqueza y el lujo (aunque este último tuviese expresiones agudas en las clases superiores de la sociedad española, y aun en personas tan señaladas como

¹⁵ Sabido es que los edificios civiles españoles de corporaciones (gremios, otras funciones económicas, municipios, etc.) se reducen a las Lonjas de Barcelona, Valencia y Mallorca, que son de los siglos XIV y XV, algún Ayuntamiento y los castillos-palacios de la alta nobleza, que, sobre ser anteriores al siglo XVI, no pertenecen a la esfera social que produjo, en el centro y norte de Europa y en Inglaterra, los edificios a que me refiero en el texto.

¹⁶ Ver, como uno de los cuadros más expresivos de esos apetitos y costumbres en los Estados de la Casa de Borgoña, el libro del profesor Huizinga, *El crepúsculo de la Edad Media*, cuya traducción española es fácilmente asequible.

Isabel la Católica) no eran apetitos violentos de la colectividad española de entonces; por lo menos, no fueron suficientes para impulsarla con afán a procurarse, mediante el esfuerzo persistente de cada día, los medios para satisfacerlos y para entregarse a ellos como norma general: cosas manifiestas por el contraste con otros países de Europa¹⁷. La modestia interior de nuestros hogares de entonces es nueva prueba de todo esto. Si las leyes suntuarias muestran un desenfreno relativo de lujo en el vestir de las damas españolas de las grandes ciudades, fuera de España el lujo alcanzó a más gentes y a todos los órdenes de la vida privada; no sólo a los de pura ostentación exterior, sino también a los de comodidad y buena vida hogareña, en todo caso mucho más difundidos que en España.

Quizá pueda explicarse también, por todo lo que va dicho, la falta, en nuestra pintura del siglo XVI y en la posterior, de asuntos relativos a la vida del hogar y a las diversiones populares, es decir, a la vida civil privada. La preponderancia en España de la pintura religiosa no es suficiente para explicar este hecho a que me refiero ahora, puesto que sabemos no haber obedecido tan sólo a motivos propiamente religiosos en los artistas, y que esa misma preponderancia existió en otra gran pintura de la época: la italiana. Lo propiamente característico es, de una parte, la escasez de pintura profana española (con exclusión de los retratos), escasez que llega hasta motivar la conclusión general de su ausencia entre nosotros; de otra parte, y en las breves aspiraciones de esa clase de pintura, la rareza con que se inspira en el espectáculo de la vida civil popular, como ocurre con la pintura flamenca en sus dos ramas: la del Sur y la holandesa, tan características, abundantes y aun extremadas, en ese sentido. Representa con ello la pintura del Noroeste europeo una de las notas típicas del Renacimiento; mientras que la española se muestra apartada de esa dirección, no obstante invitarla a lo contrario la literatura picaresca, la nueva concepción moral de la vida de relación que se advierte en Cervantes y otros escritores, y hasta una parte del teatro español contemporáneo. Por este mismo hecho, la diferencia que acabo de precisar entre las dos artes, la pintura y la literatura españolas, entraña y requiere meditación antes de que el juicio cristalice en conclusiones¹⁸.

¿En qué puede residir la causa de aquel vacío de la pintura española y de su contraste, sobre todo, con la flamenca y la holandesa? La cuestión ha preocupado a investigadores de hoy día. ¿Hállase en una repugnancia —de artistas o de público— a la dirección «paganá» del Renacimiento? ¿Residió en el concepto de la vida familiar y en las costumbres típicamente españolas que se le refieren, durante aquel siglo y por algún tiempo después? La concepción casera y cerrada del hogar, el recato y la celosa guarda de las mujeres (cualquiera que haya sido la exten-

¹⁷ De los emigrantes españoles, incluso de algunos de los cronistas oficiales o historiadores privados de Indias, sabemos que fueron allá en busca de sustento para sus familias y que soportaron las penalidades de aquellas empresas valientemente por alcanzar su objeto; pero son raros los casos en que lo lograron en tal forma que les permitiese vivir en España con el lujo que muchos colonos y aventureros extranjeros alcanzaron. Por lo menos, no conocemos casos españoles de esta naturaleza; lo cual parece probar que aun los que lograron mayor éxito no lo exteriorizaron en la forma dicha. Queda por puntualizar, mediante investigación detenida, si los que permanecieron en América siguieron la misma dirección en el siglo que ahora nos ocupa.

¹⁸ Nuevo motivo de meditación ofrece el hecho, bien conocido y registrado por los modernos historiadores de nuestra pintura del XVI y XVII, de la abundante introducción en España, por compra de reyes, nobles y algunos burgueses ricos, de cuadros de asunto profano, incluso con frecuentes desnudos, tan excepcionales en nuestros pintores. El mismo Felipe II encargó a Tiziano varias composiciones de Venus y Danae. Todo lo cual prueba que no venía del público la dificultad a que los artistas españoles tratasen esos asuntos. Parece, pues, que las diferencias apuntadas en el texto deben referirse a más hondas causas, como las que luego apunto.

sión real de los ejemplos en contra que ofrece la literatura), la reducción de la vida social al varón, la preocupación del honor referido al sexo y a la familia, son hechos que inclinan a poner en ellos una de las causas de aquella diferencia. Digo «una de las causas» y no «la causa», porque no me parece del todo claro que sean tales motivos morales los causantes únicos de la oposición que examino ahora, más que por su cualidad de oposición, por lo que sirve para determinar una parte de la ideología y, por tanto, de la civilización española que, más seguramente aún que la jurídica, había de pasar a las Indias. No debe a mi juicio olvidarse, en esta materia, la inclinación natural de la masa española en punto al lado económico de la vida, hecho que ya he indicado antes y que vuelvo a señalar ahora. El pueblo español, en su inmensa mayoría, era (he dicho) un pueblo pobre, si se le compara con otros contemporáneos. Le faltó además el sentido y el deseo comercial, cosas que la mayoría española parece no haber estimado como de primera necesidad en la vida. Se contentaba con una medianía tranquila, las más de las veces; y aun los ricos (aparte los cortesanos y grandes señores) preferían guardar su dinero a gastarlo en superfluidades, y conservaban en el interior del hogar, aun siéndoles posible elevar su nivel económico, la frugalidad y sencillez a que eran propicias también las costumbres monótonas, exentas de complicaciones y exigencias sociales. Que esto sea un defecto o una virtud, es cuestión que excede del cuadro presente y, a decir verdad, mucho más compleja y difícil de decidir de lo que puede parecer a primera vista¹⁹.

Es explicable que ese cuadro no tentase al arte, ni lo juzgara éste más digno de ser perpetuado en lienzos de lo que la propia estimación de los interesados lo creía. Todo ello dicho con la prudencia a que invita el que nuestro conocimiento de la vida familiar española de entonces no abunde en ejemplos (ni aun en la literatura) referentes a la gran masa nacional habitadora de los campos, las aldeas y las villas de secundaria importancia. Recuérdese que en la literatura, cuando el pueblo (en su más estricta excepción) aparece es, o en el sector hampón —plaga de todos los países y tiempos²⁰, conforme a la cual no puede caracterizarse ninguna nación—, o en manifestaciones de orden moral y político referentes a problemas y tipos de vida que entonces, por lo general no miraron los artistas como asuntos inspiradores (*Fuenteovejuna*, por ejemplo). El *Alcalde de Zalamea*, *El Comendador de Ocaña* y otros ejemplos de este mismo orden, aunque populares, en parte, corresponden a un tipo de vida familiar completamente distinto del que movió el pincel de los artistas flamencos.

La mayor o menor certeza de las afirmaciones e hipótesis que vengo expresando, no quita realidad alguna al hecho saliente en la vida económica espa-

¹⁹ En mi artículo *Sobre el concepto español de la vida y de la felicidad*, publicado en *La Nación* de Buenos Aires el 8 de febrero de 1929, examiné esa cuestión; también algo de ella en otro artículo acerca del *Retrato de España*, de M. Legendre, igualmente publicado en *La Nación* (28 de mayo de 1925). Ambos figurarán en los Apéndices, a la 3ª edición de *La psicología del pueblo español*. El problema completo de la psicología económica española está por estudiar. Ciertamente que depende, en gran parte, del conocimiento de la misma historia económica, todavía muy deficiente. La breve monografía del doctor A. Rühl es una mezcla tan heterogénea de datos ciertos y erróneos, de consideraciones acertadas y otras sin fundamento bastante, y de comparaciones aventuradas del pasado con un presente que ya no era tal en el momento en que parece escrito ese trabajo, que realmente no puede ser base de conclusiones firmes. Por otra parte, la traducción española, que se publicó en 1923 en *la Revista Nacional de Economía*, es poco satisfactoria y revela un descuido tal en la corrección de las pruebas, que la mayoría de sus citas resulta inservible. Ver también, sobre el tema general económico, el trabajo de Ansiaux, *Histoire économique de la prospérité et de la décadence de l'Espagne au XVI^e et au XVII^e siècles* (en *Rev. d'Economie politique*, VII).

²⁰ Recuérdense, por ejemplo, los poetas picarescos ingleses del XVI, particularmente los que de más cerca precedieron a Shakespeare.

ñola; hecho que no cabe suponer independiente de causas interiores pertenecientes a la ideología del sujeto nacional en que se produjo. Dicho lo cual, vengamos a considerar otros aspectos capitales de la civilización española del siglo XVI.

El siglo XVI es siglo de crisis en la vida política española. En él se decide la doble lucha que caracteriza la Edad Media: de un lado, entre la dispersión del poder público y la anarquía a que en todo momento procura la aristocracia reducir la estructura del Estado, y el robustecimiento de la función ejecutiva con la centralización, en manos del rey, de todos los poderes correspondientes a la gobernación; de otro lado, entre la autonomía municipal y el reconocimiento de un cuadro fundamental de derechos de la persona humana (vista, no en abstracto, sino en su posición concreta de miembro de una clase social o de vecino de un municipio), frente a la tendencia absolutista y dominadora de la monarquía, que procura reducir esos derechos.

La primera lucha la resolvió en Castilla la reina Isabel I, a favor del jefe del Estado; en la corona de Aragón la había resuelto sustancialmente Pedro IV un siglo antes, y la subrayaron, en parte de lo que aun faltaba para domeñar respecto de la nobleza, Fernando II y luego Carlos I. El proceso de esa honda modificación (que no había terminado aún en el siglo XVII) es sobrado conocido para que sea preciso repetirlo aquí²¹. La segunda lucha culminó en la sublevación de los Comuneros (1519-1521). El programa de éstos es, por una parte, resumen de las aspiraciones y continuas quejas de los municipios libres medievales; por otra, expresión de principios políticos que exceden de la esfera municipal y expresan la orientación más liberal a que había llegado el pensamiento de la época. Obtuvo por ello la adhesión de otras clases sociales que la burguesa, en que se inició el movimiento, y la simpatía de una parte de la nobleza y aun de personajes tan principales como el condestable de Castilla y el cardenal Adriano, gobernador del reino en nombre de Carlos I.

Los varios motivos por que fracasó aquel movimiento, cuya fuerza, en todo caso, tenía que luchar contra la circunstancia desfavorable de coincidir con la formación de una monarquía española poderosa como nunca lo fue antes, son bien sabidos. Conviene no obstante acentuar el que corresponde a la indiferencia con que la sublevación fue acogida por las otras regiones de España cuya vida municipal era aún más democrática, aunque sustancialmente no más liberal en todos los casos, que la de Castilla. Cualquiera que fuese la causa de esa indiferencia, el hecho escueto fue que los comuneros de Castilla se encontrasen huérfanos de apoyo por parte de quienes gozaban históricamente de sus mismos intereses políticos. Con la derrota de Villalar —por más natural que históricamente nos parezca— la causa de la autonomía municipal (que ya por vicios interiores venía preparándose), y la del cuadro de las libertades personales, perdieron casi todo lo conseguido en los siglos pasados. Dejaron así paso franco a la nueva concepción del gobierno monárquico, ya en franca evolución hacia el concepto menos personal, pero no menos dominador, del Estado²².

A esos dos problemas políticos, resueltos a la manera que va dicha, se unió el de la dualidad de la Monarquía y el de las autonomías de los antiguos reinos y regiones soberanos en ciertos momentos de la Edad Media. Respecto de ellos, la solución fue armónica y no violenta. Subsistieron muchos de los elementos

²¹ Véase, para los pormenores, el tomo III de mi *Historia de España y de la civilización española*; y para un resumen sustancial de ese hecho, mi *Manual de historia de España*, págs. 296-8 y 264-72. Madrid, 1934.

²² Ver sobre esto el citado tomo III de la *Historia de España y de la civilización española*, y el *Manual*, págs. 379-81.

substanciales de esas autonomías, y las diferencias en no pocos puntos entre la corona de Castilla y la de Aragón. Las reducciones efectivamente producidas por obra personal de Carlos I y de Felipe II, sin carecer de importancia, dejaron incólumes los principios fundamentales del régimen²³; y ésa es también una característica de la ideología política dominante en los elementos directores españoles.

Pero sería un error creer que si en el orden práctico de la gobernación del reino la anarquía nobiliaria y las protestas burguesas y del pueblo bajo fueron vencidas, desapareciesen con esto ambas cosas de la psicología española del siglo XVI. Calladas y temerosas en la Península, continuaron por mucho tiempo vibrantes en el fondo de los espíritus capaces de comprender y sentir el valor de ellas; y en lo bueno y en lo malo que poseían, florecieron de nuevo en las circunstancias más favorables que la vida americana les ofreció. Por ello fueron hechos característicos de esa vida, y del espíritu español, las sublevaciones contra el rey y los intentos de separatismo de que el siglo XVI vio ejemplos, así como la tendencia democrática de los municipios coloniales, que bullía por bajo de la presión centralista y dio sus frutos siglos adelante. La parte considerable que en aquellas sublevaciones tuvieron a veces simples motivos de ambición personal y de utilitarismo egoísta, denotan la complejidad a que allí respondían; pero no les quitan su primitivo origen. También las luchas en que tanto se debilitaron las parcialidades aristocráticas peninsulares durante los siglos medios y todavía con gran fuerza en el siglo XV, así como las clases burguesa y plebea en los municipios, tuvieron su representación en las envidias y porfías de conquistadores y descubridores, que encontraron en América campo más propicio y de menos fácil (o menos pronta) represión que en España. La mezcla o la fusión de todos estos elementos y de las nuevas tendencias y necesidades que el ambiente natural y social de la colonización produjo, formaron la ideología particular del colono español; y, con mayor razón, de los criollos.

El colono español iba provisto de un sentimiento, muy complejo también, respecto de las razas nuevas que allí encontró. Por un lado, el menosprecio espontáneo (tan difícilmente reprimido, y no en todos los hombres europeos, a fuerza de siglos de cristiandad y de reflexión política) del hombre de color; por otro, la ausencia de repugnancia a mezclar las razas, incluso en matrimonio regular. En otro orden de consideraciones, también actuaron a la vez, luchando entre sí o buscando su mejor armonía, la tendencia utilitaria a explotar al inferior y el sentimiento de igualdad jurídica que venció en las clases superiores intelectualmente, pero que fue tantas veces vencido, como ya va dicho, en la realidad inaccesible a la acción del Estado o poco permeable a ella. Lo que ya va dicho a este respecto páginas adelante, y lo que se verá en otros capítulos de esta obra, excusan mayor ampliación en este momento.

Y con esto parece que ha sido explicado todo lo que, en las condiciones que caracterizan la presente *Historia*, cabe decir aquí de la civilización española en el siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

No existe que yo sepa, un libro de conjunto especialmente dedicado a la civilización española en el siglo XVI, aparte la colección de conferencias publicada en 1928 en Madrid, con el título de *Reivindicación histórica del siglo XVI*, que ya indica un sentido apologético, necesario de tener en cuenta para su utilización como fuente.

Cierto es que abundan las monografías y ensayos sobre el *Siglo de oro*; pero este género de escritos suele limitarse a una parte sólo de la civilización intelectual (predominantemente, la literatura); y aun en el caso de que abracen otros aspectos, siempre quedan por debajo de la complejidad que el estado de civilización supone. Por ello son, si muy útiles a veces en cuanto a lo que dicen, incompletos e insuficientes para formarse una idea total del área y las direcciones que comprende la complicada y rica historia espiritual de España en aquel siglo. A veces, también, como sucede en el libro de Pfandl, adolecen de partidismo y de intencionado silencio respecto de hechos y cosas que el buen historiador no puede ni debe callar.

En otro orden de trabajos, los numerosos ensayos modernos sobre la interpretación de la historia de España que, naturalmente, no pueden menos de referirse en gran parte al siglo XVI, aunque sean a menudo interesantes por los criterios de apreciación y puntos de vista de los hechos que exponen o sugieren, suelen padecer de excesos de generalización o, lo que es más grave, de supeditar la personalidad de la historia española a problemas y preocupaciones de índole nacional propios del autor de la interpretación. Por ello hay que manejarlas con cuidado, y no parecen recomendables, en general, para el público a quien va principalmente dedicado este libro. Como orientación en punto a uno de esos defectos, véase el artículo del profesor Plessner, *El problema de una crítica de los valores españoles*, publicado en el número 2 del año II de la revista *Las Ciencias* (Madrid), y también mi artículo *Las modernas interpretaciones de la historia de España*, en *La Nación* (Buenos Aires, julio de 1935).

Por otra parte, los cuadros de conjunto a que me refiero en esta *Bibliografía* pueden hallarse en todos los manuales modernos de historia de España, y cabe completarlos con las obras particulares que estudian las direcciones varias de la civilización española (literatura, artes plásticas, música, etc.). Un ensayo de bibliografía ordenada de este género puede verse en mi *Epítome de historia de España* (libro para profesores y maestros), publicado por la casa editorial La Lectura (Madrid, 1927), y otro más moderno, y al día, en la edición inglesa de mi *Historia de la civilización española* (Londres, 1930), desgraciadamente abundante en errores graves de traducción por no haberseme enviado pruebas de ésta. Con los datos que contienen esos dos ensayos bibliográficos y las citas que van al pie del presente capítulo, creo que puede quedar cumplido el propósito de la bibliografía actual.

VIAJES MARITIMOS ANTERIORES A COLON

P O R ENRIQUE DE GANDIA

Los viajes en la edad griego-romana.— Los viajes en la Edad Media.— Bibliografía principal.

I

LOS VIAJES EN LA EDAD GRIEGO-ROMANA

La historia de los viajes marítimos anteriores a Colón suele comenzarse, generalmente, con la indagación de los conocimientos que los pueblos de la antigüedad podían tener de las tierras situadas al oeste del océano Atlántico. Esta tarea es más propia de mitógrafos que de historiadores, pues se limita a analizar los mitos, las leyendas y las tradiciones conservados en las obras clásicas.

Ante todo debemos aclarar que no se trata de remontarse a los orígenes más remotos, porque ello equivaldría a investigar la forma en que se pobló el Nuevo Mundo. lo cual nos sacaría del campo de la historia para llevarnos a otras disciplinas. Nos concretamos a los viajes legendarios desde la civilización griego-romana hasta la plena Edad Media. No es posible negar que navegantes osados de la antigüedad hayan cruzado el océano Atlántico hasta las costas orientales de América y que otros hayan ido desde la India y la China hasta las tierras occidentales del Nuevo Mundo. Las comunicaciones de los pueblos polinésicos con las costas americanas del Pacífico, tocando en la isla de Pascua, son hechos acerca de los cuales ya no es admitido dudar. Pero lo que a nosotros interesa no es la llegada accidental, debida a un error o a una tormenta, de un hombre europeo a América: hecho aislado que en sí solo nada significa porque el navegante desconocido o no regresó al Viejo Mundo o no supo dar cuenta en dónde había estado. El interés histórico de los viajes anteriores a Colón en el Atlántico, aunque no hayan tocado en las tierras americanas, no reside en su realización, sino en la influencia que tuvieron en otros descubrimientos y en la formación de leyendas y tradiciones que hablaban de tierras misteriosas al occidente del Atlántico.

Los mitos, leyendas y tradiciones más antiguos no se referían precisamente a viajes, sino a continentes desaparecidos. El conocimiento de la existencia de estos continentes implicaba por fuerza la realización de viajes ignorados.

Estos continentes, acerca de los cuales existe una abundante bibliografía, eran la Atlántida, el continente Croniano y la Merópida. Todos ellos fueron imaginarios. No nos corresponde en este lugar discutir su existencia; pero podemos asegurar que sus únicos sostenedores modernos son simples aficionados y que no se

hallará un estudioso de seriedad científica reconocida que se incline a admitirlos.

La no existencia de estos continentes no impide que las leyendas que se refieren a ellos se hayan originado de viajes auténticamente realizados desde Europa a América en tiempos anteriores a Colón. Esta posibilidad nos llevaría a tocar el problema de la ubicación de la Atlántida, del continente Croniano y de la Merópida. El tema es inmenso y entre las innumerables opiniones no faltaron los primeros cronistas de Indias que identificaron la Atlántida con América y lanzaron la tesis de que el conocimiento que Platón tuvo de la Atlántida provenía de viajes remotísimos llevados a cabo por los fenicios, los egipcios o los griegos a las costas del Nuevo Mundo. Estas teorías han hallado desde hace cuatro siglos cándidos defensores que las han sostenido con infinidad de argumentos pseudocientíficos. Hoy en día se ha llegado a la conclusión de que la Atlántida es una bella alegoría histórica. Nació de la fantasía de Platón y en cuanto a las numerosas identidades culturales que se advierte entre las civilizaciones prehistóricas del antiguo y del Nuevo Mundo ellas no provienen —como han supuesto tantos soñadores— de un tronco común desaparecido que existía en pleno océano Atlántico, sino de la corriente humana y cultural que ha unido América y Europa a través del Asia y del Pacífico.

Más reales que la Atlántida son el continente Croniano mencionado por Plutarco y la Merópida citada por Eliano. En el relato de Plutarco, si se separa la parte mítica de la parte geográfica, podrían identificarse algunas de las islas mencionadas con las Feroe y también con Islandia y Groenlandia, especialmente por el dato de las largas noches claras. El continente que se hallaba a una gran distancia de estas islas sería América. Así lo interpretó el geógrafo Ortelius en su obra *De orbe terrarum*. Los modernos no podemos llegar más que a dos conclusiones: o a admitir un fondo de realidad en la leyenda repetida por Plutarco y reconocer que los griegos tenían la reminiscencia de un continente ignoto al oeste del océano Atlántico, o si no a considerar el relato como una simple alegoría.

En cuanto a la Merópida, recordada por Eliano a través de un pasaje de Teopompo, es otra tradición semejante en su forma y en su fondo a la de Plutarco. Algunos comentadores han visto en ella las tierras de México y hasta las del Perú. Trátase de exageraciones. Lo único admisible —como máximo— es que sea un vago recuerdo de las costas americanas entrevistadas por viajeros antiquísimos de los cuales la historia no conserva noticias.

Estos viajes prehistóricos de navegantes de la antigüedad a tierras de América habríanse originado principalmente por el azar de las tormentas y de las corrientes. Experimentos hechos por el príncipe Alberto de Mónaco han demostrado que ciertos flotadores han sido arrastrados por las corrientes a distancias inmensas. En la práctica no hay ningún obstáculo en admitir la llegada accidental de navíos europeos a las costas americanas. La dificultad consiste en el regreso. Más improbable es suponer la realización de viajes organizados con el fin de ir a las tierras occidentales del océano Atlántico y volver al Viejo Mundo. Los primeros navegantes a quienes se ha supuesto capaces de una empresa semejante es a los fenicios. Ellos fueron, según conjeturas, los primeros que cruzaron las columnas de Hércules. Hannon navegó a lo largo de las costas de África e Himilcon siguió las del norte de Europa. De sus viajes al occidente del océano Atlántico no ha quedado memoria. Dicese —con el testimonio de Estrabón— que guardaban el secreto de las tierras por ellos visitadas a fin de que otros navegantes no llegasen a esos mismos lugares, y que aumentaban las dificultades de la navegación para atemorizar a los competidores. Sus viajes, como los de los portugueses, siglos después, habrían sido clandestinos. Como punto de partida de estas expediciones se señala la ciudad de Gades (Cádiz). Su primera etapa era las islas Canarias. De allí habrían

llegado a las islas Azores o al archipiélago de Madera. Algunas de estas islas, probablemente las Azores, serían las Casitérides descritas por Herodoto. Ciertos críticos admiten que los fenicios alcanzaron a América o, cuando menos, que conocieron el mar de los Sargazos. De este último hecho no hay dudas, pues tanto Aristóteles, como Teofrasto y otros autores antiguos describen las algas que flotaban en el océano Atlántico, al oeste de la Península Ibérica. Lo que está en duda es que los fenicios hayan tocado realmente las tierras de América. Diodoro Sículo habla de una isla visitada por los cartagineses al oeste de las columnas de Hércules. No pocos historiadores la han indentificado con América. Otros suponen, simplemente,



MACROBII IN SOMNIUM SCIPIONIS EXPOSITIO.

BRUXÆ, 1483

Fig. 1. — El continente austral o tierra de los Antipodas (¿América?) según Aurelio Teodosio Macrobio, enciclopedista latino del siglo V. Edición del año 1483.

que se trata de las Canarias o de Madera. Sin embargo, la descripción de esa tierra, con ríos navegables, no coincide en lo más mínimo con las islas mencionadas. Se trataría, en último caso, de una visión de América que algunos críticos intentan confirmar con las tradiciones que existían en el Nuevo Mundo, al tiempo de su descubrimiento, de la llegada de hombres procedentes de Europa; pero estas reminiscencias, así como el mito de Votan, no pueden ser aceptadas como pruebas de ninguna especie. Son leyendas indígenas, deformadas por los cronistas que las recogieron, acerca de las cuales no se ha hecho aún un estudio crítico definitivo. En

su mayor parte son mitos propios de las culturas indígenas, referentes a los héroes civilizadores: personajes imaginarios que nada tienen que ver con realidades históricas.

En cuanto a las inscripciones y esculturas fenicias halladas en América del Norte y en el Brasil, se ha probado que han sido fraudes groseros hechos para burlarse de ciertos estudiosos. Las perlas agri, de fabricación veneciana, se han encontrado desde mediados del siglo pasado en numerosas partes de América, desde los Estados Unidos hasta Río Grande do Sul. Algunos aficionados las presentaron, hace años, como prueba de la llegada de los fenicios a América. Desde medio siglo se sabe que su origen en el Nuevo Mundo se debe a los españoles que las traían para contratar con los indígenas. Sin embargo no ha faltado un arqueólogo que las haya presentado hace un par de años como un testimonio de la llegada de los venecianos al Perú antes del descubrimiento de América. Y, lo que es peor, estas lucubraciones hallaron en seguida una titulada entidad que las editó y exhibió al mundo científico como un descubrimiento.

Los judíos, que según algunos cronistas llegaron a América en tiempos remotísimos y hasta constituyeron el origen de su población, nunca llevaron sus navegaciones fuera del Mediterráneo. La identificación del Perú con Ophir y la ubicación de Tarsis (Tartesos) en América, son argumentos ridículos. Igual cosa decimos de todas las sutilezas acumuladas por Menasseh Ben Israel en su *Origen de los americanos, esto es, Esperanza de Israel*, impreso en Amsterdam en 1650. Los autores modernos que repiten sus conclusiones con nuevos agregados no hacen más que buscar una publicidad periodística y no merecen una refutación científica.

La creencia de los antiguos en los antípodas parece confirmar la idea que ellos tenían de tierras occidentales. Anaxágoras, Pitágoras, Philolaus, Platón, Aristóteles y Cicerón admitían los antípodas. Macrobio, comentando a Cicerón, dividía el globo en cuatro partes habitables, e igual cosa, siguiendo sus enseñanzas, hicieron Estrabón, Pomponio Mela y otros geógrafos de la antigüedad. No vamos a insistir sobre estos testimonios porque ellos nos llevarían fuera de nuestro tema y entraríamos a estudiar las ideas cosmográficas de los antiguos en vez de sus viajes. Si hemos expuesto los testimonios anteriores fue para demostrar cómo durante los siglos de la civilización griego-romana en Europa se presentía la existencia de América, lo cual, indiscutiblemente, no pudo haber ocurrido sin que viajes misteriosos hayan comprobado la realidad de las tierras occidentales. No sólo había intuición en las afirmaciones de los antiguos, sino también una certeza proveniente de hechos positivos.

Plutarco, en la *Vida de Sertorius*, refiere que cuando éste llegó a Gades, unos navegantes españoles le revelaron que al otro lado del mar había tierras a las cuales ellos llegaban. No hay pruebas que se hayan referido a América. Es probable que hayan indicado las islas Afortunadas, de las cuales hablaron Horacio y otros poetas latinos. Tolomeo fue el primero en darles el nombre de islas Canarias y hay testimonios de que a ellas llegaban numerosos viajeros. Según Pausanias, Euphemos de Caria habría llegado a unas islas Satyridas que algunos críticos han pretendido identificar con las Antillas y que, en verdad, no se sabe qué islas puedan ser.

Como se ve, no hay ninguna prueba de que los griegos y romanos hayan llegado a América en sus viajes por el océano. Sus excursiones no pasaron al oeste de las Canarias, y, a lo sumo, de las Azores; pero en cambio, en épocas anteriores a ellos, tal vez fenicias, navegantes ignorados tocaron en las costas del Nuevo Mundo. No se explicarían de otro modo las tradiciones legendarias que los antiguos tenían de islas y continentes occidentales que no eran ni las Canarias, ni las

de Cabo Verde, ni las Azores. Estos viajes fabulosos se pierden en la lejanía brumosa de la historia, tienen un aspecto mítico; pero, como dijimos, encierran un fondo de realidad acerca del cual nunca sabremos nada.

No es extraño, por tanto, que Séneca haya escrito en su drama *Medea* aquellos versos que tanto impresionaron a Colón:

*Venient annis saecula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus
Typhisque novos delegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.*

II

LOS VIAJES EN LA EDAD MEDIA

Es una noción corriente que durante la Edad Media los descubrimientos geográficos se paralizaron casi por completo. Así se afirma en obras científicas y se repite en manuales. No obstante, creemos que durante la Edad Media los descubrimientos geográficos progresaron enormemente. La confusión de quienes sostienen lo contrario reside en el hecho de que pretenden estudiar los conocimientos geográficos de la Edad Media en las obras que se escribían en los conventos. Ello es una desorientación, por no decir un error. Los conventos eran centros de cultura religiosa, teológica, filosófica e histórica; pero no de exploraciones geográficas. El monje llevaba una vida contemplativa, encerrado en su cenobio. Los benedictinos eran los únicos que se consagraban al estudio de las materias que hemos mencionado, a las cuales debe agregarse la iluminación de salterios, biblias, bestiaros y otras obras de historia natural. Todo lo que se refería a la lejanía les inspiraba desconfianza y temor. En el afán de investigar lo lejano veían un pecado o un peligro para las almas. Lo principal era vivir y morir donde se había nacido, rezando para lograr la salvación del alma. Es así como empezó a dudarse de los antípodas aceptados sin vacilación por los antiguos. Los contados monjes que admitieron su existencia por el testimonio de los clásicos fueron tachados de herejes. En el siglo X hablar de antípodas equivalía a atraerse la excomunión. Al mismo tiempo se exageraban los calores de la zona tórrida diciendo que las aguas del océano hervían y que los navíos que se aventurasen sobre ellas habrían sido quemados por el sol. Larguísimo sería mencionar las opiniones de los sabios eclesiásticos de la Edad Media que hablaban de monstruos, de calores horribles y otras absurdidades en el océano como si con esas palabras quisiesen disuadir a los osados de aventurarse sobre el mar.

Sin embargo, es necesario reconocer que algunos sabios religiosos de la Edad Media, como son Isidoro de Sevilla, el monje Beda, Rabano Mauro y Juan de Sacrobosco sostuvieron, cada cual en su tiempo, la redondez de la Tierra, y que Alberto el Grande afirmó que la zona tórrida era perfectamente habitable. Pero no hablaron de tierras al occidente del océano Atlántico o, a lo sumo, se limitaron, algunos, a repetir las opiniones de los antiguos. Sólo Vicente de Beauvais, contemporáneo del rey san Luis, y Roger Bacon sostuvieron que debía haber una cuarta parte del mundo. Bacon la situaba entre el occidente de Europa y el oriente de la India. Para hacer esta afirmación no se basaba en el resultado de viajes, sino en razonamientos. También santo Tomás opinaba que el mar que bañaba las costas de la India y de España y Africa era el mismo, sin otros argumentos que deducciones. En idéntica forma se expresaba el cardenal Pierre d'Ailly en su *Imago Mundi*, que tanta influencia tuvo en la vida de Colón.

Ahora bien: es preciso distinguir en la Edad Media los conocimientos teóricos que tenían los monjes en las bibliotecas de los conventos, y los conocimientos empíricos de los navegantes, basados en la experiencia y en las tradiciones de los antepasados. En las obras salidas de las plumas de los monjes no se hallarán más que ecos del pasado, repeticiones o deducciones más o menos lógicas, sin una novedad, sin un dato concreto. Dante, el más grande y más profundo enciclopedista de la Edad Media, rompe esa obscuridad con unas alusiones que dejan entrever la realización de viajes lejanos. En el *Infierno* comienza el canto XXVI con aquellos versos:

*Godì, Fiorenza, poi che se' sì grande
Che per mare e per terra, batti l'ali...*

suficientes para darnos una idea de las actividades marítimas de Florencia. Sin embargo los versos más citados de Dante son aquellos en que Ulises habla del siguiente modo, también en el canto XXVI:

*O frati —dissi— che, per centomila
Perigli, siete giunti all'occidente;
A questa tanto picciola vigilia
De' vostri sensi, ch'è del rimanente,
Non vogliate negar l'esperienza,
Dietro al sol, del mondo senza gente.*

Este mundo inhabitado no es, como han supuesto algunos comentaristas, una tierra real a la cual hayan podido llegar navegantes. Se trata de los antipodas que en tiempos de Dante se creían totalmente deshabitados. Ristoro d'Arezzo, contemporáneo de Dante, en *La composizione del mondo*, exponía esta tesis que Dante repitió en el *Convivio* (III, 5), y en *La Divina Commedia*, a pesar de que en el siglo XIV todavía se leía el poema del siglo XII, *Alessandreide*, de Gualterio, en que Alejandro el Macedón aparece proponiendo a sus soldados, después de la conquista de la India, la búsqueda de los pueblos de los antipodas. Más sugestivos son los versos del canto I del *Purgatorio* en que se ha señalado la presencia de la Cruz del Sur:

*Io mi volsi a man destra, e posì mente
All'altro polo, e vidi quattro stelle
Non viste mai, fuor ch'alla prima gente.
Goder pareva 'l ciel, di lor fiammelle:
O settentrional vedovo sito,
Poichè privato se'di mirar quelle!*

En tiempos de Dante los viajeros italianos habían llegado al Egipto y a la India donde la Cruz del Sur era visible. Los árabes la habían señalado en planisferios que Dante pudo muy bien conocer. Aristóteles aludió a ella al decir que en Egipto se veían estrellas que en Europa eran desconocidas; pero por el contexto de los versos citados, parece más bien que Dante habló de las estrellas en forma alegórica. Así como el polo norte está señalado por unas estrellas, Dante imaginó que el polo sur también debía tener sus estrellas particulares. No obstante, aunque en el mismo canto I vuelve a mencionar las estrellas como *quattro luci sante*, no sería extraño que dichas estrellas no fuesen alegóricas, sino reales, y que su conocimiento proviniese de informes de viajeros que hubiesen avanzado lo mismo por las tierras del oriente que a lo largo de las costas de Africa bañadas por el océano Atlántico.

Las verdaderas enciclopedias geográficas de la Edad Media son los portulanos y los mapas de los siglos XIV y XV. En estas cartas se hallaban contenidos todos los datos que los monjes encerrados en los conventos ignoraban por completo. Los portulanos y las cartas de navegar de la Edad Media son documentos preciosos que nos consignan los viajes indiscutidos de navegantes cuyos nombres, en la mayor parte, la historia no ha podido conservar. Estos viajes se deducen por la presencia de islas misteriosas en los portulanos y en las cartas: islas nacidas de la imaginación popular, algunas, y otras de hechos auténticos. El monumento cartográfico de la época de los grandes descubrimientos medievales es sin duda alguna el atlas catalán del año 1375. Conforme reconoció Luis Ulloa este atlas no debe considerarse como una enciclopedia de los descubrimientos catalanes, sino que tiene un carácter internacional. Fue atribuido a un judío llamado Cresques, el cual podría ser un mallorquín de nombre Jaffuda Cresques. Sin embargo, en 1891, Hamy hizo observar que un año antes (en 1380) de la fecha en que se dice que el atlas en cuestión fue obsequiado por Juan I el Cazador a su primo Carlos VI, hijo de Carlos V de Francia, ya figuraba en el inventario que Juan Blanchet hizo de los bienes del difunto Carlos V. Esto probaría que el atlas que se hallaba en poder de Carlos V antes de 1380 no era obra de Cresques. El mapamundi de este último, obsequiado en 1381, sería otro mapa que hoy nos es desconocido. De cualquier modo, lo que a nosotros interesa es comprobar qué tierras del océano Atlántico habían sido redescubiertas por los navegantes de la Edad Media antes del año 1375. Las revelaciones de este atlas son en verdad extraordinarias.

Las islas Azores, cuyo descubrimiento en la Edad Media se atribuía al flamenco Van der Berg, entre los años 1431 a 1444 —el cual lo habría comunicado al rey de Portugal— aparecen en el mapa de Picignano de 1367 con nombres de origen italiano, lo cual demuestra que antes de esta fecha habían llegado a ellas navegantes genoveses, pisanos o venecianos, como parece confirmarlo el portulano laurenciano de 1351, donde también figuran. En el atlas catalán de 1375 vuelven a aparecer y junto a ellas se encuentra una Insula Salvatges. El mejor comentador del atlas catalán de 1375 —Ricardo Carreras i Valls— opina que las islas salvajes podrían ser las tierras de América entrevistas por algún navegante que las confundió con islas y les dio el nombre de Salvajes por los hombres que las habitaban; pero la suposición es audaz y mientras no se confirme con otros testimonios, lo cual será difícilísimo, no puede admitirse completamente. Lo mismo decimos de la isla Brazil, ubicada entre otras islas que por su situación resultaría fácil identificar con las Azores. Esta isla, según Carreras i Valls, sería un trozo de continente sudamericano, donde los mercaderes catalanes iban a buscar el palo tintóreo llamado Brasil. La afirmación queda en el aire; pero, si bien no puede demostrarse de un modo definitivo el conocimiento de América antes del viaje de Colón, puede, en cambio, probarse de una manera incuestionable cómo entre las costas occidentales de España y de África y las orientales del extremo Oriente, que en el atlas catalán de 1375 aparecen perfectamente dibujadas con las ciudades de Zaytón (Cantón) y Chabalet (Pequín), había islas misteriosas con los nombres de Man, Brasil y Salvatges cuya existencia es un terrible interrogante para los estudiosos de la geografía medieval.

Las islas Canarias ya hemos dicho que eran conocidas por los antiguos con el nombre de Afortunadas. San Beato de Liébana, a fines del siglo VIII, las dibujó en un mapa que acompaña un comentario del Apocalipsis. Los árabes no las ignoraron y el geógrafo Edrisi habla de una expedición a dichas islas en el siglo XII. A fines del mismo siglo las visitaron los hermanos Vivaldi. Por este tiempo, sin que pueda precisarse la fecha exacta, estuvieron en ellas los genoveses Lanzarotto

Malocello, Tedisio Doria, Nicolás de Recco y otros. Petrarca atestiguaba que antes que él naciese, en 1304, una flota genovesa había llegado a las Canarias. En 1342 y en 1346 los catalanes Francesc des Valers y Jaume Ferrer también llegaron a las Canarias. El papa Clemente VI autorizó al infante Luis de la Cerda a conquistar las Canarias y en 1402 Juan de Betencourt inició esa empresa. No es de extrañar, por tanto, que las islas Canarias figuren en los mapas catalanes de 1339, de Angeli Dulcert, y en el de 1375. En el mapa de Dulcert las Canarias están representadas por dos islas con los nombres de Lanzarotto y Maloxelo y otra con el nombre de Fuerte Ventura. La primera tiene al lado del nombre Lanzarotto el escudo de Génova.

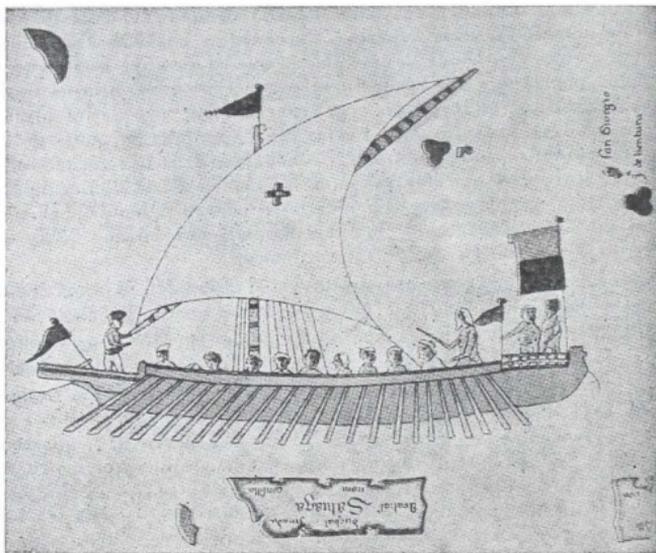


Fig. 2. — Navío a remos y a vela de fines del siglo XV.

La comparación de los mapas catalanes de 1339 y 1375 nos prueba que el redescubrimiento de las Azores por los navegantes de la Edad Media se realizó entre esas fechas límites sin que pueda afirmarse quiénes fueron los marinos que divulgaron su existencia en Europa antes del año 1375.

La navegación de las costas occidentales del Africa, de Norte a Sur, hácese comenzar con el viaje del cartaginés Hannon, unos 500 años antes de Cristo. Dúdase, con sobrados motivos, del número de sesenta bajeles y de treinta mil personas embarcadas; pero la descripción hecha en lengua púnica y más tarde vertida al griego, de las costas occidentales del Africa hasta una alta montaña que no puede ser otra que el Kakulima de la actual Guinea francesa, prueba que los navíos cartagineses debieron llegar cuando menos hasta la actual Sierra Leona. Desde entonces ningún navegante costeó el Africa hasta fines del siglo XIII en que los hermanos Vivaldi, según el itinerario de Uso di Mare, salieron de Génova para llegar a la India circunnavegando el Africa. Unos diez años después del viaje de estos Vi-

valdi, otros hermanos Vivaldi, también genoveses, habrían repetido el intento de sus predecesores; pero estos viajes no están suficientemente probados. En cambio, el atlas catalán de 1375 dibuja la costa occidental de Africa hasta el sur de las Canarias donde aparece, frente al Senegal, un navío con la bandera catalana y una inscripción en que se lee que es el bajel de Jaume Ferrer partido el 10 de agosto de 1346, día de Sant Llorenc, en dirección al río de Oro. Tenemos, pues, la prueba incuestionable de que antes del año 1375, probablemente en 1346, los catalanes recorrieron la costa occidental de Africa hasta el Senegal. El dato tiene suma importancia porque él nos demuestra que las expediciones al Africa de los años 1412 y 1430 no fueron, conforme se ha creído generalmente, las primeras que visitaron el Africa a fines de la Edad Media. Debe, también, recordarse que el príncipe portugués, Enrique el Navegante, ordenaba no pasar al sur del cabo Bojador por creer que más allá habría tempestades terribles, mientras que el atlas de 1375 prueba que cerca de un siglo antes Jaume Ferrer llegó hasta el Senegal. Los portugueses sólo doblaron el cabo Bojador en 1433 con Gil Yanez de Lagos.

El Senegal fue, por tanto, reconocido por los catalanes en 1346. Los árabes, según el testimonio de Abulfeda, llegaron a esos lugares con Ibn Fatima. En cuanto a los supuestos viajes de los normandos de Dieppe no pueden tomarse en cuenta, pues se habló de ellos por primera vez en el año 1667.

El atlas catalán de 1375 nos revela las rutas comerciales que los mercaderes de la Edad Media seguían a través del Africa y del Oriente hasta los más lejanos confines del mundo. Las ciudades del Africa Occidental, como Me'lli y otras visitadas por Ibn Batuta en 1352, aparecen perfectamente señaladas. Los mercaderes llegaban hasta Timbuctú, en el centro del Sahara, el Egipto, o sea, la región bañada por el Nilo, que entonces era denominada Africa (sabido es que este nombre se extendió luego a todo el continente) y la Nubia. También visitaban ciudades como La Meca, Medina y Aden; las ciudades de la India, como Delhi, Colombo, etc.; Ceilán, llamada Il'la Jana, con «milts arbres leny, ayloes, camphora, sandels, species subtils. garenga, nou moscada, arbres de canyela, la qual es pus preciosa de qual se vol altra de tota la India»; la isla Sumatra, llamada Trapobana; el desierto de Gobi, el mar Caspio y las principales ciudades de la China y del Extremo Oriente.

Es indudable que el autor del atlas catalán de 1375 compuso su obra basado en los informes de los grandes viajeros medievales que recorrieron el Oriente en largos años de peregrinación, como Benjamín de Tudela, Marco Polo, Ibn Batuta y otros que no viene al caso mencionar; pero no hay duda, también, que debió tener informes de mercaderes y navegantes desconocidos. Leemos en el atlas de 1375 que en los mares del Extremo Oriente «navega gran navili de diverses gens». Esto podría demostrarnos que no fue después del descubrimiento de América que los navegantes del Mediterráneo llegaron al Extremo Oriente, sino antes del 1375. Anotemos la inscripción que figura en cierto lugar del Asia: «Aci senyoreya lo rey Steve, christia. Aci es lo cors de Sent Thomas apostol; mira per la ciutat Butifilis». Carreras i Valls hace observar, muy finamente, que en la carta del rey don Manuel de Portugal que da cuenta a los reyes católicos del viaje de Alvarez Cabral, del 29 de julio de 1501, se lee «A Colecut: en la ciudad de Cuthin hay muchas naos y supo que dos mercaderes solamente tenían cincuenta naos. En aquel reino hay muchos cristianos verdaderos de la conversión de Santo Tomás y los sacerdotes... y tienen iglesias en que dicen misas... Y halló cierta noticia donde yace el cuerpo de Santo Tomás que es ciento cincuenta leguas de allí en la costa de la mar, en una ciudad que se llama Mailapur y me trajo tierra de su sepultura y todos los cristianos y así los moros e los gentiles por los grandes milagros que hacen van a

su casa en romería y así nos trajo dos cristianos los cuales vinieron por su placer e con licencia de su prelado, para que los enviaremos a Roma y Hierusalem...».

Vemos, pues, cómo la tradición de la muerte de santo Tomás en Extremo Oriente, hallada por los mercaderes europeos antes del 1375, sobrevivió hasta que la encontró de nuevo Pedro Alvarez Cabral.

También el Gran Can se encuentra señalado en este atlas con la siguiente leyenda: «Lo major princep de tots los Tartres ha nom Holubeim, que vol dir Gran Ca. Aquest emperador es molt pus rich de tots los altres emperadors de tot el mon. Aquest emperador guarden XII mil cavalles; et han III capitans; aquels ab XII millis cavalles; a cascun capitán va en la cort ab sa companys per III mesos de l'any e dixi dels altres per ordra.».

A los pocos años de la terminación del gran atlas catalán de 1375, supónese que se efectuó un viaje, por muchos conceptos extraordinario, de los hermanos venecianos Nicoló y Antonio Zeno. Ambos personajes, así como numerosos de sus antepasados, son perfectamente históricos y existe acerca de ellos una abundante documentación. Lo que ha originado muchas dudas es la expedición que ambos habrían realizado en el último cuarto del siglo XIV a las tierras del norte de Europa. Según los relatos llegados hasta nosotros, Nicoló habría partido de Venecia en el

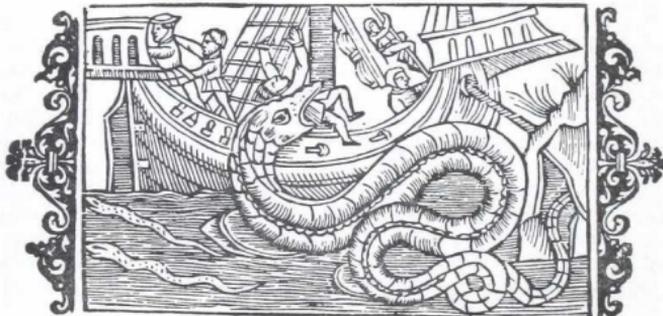


FIG. 3. — Los terrores del Mar Tenebroso, según Olaus Magnus

año 1388 y después de un viaje muy audaz habría llegado a Frislandia, desde donde habría llamado a su hermano Antonio, el cual se le habría unido al poco tiempo. Pasamos por alto los detalles de las largas navegaciones en compañía del jefe Sichmni, los encuentros con monjes de Islandia y Noruega que hablaban latín, etc., para detenernos sólo sobre la cuestión de su autenticidad y veracidad. Los eruditos han discutido largamente estos puntos. El hecho de que sólo se hayan descubierto y publicado las cartas de ambos hermanos a mediados del siglo XVI, cuando la conquista de América tenía mayores ecos, ha permitido que algunos estudiosos las tacharan de falsas, inventadas por el editor; pero un examen atento de los pormenores del viaje, del modo como se hizo la edición, de la honorabilidad de la familia Zeno, etc., parecen probar que el viaje es auténtico en su fondo, aunque poco verídico o, mejor dicho, confuso, en algunos detalles. El hecho se explica por la alteración de los recuerdos de quien escribió las cartas y la variación de los nombres al ser traducidos al italiano. Lo que puede afirmarse es que, en efecto, los hermanos Zeno recorrieron las tierras que ellos llamaron Frislandia, Estland, Engroenland, Estotilanda, Icaria y Drogeo. Frislandia ha sido señalada como las

islas Feroe; Estland sería el archipiélago Shetland; Engroenland, Groenlandia; Estotilanda. América; Icaria, traducción de una palabra esquimal que significa golfo, sería la región de San Lorenzo; y Drogeo, otra costa del Nuevo Mundo. Lo que hace indiscutible el viaje de los Zeno son las coincidencias de los numerosos nombres de los puertos y cabos de las tierras por ellos recorridas con los que existen en realidad. Esto prueba, sin dejar lugar a dudas, sus excursiones hasta Groenlandia. En cuanto a su llegada al Vinland, o tierra de América, donde se habrían encontrado con descendientes de los antiguos normandos, el hecho es muy posible y para nosotros resulta perfectamente lógico. Fácil será discutir pormenores o lanzar, sin fundamentos, palabras de duda; pero muy difícil probar la no autenticidad de la empresa.

Los portulanos medievales contienen una isla misteriosa, para unos críticos imaginaria y para otros perfectamente real: la Antilia. La primera mención de la isla Antilia se ha pretendido hallarla en el mapa de Picignano, del año 1367; pero la inscripción que la menciona, como muy bien hizo observar Gaffarel, es de difícil lectura y lo mismo puede decir *Ad ripas Antilliae* que *Ad ripas Atullio* o *Ad ripas istius insulae*. Martín de Behaim anota en su mapamundi de 1492 que en 1414 un navío español se acercó a la isla Antilia. No sabemos sobre qué bases se apoya la tradición recogida por Behaim; pero lo indudable es que la Antilia aparece en el mapa veneciano de Andrés Bianco. de 1436; en el del genovés Bartolomeo Pareto, de 1456; en el mapamundi de Fra Mauro, de 1457; en el portulano de Ancona, de 1474; en el mapa de Andrea Benincasa, de 1476; en el portulano del genovés Beccaria y en otras cartas del siglo xv.

La fecha del mapa de Andrea Bianco está en discusión: para unos es del 1436 y para otros del 1448. Nosotros nos inclinamos a la primera de estas fechas. En cualquier forma, lo seguro es que en la primera mitad del siglo xv aparece en los mapas de la Edad Media una isla ignota cuyos descubridores se desconocen. ¿Se trata de una isla imaginaria o de una tierra real? La cuestión fue debatida hace tiempo entre Yule Oldham, Carlo Errera y Batalha Reis. Errera sostenía que era una isla imaginaria; los otros dos estudiosos, una tierra real. La solución quedó reducida a las opiniones de unos y otros.

A nuestro juicio el problema puede resolverse con el testimonio del mismo mapa de Bianco de 1436. En efecto: en este mapa aparece al occidente del océano Atlántico otra isla: la «Isola Stocafixa», la isla del *stock fish*, el bacalao. En este dato no se puede ni admitir la suposición de que la «Isola Stocafixa» sea imaginaria, pues sabemos que los pescadores del Cantábrico y del norte de Europa se aventuraban sobre el océano persiguiendo a las ballenas desde tiempos remotísimos, y en los primeros años del descubrimiento de América llegaban con toda naturalidad a Terra Nova y a las costas del Labrador para pescar el bacalao. Hemos hecho sobre los navegantes del Cantábrico un estudio minucioso, basado en documentos no utilizados por otros historiadores, y podemos afirmar que los viajes que realizaban a las costas de América a fines del siglo xv y comienzos del xvi no fueron originados por el descubrimiento de Colón, sino que databan de mucho tiempo antes. La pesca de la ballena y del bacalao era practicada en las provincias vascongadas desde la Edad Media y no debe sorprendernos, por tanto, que las costas de América, a las cuales se dirigían los navegantes del Cantábrico, según documentos de comienzos del siglo xvi, aparezcán por primera vez dibujadas como una isla con el nombre de «Isola Stocafixa» en el mapa de Bianco de 1436. No hay, pues, ninguna duda de que antes de esta fecha navegantes ignorados —simples pescadores de ballenas y bacalao— llegaron a las costas del Labrador y Terra Nova.

Ahora bien: si el mapa de Bianco de 1436 al señalar la «Isola Stocafixa» no hace más que consignar una verdad histórica incuestionable, es decir: el resultado de viajes al otro lado del océano regularmente realizados, no hay ninguna razón de peso para dudar de que la isla Antilia no haya sido también ella el reflejo de una tierra visitada por marinos europeos antes del año 1436.

Hay testimonios que aparentemente confirmarían el conocimiento de la existencia de América antes del viaje de Colón, como ser el pretendido viaje de Cousin al Amazonas en 1488, el de Juan Scolvus en una fecha incierta —personaje dinamarcués o noruego que Luis Ulloa trató inútilmente de identificar con Colón— y la presencia de unos negros en el Nuevo Mundo cuando llegaron los primeros conquistadores, según el dicho de Pedro Mártir de Angleria; pero todos ellos hállanse en fuentes posteriores al descubrimiento de América y por tanto no pueden tomarse como pruebas seguras. Por el contrario, hay que dejarlos en estudio hasta tanto no aparezcan documentos que los confirmen o los nieguen del todo.

Los mapas medievales a los cuales nos hemos referido anteriormente ofrecen un gran peligro a los estudiosos porque al mismo tiempo que consignan descubrimientos verdaderos, como los de la isla Stocafixa y la isla Antilia, dan cabida a leyendas de navegantes cuyo origen probablemente se halle en hechos históricos deformados por la tradición y la influencia cristiana. Tales son la Isla de la Mano de Satanás (*La Man Satanasio*) materialización de una leyenda que colocaba el infierno en un rincón del océano y de otra que hacía salir una mano del fondo del mar para arrastrar los marineros al abismo; y la isla de san Brandan. Esta tiene un origen histórico basado en los viajes de ciertos monjes que buscaban tierras en donde difundir la fe de Cristo; pero no en descubrimientos auténticos. En efecto: según leyendas populares irlandesas, anteriores al siglo X y repetidas posteriormente, al occidente del océano Atlántico existía una gran tierra, especie de eliseo o edén occidental, llamado Mag mell. A estas tierras y a otras igualmente fabulosas se habrían dirigido nobles y aventureros irlandeses atraídos por extrañas mujeres de belleza enloquecedora. Pero el viaje más extraordinario fue el de san Brandan con un grupo de monjes en busca de las islas encantadas del Atlántico. Suprimiremos los detalles de esta leyenda popularísima en toda la Edad Media. En ella hay pormenores maravillosos, como la llegada a una isla donde había un castillo lleno de objetos de oro, y otros de extrema candidez, como el reposo sobre otra isla que resultó una ballena. Los críticos han hallado en la historia de Sindbad, de las *Mil y una noches*, gran semejanza con la aventura de san Brandan. El hecho no es extraño. pues la leyenda se difundió por toda Europa y pasó al Oriente. Prescindiendo de sus detalles fantásticos, aumentados cada siglo por la imaginación popular, diremos que en la aventura de san Brandan y en las de otros monjes armoricanos de Finisterre, que encontraron en una isla a los patriarcas Elías y Enoch, se halla el fundamento histórico de las excursiones de monjes irlandeses hechas en el siglo VII según documentos del tiempo, incuestionables. Estos viajes, originados por discusiones litúrgicas y de disciplina eclesiástica, no tenían el carácter de empresas transoceánicas; pero en los siglos posteriores los viajes de los monjes irlandeses se hicieron más numerosos por otros motivos y entonces el pueblo, al referirlos, los fue mezclando con leyendas. A estas excursiones de los monjes irlandeses por las islas y costas de Gran Bretaña hay que agregar las navegaciones de otros personajes irlandeses, como el príncipe Madoc, semifabuloso, que según críticos, entre ellos Gaffarel, habría llegado a América a fines del siglo XII. No entramos a discutir este último punto que, por el momento, no podemos aceptar. Sólo nos interesa dejar constancia que la isla de san Brandan que figura en los mapas medievales, se ha originado de los viajes de ciertos monjes irlandeses en

épocas remotas; pero no señala en absoluto ninguna tierra auténtica ni es el resultado de ninguna navegación a través del Atlántico, mientras que la isla Antilia, y probablemente otras islas de los mapas medievales, como las Salvajes, etc., y —sobre todo— la isla Stocafixa, son la señalación exacta, precisa y auténtica de las costas del Nuevo Mundo visitadas por navegantes ignorados en los primeros años del siglo xiv.

La fortuna de la isla de san Brandan no fue comparable a la Antilia y menos, a la isla Stocafixa. Desde el año 1130 Honoris d'Autun mencionaba la isla de san Brandan en pleno océano y siguieron señalándola tanto autores religiosos como cartógrafos durante toda la Edad Media; pero siempre en forma fabulosa. En el siglo xiii Vicente de Beauvais en su *Speculum historiale* hablaba de la isla de san Brandan como de una historia falsa desde todos los puntos de vista. En cambio, la isla Antilia mereció el respeto de los estudiosos, de los críticos y de los navegantes. En 1492 Martín de Behaim recogió una antigua leyenda cristiana según la cual, al invadir los árabes a España, siete obispos se habrían ido a refugiar en una isla del océano Atlántico, y sostuvo, sin más fundamentos que sus propias suposiciones, que habían llegado a la isla Antilia levantando en ella siete ciudades, por lo cual se denominó a la Antilia algunas veces isla de las Siete Ciudades; pero esta invención de Behaim no disminuye en lo más mínimo lo que hemos dicho de la Antilia.

La historia de los viajes de los normandos a Islandia, Groenlandia y el Vinland, identificado con las costas septentrionales de América, es materia que no entra en los límites de esta monografía, cuyo fin es estudiar los viajes marítimos anteriores a Colón en el Atlántico central y no en el norte de Europa. El tema, desde la época de Rafn (1837), ha sido estudiado a fondo por eruditos eminentes y hoy parece en particular agotado. No hay duda alguna que los noruegos tocaron las costas de América del Norte probablemente en el año 1000 al mando de un groenlandés llamado Leif Ericson, hijo de Eric Rauda y de Thorhilda. Es de hacer notar que los diezmos del Vinland todavía llegaban a Roma en la primera mitad del siglo xiv. Algunos especialistas creen que la principal de sus colonias llamábase Norambega.

El mapa de fra Mauro del año 1457 es un documento precioso que, a pesar de lo mucho que ha sido comentado, aún no cuenta con un estudio definitivo. No vamos a intentar, en estas páginas de síntesis, semejante labor. Diremos, tan sólo, que encierra un misterio en lo que se refiere al cabo Diab, o sea, la extremidad meridional del Africa correspondiente al actual cabo de Buena Esperanza. Hay allí una gran masa boreal y en una inscripción se lee que el estrecho que divide el cabo Diab y esa tierra boreal está flanqueado por altas montañas y selvas frondosas y el agua hace remolinos peligrosos. En el cabo de Buena Esperanza no existe semejante angostura. El hecho no tiene otra explicación que la de admitir que algún nauta desconocido a quien las tormentas hayan arrojado hasta el estrecho de Magallanes, al volver a Europa y referir su aventura, como no se conocía la existencia de América, los geógrafos situaron ese estrecho en el único lugar del mundo donde entonces era posible imaginarlo: en la extremidad del Africa aún no descubierta y que a causa de esa relación se supuso separada por un estrecho de una gran tierra boreal.

De admitirse esta explicación nos encontraríamos con un viaje misterioso realizado hasta el extremo sur del continente americano antes del año 1457.

El hallazgo, por otra parte, no sería tan absurdo si consideramos la época avanzada de la Edad Media en que se habría efectuado. Estamos en la segunda mitad del siglo xv y desde comienzos del mismo siglo empiezan las exploraciones

sistemáticas del océano, hacia el occidente, por parte de los navegantes portugueses. El rey don Dinis (1279-1325) trajo a Portugal al genovés micer Manuel Pezagno, maestro en el arte de navegar, del cual aún hay descendientes que llevan el nombre de Pessanhas. El rey don Fernando (1367-1383) fue un protector de la marina y creó los seguros marítimos. El príncipe don Enrique el Navegante (1349-1460) trató de doblar el Africa para llegar a la India donde suponía existir el preste Juan. Este personaje fabuloso, de origen histórico, había nacido de las cruzadas y ya en el siglo XII enloqueció la fantasía de papas, emperadores, reyes, monjes y viajeros. Acerca del preste Juan hay una abundante bibliografía y un sinfín de interpretaciones. Muchas las hemos consignado en nuestra *Historia crí-*

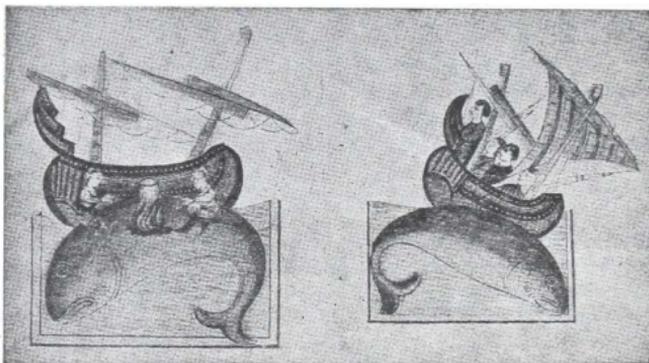


FIG. 4. — Escenas de la leyenda del viaje de san Brandan. Los monjes sobre la ballena confundida con una isla. Dibujos del *Bestiario de amor* de Richard Fournival.

tica de los mitos de la conquista americana. Ahora sintetizaremos la de Gibbon. Según el historiador citado, el preste Juan habría sido —conforme entrevió fray Guillermo de Rubruquis en su viaje a Tartaria— un khan o jefe de una tribu de keraitas, habitantes de los valles del Imans y orillas del Selniga, a quien los nestorianos habrían convertido y ordenado sacerdote en el siglo XI. Este rey oriental y sacerdote cristiano habría dado origen a la leyenda secular y errante que situaba tanto en la India como en Abisinia una imprecisa dinastía de monarcas pontífices. En la leyenda se descubren también los rasgos característicos del Gran Lama del Tibet que se agregaron posteriormente a la primitiva visión del preste Juan. Si el origen de esta leyenda no se fijara con seguridad entre los nestorianos del Asia occidental en el siglo XI, podría aventurarse la tesis de que el preste Juan fue en un principio el emperador cristiano de Etiopía. Véase la inscripción referente al preste Juan que tiene el atlas catalán de 1375 en territorio de Nybia (Nubia): «... de Sarrans, ciutat de Nubia. Aquest Rey está tots temps en guerra e armes an los chrestians de Nubia qui sont tots la senyoria de lemprador de Etiopia de la terra del preste Johan». Debemos hacer notar que en el atlas de Vallsequa, más antiguo que el citado, hay una leyenda semejante. Esto basta para demostrar que durante un largo tiempo el emperador de Etiopía fue confundido con el preste Juan.

En 1427, Felipe Façadell y Pedro de Bonia se dirigieron como embajadores del rey Alfonso de Aragón al emperador Isach, preste Juan de Etiopía. En 1489 el portugués Corilham partió en busca del preste Juan de Etiopía y tras él siguieron,

en años posteriores, otros viajeros portugueses con idéntica misión. Entretanto los exploradores avanzaban sus descubrimientos en otras regiones de Africa y del Atlántico: en 1418 Bartolomé Perestrello llegaba a Porto Santo; en 1419 Gonçalves Zarco y Tristão Vaz alcanzaban la isla de Madera; en 1434 Gil Eannes, después de doce tentativas, doblaba el cabo Bojador; el 15 de agosto de 1435 Gonçalo Velho tocaba en la isla de Santa María de las Azores; en 1439 Denis llegó hasta el Senegal, sobrepasado, poco después, por Vicente Dias y Cadamosto; en 1447 otros portugueses llegaron a Cabo Verde y Río Grande; en 1449 Alvaro Fernández navegó hasta Sierra Leona; en 1452 Diego de Teive y Pedro Velasco se adelantaron más de ciento cincuenta millas al oeste de la isla de Fayal; entre 1454 y 1456 Alvise Cada Mosto y Antoniotto Usodimare visitaron las islas de Cabo Verde y el archipiélago de Bissagos; en 1457 el rey Alfonso V dio cartas patentes a su sobrino Fernando, duque de Beja, para el descubrimiento de las islas del océano; en 1462 Alfonso V hizo otra concesión a José Vogado para llegar hasta dos islas que éste pretendía haber descubierto; en el mismo año Gonzalo Fernández de Tavira afirmaba al infante don Fernando haber visto una isla al noroeste de las Canarias, y Pedro de Cintra y Sueiro da Costa viajaron hasta el Cabo Mesurado; en 1471 los portugueses llegaban a La Mina y a Annobón, y Fernando Poo dio su nombre a la isla así llamada; en 1473 Alfonso V autorizó a Ruy Gonçalves de Camera a descubrir unas islas en el océano; en 1474 ó 1475 Alfonso V confirmó la cesión de los derechos para descubrir la isla de las Flores que Diego de Teive hizo a Fernao Tellez; el 10 de noviembre de 1475 Alfonso V otorgó una nueva concesión a Tellez autorizándolo a descubrir islas «cultivadas y pobladas» en el océano; pero no en los mares de Guinea; en 1476, Antonio Leme, de Madera, aseguró haber descubierto tres islas al oeste de la isla Terceira, y João y Alvaro da Fonte, de las Azores, hicieron grandes esfuerzos para llegar a dichas islas; en 1484 los portugueses penetraron en el Congo; y Diego Cam y Martín de Behaim navegaron en la boca del río Zairo; en el mismo año un portugués le pedía a Juan II una carabela para dirigirse a una isla que aseguraba haber visto al oeste de las Azores, y Fernando Domínguez de Arco era nombrado gobernador de la isla que se proponía descubrir en el océano; en 1486 Fernao d'Ulmo y Juan Affonso do Estreito recibieron autorización para descubrir islas en el océano, y también Pedro Vázquez de la Frontera habría acompañado a un infante de Portugal hasta el mar de los Sargazos. En este año, como es sabido, Bartolomé Díaz consiguió doblar el cabo de las Tormentas llamado por Juan II cabo de Buena Esperanza. En los años siguientes hubo aún otras expediciones en busca de las tierras que se suponía existir al occidente del océano Atlántico. Desde el mes de febrero de 1488 a julio de 1489 —el período del reinado de don Juan II— hubo cincuenta y tres expediciones que partieron con destino a Marruecos y a las costas occidentales de Africa; pero el viaje de fines del siglo xv que más interés ofrece al estudioso es el de João Vaz Corte Real. Los mejores trabajos de investigación sobre este punto son los de Henry Harrisse, y la síntesis más clara del problema, la de Fidelino de Figueiredo. El asunto es el siguiente: según las *Saudades da Terra* de Gaspar Frutuoso, obra compuesta entre los años 1580 a 1591 y durante largo tiempo inédita, João Vaz Corte Real había descubierto *Terra Nova dos Bacalhaus*, por lo cual doña Beatriz, viuda de don Fernando, gran maestro de la orden de Cristo, a cuyo cargo estaban los descubrimientos, le habría dado, en recompensa, la capitania de Angra, en 1474. El descubrimiento se habría realizado en una época anterior; pero la carta de donación no habla de tal viaje, sino de servicios prestados, que lo mismo podían ser náuticos que privados. Luego, los hijos de João, Gaspar y Miguel, nunca recordaron semejante gloria y tampoco la consignó en su mapamundi de 1492 Martín de Behaim,

cuñado de Manuel d'Utra Corte Real. Además, Fructuoso atribuye a este Corte Real descubrimientos que positivamente se sabe que nunca realizó. Por tanto, este viaje a la Tierra de los Bacalaos antes del año 1474 es indudable que nunca se realizó.

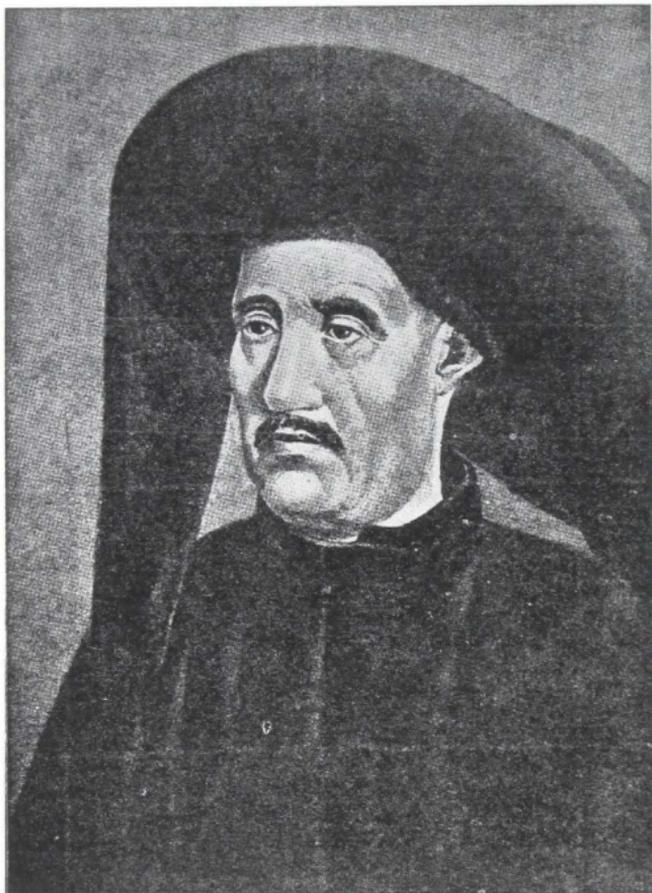


FIG. 5. — El infante don Enrique, el Navegante.

En esta época salieron desde Inglaterra algunas expediciones en dirección al occidente del océano Atlántico y entre ellas merece citarse la de Thomas Lleyde o Lloyd, en el año 1480; pero lo que debe preocuparnos —llegados a este punto— es el carácter clandestino que tenían las expediciones portuguesas.

Portugal era en el siglo xv un país pequeño. En 1495 sábase que contaba con un millón de habitantes. Su poderío se hallaba en el mar por el impulso que

a la navegación habían dado varios de sus reyes. España era una rival siempre pronta a caer sobre sus descubrimientos. Por ello Portugal trataba de mantener secretos los viajes de exploración y los hallazgos de tierras nuevas. La actividad marítima de Portugal y el silencio en que se intentaba conservarla se ponen de manifiesto en el hecho de que son muy pocos los historiadores que se refieren a los viajes de los grandes navegantes. Gomes Eannes de Zurara (1410-1474), segundo cronista mayor del reino, es el primer historiador que refirió en su *Chronica do descobrimento, e conquista do Guiné* los viajes al Africa de los portugueses. Síguete Damião de Goes y luego vienen otros cronistas que por la época más moderna en que vivieron no interesan en el caso presente. Antes de Gomes Eannes de Zurara los cronistas portugueses mantenían en secreto las expediciones de los navegantes para no revelarlas a los españoles, venecianos, pisanos y genoveses.

Los *Fazedores de cartas de marear* o *maestres de cartas de marear* casi no existieron durante la Edad Media en Portugal. Sólo puede citarse el mapa de un tratado de geografía del monje bernardo fray Baltasar de Villa Franca, de fines del siglo XIII. La verdadera escuela portuguesa de cartografía empezó con el infante don Enrique, el cual se hizo asesorar por el cartógrafo Jacome de Maiorca que, según Oliveira Martins, basado en los estudios de Gabriel Llabrés, sería el judío Jafuda Cresques.

Los conocimientos astronómicos de los portugueses fundábanse en los *Libros del Saber*, de Alfonso el Sabio, y eran, por tanto, de origen árabe. Diego Gómez de Cintra fue el primer portugués que determinó la latitud en 1462 por medio del cuadrante y la estrella polar. En 1471 se pasó el Ecuador y entonces se determinó la latitud por la Cruz del Sur. En 1485 José Vizinho calculó la latitud por la altura del sol utilizando por primera vez el astrolabio. Bartolomé Díaz tomó la altura del sol en el cabo de Buena Esperanza en su viaje del 1487 a 1489. Vasco de Gama también calculaba la latitud por la altura del sol en su expedición de 1497 a 1499. Fue Américo Vespucci quien hizo conocer en España el uso del *Regimento do Astrolabio*. Es indudable, pues, que a fines del siglo XV Portugal se hallaba en mejores condiciones que España para avanzar en los descubrimientos marítimos.

Todos estos hechos —unidos a las concesiones que los monarcas portugueses hicieron en las fechas citadas en páginas anteriores para descubrir tierras al occidente del Atlántico— dejan vislumbrar no sólo la certeza que los reyes de Portugal tenían de que en el occidente se hallaban tierras desconocidas, sino la posibilidad de que alguno de sus navegantes haya llegado realmente a ellas y el descubrimiento se haya mantenido secreto. Confirmaría esta suposición el hecho de que los portugueses al mismo tiempo que no abandonaban la exploración del Atlántico, intensificaban la navegación costera del Africa, lo cual significaría, en otras palabras, que ellos sabían muy bien que las tierras posibles de hallar en el Atlántico no eran ni la India ni el Oriente y que para llegar a ellas no había otra ruta que la del Africa por el cabo de Buena Esperanza: todo ello exactísimo conforme se comprobó después del descubrimiento de América.

No debemos pasar en silencio, a propósito de estas suposiciones, el hecho, muy significativo, de que Portugal a medida que avanzaba en sus navegaciones y anunciaba oficialmente un descubrimiento, trataba en seguida de asegurárselo por medio de una concesión papal. En 1344 Clemente XI concedió las islas Canarias al infante español don Luis de la Cerda, a pesar de las protestas portuguesas; pero en 1420 Martín V otorgó a Portugal las tierras que descubriese en Africa; en 1436, 1437 y 1443 Eugenio IV amplió la anterior concesión; en 1454 Nicolás V hizo dueños a los portugueses de todas las tierras descubiertas y por descubrir desde el

cabo Bojador hacia el Sur, excluyendo la competición de otras naciones; en 1456 Calixto III confirmó aún más ampliamente los anteriores derechos, y por último, en 1481 el papa Sixto IV aprobó el tratado de Alcaçovas celebrado entre los monarcas de España y Portugal mediante el cual los primeros quedaban dueños de las Canarias y del océano hasta ese punto, y todo el resto del amplio mar desconocido, con lo que se descubriese en él, hallábase colocado definitivamente bajo el dominio portugués. Hay que reconocer que por medio de estos tratados Portugal llegó once años antes del descubrimiento de Colón a ser el dueño jurídico de las



FIG. 6. — Lisboa en el siglo XVI. Grabado de la edición latina de los viajes de Hans Staden hecha en Francfort en 1592.

tierras occidentales, es decir, de América. Si con tanto afán Portugal se aseguró el dominio de un continente sólo representado en los mapas medievales por las islas Antilia, Bracir y otras es porque, indudablemente, debía tener pruebas seguras de su existencia.

Es por las razones expuestas que cuando Colón llegó a Lisboa, en 1493, de regreso de su descubrimiento, el rey de Portugal no creyó que hubiese encontrado la isla Cipango y elevó sus protestas por ese hallazgo de tierras en una zona que le pertenecía. Algunos críticos opinan que don Juan II protestó porque creyó que Colón hubiese hallado tierras en el camino de la India; pero no era así: el camino a la India se conocía hasta el cabo de Buena Esperanza desde 1484 por el viaje de Bartolomé Días. Lo que el rey de Portugal temió fue lo que en realidad ocurrió:

el hallazgo no de Cipango, como aseguraba Colón —pues en Portugal se sabía muy bien que al Oriente había que ir por otro camino—, sino de las tierras occidentales que había en el océano Atlántico y que más tarde se llamaron América.

Durante largo tiempo se creyó que João Fernandes Lavrador se había adelantado a Colón en un viaje al Nuevo Mundo en el año 1491 ó 1492. Hoy se sabe perfectamente que el viaje de Fernandes Lavrador se efectuó en 1492, simultáneamente al de Colón, por un documento del año 1506 en que un Pedro Barcellos, de la isla Tercera, dice que «houve um mandado d'el rei para ir a descobrir eu e um João Fernandes Lavrador, no qual descobrimento andamos bons tres annos...» Ahora bien: como por los mismos documentos consta que Barcellos se hallaba de regreso en 1495 es indudable que su viaje con Fernandes Lavrador debió comenzar en el año 1492.

La prueba indudable de que los monarcas portugueses tenían plena seguridad de la existencia de tierras occidentales en el océano Atlántico la hallamos no sólo en las razones que los indujeron a conseguir el tratado de Tordesillas del 1494, sino en otros documentos, por ejemplo la carta que los reyes católicos escribieron a Colón en septiembre de 1493. En ella se lee exactamente lo que vamos a transcribir: «Y porque después de la venida de los portugueses (los representantes de don Juan II) en la plática que con ellos se ha habido algunos quieren decir que lo que está en medio desde la punta que los portugueses llaman de Buena Esperanza, que está en la rota que ellos llevan por la Mina del Oro e Guinea abajo hasta la raya que vos dijistes que debía venir en la Bula del Papa, *piensan que podrá haber islas y aun tierra firme*, que según en la parte del sol que está, se cree que serán muy provechosas y más ricas que todas las otras...».

El último documento cartográfico que nos queda por analizar, anterior al viaje de Colón, es el mapa de Martín de Behaim de 1492. Behaim habría nacido en 1430 y murió en 1506. Sin entrar en sus pormenores biográficos —admirablemente estudiados por Alejandro de Humboldt— diremos que por sus viajes, parentescos y amistades fue el hombre que en su época conoció con mayor amplitud los descubrimientos geográficos realizados hasta entonces. En su globo hace figurar la Antilia y otras islas misteriosas del océano Atlántico y consigna acerca de ellas datos históricos que no se encuentran en otros documentos y demuestran que dispuso de fuentes hoy perdidas o conoció tradiciones que sólo por él se salvaron. Debemos tener muy en cuenta que algunos datos que hoy a nosotros nos parecen fábulas en aquellos tiempos eran historia. Tales, por ejemplo, las leyendas medievales que, en su fondo, tenían un núcleo de verdad. Este mapa, síntesis de los conocimientos geográficos de la época, contiene la misma visión del mundo entonces conocido que Pablo del Pozzo Toscanelli había expuesto en su auténtica carta del año 1474. Un autor argentino sostuvo que la carta de Toscanelli había sido inventada por el P. Las Casas sobre la base del mapa de Behaim. Sin necesidad de acudir a muchas otras pruebas, basta para desvirtuar la afirmación el hecho de que tanto la carta de Toscanelli de 1474 como el mapa de Behaim de 1492 no hacen más que repetir en sus términos y en sus lineamientos el atlas catalán del año 1375. Esta comparación que señalamos, no sólo explica la autenticidad de la carta de Toscanelli, sino que demuestra la continuidad, a través de más de un siglo, de los mismos conocimientos geográficos y de la idéntica concepción del mundo.

Nos quedaría para exponer la tesis de Luis Ulloa, según la cual Colón habría llegado a América en forma clandestina entre los años 1477 y 1483; pero no deseamos tocar este punto porque no se halla encuadrado dentro del tema que nos ha correspondido desenvolver.

El estudio de los viajes sobre el océano desde la más remota antigüedad hasta la gran empresa de Colón nos demuestra que el descubrimiento de América no es un hecho ni extraordinario ni milagroso. Cuando se conoce la historia de sus antecedentes y de su época se comprende que su naturalidad es su mayor mérito y que

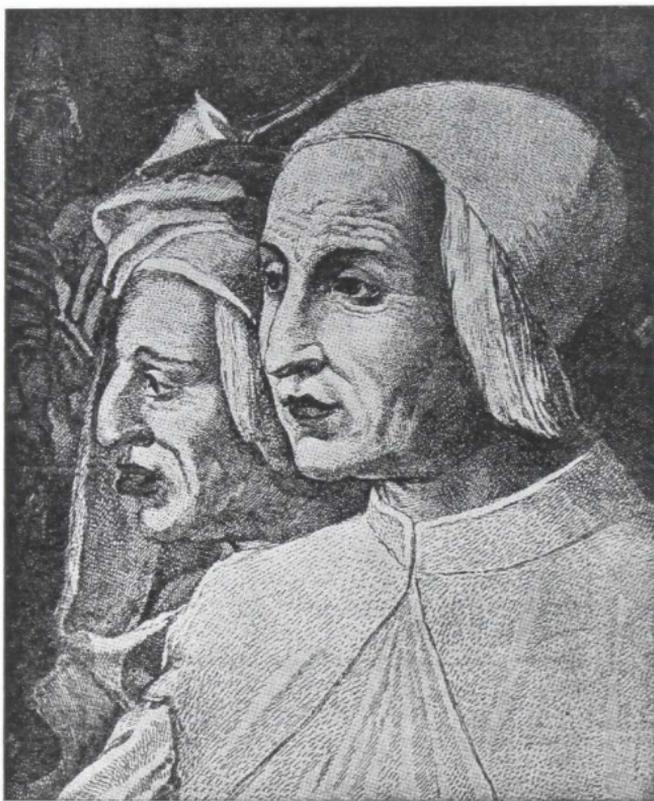


FIG. 7.—Retrato de Paolo del Pozzo Toscanelli pintado por Giorgio Vasari, que se encuentra en la sala de Cosimo il Vecchio del Palazzo Vecchio de Florencia. Este retrato es reproducción de otro que existía en la iglesia de Santa Trinidad pintado por Alessio Baldovinetti, muerto en 1499. El personaje que figura a la derecha de Toscanelli es Marcilio Ficino.

la perseverancia de Colón que lo llevó a triunfar en una hazaña en la cual fracasaron tantos de sus otros predecesores, es su gloria de hombre y de genio más humana y más verdadera. Esta perseverancia nace de la tradición secular de tierras occidentales: la única fuerza que daba a Colón esa falta de dudas, esa certeza indiscutible que tenía de hallar un mundo, convicción firme como ninguna que hasta llegó a hacerlo considerar un verdadero inspirado de Dios.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- AYRES DE SÁ, *O descubrimento dos Açores e de Terra Alta*, en *Revista de Historia*, Lisboa, XIV, 241 a 257.
- J. BATALHA REIS, *The supposed discovery of South America before 1448 and the critical methods of the historians of geographical discovery*, en *The Geographical Journal*, London, 1897, I, 185 a 210.
- HENRY BEAUCHAT, *Manuel d'archéologie américaine*, París, 1912.
- BEAUVOIS, *Découverte du Nouveau Monde par les Irlandais et premières traces du christianisme en Amérique avant l'an 1000*, en el Congreso de Americanistas, de Nancy, 1876.
- BEAUVOIS, *Origines et fondation du plus ancien évêché du Nouveau Monde*, París, 1878.
- BEAUVOIS, *La Grande Terre de l'Ouest d'après les documents celtiques du moyen âge*, en el Congreso de los Americanistas, de Madrid, 1881.
- BEAUVOIS, *L'Elysée transatlantique et l'Eden Occidental*, en *Revue de l'histoire des religions*, París, 1883.
- JERÓNIMO BECKER, *Los estudios geográficos en España. Ensayo de una historia de la geografía*. Madrid, 1917.
- RICARDO BELTRÁN Y ROZPIDE, *Viajes y descubrimientos efectuados en la Edad Media*. Madrid, 1876.
- JOAQUIM BENSAUDE, *L'astronomie nautique au Portugal à l'époque des grandes découvertes*. Berna, 1912.
- JOAQUIM BENSAUDE, *Les légendes allemandes sur l'histoire des découvertes maritimes portugaises*. Ginebra, 1917-1920.
- ROGER BIGELOW MERRIMAN, *The rise of the spanish empire in the old world and in the new*. New York, 1918.
- ANTONIO BLAZQUEZ, *Estudios acerca de la cartografía española en la Edad Media*. Madrid, 1906.
- RICARDO CARRERAS I VALLS, *La descoberta d'America. Ferrer, Cabot y Colomb*. Barcelona, 1928.
- CARLOS CORREA LUNA, *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*. Buenos Aires, 1931.
- DANTE ALIGHIERI, *La divina commedia, nuovamente commentata da Francesco Torraca*. Milano-Roma-Napoli, 1915.
- D'AVEZAC, *Notice des découvertes faites au moyen âge dans l'Océan Atlantique antérieurement aux grandes explorations portugaises du XV^e siècle*. París, 1845.
- D'AVEZAC, *Les îles fantastiques de l'Océan Occidental au moyen âge*. París, 1846.
- H. DUJARDAY, *Résumé des voyages, découvertes et conquêtes des portugais en Afrique et en Asie aux XV^e siècle*. París, 1839.
- CARLO ERRERA, *Della carta di Andrea Bianco del 1448 e di una supposta scoperta del Brasile nel 1447*, en las *Memorie della Società Geografica Italiana*. Roma, 1895, V. I.
- CARLO ERRERA, *L'epoca delle grandi scoperte geografiche*. Milano, 1910.
- CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Descubrimiento de una carta de marear española, del año 1339*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. XII.
- MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825.
- FIDELINO DE FIGUEIREDO, *Estudios de historia americana*, s. a.
- PAUL GAFFAREL, *La mer des Sargasses*. París, 1872.
- PAUL GAFFAREL, *Eudoxe de Cyzique et le periple de l'Afrique dans l'antiquité*, 1874.
- PAUL GAFFAREL, *Les voyages de Saint Brandan et des Papae dans l'Atlantique au moyen âge*. Rochefort, 1881.
- PAUL GAFFAREL, *Histoire de la découverte de l'Amérique depuis les origines jusqu'à la mort de Christophe Colomb*. París, 1892.
- ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*. Madrid-Buenos Aires, 1929.
- GRAVIER, *Recherches sur les navigations européennes faites au moyen âge aux côtes occidentales d'Afrique, en dehors des navigations portugaise du quinzième siècle*. París, 1878.
- GRAVIER, *Découverte de l'Amérique par les Normands aux X^e siècle*. París, 1874.
- GRAVIER, *Les Normands sur la route des Indes*. París, 1880.
- E. T. HAMY, *Le mappemonde d'Angelino Dulcert, de Majorque (1339)*. París, 1887.
- E. T. HAMY, *Les origines de la cartographie de l'Europe septentrionale*. París, 1889.
- E. T. HAMY, *Cresque lo Juheu*. París, 1891.
- HENRY HARRISSE, *Les Cortes Real et leur voyages au Nouveau Monde*. París, 1883.
- HENRY HARRISSE, *Gaspar Corte Real, la date exacte de sa dernière expédition au Nouveau Monde*. París, 1883.

- HENRY HARRISSE, *Christophe Colomb, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendentes*. Paris, 1884.
- HENRY HARRISSE, *The discovery of North America*. Paris, 1892.
- Historia da colonização portuguesa no Brasil. Edição monumental comemorativa do primeiro centenário da Independência do Brasil*. Porto, 1921.
- ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Historia de la geografía del Nuevo Continente y de los progresos de la astronomía náutica en los siglos XV y XVI*, traducción de Luis Navarro y Calvo. Madrid, 1926.
- IRMINGER, *Nautical remarks about the Zeni voyage*, en el Congreso de los Americanistas, de Copenhague, 1885.
- JOMARD, *Atlas des monuments de la Géographie*. Paris, 1879.
- J. G. KOHL, *Die beiden ältesten General-Kartem von Amerika*. Weimar, 1860.
- F. W. LUCAS, *The annals of the voyages of the brothers Nicolo and Antonio Zeno*. London, 1899.
- R. H. MAJO, *The voyages of the venetian brothers Antonio and Nicolo Zeno to the Northern seas in the XIV Century*. London, 1873.
- R. H. MAJO, *Vida do Infante don Henrique de Portugal*, vertida do inglez por José Antonio Ferreira Brandão. Lisboa, 1876.
- MARCEL, *Noticia de una carta de Dulceri*, en el *Boletin de la Real Academia de la Historia*. Madrid, XII.
- FRANCIQUE MICHEL, *Les voyages merveilleux de Saint Brandan à la recherche du Paradis terrestre*. Paris, 1878.
- NUÑEZ DE LA PEÑA, *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, 1676.
- ANTONIO RAIMUNDO PASCUAL, *Descubrimiento de la aguja náutica*. Madrid, 1789.
- RAFN, *Mémoire sur le découverte de l'Amérique au X^e siècle*. 1838.
- Recueil des communications faites à la Société des Antiquaires du Nord au sujet de la publication de Rafn*. 1843.
- ABEL REMUSAT, *Mémoires sur les relations politiques des princes chrétiens avec les empereurs Mongols*, en *Memoires de l'Academie des Inscriptions*. Paris, 1822.
- VIVIEN DE SAINT MARTIN, *Histoire de la géographie*. Paris, 1873.
- SARALEGUI, *Raimundo Lullio y la aguja náutica*, en *Recuerdos y rectificaciones históricas*. Madrid, 1907.
- SCHIAPARELLI, *La circumnavigation de l'Afrique par les Phéniciens au VII^e siècle avant le Christ*. 1881.
- KARL SCHROEDER, *Sanct Brandan, ein latinischer und drei deutsche texte*. Erlangen, 1871.
- J. STEENSTRUP, *Les voyages des frères Zeno dans le Norde*, en el Congreso de los Americanistas, de Copenhague, 1883.
- TH. STEPHENS, *Madoc, an Essay on the discovery of America by Madoc and Owen Gwynedd in the XII Century*. London, 1893.
- G. STORM, *O Zenietnes rajser, en Norske geografiske Selskans Aabog*, Kristiania, 1891.
- VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las islas de Canarias*. Madrid, 1772-1783.
- HENRY VIGNAUD, *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*. Paris, 1911.
- HENRY VIGNAUD, *Le vrai Christophe Colomb et la légende*. Paris, 1921.
- THOMAS WRIGHT, *Saint Brandan, a medioeval legend of the sea*, in *English prose and verse*. London, 1844.
- ZURLA, *Il mapamundi de fra Mauro descrito et illustrato*. Venecia, 1806.
- ZURLA, *Di Marco Polo e degli altri viaggiatori veneziani più illustri. Dissertazioni*. Venezia, 1818.

SEGUNDA PARTE

**EL MOMENTO HISTORICO DE LOS
DESCUBRIMIENTOS**

CAPITULO I

LA EMPRESA COLOMBINA Y EL DESCUBRIMIENTO

Por DIEGO LUIS MOLINARI

El confín del mundo. — Dó nacen el sol, las gemas, la especería y el oro. — Un designio heroico. — El génesis de una empresa inmortal. — La gran empresa. — Hacia el Cathay. Bibliografía principal.

EL CONFIN DEL MUNDO

LOS IRLANDESES Y SUS NAVEGACIONES. — La conversión de los irlandeses al cristianismo los inflamó en su nueva fe; y, desde el siglo VI en adelante, los monjes de la Erin buscaron los más remotos pueblos a fin de predicarles el Evangelio. Los *Papae*, como se les decía a estos misioneros, recorrieron en todo sentido el Atlántico superior; y, se afirma que en la décima centuria llegaron al continente americano, donde *Are Marson* halló una tierra que denominó *Huitramannaland* (tierra del hombre blanco), región que, también, fue conocida como *Irland it Mikla*.

El carácter legendario de estas exploraciones habría de acentuarse con el relato de las aventuras de *San Brandan* —el Ulises cristiano— aceptadas como reales por todos los pueblos de la Europa occidental. San Brandan era irlandés, nacido hacia el año 460¹, y abad fundador de muchos monasterios, que congregaban innumerables monjes. No se resignó con el gobierno espiritual de su grey; y, movido de su celo religioso, se lanzó al mar, en busca de los pueblos que no habían recibido la palabra de Jesús. Después de largas navegaciones y muchas peripecias, arribó a un islote, donde él y sus acompañantes se disponían a cumplir los oficios, cuando, al encender el fuego que necesitaban para preparar su alimento, empezó a moverse, hundiéndose al instante. Era un pez de enorme tamaño, que, desde entonces, figuró en todas las cartas marinas.

Los viajes de San Brandan continuaron durante cinco años, hasta que regresó, finalmente, a Irlanda, donde murió lleno de santidad.

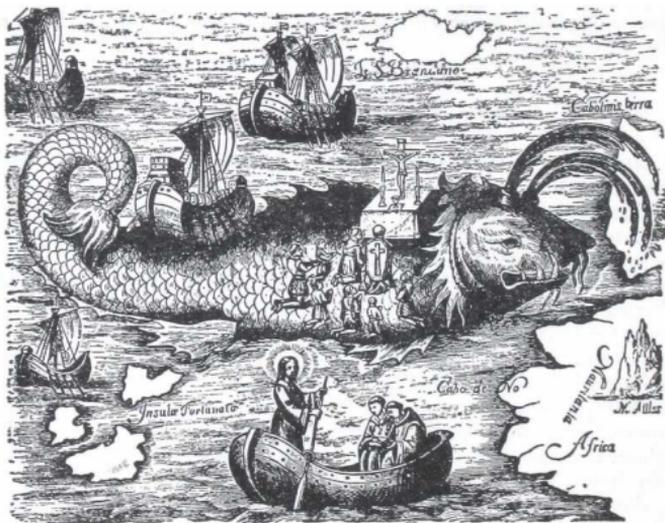
La leyenda fue materializada en los portulanos medioevales, situando en aguas del Atlántico una isla fantástica, de contorno irreal y caprichoso, que se bautizó con el nombre del obispo santificado. No ha faltado quien sostuviese que el mito de San Brandan no es otra cosa que la versión occidental de la historia de *Simbad el Marino*².

¹ Aceptamos, sin discusiones menudas, la cronología que tienen los documentos; a pesar de ser necesaria la reducción de todas las fechas al *ciclo juliano*, para poder hallar solución a más de uno de los intrincados problemas que se presentan a quienes investigan los hechos comprendidos en el período que historiamos.

² Cf. *Acta Sanctorum (Maii)*, t. III, pp. 599-603. (*Ex libris* COLECCIO DEL SALVADOR, Buenos Aires. — R. D. BENEDICT, *The Hereford map and the legend of St. Brandan* (Bull. Am. Geog. Soc., vol. XXIV, pp. 321-365), New York, 1892.

LOS NORMANDOS EN AMÉRICA. — Los pueblos nórdicos —de quienes ya decía Tácito que eran terribles por sus flotas— continuaron, en la Edad Media la práctica de la piratería que heredaron de sus antepasados. Eran tan buenos marinos como excelentes soldados, y buscaban en el mar, solamente, sus riquezas y nombradía. *Harald Haarfager*, en el siglo IX, unificó bajo su cetro los pueblos de la península escandinava; y, los normandos, que huían de su dominación, comenzaron a desparramarse por todos los mares conocidos, pillando costas y avasallando naciones.

Los viajes que realizaron hacia el noroeste del Atlántico tuvieron como fin principal el comercio de las pesquerías, pues sus aguas eran, entonces, riquísimas en especies mayores: ballenas, bacalao y morsas. Así fue como descubrieron, de una en una, todas las tierras que ligan la costa escandinava a la americana.



La isla de San Brendan.

Según una estampa del siglo XV. — Ex LÖWENBER, *Geschichte der geogr. Entdeckungsreisen im Altertum und Mittelalter bis zu Magellan's erster Erdumseglung*, Leipzig 1881. KRAEMER, *Universo e Umanità*, vol. IV, p. 199; idem, *L'Univers et l'Humanité*, vol. IV, p. 5. (Ex libris D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

En 874 ocuparon Islandia, que les sirvió admirablemente como base estratégica para sus correrías, y que constituyó, desde entonces, el centro de todas sus actividades guerreras marítimas. Arrancaron de sus playas para llegar, en 877, a Groenlandia, que ocupó, definitivamente, *Eric el rojo*, en 986. Al año siguiente, *Biarne*, avistó el continente americano —que ellos suponían ser parte de Europa— y, siguiendo sus huellas, *Leif*, hijo de Eric, en el año 1000, llegó a la comarca que denominó *Helluland* (tierra rocallosa ¿Terranova?); luego a la que denominó *Markland* (tierra boscosa ¿Nueva Escocia?); y, más adelante, el *Vinland* (tierra del vino ¿Nueva York?), donde fundó el primer establecimiento, en costa firme.

D. FER. COLOMBO. 9

nauigacioni, dice: fo nauigai l'anno M CCC LXXVII
 nel mese di Februo oltra Tile isola cento leghe,
 la cui parte Australe è lontana dall'Equinotiale
 settantatre gradi, & non sessantatre, come alcuni
 vogliono: ne giace dentro della linea, che include
 l'Occidente di Tolomeo, ma è molto più Occidentale.
 Et a quest' isola, che è tanto grande, come l'In-
 ghilterra, vanno gl' Inglesi con le loro mercatantie,
 specialmente quelli di Bristol. Et al tempo, che io
 vi andai, non era congelato il mare, quantunque
 vi fossero si grosse maree, che in alcuni luoghi
 ascendea ventisei braccia, & discendea altrettanti
 in altezza. E' bene il vero, che Tile, quella,
 di cui Tolomeo fa mentione, giace doue egli dice;
 & questa da' moderni è chiamata Frislanda. Et piu
 oltre, prouando, che l'Equinotiale è ancora habi-
 tabile, dice: fo stetti nella fortezza di san Giorgio
 della Mina del Re di Portogallo, che giace sotto
 l'Equinotiale; & però io son-buon testimonio,
 che ella non è inhabitabile, come alcuni vogliono.
 Et nel libro del primo viaggio dice, che egli vide
 alcune Sirene nella costa della Maneguet; ben-
 che non fossero tanto simili alle donne, come elle
 si dipingono. Et in vn'altro luogo dice: Spesse
 volte nauigando da Lisbona a Guinea, diligen-
 temente considerai, che il grado risponde nella terra
 a cinquantasei miglia, & duo terzi. Et piu oltre
 dice, che in Scio isola dell' Arcipelago vide trar

B del

El viaje al Norte.

Facsimil de la *Historia*, etc., de FERNANDO COLÓN. (Ex libris HENRY HARRISSE; actualmente en la BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires). Las comillas son de puño y letra de HARRISSE. Cristóbal Colón contradice, con la experiencia de su navegación, las afirmaciones de los geógrafos de la antigüedad, que decían, del océano septentrional: «mare pigrum et concretum». Asimismo refuta la opinión, que repitió Pio II, en la *Historia rerum*, que: «duas zonas propinquieres polis propter frigorem & terciam que cursui solis subiaceret propter estum inhabitabiles existimauit. — En la nota marginal (RACCOLTA, serie B, tav. XXXX, N° 2), de la *Historia rerum*, a renglón seguido, se apostilla «Contrarium probatur in austro per portugalenses & in septentrionem per anglos & sruos, qui eas partes nauigant» Su grafía hace suponer que sea autógrafa de Colón.

La memoria de estos viajes se perpetuó en los *sagas* —cantos nacionales islandeses— y en una que otra crónica eclesiástica de aquella época. En 1380 Islandia pasó a ser dependencia de Dinamarca; y, poco a poco, las lejanas tierras de Vinlandia fueron olvidadas, perdiéndose toda traza de las mismas a fines del siglo XIV³.

LA ÚLTIMA THULE. — Islandia, no obstante depender de Dinamarca, continuó siendo un emporio comercial muy importante, relacionado con los pueblos hanseá-

³ Este arduo problema, tan debatido por los americanistas, puede considerarse aclarado en la síntesis expuesta por el Rvdo. P. JOSÉ FISCHER S. J., cuando dice: «Si resumimos brevemente los resultados de las investigaciones anteriores, concluimos en ciertos hechos definidos. Los Normandos han poseído durante algunas centurias colonias prósperas en Groenlandia. Tenemos a este respecto pruebas históricas, geográficas y cartográficas, apoyadas por los Breves papales, y las narraciones de los Legados del Papa. También existen numerosas ruinas de iglesias, moradas, y otras construcciones, además de cierto número de reliquias nórdicas. Vinlandia, Marklandia y Hellulandia, es decir, el continente americano, fueron visitadas ocasionalmente, pero dichas comarcas no fueron colonizadas, como se supone. Todas las teorías que sostienen la colonización estable de Vinlandia han resultado insostenibles, y, lo que es más importante de todo, no ha habido investigación alguna que haya puesto en evidencia ningún resto ni ruina nórdica». (*The discoveries of the Norsemen in America with special relation to their early cartographical representation*. London, 1903, p. 55). — Ello no obstante HJALMAR R. HOLLAND (*The Kensington Stone*. Ephraim, Wis, 1932) sostiene que las inscripciones de esta famosa roca son auténticas. — Cf. RAFN, *Antiquitates Americanae sive scriptores septentrionales rerum ante-Columbianarum in America*. Hafniae, 1837. KOHL, *History of the discovery of Maine* (Documentary history of the State of Maine, vol. I). Portland 1869. STORM, *Studier over Vinlandsreiserne, Vinland geografi of Ethnografi* (Aarb. f. Nord. Oldk. of. Hist., pp. 293-372), Copenhague, 1887. REEVES, *The finding of Wineland the Good. The history of the Iselandic Discovery of America*, London, 1895. NANSEN, *Nord. i Taat-Keheimen*. Christiania, 1911. THALBITZER, *Four Skraeling words from Markland (New Foundland) in the Saga of Erik the Red (Eirikr Raudi)*, (Int. Cong. Americ., Proceed. of the XVIII Ses., London, 1912), London, 1913; part. I, pp. 87-95. HOWCAARD, *The voyages of the Northmen to America*, New York, 1915. LANGLAIS CORONEL, *La découverte de l'Amérique par les normands vers l'an 1000*, Paris, 1924. LARSEN, *The discovery of North America twenty years before Columbus*, Copenhagen & London, 1925. — Los navegantes que surcaron estos mares se figuraron las tierras halladas, como si fuesen islas. La misma Groenlandia aparece como isla en los Breves papales de Nicolás III (1279); y Nicolás V (1448). Cf. BURTON, *Ultima Thule, with an historical introduction*, London, 1875. JELICK, *L'évangélisation de l'Amérique avant Christophe Colomb* (Compte rendu du Congrès scientifique international des catholiques), Paris, 1891.

La publicación de la carta de de la Roncière ha reabierto la totalidad de la cuestión, respecto del viaje de Colón al norte, la veracidad del pasaje que se le atribuye en la *Histoire*, su autenticidad, y el grado, más o menos probable, de realidad de los viajes de los hermanos Zeno. La carta presenta, sin lugar a duda, una isla *Frislanda* (la última *Thule* de Tolomeo, según Colón), alejada de *Islandia*. Aunque este mapa no sea de mano de Colón, representa un concepto geográfico corriente en la época del viaje a Islandia; es decir, antes del descubrimiento de América. Si se tiene el portulano ante los ojos, y se relea el pasaje, tan discutido, de la *Histoire*, se ve cómo éste cobra, inmediatamente, una verosimilitud, que hace derrumbar, como castillo de naipes, el extravagante capítulo que Vignaud dedicó, con muy poca fortuna, a este episodio: *Etudes critiques sur la vie de Colomb avant ses découvertes*, Paris, 1905; Cinquième étude: *Le voyage que Colomb aurait fait en Islande en 1447. La prediction de Sénèque. Thyle, Thulé et Frislande*. La abundancia de errores materiales de imprenta en las transcripciones que hace Vignaud (y que en la que realiza del texto de Las Casas llegan al paroxismo), nos obliga a reproducir, facsimilamente, la página de la *Histoire* que constituye el texto fundamental de esta controvertidísima materia; así como damos también la parte de la carta de de la Roncière, en que aparece *Frislanda*, entre la *Islandia* y la *Antilia*, o isla de las *Siete Ciudades*.

Humboldt (*Essay critique*, etc., t. II, *passim*), carente de las pruebas geográficas e históricas que ahora poseemos, abordó, erróneamente, la solución del problema. HARRISE prefirió cerrar los ojos ante él, resolviéndolo de una manera simplísima. (*The discovery of North America*, p. 661) y, por las comillas que puso en el texto de la *Histoire* (el ejemplar que utilizamos era de su propiedad), se ve que eliminaba la oración que constituye el nudo de la cuestión, y que con tanto empeño tratara de esclarecer Humboldt. Nos referimos a esta frase de la *Histoire*: «*E bene il vero, che Tile, quella, di cui Tolomeo fa mentione, giace doue egli dice; e questa da' moderni è chiamata Frislanda*».

Cristóbal Colón ultrapasó la Thule de Tolomeo (*Frislanda*) estuvo en aquel puerto y ciudad, hacia el año 1477, y aún dice que, penetró en los mares boreales. A pesar que se discute si es verdad que él haya realizado tal proeza, no cabe duda que, si, son suyas estas afirmaciones, magüer hallarse estampadas, en la *Historie*, con notables errores geográficos y astronómicos ⁴.

Este viaje infundió a Colón la convicción profunda que él sería el hombre predestinado que debía ejecutar la profecía de Séneca, quien, en su tragedia *Medea*, había dicho, según traduce Colón, lo siguiente: «Vernan los tardos años del mundo, ciertos tiempos en los quales el mar oceano afloxera los atamentos de las cosas y se abriera vna grande tierra; [y vm nuevo marinero como aquel que fue guya de Jason que obe nombre tiphí, descubriría nuevo mundo] y entonces non sera la ysla tille, la postrera de las tierras».

LOS VIAJES DE LOS HERMANOS NICOLÓ Y ANTONIO ZENO. — En 1558 apareció en Venecia el relato portentoso de ciertos viajes realizados por los patricios venecianos *Nicolás* y *Antonio Zeno*. La narración iba acompañada de un mapa que, según el editor, que era un miembro de la familia Zeno, había sido compilado tomando en cuenta los papeles de su archivo, y una carta antigua, en que se trazaban las tierras visitadas por dichos navegantes ⁵.

Nicolás Zeno, hacia 1380, deseoso de ver mundo, armó una nave con destino a Inglaterra y Flandes. Sorprendido por una gran tormenta, salvó a duras penas, y alcanzó a refugiarse en las costas de *Frislanda*. Asaltado por los isleños debió su vida a la ayuda de un príncipe, Zichmi, que en son de conquista andaba por aquellos lugares. El año anterior venció Zichmi al rey de Noruega, señor de la tierra, pero no había terminado aún la dominación de *Frislanda*, isla algo más grande que Irlanda. Nicolás Zeno entró al servicio de Zichmi; y, mientras éste guerrea por tierra, aquél le servía en la mar. La campaña finalizó victoriosamente, y el príncipe armó caballero a Nicolás Zeno.

Nicolás escribió a su hermano Antonio quien marchó a su encuentro, y se trasladó a *Frislanda*, donde vivió catorce años; cuatro con Nicolás, y los restantes, solo.

Zichmi tenía ambición de nuevas conquistas, y encomendó a Nicolás el comando de la armada que salió en procura de *Estandia*, que se halla sobre la costa entre *Frislanda* y Noruega. Sorprendido por una gran tempestad se guareció en *Grislandia*, isla grande, pero deshabitada, mientras la armada del rey de Noruega se perdió com-

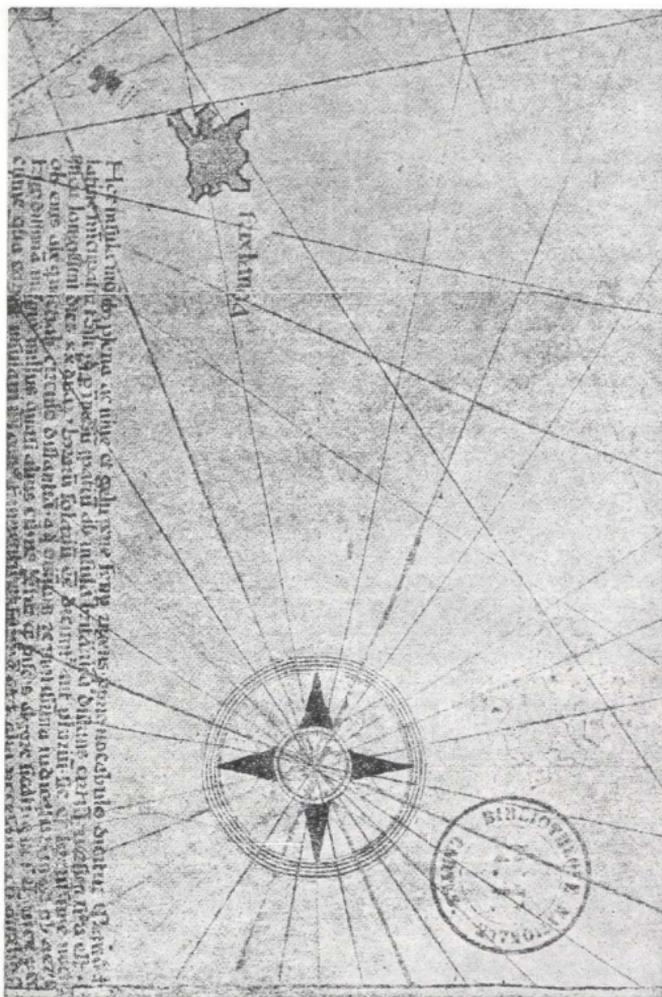
⁴ Compárese, además el pasaje de la *Historie*, con la siguiente leyenda, que ostenta la carta, al referirse a Islandia: «isla llena de montañas, de nieve y de hielo, que llama *Islandia* en el lenguaje local y *Thile* en latín. Ahí, a una grande distancia de la isla Británica, a causa del frío, no hay más alimento que pescado congelado. Los isleños los truecan, a guisa de moneda, por trigo, harina, u otras especies de primera necesidad que los ingleses les suministran anualmente. Es una población ruda y salvaje, según los ingleses, que vive en moradas miserables, subterráneas, durante los seis meses en que el mar está helado». Cf. MAGNACHI, *I presunti errori che vengono attribuiti a Colombo nella determinazione delle latitudini*, (Boll. R. Soc. Geog. Ital., serie VI, vol. V, pp. 459-494; 553-582), Roma 1928.

⁵ ZENO, *Dei commentarii del viaggio in Persia di M. Caterino Zeno il K. e delle guerre fatte nell'Impero Persiano, dal tempo di Vssuncassano in quà. Libri due. Et dello scoprimento dell'isole Frislanda, Estanda, Engrouelandia, Estotilandia e Icaria, fatto sotto il Polo Artico, da due fratelli Zeni, M. Niccolò il K. e M. Antonio*. Libro vno. Con un disegno particolare di tutte le dette parte di tramontana da lor scoperte. Con gratia, et privilegio. In Venetia. Por Francesco Marcolini. MDLVIII.

Fue reproducido en RAMUSIO, *Delle navigationi et viaggi, etc.* (t. II ff. 230-233; ed. 1606), bajo el título: *Dello scoprimento dell'isola Frislandia, Estandia, Engrouelandia, Estotilandia, e Icaria. Fatto per due fratelli Zeni M. Niccolò il Cavaliere & M. Antonio*.

HAKLUYT le incluyó en su famosa colección: *The principal navigations voyages traffiques & discoveries of the English Nation, etc.*, t. III, pp. 121-127; vol. VII, pp. 445-466, ed. Glasgow, 1904.

pletamente. Aprovechando este acontecimiento Zichmi se propuso atacar a *Islandia*, que también era del rey de Noruega, pero no consiguió realizar su empeño. Desvió sus pasos sobre otras islas, llamadas *Islandias* (Islande), que son siete —siempre según el relato veneciano— y edificó, en una de ellas, una fortaleza que puso al mando de Nicolás Zeno, regresando Zichmi a Frislanda.



La última Thule

La isla Frislanda, la Islandia, y la de las Siete Ciudades o Antilla, en la carta navegatoria (reducida), atribuida a CRISTÓBAL COLÓN, según DE LA RONCIÈRE, *La carte de Christophe Colom etc.*, Paris 1924 (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

llegaron a *Estotilandia*, tierra que está alejada de Frislanda unas mil millas. Hallaron una gran ciudad, y verificaron que la isla era poco menor que Islandia. Hacia el sud existía un gran país, con mucho oro, y adelantada civilización. Era el *Drogeo*, que los de Estotilandia buscaron acompañados de los marineros de Frislanda, pero sin llegar a él sino unos pocos, salvándose, los menos, de ser devorados por los naturales. después de haber arribado allí como náufragos.

Entre ellos, uno, consiguió, luego de muchas peripecias, después de varios años, escapar de este país, que decía ser tan grande que casi era por sí un nuevo mundo, porque más al sud existían otros pueblos, que no visitó, aún más ricos y civilizados que los de *Drogeo*. Al cabo de cierto tiempo este pescador se encontraba de regreso en Frislanda, y fue quien dio a Zichmi noticias ciertas de todas las comarcas, que ahora salía a buscar el príncipe, en persona. acompañándole Antonio Zeno.

La expedición, después de soportar un huracán, llegó a la isla de *Icaria*. No pudo Zichmi adueñarse de la misma, por la gran resistencia que le opusieron los nativos, y tuvieron que aproar en otra isla, donde permaneció el príncipe, mientras Antonio Zeno regresaba a Frislanda, desde donde dio noticias de todo lo acaecido a su hermano Carlos, que vivía en Venecia.

LOS DESCUBRIMIENTOS DE JUAN DE KOLNO. — Se dice, asimismo, que, a fines del siglo xv, en el año de 1476, el rey danés, Cristián I, envió una expedición hacia el poniente, bajo el mando de un polaco llamado Juan Scolvus, o, más correctamente, *Juan de Kolno*; y que este marino habría descubierto el estrecho de Aniano. Aun cuando este relato se apoya en la autoridad del historiador español López de Gomara (1553) y el geógrafo holandés Wytfliet (1597), no ha merecido mayor crédito entre los investigadores⁷.

DO NACEN EL SOL, LAS GEMAS, EL ORO Y LA ESPECERIA

LA EXPANSIÓN MONGOL. — El jefe de una pequeña tribu tártara *monko* (de donde *mongol*), habría de establecer uno de los imperios más vastos de la historia del mundo. Temucin, más conocido como *Tchinggis-Khan*⁸ (1155-1226), extendió sus dominios desde el mar de la China hasta el Dnieper; y, la devastadora acción de sus hordas allanó la inmensidad territorial que existe desde las tundras del ártico hasta las riberas del Indo. En la gran asamblea 'qürültay), de la nación tártara, reunida en 1206, se le proclamó emperador, o *Khāqān*; y sus huestes impusieron el terror de su nombre sobre todos los países comprendidos en los límites más arriba señalados. La China del norte, gobernada por la dinastía de los Kin,

(1482) y CLAVUS, (1427). Se consideró en la misma reunión el informe sobre el libro de STEENTRUPS, *Zeni'ernes Reiser i Norden, Copenhagen*, 1883; y los puntos de vista del almirante IRMINGER, *Nautical remarks about the Zeni voyages*, (Compte rendu du Congrès international des Américanistes, Vème. sesión, Copenhagen, 1833), Copenhagen, 1884. LUCAS, *The annals of the brothers Nicolò and Antonio Zeno in the north Atlantic about the end of the fourteenth century and the claim thereon to a venetian discovery of América. A criticism and a indictment*, London, 1898.

⁷ Según EGMONT ZECHLIN, en su nota: *Sobre un supuesto pre-descubrimiento dano-germano-portugués de América*, (Investigación y Progreso, Madrid, junio, 1935. Año IX, Nº 6, pp. 188-191), donde examina las opiniones de Sophus Larsen, G. Storm, Boleslaw Olszewicz, Luis Bobé, F. Nansen, I. Gebauer, y D. Kohl: «no se puede hablar de un descubrimiento de América veinte años antes de Colón, ni por polacos, ni por daneses, ni por alemanes, ni por una expedición común dano-germano-portuguesa». Cf. CARACI, *Una pretesa scoperta dell'America vent'anni innanzi Colombo*, (Boll. R. Soc. Geog. Ital., serie VI, vol VII, pp. 771-812), Roma, 1930.

⁸ Adoptamos la grafía de M. G. PAUTHIER, *Chine*, etc., Paris., 1827.

fue dominada por el jefe mongol, y tan sólo quedó para la otra dinastía, la de los Sung, la China al mediodía del río Amarillo.

El imperio de Tchinggis-Khan (*Cheng-se*: el perfecto guerrero), se repartió, a su muerte, entre los hijos. Uno de ellos, que no era el primogénito, *Okkodai*, fue elegido Khâqân, en lugar del padre; y prosiguió sus conquistas sometiendo totalmente la China del norte, hasta la exterminación de la dinastía de los Kin (1234). Las armas mongólicas se desparramaron victoriosas, hacia el occidente, e invadieron la Georgia y la Armenia (1236); mientras otra fuerza al mando de *Batu*, hijo del primogénito de Tchinggis-Khan, y sobrino del reinante, llegó al Volga, se adueñó de una ciudad tras otra, cometiendo tales crueldades que su campaña fue bautizada como «el carnaval de la muerte», y apoderóse de Kiev, la principal, repitiendo las inauditas escenas que dieron a los tártaros su sanguinario renombre. El ejército se dividió, después de la toma de Kiev, en dos: unos se dirigieron hacia Hungría, y otros a Polonia. La fuerza comandada por *Batu* llegó a Pest, derrotó, en sangrienta lid, a los húngaros, y persiguió al rey vencido hasta las orillas del Adriático. La que penetró en Polonia, diseminó, a su paso, el terror, impuesta con sus bárbaros excesos; y, vencedores los mongoles en la batalla de Liegnitz (9 de abril de 1241), parecía que toda la Europa quedaría aplastada por este alud incontenible. La muerte del Khâqân, *Okkodai*, puso tregua a la invasión, porque todos los jefes fueron llamados a la capital tártara para elegir al reemplazante.

La religión de los mongoles era el shamanismo, pero sus jefes fueron, al parecer, tolerantes con el cristianismo, el islamismo, y el budismo. La esperanza de propagar el catolicismo, así como la necesidad de informarse acerca de la verdadera naturaleza de este pueblo, cuyo nombre imponía el terror hasta los más lejanos y recónditos lugares de occidente, y la probabilidad de trabar con ellos una alianza, en la lucha que la cristiandad tenía empeñada contra el islamismo, hizo que el papa Inocencio IV (c. 1243-m. 1254), enviase una misión diplomática ante el sucesor de *Okkodai*, de quien se decía que era cristiano, y que tenía ministros de esta misma religión.

El jefe de la misma fue *Giovanni Da Pian Del Carpine*, monje franciscano, que se hallaba en Colonia, cuando los tártaros vencieron en Liegnitz. Arrancó de Lyon, el 16 de abril de 1245, acompañado de dos monjes de su orden, esclavos. Esteban de Bohemia y Benedicto de Polonia. Atravesaron la Alemania, Bohemia y Polonia, proveyéndose en este lugar de ricas pieles que habrían de ofrecer como donativo al Gran Khan. Continuaron viaje hasta llegar a Moscú, donde fra *Giovanni* dio cumplimiento a una parte de su misión, que era invitar a la iglesia ortodoxa rusa a que se reuniese con la católica de occidente. Desde Moscú se dirigió a Kiev, capital de Rusia, en aquel entonces, y centro de un activísimo comercio en que participaban numerosos mercaderes italianos, especialmente genoveses y venecianos. Llegó, finalmente, después de muchos contratiempos, a la frontera, y, conducido a presencia de *Batu*, éste lo dirigió al Gran Khan.

La extraordinaria visión de las regiones orientales, dominadas por los mongoles, pasaba ante los ojos del fraile franciscano como si fuese un mundo de leyenda e irrealidad, dada la rapidez con que tenía que hacer las jornadas. Su arribo a la sede principal de la nación tártara tuvo lugar el 22 de julio de 1245, día de Santa Magdalena; y, a tiempo para presenciar la coronación del Gran Khan, que debía suceder al fallecido. Después de sufrir infinitas penurias obtuvo la respuesta al mensaje del Papa. Era «una obra maestra de locura y de orgullo, y terminaba así: *Adoramos a Dios, y con su ayuda destruiremos la tierra entera de oriente a occidente*».

El 13 de noviembre del mismo año dejaba el campamento tártaro; y, experimentando iguales sufrimientos que a la ida, emprendió el viaje de regreso, para llegar a Kiev, el 9 de junio de 1246, presentándose al Papa, que estaba en Avignon, en el otoño de 1247.

Al describir fra Giovanni la vida, usos, costumbres y maneras de los tártaros, decía que su país se hallaba situado, según él, en aquella parte de oriente que se unía al septentrión. Sus límites eran: al oriente el *Cathay* y los Solangues; al mediodía, los sarracenos; entre el occidente y el mediodía, a los Huires; al occidente, los Naymans; y al norte, el océano. En la coronación del Gran Khan había podido ver a algunos señores Kitans y Solangues, es decir, del norte y sur de la China, prestando pleito homenaje al soberano que acababa de ser elegido y consagrado.

Así fue como se supo, en occidente, la existencia del *Cathay*, y desde este momento ardió el afán de muchos por llegar hasta dicha región; donde los particulares, si la suerte les acompañaba, harían rápida fortuna; y los reyes, si obtenían la alianza y el favor de sus habitantes, alcanzarían pingües beneficios y acrecentamiento insospechado de poderío.

Las noticias divulgadas, en Europa, a raíz del viaje de fra Giovanni, y otras nuevas, coincidentes, acerca de la existencia de un soberano cristiano entre los tártaros, determinaron a San Luis, rey de Francia, mientras se hallaba en oriente, a enviar una misión cerca del Gran Khan, que encabezó fray *Andrés de Lonjumeau* o *Lonjumel*. Llegó el emisario a la corte mongólica, pero no pudo realizar lo que se proponía por estar vacante el trono (1249-1250). El desastroso resultado de esta embajada hizo que San Luis enviase otra misión, pero sin carácter diplomático, que encargó a *Guillermo de Rubrukis*, monje franciscano, que penetró en el territorio mongol y llegó a Karakorum, permaneciendo en el campo del Gran Khan desde fines de diciembre de 1253 hasta mediados de julio de 1254. Allí encontró a muchos Catayos, cuyas modalidades describió, diciendo, además, que: «más allá del Muc se encuentra el *Gran Cathay*, cuyos habitantes, según creo, eran llamados en la antigüedad, Seres. De entre ellos se traen excelentes tejidos de seda. Y este pueblo se llama Seres por el nombre de cierta ciudad de dicha comarca. He sido fidedignamente informado que en dicho país hay una ciudad que tiene sus murallas de plata, y bastiones y torres de oro».

EL CATHAY.—Las regiones maravillosas descritas, según referencias, habían de ser recorridas, en toda su extensión, por los viajeros venecianos de la familia *Polo*; y a éstos toca, ciertamente, el mérito de haber dado noticias exactas y reales acerca de una parte del mundo que ningún europeo visitó antes que ellos iniciándose, a raíz de sus peregrinaciones, el intercambio entre el oriente y el occidente, que duró mientras China fue gobernada por la dinastía mongólica.

Los hermanos Nicolás y Matteo Polo, hijos de Andrés, eran mercaderes venecianos que tenían su principal establecimiento en Constantinopla, donde residían desde 1250. Ganosos de riquezas resolvieron traficar en joyas, buscando el mercado de Sudack, pequeña ciudad de la Crimea. Un conjunto de circunstancias, extrañas a su voluntad, les empujaron a viajar más allá de donde se habían propuesto finalizar su itinerario; y, cierto día, se hallaron en Bokhara con los emisarios que marchaban de la corte del soberano mongol Hulagu, que gobernaba la Persia, a la de su hermano y señor, el Gran Khan, *Khoubilai*. Los mensajeros del rey convencieron a los Polo que les acompañasen hasta el Cathay, donde serían benévolutamente recibidos por el emperador tártaro. Este descendiente de Tchinggis-Khan era un monarca que contrariando la práctica de sus antecesores, humanizó la guerra, se rodeó de sabios, filósofos, letrados y sacerdotes, buscando, por todos los

medios, la felicidad de sus súbditos. Sus antepasados habían conquistado la China del norte hasta el río Amarillo; y él se proponía, ahora, agregar al *Cathay*, que gobernaba directamente, la parte meridional de la China, el *Mangi*, que aún se le resistía bajo el gobierno de los Sung. Estableció la capital tártara al noroeste de Yen-king, en la ciudad que denominó Ta-tou (gran residencia imperial), o Tai-tou, hoy día Peking (corte septentrional), pero que los Polo nombran como la *Khan*-



Los hermanos Polo.

De cómo Nicolás y Mateo Polo salieron de Constantinopla para buscar mundo. Según una miniatura (Nº 1), del mss. *Libro de las Maravillas* (1340-1400?), ex CHARTON, *Voyageurs anciens et modernes*, Paris 1861, t. II, p. 258. Según YULE, (*The Book of Ser Marco Polo*, etc., ed. Cordier, London, 1903; t. II, p. 527), el mss. se halla en la Biblioteca Nacional, Paris mss. Fr. 2810. Las miniaturas son 84, y han sido reproducidas, en parte, por Charton, Cordier, Faguet y Yule, (*Ex libris*, D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

baligh (ciudad del Khan). Las operaciones militares contra el sud de la China terminaron con la conquista de la capital de los Sung (1276), y el derrocamiento del último vástago de este linaje; pereciendo así el gobierno autóctono del país, que tenía una historia de cuatro mil años, habiendo sido regido por diez y nueve dinastías aborígenes, antes de ser patrimonio de una extranjera, por primera vez como lo fue bajo los tártaros mongoles.

Khoubilāi-Khan (1216-1294), a quien los chinos dijeron *Hou-pi-lie*, cuando no poseía más que las provincias septentrionales de la China, es decir, el Cathay, se preocupó en atraer a su corte a tres sabios chinos, que gozaban de gran predicamento entre sus compatriotas, y a numerosos hombres de arte, ciencias y letras, de todas las naciones de oriente y occidente. A esta corte llegaron los hermanos Polo y fueron los primeros latinos que veía el Gran Khan. Los recibió admirablemente, entreteniéndolos, colmándoles de favores y ganancias, para despacharlos, finalmente, con un mensaje que dirigió al Papa, en que solicitaba al jefe de la cristiandad el envío de cien misioneros que predicasen las excelencias de la fe cristiana entre su pueblo.



La cosecha de pimienta.

Según una miniatura (Nº 75) del mss. *Libro de las maravillas* (1340-1400?), ex CHARTON, op. cit., t. II, p. 406. (Ex libris D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

Los Polo llegaron a San Juan de Acre en abril de 1269. Allí supieron que la Santa Sede estaba vacante y que, en consecuencia, no podrían cumplir con el deseo del Gran Khan; pero, siguiendo el consejo de *Tedaldo*, legado pontificio, que en dicho lugar se encontraba, resolvieron dirigirse a Venecia, a fin de esperar que fuese elegido el nuevo Papa. Nicolás Polo, al llegar a su patria, halló que su mujer había fallecido, y que su hijo Marco tenía alrededor de quince años de edad. Después de esperar, en vano, que se resolviese la vacancia de la Santa Sede, resolvieron partir nuevamente hacia el Cathay. Ya en viaje, regresaron cuando supieron que el mismo Tedaldo, que les diera el buen consejo poco antes, había sido elegido Papa, bajo el nombre de *Gregorio X*, (c. 1271-m. 1276).

Con el mensaje del pontifice, y algunos acompañantes, que bien pronto les abandonaron atemorizados ante las dificultades de la ruta, siguieron los Polo su marcha hacia la capital del Gran Khan, yendo con ellos el joven Marco. Salieron de San Juan de Acre en 1271, pero arribaron a Khan-baligh en 1275, siendo recibidos con la misma afabilidad de antaño.

Marco Polo no tardó en congraciarse con el Gran Khan, pues era un joven inteligente y discreto, alcanzando una gran situación en la corte del señor, sirviéndole en muchos destinos y comisiones, en distintas regiones de su imperio. El co-

nocimiento del idioma le facilitó sus observaciones sobre la vida, usos y costumbres de los Catayos, y demás pueblos orientales. «Fue el primer viajero que trazó un camino a través de toda el Asia, nombrando y describiendo uno tras otro los reinos que vio con sus propios ojos, los desiertos de Persia, las llanuras florecientes, las gargantas salvajes del Badakscian, los ríos del Cotan que tranportan en sus aguas las «nifritis», las estepas de la Mongolia, cuna del poder que amenazó dominar toda la cristiandad, la nueva y brillante corte establecida en el Cambaluc. Fue el primer viajero que reveló la China en toda su extensión y riqueza, sus poderosos ríos. sus desmedidas ciudades, sus ricas manufacturas, su densa población, las flotas increíblemente numerosas que animaban sus mares y cursos de agua interiores; fue el primero que nos informó de las naciones que con la China limitaban, sus extrañas costumbres y relaciones; del Tibet con sus devotos sórdidos, de Burma con sus pagodas de oro, y sus coronas tintinantes, del Laos, del Siam, de la Cochinchina, del Japón, la Thule del oriente, con sus perlas bermejas y los palacios cubiertos de oro; el primero que nos habló del museo de bellezas y de maravillas aún imperfectamente explorado, el archipiélago índico, de aquellos aromas cuyo precio era tan alto como oscuro su origen, de Java la perla de las islas, de Sumatra con sus reyes, los extraños productos de sus costas y sus razas antropófagas, de los salvajes desnudos del Nicobar, y de Ceylan, la isla de las gemas con su montaña sagrada y la tumba de Adán; de la gran India, no como materia fantástica de las fábulas alejandrinas, sino como una comarca vista y parcialmente explorada, con sus virtuosos brahmanes, sus ascetismos obscenos, sus diamantes y el modo curioso con que se adquirían, el fondo de sus mares de perla y su potente sol; el primero que nos dio en la edad media una información precisa sobre el apartado imperio de Abisinia y de la isla semicristiana de Sokotra; el primero que habló, aunque oscuramente, de Zanzibar con sus negros y su marfil, y de la grande y distante Madagascar situada en el océano ignoto del sud, con su Ruc, y otras monstruosidades; y de las remotas opuestas regiones de la Siberia y del océano Artico, de los trineos arrastrados por perros, de los osos blancos, y de los Tunguses cabalgando sobre los renos». Así dice Yule.

Una circunstancia accidental facilitó el regreso de los Polo, después de veinte años de ausencia, a su ciudad natal, donde llegaron, luego de un largo y accidentado viaje, en 1295.

Las luchas entre Génova y Venecia continuaban, ardientes, hacia fines del siglo XIII; y, en una batalla naval, que tuvo lugar en Curzola, el 6 de septiembre de 1298, los genoveses obtuvieron un completo triunfo, destruyendo la armada veneciana y apoderándose de gran número de prisioneros, entre los cuales estaba Marco Polo, a quien sus compatriotas decían *Il Milione*, por la cuantía de sus relatos. Marco Polo, en la cárcel, dictó sus aventuras y viajes a otro compañero de infortunio, el pisanó *Rusticiano*, quien las puso en forma de libro, redactado en el francés de la época; y así, en copias manuscritas (se han inventariado hasta hoy día unos ciento cincuenta ejemplares)⁹, circularon las maravillosas y extraordinarias nuevas, que parecían fábulas, no obstante su veracidad, a través de la cristiandad entera, en los siglos XIV y XV. La imprenta multiplicó, después en ediciones publicadas en distintos idiomas, los relatos de Marco Polo, que, como viajero, solamente puede compararse con Colón; puesto que si éste nos abrió el camino del poniente, aquél fue quien descubrió a los occidentales la existencia del extraordinario levante.

⁹ LUIGI FOSCOLO BENEDETTO, *Il Milione*. Prima edizione integrale a cura di..., Firenze, 1927.

EL CIPANGO¹⁰. — Tras los Polo siguieron la vía del oriente otros viajeros. Unos eran sacerdotes, como el franciscano *Giovanni de Montecorvino*, arzobispo de la diócesis de Peking, que tomó el camino de las Indias y Ceylan (1289-1306?); *Odorico da Pordenone*, franciscano, que estuvo en Malabar, Calicut, Canganor, Sumatra, Java, Canton, Zayton, Nankin, volviendo al occidente después de haber recorrido la Persia (1316-1318); *Juan de Marignolli*, franciscano, que salió de Avignon (1338), y llegó a Peking, donde residió durante unos años, regresando vía de la India, que recorrió en parte, para llegar al punto de salida, en 1353. Otros eran mercaderes y aventureros como *Nicoló d'Conti*, veneciano que estuvo en Babilonia, Ormuz, Cambaya, Calicut, la India interior, Madras, Milapur. Ceylan, Sumatra, Borneo, Java, y regresó por Cochín, Calicut, Cambaya. Aden y Cairo (1419-1439).



La pesca de las perlas.

Según una miniatura (Nº 56), del mss. *Libro de las maravillas* (1340-1400?)
 ex CHARTON, op. cit., t. II, p. 348. (Ex libris D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

Los comerciantes de Génova y Florencia se vincularon con el Fu-Kien y el Chehkiang, donde habilitaron *fondacos*, al estilo de occidente, para mayor comodidad de los mercaderes que llegaran hasta la gran ciudad de Quinsay (King-cze. o Kang-chow). *Francisco Balducci Pegolotti*, empleado de una gran casa comercial florentina, en su *Libro della Mercatura* (c. 1340), describe el itinerario que seguían en su tiempo los mercaderes italianos para llegar a! Cathay y sus opulentas ciudades: partían de Tana (Azov), en busca del Cintarchan (Astrakan), para continuar hacia Sara (Saray), y Saracanco (Sarachik); trayecto que hacían en carros tirados por bueyes o caballos, cuando viajaban por tierra, o siguiendo el curso del Volga y sus afluentes. De Saracanco a Organci (Urgenz), hasta Oltrarre (Otrar), se viajaba en vehículos arrastrados por camellos. Se penetraba en seguida en el país de los Igur, donde, en animales de carga se llevaba la mercadería hasta Canci (Kan-

¹⁰ La grafía es variada: *Sypangu*, (Pauthier); *Chipangu*, (Yuye); *Cimpagu*, (Zurla); *Sapangu* (Pauthier); *Sipangu*, (Nordenskjöld); *Zimpagu*, (Zurla); *Zimpungu*, (Ruge); *Zipangu*, (Grynaeus); *Zipangu* (Ramusio); según HALLBERG, *L'Extrême Orient dans la littérature et la cartographie de l'occident des XIII, XIV, et XV ème siècles*. (Thèse). Göteborg, 1907.

ceu), en el Tángut, cerca de la gran muralla. Allí se mudaba de medio de locomoción, y, a caballo, se alcanzaba Cassai (Hang-ceu-fu), una de las Kin-say, o King-sze (*ciudades celestes*), y muy importante centro de comercio en China. Desde Kin-say hasta Gamalecco (Peking) que es la *ciudad maestra de Cathay*, duraba el viaje más de treinta jornadas. El viaje completo insumía de nueve a once meses. Pegolotti estudia también el valor de cambio de las distintas monedas y divisas, comparándolas, siempre, con el sistema de pesas y medidas usuales en Génova, pues, parece, que eran los mercaderes de esta ciudad los que se dedicaban, preferentemente, al comercio de oriente; en el ambiente creado por este tráfico y sus conocimientos, habría de iniciar su vida, más tarde, Cristóbal Colón.

Un miraje extraordinario, además, tentaba la sed de oro de los mercaderes medioevales; era llegar al *Cipango*, isla famosa, que Marco Polo describió así: «Cipango es una isla al levante, que dista de tierra, en alta mar, unas mil quinientas millas [Marco Polo entiende hablar de los *li*, medida de longitud china, que equivale al décimo de la legua]. Es muy grande. Los naturales son blancos y hermosos. Son idólatras e independientes, no dependiendo más que de sí mismos. Tienen oro en grandísima abundancia, porque se encuentra entre ellos fuera de toda medida, y nadie lo extrae de la isla, pues no abordan en sus playas los mercaderes de tierra firme, y es por ello que hay tan gran cantidad. Quiero describiros el maravilloso palacio del señor de esta isla. Sabed que está todo cubierto de oro fino, como nosotros cubrimos de plomo a nuestras iglesias, y todo este oro tiene tal valor que yo no sabría decíroslo. El pavimento de las cámaras, que son muy numerosas, también es de oro fino, y espeso de dos dedos. Todas las demás partes del palacio, las salas, las ventanas, también están ornadas de oro. Este palacio es de tal riqueza que nadie podría apreciar su valor. También se hallan perlas en abundancia; son rojas, muy bellas, redondas y gruesas. Tienen el mismo valor que las blancas. Se recojen, asimismo, muchas otras piedras preciosas».

Desde ahora en adelante el *Cathay*, el *Mangi*, y *Cipango*, cobrarán carta de naturaleza definitiva en los cálculos y esperanzas de los occidentales; y, en el ardoroso empeño que pondrán por llegar a ellos y participar de sus riquezas, los reyes y sus súbditos europeos, posarán sus ojos sobre estas lejanas y maravillosas regiones, que la mano inhábil de algún cartógrafo fantástico (como el autor de la carta catalana de 1375¹¹), identificaría con los caprichosos rasgos de sus interpretaciones geográficas; y con la topografía irreal —mantenida, luego, casi sin variación, en los mapas medioevales— que situaba muy cerca de las playas europeas, occidentales, las orientales del *Cathay*; y, todavía más próximas, las fabulosas riquezas del *Cipango*, la isla do el sol nacía, y las gemas, el oro y las perlas, se daban por nacimiento, y no por contratación.

LA INDIA DEL PRESTE JUAN. — La vaguedad de los términos geográficos adquirió expresión cabal cuando los occidentales empezaron a divulgar la nueva de la existencia del reino del *Preste Juan*. La primera mención del mismo aparece en la crónica del obispo de Freisingen, Otto, al relatar su encuentro, en la corte papal (1145), con el obispo de Gabala. Este contaba que un rey-sacerdote, morador del extremo oriente, cristiano nestoriano, había vencido a otros monarcas, tratando de llegar a Jerusalén, sin poder cumplir su designio, debido a las dificultades que la naturaleza opuso a su propósito.

¹¹ Cf. CORDIER, *L'Extrême Orient dans l'Atlas catalan de Charles V*, París, 1895, MOLINARI, *El atlas catalán de 1375 ¿fue obra de un judío? (Vida Nuestra, año V, N° 6)*, Buenos Aires, 1922. [Separata].

Hacia 1165 comenzó a circular, profusamente, en occidente, una carta dirigida por el Preste Juan al emperador Manuel Commeno (1143-1180). Jerusalén estaba aun en manos cristianas, pero habría de perderse poco después, al caer en poder de Saladino (2 de octubre de 1187), sin que el emperador de Bizancio, en vida, pudiese atajar el poderío turco, que puso fin desgraciado a la guerra que contra éstos tuvo; y sin que los reinos cristianos de la Tierra Santa le aventajasen en la resistencia al Islam.

La carta aludida decíase enviada por el «*Presbítero Juan, Rey de los reyes, por gracia y poder de Dios, y Nuestro Señor Jesucristo*». La jactanciosa descripción de su reino y poderío, arribaba a la conclusión que, en sus dominios, no había pobres, ladrones, hurtadores, aduladores, miserables, guerras civiles, mentiras, ni vicios; sin contar las imponderables riquezas y maravillas, descriptas con tal variedad y colorido, que parecía ser más bien la pintura del paraíso terrenal, antes que la de una sociedad compuesta de hombres mortales y comunes.



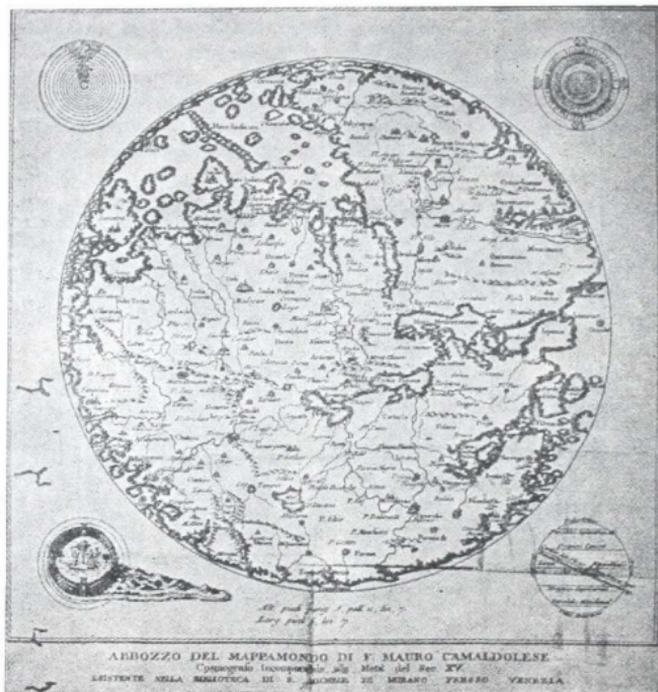
La riqueza de Cipango.

Dos señores muestran al Gran Khan las piedras preciosas venidas del Japón. Según una miniatura (Nº 66); del mss. *Libro de las maravillas* (1340-1400?), ex CHARTON, op. cit., t. I. p. 381. (Ex libris, D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

La popularidad de este relato tiene su razón de ser, si recordamos que, en ese momento, la cristiandad soportaba un doble mal: el cisma de Octaviano (Víctor IV); continuado por los antipapas Guidon (Pascual III); Juan (Calixto III); y Lando Sitino (Inocencio III); y el avance de los musulmanes en tierras santas. Era el Preste Juan un auxiliar que acudía en horas de angustia, para abatir a los enemigos de la fe. El papa Alejandro III (c. 1159-m. 1181), contestó, al parecer, la misiva del Preste Juan, desde Venecia, a 27 de septiembre de 1177, titulándolo: «*carissimo in Christo filio Johanni, illustro et magnifico indorum regi, sacerdoti sanctissimo*».

No pasó mucho tiempo sin que la cristiandad adquiriese, nuevamente, noticias de un poderoso monarca que luchaba contra los musulmanes, y algunos llegaron a llamarle el nieto del Preste Juan, de la India; pero se tuvo la revelación de la verdad cuando se supo que éste no era otro que el gran jefe tártaro Tchinggis-Khan; aun

cuando tardó mucho tiempo en desvanecerse la ilusión forjada entre los cristianos que, en verdad, existía en el lejano oriente este rey, de secta distinta, pero de idéntica fe en Nuestro Señor Jesús-Cristo. El mito sobrevivió, pues se consideró durante mucho tiempo, que el Preste Juan era el rey de la tribu nestoriana de los Kerait; pasando, luego, a ser, en el relato de Carpine (1248), el rey de los cristianos de la gran India, que luchó contra los tártaros, vencéndolos. Marco Polo nos refiere que



El mapa de Fra Mauro (1459-1470?).

Comprende todo el mundo conocido. Diámetro: 1m.96. En el centro se halla Jerusalén. Según Ramusio es copia, mejorada, de uno que trajo Marco Polo del Cathay. Un ejemplar fue dibujado por Fra Mauro, por encargo de Alfonso V de Portugal; el original del facsímil reproducido, se halla en la Biblioteca Marciana, Venecia Cf UZIELLI-S. FILIPPO, *Studi biografici e bibliografici sulla storia della geografia in Italia*, etc., 2ª ed., Roma 1882, t. II, pp. 75-76. El facsímil (reducido), ex ZURLA, *Fra Mauro*, Venezia 1806. (MUSEO MITRE. Buenos Aires).

el monarca conocido como Preste Juan no es otro que el Unc-Khan de los tártaros; poderoso señor que privaba sobre éstos hasta la aparición de Tchinggis-Khan. Sus descendientes, sometidos, fueron reconocidos por Marco Polo, Montecorvino, y Pordenone (c. 1326), como moradores de una comarca situada al noroeste de Peking, pero reducidos a sus verdaderas proporciones en lo que respecta al poderío mítico, y a la religión que profesaban.

No murió el mito, empero, sino que mudó de continente: dejó de ser asiático, para convertirse en africano. En *El libro del conocimiento de todos los reinos*, etc., obra de un franciscano español del siglo XIV, se cita al Preste Juan como el patriarca de Nubia y Etiopía; y el legado apostólico Giovanni de Marignolli, nos habla en su *Crónica* (c. 1352), de la tierra del Preste Juan, llamada Etiopía. Desde ahora en adelante el reino fabuloso halló un asidero firme; y, cuando los portugueses, bajo la dirección de Enrique el Navegante, comenzaron el periplo africano, buscaron la alianza de este señor cristiano, que les serviría de punto de apoyo en su lucha contra los moros. Así, dice Azurara, don Enrique se propuso conocer lo que había más allá del cabo Bojador; entrar en relaciones comerciales con los cristianos que allí existían; conocer, a ciencia cierta, el poderío musulmán; hallar los aliados que necesitaba en sus campañas guerreras; y acrecentar la fe de Cristo.

Vignaud (*La lettre et la carte de Toscanelli*, etc., cap. III), sostuvo que la finalidad de don Enrique, y don Alfonso V, no fue realizar el periplo africano para llegar al Asia, y establecer el comercio de la especería, sino buscar la ruta de la India el Preste Juan, a fin de trabar alianza con él, en contra de los musulmanes. Esta afirmación parecería tener cierto viso de verdad si nos detenemos en el mapa de Fra Mauro (1459), donde figura (según Yule), una hermosa ciudad con esta leyenda: «Qui il Preste Janni fa residentia principal». Ha discutido Altolaquirre (*Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, etc., Madrid, 1903, cap. VII) las afirmaciones de Vignaud, diciendo que no es exacto que la tierra del Preste Juan fuese el Africa Oriental, pues tal creencia, para los portugueses, no adquirió cuerpo hasta el reinado de don Juan II; porque según él, «convencido el infante don Enrique de que para su patria se hallaba cerrado todo camino de engrandecimiento en Europa por la consistencia que habían adquirido los reinos cristianos en la Península, y apreciando que Venecia debía su estado floreciente al activo comercio que realizaba con los productos orientales, concibió el feliz pensamiento de, costeando el Africa, llegar a los mares de la India, buscar en ella los estados del Preste Juan y entablar con él relaciones que, al propio tiempo que respondiesen al fin político y religioso de combatir el poderío musulmán y propagar el cristianismo, le permitiera disputar a los venecianos el monopolio del comercio con el oriente».

El mapa de Fra Mauro, compilado luego de los primeros descubrimientos lusitanos en la costa africana, es como la suma geográfica de todo lo que se conocía en Portugal, al fallecer el infante don Enrique. La ubicación del reino del Preste Juan que el mapa sitúa en la actual Etiopía, parecería justificar el argumento de Vignaud; pero es necesario recordar que, como lo observa Baldelli¹², se han interpolado en el famoso mapamundi (cuya copia, existente en Venecia, es la que se conoce), datos de fecha posterior a 1459, y que alcanzan, cuando menos, a 1470.

No cabe duda, pues, que don Juan II anduvo, desde 1474, tras la ruta de la tierra que producía la especería, procurando dar con el reino del Preste Juan, rey cristiano, que hasta entonces nadie había localizado exactamente; tanto más cuanto que la India, desde los tiempos de Virgilio, y tal vez antes, se confundía habitualmente con la Etiopía.

¹² «Este Alejandro Zorzi es recordado como un viajero erudito por Foscarini (*Delle letter. Veneziana*, p. 315). En el primer volumen luego del viaje de Conti sigue: „Aviso di fr. Niccoló in scriptura fra S. Michel di Muran., continua., Son muchos los cosmógrafos que escriben que esta Africa tiene diversidad de hombres mon-truosos, y por lo que he podido investigar por todos dichos lugares, empezando de *Milgragnan, Marocho, Fesa, Sisimerga*, y la que va hacia Garbin *Garamantia, Almaona, Benichilan, Cuscusqueman, Edolchamari, el Dafur*, (por esto se ve [dice Baldelli], que el Dafur no ha sido descubierto por el viajero moderno Brown), y más abajo del austro por el reino de *Zozanit*, hacia la *Etiopia austral*, y la *Abbasia*, y en sus reinos que son *Marora, Saba, Amara*, y más abajo hacia *Nuba* por el

UN DESIGNIO HEROICO

LA ÚLTIMA CRUZADA. — Los Beni-Merines gobernaban el Magreb-el-Aksa, (actual Marruecos), desde el siglo XIII; pero su dominio sobre las costas africanas era más nominal que efectivo, y, durante los siglos XIV y XV, se cobijaron en ellas los piratas que asolaron cruelmente las tierras cristianas destruyendo sus poblaciones y esclavizando a sus habitantes. Los portugueses y los castellanos con tal motivo, combatieron permanentemente en contra de los sarracenos de Granada y de Marruecos, hasta que el monarca lusitano don Juan I inició la *última cruzada*, con la toma de Ceuta, «rival tan poderosa de España como Cartago lo había sido de Roma» en el año 1415¹³.

La conquista de esta ciudad africana inició la expansión europea sobre el continente negro; y, la necesidad de sujetar lo que se había obtenido a costa de tantos sacrificios, obligó a extender, cada vez más las exploraciones marítimas y terrestres.

EL INFANTE DON ENRIQUE, «EL NAVEGANTE». — El rey don Juan I tenía varios hijos; y el tercero fué el infante don Enrique¹⁴. En 1418 era designado gobernador y regidor de la *Orden de Cristo* (orden religioso-militar que había reemplazado a la de los *Templarios*). Nunca profesó sus votos, pero cumplió los fines que ella debía llenar, luchando contra los moros, enemigos implacables de la fe de Cristo, y ensanchando sus dominios continentales y oceánicos, mediante las empresas que le dieron renombre y poderío¹⁵.

Se estableció en *Sagres* y juntó a su alrededor marinos de todas las naciones, sabios astrónomos y afamados astrólogos judíos. Así pudo investigar los arcanos del cielo y de la tierra, ubicar comarcas olvidadas desde la antigüedad, y pre-

reino de *Organa*, y por la isla de *Meroe*, y por todos esos reinos de Negros, nunca pudo oír, ni dar con cosa alguna relativa a dichas monstruosidades... De esta nota, evidentemente, ha sido copiada la de Fra Mauro, referida por el P. Zurla (p. 56). En la tabla de los capítulos, el título que se refiere a este ítem dice: "Aviso di fra Niccolò monaco di Oliveto dato in scriptura delle coste dell'Africa... A pág. 29 se lee: "Del 1470, per uno frate Talian che veniva di Etiopia, mi riferi che il Nilo nasceva fra due provincie *Marora* y *Salgu*, ch'è in Abissinia, e che corre giù per una costiera de monte altissimo, chiamato *Marora* over *Camir*, per gran quantità de rivoli che discorre per quella costa fino al pian, fra tre laghi: e chi guarda dalla sommità di quella montagna non vede fiumana alcuna, nè altra acqua accostarsi, che dichiara che quell'acqua esce da questo monte, e li detti trè laghi fanno un fiume ch'è tira verso il nostro polo, el monte *Tabit*, intrando sotto a detto monte. E poi s'entra in un altro monte, ch'è in la parte di Nuba, dove cade con gran rimore, in detto monte frange, et poi per il *Dashit*, e per la provincia di Sion, ch'è in Egitto, lasciando *Tebais* da Oriente scorre al Cairo. Esta nota ha servido, evidentemente, para la que el P. Zurla refiere en su pág. 57, de su descripción del mapamundi de Fra Mauro. Muchas otras notas conformes a las impresas se leen allí, y así, por ejemplo, la que empieza: "Questa Abassia" (Zurl. map. p. 59). Por tanto, hay que inferir que, o Fra Mauro vivió hasta después de 1470, o que algunos de aquellos religiosos, que siguieron deleitándose con los estudios geográficos, iban añadiendo al mapa los datos, a medida que los obtenían como nuevos. Así, debemos advertir que al razonar Ramusio acerca de este singular mapamundi próximo como se hallaba a los tiempos de Fra Mauro, dice del mismo: "la prima volta fu per uno loro converso del Monisterio qual si dilettaua della cognizione della cosmografia, diligentemente tratto, e copiato. (Viag. vol II, dichiar. p. 17). Quién fuese este fra Niccolò, que tantas peregrinas noticias dio de Africa, no podría decirlo. No hay otro que el dignísimo ilustrador de Fra Mauro, que pueda conciliar estos nuevos descubrimientos, con lo que de él se sabía". BALDELLI BONI, *Il Milione di Marco Polo*, etc., Firenze, 1827, t. I, pp. XXXII-XXXIII.

¹³ MAS LATRIE, *Rélatiions et commerce de l'Afrique septentrionale au Magreb avec les nations chrétiennes au moyen âge*. Paris, 1886.

¹⁴ OLIVEIRA MARTINS, *Os filhos de Don João I*, Oporto, 1891.

¹⁵ BEAZLEY, *Prince Henry of portugal and the African crusade of the fifteenth century* (Am. Hist. Rev., t. VI, N° 7, octubre 1910, pp. 11-23).

parar sus capitanes para que, sin temor, se lanzasen a explorar las inmensidades de los golfos y a reconocer las costas tenebrosas del continente negro¹⁶.

LAS JORNADAS DEL INFANTE DON PEDRO¹⁷. — El hijo de don Juan I, nacido en 1392, llamado Pedro, comenzó desde temprana edad sus peregrinaciones por el mundo mientras su hermano Enrique se consagraba a los estudios, a la vera del mar y organizaba la continuada empresa de explorar los misterios del océano, y averiguar los secretos del continente negro.

Largas fueron las peregrinaciones del infante portugués. Después de haber recorrido el oriente próximo, llegó a Venecia (1428), donde la Señoría le abrió, a medias, el secreto de sus rutas, y le obsequió con un ejemplar del relato de Marco Polo, y un mapamundi italiano, que el infante don Pedro entregaría a su hermano el infante don Enrique, no bien llegó a Portugal. De Venecia pasó don Pedro a Florencia, donde negoció los preliminares de un tratado de amistad y alianza entre el Portugal y la Señoría florentina, cuyos intereses eran, en cierto modo, idénticos, en lo del comercio de la especería, que monopolizaba Venecia; y este tratado fue ratificado al siguiente año de 1429. No cabe duda que el infante lusitano conoció en Florencia al astrólogo de la República, que lo era *Paolo dal Pozzo Toscanelli* (1397-1482); y, desde esta fecha, estrecháronse las relaciones entre ambos países, que duraron, ininterrumpidas, hasta la caída de Constantinopla en manos de los turcos osmanlíes (1453).

La ruina del imperio bizantino movió el celo apostólico del papa Pío II (c. 1548-m. 1464), que se propuso, tan pronto fue coronado pontífice, predicar una cruzada contra los turcos, a cuyo efecto reunió un concilio especial en la ciudad de Mantua, donde estuvieron presentes los delegados de distintas naciones, y, también, al final, los de Portugal. Las rivalidades entre Venecia y Florencia (cuyo gobernante era aliado secreto de los turcos), y Portugal y Venecia (puesto que la primera quería para sí las ventajas de las nuevas rutas que se le abrían con el periplo de Africa, desalojando la competencia veneciana, arruinada como estaba la Señoría, a raíz de la caída de Constantinopla), hicieron fracasar el propósito del papa, y todo quedó en nada.

Habían concurrido a Florencia, como representantes del Portugal, el cardenal Jacobo, hijo del que fuera infante don Pedro, y su hermano Alvaro, obispo de Silves, en Algarves. Llegaron a Florencia en junio de 1459, y no tardaron en buscar a Toscanelli, para conversar de cosas relativas a la navegación, que los lusitanos continuaban empeñosamente en aguas atlánticas. Poco antes (17 de mayo de 1458), el infante don Enrique había confirmado a *Pedro Correa*, con cuñado que habría de ser de Cristóbal Colón, la posesión de la isla de *Puerto Santo*, descubierta en 1418, *siguiendo el vuelo de los pájaros*, por Bartolomé Perestrello; y, aun conseguido de los venecianos que, por intermedio del embajador de la Señoría en Lisboa, le remitiesen una copia del mapamundi de Fra Mauro (1459).

Toscanelli debió haber conversado, como decimos, sobre la misma materia, con los representantes lusitanos que se encontraban en Florencia, y que pertenecían a la familia real, pues para esta entrevista, messer Francesco di Matteo Castellani, prestó, en julio de 1459 a su pariente Andrea di Bocaccino Alamanni, un mapamundi grande, historiado, que el astrólogo florentino guardó durante toda su larga vida (m. 10 de mayo de 1482) volviendo a poder de su dueño, el 2 de febrero de 1484¹⁸.

¹⁶ SOUZA HOLSTEIN, *A escola de Sagres*, etc., Lisboa, 1877.

¹⁷ FERNÁNDEZ DURO, *Viajes del infante don Pedro de Portugal*, etc., Madrid, 1903.

¹⁸ UZIELLI, (Memoria della Società Geográfica Italiana, VIII, Roma, 1898, p. 141, N° 1), dice: «Si fuese permitido hacer una hipótesis, es decir, señalar cuál es, entre los planisferios

Las bases geográficas de Toscanelli eran las noticias que Niccoló de'Conti dictó, en Florencia, a Poggio Bracciolini, además de los relatos de Marco Polo; y estas narraciones eran conocidas en Portugal, pues, sobre el manuscrito que donó la Señoría veneciana a don Pedro, en 1428, se editó, por Valentín Fernández, impresor alemán, en Lisboa en 1502, el libro de Polo; juntamente con «*ho liuro de Nycolao Veneto*» (Niccoló de'Conti) venido, seguramente, por vía de Florencia, al Portugal.

LA ADMINISTRACIÓN DEL PRÍNCIPE DON JUAN (1474-1481). — El infante don Fernando había sucedido a don Enrique el Navegante, en la administración de las colonias (1460), y su mujer doña Brites, al quedar viuda (1470), rigió lo de su marido hasta que entró a gobernar este ramo el príncipe don Juan en el año 1474. Tenía el infante diez y nueve años, pues había nacido en 1455, y ya había dado muestras de su carácter en la empresa de Africa, acompañando a su padre en la campaña que dio a los portugueses la posesión de Arzila y Tánger (1471). «La inclinación y gusto con que el rey don Alfonso se ocupaba en la conquista de Africa por aquella parte de Berbería (por cuya causa como a otro Scipion lo

del siglo XV hoy existentes, el único que puede identificarse con el mapamundi prestado por Francisco Castellani a Pablo Toscanelli, creo que no se debería dudar en considerar como tal al descrito en el *Catálogo dei mappamondi, carte geografiche e portolani de los Studi biografici e bibliografici*, etc., 1.^a ed., Roma, 1875, p. 336, N.º 48; y 2.^a ed., Roma, 1882. Ver vol. II, p. 62, N.º 28. Debo advertir que en dicho *Catálogo* el prefacio es mío, pero que las descripciones de los documentos que en él se registran, no son más que el contenido de las recibidas de los archivos y bibliotecas en que se hallan. La fecha del mapamundi *se encuentra escrita en el que acabamos de mencionar, pero no está claramente escrita, de tal manera que algunos leyeron 1417, otros 1447, otros finalmente 1457. En la primera edición de los Studi, adopté la fecha 1447. El señor Amat di San Filippo, que se ocupó especialmente de la última revisión en la segunda impresión, adoptó 1417. Así las cosas, en 1892, como también lo hago notar en la Reccolta Colombina, parte V, vol. I, (1894), p. 579, rogué a dos notables paleógrafos del Archivo del Estado de Florencia, los señores profesores Alejandro Gherardi y Alcestes Giorgetti, para que quisiesen examinar aquella fecha, y ellos concluyeron que debía leerse, indudablemente, 1447. El motivo que me hace considerar como posible que éste sea el mapamundi poseído por Castellani y prestado por Toscanelli, se funda en que el mismo se ha hecho, ciertamente, valiéndose de las noticias sacadas de los viajes de Niccoló de'Conti, y que estos viajes, dictados en Florencia a Poggio Bracciolini por el mismo Niccoló d'Conti, son una de las bases geográficas fundamentales de las cartas escritas por Paolo Toscanelli al rey Alfonso V de Portugal, y a Cristóbal Colón, acerca de la navegación occidental».*

En el elenco de los atlas, portulanos, etc., referido por Uzielli, se describe así el planisferio citado: «28. Anónimo. 1417. Planisferio terrestre membranáceo de forma elíptica aguzada en sus extremidades longitudinales. Sus dimensiones son: eje mayor 0,82, eje menor 0,455. El pergamino, dibujado en negro, oro, rojo, azul, verde y otros colores, se ha distendido sobre cuatro varas de madera que se repliegan una sobre otra. Está redactado en lengua latina y la leyenda y los nombres topográficos en caracteres góticos. Comprende las tres partes del viejo mundo, circundadas por el océano. Las partes septentrionales de Europa están muy mal dibujadas, más correcto aparece el dibujo de Inglaterra, Francia, España, y las regiones bañadas por el Mediterráneo y el Mar Negro. El diseño del Asia septentrional es, también, inexacto, pero mejora en las costas de la China, Malaca y el Asia meridional. El Africa muestra la forma peninsular como en los mapamundi de Sanudo y de Andrea Bianco; está totalmente rodeada por el mar indicando así la posibilidad de navegar a su alrededor; no faltan los Montes Lune de los cuales, desde la más remota antigüedad, se hacía descender el Nilo. La proyección es plana. La inscripción, que indica la fecha es la siguiente: «*Hec est vera Cosmographorum (cum Marino accordata) (imago quorundam frivolus narrationibus relictis 1417)*». No están de acuerdo los escritores acerca de su fecha, y al examinarlo algunos leyeron 1447 y aun 1457. Nosotros [Amat di San Filippo] hemos seguido la opinión de Zurla, Baldelli, Borghi, Hommaire de Hell, que nos pareció más conforme a la crítica paleográfica. *Fotografía*: fue reproducido por obra del Instituto Topográfico Militar. Sobre el escribieron Zurla, II, 397. Lelewel, 167, 184. Santarom, III, 328. Baldelli Boni, *St. del Mil.*, I, CLXIV. Hommaire de Hell (in), *Boll. Soc. Geog.*, Par. 1847, I, 297. Canale, *St. del Comm.*, 454. Wutke, 42. *Atti Soc. Lig.*, *St. Pat. Rend.*, 1865, CVIII, 1867, 174. Firenze, Biblioteca Nazionale (Ses. Palatina) Port. N. 1.»

llamaron el Africano) le hacían olvidar la grandeza de los descubrimientos del océano, comenzados por el Infante don Enrique su tío, y concedidos por los pontífices a los reyes de Portugal, de que daremos larga noticia adelante; pero en don Juan pasaba muy al revés este cuidado, por la importancia que consideraba en este negocio, en que después se empeñó con las veras que veremos»; dijo don Agustín Manuel y Vasconcelos, al escribir la vida y acciones del rey don Juan el Segundo.

Los descubrimientos portugueses habían llegado, en 1474, hasta más allá del cabo Santa Catalina (1°51'S.); pero andaban preocupados los lusitanos con cierta isla que don Fernando, cuando administró las cosas de Africa, hizo buscar en repetidas ocasiones, hasta tal punto que, su viuda doña Brites concedióla a quien parecía iba a dar con ella el 12 de enero de 1473. Poco después repitió una donación semejante, al conceder, a *Ruy Gonçalves da Camara*, una isla que él haría descubrir (21 de junio 1473).

Los primeros pasos de don Juan, en materia de colonias, fueron dispuestos como para proseguir la empresa comenzada en vida de don Enrique. El 28 de enero de 1474 se concedieron a *Fernán Telles*, consejero en la corte, las islas que, sin estar en los mares de la Guinea, y no pobladas haría descubrir, *vía del occidente*; concesión que se amplió, el 10 de noviembre de 1475, a las islas que estuviesen pobladas, pero manteniendo la restricción que no debían hallarse en los mares de la Guinea.

Estaba resuelto el príncipe don Juan a poner mano firme en el adelantamiento de las exploraciones, como lo demuestran las medidas tomadas para que nadie comerciase en los mares de la Guinea, sin permiso real (31 de agosto de 1474); exigiéndose debida garantía para los viajes marítimos al largo (10 setiembre de 1474); y, favoreciendo, muy especialmente, las construcciones navales (4 de noviembre de 1474). Don Alfonso, cuando estalló la guerra de Castilla, dejó en manos de su hijo la regencia del reino, en forma tan completa que, más que apartamiento momentáneo, parecía que el mismo hiciese entrega a quien le reemplazaba interinamente.

Fue en esta época, cuando don Juan apenas comenzó a tomar las riendas de la administración africana, que un canónigo de Lisboa —que se supone con bastante fundamento sea *Fernando Martinz*, de Roriz— escribió, por encargo de la corona, a maese *Paolo dal Pozzo Toscanelli*, a fin de pedirle su parecer acerca de la mejor y más corta vía para llegar al oriente. El astrólogo florentino (que juntamente con este canónigo había testificado el testamento del cardenal de Cusa, el 6 de agosto de 1464), escribió, con fecha 25 de junio de 1474, desde Florencia, dando su opinión, que conocemos a través de la copia de una de sus cartas, hecha de mano de Cristóbal Colón, publicada por primera vez, en 1571 en la *Historie* de su hijo don Fernando; y cuyo texto ha dado lugar a la más apasionada controversia habida acerca de la autenticidad y veracidad de una de las importantes fuentes de la biografía de Colón.

LAS EMPRESAS DEL REY DON JUAN II. — La guerra con Castilla terminó cuando se ratificaron las paces en Toledo (6 de marzo de 1480); quedando definitivamente, las islas Canarias y el torreón de Santa Cruz, en la Mar pequeña, en poder de los castellanos; y asentándose, para siempre, la dominación lusitana más allá del cabo Bojador (*das canarias pera baixo e adjante contra Guinea*). Una bula papal, la *Æterni regis*, de 21 de junio de 1481, expedida bajo el pontificado de Sixto IV (c. 1471-m. 1484), consagró la santidad de este tratado, confirmando

las de Nicolás V, sobre los descubrimientos portugueses hasta la Guinea; y la de Calixto III, que concedió a la orden de Cristo la jurisdicción espiritual de todas las tierras, desde el cabo Bojador, e Não, hasta la India.

Don Juan estaba resuelto a que su vecino castellano prometiera no perturbarle en sus conquistas más allá del cabo Bojador, y a continuar, sin desmayado tesón, en la formidable empresa de llegar, por esta vía, a la India. Durante las perturbaciones de la guerra de Castilla los navegantes de esta última nación habían ultrapasado los confines que, ahora, eran del exclusivo patrimonio de los portugueses. El príncipe don Juan (que ascendería al trono, por muerte de su padre, el 21 de agosto de 1481), resolvió poner fin a estas correrías ordenando que se arrojasen al mar las tripulaciones de los navíos españoles encontrados fuera de la jurisdicción que a éstos les competía, y que estaba demarcada, implícitamente, por el *paralelo del cabo Bojador*. No tenía el monarca, al parecer, grande interés en los descubrimientos que podrían realizarse por la *vía del occidente*, ya que, en las distintas tentativas habidas hasta esta fecha, sólo dispensó la autorización para tal exploración, siempre, a costa de particulares y sin que él incurriese en ningún gasto por este concepto. Su única preocupación consistió en seguir el *camino del mediodía y el levante* y no el del poniente y mediodía, para llegar a las comarcas descriptas por Marco Polo, Mandeville y Conti; y recordadas por Toscanelli.

El primer paso se dio con el establecimiento, en la Costa del Oro, del castillo de San Jorge de la Mina (fundado por Diego de Azambuja, el 20 de enero de 1482). La situación de éste era, según el *Regimento* de Evora, a 5° N. de la equinoccial. Mas la navegación hacia el sur exigía enfrentarse con otros muy graves problemas, que no estaban resueltos en los cálculos de las tablas verificados para el hemisferio boreal; y, don Juan II resolvió encarar estas cuestiones ordenando la prosecución de los descubrimientos más allá del ecuador, organizando una expedición científica que, mediante una jornada especialmente dedicada a este propósito, hiciese los cálculos necesarios, y compilase las tablas indispensables para este cruceo¹⁹.

La expedición exploradora, al mando de *Diego Cão*, salió de Lisboa, por junio de 1482. Después de recalar en San Jorge de la Mina, siguió a lo largo de la costa africana, hasta que dio con la foz de un grande y caudaloso río (el *Congo*), denominado por él, *Río Poderoso*. Allí levantó un padrón. Su viaje hacia el sur alcanzó hasta el *cabo de Lobo*, como dijole (hoy *Santa Maria*), donde erigió su segundo padrón. Volvió proas y regresó a Portugal, donde se hallaba, ciertamente, a comienzos de 1484, porque el 8 de abril el rey le agraciaba con la calidad de noble y le instituía caballero de su real casa.

Mientras se realizaba esta empresa, residía en Portugal el futuro descubridor de las Indias occidentales, don *Cristóbal Colón*; y, en junio de 1484, poco después de la llegada de Diego Cão a Lisboa, arribó a esta ciudad el nurembergués *Martín Behaim*.

LAS ISLAS DEL MAR OCÉANO²⁰. — En la antigüedad se había navegado más allá de las columnas de Hércules (Gibraltar), descubriéndose tierras e islas cuyo

¹⁹ MOLINARI, *Notas sobre el saber astronómico y geográfico en la época del descubrimiento de América*. (VERBUM, año XVIII, nº 64. Buenos Aires, septiembre 1925, pp. 143-152). [Separata].

²⁰ NORDENSKJÖLD, (*Periplus*, cap. XII), compara *El conocimiento de todos los reinos*, etc., (editado por JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Bol. Soc. Geog. Matr., 1877), con los portulanos de 1351: *Atlante Mediceo*; de 1380-1385: *Soleri*; (¿siglo xv?) *Combitii*; y 1436: *Andrea Bianco*; probando las noticias que se tenían en el siglo XIV, y desde la antigüedad, respecto de las islas atlánticas. W. H. BARCOK, *Legendary island of the Atlantic*. New York, 1926.

recuerdo no se borró del todo en las edades siguientes. Los árabes y cristianos repitieron aquellas hazañas, redescubriendo las mismas comarcas; y, sospechando que existiesen otras, poblaron el *Mar Océano* con islas fantásticas, y mitos terribles.

Las islas de existencia cierta fueron bien pronto halladas en el transcurso del siglo XV.



Los monstruos marinos y terrestres.

Según parte de una lámina (reducida), en SEBASTIAN MUNSTER, *La Cosmographie universelle*, etc., ed. Basilea 1552, p. 1056. (Ex libris D. L. MOLINARI, Buenos Aires),

Don Bartolomé Perestrello, *siguiendo el vuelo de los pájaros*, llegó a *Puerto Santo*, en 1418. En seguida fueron encontradas las de *Madeira* (1419); *Azores* (1435), y *Cabo Verde* (1446).

Las *Canarias*, desde el siglo XIII, fueron visitadas por marinos genoveses. Los portugueses y castellanos las ocuparon, alternativamente, en el siglo XIV. Un francés, don *Juan de Bethencourt*, realizó la conquista de algunas de ellas, y las enfeudó a Castilla, originándose, con tal motivo, una guerra que se complicó con otras cuestiones, terminando, finalmente, en 1480. El tratado que le puso fin es el primer instrumento que define la posición de ambas coronas en una lucha multi-secular, que habría de mantenerse, después del primer viaje de Colón, hasta el siglo XIX.

Tan importantes como estos redescubrimientos y particiones fueron los viajes que, con miras a encontrar las islas y las tierras fantásticas, pero que se suponían existentes, se realizaron hacia el poniente por marinos de varios países.

El más notable es, sin duda, el de 1447. Los navegantes portugueses hallaron, al parecer, una tierra situada a 1500 millas al oeste de las islas de Cabo Verde — poco más o menos donde se hallan las costas sudamericanas— que denominaron luego *Isla auténtica*, y que figura en el portulano de *Andrea Bianco*, de 1448.

Diego Teive salió en 1452 en busca de la *Antilla*, o isla de las *Siete Ciudades*. Era una tierra que, decíase, fue poblada por el arzobispo de Oporto, y seis obispos, que huyeron de los árabes, vencedores de los visigodos, en el año 711. Hubo quien dijo que había estado en ella, por el año 1460; y los reyes de Portugal, en distintas oportunidades, otorgaron estas tierras e islas, a descubrirse, a varios de sus súbditos.

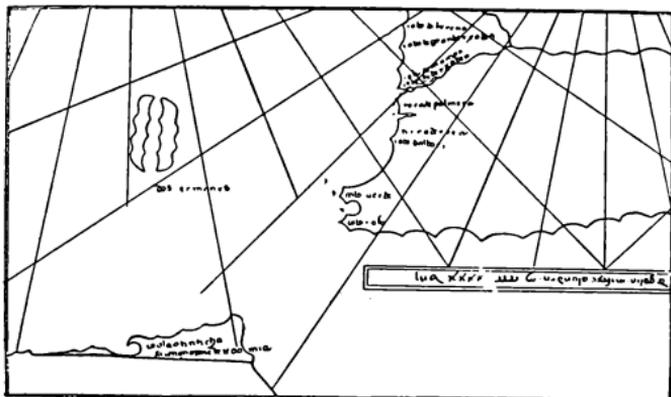
RIVALIDAD IMPERIALISTA ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL. — Además de la lucha por la posesión de las islas Canarias, o *Afortunadas*, Castilla y Portugal chocaron con motivo del usufructo del comercio de la *Guinea*. Los reyes castellanos alegaban ser herederos de los visigóticos, antiguos poseedores de las tierras africanas, y reclamaban, por tal causa, el derecho a la conquista de este continente, así como el monopolio del comercio con la Guinea; pingüe fuente de recursos por el tráfico considerable que se hacía de esclavos negros, marfil y polvo de oro.

La controversia comenzó en 1454, y la disputa concluyó con la intervención del papa Nicolás V (c. 1447-m. 1455), que expidió la bula *Romanus Pontifex* (1455), reconociendo a Portugal el derecho exclusivo de comerciar en las regiones situadas más allá del *cabo Bojador*. Los castellanos, empero, no cedieron en sus pretensiones.

La muerte del rey *Enrique IV* abrió en Castilla la contienda por la sucesión de la corona; y el rey portugués *Alfonso V*, casado con doña Juana, *la Beltraneja*, aspiró a ganar el pleito, en contra de Isabel casada con don Fernando de Aragón. La guerra que se encendió fue trasladada a las tierras de Africa, pues los portugueses auxiliaron a los habitantes de las Canarias en su lucha contra Castilla (beneficiada esta última, como dijimos, por el enfeudamiento que de algunas islas hizo en ella don Juan de Bethencourt); y, los castellanos, a su vez, extendieron su influencia y comercio en la Guinea. Al firmarse las paces, ratificándose sus términos en Toledo (1480), Fernando e Isabel se comprometieron a no perturbar la tranquila posesión de los portugueses en las Azores, Madeira, Cabo Verde, Guinea, y toda la comarca más allá de las Canarias; así como pactaron no inmiscuirse en la conquista portuguesa de Marruecos. A trueque de esto quedaban definitivamente en sus manos las islas *Canarias* que tan gran papel habrían de desempeñar en siglos posteriores como base de la acción colonizadora de España en las

Indias Occidentales. El papa Sixto IV (c. 1471-m. 1484), consagró esta paz en la bula *Æterni regis* (1481).

EN POS DE LA ESPECERÍA. — El rey don Juan II, resuelto como estaba a continuar los descubrimientos, después de 1480, organizó, acabadamente, las empresas que, respondiendo a un plan madurado y sistemático, habrían de conducirle a la comarca de la especería y las drogas, cuyo beneficio mercantil ambicionaba poseer exclusivamente para Portugal.



La isla auténtica

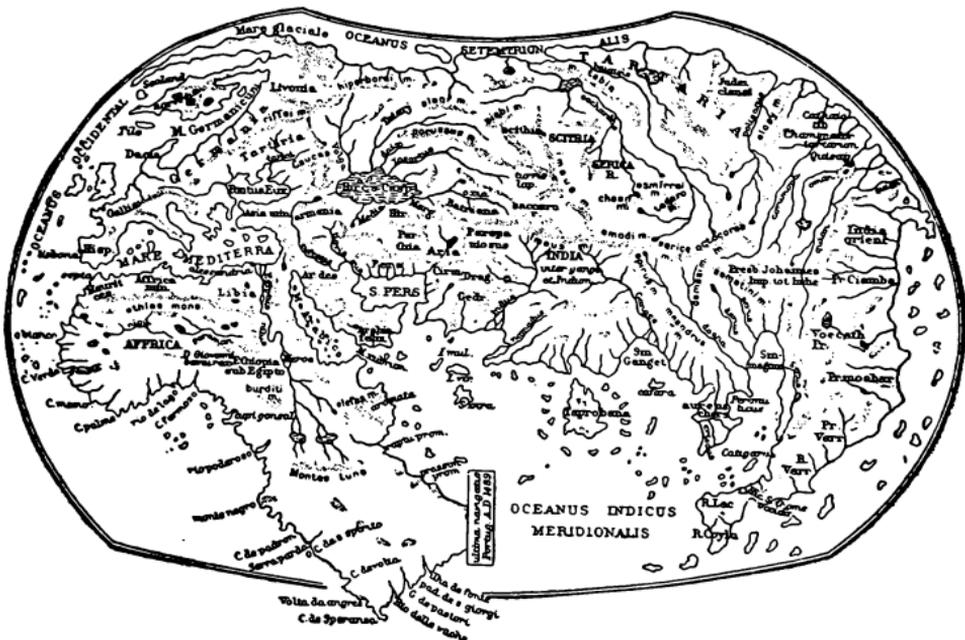
Tierra situada en el portulano de *Andrea Bianco* (1448), a mil quinientas millas de las islas de Cabo Verde. — Cf. YULE OLDHAM, *A pre-Columbian discovery of America* (The Geog. Journ. t. V, part. 2, pp. 221-240), London, 1895. ERRERA, *Della carta di Andrea Bianco del 1448 e di una supposta scoperta del Brasile nel 1447*. (Mem. Soc. Geogr. Ital., V, part. 1^a, pp. 202-225), Roma, 1895. BATALHA REIS, *The supposed discovery of South America before 1448, and the critical methods of the historians of geographical discovery* (The Geog. Journ., IX, 1^a parte, pp. 185-210), London 1897. El facsimil (reducido), ex GEOGRAPH. JOURN., febrero 1897. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

La primer expedición que, con tal objeto, salió de Lisboa, fue la de *Diego Cão* (1482-1484). Llevaba consigo muestras de las especies y productos que suponía encontrar en el camino; o, por lo menos, que, al verlas y reconocerlas, le dijese los aborígenes africanos dónde era su nacimiento y trato principal. Regresó Cão, hacia 1484, sin haber llegado más allá del *cabo do Lobo* (hoy *Santa María*, 13°26'S.); y, aunque su expedición fue provechosa, no bastó, empero, para satisfacer la ambición de don Juan II.

Sobre sus pasos despachó a *João Afonso d'Aveiro*. Salió de Portugal en 1484; y, al siguiente año, los expedicionarios estaban de vuelta, trayendo consigo a un embajador del rey del Benin, y la noticia de la existencia de un reino, en el interior de Africa, denominado *Ogane* identificado por los lusitanos con el del *Preste Juan*. Además llevaron como muestra, el primer cargamento de pimienta de la Guinea de que se tuvo noticia en Portugal.

Era, para Juan II, de suma importancia, localizar el reino del *Preste Juan*, y para esto envió al oriente a Fr. *Antonio de Lisboa*, y *Juan de Montarroyo*, que fracasaron en su empresa, pues no fueron más allá de Jerusalén, por no

estar al tanto del idioma arábigo. No desmayó, sin embargo, el tenaz monarca, y una nueva expedición, al mando de *Diogo Cão*, surcó las aguas atlánticas, para dar con el paso indicado, vía de la mar, que le condujese a las regiones, vehementemente sospechadas, que señalaban las cartas, como las de Fra Mauro, y la de marear que, sacada del mapamundi, habían compilado el obispo Calzadilla, y los doctores don Rodrigo y Moisés.



El mundo conocido por los nautas en 1492.

Según el diseño de HENRICUS MARTELLUS GERMANUS, que incluye los descubrimientos lusitanos hasta 1489. — El original se halla en el British Museum (Add. Mss. 15.760). El facsímil (reducido), ex RAVENSTEIN, Martin Behaim, etc., p. 67 (Ex libris, D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

La expedición segunda de Cão zarpó de Lisboa en 1485, y regresó en 1486. La extremidad sud alcanzada en esta navegación fue el *cabo Cross* (21°50'S.): y, se presume que la muerte del capitán impidió seguir avanzando en pos del objetivo indicándole a su partida de la corte. Mas el rey, empeñoso, no vaciló en proseguir, con gran ahinco, su plan, y despachó, con instrucciones precisas, a los emisarios y navegantes que debían alcanzar la meta deseada.

La ruta del mar fue abierta por *Bartolomé Diaz de Novaes*; y la de tierra por *Pedro de Covilhão* y *Alfonso de Payva*.

a) La expedición marítima —en la cual según Las Casas, iban Cristóbal y Bartolomé Colón: o Cristóbal, solamente; o Bartolomé— salió de Lisboa hacia julio-agosto de 1487. Siguió la línea de la costa, más adelante de lo descubierto por Cão, en su último viaje, llegando antes de finalizar el año, al golfo de San Cristóbal (26°38'S.). En este sitio levantó el primer padrón.

Su navegación al sur le apartó de la costa, llegando hasta el 45° S, y una tormenta le desvió al este, sin hallar tierra. Después de unos días enfiló al norte, navegando unas 150 leguas, hasta que dio sobre unas costas, en que desembarcó (3 de febrero de 1488), bautizándola como *Bahía dos Vaqueiros* (hoy Mossel Bay). Desde aquí marcó rumbo, pero con gran dificultad pudo vencer las corrientes y vientos contrarios, hasta que entró en la *Bahía da Roca* (hoy Algoa Bay). Cerca de acá, a 30 millas, levantó el segundo padrón. Al seguir su reconocimiento llegó hasta el *Río do Infante* (hoy Great Fish River), pero negándose su tripulación a seguir más adelante, volvió proas hacia Portugal, divisando las montañosas tierras que constituyen la extremidad sud del continente africano, y erigiendo allí el tercer padrón, y último, que consigo llevaba. La tradición admite que Díaz designó a esta extremidad *Cabo Tormentoso*, y que don Juan II, al tener noticia del magno descubrimiento, que le ponía, sin duda, sobre la ruta de la India, y las comarcas por tantos años ambicionadas en su patria, le denominó *Cabo da Boa Esperanza*, como todavía se le nombra. El regreso de Díaz, después de diez y seis a diez y siete meses, de navegación, tuvo lugar durante 1488, y arribó a Lisboa en diciembre de este mismo año, luego de haber realizado una de las empresas más extraordinarias en la historia de los descubrimientos y del mundo.

b) La expedición terrestre fue encomendada a Pedro Covilhão y Alfonso de Payva. El 7 de mayo de 1487 (y no 1486, como quieren algunos autores), salieron de Lisboa con el propósito de recorrer el Levante, Asia y África, a fin de dar con las tierras do crecía el cinamomo y la especería; así como, también, encontrar la tierra del Preste Juan. Los emisarios de don Juan II tenían consigo las credenciales que le servían para todos los países del mundo, además del mapa del obispo Calzadilla, que ya hemos recordado. Salieron de Santarem; y, vía Barcelona y Nápoles, pasaron a Rodas y Alejandría, llegando al Cairo. En compañía de moros navegaron hasta Aden, donde se separaron: Covilhão siguió hacia la India, y Payva marchó a la Etiopía, poniéndose de acuerdo, para reencontrarse en el Cairo.

Covilhão llegó hasta Cananor y Calicut, desde donde regresó, con el pleno conocimiento de la importancia y el rumbo del tráfico de la especería, que tanto importaba a don Juan II, arribando, con el monzón favorable, a Goa y Ormuz, el mar Rojo y el Cairo, y visitando, después, la costa de Sofala.

En el Cairo supo que su compañero había muerto, y encontró allí a dos judíos, que le traían cartas desde Portugal, enviadas por el rey don Juan II. La respuesta de Covilhão a su monarca fue cabal, porque le relató todas las peripecias que había pasado, su viaje a la tierra oriental, la naturaleza del tráfico de las drogas y especias en el océano Indico, y la posibilidad de llegar, vía de la mar, hasta Calicut, emporio de este pingüe comercio. La primera etapa de esta navegación habría de ser Sofala; o la isla de la Luna (Madagascar); y desde aquí, aprovechando el monzón, se llegaría hasta Calicut.

Mientras sus informaciones marchaban hacia Portugal, Covilhão siguió sus viajes, porque habiendo dado cuenta al rey del comercio de la especería, quería, ahora, imponerse de la verdad acerca de las tierras del Preste Juan. A éstas llegó, finalmente, y fue espléndidamente recibido y tratado, pero no se le dejó salir más del reino. Años más tarde, cuando llegó a Etiopía una embajada presidida por Rodrigo de Lima (1520), le encontró en ésta su nueva patria, donde Covilhão repitió al P. Alvarez toda su odisea. Mas no pudo dejar la tierra del Preste Juan, y allí acabó sus días.

EL GENESIS DE UNA EMPRESA INMORTAL

LOS PRIMEROS AÑOS. — La Liguria le vio nacer en 1451²¹. Sus padres eran modestos artesanos tejedores que le impartieron la instrucción de su oficio, del que vivió, mientras residió en Italia, hasta el año 1473, alternándole con la ejecución de algunos actos de comercio, y una que otra navegación de cabotaje.

El primer viaje marítimo, al largo, que realizó, fue a la isla de Chío, formando parte de una armada en la que se hallaban interesados Paolo di Negro, Nicolás Spinola y Baldassarre Squarziatico. Regresó a Génova, y se embarcó en un navío de comercio que, en conserva, integraba una expedición organizada por la casa Centurione, que se dirigía a Inglaterra. A la altura del cabo San Vicente la flota, no obstante la neutralidad de Génova en la guerra que existía entre Portugal y Castilla, fue atacada (13 agosto de 1476), por unos corsarios

²¹ Los documentos hasta ahora conocidos, indudablemente auténticos y sin interpolaciones o enmiendas, nos permiten decir que «la familia del navegante es originaria de Moconesi, en el valle de Fontanabuona, fracción de Terrarossa. Un tal Juan Colombo habitaba en Quinto, donde nació Domingo, padre de Cristóbal. Domingo Colombo se trasladó a Génova, donde ejerció el oficio de tejedor de lana, y más tarde se dedicó a traficar en distintos ramos de importación y exportación. El 4 de febrero de 1447 fue nombrado custodio de la puerta «dell'Olivella» y permaneció allí hasta fines de 1448: retomó el cargo en octubre de 1450 y lo conservó hasta noviembre de 1451. Habíase desposado con Susana Fontanarossa, oriunda del valle del Bisagno», (Apén. A., por R. CADDEO, en la reimpresión de *Le historie della vita e fatti di Cristoforo Colombo per Ferdinando Colombo, suo figlio*. Milano, Alpes, 1930. vol. II, p. 315).

Las discusiones sobre el origen y patria de Cristóbal Colón carecen de importancia, pues son enderezadas a satisfacer el amor propio de los distintos países, o lugares, que se disputan tal honor, y ya no tendrán fin mientras existan las diferentes naciones, ciudades o aldeas que abrigan dicha pretensión.

Colón dijo en la institución del mayorazgo, (22 de febrero de 1498): «siendo yo nacido en Génova...»; y esto debiera poner punto final al asunto, si es que en realidad se buscara la simplificación de arduos problemas, que debe abordar el investigador. Comenzaron a complicar el asunto sus propios hijos y descendientes, que no querían decir que venían de un plebeyo, como tantos otros. Así, don Fernando, (que arremetió con la biografía de su padre de quien era hijo natural, únicamente, porque se sintió herido en sus pretensiones aristocráticas, muy a tono con la calidad de la sociedad en que vivía), oscurece adrede el lugar de nacimiento y la progenie de su ilustre padre, pintándole como vástago de un linaje venido a menos, pero nunca jamás de humildes plebeyos y gentes que hubiesen tenido que ocuparse en la villana tarea de un oficio mecánico. Así pagó, Fernando, su tributo a la imbecilidad de los prejuicios de su época.

Su nieto Diego, con el mismo fin, al informar sobre la limpieza de sangre para ingresar a la orden de Santiago, en 1535, dice que era natural de Saona; y le apoyó el fiel amigo del Almirante, Diego Méndez, que no tenía por qué decir otra cosa, aunque le constase lo contrario, dado el propósito que determinaba este acto. Dijeron que era genovés: Las Casas, Pedro Martir, Bernaldez, González de Fueba, Pedro de Ayala, Gallo, Fulgoso, Giustiniani, Madrigano, Senarega, el anónimo autor del *Libretto*, etc. (1504), el anónimo autor de *la Chronica del Petrarca* (1507), Herrera, Muñoz y Spotorno.

Nació en Saona, lugar de Génova, dicen que fue: Strozzi, Salmerio, Chiabrera, Belloro. Otros creen que en *Cuccaro*: Donesmundi, Napione, Cancellieri, Conti. En *Pradello*: Campi. En *Cugureo*: Eden. En *Nervi*: Oviedo. En *Cogoleto*: Cambara, Isnardi. O en Oneglia, Chiavari, Finale, Bugiasco, Albissola, Cossena, Quinto, etc.

Apareció, a fines del siglo XIX, la novedad que Colón era español, y le dieron patria en distintas regiones o ciudades de la península. Era de *Extremadura*, según Paredes, Muñoz, y otros, que le suponen originario de *Plasencia*; de *Oliva de Jerez*, según Sánchez. Era de *Galicia*, al entender de Celso García de la Riega, (que fraguó los documentos pertinentes, según el informe de la Comisión de Indias de 15 de abril de 1926). Antón del Olmet, Horta y Prado, Calzada, Beltrán y Rózpide, Otero Sánchez, Zas. En contra de esta opinión se pronunciaron: Serrano y Sanz, López Aydillo, Oviedo y Arce, Carbia, Altolaquirre y Duvalé, etc.

Fue de *Cataluña*, al parecer de Ulloa; y nacido en *Tortosa*, según Carreras y Valls. Mas peregrinas tesis parecen ser las que sostienen como patria de Colón: la *Grecia* (Goodrich),

franceses. al mando del vicealmirante *Coulon*, es decir, Guillermo Casenave; y el buque que conducía a Colón pudo refugiarse, a duras penas, en Lisboa, continuando, más tarde, su ruta hacia el norte²².

COLÓN EN PORTUGAL.— El feliz hallazgo de un acto notarial, conservado en los archivos genoveses, realizado por Ugo Assereto (*La data di nascita di Cristoforo Colombo*, La Spezia, 1904), ha servido para establecer que el futuro Almirante era genovés de nación, nacido en 1451, y que, entre los años 1478-79, residió en Portugal, realizando un viaje a la isla Madeira (1478), regresando a Génova (1479), para volver en seguida a Portugal²³.

Cabe preguntarnos si Colón propuso su plan a don Juan II en esta primera residencia en Portugal, o en la segunda, posteriormente a 1479. Todo induce a suponer, verosimilmente, que —después de haberse presentado a la señoría de Génova— ocurrió al monarca lusitano, luego de las guerras de Castilla; y que su decidido empeño, para convencer a este rey, se manifestó cuando le vio tan

Inglaterra (Molloy), *Francia* (Poli), *Córcega* (Casanova, Peretti, Murelli), *Suiza* (ex Rufini), *Portugal* (Ribeiro, Ferreira de Serpa, Cortesão), etc.

Y así escribieron el apellido:

COLÓN; COLONUS; COLOMO; COLYÑS; COLOMBO; COLUMBUS, etc.

La discusión acerca de la patria de Colón puede considerarse agotada, desde el punto de vista que sostenemos, en el trabajo de R. D. CARBIA, *Origen y patria de Cristóbal Colón*. Buenos Aires, 1918. (Cf. la polémica promovida en las columnas de *La Patria degli Italiani*, por E. ZUCCARINI, el 27, 28, 29 de diciembre. La respuesta de CARBIA en el mismo diario, del 1º de enero de 1919. La contrarréplica de ZUCCARINI, del 3 de enero; y el punto final, de la dirección del diario, el 4 de enero del mismo año); y en el de F. STREICHER, *Die Heimat des Kolumbus* (Sonderabdruck aus den *Spanischen Forschungen der Görresgesellschaft | Gesammelte Aufsätze | Band II, Verlag Aschendorff | Münster in Westfalen*). Fue traducida al castellano, bajo el título de, *La Patria de Colón*, por el Revdo. Padre Dr. FRITZ STREICHER, S. J. (Munich). (*Investigación y Progreso*. Año III. Madrid, 1º de octubre de 1929. Nº 10).

LUIS ULLOA, *La Patria de Colom con relación al descubrimiento de América. Argumentos generales «a priori» contra la tesis genovesa*. Especial para LA PRENSA [Buenos Aires, 1º de enero; 4 de enero; 11 de enero; 25 de enero; y 8 de febrero de 1931].

²² En la *Historie*, etc., de don Fernando, se asegura que Cristóbal Colón ganó la costa a nado.

²³ ARMANDO CORTESAO, *Cartografía y cartógrafos portugueses dos séculos XV e XVI*, etc. Lisboa, 1935, t. I, pp. 200-201. Este autor sostiene la nacionalidad portuguesa de Cristóbal Colón; y, sin fuerza de argumento, ante el documento Assereto, razona, tropicalmente, de la siguiente manera: «E extraordinario que documento tão importante, condizendo tão bem com o testamento de Colombo e outros documentos conhecidos e confirmando com tanta precisão a idade, por suposição, assente no Congresso dos americanistas en 1900, existisse nos rebuscadísimos arquivos de Génova, explorados por centenas de ávidos investigadores no respeitante ao período colombino, de mais a mais entre papéis notariaes, sem até então ninguém deparar nele e em tão importante declaração. ¡Desastrada coincidência! Em 1900 o Congresso dos americanistas fixa o ano de 1451 como data do nascimento de Colombo e logo en 1904 aparece un documento de 1479 onde a próprio diz ter então 27 años e tudo o mais coincide com outros dados por muitos considerados como pouco seguros, tal a estada em Portugal en 1478. ¡E esse documento não faz parte dum livro; é simples minutas em fôlhas soltas! ¡E Beltran y Rózpide demonstrou mais tarde que o navegador nasceu en 1456! A indústria da falsificação de documentos «antigos» atingiu tal perfeição, que nesse capitulo nada nos surpreende¹. Muito interessante seria o exame do documento por peritos insuspeitos. E licito admitir que o seu valor não seja superior ao da minuta do testamento de 1497 e traslado de 1498 ou ao codicillo militar de 1506. Não podemos pois dizer com o ilustre Mestre: «Le procès est jugé. Cristophe Colomb était génois»².

¹ Para se fazer idea basta dizer que o planisferio de Lopo Homen, de 1519, apesar de comprovadamente autêntico, continua a ser considerado pelo distinto cartologo italiano, Prof. Giuseppe Caraci, como grosseira falsificação, conforme adiante se verá.

² [de la RONCIÉRY], *L'énigme d'une naissance - Christophe Colomb était génois*, en *L'Illustration*, 31 de Octubre de 1931.



El primer retrato, impreso, de Cristóbal Colón

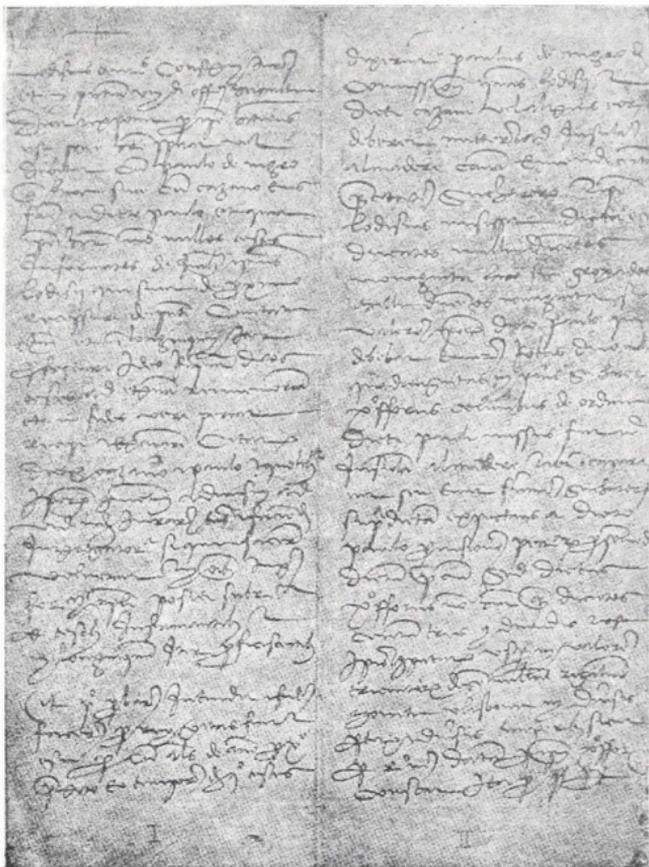
Es un grabado en madera, de Tobias Stimmer que lo dibujó en Basilea, incluyéndolo en la edición *in folio*, de la obra de Paolo Giovio, conocido por *PAULUS JOVIUS, Elogia Virorum Bellica Virtute Illustrum*. Basilea, Petrus Perna, 1575. El facsímil (reducido), ex THACHER, *op. cit.*, vol. III, p. 11. (*Ex libris* D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

resuelto a proseguir las navegaciones que habíanse estancado, mientras duró el monopolio del comercio africano, que disfrutó *Fernão Gómez*.

En esta ocasión recabó Colón de su amigo florentino, *Lorenzo Girardi*, que residía en Lisboa (y era hombre de la compañía comercial de los Gualterioti, con extensas ramificaciones hanseáticas; y, más tarde, hasta con la India, después de haberse descubierto el cabo de Buena Esperanza), para que le abriese comunicación con el afamado Toscanelli, de cuyas relaciones con la corte portuguesa. todo el mundo, en Portugal, tenía noticias.

Provisto Colón de las cartas del astrólogo florentino debió buscar, y obtener, la audiencia real para adelantar sus planes, y conseguir de Portugal el auxilio necesario para llegar a la India, vía del occidente. Fue durante este tiempo (1481-1484), que Colón se agenció un ejemplar de la *Imago Mundi*, d'Ailly, que habría de darle todos los elementos del saber astronómico y geográfico que

requería su empresa; así como otro ejemplar de la *Historia rerum ubique gestarum*, de Pío II, el papa que había reunido en Mantua el concilio para organizar la fracasada cruzada contra los turcos, después de la toma de Constantinopla²⁴.



El documento Assereto.

El facsimil (reducido), del acto notarial de agosto 1479, comprobante (cfr. la línea 149, columna II), de la ciudadanía genovesa de Cristóbal Colón. Nació en Génova en 1451, residió en Madera (1478); en Portugal (1478-79); nuevamente, en Génova (1479). Existente en el R. ARCHIVIO DI STATO, Génova; (*Notarii*; Gerolamo da Ventimiglia. Sala VI, Scansia 96, Filza 2, anni 1474-1503, Nº 266). Son siete páginas, en total. Ex PAOLO REVELLI, *Terre d'America e archivi d'Italia*, Milano 1926; lámina 54. (*Ex libris* PASCUAL GUAGLIANONE, Buenos Aires).

²⁴ Vivía, Cristóbal Colón, de las obras de sus manos, dibujando cartas náuticas, y vendiendo libros y estampas. Nos explicamos así cómo pudo llegar a su poder un ejemplar de la *Imago Mundi*, del cardenal d'Ailly, tratado, o suma, de lo astronómico y geográfico que, juntamente con otros opúsculos, fue impreso en Lovaina [1480-1483?], por Juan de Westphalia,

Aun cuando el rey don Juan II tenía puestos sus ojos en la vía del mediodía y levante, cuya ruta comenzara a develar Diogo Cão (1482-1484) atendió el parecer y propósito de Colón, después de haber llegado Cão a Lisboa. Ya sabemos que, en distintas oportunidades, se había procurado tierra por el occidente sin resultado alguno; pero nada costaba estudiar las propuestas ardientes y sugestivas del genovés, y que una junta entrase a averiguar la justeza de sus concepciones y exigencias.

La ilusión del Cathay y el Cipango, próximos, era la base de todo el razonamiento de Colón; y toda la fuerza de sus argumentos reposaba sobre el concepto

según opinan los bibliógrafos que creen reconocer, en este ejemplar, los tipos de aquel impresor.

VIGNAUD, que repite esta opinión (*Histoire critique*, etc., t. I, p. 96), extiende algo más las fechas límites, y supone que la *Imago Mundi* se ha de haber impreso entre 1480-1487.

STREICHER, (*Las notas marginales de Colón*, etc., en *Investigación y Progreso*, año III, Madrid, julio-agosto de 1929, números 7-8), dice: «la *Imago Mundi*, impresa, probablemente, entre 1480 y 1483». Las fechas indicadas dan lugar a suponer, con fundamento serio, que muy bien pudo Colón tener esta obra mientras se encontraba en Portugal. Nos reafirmar en este modo de pensar los elementos de juicio aportados por quien mejor estudió la obra del docto cardenal. Nos referimos a EDMON BURON, *Imago Mundi*, de Pierre d'Ailly, etc., Paris, 1930; quien también acepta la impresión de este libro, como hecha en Lovaina, hacia [1480-1483?].

Según nosotros, Colón estudió en Portugal el conjunto de tratados que encierra el ejemplar conocido. No dejamos de tener en cuenta que Streicher (que se ha manejado con la reproducción de las notas dadas en la *Raccolta*), ha querido sistematizar de modo muy distinto, pues, según él, el ejemplar de la *Imago Mundi*, que anotó Colón, perteneció, en un comienzo, a un eclesiástico, y monje franciscano, por añadidura. Su lucubración, digna de un adepto al probabilismo, le lleva a la conclusión que debió ser un monje de la Rábida; y, precisamente, fray Antonio de Marchena. He aquí cómo fundamenta su argumento: «La tesis de Vignaud, que Colón no se dedicó a los estudios cosmográficos hasta después de su primer viaje, apenas puede sostenerse; pues Colón se dio cuenta demasiado dolorosa, ante la Junta Real, de su falta de estudios teóricos. La Nota C 783: "anno Xristi 1489 erit complementum aliarum 10 revolucionum", justifica más bien la conclusión de que Colón, después de que su proyecto hubo sido provisionalmente rechazado por la Comisión Real, se propuso en seguida, bajo la dirección del Padre Antonio, remediar su escasez de conocimientos cosmográficos. La *Imago* sería entonces su manual, que hubo de ser leído desde el punto de vista de su "gran proyecto" y glosado por la docta mano del fraile, su maestro».

No sabemos de dónde, y por qué, sacó Carbia, que la obra de Ailly, «*vio luz cerca de 1490*». Si se admite esta fecha, que ningún bibliógrafo da, en lugar de la que debió decirse, «*que vio luz cerca de 1480*», que es la expresión correcta, cambia, por completo, el panorama de las notas marginales, y la interpretación de este conjunto extraordinario de fuentes, mal, poco o nada utilizado por el autor que citamos. (Cf. CARBIA, *La nueva historia del descubrimiento de América*, etc., Buenos Aires, 1936, p. 136, nota 1). Acá dice Carbia, tomando a la letra lo de Ispizúa, que la influencia mayor ejercida sobre el espíritu de Colón, déhese a la obra de Mandeville ¡ésta es, precisamente, la única que no hubo de haber pesado sobre el descubridor, antes de su primer viaje!

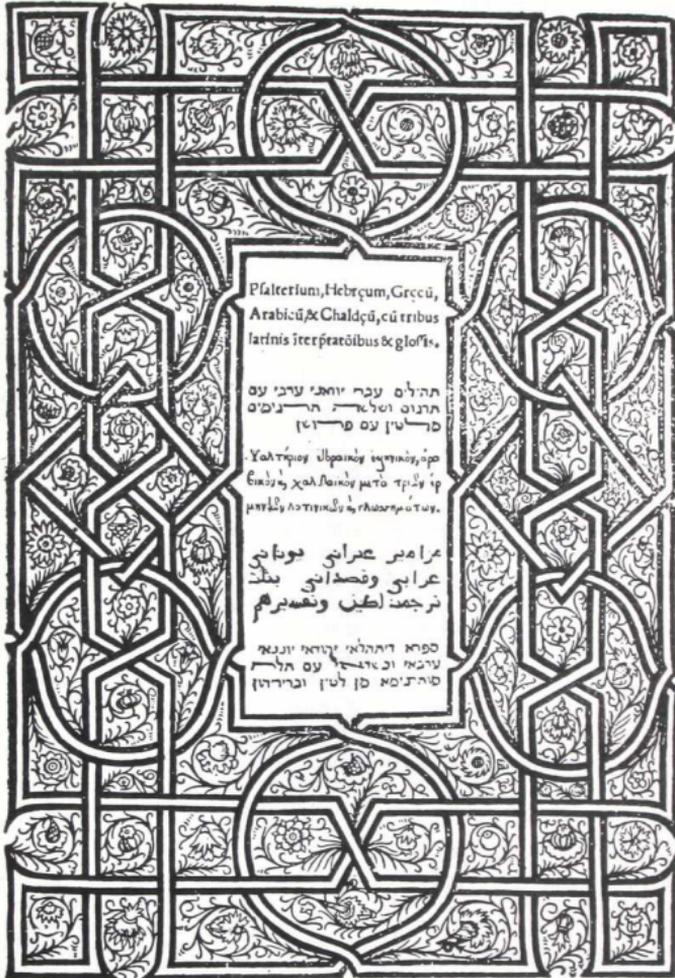
¿Dónde, cuándo, y quién, apostilló la *Imago Mundi*? No es este lugar a propósito para escudriñar el intrincadísimo problema; pero sí debemos dejar constancia, que —aun admitiendo las tesis sacerdotales de Streicher— él no podrá ser aclarado hasta que no tengamos una edición facsimilar del ya famoso ejemplar, que se hallaba en la Colombina, antes de ocurrir los últimos desgraciados sucesos de España.

Renueva Streicher su punto de vista al referirse a la *Historia rerum ubique gestarum*, de ÆNEAS SILVIO. No hay, acá, duda, sobre el lugar y fecha de la edición: fue impresa en Venecia, año de 1477. Las notas marginales evidencian que el libro estuvo primitivamente en Portugal: así lo asevera Streicher. Mas, todavía: hubo un tiempo en que ambos libros, la *Imago Mundi*, y la *Historia rerum*, fueron anotados por el mismo glosador, según demuestra Streicher. Demasiadas coincidencias que, reunidas, y debido a la suma de indicios que resultan del contenido de estas apostillas, permiten asegurar, con sólido fundamento, que Colón tuvo ambos ejemplares al alcance de su mano, cuando se hallaba en Portugal; y antes de 1485, en consecuencia.

La actitud del Rvdo. P. Streicher es muy explicable: miembro de la Sociedad de Jesús, por una muy natural inclinación, tratará, siempre, dar realce y preponderancia a todo personaje que vista hábitos, como él. Cf. LOUIS SALEMBIER, *Le cardinal Pierre d'Ailly, chancelier de l'Université de Paris, évêque du Puy et de Cambrai, 1350-1420*, Turcoing, 1932.

que: *la extremidad oriental de la tierra habitada y la extremidad occidental de la tierra habitada son muy cercanas. La parte que las separa es un pequeño mar.* (Nota 43 a la *Imago Mundi*).

Diego Ortiz, obispo de Ceuta, vulgarmente conocido como el doctor Calzadilla, maestre Rodrigo, y maestre José, estudiaron las bases prácticas, y las exigencias de Colón, en la propuesta que hacía. Nada cuesta admitir lo que



La primera biografía.

La portada del *Psalterium*, del obispo de Nebbio, AGUSTÍN GIUSTINIANI, impreso en Génova 1516, que contiene el primer ensayo biográfico sobre Cristóbal Colón. El facsímil (reducido), del ejemplar existente en: MUSEO MITRE, Buenos Aires.

afirma la *Historie*, al decir que el rey se inclinaba a aceptarlas, pero que su aprobación dependía de las condiciones y mercedes que el navegante genovés imponía a la corona; pidiendo, como compensación a su empresa, si hemos de dar crédito a Las Casas, que le honrasen, llamándole caballero de espuelas doradas, y que se pudiesen titular *Don*, él y sus sucesores. Además de esto quería que le otorgasen título de *Almirante Mayor del mar océano*, con todas las

s enarrare	signandammateriam,
amanuum eius	perinde ac si dixisset
iunt in aera.	propheta. exiit stru-
manifestat	ctura sine edificii co-
icientiam.	rum.
tionis, & nō sunt	D. Et in fines mundi
t non	uerba eorum, Saltem
um. In omnem	tēporibus nostris q̄bo
fectus eorum,	mirabili ausu Christo-
verba eorum;	phori columbi genu-
im,	ensis, alter pene orbis
s. Et ipse i mane	repertus est christia-
s de thalamo suo	norum; cetui aggreg-
liuiditur dies	gatus. At uero quomō-
seruat	dam Columbus frequē-
rudine viam	ter p̄dicabat se a Deo
extremitatibus	electum ut per ipsum
	adimpleretur hec pro-
	phetia. non alienū exi-
	stimauit uitam ipsius
	hoc loco inferere. Igit-
	ur Christophorus co-
	gnomento columbus
	patria genueris, uili-
	bis ortus parentibus,
	nostra etate fuit cui
	sua industria, plus ter-
	rarum & pelagi ex-
	plorauerit paucis mē-
	sibus, quam pene reli-
	qui omnes mortales
	uniueris retro actis
	seculis. Mira res, s̄z ea

La primera biografía impresa, de Cristóbal Colón.

La nota marginal, verso 4 del salmo XIX de David, en que el obispo de Nebbio, AGUSTÍN GIUSTINIANI, da las noticias biográficas de Cristóbal Colón, cuya patria es Génova, y sus orígenes humildes. El facsímil del *Psalterium*, etc., Génova, 1516 (MUSEO MITRE, Buenos Aires).

preeminencias o prerrogativas, privilegios, derechos, rentas, e inmunidades, que tenían los Almirantes de Castilla. Habría de ser *Virrey y Gobernador perpetuo* de todas las islas y tierras firmes que él descubriese por su persona, o que por su industria fuesen descubiertas. La *décima* parte de las rentas que el Rey hubiese de todas las cosas que fuesen oro, plata, perlas, piedras preciosas, metales,

especería, y de otras cualesquiera cosa provechosa, y mercaderías de cualquiera especie, nombre y manera que fuesen, que se comprasen, trocasen, hallasen o ganasen, dentro de los límites de su Almirantazgo, tendrían que reconocérsela como derecho perpetuo. Todos los navíos que se armasen para dicho trato y negociación, cada, cuando y cuantas veces se armasen, si Colón quisiese, tendrían que aceptar el *octavo*, con que él contribuiría, recibiendo, en compensación, el *octavo* de los beneficios.

No eran estas cláusulas las más indicadas para convencer a don Juan II; y, si, por acaso, el navegante genovés decía lo cierto, en sus fantasías acerca del Cathay y del Cipango, o las tierras que —como la *Anilla*— se encontrarían en el trayecto, resolvió conceder la capitania de una isla, que decía iba a descubrir, a su súbdito *Fernão Domínguez do Arco*, residente en Madeira (30 de junio de 1484). guardando secreto acerca de esta concesión, y esperando sus resultados; o, si se quiere mejor, manteniéndose a la expectativa de lo que hallarían sus capitanes que, secretamente, envió en procura de la isla que Colón señalaba como escala obligada de su travesía. Mientras tanto entretenía al genovés, y a su hermano Bartolomé, en Lisboa.

Vivían ambos del trabajo de sus manos, pues eran excelentes cartógrafos; y como muestra de sus obras puede admitirse algún portulano parecido al que de la Roncière individualizó en París, en 1924, donde la influencia de los estudios que realizarían los hermanos Colón, sobre la base de d'Ailly, es por demás visible; aun cuando dicha carta no tenga el valor especial que le asigna el autor francés, ni prueba lo que él afirma.

No tardó Colón en darse cuenta de la mala fe del rey don Juan II; y, fuese por esta causa, o por otras menos nobles, como sostienen algunos autores, abandonó Portugal, dirigiéndose a España (1485?-1486?).

LA CORRESPONDENCIA DE TOSCANELLI²⁵. — Las cuatro lecciones de la correspondencia de Toscanelli nos han llegado por las siguientes vías:

α) En la edición de Venecia (1571), de la *Historie*, etc., escrita por Fernando Colón, y publicada según la traducción de Ulloa. El capítulo VII de esta obra contiene las dos cartas de Toscanelli a Colón; una es la que envió el astrólogo florentino al canónigo portugués; y la otra es la que Toscanelli envió a Colón en contestación a una del Almirante, en que el futuro descubridor parece ser que agradeciale el envío de la primera.

β) En las ediciones de un trabajo de HARRISSE, publicado en Sevilla (1871), según el texto traducido del francés que, en esta oportunidad, se bautizaba como *Don Fernando Colón, historiador de su padre*; y en París (1872), bajo el título de *Fernando Colomb, sa vie, ses oeuvres*, siguiendo el idioma original. En el mismo año (1872), HARRISSE dio al público sus *Additions*; y en esta obra incluyó,

²⁵ UZIELLI-VICNAUD, *Bibliografía della polemica concernente Paolo Toscanelli e Cristoforo Colombo*, etc., Nápoles, 1905.

M. GONZÁLEZ DE LA ROSA, *La solution de tous les problèmes relatifs à Christophe Colomb et en particulière de celui des origines ou prétendues inspirateurs de la découverte du nouveau monde*. (Mémoire extrait du Compte rendu du Congrès international des Américanistes. París, sep. 1900), París, 1902.— Idem, *Un nouveau point de vue, pour résoudre de suite, la question Toscanelli, et quelques mots sur les autres problèmes de Colomb*, (Proceed., XVIII Cong. Am., London, 1912), London, 1913.

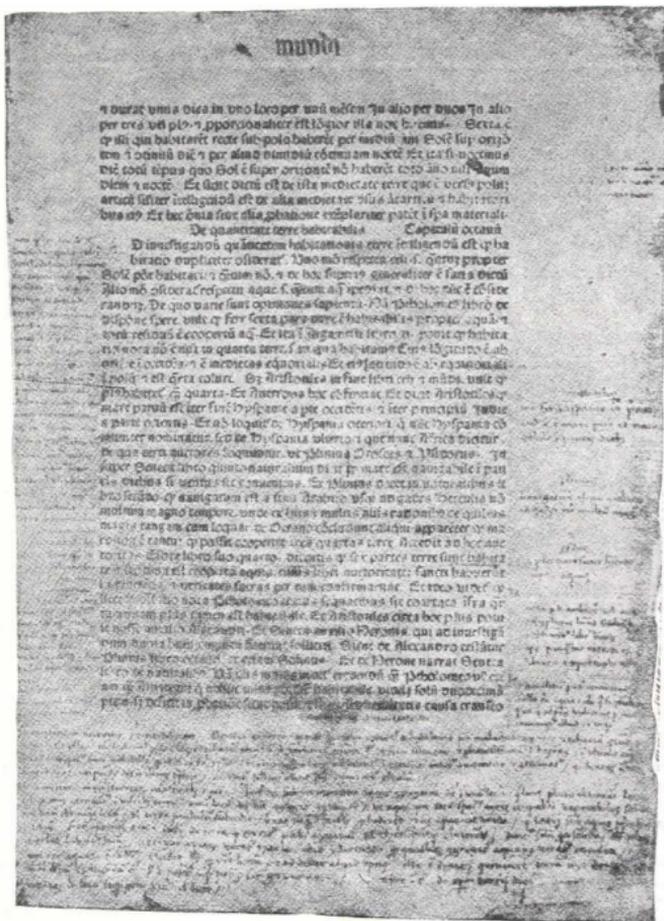
VICNAUD, *The Columbian tradition on the discovery of América an of the part played therein by the astronomer Toscanelli*, etc., Oxford, 1920.

SUMIEN, *La correspondance du savant florentin Paolo del Pozzo Toscanelli avec Christophe Colomb*, París, 1927.

otra vez, tipográficamente, el texto latino de la epístola de Toscanelli, cuyo facsimil fotográfico había aparecido en las dos anteriores.

γ) En la edición de la *Historia de las Indias*, del obispo Las Casas, publicada en Madrid (1875), donde se incluyen las dos cartas de Toscanelli, ya conocidas, según el texto de la *Historie*; aun cuando las variantes de Las Casas hayan hecho suponer que se valió de una lección distinta a la que figura en la obra de don Fernando.

δ) En la versión contenida en el tomo XIX, de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas po-*



La fuente del saber cosmográfico de Colón.

El facsimil (reducido), de una página de la *Imago Mundi* [Lovaina 1480-1483?], del cardenal D'AILLY, anotada, según se cree, por Cristóbal Colón. *Ex BURON, Imago Mundi*, t. I, pl. VII, pp. 320-321. (*Ex libris*, D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

sesiones españolas de América y Oceanía, publicada en Madrid (1873), según el texto del archivo del Ayuntamiento de Sevilla, sobre cuyas particularidades nada se dice en la publicación referida.

a) El prototipo de estas cartas, sin ninguna duda, estaba redactado en latín. Así afirmó don Fernando (cap. VII), y repitió Las Casas (lib. I, cap. XII). La publicación del texto contenido en la *Historia rerum* de Pío II, vino a comprobar, definitivamente, esta verdad.

Don Fernando tenía presente el texto latino —y, seguramente, el de la *Historia rerum*— cuando dijo: «...*la risposta in latino, la quale tradotta in volgare diceva così*».

Las Casas, a su vez, hubo de escribir: «...*respondióle una carta en latín... , la cual yo vide y tive en mi mano vuelta de latín en romance, que decia de esta manera*».

El texto del Ayuntamiento de Sevilla, parece haber seguido la versión *romance*, o —lo que da lo mismo— «*volgare*», de don Fernando. De esto sacamos en conclusión que, el original latino, que tuvo Colón, hubo de ser copiado por éste; y de esta copia se hizo la traducción, en romance, que debió estar en el arquetipo de la *Historie*, desgraciadamente perdido. Sobre este texto romance dio su versión Las Casas, y se acomodó la copia del Ayuntamiento de Sevilla.

El texto latino, publicado en 1872, es, pues, el más cercano al texto original; y sobre él hay que enfocar todas las cuestiones relativas a esta difícilísima materia.

b) En la traducción castellana del trabajo de HARRISSE, aparecida en Sevilla (1871), antes que la edición original francesa, publicada en París, el siguiente año (1872), dijo, el entonces joven abogado norteamericano, que: «hay en la Biblioteca Colombina un libro que perteneció a Cristóbal Colón. Es la primera parte de la *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini, que fue Papa bajo el nombre de Pío II. Las márgenes están llenas de notas de puño y letra del Almirante, que también dio color a las esferas dibujadas que forman parte del libro. Las hojas de guarda, contienen extractos de poca importancia, sacados de S. Agustín y de Flavio Josefo; pero *el recto de la primera hoja blanca después de concluido el libro*, tiene una larga carta, copiada enteramente por Cristóbal Colón, y que es nada menos que la famosa epístola de Pablo del Pozzo Toscanelli, el célebre constructor del gnomon de la catedral de Florencia»²⁶.

²⁶ A fin de aclarar estas palabras, el traductor agregó, a pie de página, una nota, que dice: «En el mes de mayo de 1860 D. José María Fernández y Velasco, bibliotecario de la Colombina, escaminando varios volúmenes pertenecientes a esta, con el objeto de hallar algunos de los que fueron de D. Cristóbal Colón, tuvo la satisfacción de encontrar este importantísimo que en el texto se describe». Desde el año 1863 HARRISSE mantuvo correspondencia con los bibliotecarios de la Colombina, cuando preparaba sus primeros trabajos, que publicó en New York, en 1866, valiéndose de los buenos oficios del duque de Montpensier, que residía habitualmente en Sevilla.—No se le dio noticia de esta particularidad que presentaba el ejemplar de la *Historia rerum ubique gestarum*, de la que se impuso durante su estadía, brevísima, en Sevilla, poco antes de publicar su frágil ensayo sobre don Fernando Colón. No era HARRISSE cultor apasionado de la verdad, y, aprovechando el saber de los modestos y meritorios estudiosos españoles, sacó en limpio lo que más arriba decimos, pretendiendo haber sido el descubridor del texto famoso. La discusión alcanzó proporciones de una *guerre de boutique*, de infima calidad, llegando HARRISSE a publicar un autoelogio, (en la *Revue critique d'histoire et de littérature*, 9 de octubre de 1893, nº 41, pp. 190-197, aprovechando la oportunidad de su nota sobre la traducción que Markham hizo del *Diario de Colón*), y haciendo valer una correspondencia que no le da razón. Se atribuía, bajo un seudónimo, el mérito de haber sido el *descubridor* (?) del texto de la Colombina. Para rematar su virulencia, que había comenzado en su *Grandeur et décadence de la Colombine*,

Al describir, otra vez (1872), el ejemplar de la *Historia rerum*, decía HARRISSE: «Es un pequeño folio de 105 hojas sin numerar, impreso en caracteres romanos, con una hoja que contiene un diagrama coloreado a mano, y muchas notas marginales. Las últimas cuatro hojas están cumplidas con extractos manuscritos de San Agustín y Josefo, sin ninguna importancia. pero una de las hojas falsas (*fly leaves*), exhibe, de mano de Cristóbal Colón (*in the handwriting of Christopher Columbus*), la por mucho tiempo buscada, la muy controvertida carta dirigida por Toscanelli a Fernán Martín en 1474, pero en el *latin original (in the original Latin)*». (*Additions*, p. 15).

c) Hasta 1932 se tenía como cierto que la copia latina que figura en la *Historia rerum*, se hallaba en una de las guardas (*l'une de ses gardes*, como dijo Vignaud en *La lettre et la carte*, etc., p. 10; o *l'un des feuillets blancs*, como asegura en la *Histoire critique*, t. I, p. 102), de dicha obra. Así lo admitía Carbia, cuando escribió (1932), al referirse a la carta de Toscanelli que «... la versión latina de la curiosa misiva, conservada en el libro de Pío II...» (cf. *La carta de navegar atribuida a Toscanelli*, etc., p. 75), sin sospechar, siquiera, que más tarde afirmaría (*El problema del descubrimiento de América*, etc. [Buenos Aires] 1935, p. 15), que «el documento en su texto latino, contra lo que se ha creído siempre y han aseverado los eruditos, no se halla en la parte anexada a la *Historia rerum*, es decir, en las hojas de guarda o cubierta interior, cosa que autorizaría a pensar que la pudo conocer Fernando Colón, cuyo era el libro, sino en un *cuadernillo agregado al volumen*, después de su página final, que lleva una leyenda documentadora de que el incunable perteneció al hijo del Almirante»²⁷.

París, 1885, continuó en la agria controversia a que dio lugar; y en *La Colombine et Clément Marot*, París, 1886; *Grandeza y decadencia de la Colombina* (polémica), Sevilla, 1886; *Christophe Colomb devant l'histoire*, París, 1892; *Christophe Colomb et ses historiens espagnols*, París, 1892, (separata de la *Revue critique*, etc.); *Christophe Colomb et les Académiciens espagnols. Notes pour servir à l'histoire de la science en Espagne au XIX^e siècle*. París, 1894; y *Pro-Academia Hispaniensi*. París, 1895, (separata de la *Revue critique*, etc.). Realizó, desde entonces, (1872), una sistemática campaña denigratoria de todo lo hispánico. No pudo olvidar nunca que, cuando él dijo, en el ensayo acerca de Fernando Colón, que el manuscrito de Las Casas era inabordable, le replicó Fabié, en la advertencia de la edición de la *Historia de las Indias*, Madrid, 1875, revelando que: «el autor de la *Bibliotheca Americana vetustissima*, en un libro recientemente publicado por la Sociedad de Bibliófilos andaluces, que se intitula «*D. Fernando Colón; historiador de su padre*» dice que Fr. Bartolomé acabó su *Historia* en 1559, sin duda porque vio que en dicho año está firmada la Dedicatoria, si así puede llamarse, al Rector y Consiliarios del convento de S. Gregorio de Valladolid; pero no le pasó por las mentes que podía muy bien suceder, como en efecto así es, que en ella sólo se refiriese su autor a la primera y segunda parte y no a la tercera. — Y decimos que vio dicha Dedicatoria porque en la primera parte del MS, original, que se custodia en la Biblioteca de la Academia de la Historia, se lee esta nota de su puño, en una de las tres hojas blancas que tiene de guardas: *Compulsé par Henry HARRISSE le 13* (no se entiende el mes: parece decir *oût*) 1869, y no comprendemos cómo, en la página 46 del libro que venimos ocupándonos, dice, con mucha formalidad al parecer, “que no había podido examinar la *Historia* general de las Indias y la Apología, escritas por el Fr. Bartolomé de Las Casas de 1527 a 1559, cuyos MSS, son tan raros como inabordables”».

Vignaud, compatriota de HARRISSE, y su particular amigo, tomó su defensa, haciendo de ésta un punto de honra patriótico —no en vano había ocurrido la guerra entre los Estados Unidos de América y España, años atrás— y arguyó, sin mucho temple ni imparcialidad, a favor de HARRISSE, como es natural, (*La lettre et la carte de Toscanelli*, etc., pp. 9-13).

²⁷ Carbia repitió, textualmente, lo que antes dijo, en su último trabajo: *La nueva historia del descubrimiento de América*, etc., Buenos Aires, 1936, pp. 111-112, nota I.

El lector nos perdonará si no abundamos en disquisiciones técnicas inoportunas respecto al valor de ciertos términos, relativos a las partes materiales de que se compone un libro. Según se ve en el texto, ya dijo HARRISSE, en 1871, que la epístola de Toscanelli estaba incluida en «*el recto de la primera hoja blanca después de concluido el libro*». ¿Dice Carbia, respecto de esto, algo nuevo? Evidentemente, no. Veamos, por que:

El autor argentino afirma que la epístola no se halla en la parte anexada a la *Historia*

d) Fuese cual fuere el papel en que la misiva se copió, su calidad, mano, y filigrana —que Carbia dice muy posterior a la dibujada en el que sirvió para la impresión de la *Historia rerum*, pero sin demostrarlo— el castillo de naipes levantado sobre estos elementos, se desploma instantáneamente, si la copia es de escritura de Colón.

Y así, es en efecto. El atento examen paleográfico de la misma acusa, irrevocablemente, la autenticidad de la copia, pues sus rasgos no pueden atribuirse a Bartolomé Colón, ni a una tercera y desconocida persona. Y, por supuesto, ni remotamente, a Las Casas.

Entendemos que, salvo la línea de encabezamiento, la misiva que figura en las hojas descriptas por HARRISSE, pertenecientes al volumen de la *Historia rerum* (y ligadas a él, desde que se le encuadernó, pues son hojas de guarda; y no *contratapa*, como lee Carbia, al traducir mal lo de *feuille de garde*, que dijo Vignaud, en su *Histoire critique*, etc., t. I, p. 89), *ha sido copiada por Cristóbal Colón*.

¿En qué fundamos nuestro dicho? En las modalidades de la grafía colombina, que aparecen, sin disputa, en este escrito. No basta para juzgar la autenticidad de un escrito estudiar las formas y demás singularidades de los signos de cada letra. Tan importante como éstos son, la manera de disponer el conjunto, y el estilo de las ligazones que atan las letras componentes de una misma palabra, o de una oración. Las puntuaciones —señaladamente características en

rerum; pero nosotros preguntamos ¿cuando Carbia se refiere a un *cuadernillo agregado al volumen*: qué es esto, sino una parte anexada al volumen mismo?

La cuestión se agrava si tomamos en cuenta lo que nos asegura otro autor, que, de la misma manera que Carbia, ha tenido en sus manos, en Sevilla, el famoso ejemplar de Æneas Silvio. Afirma categóricamente EMILIANO JOS, *El Congreso de Americanistas y la historia del descubrimiento*, (*Tierra Firme*, 1936, año II, nº 1, 58): «Esta carta en su texto latino se halla transcrita al final de la *Historia rerum* —en una hoja que se agregaría al volumen antes de encuadernarlo— y es de letra enteramente igual a la de Bartolomé Colón, y nada parecida a la de Las Casas...» Va mucha diferencia entre un *cuadernillo*, y una *hoja*. ¿Quién dijo bien: Carbia o Jos? Problema insoluble, en Buenos Aires, mientras no tengamos una reimpresión facsimilar de la obra.

La verdadera cuestión, desde este punto de vista, consiste en saber si el libro conserva, sí o no, su encuadernación original; porque, según resulte, sabríamos si la *hoja*, (o el *cuadernillo*, como dice, singularmente, Carbia), fue agregada, *posteriormente*, al libro. Es bueno tener presente que el libro estuvo, primitivamente, en Portugal; así lo admite Streicher. ¿La agregación, si existe, pudo haberse hecho, o debió hacerse, en dicho país? ¿No vendría a este país ya encuadernado, como era costumbre en el comercio de libros del siglo a que nos referimos?

Si el libro conserva la apariencia prístina, a pesar de que la *contratapa*, o las *hojas de guardas*, las *falsas*, las *blancas*, o las *suplementarias*, o como quiera llamárselas, sean de distinta filigrana que la de los folios impresos, sigue siendo un libro integral; porque el encuadernador, como ha sido y sigue siendo costumbre, pudo muy bien utilizar para dicho objeto, un papel distinto al que sirvió para la impresión. Además, hay que demostrar si la filigrana es de época posterior: no basta decirlo. Puede ser distinta, y pertenecer a la misma época.

Estas son cuestiones baladíes, tal vez. El verdadero problema está en saber si la escritura es, sí o no, de Cristóbal Colón. Si la letra es de Colón ¿qué más da que la filigrana sea distinta?

Si la mano del Almirante es la que trazó los rasgos ¿qué más da que la *hoja*, o el *cuadernillo*, se haya agregado posteriormente al libro, o que la epístola hubiese sido escrita sobre una parte integral del mismo?

Admitido que la *Historia rerum* estuvo en manos de Cristóbal Colón, cuando él se hallaba en Portugal; y que en este libro está incorporada —por obra de no se sabe quién: si del encuadernador, si por el mismo Colón, o por algún otro— la página autógrafa del futuro descubridor, que había copiado el texto principal de la epístola de Toscanelli, queda establecido un punto de apoyo más, que nos suministra otro elemento de certeza, aparte de los ya conocidos, acerca de la autenticidad de la correspondencia toscanelliana.

Cristóbal Colón— aparecen en la copia. Y, además, se halla presente el signo máximo, con el cual Cristóbal Colón individualizó a casi todos sus escritos, así fuesen cartas mensajeras, oficios a los reyes, notas marginales, o simples borradores. Ni HARRISSE, ni de LOLLIS, ni UZIELLI, ni de la ROSA, ni VIGNAUD, ni ALTOLAUIRRE, ni el P. STREICHER, ni CARBIA, ni JOS. hanse detenido en fijar, cabal-

ultra: cuius ad orientem innum
mirabiles uacent gentes: quos
ultra: rianais fl. raboris
rac fl

A dicit de Scythia

de scythia ut Tartaria hinc originis
flig kan qui in latine regem
nolupat

habitu originis scyth

intra pueri in l. rioribus
luis forma reliq. usq. q. pueri
gemitu q. non scyth

pulvis r. magis scyth. ut scyth. et
usq. ad Tartaria inbige. r. de inder
ultra per ad n. l. fl. r. scyth. uenit
maximus //

non p. p. onto. d. h. u. n. o. s. e. i. n. g. e. p. e. g.
l. e. u. m. q. u. o. s. g. e. n. t. i. u. m. r. e. g. i. o. n. e. s.

phagos: qui ultra bos habitauerit Thoon: sum paruas gentes que australia caucatu: que ponti Septentrionale latus: ultra Cau: anium innumrabiles iacent gentes: quas a claudit ab oneti ut Ptholomeo placet R: nu Plinio & multis aliis longissimus Caspi qui hanc terram incolunt Scytharum nort: us Ptholomeus Sarmathas appellat: quos est: & alios asiaticos uocat a Thana: usq: os Europes: qui germaniam inter Thana: ro ultra & intra Imaum montem collocat: tum est. Scriptores alii Scytharum nomi: unt: quos a germanico limite usque ad ip: pelagus occupare arbitrantur: & sicut hab: Ethyopibus tradiderunt: pari modo Sej: quos cum Sarmathis confuderunt. Dice: tem apud Araxim flumen originem hab: ab initio nationem fuisse & modice terr: ignobilitatem a uicinis contemptam: in: quendam bellicosum: & militari uirtut: pluisse montanos: quod usq: ad Cauca: usq: ad oceanum & Meonidem flumi: lam quoque adducit natam apud Scyt: bellicotenus hominis forma reliqua in: ent nomine scytham: qui omnium ar: te: nomen ex se populis uocabulum indu: ros duo fratres extiterint summa uirtut: appellatus: q magnis rebus gestis regni: populos Plutones: alteros napas uocati: nies regiones ultra Thana: usque ad: si que deinde in alteram partem armis: nent: redactis in potestatem omnibus: tibus & usq: ad orientis oceanum: &: protulerunt: multosq: reges habuit: mer

La fuente del saber histórico de Colón

El facsimil (reducido), de las notas marginales de un ejemplar de la *Historia rerum ubique gesta:um*, Venecia 1477, de ÆNEAS SILVIO, que se han supuesto scr autógrafas de Colón. Ex HARRISSE, *Notes on Columbus, apéndice*. Cf. WINSOR, *op. cit.*, t. II, p. 32. (Ex libris D. L. MOLINARI, Buenos Aires)

mente, esta característica, que también escapó a Varnhagen, el primero que haya parado mientes, con atención, en las notas marginales de Colón²⁸.

Fue Colón de un espíritu místico tan ardiente que rayaba, siempre, entre el frenesí y el éxtasis. Dice su hijo Fernando que: «era tan enemigo de los juramentos y de las blasfemias que yo juro que jamás lo sentí jurar otro

HISTORIE

Del S. D. Fernando Colombo;

*Nelle quali s'ha particolare, & vera relatione
della vita, & de' fatti dell' Ammiraglio*

D. CHRISTOFORO COLOMBO,

suo padre:

Et dello scoprimento, ch'egli fece dell'INDIE

Occidentali, dette MONDO NUOVO,

hora possedute dal Sereniss.

Re Catolico:

Nuouamente di lingua Spagnuola tradotte nell'Italiana

dal S. Alfonso V'loa.

CON PRIVILEGIO.



IN VENETIA, M D LXXI.

Appresso Francesco de' Franceschi Sanese.

La fuente colombina tradicional

El facsimil de la portada del ejemplar que fue de HENRY HARRISSE.
(BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

²⁸ Transcribimos el texto latino, desenvuelto, tal como lo publica la *Raccolta*, pero respetando las puntuaciones del original:

[linea 1] ✕

[linea 2] Copia misa chistofaro colombo per paulum fixicum cum vna carta nauigacionis
// [linea 3] Ferdinando martini canonico vlixiponensi paulus phisicus salutem / de tua
valitudine de gratia & familiaritate cum rege vestro generosissimo [linea 4] magnificentissimo

juramento que por San Fernando; y, cuando más airado estaba en contra de alguien, su reprehensión era decirle, Dios os guarde (*vi dono a DIO*), por qué dijisteis, o hicisteis esto. Y, si alguna cosa tenía que escribir, no ensayaba su pluma sin escribir primero estas palabras, *IESVS cum MARIA sit nobis in via*; y con tal caligrafía, que solamente con ésta podía ganarse el sustento».

Esta modalidad de Colón explica por qué, siempre, encabezaba sus escritos, como era piadosa y generalizada costumbre en su época, con el *signo de la cruz*, tal como puede verse en el facsimil que —tomado de la reproducción fotográfica de la copia de la carta de Toscanelli— estampamos en esta página.

Este *sello de la puridad*, que tal puede denominarse, de Cristóbal Colón, figura en el facsimil fotográfico publicado, en 1871 y 1872, por HARRISSE, aunque

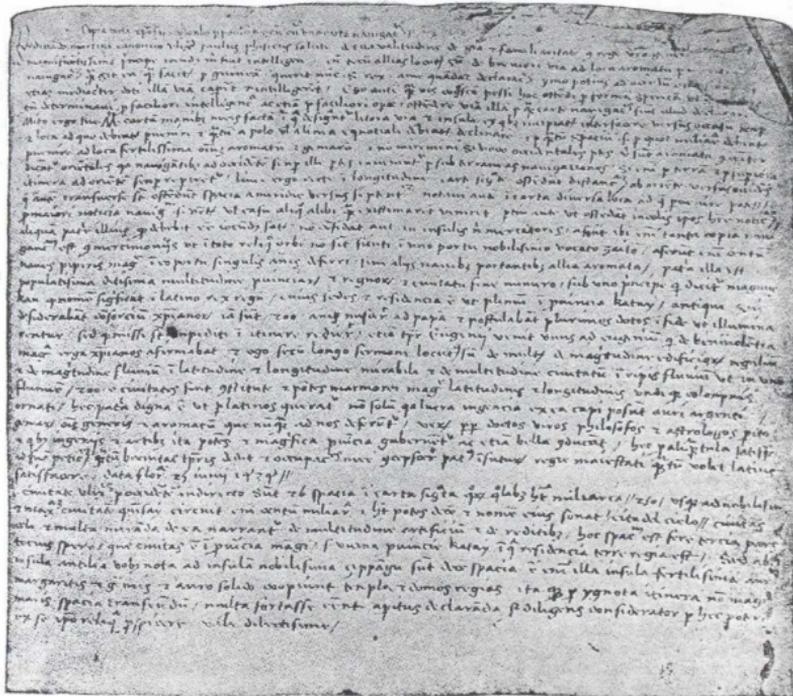
principe iocundum mihi fuit intelligere / cum tecum alias locutus sum de breuoiri via ad loca aromatum per maritimam [linea 5] nauigationem quam sit ea quam facitis per guineam querit nuc. serenissimus. rev. a me quandam declaracionem ymo potius ad oculum ostensionem vt [linea 6] etiam mediocriter doti illam viam caperent & intelligerent/ Ego autem quamvis cognoscam posse hoc ostendi per formam spericam vt est mundus [linea 7] tamen determinauí pro faciliiori intelligencia ac etiam pro faciliiori opere /ostendere viam illam per quam carte nauigationis fiunt illud declarare [linea 8] Mito ergo sue Maiestati cartam manibus meis factam in qua designantur litora vestra & insule ex quibus incipiatis iterfacere versus occasum semper [linea 9] & loca ad que debeatis peruenire & quantum a polo vel a / equinotiali debeatis declinare & per quantum spacium scilicet per quot miliaria debeatis [linea 10] peruenire ad loca fertilissima omnium aromatum & gemarum / & non miremini si voco occidentales partes vbi sunt aromata cum communiter [linea 11] dicantur orientales quia nauigantibus ad occidentem semper ille partes inueniuntur per subterraneas nauigationes/ Si enim per terram & per superiora [linea 12] itinera ad orientem semper reperirentur/linee ergo recte in longitudine carte signate ostendunt distanciam ab orientem versus occidens [linea 13] que autem transuerse sunt ostendunt spacia a meridie versus septentrionem notauí autem in carta diuersa loca ad que peruenire potestis [linea 14] pro maiori noticia nauigancium scilicet ventis vel casu aliquo alibi quam existimarent venirent partin autem vt ostendant incolis ipsos habere noticiam [linea 15] aliquam patrie illius quod debet esse iocundum satis non considant autem in insulis nisi mercatores / aserit ibi enim tanta copia nauí- [linea 16] gancium est cum mercimoniis vt in toto reliquo orbe non sint sicuti in vno portu nobilissimo vocato zaiton / aserunt enim centum [linea 17] naues piperis magne in eo portu singulis annis deferri / sine aliis nauibus portantibus allia aromata / patria illa est [linea 18] populatissima ditissima multitudine prouinciarum & regnorum & ciuitatum sine numero / sub vno principe qui dicitur magnus[linea 19] kan quod nomen significat in latino sex regum / cuius sedes & residencia est vt plurimum in prouincia katay / antiqui svi [linea 20] desiderabant consorcium christianorum iam sunt / 200 / anni miscerunt ad papam & postulabant plurimos dotos in fide vt illumina- [linea 21] rentur / sed qui missi sunt impediti in itinere redierunt/ etiam tempore Eugenii venit vnus ad eugenium qui de beniuolentia [linea 22] magna erga christianos afirmabat & ego secum longo sermone locutus sum de multis de magnitudine & e dificiorum regalium [linea 23] & de magnitudine fluuium in latitudine & longitudine mirabiles & de multitudine ciuitatum in ripis fluiuui vt in vno [linea 24] flumine / 200 / e ciuitates sint constitute & pontes marmorei magne latitudinis & lingitudinis undique colonpnis [linea 25] ornati / hec patria digna est vt per latinos queratur non solum quia lucra ingencia ex ea capi possunt auri argenti [linea 26] gemarum omnis generis & aromatum que nunquam ad nos deferuntur / verum propter doctos viros philosophos & astrologos peritos [linea 27] & quibus ingeniis & artibus ita potens & magnifica prouincia gubernetur ac etiam bella conducant / hec pro aliquantula satisfa [cione] [linea 28] at tuam petitionem quantum breuitas temporis dedit & occupationes mee concepserunt paratus in futurum regie maiestati quantum volet latius [linea 29] satisfacere / data florentia 25 iunij 1474/// [linea 30] A ciuitate vlixiponis per occidentem indirecto sunt 26 spacia in carta signata quorum quolibet habet miliaria // 250 / vsque ad nobiliss[am] [linea 31] & maximam ciuitatem quinsay circuit enim centum miliaria & habet pontes decem & nomen, eius sonat cita del cielo ciuitas [linea 32] celi & multa miranda de ea narrantur de multitudine artificum & de redbitus / hoc spacium est fere tercia pars [linea 33] tocius spere / que ciuitas est in prouincia mangi scilicet vicina prouince katay in qua residencia terre regia est. Sed ab [linea 34] insula antilia vobis nota ad insulam nobilissimam cippangu sunt decem spacia est enim illa insula fertilissima aur[o] [linea 35] margaritis & gemmis & auro solido cooperiunt templa & domos regias ita quod per ygnota itinera non magn[a] [linea 36] maris spacia transeundum / multa fortasse essent aperitus declaranda sed diligens considerator per hec poteri[t] [linea 37] ex se ipso reliqua prospicere / vale dilectissime /

muy esfumado, debido a los procedimientos gráficos, rudimentarios con que esto se hacía por aquella época. En la reproducción fotográfica de la *Raccolta*, aparece señalado, y claro: tal hecho puede comprobarse en el facsímil, que damos, de esta lección; aun cuando de Lollis no reparó en este signo, al transliterar las notas marginales, en 1892, ni, tampoco, las publicó todas.

Vignaud reprodujo, en la extremadamente descuidada impresión de *La lettre et la carte de Toscanelli* (1901), un pésimo facsímil, donde desaparecen todas

+

↓

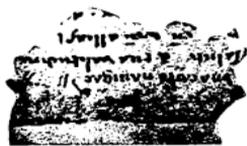


La primera epístola de Toscanelli.

Texto latino de la misiva (reducido), copia autógrafa de Cristóbal Colón, tal como figura en el ejemplar de la *Historia rerum ubique gestarum*, de Pio II (*Aenas Silvio Piccolomini*). Ex *RACCOLTA*, serie B, tav. LXIII. (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, BUENOS AIRES).

las *nuances* típicas del documento. El último y más prolijo editor de estas notas de Colón, imprimió el signo, al transliterar las formas manuscritas; pero no distinguió su valor porque no hizo diferencia en la apreciación paleográfica de los distintos tipos de escritura que contienen. Nos referimos a Edmond Buron, archivistado del gobierno canadiense, que ha obtenido el gran premio anual de la Acade-

mia de Marina, de Francia (1932), y la medalla de oro de la Sociedad de Geografía de París, por la edición del texto latino, y la traducción francesa de los cuatro tratados cosmográficos de d'Ailly, y las notas marginales que tiene el ejemplar de la Colombina de Sevilla, atribuidas a Cristóbal Colón. Una de las afirmaciones más peligrosas, que ha dado margen a sin número de torcidas interpretaciones, es la de Las Casas, cuando dice que ambos hermanos, Cristóbal y Bartolomé, tenían escrituras muy parecidas. Esto ha servido para atribuir —según la conveniencia del argumento ocasional— a uno, u otro hermano, la paternidad de las notas consabidas. Creemos, después de muy maduro examen, que *el sello de la puridad* —que nosotros destacamos por primera vez— nos permite, sin dificultad, identificar, objetivamente, los escritos de Cristóbal; tanto más si recordamos que Bartolomé Colón, según el fehaciente testimonio de don Fernando: «quantunque non avesse lettere latine, era però uomo pratico e giudizioso nelle cose del mare, e sapea molto bene far carte da navigare, e sfere, e altri instrumenti di quella professione, come dall'Ammiraglio suo fratello era instrutto». Hay que dudar, pues, de las escrituras latinas que, comúnmente, se atribuyen a Bartolomé; y, con mucha más razón, de las notas marginales, generalmente aceptadas como si fuesen de su mano.



El sello de la puridad

La cruz que encabeza la copia de la carta de Toscanelli, tal como figura en el ejemplar de la *Historia rerum ubique gestarum*, de Pio II (*Aeneas Silvius Piccolomini*), existente en la Colombina, de Sevilla. Ex RACCOLTA, serie B, tav. LXIII. (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Buenos Aires).

e) Si la copia de la misiva famosa es autógrafa de Cristóbal Colón, falta averiguar si la autenticidad del texto latino es discutible; queremos decir, si se puede afirmar que el original que él copió, fue obra de Toscanelli. De su contexto resulta el documento dividido en dos partes: lo que va de *la cruz a la fecha* (que es la carta enviada a Martín); y el *post-scriptum* (que es una nota aclaratoria de la carta de navegar, dibujada por el mismo Toscanelli).

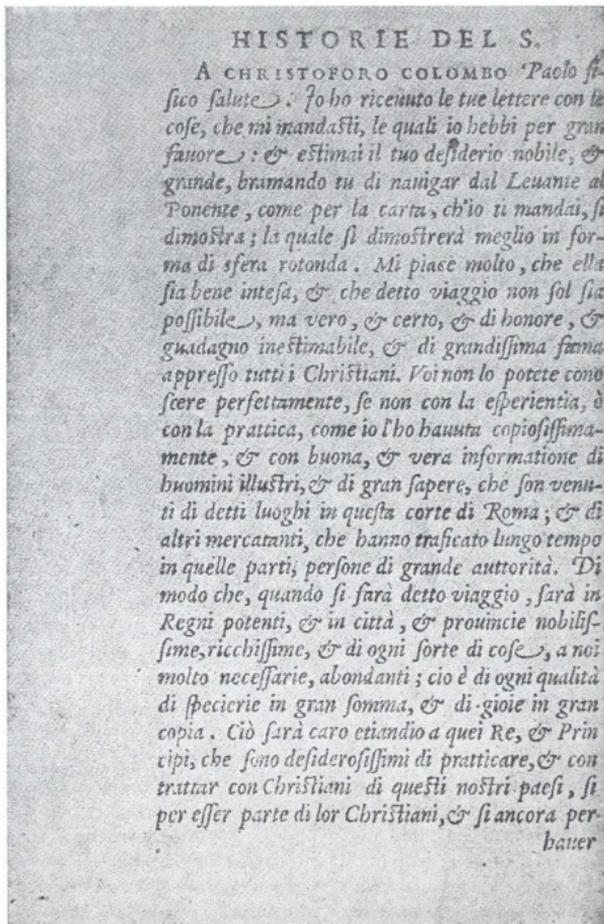
La hermenéutica nos permite concluir en la autenticidad de la misiva; y, aunque la carta de navegar se haya extraviado, creer en la existencia de la misma. Hasta que no se destruyan las pruebas reunidas por Uzielli, el canónigo Fernam, de Roritz, es perfectamente identificable con el Fernando Martínez, de la *Historie*, o el Martini de la copia. Entre éste y Toscanelli existieron vínculos, probados, que permiten admitir como verosímil la correspondencia citada.

f) ¿Cómo se relacionó Colón con Toscanelli? Este hecho está explicado en la *Historie* de la siguiente manera: «Percioche, essendo detto Maestro Paolo amico d'vñ Fernando Martínez, Canonico di Lisbona, e scriuendosi lettere l'vno all'altro sopra la nauigazione, che al paese di Guinea si faceua, in tempo del Re Don Alfonso di Portugallo, e sopra quella, che si potea fare nelle parti dell'Occidente, venne ciò a notizia dell'Ammiraglio, curiosissimo di queste cose: e tosto col mezo d'vñ Lorenzo Girardi Fiorentino, che era in Lisbona, scrisse sopra ciò al detto Maestro Paolo, e gli mandò una picciola sfera, scoprendogli il suo intento».

¿Existía en Lisboa este personaje? Sí. Así lo ha demostrado Uzielli. Introducido Colón cerca de Toscanelli, por un compatriota, y recomendado por éste, pudo obtener, a pesar de no ser personalmente amigo del astrólogo florentino, la respuesta a su pedido.

g) La correspondencia de Toscanelli es, pues, para nosotros, doblemente auténtica. Mantuvo el florentino un carteo con el canónico de Lisboa; y envió copia de su misiva, y mapa, a Cristóbal Colón.

Algunos han querido desdoblar la cuestión: sería auténtica la correspondencia con el canónigo; y apócrifa con Cristóbal Colón. Sostiene esta tesis Altolaquirre; y, más recientemente, Jos, en su comentario sobre *El XXVI Congreso de Americanistas de Sevilla (Tierra Firme, año II, N° 1, pp. 57-58)*. Así dijo,

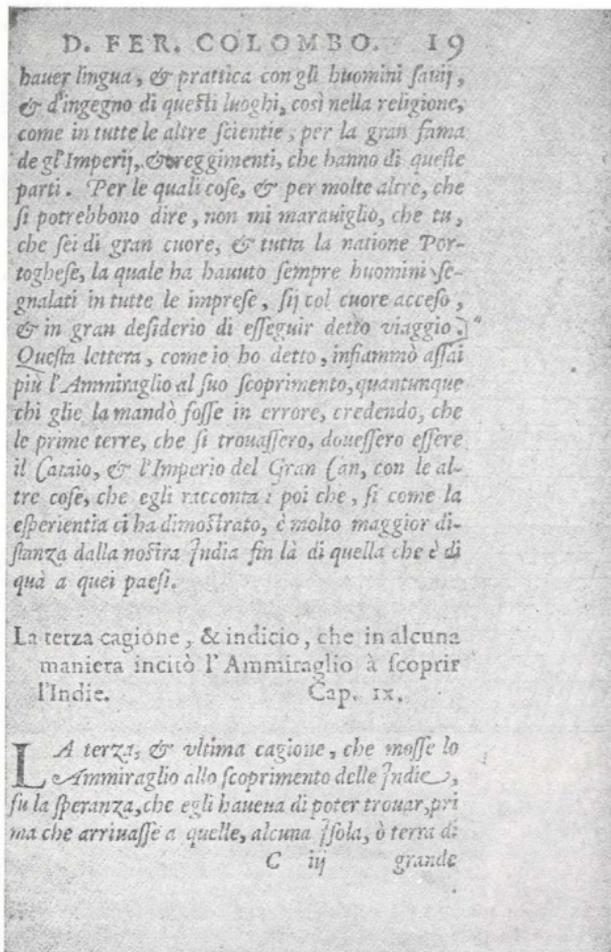


La segunda epístola de Toscanelli.

Texto, según la versión italiana de la *Historie*, etc., de FERNANDO COLÓN. Venecia, 1571. El facsimil del folio 18 verso, en el ejemplar que fue de HARRISSE. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

también, pero sin mucha firmeza Carlos Malheiro Dias. porque habría de concluir con estas palabras: «La tesis de la apocricidad integral de la correspondencia toscanelliana (que testimonia la prioridad del conocimiento portugués del plan

de Colón), no puede prevalecer sobre la prueba documental, que depone en favor de su autenticidad». Y, a renglón seguido agregó: «Si la correspondencia de Toscanelli no existió ¡es entonces, obra de la fantasía de un loco! Un gran hombre que inventa una correspondencia de cuyo tenor resulta que no pasó de



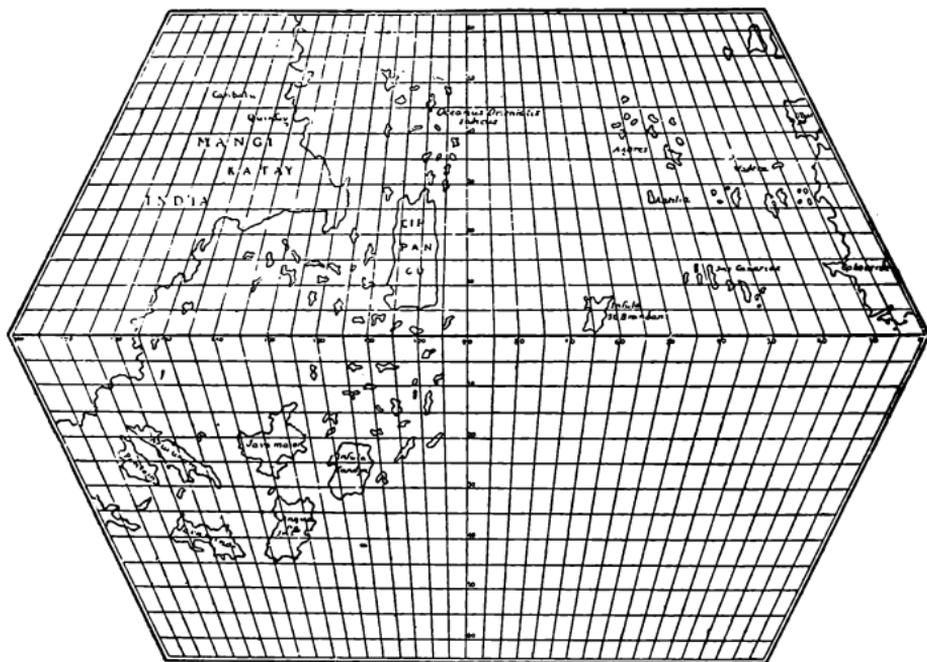
La segunda epistola de Toscanelli.

Continuación del texto, según la versión italiana de *Historie*, etc., Venecia 1571.
 El facsimil del folio 19, recto, en el ejemplar que fue de HARRISSE. (BIBLIOTECA
 NACIONAL, Buenos Aires)

ser un simple ejecutor de un plano ajeno, de un descubridor que forja una correspondencia en que se esfuerza por probar el conocimiento anterior que de su plan tuviera la corte portuguesa, de un ambicioso que se dedica a reducir volun-

tariamente su propia gloria —es el triple absurdo a que conduce la tesis de la apocriofidad». (*Historia da colonização portuguesa*, etc., I, p. XCV).

h) Para tener una idea final de la calidad de argumentos que se esgrimen en contra de la autenticidad de la pieza basta citar los que se refieren al lenguaje latino de la epístola. Según Vignaud, el hecho que la misiva no está redactada en perfecto latín, demostraría que no es de Toscanelli; pero Vignaud no cae



El mapa de Toscanelli.

Reconstrucción hipotética, del mapa que acompañaba a la epístola de Pablo del Pozzo Toscanelli. Ex PESCHEL, *Das Ausland* (1867), p. 5. Las restantes reproducciones son, igualmente, diseños figurados, que carecen de base real. Cf. WINSOR, *op. cit.*, t. II, p. 103 (*Ex libris* D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

en cuenta que la única manera de establecer con certeza esto, era demostrar que Toscanelli escribía a la perfección el latín. cosa que Vignaud, por supuesto, no ha logrado hacer. En cambio, se ha valido de las demostraciones de muchos eruditos lingüistas, que han estado en completo desacuerdo entre sí. De todas maneras, lo que se demostraría, en última instancia, sería que Toscanelli escribía un latín italianizado, como dice Hughes (Vignaud, *Histoire critique*, etc., I, p. 165. n. 212), pero no que no fuese autor de la carta.

Carbia en cambio, afirma: «que la forma latina del documento en cuestión, está diciendo a voces que procede de un anterior castellano»; agregando, en nota, que: «las pruebas que pueden ofrecerse son muchas, pero su exhibición aquí resultaría un exceso inútil. Baste con decir que la singularidad la advierte un

simple iniciado en la lengua de Tácito». (*El problema del descubrimiento*, etc., p. 16).

Como se ve, los que quieren aprovechar los defectos de sintaxis y dicción de la epístola están en pleno desacuerdo; uno, Vignaud —que se apoya sobre el trabajo de eruditísimos autores especialistas— llega a la conclusión que es un latín plagado de italianismos; otro, Carbia, sin decir por qué, manifiesta que son: «formas latinizadas de otras comunes en la lengua de Castilla».

i) En la epístola de Toscanelli, tal como ha llegado a nosotros, según la copia autógrafa de Cristóbal Colón. se hace un brillante relato de las comarcas orientales como para que el rey portugués se sintiese animado a enviar sus marinos, vía del poniente, hacia el levante.

¿De dónde obtuvo Toscanelli sus datos, ya que él, personalmente, no viajó por dichas regiones?

Hacia 1474 no se habían impreso, aún, los relatos de Marco Polo y Nicolás dei Conti, pero existían en Florencia sendos manuscritos de ambos viajeros, fácilmente asequibles a quien, como Toscanelli, buscaba con avidez los elementos que podían ilustrarle acerca de las comarcas, pueblos, usos y costumbres, y todo lo que concernía a la materia de su predilección.

Las fuentes en que abrevó sus conocimientos fueron, pues, ambas descripciones, y poco cuesta identificar en las palabras de la misiva cuáles son las que se inspiran en Marco Polo, o las que se relacionan con las de Nicolás dei Conti. Algunos autores han querido estatuir que, dado el hecho que Toscanelli repitió lo de otros, su epístola no es auténtica. Basta plantear así el problema para que esté resuelto por sí mismo. Si tal cosa valiese, podría argüirse en contra de la autenticidad de casi todas las obras, aun las más famosas, ya que cualquier autor restituído a sus fuentes, máxime en cosas de geografía e historia, tiene que reposar, necesariamente sobre la labor de sus antecesores, cuando él, personalmente, no ha realizado el hecho, o sido testigo o actor de los sucesos que narra. Hay, sin embargo, en la epístola latina —según la copia más cercana al original, autógrafa de Colón— un modo de expresarse, con respecto de ciertos hechos históricos, que merece y debe ser puesto de relieve frente a los tenaces y muy poco felices impugnadores de su autenticidad. Nos referimos a la repetición que hace Toscanelli de ciertas aseveraciones de Marco Polo²⁹, y a determinados acontecimientos contenidos en el relato de Nicolás dei Conti, redactado por Poggio Bracciolini³⁰.

²⁹ Utilizamos, para el cotejo, el texto francés —idioma original en que fue redactado *Il Milione*, por Ruciano de Pisa, bajo el dictado de Marco Polo— según la lección publicada en 1824 por la Société de géographie. París, tal como la reproduce CHARTON, *Voyageurs anciens et modernes*, etc., t. II, París, 1861. El texto utilizado por Toscanelli pudo muy bien ser el que sirvió a Baldelli Boni, y que éste publicó en 1827. Cf. YULE, *The book of Ser Marco Polo*, London, 1903 [ed. Cordier].

³⁰ Los códices de la *Historia de varietate fortunæ*, o del libro IV, que contiene el relato de las andanzas de Niccolò dei Conti, han sido averiguados y confrontados por MARIO LONGHENA, *I manoscritti del IV libro del De varietate fortunæ di Poggio Bracciolini, contenenti il racconto dei viaggi di Niccolò de' Conti*, (Boll. Soc. Geog. Ital., serie VII, pp. 191-215), Roma, 1925.

La primera edición, conocida, del IV libro de Bracciolini, texto latino, tiene fecha 5 de febrero de 1492. (Cf. PROCTOR, *An index to the early printed books in the British Museum*, Londres, 1898, p. 400). El texto completo se editó en París, 1723. Bellemo publicó casi enteramente, según Longhena, el texto latino de 1723. (VINCENZO BELLEMO, *I viaggi di Niccolò de' Conti*, Milano, 1883). Giardina, también, en su trabajo, transcribe, sea en las notas o en el texto, la lección latina del viaje. (F. S. GIARDINA, *I viaggi di Nicolò de' Conti, Catania*, 1889). ¿Qué pensar de un autor que dice: «La mejor traducción de este relato, pues no se conoce el original latino, [!!!], es la hecha al portugués por Valentin de Moravia o Valentin Fernández, en la traducción de su Marco Polo, impresa en 1502 y reeditada en nuestros días,

α) El texto latino de la epistola dice:

... «*aserit ibi enim tanta copia nauigacium est cum mercimoniis vt in toto re-
liquo orbe non sint sicuti in vno portu nobilissimo vocato zaiton/aserunt enim
centum naues piperis magne in eo portu singulis anni deferri / sine aliis nauibus
portantibus allia aromata*».

Y Marco Polo dictó:

«Après ces cinq journées, on parvient à une cité nommée Zaitem, moult grande et noble. Là est le port où tous les navires de l'Inde abordent avec maintes précieuses marchandises, pierres précieuses de grande valeur et perles grosses et bonnes. C'est le principal port du Mangi: c'est merveilleux de voir la grande quantité de marchandises et de pierres qui y arrivent et qui de là sont distribuées par toute la province du Mangi. Et sachez que, pour un navire de poivre qui vient à Alexandrie ou en un autre lieu afin d'être transporté dans le pays des chrétiens, il en vient cent à ce port d'Aiton (Zantan); car c'est un des deux plus grands ports du monde».

β) El texto latino de Toscanelli, dice:

«*vsque ad nobilisi [mam] & maximam ciuitatem quinsay circuit enim centum
miliaria & habet pontes decem & nomen eius sonat cita del cielo ciuitas celi
& multa miranda de ea narratur de multitudine artificium & de redivibus*...
*«que ciuitas est in prouincia mangi scilicet vicina prouincie katay in qua residen-
tia terre regia est».*

Y Marco Polo dictó:

«Après avoir marché trois journées, on arrive à la tres nobilissime cité de Quinsai, que veut dire en français la cité du Ciel: nous vous conterons en détail sa grande noblesse; car c'est bien la plus belle et la plus noble ville qui soit au monde. Nos vous rapporterons ce que la reine écrivit à Baian, le conquérant de cette province, lequel le transmit au grand khan, afin qu'il connût la richesse de cette cité et qu'il ne la fit détruire ou dévaster, récit du reste, dont moi Marc Pol j'ai vérifié de mes yeux l'entière exactitude. La cité de Quinsai a environ cent milles de circonférence; elle a douze mille ponts de pierre, et sous la parti la plus élevée de ces ponts un vaisseau de haut bord pourrait bien passer, et d'autres moindres vaisseaux sous les autres arches»... «Le grand khan a mis une forte garde dans cette cité, parce qu'elle est la capitale de toute la province de Mangi et parce qu'il en tire de si grands revenues et de si grands trésors qu'à peine pourrait-on le croire; et le gran sire la fait si bien garder, afin qu'elle ne se révolte point».

γ) En el post-scriptum, dice Toscanelli:

«*Sed ab insula antilia vobis nota ad insulam nobilissiman çippangu sunt decem
spacia est enim illa insula fertilissima auro margaritis & gemmis & auro solido
cooperiunt tenpla & domos regias*».

Marco Polo al referirse a Cipango hizo la brillante descripción que transcribimos en la página 238, y las pocas líneas de Toscanelli, en su epistola, sólo ponen de relieve la riqueza de la Thule del oriente, bebiendo sus conocimientos, como ya lo dijera oportunamente Uzielli, en el relato del viajero veneciano.

Lisboa, 1922? (ISPÍZUA, *Historia de la geografía y de la cosmografía*, etc., Madrid, 1926. t. II, p. 302, nota 5). Por el estilo de ésta, son las demás afirmaciones bibliográficas del mentor que goza de más predicamento cerca de R. D. Carbia.

No hay lugar a duda, teniendo ante los ojos los textos de Marco Polo y de la epístola, que Toscanelli —en una época en que no se había impreso aún *Il Milione*— se ha valido de una copia del mismo, para decir que Polo *aseveraba* (aserit; aserunt; etc.), los hechos, al parecer increíbles, que transmitía a su correspondencial en Lisboa. Afirmar, como alguien escribió, que la epístola es un plagio del relato del veneciano, es no tener el menor sentido de la realidad; y, lo que es mucho peor, es faltar a una de las más elementales reglas de probidad literaria ³¹.

δ) Se lee en el texto latino de la epístola:

«etiam tempore Eugenii venit UNUS ad eugenium qui de beniuolentia magna erga christianos affirmabat & ego secum longo sermone locutus sum de multis de magnitudine edificiorum regalium & de magnitudine riuuum in latitudine & longitudine mirabilis & de multitudine ciuitatum in ripis fluuium vt in uno flumine. 200. e ciuitates sint constitute & pontes marmorei magne latitudinis & longitudinis vndique colonpnis ornatis».

³¹ ISPIZÚA, *Historia de la geografía y de la cosmografía en las edades antigua y media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por, españoles y portugueses*, Madrid, 1922-1926. No habríamos tomado en cuenta a esta farragosa obra, si no tuviese el mérito de haber constituido el *vademecum* elemental de R. D. Carbia, quien aceptó las singulares y equivocadas afirmaciones del señor Ispizúa. Esta obra pertenece al género literario de los alegatos patrióticos; para ser más exactos: al de los alegatos patriótico-regionales. Se empenó Ispizúa, con muy escasa suerte, en confutar la literatura portuguesa sobre la materia, y en alegar a favor de las glorias de Vasconia. Así resultó el trabajo algo como la suma más copiosa de errores publicada en estos últimos años.

Ispizúa comparó —para establecer el grado de relación entre la epístola de Toscanelli y Marco Polo— la versión de Las Casas y el texto castellano de la edición de *Il Milione*, de Santaella. No se le ocurrió preguntar si los textos que utilizaba eran fidedignos —falta de sentido crítico que, por otra parte, campea brillantemente en toda su apelmazada producción—, pues, precisamente, el mss. utilizado por Santaella era una lección gastada de *Il Milione*; y la versión de Las Casas otra interpolada de la Toscanelli.

Además hay que recordar que el texto arquetipo de Toscanelli se ha perdido. Colón copió esta lección latina, pero no estamos muy seguros que —como toda copia— no haya sufrido en la transliteración. Sobre el texto latino, tal como lo dio Colón, su hijo don Fernando hizo la versión romance; y ésta sirvió para la traducción de la *Historie*, y la copia de Las Casas. Es, pues, evidente, que si Toscanelli se informó en Marco Polo, todas las lecciones de su epístola hayan repetido, con mayor o menor fidelidad, el contenido original. ¿Cómo sorprenderse si en el texto castellano de Las Casas aparecen las frases de Polo relativas a Quinsay?

Por otra parte, si Santaella tradujo *Il Milione*, debía, ciertamente, incluir las palabras que se referían al Quinsay, así como todas las demás de la obra de Polo. También lo hubiese hecho cualquier otro traductor de la misma. Y, si se comparan las palabras de Toscanelli, (tal como las da la lección Las Casas, que no es el arquetipo), con cualquiera de dichas versiones, el resultado será siempre el mismo: es decir, habrá una estrecha relación —pero no copia, ni plagio—, entre unas y otras.

Después de haber comparado, atentamente, los textos transcriptos por Ispizúa, afirmamos, categóricamente, que éste faltó a la verdad cuando dijo: «¿Se trata aquí de un plagio o de una copia? Sin duda de lo primero». (*op. cit.*, t. I, pp. 426-427). El autor vascongado se refería a que Las Casas tomó de Santaella. Y porque así convenía a sus prejuicios, no dio cuenta que Las Casas tomó de la epístola de Toscanelli, y que éste se remitió a lo que *aseveraba* Polo. La fuente es, pues, otra; y Las Casas llega a Polo por muy distinta vía.

¿Qué pensar sobre esto cuando R. D. Carbia afirma, rotundamente: «que la epístola, ahora analizada, ofrece numerosas evidencias de haber sufrido la influencia de la traducción castellana de Polo, hecha por Fernández de Santaella a principios del siglo XVI, es decir, unos veinte años largos después del fallecimiento de Toscanelli»? Y, para rematar su juicio, dice, en nota: «Eso es innegable, y la verificación primera corresponde a Ispizúa». *CARBIA, El problema del descubrimiento*, etc... (pp. 17-18). He aquí como una afirmación aceptada sin examen, se convierte en piedra angular del edificio frágil que Carbia levanta sobre tan deleznales cimientos, a fin de afirmar su tesis, improbada, que Las Casas fraguó, años después, la epístola toscanelliana.

¿Quién era dicho «unus»?

Nos lo dice Poggio Bracciolini, al terminar el relato de las andanzas de Nicolò dei Conti. Así cuenta:

«poco tempo poi sopravvenne un altro dalla parte di sopra dell'India inverso septentrione; il quale affermava se essere mandato al sommo pontefice a trovare e investigare, come in altro mondo, i cristiani, i quali per fama si dicevano esser nell'occidente. Costui disse essere un regno appresso a Cataio, XX giornate, el re del quale et tutti gli abitatorio sono cristiani eretici non di meno, i quali si chiamono nestoriti, et disse che uno patriarca di quella gente lo aveva mandato, acciocchè gli desse certezza di noi. Affermò apresso di loro esser chiese più ornate che le nostre solamente edificate in volte. et disse quel patriarca essere richissimo d'oro et d'ariento, perchè ha da orgni padre di famiglia ogni anno onza una d'ariento. Con costui parlai per uno interprete d'Armenia el quale sapea la lingua turchesca et latina. Et solamente lo domandai della dimensione cioè della misura de'cammini et luoghi; imperochè l'altre cose come e costumi et i modi, gli animali et tutte altre cose che adducono piacere nel narrare furono difficili a cognoscere et intendere da lui, perchè lo interprete non troppo bene sapea la sua lingua. Costui affermò essere grandissima la potentia di colui el quale loro chiamavano el gran cane coìe imperadore di tutti; el quale signoreggiava a nove potentissimi re. Et per gli Scithi di sopra chiamati al di d'oggi Tartari et per li Parthi per spatio di più mesi pervenne allo Eufrate et di poi Tripoli. Quivi entrato in mare andò a Venetia et di poi venne a Firenze. Questo tale diceva aver veduto molte cittadi più belle che questa nostra di case publiche e private, et molte di XX miglia et molte di X miglia di circuito, non pareo vano auctore. Poichè costui ebbe col pontefice parlato et veduto che ebbe la città per devotione si partì senza domandare oro o argento, come colui che era venuto a noi non per cagione di guadagno, secondo, che molti usano di fare mentendo, ma perchè così gli era stato comandato».

Las referencias de Toscanelli, y las de Poggio Bracciolini, se relacionan con el mismo personaje, según puede apreciarse por el cotejo de la descripción que ambos hacen del trato que con él tuvieron; pero no tomó el astrólogo florentino del secretario del concilio general de Florencia³², como tan erradamente sostuvo Ispizúa, y repitió Carbia³³, sino que las afirmaciones del primero reposaban

³² Este concilio había empezado, canónicamente, en Basilea (1431), pero para facilitar la venida de los griegos, pues se trataba de unir las dos iglesias, se trasladó a Ferrara, donde sesionó en 1438. Esta remoción ocasionó la rebelión de algunos apegados a los husitas, que eligieron pontífice a un príncipe de la casa de Saboya, Amadeo, con el nombre de Félix V. En Ferrara a istia el papa Eugenio IV, el emperador Juan Paleologo, y el Patriarca de oriente. La peste obligó a que se trasladase el concilio a Florencia, en 1439, donde se efectuó la unión de ambas iglesias, y, además, la de las iglesias armenias jacobitas y etiope, o abisinia; unión que duró muy poco tiempo. Cf. E. FLOREZ, *Clave historial*, etc., Madrid, 1780, pp. 300-301. PASTOR, *Histoire des Papes*, Paris, 1888, t. I, *passim*.

³³ Carbia, que admite la opinión de Ispizúa, equivoca cuando quiere, por sí, dar su punto de vista sobre cómo han de interpretarse las palabras de Landini. Según él, éstas son incontrovertibles, pero el *unus* con quien habló Toscanelli, no sería el que mencionamos, sino que fueron los embajadores de Etiopía; y cita de tercera mano, para probarlo, las palabras de Landini. Nosotros preguntamos: ¿puede interpretarse «*circa initia Tanais*» como si dijese Abisinia? Ciertamente, no. Veamos, textualmente, cómo lo dice Carbia, porque de lo contrario, si no lo leyésemos textualmente, parecería increíble: «Cuando Eugenio IV se hallaba empeñado en lograr la unión de las iglesias cristianas, fue visitado en Florencia, donde se encontraba, por aquellos embajadores de Etiopía que antes recordé. Pues con ellos conversó Toscanelli. A tal respecto dice textualmente Landini: *Magister Paulus eos diligenter interrogavit me presente*. Y en otro lugar asevera: *Nostro tamen tempore eum [sic] Florentia homines*

sobre la experiencia personal, que tuvo al hablar, largamente, con quien vino de lejanas comarcas para imponerse cómo eran la tierra y las cosas de los cristianos.

Tiempo ha, dijo Tiraboschi: «Cristoforo Landino neu suo commento sopra Virgilio racconta (in I.I., Georg.), dice essersi talvolta trovato presente egli stesso, quando Paolo faceasi a interrogare minutamente alcuni venuti dalle provincie bagnae del Tanai». (*Storia della letteratura italiana*, t. VI, parte I, p. 55; ed. 1823). Así es, efectivamente. En 1487, cinco años antes del descubrimiento de América, Landino publicó lo siguiente: «*Nostro tamen tempore cum florentia homines viderit qui circa initia Tanais habitent, omnia de illa regione vera novit, ego autem interfui cum illos Paulus physicus diligenter queque interrogaret*». La corroboración de la frase que contiene la epístola de Toscanelli, es, pues, cabal y perfecta³⁴.

viderit que circa initia Tanais habitent.... (CARBIA, *El problema del descubrimiento*, etc., p. 17, nota).

La confusión aumenta cuando, a renglón seguido, establece una diferencia entre los embajadores, [sic], del rey tártaro cerca de Eugenio IV —que nunca existieron, y mucho menos en el relato de Poggio; o en la epístola de Toscanelli, que al emisario del patriarca se refiere indeterminadamente como a «unus»— con los del Gran Khan. Según Carbia, una y otra cosa son totalmente distintas porque sostiene, extrañamente, que sólo el soberano de la China se denominaba Gran Khan. No reparó, desgraciadamente, que, al tiempo que el emisario estaba en el concilio de Florencia, (1439), todavía existía un Gran Khan, tártaro, que nada tenía que ver con los soberanos de la China.

La confusión va en aumento cuando quiere referir el párrafo de Toscanelli, ya transcrito, a las palabras de los embajadores de Etiopía. Oigámosle: «Lo digo porque cuanto la epístola toscaneliana pone en boca del embajador en cuestión, está tomado del mismo texto de Poggio, y sigue, precisamente, a la anterior referencia. Todo ese devaneo de grandezas, en los ríos, en las ciudades, y en las cosas, procede —sin más variación que aquella que le da la vaguedad característica de toda la epístola— de cuanto Poggio dice acerca de las fuentes del Nilo, y de las que se ocupa con motivo de la visita al Papa de ciertos enviados de Etiopía. Y allí, cabalmente, se refiere a la multitud de los ríos, a la grandeza de las ciudades, entre las que figura una llamada Varvaria —*preso al nacimiento del Nilo*, dice el texto— y a todo cuanto ha inspirado el párrafo transcrito del inquietante documento» (CARBIA, *op. cit.*, p. 17, nota).

Y bien: Toscanelli no tomó de Poggio. Los textos que hemos apareado son terminantes, en este sentido. Ya sabemos lo que ocurrió: al tiempo del concilio de Florencia, Poggio habló con el emisario que venía de tierras del Gran Khan, y que nada tenía que ver con la China. Y, al mismo tiempo, Toscanelli conversó largamente con él. Respecto de Poggio valen sus propias palabras. Respecto de Toscanelli el testimonio fehaciente, aun para Carbia, es el de Landini. Si el relato de Poggio, cuando designa a este emisario, y el de Toscanelli, que a él se refiere en sus dos epístolas, coinciden en líneas generales, es porque ambos tenían la misma fuente, y porque obtuvieron, de la misma persona, los mismos datos, poco más o menos.

Grave, sobre medida, es la afirmación que el párrafo de Toscanelli se correlaciona con lo dicho por los embajadores etíopes. Poggio, efectivamente, trae, al final de su relato, lo que le dijeron quienes vinieron «*d'Ethiopia al papa per cagiones della fede*». La larga relación de todo lo conversado con ellos está de más en este lugar; pero sí podemos asegurar que nada tiene que ver lo que ya dijera Poggio del emisario anterior; y, mucho menos, con lo que Toscanelli, de paso, asevera en sus epístolas. Cf. LONGHENA, *Viaggi in Persia, India e Giava di Niccolò de' Conti*, etc., pp. 186-196.

Es singular la aseveración que las referencias de la epístola de Toscanelli proceden de la *Historia rerum*, de Pío II, y del texto de Marco Polo, además de la relación de Poggio. Hemos visto que, en este último caso, carece de base, por completo, lo dicho por Ispizúa. Lo mismo ocurre respecto de lo que Carbia dice, acerca de la *Historia rerum*, y todo lo que escribe referente a Marco Polo.

En resumen: las tres razones que Carbia sienta para rechazar la autenticidad de la epístola de Toscanelli, son vacías de sentido histórico, geográfico y bibliográfico. Su «complicado enredo» demuestra, una vez más, la fragilidad de los argumentos que, desde Vignaud hasta Ispizúa, fue cosechando sin discernimiento, y aplicando sin juicio, por no tomar en cuenta los sanos preceptos de la crítica. La pasión en contra de Las Casas ha oscurecido su ponderado razonamiento, y le ha hecho caer en transgresiones inexplicables, de las reglas históricas.

³⁴ G. UZIELLI, *La vita e i tempi di Paola dal Pozzo Toscanelli*, etc., (RACCOLTA, parte V, vol. I), Roma. 1894, p. 98.

Ello no obstante, Ispizúa remueve su erudición para leer en la edición española de los viajes de Conti (traducidos por Santaella, y publicados en el mismo volumen en que éste incluyó al *Milione*), el pasaje ya transcripto por nosotros, que así reza, según lo que ve el autor vascongado: «Y refiere Poggio que después que tenía escrita la relación de este viajero, vino otro “de la India Alta, que está hazia septentrión, e venia embiado al Papa . . . Y éste contaua que cerca de Cathayo, prouincia, auia un reyno de duraua veynte jornadas, cuyo rey y gente eran cristianos, aunque herejes nestorianos. . .” Alusión, al parecer, al reino del Preste Juan. “Hablabá yo con éste —prosigue el secretario de Eugenio IV— mediante vn intérprete, que sabía la lengua turquesca e latina, e pregunté mediante éste los caminos e lugares, casas, costumbres e maneras e las otras cosas que el hombre mas a plazer de oyer: era gran dificultad alcanzallo por falta del interprete e aun del indio. Pero afirmauan ser grande mucho el poderío del gran Can o emperador de todos. Ca tenía yo sí nueue potentisimos reyes. También dezía que hauia uenido muchos meses por la Scinthia, que ahora se llama Tartaria, e por la Partia, e que finalmente llegó al rio que dizen Eufrates, e dende entró en la mar, e navegó a trípoli, [!] e dende a Venecia. E de allí a Florencia. Dezía que hauia visto muchas cibdades mas hermosas que las nuestras. . . Después que este habló con Eugenio papa quarto, se partió de Florencia e se fue a ver a Roma por deuocion. No pidió oro ni plata, mostrando que no auia uenido por ganar si no por cumplir el mandato de quien lo embiaua”» (*op. cit.*, t. I, p. 433).

Es evidente que el mss. que utilizó Santaella fue una lección corrupta del original. Basta compararlo con la versión italiana, más arriba publicada. El problema está en saber de dónde provenía el «*unus*» —que no era embajador, como dijeron tan erradamente la *Historie*, y repitió las Casas—, y a cuál región se refería el emisario del patriarca nestoriano, que recuerdan Poggio Bracciolini, Toscanelli y Landini. Este último precisa la comarca al referirse a una que está «*circa initia Tanais*». Las dudas de Longhena, (*op. cit.*, pp. 184-185, nota 1), se habrían disipado si hubiese tenido presente estas palabras del humanista, comentador de Virgilio; y lamentamos, muy mucho, no haber podido consultar en esta ciudad la obra de Pico de la Mirandola, que, según parece, hace referencia, en cierta parte, a Toscanelli (Ioh. Pico, *Astrologia*, L. I.; *apud* C. Cancellieri. *Dissertationi epistolari bibliografiche di *** sopra Cristoforo Colombo*, etc., Roma, 1809, p. 49).

Era el Tanais, según las nociones geográficas entonces en boga, un río que dividía a Europa de Asia. La *India Alta*, que dirá Santaella en su mala y errada traducción de Poggio, no es otra que una comarca situada en la región del noroeste de Asia, al oriente del Don, que debía estar en tierra de la Horda Dorada, o, a lo sumo, en el Turan.

La expedición científica de 1485.—Ya hemos dicho que don Juan II se proponía adelantar las bases astronómicas de sus navegantes, perfeccionando las tablas que necesitaban para los viajes al sur del ecuador. A tal efecto ordenó una expedición que iría bajo la dirección de Maestre Rodrigo, de Pedras Negras, su médico principal; y maestre José Vizonho hebreo, discípulo del famoso astrónomo Rabbi Abraham ben Samuel Zacuto de Salamanca³⁵. Esto ocurría después de haberse reunido en junta, para tratar lo de Colón.

Existen referentes a esta expedición dos informaciones capitales: una es la nota marginal a la *Historia rerum*, de mano de Cristóbal Colón; otra el relato que de la misma hace Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, donde afirma que acom-

³⁵ CANTERA BURGOS, *El judío salmantino Abraham Zacut. Notas para la historia de la Astronomía en la España Medieval*. Madrid, [sine data].

pañó a los enviados del rey Juan II, un tal Martín de Bohemia, que se decía ser discípulo de Regiomontano.

a) La nota marginal 860, de la *Historia rerum*, se encabeza con el signo de la puridad que, según nosotros, siempre que aparece, traduce su autenticidad incontestable. Es, pues, de mano de Cristóbal Colón, y no de Bartolomé, como sostuvo, equivocadamente, Simón de la Rosa y López³⁶.

Esta nota ha sido muy diversamente interpretada. Resultaría de su contexto, según algunos, que Colón habría estado en la expedición consabida; y de tal suerte, si admitimos la afirmación de Barros, resultó compañero de Behaim, que anduvo en la misma. El viaje de Colón a la Guinea nos plantea, en seguida el grave problema de explicar cómo errara tan notablemente en el cálculo de las latitudes, ya que su indudable anotación dice que la *isla de los Idolos* está situada, exactamente, a 5° N. del Ecuador (cuando está a 9° 30' N.); y que San Jorge de la Mina se halla bajo el Ecuador (cuando su posición cierta es 5° N.). Y a esta singular opinión se refiere, también, la glosa marginal número 22 en la misma obra, en que se apostilla: «Sub linea equinoxiali perpendiculariter est castrum mine serenissimi regis portugalie quem vidimus».

Creemos que la lectura de la nota 860 ha de hacerse de manera muy distinta a la usual. La nota —que reproducimos en facsímil— dice así: «En el año 1485 el rey de Portugal envió a maese José, su médico, y astrólogo, a determinar las altitudes del sol en Guinea, lo que hizo; y él informó a dicho serenísimo rey, estando yo presente, que . . . el 11 de marzo [(de 1485)], halló que la isla de los Idolos cerca de la Sierra Leona estaba exactamente 5° distante del ecuador, y que él puso en esto su extrema diligencia. Dicho serenísimo rey, después, envió a menudo a Guinea y otros lugares. . . y el siempre halló que los resultados estaban de acuerdo con lo del dicho maese José, por lo cual tengo la certeza que el Castillo de San Jorge de la Mina está bajo el ecuador».

La nota —que bien ha podido ser redactada mucho tiempo después de los sucesos que narra— dice, muy claramente, que Colón se hallaba presente [en Lisboa], cuando maese José relataba a don Juan II los resultados de su viaje; pero no dice, como muchos sostienen erradamente, que Colón se hallase en la Guinea, cuando, y en compañía de maese José.

»*Íslla de Joam de Barros / dos*
fectos que os Portugueses fizē.
ram no descobrimento ⁊
conquista dos ma-
res ⁊ terras do
Oriente.


»*D'Impressa per Esmião Galbar de em*
Lit'ca: a. m. m. de Junho
anno de m. d. li.

Las décadas portuguesas.

Facsímil (reducido), de la carátula de la primera edición de la obra del historiador JUAN DE BARROS. (Ex libris ENRIQUE PEÑA, Buenos Aires).

³⁶ SIMÓN DE LA ROSA Y LÓPEZ, *Libros y autógrafos de D. Cristóbal Colón*, etc., Sevilla, 1891. Cf. Catálogo de la Biblioteca Colombina, t. II, p. XXXIII. Idem, *Sobre los libros anotados por Cristóbal Colón que se conservan en la Biblioteca Colombina de Sevilla*, en ASENSIO, *Cristóbal Colón*, etc., Barcelona [sine data], t. I, pp. 216-235.

Si los cálculos de maese José resultaban errados, o desfigurados, y así llegaron a conocimiento de Colón, como a oídos de todo el mundo, fue por la singular política de ocultamiento que, en materia de descubrimientos tuvo el rey don Juan. ¡Mal podría avenirse este monarca a dejar que un extranjero integrase expediciones como las de Vizinho; y, muchísimo menos, que se enterase de sus resultados verdaderos. Colón, pésimamente informado, y deliberadamente mal informado, pudo referirse, por ello, basado en tan errada información, a las equivocadas latitudes que stampa en la consabida nota 860.

b) La nota marginal 490 inscripta como ilustración al capítulo *De quantitate terra*, en la obra del cardenal d'Ailly (que no se evidencia auténticamente de Colón, aunque algunos rasgos caligráficos y signos particulares de puntuación pueden dar lugar a que algunos supongan que lo sea), dice lo siguiente: «Nótese que, a menudo, navegando de Lisboa hacia el austro en Guinea, yo he observado con diligencia la ruta que suelen recorrer los nautas y marineros; y he tomado luego la altura del sol con el cuadrante y otros instrumentos en distintas oportunidades y he hallado que concordaba con las medidas de Alfragan, a saber que cada grado corresponde a 56 millas y $2/3$; por lo que hay que dar fe a este cálculo. Se puede decir, por tanto, que el circuito de la tierra bajo el círculo ecuatorial es de 20.400 millas. Es lo que habían establecido, también, el maestro médico y astrólogo Joseph, y otros más, que para tal objeto fueron expresamente enviados por el serenísimo rey de Portugal. Cualquiera puede ver el error de la carta de navegación que tiene medidas hechas del septentrion al austro, a lo largo de una línea recta fuera de toda tierra, en pleno océano, línea recta que se puede trazar comenzando en Inglaterra o Irlanda, hacia el austro, hasta la Guinea».

Varnhagen³⁷ (1858), sostuvo que esta nota era de Cristóbal Colón, y no de su hermano Bartolomé, como creyó W. Irving, siguiendo a Las Casas. Pero lo cierto es que, descartando a Bartolomé, por las razones que ya dimos, y siendo muy dudosa la mano de Colón, siempre resultaría que (admitiendo su autenticidad), Colón habría realizado unos viajes hacia el sur —sin pasar el ecuador— que le permitieron verificar los cálculos de maese Joseph, en lo relativo al valor del grado ecuatorial; pero no la de las extremadamente equivocadas latitudes, que apuntó, como si fuesen de maese Joseph, en la nota 860 de la *Historia rerum*.

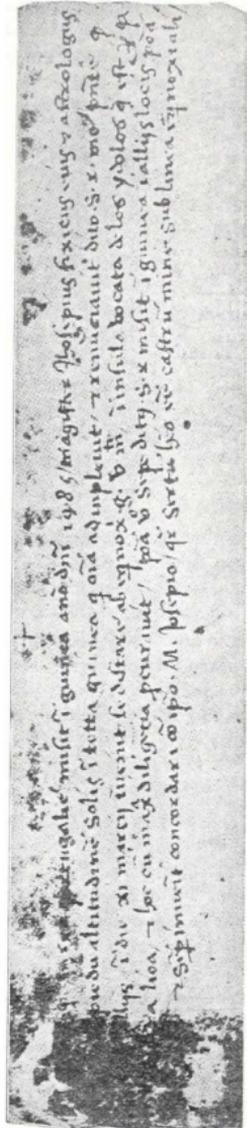
c) El viaje de Martín Behaim, a la Guinea, que Barros dice haberse realizado en esta oportunidad de la expedición de maese Joseph, se esclarece en dos

³⁷ M. F. A. de VARNHAGEN, *Vespuce et son premier voyage*, etc. (Bull. Soc. Géog., IV^{ème} serie, t. XV, enero-febrero 1858, p. 71, nota 1), Paris 1858. [Separata]. Al reproducir, según métodos muy primitivos, esta y otras dos notas marginales, dice: «A propos des faits inconnus sur la biographie de Colomb, nous croyons devoir reproduire, avec plus d'exactitude, dans la planche ci-jointe, trois notes latines de la main du grand Génois que nous avons pour la première fois publiées dans le premier volume de notre *Histoire générale du Brésil* (p. 320 et 321), les ayant copiées des marges de l'exemplaire de l'*Imago-Mundi* de Pierre d'Ailly, qui appartenait à Colomb, et qui se trouve dans la *Bibliothèque Colombina* à Séville.

«Après avoir confronté soigneusement l'écriture microscopique de ces notes marginales avec la livre autographe de Colomb sur les *Prophéties* nous avons réussi à reconnaître que cette écriture était bien de Colomb lui-même, et non de son frère Bartholomé, comme Washington Irving l'avait crû avec Las Casas. Et, au mois de mai de 1846, nous avons eu le plaisir de communiquer ce résultat à l'illustre historien de Colomb, qui se trouvait alors à Madrid en qualité de ministre des Etats Unis, et qui a appris la nouvelle avec beaucoup d'intérêt.

Ces trois notes confirment le fait des navigations de Colomb en Guinée et surtout elles nous font connaître une visite de Colomb a Lisbonne, en 1488, à la suite de l'invitation qu'il reçut du roi de Portugal par la lettre, que Navarrete a publiée.

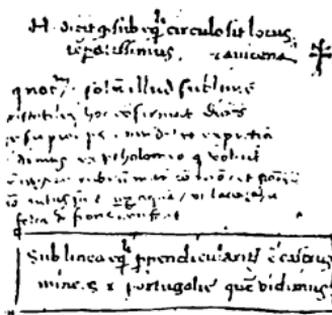
Comme l'imprimerie n'aurait pu rendre certaines abréviations, nous avons crû préférable de recourir à la litographie».



... quod ... rex portugalie misit in guinea anno domini 1485 / magister Jhosepius fixicus eius & astrologus
 [ad com]piendum (comperendum?) altitudinem solis in totta guinea qui omnia adimpleuit / & renunciauit dito serenissimo regi me presente
 quod.
 .. alijs in die. XI. marcij inuenit se distare ab equinoxiali gradus. v. minute / in insula vocata de los ydolos que est prope
 [sierra] la hoya & hoc cum maxima diligencia procurauit / postea vero sepe ditus serenissimus rex misit in guinea in alijs locis postea
 & semper inuenit concordari com ipso Magistro Joesepio / quare seruum habeo esse castrum mine sub linea equinoxiali /

El viaje de Colón a la Guinea

La nota marginal de la *Historia rerum*, donde Cristóbal Colón da noticias de su viaje a San Jorge de la Mina. Ex RACCOLTA, serie B, tav. LXVII, N.º 860 (FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, Buenos Aires).



sub linea equinoxiali perpendiculariter est castrum mine serenissimi regis portugalie quem vidimus

La posición de San Jorge de la Mina.

La nota marginal de la *Historia rerum*, atribuida a Cristóbal Colón, en que se afirma que San Jorge de la Mina está bajo el ecuador. *EX RACCOLTA*, serie B, tav. XL, Nº 22, (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Buenos Aires).

científica de Vizinho, sino la que resulta de la concesión hecha a *Fernão Dulmo*, morador de la isla Terceira y a *João Affonso do Estreito*, para que, en compañía de un caballero alemán (que algunos creen ser Martín Behaim), fuesen al descubrimiento de la isla de las *Siete ciudades* (24 de julio de 1486).

Nos parece haber averiguado la fuente que tuvo Barros para decir: «en tiempo del rey don Juan el Segundo se encomendó por él este negocio a Maestre Rodrigo, y a Maestre Joseph judío, ambos sus médicos, y a un Martín de Bohemia natural de aquellas partes, quien se gloriaba de ser discípulo de Juan de Monte Regio, afamado astrónomo entre los profesores de esta ciencia, los cuales hallaron esta manera de navegar por altura del sol, de que hicieron sus tablas para declinación del mismo, como ahora se usa entre los navegantes...».

Barros, que escribía en 1539, tendría presente los reglamentos del astrolabio publicados en Portugal, y cuyos ejemplares más antiguos conocidos, son los de Munich y Evora; así resulta de su explícita referencia. Y, en ambos, se halla la carta de Monetario, recomendando a Behaim. Este hecho induciría a Barros a creer (porque de otra manera no se explicaría la presencia de dicho documento en tal clase de libro), que Behaim habría tenido parte principal en la compilación de las tablas que ambos tratados contienen. La razón que se tuvo para incluir la carta de Monetario en el *Regimento do Astrolabio*, de Munich (1509?), o Evora (1518), es, sin embargo, muy diferente a ésta; pero reconocemos que lo que aquí enunciamos pudo haber pesado, decisivamente, en el ánimo del cronista portugués³⁸.

³⁸ Téngase presente que, para la fecha en que Barros escribía, se habían publicado, según Bensaude, las siguientes obras, relativas a la navegación: antes de 1509 (?), una o varias ediciones del *Regimento do estrolabio y Tractado da spera*, que aún son desconocidos [en 1914]; 1509 (?), *El Regimento do estrolabio y Tractado da spera*, ed. Munich; 1514, *El Tratado de la brújula*, por Juan de Lisboa, (incluido en el *Livro da Marinharia*); 1518, el ejemplar Evora del *Tratado da spera y Regimento do estrolabio*; antes de 1521 (?), el *Esmeraldo de situ orbi*, de Duarte Pacheco Pereira, uno de los signatarios del tratado de Torde-

ocasiones, por el mismo Behaim. Una es la que resulta de las leyendas del famoso globo; otra la que narra Schedel, en su conocida crónica.

Las incongruencias de ambos relatos, los errores básicos introducidos en sus cálculos de latitudes y reglas de la navegación, revelan que el nurembergués utilizó todos los conocimientos recolectados, acá y allá, mientras residió en Portugal (1484-1490), para asombrar a sus crédulos paisanos, que aceptaron, sin más ni más, los embustes del locuaz y atrevido narrador. Si alguna relación puede establecerse, sobre base documental, entre Martín Behaim y las empresas marítimas portuguesas, no es ésta con la expedición

d) La junta que estudió, en el hemisferio austral, la ascensión y declinación de los astros, compilando las tablas que permitirían navegar en aguas del mediodía, delineó, también, una carta de marear. Tenía frente a sí los mapamundis reunidos

nota quod sepe nauigando
 in vlixbona ad austrum
 in guinea notauit cum dili-
 gentia viam vt solent
 naucleres & malinerios
 & postea accepi altitudinem
 solis cum quadrante & alijs
 instrumentis plures vices &
 inueni concordare cum
 alfragano vt supra
 auerit qdlibet gradu
 milia. 56 2/3. quare ad
 hanc mensuram fidem
 adhibendam est igitur
 posimus dicere quod
 circuitus terre sub
 arcu equinocciali est. 20400.
 miliaria///
 similiter quod id inuenit
 magister yosepius fixi-
 cus & astrologus & alij
 plures nisi solum ad
 hoc per serenissimum regem portugalie//
 idque potest videri quisquam
 mentientem per cartas
 nauigationum/ men-
 surando de septentrione
 in austro per oceanum
 extra omnem terram per lineam
 rectam quod bene potest
 incipiendo in anglia vel
 hibernia per lineam
 rectam ad austrum vsque
 in guinea///

nota quod sepe nauigando
 ex vlixbona ad austrum
 in guinea notauit cum dili-
 gentia viam vt solent
 naucleres & malinerios
 & postea accepi altitudinem
 solis cum quadrante & alijs
 instrumentis plures vices &
 inueni concordare cum
 alfragano videlicet respo-
 ndere quolibet gradu
 miliaria. 56 2/3. quare ad
 hanc mensuram fidem
 adhibendam est igitur
 posimus dicere quod
 circuitus terre sub
 arcu equinocciali est. 20400.
 miliaria///
 similiter quod id inuenit
 magister yosepius fixi-
 cus & astrologus & alij
 plures nisi solum ad
 hoc per serenissimum regem portugalie//
 idque potest videri quisquam
 mentientem per cartas
 nauigationum/ men-
 surando de septentrione
 in austro per oceanum
 extra omnem terram per lineam
 rectam quod bene potest
 incipiendo in anglia vel
 hibernia per lineam
 rectam ad austrum vsque
 in guinea///

Las medidas geodésicas atribuidas a Cristóbal Colón.

La nota marginal de la *Imago Mundi*; ex RACCOLTA, serie C, tav. LXXXII, N° 490.
 (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Buenos Aires).

por el príncipe don Pedro, el de Fra Mauro, la carta de Toscanelli, y quizás algún otro más. Esta carta de marear (que cuesta poco identificar con el tipo de carta descripto por de la Roncière), fue hecha «por el licenciado Calçadilla, que es obispo de Viseu, y el doctor maese Rodrigo, habitante de Pedras Negras, y el doctor

sillas en 1494; 1521, edición del *Reportorio dos tempos*, de Valentín Fernandes, conteniendo el *Regimento do estrolabio*, texto de Evora, (ejemplar del duque de Palmella); este libro tuvo once ediciones, desconociéndose, aún, la primera: el texto del *Regimento* es el mismo, pero las tablas son distintas; 1531, el *Tratado del sphaera y del arte de marear*, de Francisco Faleiro, portugués al servicio de España, compañero de Magallanes, de 1517 a 1519, durante la preparación de la expedición; 1537, el tratado de la esfera y estudios náuticos, de Pero Nunes; 1538, 1541; los tres *Roteiros* de Juan de Castro. Cf. *Regimento do estrolabio*, etc., ejemplar Munich, repr. facs., Munich, 1914, p. 8.

maese Moisés, que por ese entonces era judío, y este mapa se hizo en casa de Pero d'Alcaçova»³⁹.



La «Cronica Mundi» de Nuremberg.

La portada de la obra de HARTMANN SCHIDEL, concluida de escribir en Nuremberg, el 4 de junio de 1493. El facsímil (reducido) del ejemplar, *in folio*, edición latina, que contiene el relato de las navegaciones portuguesas, y la supuesta participación de MARTIN BEHAIM en los descubrimientos lusitanos. (Ex libro TIODORO BECC, Buenos Aires).

³⁹ FR. FRANCISCO ALVAREZ, *Verdadeira informacão das terras do Preste João*, etc.: (Hakluyt Society: *Narrative of the Portuguese embassy to Abyssinia during the years 1520-1527*, London, 1881, p. 267). Esta carta era la de Fra Mauro, según SANTAREM, *Estudios de cartografía antigua*, parte I, p. 98, (apud A. CORTESAO, *op. cit.*, t. I, p. 121). Jerónimo Münzer, (*Monetario*), vio, en Santa Maria da Luz, el domingo 30 de noviembre de 1491, una carta geográfica, muy bien hecha, de 14 palmos de diámetro: «Similiter cosmographiam in maxima et bene descripta tabula deaurata, cuius dyiameter erat 14 palmarum». (Cf. *Itinerarium*, etc., en

a la parte que tocó a los hermanos Colón en las navegaciones portuguesas que fueron hasta el cabo de Buena Esperanza. Escribe: «anduvieron ambos muchas o algunas veces [!], como arriba dije, ocupados y en compañía de los portugueses en estos descubrimientos, y en especial en este del cabo de Buena Esperanza se halló Bartolomé Colón, pudo ser también que se hallase Cristóbal Colón [!!!]. Yo hallé, en un libro viejo de Cristóbal Colón, de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astronomía y cosmografía, escritas estas palabras en la margen del tratado *De Imagine Mundi*, cap. 8º, de la misma letra y mano de Bartolomé Colón, la cual muy bien conocí y agora tengo hartas cartas y letras suyas, tratando deste viaje... »⁴¹.

Y más adelante, después de transcribir la nota latina —que reproducimos en facsimil— agrega: «Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colón, no sé si las escribió de sí o de su letra por su hermano Cristóbal Colón, la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colón, porque tuve muchas suyas. Algún mal latín parece que hay è todo lo es malo [recuérdese lo que dice en su *Historie* don Fernando a este propósito], pero póngolo a la letra como lo hallé de la dicha mano escrito, dice así: «que el año de 488, por Diciembre, llegó a Lisboa, Bartolomé Díaz, Capitán de tres carabelas, que el rey de Portugal envió á descubrir la Guinea, y trujo relacion que habian descubierto 600 leguas, 450 al Austro y 150 al Norte, hasta un Cabo que se puso de Buena Esperanza, y que por el astrolabio se hallaron dese Cabo de la equinocial 45º, el cual dista de Lisboa 3.100 leguas, las cuales diz que contó el dicho Capitan de legua en legua, puesto en una carta de navegacion. que presentó al rey de Portugal: en todas las cuales, dice, yo me hallé»⁴².

La perplejidad de Las Casas es tanta que, a renglón seguido, afirma: «Por manera que, ó él ó su hermano, el almirante D. Cristobal Colon, que fue después, ó ambos á dos se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza». La ausencia de sentido crítico, que caracteriza a Las Casas, nunca se patentiza más que en esta oportunidad; y parece extraordinario que, quien tenía tanto conocimiento y relación con las personas y cosas de los Colonos, no pudiese dilucidar, categóricamente, tan importante cuestión como es ésta⁴³.

sur la priorité de la découverte de la côte occidentale d'Afrique, Paris, 1842. D'AVEZAC, *Notice des découvertes faites au moyen-âge dans l'Océan Atlantique antérieurement aux grandes explorations*, etc., Paris, 1845. KUNSTMANN, *afrika vor den Endtdeckungen der Portugiesen*, München, 1853. PERTZ, *Den Alteste Versuch zur Entdeckung des Seewegs nach Ostindien*, Berlin, 1859. MARGRY, *Les navigations francaises et la révolution maritime du XIVème au XVIème au siècle*, Paris, 1867. CODINE, *Découverts de la côte d'Afrique*, Paris, 1876. AMAT DI SAN FILIPPO, *Delle navigazioni e scoperte degli italiani nell'Africa occidentale*, Roma, 1880. BETHENCOURT, *Descobrimientos, guerras e conquistas dos portugueses em terras de ultramar nos seculos XV e XVI*, Lisboa, 1881-1882. GAFFAREL, *Les découvreurs français du XIV au XVI siècle*, Paris, 1888. RONCIÈRE (de la), *Les navigations français au XVème siècle*, Paris, 1896. Idem, *La découverte de l'Afrique au moyen âge*, El Cairo, 1927. BEAZLEY, *Introduction on the early history of African exploration*, (en AZURARA, *The chronicle of the discovery and conquest of Guinea*, Hakluyt Society), Londres, 1896-1897. LOPES DE MENDONÇA, *A unidade do pensamento no cyclo das descobertas*, Lisboa, 1898. RUGE, *Topographische studien zu den portugieschen Entdeckungen den Küsten Afrikas*, Leipzig, 1902. GALVAO (Antonio), *Tratado dos descobrimientos*, etc. (HAKLUYT le tradujo al inglés y utilizó en sus *Principal navigations*, etc., vol. II, 2ª parte; ed. 1904, vol. VI, pp. 119-120. PURCHAS, *Hakluyt posthumus*, etc., parte 1ª, lib. X; ed. 1905, vol. X, pp. 1-74. La Hakluyt Society le reeditó, completo), Londres, 1862.

⁴¹ LAS CASAS, *Historia de las Indias*, t. I, p. 213.

⁴² LAS CASAS, *op. cit.*, t. I, p. 214.

⁴³ Las Casas emprendió la redacción final de su *Historia de las Indias*, después de haberse publicado las *Decadas*, de Juan de Barros, (1552), y la *Historia general de Gómara*, (1553). Al remover los libros y papeles de Colón halló la *Imago Mundi*, fuente que habia sido de don Fernando cuando compuso el texto primitivo de la *Historie*, y Las Casas sacó abundante provecho de las notas marginales, utilizandolas con exactitud y honradez. Las vacilaciones del dominico frente a esta nota capital (RACCOLTA, serie C. tav. LXX, nº 23), de-

La verdad es que la nota tiene sobre sí el signo característico de Cristóbal Colón. Es, pues, de su mano.

Varnhagen (1858), dijo que esta nota era de Cristóbal Colón; de ello ya había dado noticia en mayo de 1846 a Washington Irving. Destacaba el erudito autor que «estas tres notas confirman el hecho de la navegación de Colón en Gui-

+

nota q hoc anno de 88.
 in mense decembris apulit i vlixiponam
 bartholomeus didacus capitaneus
 trium carauelarum quem
 miserat serenissimus rex portugallie in
 guinea ad tentandum
 terram & renunciant
 ipso serenissimo regi prout nauiga—
 uerit vltra yan nauig—
 gatum leuche. 600. videlicet
 450. ad austrum et 250.
 ad aquilonem vsque vno promontorium
 per ipsum nominatum cabo
 de boa esperanca quem
 in agesinba estimamus
 quique in eo loco inuenit se
 distare per astrolabium vltra
 linea equinociali gradus
 45. quem vltimum locum
 distat ab vlixbona
 leuche 3100. quem
 viagium pictauit &
 scripsit de leucha in leu-
 cha in vna carta nauig-
 gacionis vt occuli vi-
 sui ostenderet ipso serenissimo
 regi in quibus omnibus interfui

✠

nota quod hoc anno de 88.
 in mense decembris apulit in vlixiponam
 bartholomeus didacus capitaneus
 trium carauelarum quem
 miserat serenissimus rex portugallie in
 guinea ad tentandum
 terram & renunciant
 ipso serenissimo regi prout nauiga—
 uerit vltra yan nauig—
 gatum leuche. 600. videlicet
 450. ad austrum et 250.
 ad aquilonem vsque vno promontorium
 per ipsum nominatum cabo
 de boa esperanca quem
 in agesinba estimamus
 quique in eo loco inuenit se
 distare per astrolabium vltra
 linea equinociali gradus
 45. quem vltimum locum
 distat ab vlixbona
 leuche 3100. quem
 viagium pictauit &
 scripsit de leucha in leu-
 cha in vna carta nauig-
 gacionis vt occuli vi-
 sui ostenderet ipso serenissimo
 regi in quibus omnibus interfui

El descubrimiento del cabo de Buena Esperanza.

La nota marginal, (ampliada), de la *Imago Mundi*, fol. 13 recto. Ex RACCOLTA, serie C.,
 tav. LXX, N° 23. (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, BUENOS AIRES).

muestran — a pesar que asegura que era de mano de Bartolomé Colón — que no tenía mucha firmeza en esta convicción, pues el giro de su afirmación deja lugar a dudas, que no acaba de resolver satisfactoriamente. Este es un caso típico que sirve para demostrar cómo escribía su historia el obispo de Chiapas: se ve, claramente, que procuraba seguir, con paso mesurado, los documentos que poseía, pero que a tan grande distancia de los sucesos, y habiendo desaparecido los actores principales, su memoria no alcanzaba a suplir los vacíos y lagunas que presentaban las fuentes empleadas. La mejor demostración de la probidad de Las Casas se encuentra, en este caso, en el modo como resolvió su duda, dejando al lector frente a la disyuntiva que él no conseguía aclarar, antes que aparecer, dogmáticamente, como jactancioso y omnisciente, respecto de todos los problemas que atañen a la vida y hechos del Almirante de Indias.

nea, y sobre todo ellas nos hacen conocer una visita de Colón a Lisboa, en 1488, como resultado de la invitación que recibió del rey de Portugal en la carta que Navarrete publicó».

La carta que recuerda Varnhagen, efectivamente, se hallaba en el archivo del duque de Veragua, y fue la que don Juan II escribió a Cristóbal Colón, en respuesta a una de éste, de fines de 1487. o comienzos de 1488. El rey respondía a Colón, el 20 de marzo de 1488, dándole seguridad que la justicia portuguesa

I docet: qd omnia qd ab india blq
hispania: p dicitur africa sit nauigatur
R: D: renunciatu: fuit ab vno capitano
anno de 80 qui miserat ad tentand: terraz
equinea qd nauigauit blq equo: 45
arabico sumo. figna nauis
spani: d: nau: fra: ty: ~

Serenissimo Regi Portugallie renunciatum fuit ab vno suo capitaneo anno de .88. quem miserat ad tentandum terram in guinea quod nauigauit ultra equinocialem gradus. 45.

El descubrimiento del cabo de Buena Esperanza.

La nota marginal de la *Historia rerum*, atribuida a Cristóbal Colón, en que se da noticia del viaje de Bartolomé Díaz, en 1488. Ex RACCOLTA, serie B, tav. XL N.º 6. (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Buenos Aires).

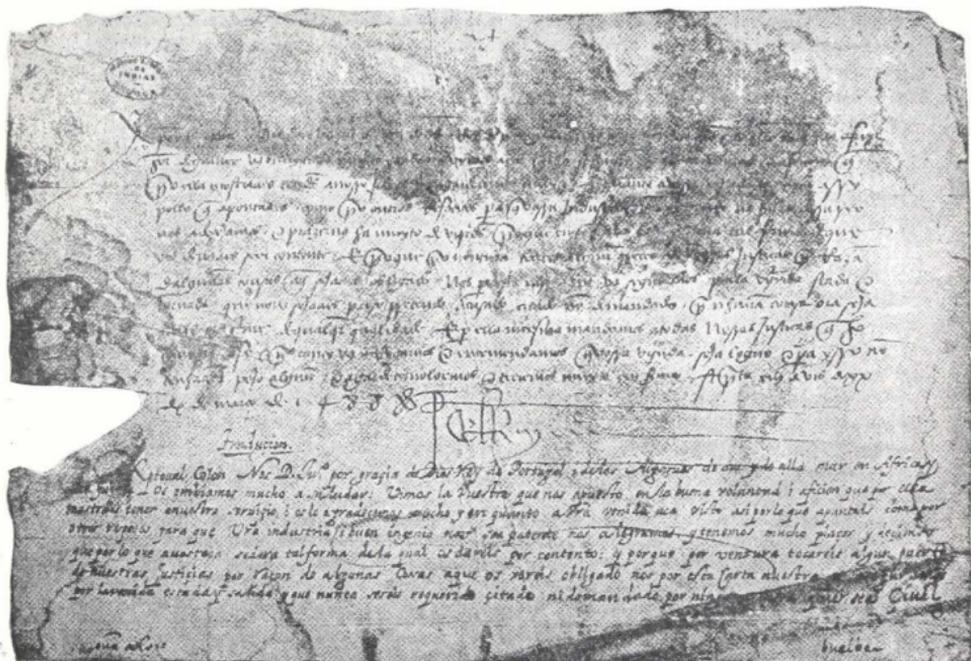
no le molestaría, si es que Cristóbal tenía recelos por algunas cosas que le obligasen en Portugal. No hay otro indicio que Cristóbal anduviese en la corte de don Juan II; y no parece probable que haya realizado este viaje. Fundanse, algunos, para tenerlo por cierto, en la nota recordada, porque la consideran de mano de Cristóbal Colón ⁴⁴.

⁴⁴ Esta nota levanta una grave interrogante moral. Si es de mano de Colón, como creemos, hay que explicar la contradicción que, al parecer, plantea frente a la carta de don Juan II, y a las propias palabras de Colón, tal como las conocemos según el texto de un papel publicado por Navarrete, y que se hallaba en el archivo de Veragua, debiendo ahora encontrarse en el de Indias. Nos referimos a lo escrito en cierta oportunidad, no muy bien determinada todavía, cuando el Almirante dijo: «Señores: Ya son diez y siete años que yo vine a servir estos Príncipes con la impresa de las Indias: los ocho fui traído en disputa, y en fin se dio mi aviso por cosa de burla. Yo con amor proseguí en ello, y respondí á Francia y á Inglaterra y á Portugal, que para el Rey é la Reina, mis Señores, eran esas tierras é Señoríos». (NAVARRETE, *op. cit.*, t. II, pp. 282-283; ed. 1859). La carta del rey don Juan II ha venido a dar testimonio fehaciente y completo respecto de uno de los puntos afirmados por Colón; no nos cabe la menor duda que éste era veraz, y que, algún día, se hallarán, posiblemente, las demostraciones de las otras misivas de los monarcas de Inglaterra y Francia. Hay una enorme injusticia en la afirmación de Vignaud, (*Etudes critiques*, etc., pp. 412-414), cuando le imputa que no ha dicho la verdad respecto de sus largos viajes, que no realizó; precisamente, en este caso, el descubrimiento de una carta marina que Vignaud tuvo delante de sí, pero de la que no sospechó toda la importancia que tenía, derrumba su lucubración, como un castillo de naipes, demostrándose nuevamente —tal como sucedió en el capítulo relativo al viaje que Colón realizó al norte— que Colón decía verdad, y que Vignaud, en cambio, escribía con extraordinario desconocimiento de las fuentes indispensables para su obra.

Carbia dice (*La nueva historia*, etc., p. 119, nota 1), que el documento publicado por Navarrete, (II, 137), existe en el Archivo de Indias, regi trado con el número 41, del legajo 295, de la sección *Patronato*, y que él lo halló, a pesar de haberlo considerado Vignaud, desparecido para siempre, o, cuando menos, extraviado. Los americanistas le agradecerían que cuanto antes, publicase la pieza que asegura haber encontrado.

Además, según la misma nota, si Colón hubiese tenido parte en el viaje de Bartolomé Díaz, que duró desde mediados de agosto de 1487 hasta diciembre de 1488 ¿cómo habría escrito don Juan II, en marzo de 1488, a Colón, dirigiéndole la epístola con este sobreescrito: «*A xpouam collon noso espicial amigo em seuilha*»? Resulta según esta evidencia que Cristóbal no formó parte de la expedición que descubrió el cabo de Buena Esperanza; y, hasta tanto no se exhiban mejores pruebas, no parece probable que haya estado en Lisboa cuando llegó, de regreso, la expedición.

En cuanto a la parte que cupo a Bartolomé debemos aceptar que, si la nota 23 de la *Imago Mundi* fuese de su mano, él estaba en Lisboa cuando la llegada de



La carta del rey portugués.

Facsimil (reducido), de la epístola dirigida por don Juan II a Cristóbal Colón, fechada en Avis, a 20 días de marzo de 1488. El original, que se hallaba en el archivo de Veragua, existe en el Archivo General de Indias, Sevilla, desde 1930. Ex CORTESÁO, *Cartografia e cartógrafos portugueses dos séculos XV e XVI*, etc., Lisboa 1935, t. I. estampa A, pp. 208-209. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Buenos Aires).

Bartolomé Díaz; pero no es tan seguro que formase parte de la expedición. La nota misma es la que nos lo revela, y Las Casas no tuvo otra fuente para afirmar lo que escribió. El examen del contexto de la misma nos diría, según ciertos autores, que la expresión «*in quibus omnibus interfui*», no ha de traducirse, como hacen Las Casas y sus menos felices continuadores, «*en todas las cuales [cosas] yo me hallé*»; sino, como vierte Buron (en su citada obra, donde translitera, traduce y

anota a la *Imago Mundi*, sobre la fotografía de la misma, y no sobre notas aligeradas de su posición en el margen respectivo): «*J'ai vu tout cela*»⁴⁵.

Bartolomé Colón habría estado presente en Lisboa cuando llegó Díaz, y visto todo lo que el navegante portugués mostró a su rey. Nada difícil que, en esta oportunidad, como en la de Vizinho, Bartolomé Colón no lograrse darse cuenta exacta de los pormenores del relato, y que a sus oídos llegase la nueva exagerada que el cabo se encontraba a los 45° de la equinoccial, tal vez deliberadamente divulgada por los portugueses para inducir a error a los que tomaban nota de sus descubrimientos. No olvidemos que, poco más tarde, el 13 de noviembre de 1504 el rey portugués, prohibió terminantemente, divulgar todos los datos relativos a los nuevos hallazgos.

La carta del monarca a Cristóbal Colón permite suponer que Bartolomé no estaba en tan malas gracias con don Juan II, sino todo lo contrario. Pero esto no basta para demostrar que Bartolomé formase parte de la expedición de Díaz; y, a lo más, permitiría pensar que, sí, estuviese presente a su llegada, como lo asegura la nota.

De todas maneras, si es discutible que Cristóbal Colón fuese hasta Lisboa a fines de 1488, sí, es seguro que no anduvo en la expedición de Bartolomé Díaz; ni pudo, en consecuencia, navegar al sur del ecuador.

LA CARTA NAVIGATORIA ATRIBUIDA A CRISTÓBAL COLÓN⁴⁶. — El 4 de abril de 1924, Mr. Charles de la Roncière, conservador del departamento de impresos, en la biblioteca nacional de París, leía, ante la «Academia de Inscripciones y Bellas Letras», de la misma ciudad, una comunicación que daba noticia de una carta dibujada por Cristóbal Colón, o bajo su dirección, poco antes de emprender su viaje de descubrimiento.

«Bajo la etiqueta trivial de *Carte portugaise du seizième siècle* [dice de la Roncière], se escondía un tesoro. Ninguna fecha, ningún nombre de autor. Sobre un cuero de ternero apergaminado, se yuxtaponían dos cartas: un mapamundi en pequeña escala, un África y una Europa en gran escala. El África descendía hasta el cabo

⁴⁵ BURON, *op. cit.*, t. I, p. 209. Dice, además, Buron, (t. III, p. 739), que «M. de Lollis dit dans son Introduction au volume des *Autogradi*, p. VII, que ces postilles ne paraissent pas être de la main de Colomb. Il est vrai que l'écriture diffère sensiblement de celle qu'on reconnaît habituellement pour être de lui. Ainsi que je l'ai dit le problème graphologique ne me paraît pas se poser avec assez de précision pour intéresser l'historien. Je ne m'y suis pas arrêté. Toutefois pour ne pas paraître totalement indifférent en la matière, je dirai, sans grande conviction je l'avoue, qu'en jugeant des postilles mises au livre de Marco Polo, selon l'apparence qu'elles offrent il n'y en aurait peut-être qu'environ 5 p.c. qu'on pourrait attribuer à Christophe Colomb». La inconsistencia del autor se revela como falta de conocimientos cuando, al traducir, en la p. 743, la nota marginal de la *Historia rerum*, nº 6, que es glosa correlacionada con la nota marginal de la *Imago Mundi*, Nº 23, escribe: «Il a été rapporté au Sérénissime Roi du Portugal par un de ses capitaines, en l'année 1448, qu'il avait envoyé pour prendre terre en Guinée, que ce capitaine avait navigué au-delà de l'équateur [un] degré. 45. [minutes]». Buron agregó lo que va entre corchetes. Ya sabemos lo que dice dicha nota: «...quod navigavit ultra equinoctialem gradus, 45». ¡Hay, sin duda, una diferencia!

⁴⁶ CHARLES DE LA RONCIÈRE, *Les prémisses de la découverte d'Amérique. Un document pour l'histoire du monde*. (L'Illustration, 12 de abril de 1924), París, 1924. Idem, *La carte de Christophe Colomb*, París, 1924. Idem, *La découverte de l'Afrique au moyen-âge*, El Cairo, 1927. Idem, *Le livre de chevet et la carte de Christophe Colomb*, (Revue des Deux Mondes, 15 de septiembre de 1930), París, 1930. Idem, *L'énigme d'une naissance. Christophe Colomb était génois*, (L'Illustration, 31 de octubre de 1931), París, 1931.

Cf. C. DE LOLLIS, *Chi cerca trova*, Roma, 1925. A ALTOLACURRE, *La carta de navegar atribuida a Cristóbal Colón*, etc., (Bol. Acad. Hist. t. LXXXVI, pp. 439-453), Madrid, 1925. A. ISNARD, (Revue des questions historiques, 1º de abril de 1925), París, 1925. G. CARACI, *Sulla data della pretensa carta di Colombo*, (Atti del X Congresso Geografico Italiano, vol. I, pp. 331-335). Milano, 1927.

de Buena Esperanza; el mapamundi no contenía ninguna traza de América y de sus islas. El cabo fue descubierto en 1488; América habría de serlo en 1492. El documento había sido redactado, pues, entre estas dos fechas.

La carta marina, sin duda, ha sido compilada luego del primer viaje de Diogo Cão (1482-1484). Su nomenclatura llega más allá del río Congo, y no alcanza a marcar *el cabo do Lobo*, punto extremo de esta navegación.

El mapamundi, en cambio, dibuja la costa africana hasta el cabo de Buena Esperanza, descubierto por Bartolomé Díaz de Novaes (1487-1488).

Las pruebas exhibidas por de la Roncière son valederas como para demostrar que, quien delineó la carta tenía a la vista la *Imago Mundi* de d'Ailly. Desde este punto de vista sus conclusiones son terminantes.

¿El ejemplar que guió al cartógrafo, era el anotado por Colón? Sí, dice el mencionado autor; y para ello establece la relación entre las notas 76 y 500 de la



La leyenda reveladora.

El facsimil de la anotación que figura en el portulano portugués, donde se repiten las palabras del *Epilogus Mappe Mundi* del cardenal d'Ailly. Ex de la RONCIÈRE, *La carte de Christophe Colomb*. Paris, 1924. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

Imago Mundi, y cierta leyenda inscripta en la carta, donde aparece un solecismo revelador de la mano de Colón. Debemos advertir, sin embargo, que estas notas no son totalmente evidentes en su autenticidad, pues carecen del signo de la pureza, aun cuando ciertas particularidades gráficas podrían dejar lugar a su admisión como si fuesen escritas por el Almirante; o, mejor, por su hermano Bartolomé. Buron (*opus cit.*, pl. XVI y XVII), da los facsimiles respectivos.

Hay, sin duda, más relación entre la leyenda —que reproducimos— de la parte que corresponde al mapamundi (posterior por tanto, a 1488), que en la anterior, que está incluida en la carta marina (posterior, en consecuencia, a 1484; y anterior a 1485). Véase, si no.

Dice Ailly, en su *Epilogus Mappe Mundi*, en el capítulo DE FIGURA CELI: «*N primis supponendum esta quae celum ē figure sperice seu rotūde Iōo ymago seu mappa mundi licet figuret in plano tamen debet ymaginari ese in sperico*».

Colón, en inequívoca nota marginal, escribió: «*Celum est figure sperice, ymago seu mapemundi licet figuretur in plano tamen debet imaginari esse in sperico*».

En una leyenda al lado del mapamundi de la Roncière, se lee: «*Imprimus supponendum est quod celum est figure sperice seu rotunde. Ideo ymago seu mappa mundi, licet figuretur in plano, tamen debet imaginari esse in sperico...*».

Resulta, pues, evidente que, tanto Colón, como el autor de la leyenda tuvieron presentes a d'Ailly. En ambos casos, la fuente común no quiere decir que —necesariamente, como sostiene de la Roncière— el autor de la carta haya tenido bajo sus ojos el ejemplar anotado por Colón, puesto que la leyenda del mapa es exac-

tamente igual a la del texto impreso de la *Imago Mundi*, pero no es la copia fiel de la nota marginal de Colón. Bien pudo ser tenido presente cualquier otro ejemplar de la obra de d'Ailly, y lo mismo habría resultado ser idéntica la leyenda del mapa con la de la *Imago Mundi*, sin que se hubiese notado la falta de la glosa marginal de Colón.

Otras evidencias, que no exponemos en detalle, han inducido a de la Roncière a decir que: «no tenemos, por tanto, en esto, un autógrafo de Cristóbal Colón. La carta de la Biblioteca Nacional, de escritura emparentada con la de Cristóbal Colón, ejemplo la *h* minúscula en forma de hoz, ha sido ejecutada muy probablemente, bajo su dirección, por su hermano menor Bartolomé...».

¿Cuándo? Bajo los muros de Granada, en 1491, afirma de la Roncière. Se nos ocurre pensar que mal pueden avenirse estos extremos: si Bartolomé Colón estaba por esa fecha en España, según el autor que estudiamos ¿cómo conciliar esta aseveración con el viaje a Inglaterra, en el que están contestes todos los autores? La respuesta contradice, pues, la afirmación de la Roncière.



<i>Celum est figure sperice.</i>	Celum est figure sperice
<i>ymago seu mapemundi licet</i>	ymago seu mapemundi licet
<i>figuret^v in plano tñ debet</i>	figuretur in plano tamen debet
<i>imaginari esse in sperico.</i>	imaginari esse in sperico

La nota clave de Cristóbal Colón.

El facsímil de la nota marginal (ampliada), del *Epilogus Mappe Mundi*. Ex RACCOLTA, serie C., tav. LXXXI, N° 476. (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, BUENOS AIRES).

El 30 de noviembre de 1922, poco antes de morir, Vignaud escribía a de la Roncière, diciéndole: «Los resultados de estudios realizados durante toda mi vida son que Cristóbal Colón no intentaba llegar a las costas orientales del Asia y las islas de la Especería por la vía del oeste. Es el globo de Behaim obra de un cosmógrafo ignorante, que da cierta verosimilitud a este error». Si Colón no buscaba esto ¿qué era lo que quería, según de la Roncière, que acepta integralmente la tesis de Vignaud? Llegar a la *Antilla*, o isla de las *Siete Ciudades*.

En la carta figura esta isla: «He aquí la isla de las Siete Ciudades, colonia todavía poblada por portugueses, al decir de los galopines españoles: en ella se halla, asegúrase, plata en sus arenas». De donde infiere, rápida y seguramente, de la Roncière, que la «Antilla o isla de las Siete Ciudades, tal era pues, indicada sobre la carta, casi en los mismos términos que empleó en sus memorias, el fin secreto de la expedición de Cristóbal Colón; de donde el nombre de las Antillas».

Anduvo errado el autor francés. Si la Antilla era el objetivo del viaje —lo que hay que demostrar— ¿cómo se explica que en esta carta estuviese situada cerca de *Frislanda*, en el norte⁴⁷, y no en el paralelo que siguió Colón, como derrota,

⁴⁷ Hay que notar que en el mapamundi de Juan de la Cosa (1500?), la *Antilla* se sitúa en el norte, al lado de *Frislanda* (?).

durante su primera navegación? Es tan rudo el contraste de este planteamiento que no escapó a de la Roncière, y tuvo que ensayar una explicación que nada dice. Todo se reduce, para él, a afirmar que la carta debió ser concluida bajo los muros de Granada: y que sería la que Cristóbal Colón presentó a los reyes católicos en 1491, basándose en los elementos de juicio que le ofrecen Bernaldes y Gerardini.

EL GLOBO DE NUREMBERG. — A mediados de 1484 llegaba a Lisboa un nurembergués que se proponía realizar algunos negocios: era Martín Behaim. Al poco tiempo de residir en Portugal —donde hizo creer que fue discípulo de Regiomontano— casaba con doña Juana de Macedo, hija del capitán donatario de las islas de Fayal y Pico (Azores), don Joss de Hurter.

La estada de Behaim en Portugal coincidía con la de Cristóbal Colón, que, poco tiempo después, habría de abandonar este país para dirigirse a España. Diego Cão acababa de llegar, a principios de 1484, de su viaje a la tierra africana y el monarca dispuso el envío de la expedición científica que habría de hacer las observaciones australes necesarias para corregir las tablas de los navegantes; supuso



La isla Antilla, o de las Siete Ciudades.

El facsímil del portulano de la Roncière, donde se muestra la configuración hipotética de la supuesta meta geográfica de Cristóbal Colón. Ex de la RONCIÈRE, *La carte de Christophe Colomb*, Paris 1924. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

Barros, erradamente, que anduvo en ella el nurembergués. Si hemos de relatar las cosas tal como resultan de los datos que provienen del mismo Behaim: «en 1484 dos carabelas, bajo el mando de Diego Cão y Martín Behaim, fueron despachadas por el rey don Juan. Comerciaron con los gelofes y pueblos del Gambia, y navegando hacia el levante, hallaron las islas de la Guinea, entre ellas la isla Martini. Después de cruzar el ecuador, hecho que vanamente intentaron realizar los genoveses durante muchos años, descubrieron otro mundo. Navegando hacia el sud hasta el 37° alcanzaron el Monte Negro, extremo meridional de Africa, donde, el 18 de enero de 1485, levantaron un padrón. Doblando este cabo navegaron otras 260 leguas, hasta llegar al cabo Ledo, y regresaron. Las tierras del rey Furfur, donde crece la pimienta portuguesa, parece que fueron visitadas en el viaje de regreso, en 1485. Después de una ausencia de 19 (26 ó 16 meses), estuvieron nuevamente en Lisboa,

habiendo experimentado grandes pérdidas por el mucho calor, y trayendo consigo granos de paraíso, pimienta y, probablemente, cinamomo (que dijeron hallado en las tierras del rey Furfur), en prueba de lo descubierto». Así resume Ravenstein.

El relato no resiste al análisis. Behaim no fue capitán de buque alguno portugués, ni pudo ir en calidad de cosmógrafo quien erró en la descripción de las tierras, y en la ubicación de las mismas. No estuvo en el primer viaje de Cão, por razones obvias, porque éste ya había terminado cuando él apenas llegaba al Portugal; ni en el segundo, porque este navegante zarpó de Lisboa a mediados, si no a fines de 1485. Si algún viaje realizó a la Guinea, lo hizo, según demuestra Ravenstein, en la expedición de João Affonso d'Aveiro, al Benin (1484-1485); viaje que no llegó a ser, ni remotamente, la empresa que Behaim ha expuesto.

La madre de Behaim murió en 1487, y Behaim regresó a su patrio lar para recoger la herencia que le correspondía. A mediados de agosto de 1490 iniciábanse los trámites sucesorios, pero pronto comenzaron a llover las cuentas que dejara tras sí el protagonista, al irse de la ciudad, en 1484. Mientras solventaba su situación, viviendo en casa de unos parientes, cultivó relaciones que le indujeron a que pusiese mano a la obra, coadyuvando en la fabricación de un globo, en que estuviesen dibujadas y situadas las tierras recientemente halladas por los portugueses, y que Behaim decía haber reconocido. Nadie podía, en Nuremberg, controlar su veracidad; y, como existía en la ciudad el ambiente científico adecuado, fácil le fue a Jorge Holzschuher, viajero que había recorrido Egipto y Tierra Santa, convencer a los municipales de Nuremberg que encomendasen la construcción de un globo terráqueo, que habría de hacer famoso a quien menos parte tuvo en su construcción.

No cuesta mucho trabajo dar con las fuentes que se utilizaron. Tenían al alcance de la mano la edición de Tolomeo de 1486, impresa en Ulm; el *Specula* de Vicente de Beauvais; la edición alemana de Marco Polo, impresa en Nuremberg en 1477; las numerosas ediciones de Juan de Mandeville; y las cartas que Behaim pudo traer del Portugal. Entre éstas, si se tiene en cuenta la notable analogía de algunos detalles, no habría de faltar la que Toscanelli enviara a Martinz, en 1474, y una de cuyas copias alcanzó a Colón como resultado de su conocida correspondencia con el astrólogo florentino.

TOSCANELLI Y BEHAIM. — Había notado Humboldt cierta disparidad entre los datos de Toscanelli y Behaim, cuando ambos se refieren a la situación de las islas que bordeaban el Asia, y nunca sostuvo que uno hubiese copiado del otro la carta respectiva; pero el sabio autor alemán, que deseaba glorificar a uno de su nación, no cayó en cuenta que la precariedad de sus elementos de información habría de llevarle a conclusiones totalmente equivocadas. No es el caso demostrar, aquí, esta afirmación, pero nos basta recordar que la ininterrumpida campaña de glorificación mantenida alrededor de este personaje, respondía a un amor propio nacional mal entendido, que intentaba arrebatar a Colón la gloria de la hazaña por él realizada. Los portugueses —y sobre sus pasos los alemanes, y más tarde los españoles— quisieron oscurecer la fama del navegante genovés, satisfaciendo, de tal manera, pasiones que nada pesan ni valen en el establecimiento de la verdad.

Ya tuvo que decir Voltaire, en su *Essai sur les Moeurs*⁴⁸: «Je ne parlerai pas de ce citoyen de Nuremberg qui, à ce que l'on avance fabuleusement, alla en 1460 au détroit de Magellan». Ello no obstante, otro escritor francés, no

⁴⁸ Cf. HUMBOLDT, *Essai critique*, etc. t. I, p. 297.

menos famoso, escribiría: «Il y a à Nuremberg, près de l'Egidien Platz, dans une chambre au deuxième étage, d'une maison qui fait face à l'église Saint-Gilles, sur un trépied de fer, une petite boule de bois de vingt pouces de diamètre, revêtue d'un vélin noirâtre bariolé de lignes autre fois rouges, jaunes et vertes. C'est un globe où est ébauché un peu à peu près de la terre au quinzième siècle. Sur ce globe est vaguement indiquée, au vingtquatrième, degré de latitude, sous le signe de l'Écrevisse, une espèce d'île nommée ANTILIA, qui



El portulano de la Roncière.

El facsímil (muy reducido), del portulano portugués, de fines del siglo XV, atribuido a Cristóbal Colón. Ex de la RONCIERE, *La carte de Christophe Colomb*, Paris 1924. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires)

fixa un jour l'attention de deux hommes; l'un, qui avait construit le globe et dessiné Antilia, montra cette île à l'autre, posa le doigt dessus, et lui dit: C'est là. L'homme qui regardait s'appelait Christophe Colomb, l'homme qui disait: C'EST LÀ, se nommait Martin Behaim. Antilia c'est l'Amérique. L'histoire parle de Fernand Cortez qui a ravagé l'Amérique mais non de Martin Behaim qui l'a devinée⁴⁹.

La verdad se abriría camino, a pesar de todo, y cuando Mr. Otto (Humboldt, *op. cit.*, t. I, p. 261), insistió en la pretensión de querer atribuir a Behaim el

⁴⁹ VÍCTOR HUCO, *William Shakespeare*, (1864), ed. nation., París, 1894, pp. 473-474.

descubrimiento de América, saliéronle al paso eruditos contendores que redujeron a nada sus deleznablez argumentos. Años más tarde, el benemérito d'Avezac, al estudiar las islas africanas del océano Atlántico⁵⁰, dijo al referirse al globo de Behaim: «et peut-être comme copie pure et simple, en cette partie, de la carte du savant de Florence». Poco después, en la controversia sostenida con Varnhagen, el mismo d'Avezac, diría: «Dès avant 1474 un savant mathématicien de Florence Paul Toscanelli (ou Toscanella) avait réuni toutes ces données sur un globe (qui fut probablement plus tard le prototype de celui de Behaim)»⁵¹.

Como las distancias señaladas en la carta de Toscanelli (tal como la conocemos, a través de la versión latina, española e italiana), y el globo de Behaim, son aproximadamente las mismas (como afirma Ravestein, coincidiendo, sin saberlo, con Humboldt), pudo muy bien Ruge arribar a la conclusión que Behaim había copiado de Toscanelli. A fin de demostrar este extremo D'Avezac, poco antes de su muerte, acaecida en 1875, presentó, en el *Congreso de Ciencias Geográficas, Cosmográficas y Comerciales*, que tuvo lugar en Amberes, del 14 al 22 de agosto de 1871, un trabajo en que afirmaba que: «Le globe de Nuremberg est une reproduction faite en 1492 du globe que Toscanelli avait envoyé en 1474 au chanoine Martinz».

En realidad, lo que se puede sacar en claro, acerca de esta cuestión, es lo que ya había dicho Murr, en su conocida memoria, que: «En un tomo que contiene una Colección de los viajes de Marco Polo, San Borondon [Brandan], Mandevilla, Ulrico de Frioul y Juan Schyldperger, que se halla en la Biblioteca de la Ciudad de Nuremberg (Catal. Bibl. Solg. 1, núm. 34), el antiguo poseedor de este libro, llamado Mateo Brazl, Receptor de Rentas del Elector de Baviera, entre otras notas, puso ésta, en 1488: «He reunido y juntado los mencionados libros por causa de un bellísimo y precioso mapamundi que he mandado hacer con mucho cuidado, á fin de que indique este mapamundi á los que lean las relaciones de esos Viageros, y les enseñe á conocer los países desconocidos, sus costumbres y sus usos; y en caso de que el texto no baste para dar á entender estas cosas, se puede recurrir á dicho mapamundi, y compararle con el texto, é instruir de este modo del verdadero camino &c. Deseo y quiero que los que entre mis herederos lleguen a poseer este mapamundi, le dexten unido á dicho tomo, y que jamás se separe el uno del otro». Este mapamundi ya no se halla entre los manuscritos de la Biblioteca de Nuremberg, y aun puede creerse que hace mucho tiempo que se perdió»⁵².

Behaim, que llegó a Nuremberg en 1490, encontró en esta ciudad un ambiente más que propicio para divulgar sus falaces narraciones; máxime si tenemos en cuenta que la famosa esfera no es su obra exclusiva, sino más bien una tarea realizada en colaboración, donde cada uno de los que en ella participaron anotaba los datos que, luego, algún escriba trasladaría al globo.

Las inscripciones no son de letra de Behaim, sino de un tercero no identificado; las miniaturas pertenecen a un conocido dibujante, que no era Behaim: y la parte que tocó a éste fue, tan sólo, la de informar acerca de los descubrimientos portugueses. Lo hizo de tal manera, y con tamaña impostura —que nadie estaba en condiciones de rectificar en Nuremberg— que llegó a atribuirse, audazmente, el papel preponderante en ciertas navegaciones que sólo conoció de oídas.

⁵⁰ *L'Univers ou histoire et description de tous les peuples*, etc., Paris, 1848; en el trabajo titulado: *Iles de l'Afrique*; seconde partie: *Iles africaines de l'Océan Atlantique*, p. 75.

⁵¹ D'AVEZAC, *Les voyages d'Amérique Vespucé au compte de l'Espagne, et les routes itinéraires employées par les marins espagnols et portugais des XV^{ème} et XVI^{ème} siècles*, etc., (Bull. Soc. Géog., Paris, 1858, 4^{ème} série, tome seizième, pp. 129-312). [Separata].

⁵² CLADERA, *Investigaciones históricas*, etc., Madrid, 1794, pp. 183-184.



In portugalia petrus agnominis infans, sic enim filij regis anteq̃ regnant appellant̃. magni nominis p̃ill
 rex qui totam ferris europam peragraverat sue virtutis documenta demonstrans. Cum regnum into
 ro homie aliquantu summa cum laude administrasset nec minore fide alphonso ex fratre nepoti simul & gene
 ro suo restitisset, tandem sub totis viribus disensionibus cum odio crescente ad filium verum effecti sagata an
 ticeru nulla transiit̃ interij, vir magnos operi, et qui olim sub cesare sigismundo suspensia faciens no
 partia sibi gloriā in turbos pugnando parauerat. Alphonso exinde mansuetissimus princeps alti cordis
 et prudens, singulari p̃ditus nec, cu vniq̃ regis portugalia sanguis certatus est, post hoc regnum, quies
 et sciant, cui cu p̃veller dilectissimis p̃tany, cademq̃ foroz patriello ve aliam supdueret suaden non potuit,
 sed omnia eius cura eo conuersa est vt aliquid agat quod sibi laudem in turbos & xpiane religioni fructum pariat. Quia
 propter mutua regni p̃tioribus suscepto publice crucis signo classem in turbos & expeditionem p̃misit
 clavis ṽo sequentibus betricis infans videns regni portigale fines patris limib⁹ contineri cupiens re
 gni apliare oceanu hispanici sumis ṽrb⁹ iheredit sua su & doctrina cosmogr̃ ap̃hos sic terre & mar̃ h̃olice
 cu, inactis nullis & varijs iustis ab h̃olb⁹ nūq̃ habitat̃. Inter ceteras p̃clarā insula no sine suo: lencia
 aduagat, no tamen hominib⁹ habitata sed fontibus irriguam pingui gleba referant nemotosam, incolē
 dia bonib⁹ aptā, ad quā diuersa hominū genera colenda imisit. Inter ceteros fruct⁹ aptissima ē ad pere
 andū succar, q̃o rabto lenete tibi nūc consistit vt vniuersa europa succaro p̃l⁹ folio babūdet, nomē insule ma

La «Cronica Mundi».

El facsimil (reducido), del folio CCXC de la *Cronica Mundi* de Nuremberg, 1493, en
 que se narra la historia de los descubrimientos portugueses en el siglo XV. (Ex libris
 THEODORO B.L.C.U., Buenos Aires).

El globo ha sufrido, además, varios retoques con el andar de los años; y muchas manos distintas escribieron sobre él. Hasta no tener un trabajo más exhaustivo que el de Ravenstein —plagado de errores tipográficos inexcusables— no se podrá determinar en el globo la parte original de Behaim; es decir, la que Behaim pudo traer de Portugal.

Es evidente, sin embargo, que Las Casas manejó una carta que nada tiene que ver con el globo, porque éste no es —como se sostiene— fuente de donde sacó el dominio su relación conocida acerca del mapa de Toscanelli, sino todo lo contrario; pues los elementos de juicio que Behaim llevó desde Portugal a Nuremberg, le sirvieron para suministrar los datos que contiene la esfera, y entre ellos estaba, muy probablemente, la carta del florentino⁵³.

BEHAIM Y LOS «LIBRI CRONICARUM». — Al llegar Behaim a Nuremberg, uno de sus compaisanos estaba ocupado en redactar una crónica universal⁵⁴. Behaim llegó a tiempo para que le prestase oído el doctor Hartmann Schedel, que escribía dicha obra; este autor, apostilló el mss. latino, refiriéndose a quien (como han llegado algunos a sostener sin fundamento cierto), se decía que había introducido el astrolabio de Regiomontano en la práctica de la navegación portuguesa.

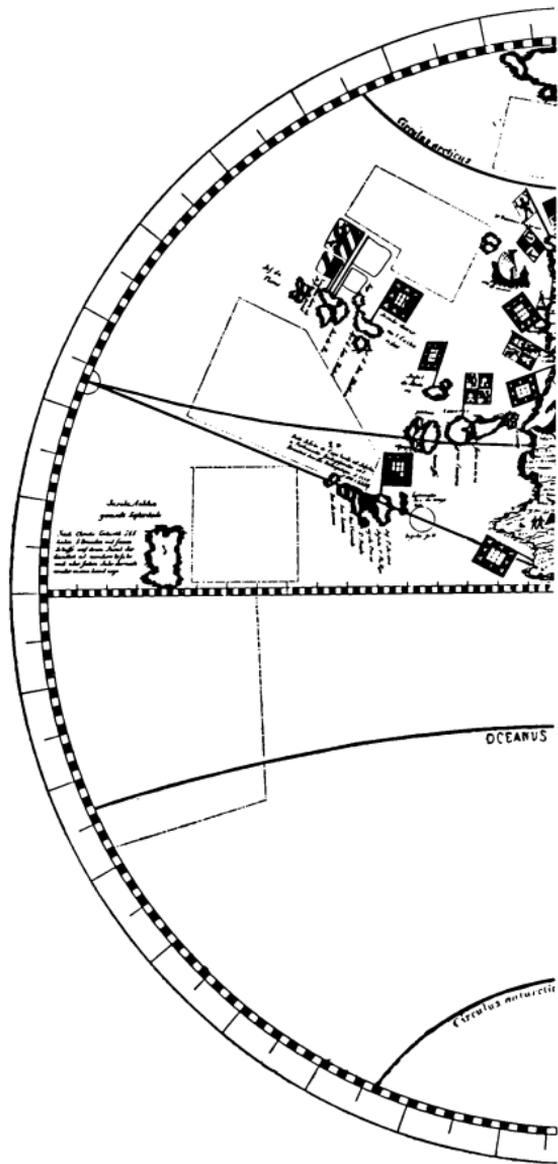
El libro apareció con la referencia que Schedel aceptó de Behaim, sin más autoridad que la que le prestaba la buena fe del primero, y la arteria del segundo. El relato decía así: «En el año de 1483 [?] el rey de Portugal don Juan II, hombre de elevado espíritu, despachó ciertas galeras, bien aprovisionadas, en un viaje de descubrimiento hacia el sur, más allá de las columnas de Hércules, hacia la Etiopía. Designó dos capitanes para las mismas, uno era *Jacobū Canū*, portugués y el otro *Martinū Bohemū*, alemán de Nuremberg, de la Alta Alemania, de buena familia. Era hombre que tenía un acabado conocimiento de los sitios del mundo, y pacientísimo para las cosas de la mar. Sus navegaciones durante muchos años le habían procurado un profundo conocimiento de las longitudes y latitudes más allá del occidente de Tolomeo. Estos dos, con el favor de los dioses, navegaron sin alejarse de la costa, hacia el sud, y habiendo cruzado el equinocio, penetraron en otro mundo. Allí mientras se tenían de pie mirando al oriente, proyectaban su sombra hacia el mediodía y a su derecha. Por su industria descubrieron otro mundo que nos era desconocido, y que habían buscado vanamente, durante muchos años los genoveses».

El resto del pasaje nada agrega a lo dicho, como que no sea afirmar que, para probar su navegación, trajeron, a su vuelta, pimienta, granos de paraíso, y muchas otras cosas, largas de enumerar.

Como se ve, el doctor Schedel tenía sumo interés en dejar bien parada a su ciudad natal, y, con el amor de la gloria de su campanario, estampaba estas incongruencias, aceptadas sin crítica ninguna, cuando ya estaba a punto de llegar

⁵³ CARBIA, (*La carta de navegar atribuida a Toscanelli, etc.*, Buenos Aires, 1932), hace reposar su argumentación, primero, sobre la inautenticidad de la correspondencia de Toscanelli; y, luego, sobre la utilización fraudulenta de una carta de marear de Behaim, por parte de Las Casas. Ambos extremos no han sido demostrados por el autor que citamos.

⁵⁴ El 29 de diciembre de 1491, dos patricios nurembergueses, SEBALD SCHREYER y SEBASTIÁN KAMMERMEISTER, contrataron con los grabadores MIGUEL WOGELMETH, y su yerno GUILLERMO PLEYDENWURFF, la ilustración, en madera, de una voluminosa crónica universal, que debía contener el relato de los sucesos mundiales, desde la creación hasta fines del siglo XV. La redacción de la obra fue encargada a HARTMANN SCHEDEL, uno de los más destacados humanistas de dicha ciudad, que la concluyó de escribir hacia 4 de junio de 1493. La impresión fue confiada al famoso ANTHONY KORBERGER, y se terminó de componer el 12 de julio de 1493. Cf. CHARLES EPHRUSSI, *Etude sur la chronique de Nuremberg, etc.*, París, 1894. (*Ex libris* TEODORO BECU, Buenos Aires).



El globo de Nuremberg.

El mar occidental, sus costas e islas adyacentes. (Saint Brandan o Anilla [sic]), según la reproducción litográfica de la carta primitiva, diseñada en plano, sobre vitela, conforme al facsimil que publicó M. JOMARQ, *Les monuments de la géographie*, etc., Paris [s. d.], pl. XV. (MUSEO MITRÆ, Buenos Aires).

a Alemania, y a la Nuremberg de sus predilecciones, las noticias del regreso de Colón de su primer viaje.

Sin gran intervalo de tiempo Colón comenzaba a sufrir las consecuencias de un despojo que se fundaba sobre los falsos informes de alguien a quien habría de haber conocido en Portugal⁵⁵. Y éste era el *amigo*, al que se refiere Herrera en sus *Décadas*: «i esta opinión le confirmó Martin de Boemia, Portugués [!], su amigo [!!], Natural de la Isla del Fayal [!!!], gran Cosmografo [!!!!]»⁵⁶.

El mismo Herrera⁵⁷, al hablar de la empresa de Magallanes, dice: «pero iba muy cierto de hallar el Estrecho, porque havia visto una Carta de Marear, que hizo Martin de Bohemia. Portugués, Natural de la Isla del Fayal, Cosmografo de gran opinión, adonde se tomaba mucha luz del Estrecho...»

Repetía Herrera, aquí, lo de Gómara, quien, al relatar la negociación de Magallanes sobre la Especería, refiere que Magallanes. «afirmaua que por la costa del Brasil y rio de la Plata, auia paso a las illas de especiería, mucho mas cerca que por el cabo de buena Esperaça. A lo menos antes de subir a setenta grados, según la carta de marear, que tenía el Rey de Portugal, hecha por Martin de Boemia, aunque aquella carta no ponía estrecho ninguno, a lo que oy dezir, sino el assiento de los malucos. Si ya no puso por estrecho el rio de la Plata, o algun otro gran rio de aquella costa»⁵⁸.

¿Qué fundamento existía para que Gómara se refiriese, de oídas, a una carta de marear de Behaim? Helo aquí.

Harrisse, con su *non curanza habitual*, dice que las pretensiones de Behaim al descubrimiento del estrecho de Magallanes, o al del Nuevo Mundo, antes que Colón, se fundan en un mapa del mundo, y un extremadamente curioso globo, manufacturado [*sic*] por el mismo Behaim, hacia el año de 1492; y en el conocido pasaje de la crónica de Schedel⁵⁹. Lo cierto es que el mapa que Harrisse supone ser distinto del globo, no es más que una copia del mismo; es decir era, cuando Murr dijo que: «en el archivo de la familia de Behem hay un dibuxo bastante exacto y bien hecho, de este globo, en dos pliegos de vitela»⁶⁰.

Ravenstein sostiene que estos dos pliegos de vitela fueron los que utilizó Jomard para su facsímil; y en ellos, según el doctor Cropp, la isla de *San Brandan* habia sido erróneamente denominada *Antilla*⁶¹. Mas, para Harrisse, esta copia del globo, y el globo mismo, son dos cosas distintas; equivocándose nota-

⁵⁵ Cf. ***. *Elogi storici di Cristoforo Colombo e di Andrea Doria*, Parma, 1781, *passim*.

⁵⁶ HERRERA, *Década* I, lib. I, cap. 2. El cronista español, cuyas dotes críticas pueden apreciarse por la muestra que aquí damos, era autor que llamó lo de Toscanelli a fin de no menoscabar las glorias de su nación, subordinándolas a la influencia de un sabio «italiano», como Toscanelli.

⁵⁷ HERRERA, *Década* II, lib. II, cap. 19.

⁵⁸ LÓPEZ DE GÓMARA, *Primera parte de la historia general de las Indias*. (1553), folio L., recto y verso.

⁵⁹ HARRISSE, *Bibliotheca Americana Vetustissima*, pp. 38-39.

⁶⁰ CLADERA, *Investigaciones históricas*, etc., Madrid, 1794, pp. 166-187.

⁶¹ RAVENSTEIN, *op. cit.*, p. 61. La ubicación de las islas de San Brandan, y Antilla o de las Siete Ciudades adquiere una importancia excepcional frente a las interpretaciones caprichosas acerca del objetivo geográfico del primer viaje de Colón que, desde que escribió Vignaud su conocida obra, vienen repitiendo autores sin estudio ni discernimiento. Ya había hecho notar Baldelli Boni que en el globo de Nuremberg —que él examinó personalmente, a principio del siglo XIX— la isla de San Brandan se hallaba situada al occidente de las Canarias, y cercana de la equinoccial, (*Storia del Milione*, I, LXII, nota). Así figura en las cartas de la Roncière (1492?), y del cartógrafo turco Piri Re'is, (1513), que se cree inspirada en los portulanos dibujados por Cristóbal Colón. La fuente indudable que sirvió a Jomard fue el diseño en vitela, muy cercano al original del siglo XV. ¿Habrá existido un prototipo que sirvió para dibujar el mapamundi *in solido*, y también en *plano*, que ahora tenemos ante

blemente, pues, como repetimos, el diseño del globo, tal como era en su forma primitiva, y no la actual, retocada, fue la matriz de varias copias, entre otras ésta, que —siendo la más antigua, y que vio Murr— sirvió a Jomard.

Nada difícil, sino muy probable, es que, cuando Behaim abandonó a Nuremberg, para regresar a Portugal, llevase consigo una copia, en plano, semejante a estos dos pliegos de vitela que conservara su familia hasta fines del siglo XVIII, en Nuremberg. A esta copia, que presentaría al monarca acompañando la carta de recomendación que le dio *Monetario*, se referiría Gómara, diciendo que «*le habían dicho*» que era una carta de marear. El buen sentido de Gómara se resistió a aceptar de plano lo que le contaban, pues ya vimos la reticencia que

Für Portugalia ist Petrus mit dem yunamen der vnsprechend (dass also warden die sūne der kōnig erste regieret
 Gemein in fürst groß namens. der schier alles Europa die lere künig tugent zageude durch wandert hat
 Als er in pflegen wiese des kōnigreichs citweling mit großem lob gepflegen vnd nicht mit nynderm glawbē
 Alphonsus sinem vetter vnd hochtēman widerstand gelhan het vnd zu leist nach entlandten zwitrechtigtē
 in wachsendem haß die sach zu einem streyt komen was mit geschloß verley gestoben. ein man großer thate. der
 etwan vnder kaiser zūmunden mit schelten wider die Türcken grossen iūm vnd lobē erlanget. Darnach hat
 Alphonsus ein aller schünmēgster fürst hohe herrnes vnd mit sandre Flūght begabt das kōnigreich gerie
 samlich ingehalten. Als im sein allerliebste gemahel starb do mocht ine nyman vberreden ein adome zūnem.
 sūnder er wendet alle sein soig dahin das er etwas handelte das im lob vnd dem erstenliche stand frucht diech
 te. Darumb nach beruifung vnd auffoderung des kōnigs abels vnd mechtiger name er das ercū an sich vnd
 becheßte wider die Türcken einen heerzug. Als aber in nachfolgenden iari Heinrich sahe das die gegent des Por
 tugalschen kōnigreichs in Klant erstet beschloßen wardt also auß begrede das kōnigreich zertweten do zohe er
 mit großem gewalt in das Hispanisch mee vnd funde auß erar vnd lere der ighen die die gelegenheit der zohe er
 vnd des meers kennen vil vnd manchelay innseln von den menschen nye bewonet. Vnder andren schiffet er
 in ein innseln des meers von den menschen vnbewonet. aber doch an pummen beschicht. faste erpodsoms. mal
 big zu inwonung vnd beschigung der menschen fūgsam. In dieselben innseln schicket er manuchelay geschlecht

der menschen daselbst zewonen. alda gefele vnder andern frūche sonā yungers das alles Europa vber die maß
 mit yeder begabt ist Die innsel haist Madera. vnd von damen her der zucker von Madera. Ze hat auch mee
 ander innseln gefunden vñ zebewonen vnd mit namen zetaffen geschafft. als sant Georgen. Sayal. der paco. der
 sellen innseln eue hat er mit Türckischen leuten auß Flandern besetzt die zert way. Darnach im iar des hecrl
 1488. ist er hat kōnig Johānes zu Portugalia ein man gar hoher synn etlich galie mit alle zu leib nondisstē
 dingē an sich het vil sūnder die sūln Cerculo gegen mittentag warz Ethiopiaan zeeoffenich außgeschickte.
 vnd den selben ihusen ober galten zwen patron gesetz. Nemlich Jacobum canum einen Portugaler vnd Mā
 e. n. b. heyem cana. tedischen von Lümben auß einem gūren geschlecht daselbst geporn in etwannens des gele
 ges der erden hebet farū vnd des meers vol gebuldrich. der daß die lange vñ puyte in dem occident auß erfar
 mit vnd langer künstung gar eigentlich waßer vnd nach volbungung solcher schiffung sind sie in dem sechzehē
 den morat vnder vnd gen Portugalia komen vnd haben dach vil erer mitgefartē von des vberhuygen luffte
 zwegen tod hūdet men gelassen.

Don welschem land

Las andanzas de Martín Behaim.

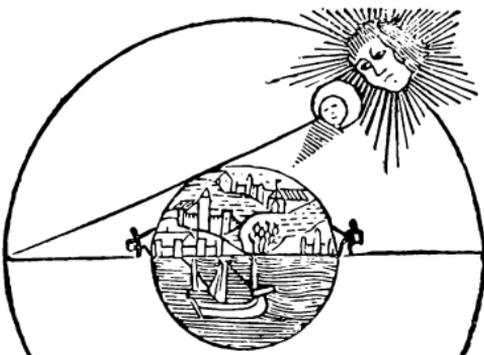
El facsímil (reducido), del capítulo de la *Cronica Mundi*, edición alemana, folio CCCLXXXV, recto y verso. Nuremberg 1493, donde se refieren los viajes portugueses y la participación que en ellos tuvo Martín Behaim. (*Ex libris* MARÍA SALOMÉ LA-MARCA DE SAAVEDRA, Buenos Aires).

introdujo en su afirmación; pero Herrera, que copiaba ligeramente y sin crítica, convirtió en afirmación rotunda la recatada y medida frase de Gómara. Después, otros, repitieron, con menos acumen, que la carta de Behaim, que tenía el rey don Juan II, era una carta de marear; cuando nunca pudo ser más que una copia del diseño primitivo.

Compárese esto con lo que dice Las Casas, respecto de la carta de Toscanelli. El dominico afirma, categóricamente que tiene entre sus manos este

nuestros ojos, según la reproducción de Ravenstein, el primero, y de Jomard, el segundo? ¿La confusión original entre San Brandan y la Antilla, que Jomard reprodujo fielmente habrá existido en el prototipo? ¿Corrigió Murr su copia del mapamundi *in plano*, separando la *Antilla de San Brandan*, porque así lo dibujó, según el mapamundi *in solido*, que se halla en Nuremberg? Estas cuestiones han de ser resueltas en capítulo aparte, cuando publiquemos la totalidad del trabajo cuya síntesis se incluye en esta *Historia de la Nación Argentina*.

to da lúã.
 Da q parece
 q cclipse fo
 lar nã pode
 feer senã en
 tũctã. po nã
 entẽdas q en
 todas as diu
 cioncs aqce.
 he dũtar q o
 cclipse da lúã
 he vniũsal e
 rooa atra.



nã ja o do sol. **La Eclipse do soll**
 e huũ dia ay cclipse: 7 e outro nã. a causa dsto be a diũsã
 de dos aspectos. xgilio cõ muyta clegãcia tocou a naturã
 ãbos dizẽdo de feer da lúã: diũsos trãbalhos do soll. do lu
 so dicto parece nã feer natuũll: mais miracloso ho cuple
 do soll que aqueceo na paytam de noisso redemptor xesu chr
 isto: que hapayã foỹ no plenilunio: 7 ho cclipse do soll nã
 pode feer senã em cõũctã. 7 por esto Dionisio artopa
 gita vendo em arbenas aquelle cclipse disse: ou ho deus da
 natuũ padece: ou toda a fabca do mũdo pece. a deũ gas.
 A carta que enuiou hieronimo moñtario doutor: alemã
 da cidade de norũbga em alemanã ao serenissimo rey dõ
 Jobam o segũdo de portugall sob o descobrimẽto do ma
 ar oceano 7 puença do gnde cã de caray tirada de lati en li
 guajen por ãstre aluaro da rore ãstre en rheologia da or
 dem de sam domingos pregador do dicto senbor rey.
 Ho sermillo 7 inuictissimo Jobãne rey de purrugal 7 dos al
 garues 7 da mauritania maritima 7 iuento: pũtro das ilh
 as fo: tuãdas canarias da madra 7 dos açores. hieroní
 mo moñtario doutor: alemã muy vniũdosa ãtre se encoñi
 da. por que ateg este louoz recebeste do serenissimo ifãre dõ
 árrique teu tio que nũca pãoaste a trãbalho nem despẽsas
 pa descobrir a renoeça das terras 7 pa ma ioustria feze

La carta de Monctario.

El facsimil del encabezamiento [p. 1], de la epístola enviada, el 14 de julio de 1493, por el doctor JERÓNIMO MÜNZER (*Monctario*), a don Juan II, recomendándole la prestancia de Martín Behaim para realizar el descubrimiento del mar oceano y la provincia del Gran Kh-m. Versión portuguesa de FR. ALVARO DE TORRE, predicador del rey. *Ex Regimiento do Estrolabio e do quadrante, etc.*, Munich 1509?, reprod. fac., Munich 1914 (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

mapa; y lo describe minuciosamente. Gómara, en cambio, había sostenido que *le dijeron* que existía aquella carta de Behaim en la corte portuguesa; pero nada más agrega, y no podremos averiguar nunca qué conducto le sirvió para recoger este dicho. Las Casas, en cambio, da razón clara y verosímil de lo que asegura.

fte tributarlos ate os pouos maritimos da ethiopia 7 o mar de guineatece bo tropico de capto como có suas merca durtas. asy como ouro: gños de paulo puinta escrauos 7 outrs cousas có bo qñigenbo ganbaste pa ty louuoz imoz talidade 7 glia 7 tá ben muy grã pueiro. 7 ná be duuida q em buc tpo os de ethiopia qñi bestas em semlbãça búana alienados do cto diuio dispan p tua idustria sua bestali dade 7 venbã a guardar a religiã carbolica. E cñe crãdo c fts cousas Jdarimiliano iurissimo rey de Rromanos qñ cõoutar tua magestade a buscar a terra ouentall de catay muy rica. por que Bristordes cõfessa em fim do liuro segú do de celo 7 múdo. 7 tá bem Seneca no quito liuro dos naturaaes 7 peoio de aliaco carocall muy serrado na sua iea de 7 outros muy muytos baroões esclafscidos cõfessam. diguo bo pncipio do oriente abitauel ser abegado afaõ ao fim do occidente anitauel: sam finaes os elctantes que ba muytos aqui nestes doº lugares. 7 tá bem as canas que ba tomta lãça da paya do onchte as payas das ilhas dos açoys. Sã tam ben ifidos: por que asy bo diga: muy certº argumtos. pollos qñes demitratuou se pua aquelle maar em poucos dias nauegar se ptra caray orientall. 7 nom re trouue alfragano 7 outros sem experiença. os quacs die rō soo mñ hũa quarra pte da tãra estar descubta ao maar. 7 ba tãra segúdo as tres suas pfs estar alagada sob bo maar. por que nas cousas que prençem a habitaçam da terra mais se a de crear a espicença 7 as puauces cñouas que as y imaginaciões fantasticas. Jpor que certo sabes que muytos autorizados astronomicos negarõ ser agúa habitaçã de baixo dos tropicos 7 eqnocios. As quacs cousas tn a cbafterem vaãs 7 fallas p tua espicencia. ná scia dunoa que a tãra ná csta alagada sob bo maar: mais pelto qñi ro o maar e staa imerso. E ra ida a idõdeça o: bictar della. A bondã tá bem aty as abastãças 7 riqueças. 7 sam aty ma rinbeiros muy sabios os quacs asy mcfimo deseiam gan b a r imortalidade 7 glia. O quanta glia alcãcaras se fez res o 7 iente habitaucl ser combescido ao teu occidente.

La carta de Monetario

El facsimil del folio sin numerar, recto [p. 2 de la ep.], del *Regimento do Estrolabio e do quadrante*, etc., Munich 1509? reprod. facs., Munich 1914, en que se hace mención de las cañas que arroja el mar de las playas de oriente a las de las islas Azores (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

El caso es que, cuando apareció la traducción alemana del libro de Schedel, el relato sobre las andanzas y descubrimientos de Behaim adquirió carta de naturaleza definitiva en la república de las letras; máxime si se tiene en cuenta que un pueblo enérgico y emprendedor, como el germano, quiso tener también su parte en los descubrimientos del siglo XVI, y para ello empezó a glorificar la memoria del nurembergués. En la edición de la obra del papa Pío II (*Æneas Sylvius Piccolomini, De Europæ sub Friderico III imperat., etc.*, Strasburgo 1685; 1702), se interpoló el conocido pasaje de la crónica de Schedel, que se refería a Behaim; y, bajo tan santa autoridad, nadie puso ya en duda que fuese verdad lo que allí se relataba.

Humboldt habría de dedicar numerosas páginas en su *Essai critique*, (tomo I. p. 256 y sigs.), a poner en primer plano a su compatriota; pero incurriendo en incontables errores, entre otros, y el más importante, cuando afirmó que el *astrolabio* de Behaim, que se fijaba al árbol mayor del bajel, probablemente, no era más que la simplificación del *meteoróscopo* de Regiomontano. Nada tuvo que ver Behaim, sin embargo, con el empleo del astrolabio entre los navegantes ibéricos ⁶².

EL PLAN MONETARIO-BEHAIM. — Durante su residencia en Nuremberg, Martín Behaim estrechó relaciones con el doctor Jerónimo Münzer (*Monetario*), médico, viajero y amante de las cosas geográficas y astronómicas ⁶³. Ya hemos dicho que Schedel fue uno de los colaboradores principales, si no el director, de la construcción del globo, que, generalmente, se atribuye a Behaim; y *Monetario* fue uno de los que, también, contribuyeron a la fabricación de esta poma; siendo revisor, además, de la *Crónica* de Schedel. Nada cuesta adivinar de qué manera Behaim pudo haber hecho creer a sus coterráneos que él era personaje de activas y muy importantes ocupaciones, empleado por el rey don Juan II en las navegaciones de ultramar, y que tenía puestos sus ojos en la ruta occidental para llegar a las Indias. Los relatos del nurembergués hicieron saber a *Monetario* que se podía navegar, hacia la tierra del Cathay, en contados días, porque el principio del oriente habitable se hallaba, según las autoridades invocadas por el médico de Nuremberg, muy cerca del occidente. La prueba concreta de este aserto hallábala, el doctor Monetario, en la presencia de los elefantes, en ambos sitios; y también en las cañas que la tormenta arrojaba a las playas de las islas Azores; dato que, sin duda, tuvo de Behaim, poblador de una de las islas mencionadas ⁶⁴.

⁶² Cf. J. BENSUADE, *L'Astronomie nautique au Portugal à l'époque des grandes découvertes*, Bern, 1912; Idem, *Histoire de la science nautique portugaise*, Genève, 1917; Idem, *Les légendes allemandes sur l'histoire des découvertes maritimes portugaises*, Genève, 1917-1920; Idem, *Histoire de la science nautique des découvreurs portugaises*, Lisboa, 1921; Idem, *Origines du plan des Indes*, Coimbra, 1930.

⁶³ Rvdo. P. JOSÉ FISCHER, S. J., *El Dr. Jerónimo Münzer (Monetario † 1508). Su viaje por España (1494-1495), (Razón y Fe, año 23, t. 66 pp. 81-101) Madrid, [1923]. (Ex libris COLEGIO DEL SALVADOR, Buenos Aires).*

⁶⁴ Es digno de hacer notar, empero, que cuando *Monetario* visitó, el 30 de noviembre de 1494, a Santa María da Luz, cerca de Lisboa encontró allí algo que debía ser como un museo de rarezas y novedades. Al describir las muchas cosas que le llamaron la atención (entre ellas el mapamundi de catorce palmos de diámetro), da noticias, también, de las cañas que el mar arrojaba a las playas de las Madeiras y Fayal. Estas son sus palabras: «Vidimos etiam cannas, quas tomentum maris ex oriente in insulas Maderam et Fayal proiat. Et vidimos duas cannas, quarum una erat 16 passim spissa ut brachium meum circa manum, et internodie erant longitudinis ulne. Ideo credo Plinio de magnitudine cannarum libro 6º, (*loc. cit.*, p. 84).

La semejanza de este pasaje con otro de la famosa carta en que Monetario recomienda a

Al dejar Nuremberg, Behaim llevaba consigo una misiva del doctor *Monetario*, fecha a 15 de julio de 1493, dirigida a don Juan II, en que se le decía que: «Maximiliano, invictísimo rey de los Romanos ha querido invitar a Vuestra Ma-

**7 ram bem q̄nto pueito os 2merçios te daram. q̄ mais fa
ras as ylbas do ouêre tributarias. 7 muytas vezes os re-
ys marauilhados se fogigarain muy leuc mente ao teu se-
nhoio. 7 a relouuam po: grãde p̄ncipe os alemãos 7 ita-
licos 7 os rutanos apolonios scitbos. 7 os q̄ mo:ã de bai-
xo da seca estrella do polo arrico: con bo grande duque de
moscacia. que nam ha muytos años que de baito da seq̄
dade da dicta estrlla foy noua mente sabida a grãde ylba
de grulanda. que corre por costa. ccc. leguoas. na quall ha
grãdissima habitaçam de gête do dicto senhoio do dicto
senho: duque. Adais se esta espediçam acabar es alcuãtar
rcam em louuores como deus: ou outro j̄hercules. 7 teras
tam ben sete ap:as pa este caminho po: companheiro de
putado do nollõ rey Maximiliano bo senho: martinbo
boemio singular mente pa esto acabar: 7 outr⁹ muy muy
tos marinheiros sabedores que nauegarã ba larguã do
mar tomãdo caminho das ylbas dos açores per sua indu-
stria p̄ q̄o:ãre çbilio: o 7 astrolabio 7 outros jngenbos: õ
denem frio nẽ calma os anojara. 7 mais nauegarã a p:ã
ya orientall sobhuãa tẽpçrãça muy tempada do aar: 7 do
maar. muytos jnfindos argumentos sam pellos q̄es tua
magest.ãde pode ser estimada. Adais q̄ a pucira esporcar
aquem corre. Et tu mesmõ es tall: q̄ todas as cousas cõ tu
a iudustria ate a vna etaminas. 7 por tãto cõferner muy-
tas cousas desta çonfa he impcoir aq̄m corre: q̄ nam ache-
gue ao cabo. bo todo poderoso conferue aty em teu ppo-
sito 7 acabado o caminho do maar de teus cauallçiros se-
jas çelebrado con jnimo:ralidade: vale. de numberga vi-
la da alta alomanha a. i. 4. de julho: saluris de mill 7 qua-
troçientos 7 ilouçita 7 tres años.**

La carta de Monetario.

El facsimil del folio, sin numerar [p. 3 de la ep.], del *Regimento do Estrolabio e do quadrante*, etc., Munich 1509?, reprod. facs., Munich 1914, en que se da noticia del redescubrimiento de Groenlandia, poco antes de 1493. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

Behaim, nos induce a pensar si, por ventura, la misiva no habrá sido redactada *después* de la visita de Münzer a Lisboa. Las dudas que nacen ante la confrontación de ambos textos no pueden ser aclaradas en este país, y nos obligan a suspender todo juicio definitivo acerca de la autenticidad, veracidad y fecha exacta de dicho documento.

Téngase presente que, según Fischer, el P. CARLOS SILVA-TARAUCA, S. J., fue quien halló en la *Biblioteca Rossiana*, un tercer ejemplar, distinto de los otros dos conocidos, (el latino de STAUBER y el portugués de GRAUERT, ya sea por las abreviaturas, ya fuese por el *texto añadido* [!!]). Cf. FISCHER, *loc. cit.*, pp. 86-87.

gestad a que buscase la tierra del Cathay, muy rica»; y para esta empresa recomendábase a Behaim, singularmente dotado para dicho propósito, y enviado del mismo Maximiliano, a fin de tal cosa realizar.

La carta de Monetario es un extraordinario documento, sobre el cual no se han agotado, aún, los estudios. Redactada posteriormente a la llegada de Colón, de vuelta de su primer viaje de descubrimiento, cabe preguntarnos si, para esa fecha, ya era conocida en Nuremberg la empresa del Almirante y su resultado triunfal. A pesar del silencio de *Monetario* —y tal vez debido a este mismo silencio— nos inclinamos a sostener que, sí, se conocía en Nuremberg la arribada de Colón a Lisboa; porque entre el día 25 de febrero, fecha de la llegada a Lisboa, y el 14 de julio, fecha de la carta de Monetario, hubo tiempo de sobra para que la extraordinaria nueva alcanzase a una ciudad como Nuremberg, y a personas tan empeñosas en conocer todo lo relativo a los recientes descubrimientos realizados por los lusitanos.

Behaim, cuando regresó a Portugal, habría de llevar consigo una copia en plano del globo que dejara ejecutándose en Nuremberg. Lo más probable es que éste no estuviese terminado sino sobre la proyección que se adhirió, luego, sobre la esfera sólida; esfera que se concluyó, seguramente con posterioridad a la fecha de la carta de Monetario, y la partida de Behaim hacia Portugal.

Insistimos que, tal como está actualmente el globo, ya no ofrece las garantías de autenticidad originaria, perdida a través de los retoques múltiples que se le hicieron a través de los años. A principios del siglo XIX decía Baldelli: «Mientras me hallaba en Nuremberg en noviembre de 1817, fui acogido con gran cortesía por el senador barón Behaim, que me hizo ver este singular mapamundi, obra de su célebre antepasado. La parte más importante del mismo, que es la que contiene el hemisferio donde están señaladas las costas occidentales de Europa y Africa, y las orientales de Asia, sin continente intermedio, es poco legible, pues está ennegrecida por el tiempo. A pesar de esto pude darme cuenta que no era exacta la copia dada por Murr. Habría podido notar, si hubiese tenido el tiempo necesario para ello, muchas singularidades no advertidas, y entre éstas una isla Brasil al occidente de Irlanda, que también se ve en otras cartas más arriba recordadas, de Bianco, y de los Pizzigani, no menos que en el singular portulano de la Medicea, que yo he descripto sumariamente»⁶⁵.

La carta de Monetario apareció, conjuntamente, en la edición del *Regimento do Estrolabio e do quadrante. Tractado da spera do mundo*. Munich [1509]. Su redacción original fue en latín; así dice el ejemplar de Munich: *Tractado da Spera do Mundo tyrada de latim en linguagem com ha carta que hñ grande dou tor alemán mando ua o rey purtugall dom Joham el següdo*.

¿Cómo explicar la inclusión de la carta de Monetario en el *Regimento*? Nada hay más extraño a este documento que el contenido del libro que guiaba a los navegantes lusitanos en sus viajes ultramarinos. La explicación no es la que da Bensaude⁶⁶, cuando dice: «El Dr. Münzer cita en dos ocasiones al rey Maximiliano, primo hermano de don Juan II. Una vez habría tenido el rey de los Romanos la intención de invitar al rey de Portugal a emprender el viaje del Cathay; en otra oportunidad Behaim es designado como diputado de nuestro rey Maximiliano. Son estas alusiones al monarca amigo y primo, que dan a la carta de Monetario un carácter casi oficial, las que han debido pesar sobre el espíritu del rey portugueses, llevándole probablemente a hacerla incluir en este libro». La

⁶⁵ BALDELLI BONI, *Storia del Milone*, t. I, p. LXII, nota.

⁶⁶ J. BENSUADE, *L'astronomie nautique au Portugal*, etc., pp. 182-195; *Regimento do estrolabio*, etc., reproducción facsimilar, Munich, 1914, pp. 17-18.

verdad es que, según parece, la carta debió haber sido publicada antes de esta edición del *Regimento*, que se fija en 1509; y nada improbable es que lo fuese durante la estada de Monetario en Lisboa, cuando, en repetidas veces (16-26 noviembre de 1494), le recibió el rey don Juan II, sirviéndole de intérprete el impresor alemán Valentín Fernández⁶⁷.

Esta carta debía probar, al ser editada, que el rey don Juan II, *antes del descubrimiento de Colón*, ya había puesto sus ojos en la ruta del occidente, teniendo, con tal motivo, prioridad sobre Castilla; y esta prioridad, que satisfacía el amor propio nacional lusitano, evidentemente picado por la ventaja que a Castilla dio Colón, tenía, también, su peso en los debates diplomáticos, abiertos, desde 1493, a la interminable disputa sobre el mejor derecho de Portugal, que no terminó hasta que fenecieron ambos imperios coloniales en América.

Fue la carta de Monetario la primer tentativa para arrebatar a Colón la gloria que le correspondía; y se explica así que Barros, más tarde, en presencia de este documento, incluído en las distintas ediciones del *Regimento*, haya creído que Behaim hubiese tenido una participación, que nunca tuvo, en las empresas científicas del rey don Juan II.

Behaim dejó Nuremberg, en el transcurso del año 1493. Apenas llegó a Portugal emprendió un viaje a Flandes, a fin de rescatar ciertos créditos, que se le debían a su suegro, por una venta de azúcar. En la carta que remitió a su primo Miguel, fechada en Brabante, a 11 de marzo de 1494, refiérelle sus aventuras y desgracias en esta jornada, y dícele que fuera enviado por don Juan II como enviado cerca del hijo del rey; que debemos aceptar fuera el hijo de Maximiliano. Esta comisión, que no está apoyada en ningún otro testimonio, a no ser el personal de Behaim, no es más que otra patraña agregada a las muchas que el locuaz nurembergués había desparramado en su ciudad natal, con el fin de atribuirse una importancia que, evidentemente, no tenía.

Lo que le ocurrió después, impidió a Behaim la remisión de esta carta desde Flandes; y la despachó cuando ya estuvo de regreso en Lisboa. Acá halló al doctor Monetario, que era huésped de su suegro.

Algunos dicen que el doctor Monetario abandonó a Nuremberg a causa de una peste, pero Pfandl⁶⁸, cree que le determinó una comisión distinta. pues debía llevar algún encargo cerca de don Juan II, relativo a la misiva que conocemos. Llegó Monetario a Lisboa, y nos narra así su morada: «*Erat autem nobis hospicium in maxima et preclara domo Regis, in habitatione soceri domini Martini Bohemi [Puyol traduce «donde vivía un socio de Martin Behaim»!], dominus*

⁶⁷ VALENTÍN FERDINAND, impresor tudesco, desde antes de 1490 residía en Lisboa, y escribió un relato de los descubrimientos portugueses, (mss., en la antigua Biblioteca real de Munich, Cod. Hisp., cl. I, 27), que, en parte ha sido publicado. KUNSTMANN, *Valentin Ferdinands Beschreibung der Westküste Afrikas bis zum Senegal*, München, 1856. Idem, *Valentin Ferdinands Beschreibung des Westküste Afrikas vorn Senegal bis zum Serra Leoa*, München, 1860. SCHMELLER, *Über Valentin Fernández de Alenar und Seine Sammlung von Nachrichten über die Entdeckungen und Besitzungen des Portugiesen in Afrika und Asien*, München, 1847. RTGE, *Valentin Ferdinands Beschreibung der Azoren*. (27 Jahr, Verein, Erdk.). Dresden, 1901. GABRIEL PEREIRA, Bol. Soc. Geog., Lisboa, t. XVII; Rev. Port. Col. Marit., Lisboa, 1900, n.º 32-36. Cf. KUNSTMANN, *Hieronymus Münzer Bericht über die Entdeckung der Guinea. mit einleitender Erklärung*, (en Abhandl. Akad. Wiss., Hist. Kl., t. VII, parte 2), München, 1854.

⁶⁸ LUDWIG PFANDL, *Itinerarium hispanicum Hieronymi Monetarii 1494-1495*. (Revue hispanique, tome XLVIII, New York-Paris, 1920, pp. 1-179); versión castellana de JAIME PUYOL. (Boletín de la real academia de la historia, tomo LXXXIV), Madrid, 1924; versión portuguesa, de lo relativo a Portugal, por el doctor BASILIO VASCONCELOS, (O Instituto, vol. 80, n.º 5, Coimbra, 1932). La descripción de Granada fue publicada por FARINELLI, (Revista Crítica, n.º 324). Cf. PFANDL, (Zeitschrift für Romanische Philologie, t. XXXVIII, pp. 586-608), publica otro fragmento del *Itinerario*.

Iodocus de Hurder dictus, de Brugis, homo nobilis et capitaneus insule Fayal et de Pico. Et habebat uxorem nobilem, sapientem et in omnibus peritam, que mihi testes de musco ex gasella donavit nobisque maximum honorem exhibuit. Et hec domus est inmaximo foro et latissimo campo sita icixta monasterium Sancti Domini. Fueramus optime tratati» (*loc. cit.*, p. 87).

Segue-se a carta de molloy Hieronimo moiteiro doutor
almi da cidade de no:u:berga em Alemanha ao sereniss.
mo Rey dō Joham ho segūdo de portugal. Sobre ho des
cobrimto do mar Oceano e prouincia do gram Lam de
Catay tyrada de lanm em lingua zempoz mestre Aluaro
da tocre:mestre em th:olo:gia da orçom de lum domingo a
pregado: do dito senho: Rey.:

 O serenissimo e luicissimo. Johāne Rey de por
tugal e dos algarues e da mauritania maritana: e
Ingenio: primeyo das yhas fortunadas Cana
rias da madeya e dos açores. Hieronimo mo
itario doutor alantā muy humildosamente se encomenda. Porq̃
ate que este louuo: recobeste do serenissimo Infante dō An

La carta de Monetario.

El facsimil del encabezamiento de la epístola enviada, el 14 de julio de 1493, por el DOCTOR JERÓNIMO MÜNZER, (*Monetario*), a don Juan II, según el texto del *Regimiento do Estrolabio*, etc., Evora 1514. *Ex HISTORIA DA COLONISAÇÃO PORTUGUESA*, etc., t. I, p. CVII (*Ex libris*, D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

¿Cómo explicar que Monetario (que se encontró con Behaim, como éste mismo lo confiesa en la carta que escribió a su primo diciéndole: «Doctor Jeronimus wirth euch allen wol sagen wie das Es mit mir Stedt grust mir alle geswis-tergits»), nada escriba en su *Itinerarium*, acerca de la importancia de Behaim, si ella hubiese sido como la dijo éste, o como Münzer se la imaginara en Nuremberg, cuando redactó su famosa epístola a don Juan II?

No hay duda acerca de dicho encuentro, porque Monetario vivió en la casa del suegro de Behaim durante su estada en Lisboa; errando Pfandl cuando dijo: «Nach Bensaude, pag. 190 und 192, weilte Martin Behaim in Jahre 1494 in einer Königlichen Mission in Flandern. Das erklärt ohne weiteres, dass Münzer hier nichts näheres von ihm, einem Zusammentreffen mit ihm und dergleichen beri chtet» (*loc. cit.*, 87, nota 1).

Poco tiempo debe haber bastado a Monetario para darse cuenta de los embustes de Behaim, y de su pretendida importancia, que tanto hizo valer en Nuremberg cuando allá nadie podía controlar sus dichos; pero que se le revelaron en toda su crudeza cuando Monetario, en Lisboa, pudo imponerse, por sí, de la verdadera situación que el gárrulo nurembergués tenía en la corte de don Juan II; bien distinta, ciertamente, a la que habíaregonado en su patria, el supuesto autor del globo que se conoce con su nombre.

LA GRAN EMPRESA

COLÓN EN CASTILLA.—Era intención de Colón ir a la ciudad de Huelva, donde vivía un tal *Muliar*, casado con una hermana de su mujer, para entregarle la custodia de su hijo Diego, mientras él realizaba gestiones cerca de los monarcas católicos para que aceptasen el proyecto que, tan ardentemente, había concebido y pretendía realizar.

Llegó al puerto de Palos, a principios de 1486, y, en su marcha fatigosa que hacía a pie, se dirigió para tomar descanso al monasterio de la *Rábida*, donde trabó, ocasionalmente, amistad con los Rvdos. PP. *Juan Pérez* y *Antonio de Marchena*. Tuvo allí confirmación de sus sospechas, en cuanto a la existencia de tierras entre el *Oriente* y el *Occidente*; sobre las reales, o supuestas dimensiones del mar océano; y, además, el franco apoyo de los monjes franciscanos, que tanto le valió en sus ulteriores diligencias en la corte⁶⁹.

De la *Rábida* pasó a Sevilla, donde se presentó, probablemente, a Juanoto Berardi, acaudalado comerciante florentino que allí residía. Trató con el duque de *Medina Sidonia*, D. Enrique de Guzmán; pero este gran personaje castellano no se animó a prestarle el apoyo que solicitaba. El que más tarde fue duque de *Medina Celi*, D. Luis de la Cerda, feudal del puerto de Santa María, dió pábulo a sus proyectos, y aun se prestó a realizarlos; mas, entendiendo que era asunto que, por su magnitud e importancia, correspondía a reyes, antes que a vasallos, le recomendó a los monarcas católicos para que le escuchasen y ejecutasen sus designios.

COLÓN EN LA CORTE DE ISABEL LA CATÓLICA.—Colón se dirigió desde Sevilla a Córdoba, donde se hallaba, por ese entonces, la corte. Allí encontró la protección de *Alonso de Quintanilla*, contador mayor de Castilla, y personaje muy influyente cerca de la reina⁷⁰.

⁶⁹ El convento franciscano de la *Rábida* se halla situado en sentido contrario a la marcha de Colón, si es que éste se dirigía a Huelva, cuya ubicación con respecto de Palos es opuesta al monasterio. Este momento decisivo de la vida de Colón, está, todavía, lleno de interrogantes que no han sido debidamente aclarados.

Admiten algunos, basándose en la declaración del médico de Palos, García Hernández, (*Información de Palos*, 1º de octubre de 1515. Pieza 23, folio 58. A. G. I., *Patronato*, 1-1-5/12), que la visita de Cristóbal Colón a la *Rábida* fue posterior a su llegada a España, luego de haber estado en la corte y haber sido propuesta su empresa. Cf. T. RODRÍGUEZ PINILLA, *Colón en España*, etc., Madrid, 1884, cap. II, pp. 93-113.

El Rvdo. P. Fr. JOSÉ COLL, cree que existieron dos visitas a la *Rábida*: una al llegar Colón a España; y otra en esta oportunidad, que recuerda el médico García Hernández. (*Colón y la Rábida*, 2ª ed., Madrid, 1892).

M. SALES Y FERRÉ, (*El descubrimiento de América*, etc., Sevilla, 1893, p. 82), sostiene que Cristóbal Colón vino directamente a Sevilla, probablemente por mar, desde Lisboa, haciendo escala, tal vez, en Huelva, para ver a su cuñado [sic: por concuñado] *Muliar*.

Rvdo. P. Fr. ANGEL ORTEGA, *El convento de la Rábida. Su origen y primeros progresos, desde la fundación hasta 1455*, (Arch. Iber. Amer., año I, enero-febrero, 1914, t. I, pp. 79-99), Madrid, 1914.

⁷⁰ A fin de correlacionar las ananzas de Cristóbal Colón en pos de los reyes, hay que tener presente que éstos, en septiembre de 1484, se encontraban en Córdoba, yendo a Sevilla para el invierno de 1484-1485. Tuvieron corte en Alcalá de Henares durante el invierno de 1485-1486; y, desde allí, regresaron a Córdoba, ciudad que dejaron para ir en romería a Santiago de Compostela, entrando en Salamanca para pasar el invierno de 1486-1487. A mediados de 1487 se hallaban en Córdoba, nuevamente. Después de la toma de Málaga, en septiembre de 1487, invernarón en Zaragoza, 1487-1488. En abril de este año estaban en Valencia, y para Julio en Murcia. La estación dura de 1488-1489, los tomó en Medina del Campo, y Jaén fue lugar de corte, en mayo de 1489. Sevilla los abrigó durante los días fríos de 1489-1490. Anduvieron en la guerra de Granada en lo que restó del año 1490, pasando otro

La mediación del gran cardenal, *González de Mendoza*, y la influencia que, por la amistad que le cobró, empleó en su favor *Antonio Geraldini*, legado pontificio, le procuraron una audiencia de los reyes católicos (abril o mayo de 1486).

Los soberanos consintieron en hacer estudiar el proyecto y las proposiciones de Colón, encargando a *Hernando de Talavera*, prior del monasterio de Nuestra Dama del Prado, cerca de Valladolid, para que reuniese la junta que debía examinarlas. Esta junta, de sabios letrados (entre los cuales se hallaba el doctor *Rodrigo Maldonado*), y hombres prácticos en cosas de la mar, tuvo lugar en Salamanca, mientras residió allí la corte (1486-1487), sin que interviniese la universidad de esta ciudad, ya que la comisión era exclusivamente designada por el representante de la reina. Después de escuchar a Colón, ante su porfía, a pesar que todos concordaron que era imposible ser verdad lo que decía, sin resolver definitivamente el asunto, dieron largas a la respuesta que reclamaba el futuro descubridor ⁷¹.

LAS DILIGENCIAS DE COLÓN HASTA EL APLAZAMIENTO DE SU PROYECTO. — El rey don Juan II, mientras tanto, escribió a Colón, el 20 de marzo de 1488, invitándole a que regresase a Portugal; pero no parece que Colón aceptase este ofrecimiento ⁷²,

invierno 1490-1491, en Sevilla. Después de la Pascua florida, pusieron cerco a la capital mora, y fundaron a Santa Fe. Acá residieron hasta la caída del baluarte musulmán, el 2 de enero de 1492, día en que entraron, triunfalmente, a la ciudad conquistada. Dejáronla, a fines de mayo de 1492, y se dirigieron a Barcelona, donde se hallaron para agosto de este año. Cf. LORENZO GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Memorial y breve registro*, etc., (Col. doc. ined. hist. Esp., Madrid, 1851, t. XVIII, *passim*).

⁷¹ Rodríguez Pinilla, admitiendo una cronología que no aceptamos, establece que la reunión presidida por Hernando de Talavera tuvo lugar en Córdoba. Según el mismo autor: «ias Juntas de letrados y marineros presididas por el Prior del Prado, en Córdoba, fueron una cosa: la que relatan Hernando Colón y Fr. Bartolomé de Las Casas; y las Conferencias de Salamanca, presididas y dirigidas por el ayo del príncipe don Juan, prior de San Esteban, Fr. Diego de Deza, fueron cosa enteramente distinta». Idem, *op. cit.*, pp. 213-214.

Los elementos tradicionales conducen a Sales Ferré hacia la siguiente afirmación: «Hospitalóse [Cristóbal Colón] en el convento de Dominicos de San Esteban, en donde le dispensaron benévola acogida el Maestro de Prima, Fray Diego de Deza, a quien venía principalmente recomendado, así como el Prior Magdaleno. Deza llamó a sus compañeros más íntimos y de mayor competencia en matemáticas y cosmografía, así del convento, como de la Universidad, entre los cuales es de presumir se hallase Fr. Antonio de Marchena, para oír a Colón, a quien juzgaron desde luego como hombre no vulgar y su proyecto digno de ser estudiado». Idem, *op. cit.*, p. 92.

Sea lo que fuese de estas conferencias, lo cierto es que Cristóbal Colón, años más tarde, escribiría a su hijo Diego, lo siguiente refiriéndose a Fr. Diego de Deza: «el Señor obispo de palencia siempre des que yo vine // a castilla me ha faborecido y deseado my honrra» (Cristóbal Colón a su hijo Diego, Sevilla, 21 de noviembre de [1504]; THACHER, *op. cit.*, t. III, p. 290). Poco después repetiría: «y es de dar prioso al señor obispo de palencia el que fué causa que sus altezas oviesen // las yndias y que yo quedase en castilla que ya estaba yo de camino para / fuera». (Cristóbal Colón a su hijo Diego. [?], 21 de diciembre de [1504]; THACHER, *op. cit.*, t. III, p. 357).

⁷² El nacimiento de Fernando tuvo lugar el 15 de agosto de 1488, y Colón, que no tuvo mucho apego por doña Beatriz, luego que nació su hijo, pudo acceder al llamado del rey don Juan II, y estar en Portugal a fines del mismo año. Hemos estudiado este problema a raíz de la interpretación de la nota 23 a la *Imago Mundi*, a pp. 435-443, y su relación con el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza. Este viaje se da como realizado en la declaración del testigo *Juan Moreno*, cuando dice: «que estando en Castilla puede aver más de veynte e tres años, oyó dezir como el Rey nuestro Señor no quería quel dicho almirante pasase en estas partes de las yndias a descubrirlas porque se desia de cierto que no avia tierra e que hera ynposible avella, e asy mismo oyó dezir como el dicho almirante pasó a Portugal para armar e no pudo, y tornó en Castilla...» (*Información de Cuba*, Año de 1515, Febrero 16, San Salvador. Probanza hecha a petición del almirante D. Diego Colón, según el interrogatorio de catorce preguntas. A. G. I., Patronato, 1-15/12, pieza 3).

pues durante este tiempo residió en Córdoba, donde le nació un hijo, al que puso nombre de Hernando ⁷³.

Vivió un período de grandes penurias, no obstante cierta ayuda pecuniaria que le pasara la corona, ganándose el sustento con la venta de libros y cartas geográficas, que él dibujaba con gran maestría; hasta que los reyes le ordenaron que se les juntase en la ciudad de Baza. Era el año 1489.

Los monarcas católicos habían emprendido la guerra contra los moros de Granada con el firme propósito de concluir, de una vez por todas, con los enemigos de la fe cristiana que todavía existían en la península. El sultán de Egipto, al saber esto, envió una embajada cerca de los reyes católicos para notificarles que, si no cesaban la guerra, arrasaría los santos lugares y el sepulcro de Cristo, en Jerusalén. Colón propuso, entonces, que las riquezas que se obtuviesen en sus descubrimientos fuesen aplicadas al rescate del Santo Sepulcro de manos sarracenas, y este pensamiento no le abandonó durante el resto de su vida.

La junta encargada de estudiar las proposiciones de Colón dio, finalmente, su veredicto: juzgó que sus promesas y ofertas eran imposibles y vanas, y dignas de toda repulsa (1490?).

⁷³ Don Hernando Colón falleció en 1539. La fecha exacta debe colegirse del testimonio que dan su albacea, el anónimo, y la losa de la catedral de Sevilla.

Según el albacea, Marcos Felipe, en la relación de lo que hizo cumpliendo las disposiciones testamentarias de don Hernando, éste «falleció de esta vida presente, sábado entre las doce y la una del día, doce días del mes de julio de este año 1539 años, y el tal día él había 50 años 10 meses y 21 días, porque por memorias suyas fidedignas parece que nació en Córdoba a 15 días del mes de agosto, día de la Asunción de nuestra Señora año 1488, etc.» (Col. doc. ined. hist. Esp., t. XVI, p. 462). El error del dato —que bien puede ser uno de copia— es poner 21 días, en lugar de 27; pues si se toma tal como se publicó, (y no existe seguridad en la transliteración), resultaría su deceso el 6 de julio; y, si se lee 27, resulta exacta la fecha de su paso, pues da el sábado 12 de julio de 1539 (Así pone: — 27 — el epitafio de la Col. doc. ined. hist. Esp. t. XVI, p. 428).

La losa actual de la catedral de Sevilla —según la vio HARRISSE— dice: «falleció en esta ciudad a 12 de julio de 1539, de edad de 50 años, 9 meses, y 14 días» (*Excerpta*, etc., p. 24) y su nacimiento sería, de tal suerte, el 28 de septiembre de 1488.

El anónimo, autor de la carta escrita por julio de 1539 a don Luis Colón, y que se conoce según una copia datada en 1692, (Col. doc. ined. hist. Esp., t. XVI, p. 420), dice: «el sábado a 9 días de julio a las 8 del día falleció el bienaventurado D. Hernando Colón vuestro tío».

HARRISSE, (*loc. cit.*, p. 1), acepta la fecha del 15 de agosto de 1488 como la del nacimiento de don Fernando; vale decir, arranca del dato que da el albacea. En la nota al pie de página toma en cuenta el error de cálculo que encierra la losa de su sepulcro, y analiza la opinión de ORTIZ DE ZÚÑIGA; que le supone nacido el 29 de agosto, (de 1487; lo que olvida decir HARRISSE, que parece no leyó por sí). Tomó HARRISSE el dato de la Col. doc. ined. hist. Esp., t. XVI, p. 353, sin citarla, como en él es costumbre; y también lo de Ortiz de Zúñiga, porque allí mismo se da cual referencia hecha por Washington Irving en su *Vida de C. Colón*. Más, todavía; su nota no es otra cosa que el aprovechamiento de la *Nota I*, que sobre el nacimiento de don Hernando escribió E. F. de NAVARRETE. Admite HARRISSE que el Almirante pudo haberse equivocado sobre la edad de su hijo don Fernando al decir que tenía 13 años cuando estaba con él sobre la costa de Veragua; pero la fecha es la que figura en guarismos dados por M. F. de NAVARRETE, (*op. cit.*, t. I, p. 298 de la 1ª ed.; t. I, p. 446, de la 2ª ed.) sobre una copia del original, que anda extraviada, y bien pudo haberse errado al transcribir 13 por 15, que debía decir

En la *Lettera rarissima* se lee, también, en guarismos, 13; pero no se conoce el original, y nada más fácil, repito que poner 13 por 15.

HARRISSE afirma, a p. 21 de su *Excerpta*, etc., que don Fernando, «meurt dans cette ville le matin du samedi 12 juillet 1539; fundándose acá en la opinión del anónimo, y no en la del albacea que antes admitió, y que es la única válida. No para en esto: así dice en el texto; y a pie de página, en nota, transcribe las palabras del anónimo, (que toma, sin citar, de la Col. doc. ined. hist. Esp., t. XVI, p. 421), que dice: «el sábado a 9 días de julio a las 8, etc.». Difícil es conciliar el texto con la nota, tal como la presenta HARRISSE; pero es que no quiso poner lo que una acotación de mano anónima agregó al documento: «Se lee al margen: no cayó el 9 en sábado; el sábado cayó en 12, pues aquel año la letra dominical era E».

Los reyes, a su vez, mandaron decirle que le despedían, en esta sazón, aunque no le quitaban toda esperanza para más adelante, cuando, terminada la guerra, pudiesen acometer empresas tan atrevidas como las que Colón proponía.

COLÓN Y PINZÓN. — Grande fue la amargura del descubridor cuando se vio desahuciado en sus planes, después de cinco años de trámites y empeños, y dejó a los reyes con ánimo de ofrecer sus servicios a Francia⁷⁴. Regresó a Sevilla, y se alojó donde el duque de Medina Celi, yendo, poco después hasta el convento de la Rábida, en busca de su hijo Diego. Allí pudo explayarse a sus anchas con los PP. Pérez y Marchena, quienes le indicaron que, ya que los sabios y teóricos, rechazaron sus proyectos, tal vez los hombres de mar y prácticos, los aceptasen y condujesen a feliz término.

Un marino de Palos, *Pero Vázquez de la Frontera*, que había navegado con un infante de Portugal, le suministró datos acerca de la existencia de tierras más allá del *Mar de los sargazos*⁷⁵.

Otro marino de este puerto, a quien Colón buscó, pero que se hallaba por el momento en Roma, era *Martín Alonso Pinzón*, «hombre muy sabio y agudo en las cosas de la mar y navegación». A su regreso Pinzón afirmó que era conocedor de la existencia cierta de tierras, debido a un mapa que vio en la Santa Sede cuya copia trajo consigo; y que él iría hasta el *Cipango*, cuya riqueza bastaba para realizar la conquista del mundo.

Colón propuso a Pinzón la mitad de lo que resultase en la obra común, si él podía influir en los reyes para que aceptasen su empresa. El acuerdo fue explícito; y, desde ese día, Colón pudo contar con la valiosa ayuda de su copartícipe⁷⁶.

EL PROYECTO DE COLÓN ES, FINALMENTE, RECHAZADO. — El P. Juan Pérez obtuvo de Colón que no dejase Castilla, y le facilitó el convenio con Martín Alonso Pinzón.

Había sido el P. Pérez confesor de la reina Isabel, y para ultimar este negocio, seguro con el apoyo de gente tan entendida en cosas de la mar como eran los Pinzones, mandó llamar al físico de Palos, *García Hernández*, para resolver qué debía hacerse ante el empeño de Colón en querer abandonar las gestiones que había iniciado cerca de los reyes católicos. El P. Juan Pérez resolvió escribir a la reina sobre esto, y envió una carta de la que fue portador un piloto de Lepe, llamado *Sebastián Rodríguez*, mientras Cristóbal Colón se aposentaba en el monasterio, a la espera de la contestación. A los catorce días llegó la tan anhelada res-

⁷⁴ Ya hemos dicho que Colón aseguraba haber recibido invitaciones de los reyes de Francia, Inglaterra y Portugal. Así lo expresa en su papel de 1500; y lo repite en otro, sin fecha, que reprodujo Las Casas, afirmando: «Muy alto Rey, Dios nuestro Señor, milagrosamente me envió acá porque yo sirviese a Vuestra Alteza, dije milagrosamente, porque fui a aportar a Portugal, a donde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro, él le atajó la vista, oído y todos los sentidos, en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije. También dije milagrosamente, porque hobe cartas de ruego de tres Príncipes, que la Reina, que Dios haya, vido y se las leyó el doctor Villalón...» (LAS CASAS, *op. cit.*, t. III, p. 187. NAVARRETE, *op. cit.*, t. III, p. 527-528; ed. 1829).

⁷⁵ Sobre Pero Vázquez de la Frontera declararon, en 1535, tres testigos: Hernando Valiente, Alonso Gallego y Antonio Beles. Cf. SALES y FERRÉ, *op. cit.*, pp. 119-120. Uno de los testigos dijo que Colón vino a Palos para consultar a Pero Vázquez.

⁷⁶ Cf. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Disquisiciones náuticas*, etc., Madrid, 1877. Idem, *Las joyas de Isabel la Católica*, etc., Madrid, 1882. Idem, *Colón y Pinzón*, etc., (Mem. real acad. hist. t. X, pp. 160-325), Madrid, 1883. Idem, *Colón y la historia póstuma*, etc., Madrid, 1885. Idem, *Tradiciones infundadas*, etc., Madrid, 1888. Idem, *Nebulosa de Colón*, etc., Madrid, 1890. Idem, *Pinzón en el descubrimiento de las Indias*, etc., Madrid, 1892. Idem, *Amigos y enemigos de Colón*, etc., Madrid, 1892. Idem, *Alonso Sánchez de Huelva*, etc., (Bol. real acad. hist., t. XXI), Madrid, 1892.

puesta, y el P. Juan Pérez, obedeciendo al llamado, acudió donde doña Isabel, en el real de Santa Fe. Obtuvo el fraile la aquiescencia inicial para la empresa, y mandó por Cristóbal Colón, a quien la misma ayudó en sus costas, enviándole unos veinte mil maravedíes, en florines, que condujo un vecino de Palos, don *Diego Prieto*, para que el físico García Hernández se los entregase al destinatario. La real munificencia habilitó a Colón para que adquiriese la ropa decente que precisaba, y una bestezuela, en la que hizo el viaje hasta llegar a presencia de la soberana.

La reina designó otra comisión para que estudiase, nuevamente, las propuestas y exigencias de Colón; mas fueron tantas y tales sus pretensiones, que la junta dio por terminado el asunto, diciendo que era todo locura y vanidad. Los reyes mandáronle decir, entonces, que se fuese, enhorabuena.

Colón, que había asistido a la entrada triunfal de los católicos en Granada, el 2 de enero de 1492, dejó su corte, sin abrigar ya esperanza alguna, y se dirigió a Córdoba, para nunca más volver.

LOS CRISTIANOS NUEVOS ARAGONESES PROTEGEN A COLÓN⁷⁷. — Don *Luis Santangel* era escribano de ración de don Fernando; y *Gabriel Sánchez* desempeñaba el cargo de tesorero, siendo, los dos, descendientes de judíos conversos. Ambos personajes, junto a don *Juan Cabrero*, camarero del rey, vieron que, con la salida de Colón, se perdía, tal vez, una magnífica oportunidad para ensanchar los dominios y el poder de sus monarcas; y, cada cual, de su parte, puso empeño para que sus amos cambiasen de parecer.

Santangel fue quien tuvo mayor influencia en la mudanza de opinión, porque, cuando la reina objetó que eran enormes las exigencias de Colón, y pocos sus recursos para tamaña empresa, se ofreció para buscar el dinero que se necesitaba. La reina Isabel no tuvo, pues, que empeñar sus joyas, como parece quiso hacerlo ante las vivas demostraciones de las grandes ventajas que la corona obtendría, si Colón llegaba, por ventura, a tener éxito en sus atrevidos planes.

LA CAPITULACIÓN DE SANTA FE (17 DE ABRIL DE 1492). — El alguacil real que llevaba la orden de hacer regresar a Colón, le alcanzó a dos leguas de Granada. Vuelto a presencia de los monarcas éstos le acogieron favorablemente, y encargaron al secretario aragonés, *Juan de Coloma*, para que los representase en el acuerdo a convenirse con el mandatario de Colón, que fue el P. Juan Pérez⁷⁸.

⁷⁷ Cf. MANUEL SERRANO Y SANZ, *Los amigos y protectores aragoneses de Cristóbal Colón, (Orígenes de la dominación española en América, etc., pp. V-CCLVII)*, Madrid, 1918.

⁷⁸ El problema de la autenticidad del texto de las capitulaciones está planteado en los siguientes términos:

a) El texto original, entregado a Colón, se ha perdido;

b) La capitulación fue registrada, como es natural, en el Sello de Corte de la corona de Castilla. Nadie, que sepamos, publicó el facsímil del documento; que, sin embargo, existe, si tomamos al pie de la letra lo que nos asegura ANGEL DE ALTOLACUIRRE Y DUVALE, *Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Cristóbal Colón*, (Bol. real. acad. hist., t: XXXVIII, pp. 279-294), cuando escribe: «*Así dicen la copie que existe en el archivo de Simancas, etc.*» (*id.*, pp. 281, nota 1).

c) Fue registrada, también, como correspondía hacerlo, en cumplimiento de las cláusulas matrimoniales de los reyes, en los archivos de la corona de Aragón. BERGENROTH, en 1860, reconoció el texto, en el tomo signado, actualmente, nº 5369, folio 136, recto. Véase el facsímil publicado en LA PRENSA, de esta ciudad, el 1º de enero de 1931.

d) Fue incluida, con la validez correspondiente, en el traslado que ordenó Cristóbal Colón, con el fin de autenticar y reunir todos sus títulos, privilegios y mercedes, en el *Libro de los Privilegios*. En el ejemplar de París se inserta dos veces: una como parte de su confirmación, expedida en Burgos, el 23 de abril de 1497, (pp. 36-46, el traslado, proto-

Las cosas suplicadas por Cristóbal Colón, que los monarcas dieron y otorgan al peticionante, eran las siguientes:

a) Primeramente, los reyes católicos, arrogándose, sin causa, el título de señores del Mar Océano, donde navegaría Colón, le hacían su *Almirante*, en todas aquellas islas y tierra firme que, por su mano se *descubriesen*, o *ganasen*. El título sería vitalicio; y, a su muerte, se perpetuaría en sus sucesores, conforme a las prerrogativas y preeminencias del oficio, tal como le gozaba el Almirante de Castilla.

b) Otorgáronle, otrosí, el título y cargo de *Virrey*, y *Gobernador* general, en todas las dichas islas y tierra firme, que descubriese, o ganase. Tuvo, además, la facultad de presentar a tres personas para cada oficio que hubiese que desempeñar en ellas, escogiendo los monarcas una para el mejor regimiento de las mismas.

c) Reconociéronle el *diezmo*, quitadas las costas, de todo el tráfico mercantil, cualquiera fuese el modo de la transacción, o la calidad y especie de la mercancía, dentro de los límites del dicho Almirantazgo.

d) Le correspondía la *jurisdicción* privativa, por sí, o sus tenientes, en los pleitos que por tal causa se originasen.

e) Podía intervenir en todas las armadas para dicho trato o negociación, cuando y cuantas veces se armasen, con el *octavo* de los gastos, y le correspondía el *octavo* de la ganancia.

f) Y, además, le titularon *Don* Cristóbal Colón.

¿En mérito de qué daban tanto los reyes a un extranjero, pasando por alto repetidas disposiciones de las Cortes, que prohibían tales concesiones a quienes no fuesen naturales del reino; o que, aun siendo súbditos, entrasen a las funciones de administración de justicia, y regimiento y gobernación de pueblos, o provincias, por juro de heredad? ⁷⁹

Lo dice en la misma capitulación: «*en alguna satisfacción de lo que HA DESCUBIERTO en las mares oceanas y del viaje que agora con el ayuda de dios ha de hazer por ellas en servicio de vras altezas*».

EL PASAPORTE DE 17 DE ABRIL DE 1492. — El mismo día que se firmaron las capitulaciones, extendióse la carta de salutación y ruego, que los reyes católicos entregaban a Colón, para que le sirviese de salvoconducto durante el viaje que iba a iniciar.

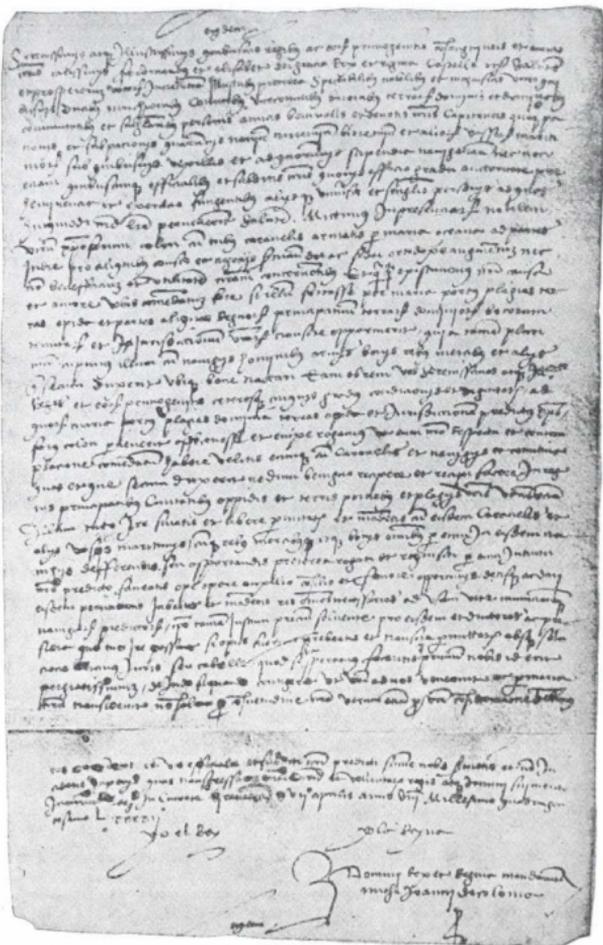
Este documento —cuyo texto fidedigno se conoce desde el año 1931, y que reproducimos en facsímil— constituye la pieza más extraordinaria aportada al debate colombino, después de 1911. Vignaud no le conocía, o le ocultó; sus continuadores han trabajado sin tenerlo presente; y, aun los que le utilizaron, lo interpretaron desde otro punto de vista que el obligado, si es que se pretendía aclarar debidamente el conjunto de disposiciones auténticas que iluminan los motivos, objetivos geográficos, y finalidad real del primer viaje de Colón.

se incorporó al de Indias, en 1930. Véase el facsímil publicado en LA PRENSA, de esta ciudad, el 1º de enero de 1931.

f) El texto, impreso en la época, de la confirmación dada en Burgos, a 23 de abril de 1497; reproducido en BERWICK Y ALBA, *Autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1892, pp. 10-16.

⁷⁹ Cf. este aspecto jurídico a través de la historia legal y política de Castilla, en los siguientes trabajos: D. L. MOLINARI, *El caso Zeballos* y «*La Nationalité*» (Rev. jur. y de cienc. soc., año XXXII, p. 336 y sgs.), Buenos Aires, 1915 [separata]; Idem, *Naturalidad y connaturalización en el derecho de Indias*, (Rev. jur. y de cienc. soc., año XXXII, p. 698 y sgs.), Buenos Aires, 1915. [separata]. Idem, *La trata de negros. Datos para su historia en el Río de la Plata*, (Univ. Bs. As., F. F. L., SECCIÓN DE HISTORIA: Doc. hist. arg., t. VII, Introducción), Buenos Aires, 1916. [separata].

Entendemos que, para dilucidar, acabadamente, los puntos señalados, es necesario construir sobre los documentos absolutamente coetáneos; vale decir, es menester estudiar con criterio desapasionado, firme, y sin doblez alguna, las reales disposiciones que se firmaron desde el 17 de abril de 1492 hasta la partida del Almirante. No se puede extraer del conjunto una pieza singular, o de la pieza hacer mérito en una frase incidental, desechando la totalidad de los demás elementos de juicio que arroja toda la documentación, para abonar luego una tesis ca-



El pasaporte del 17 de abril de 1492.

El facsimil (reducido), del pasaporte expedido por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, el mismo día de la firma de la capitulación. Ex ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, Barcelona, registro N. 3569, fol. 136, recto y verso. (LA PRENSA, 1º de enero de 1931, Buenos Aires).

prichosa y vana, que sólo se asienta en la hermenéutica capciosa de autores temáticos y obcecados.

Tal es el caso de este pasaporte, cuyo facsímil reproducimos. Después de la salutación de práctica a los reyes, parientes, duques, marqueses, condes, etc., entra a decir, sin vacilación, el motivo que impulsa a los reyes católicos para despachar la expedición.

Pocas veces se ha expresado con tanto vigor y sobriedad un pensamiento real. La soberana, en las horas de exaltación y gloria que siguieron a la rendición de Granada, y en los instantes que resolvía, con un decreto terrible, la unidad de la fe entre sus vasallos, esclavizando moros y expulsando judíos, cedió ante las instancias del P. Juan Pérez; y, porque tuvo ante sí la visión de los pueblos sumidos en las tinieblas de la idolatría, se le hizo cargo de conciencia que los recursos y la fuerza, adquiridos, según ella, por gracia de Dios, a raíz de su extraordinario triunfo sobre los mahometanos, no se empleasen en una empresa digna de reyes, tal como se lo hacía presente el poderoso vasallo que aposentaba al extranjero visionario, tenaz y porfiado predicador de la empresa sobrehumana.

Se explica así, por el contexto de ambos documentos del 17 de abril, cómo los reyes otorgaron tantas y tales mercedes a Cristóbal Colón. No podía ser de otra manera, ya que sobre su espíritu, *en esa hora*, gravitaban los extraordinarios y superiores móviles, que el beneficiado hizo valer con avasalladora y noble elocuencia. Y, desde este instante, la fe ardorosa en la consecución de la meta última, cual era el rescate del Santo Sepulcro, embargó la mente de la reina que ordenaba la expedición, y la del genial navegante que ejecutó la grandiosa empresa de cumplir, como lo creía, «un mandato de Dios», allanando mares, descubriendo tierras, sojuzgando reinos, y erigiendo el sagrado lábaro entre la multitud de fieles que, hasta entonces, vivieron alejados de la comunión cristiana⁸⁰.

⁸⁰ *Ad partes Indie*. — Esta expresión, dicha el 17 de abril de 1492, es terminante. La traducción exacta, según el vocabulario de los documentos de la época, emanados de la misma cancillería, y referentes al mismo asunto, es: «a las partes de la India». Se entendía decir, como era costumbre, el lugar, o lugares, situados en una región o comarca vagamente determinada y remota, en la tierra firme opuesta al occidente. Y no podía ser de otra manera, en este caso, pues la India a que se dirigía la expedición era la conocida únicamente, por la geografía tolemeica, o, a lo sumo, mediante los relatos de Marco Polo. Algunos autores querrían que los reyes católicos, y Cristóbal Colón, tuviesen una noción de los rumbos náuticos y situación de las tierras, como si los hubiesen estudiado en las cartas actuales del almirantazgo británico, y no se percatan que, en su rigor de interpretación hipercrítica, se exceden, porque se desprenden de las condiciones históricas que determinaron el plan, alimentaron las teorías, y fijaron el destino de la expedición, tal como ella se ideó, organizó y realizó en 1492, y no en el siglo xx. Hay momentos en que se hace cargo a los reyes, o a Colón, no haber previsto que un día llegaría en que escribirían sobre su viaje autores, descontentadizos en grado sumo, que exigirían a los hombres de aquel entonces, y especialmente a Cristóbal Colón, todos los conocimientos que sólo han sido posibles, corriendo los siglos, merced al incesante progreso de las ciencias. Además les piden que hablen según ellos querrían, conformándose a sus tesis, y no tal como se pensaba y discurría en la época que vivieron...

El hecho se agrava cuando hay que interpretar este pasaporte. Vignaud, repetimos, lo desconocía, o le ocultó. Era pieza capitalísima, donde la expresión *ad partes Indie* destruía sus frágiles lucubraciones, elaboradas sobre el postulado contrario; es decir, que, en ningún momento, antes de realizarse el primer viaje, se había tenido el propósito de llegar a las Indias. El pasaporte, con el dicho recordado, demuestra meridianamente, todo lo contrario.

Carbia, no ha querido utilizar este documento. Parecería, dado el modo como lo encara, que lo estudia a través de las citas truncas de LUIS ULLOA, *El pre-descubrimiento hispano-catalán de América, en 1477*, etc., pp. 352-353; o las referencias defectuosas de ROBERTO ALMACIA, *Ciò che è definitivamente acquisito alla scienza è ciò che ancora può essere utilmente indagato intorno alla vita, ai viaggi, ed alle scoperte di Cristoforo Colombo*, etc., (Vllème. Cong. int. scienc. hist., Varsovia, 1933; Bull. Int. Comm. hist. scienc., vol. V, part. II, n° 19, mayo, 1933, pp. 256-267), París, 1933. Nos persuadimos que su conocimiento es indirecto — a pesar de

EL TÍTULO DE 30 DE ABRIL DE 1492.— La consagración de las mercedes y privilegios otorgados a Cristóbal Colón se hizo efectiva mediante la expedición del título respectivo, hecha en Consejo, y con las formalidades solemnes de la cancelaría, que protocolizó el documento que lo contenía.

Luego del dictado real, teniendo en cuenta que Cristóbal Colón iba por mandato de la corona a descubrir y ganar ciertas islas y tierra firme [de las Indias] esperándose que, con la ayuda de Dios, se descubrirían algunas de ellas, y queriendo remunerar este servicio que Colón hacía, poniéndose al peligro de tal expedición, declaraban los monarcas que querían honrarle y hacerle merced, por esta causa (y no, como reza el encabezamiento de la capitulación de 17 de abril de 1492: «... en satisfacción de lo que ha descubierto...»), a cuyo efecto dispensábanle las gracias siguientes:

a) Después de haber descubierto dichas islas y tierra firme, sería *Almirante* de las mismas;

b) Sería, al propio tiempo, *Virrey*, y *Gobernador*, de las tierras e islas que descubriese y ganase;

c) Podría llamarse, en adelante: DON CRISTÓBAL COLÓN; y sus hijos y sucesores en dicho oficio y cargo, harían uso del mismo dictado;

d) Como atribución ajena a sus oficios y cargos, podría oír y librar en todos los pleitos, y causas civiles y criminales; puniendo y castigando, además, a los delinquentes;

e) Percibiría todos los derechos y salarios concernientes a dichos cargos y oficios, tal como lo hacían los funcionarios castellanos de igual denominación y categoría;

haber hecho fotografiar, en Barcelona, la página 136 vuelta, del libro nº 3569, del archivo de la corona de Aragón, para reproducir el facsimil de la credencial de 30 de abril de 1492—porque, no obstante figurar en el encabezamiento de su lámina I (*op. cit.*, pp. 20-21), las palabras últimas del pasaporte, su lección es pesima, y la toma de Ulloa.

Carbia traduce la expresión «*ad partes Indie*», como si fuese «*hacia el lado de la India*». Afirma que esta es la versión «históricamente aceptable». Ya hemos visto que *históricamente* la única versión que cuadra es la que traduce: «*a las partes de la India*».

Aun más grave es su intento de explicación de la oración citada del pasaporte, diciendo: «Con el propósito de dar a la supuesta salvadora frase el verdadero y único sentido que tiene, he dicho, después de prolijas pesquisas: "Para que no se caiga en yerro, es de necesidad señalar que las manifestaciones que los reyes hacen acerca del derrotero que deben seguir las naves colombinas —*per maria oceana ad partes Indie*— responde a la necesidad de ajustarse a lo convenido con Portugal en 1480, en el tratado de Toledo, y de conformidad con el cual Castilla no podía hacer descubrimientos en las vecindades del Africa, ni en ninguna zona que cayera dentro de una línea que dividía el mar desde las Madeiras a las islas del Cabo Verde, excepción hecha de las Canarias. La expresión, pues, está destinada a significar que se trata de un viaje que no lesionará los intereses de Portugal, y tiene el mismo sentido que se ha reconocido a aquellas que figuran en otros documentos, dados para justificar la empresa de Colón. Recuerdo entre ellos, la R. O. [...] expedida para los habitantes de Palos, con fecha 30 de abril de 1492, y en la que los monarcas disponen la ayuda que debe prestarse al Almirante y establecen que va a *ciertas partes de la mar oceano*, con prohibición de llegarse a la Mina y orden de guardar todo lo asentado y capitulado con la corona lusitana."». CARBIA, *La nueva historia del descubrimiento de América*, pp. 65-66. (La bastardilla es nuestra).

En primer término, como ya se ha hecho presente, el tratado de Toledo no dice, ni remotamente, lo que se asegura. En segundo lugar, la línea a que se refiere Carbia es otra muy distinta, argüida como fundamento de muy diferente manera por los reyes católicos, como se verá poco más adelante. La raya básica, pasar debía, según los monarcas españoles, de polo a polo, sobre el meridiano de las Azores a las Cabo Verde. Confunde el autor los términos de las paces de Toledo, con las pretensiones de Castilla, antes de zanjarse el pleito con Portugal, y aún antes de haber Alejandro VI expedido su famosa bula. Carbia insiste en este argumento, que para su tesis es capital, porque reincide en conclusiones anteriores sosteniendo que la partición de Toledo se hizo sobre un *meridiano*, en lugar de ser, como lo fue, implícitamente, sobre un *paralelo*. Cf. CARBIA, *El señorío del Océano y los Reyes Católicos*. (CRITERIO [con separata], enero de 1935, Buenos Aires).

f) El mandamiento real, a continuación, ordenaba reconocer a Colón el goce y ejercicio de sus atribuciones, después de haber prestado el juramento de práctica;

g) El reconocimiento sería: «dende adelante para en toda vuestra vida, e después de vos a vuestro hijo e sucesor, e de sucesor para siempre jamás».

h) La merced de los dichos oficios de Almirante, Virrey y Gobernador, se hacía «... por juro de heredad para siempre jamás...». El canceller y notarios, perfeccionarían estas singulares y enormes mercedes, mediante la entrega del más solemne de los documentos que expedía la cancellería real, pues se libraría a Colón una carta de *Privilegio Rodado*.

LA CREDENCIAL DE 30 DE ABRIL DE 1492. — A tiempo que dejó Granada, se entregó a Cristóbal Colón una credencial, triplicada, que el descubridor haría valer, oportunamente, cerca de los príncipes que regiesen las islas y tierras firmes que hallase en su camino, «a las partes de las Indias».

La verdad es que el documento, tal como lo conocemos desde que lo publicó Vignaud, en 1911 (*op. cit.*, tomo II, p. 582), no trae el nombre del destinatario, porque es un simple registro asentado en los libros de la corona de Aragón. Debió ser registrado, también, en el Sello de Corte de Castilla, como todas las piezas que hemos ido citando, pero, hasta hoy, que sepamos, nadie ha realizado una búsqueda agotadora que nos permita asegurar su inexistencia en los archivos castellanos. Por otra parte, lo que se nos ofrece es una simple copia, o traslado, del original, cuyos triplicados estuvieron en manos de Colón. No era, pues, una circular, como se ha dicho equivocadamente.

¿La ausencia del nombre del destinatario en la copia registrada, quiere significar, por ventura, que éste faltaba en los originales, triplicados, que se dieron al Almirante? No, contestamos nosotros. El hecho que un documento de este carácter carezca de destinatario concreto, en el registro, no nos permite asegurar que también faltase en el original, o sus triplicados. Más bien debemos inclinarnos a suponer que, sí, lo tenía; y que en este caso, entre otros, uno de ellos se dirigía al soberano del Cathay.

El problema de más envergadura que contiene el documento se refiere a las noticias que los reyes católicos afirman poseer de los reinos y comarcas de este príncipe innominado: «... según los relatos de algunos de nuestros súbditos, y otros venidos de vuestros reinos, y comarcas, cerca de nosotros...».

¿Quiénes eran estos informantes, si es que existieron? ⁸¹.

⁸¹ No han reparado ciertos autores en las relaciones habidas entre los reyes castellanos y los pueblos orientales, a fines del siglo XIV y comienzos del XV. Han querido referir las palabras de la credencial al relato de Marco Polo; y, acá, de la misma manera que en el caso Toscanelli, no se tomó nota de lo acaecido desde aquella época en que el veneciano dictaba su historia, hasta esta fecha de la expedición de los documentos que servirían a Cristóbal Colón para introducirse cerca de los reyes de las tierras que descubriese, vía del poniente.

Sabido es que don Enrique III, *el Doliente*, durante su azaroso reinado (1390-1406), buscó abrir rutas a la caballería castellana con la empresa de las Canarias, y los peregrinos viajes a tierras de Soldan de Babilonia (Egipto); el imperio del terrible tártaro mongol Tamerlán; y el reino del Preste Juan. (TICKNOR, *Historia de la literatura española*. Madrid, 1851, t. I, p. 212).

Sus embajadores cerca de Bayaceto, don PAGO GÓMEZ DE SOTOMAYOR y HERNÁN SÁNCHEZ DE PALAZUELOS, estuvieron presentes en la batalla de Angora (1402), donde el orgulloso turco osmanlí vio abatido su poderío, perdiendo el honor y la libertad. El enemigo común inspiró la amistad mutua entre el mongol, vencedor, y el castellano, perpetuo perseguidor de la lucha contra el Islam. Tamerlán llamó así a los embajadores de Enrique II, les colmó de parabienes y presentes, y envió ante el rey castellano a su emisario, MOHAMMED AL CAZI, con una carta credencial, que, oportunamente, publicó Argote de Molina, al editar los sucesos de esta embajada. No quiso ser menos el rey castellano, y devolvió la cortesía mediante el envío de otra misión, compuesta de RUY GONZÁLEZ DE CLAVIJO, que la presidía, y sus acom-

Y, si no existieron ¿vale esta afirmación como falsa?

Nadie, que sepamos, ha estudiado si hubo, sí o no, personas que acudiesen donde los reyes católicos, para darles noticia de aquellos reinos —que no pueden ser otros, históricamente hablando, que los del Cathay— y no parece, hasta hoy, que alguien viniese de oriente para manifestar a los católicos: «con cuánto buen ánimo y óptima voluntad os halláis dispuesto [su soberano] hacia nosotros y nuestro Estado, y con qué ardor deseáis estar informado de nuestra prosperidad».

No son estas palabras comunes en las cartas credenciales corrientes; y, a pesar de no tener conocimiento, por ahora, de las relaciones habidas entre los tártaros y chinos con los castellanos, durante el reinado de doña Isabel, nos inclinamos a admitir que las expresiones cancillerescas encerraban, ciertamente, algún grado de verdad.

También se explica, según nosotros, la expedición triplicada, del documento, porque, de acuerdo con lo que se proponía Colón, éste habría de encontrar en el camino, por lo menos, a tres comarcas. La isla —o islas— que le serviría de escala, sería la primera; *Cipango*, la segunda; y el *Cathay*, la tercera. Y se proveyó, para cada reino, de una credencial.

pañantes, GÓMEZ DE SALAZAR, y FR. ALONSO PÁEZ DE SANTA MARÍA. El itinerario de esta pomposa representación se trazó hasta la corte de Tamerlán, en Samarcanda, sin más contratiempos que los naturales de la travesía. Arrancó de Sevilla, el 22 de mayo de 1402, y estaba de regreso hacia el 24 de marzo de 1406. Entre otras cosas, relató Ruy González de Clavijo que, hallándose en la corte de Tamerlán, éste, para hacerle honor, le dio precedencia sobre el emisario del Emperador del Cathay, que vino a exigir el debido tributo que no entregaba el afortunado mongol a quienes, hasta poco antes, tuvieron derecho de exigirselo. Mas, todavía; dice el embajador castellano que los hombres venidos del Cathay: «...contabanles maravillas del gran poderío de gentes é de tierras que el Señor del Catay avia; e señaladamente, estovieron con un ome que decia que estoviera seis meses en la ciudad de Cambalec, é decia que era cerca del mar, é que podía ser tan grande como veinte veces Tauris: es la mayor ciudad del mundo; ca Tauris ha en luengo una gran legua é mas; así que avría veinta leguas en ella: e diz que el Señor del Catay avia tan gran gente, que cuando ayuntaba gente para ir en hueste fuera de su señorío, sin los que iban con él, quedaban en guarda de la tierra quatrocientos mil omes á caballo, é mas que guardaban la tierra: é decia mas, que era costumbre del Señor del Catay, que ningun ome pudiese andar á caballo, salvo el que oviese mil omes de suyo, é destos que avia tantos que era maravilla; é estas otras maravillas contaba de aquella ciudad, é de aquella tierra. E este Emperador del Catay solía ser gentil, é fué convertido á la fé de los Christianos». Cf. RUY GONZÁLEZ DE CLAVIJO, *Historia del Gran Tamorian e Itinerario y enarración del viage, y relación de la embajada que le hizo por mandado del muy poderoso señor Rey don Enrique el Tercero de Castilla, y un breve discurso fecho por GONZALO ARGOTE DE MOLINA*, etc., segunda impresión, (la primera es de 1582), Madrid, 1783, p. 193.

Hay que notar, en esta relación, dos hechos. El primero es que, desde comienzos del siglo XV, existe la clara noción que el Gran Khan, o señor de los tártaros mongoles, es una persona distinta del emperador del Cathay, aunque le confundían, a menudo, como en el caso de Colón. Tan es así que la figura de Tamerlán se hizo popular entre los pueblos cristianos, a causa de su extraordinario triunfo sobre Bayaceto, originando una abundante literatura, de la que tenemos muestras en esta misma edición del relato de Clavijo, que contiene, además, los trabajos de GARCÍA DE SILVA Y FIGUEROA, embajador que fue a Persia por Castilla; de PERO MEXIA, cronista del rey; y de PAULO IOVIO, obispo de Nochera, que trataron de la vida del gran monarca oriental.

El segundo hecho es la insistencia en recordar que el emperador del Cathay ha dejado de ser infiel para convertirse al cristianismo. El anotador de la edición inglesa del relato de Clavijo recuerda que, efectivamente, el emperador «YUNG-LA, se dice, promovió, las buenas letras, y continuó la tolerancia universal otorgada por su padre HANG-WOO, pero ha de ponerse en duda su cristianismo». Cf. C. R. MARKHAM, *Narrative of the Embassy of Ruy Gonzalez de Clavijo to the Court of Timour at Samarcand A. D. 1403-1406*, etc., (Haklyt Society), London, 1859, p. 174.

Ello no obstante dióse pábulo a esta suposición, particularmente en Castilla, admitiendo que la sola presentación de un emisario real cerca del soberano del Cathay, resolvería, *ipso*

EL FIN DEL OCCIDENTE Y EL SEÑORÍO DEL MAR OCÉANO. — Aunque no aparece de una manera explícita, yace, sin embargo, en el fondo de las decisiones reales. de abril-mayo de 1492, la cuestión abierta con Portugal, acerca del señorío del mar océano. El tratado de Toledo se había redactado teniendo presente la concepción ecuménica de Tolomeo⁸², y este geógrafo, suprema autoridad científica en los tiempos de Cristóbal Colón, había señalado el fin del occidente sobre el meridiano de las islas Afortunadas. La longitud contábase de oeste a este, situándose las islas que formaban el archipiélago en el meridiano 1°. El mundo descripto por Tolomeo no pasaba más allá de los 180° longitudinales, que concluían en las regiones de la *Serica*, *Sinarum situs* e *India extra-Ganges*.

Al ratificarse la paz, en 1480, los castellanos y los portugueses delimitaron sus respectivas esferas de acción sin tomar en cuenta lo que estaba situado más allá del occidente conocido. El verdadero fin de don Juan II era asegurar, definitivamente, para sí, el camino a *las partes de la India*, prosiguiendo la circunnavegación del África, con exclusión total de los castellanos. Los términos del tratado son, desde este punto de vista, perfectamente claros, y, para delimitar las jurisdicciones, se aceptó, implícitamente, como base, *el paralelo* del cabo Bojador⁸³. En el capítulo octavo de las paces se comprometían los reyes católicos a no turbar, ni

facto, la definitiva conversión de todo un pueblo a la fe de Cristo. La ingenuidad de esta creencia traduce, fielmente, el espíritu del siglo que le dio vida y fuerza.

Las vicisitudes del reino, durante la época de don Juan II, y Enrique IV, interrumpieron las empresas de Castilla, aqueñe y allende los mares. No faltó, empero, el espíritu de aventura y riesgo, como lo demuestran los viajes de PERO TAFUR, el compañero, a ratos, de Niccolò de'Conti, en sus correrías por el cercano oriente. No se perdió la iniciativa individual, ni se dejó de tener presente lo que, desde comienzos del siglo, ya se sabía acerca de los tártaros y su jefe, el Gran Khan; o del Cathay, y sus imponderables riquezas y civilización. No es menos cierto que, en ausencia de conocimientos y espíritu crítico, cuando comenzó a dar de sí sus frutos maravillosos la invención de Gutenberg, muchos creían, confundidos por los relatos de Polo y Mandeville, que, en oriente, nada había mudado desde el siglo XIII en adelante. ¡Tal suele ser la magia de lo impreso! Esto acontecía entre los sabios y letrados de la época; y, también, entre los gobernantes que aprovechaban la suma de los conocimientos de su tiempo, como fueron los incomparables reyes católicos de Castilla y Aragón. Al extender la credencial de 30 de abril de 1492, que venimos anotando, no habrían de referirse, sin embargo, en vano, a los relatos de algunos de sus súbditos, y otros tenidos de boca de quienes vinieron desde el lejano oriente para informarles de comarcas y señoríos estupendos y poderosos. ¿Cómo podremos constituir nuestra ignorancia de hoy en la verdad inconcusa del mañana? Una investigación continuada y profunda, en lo que quedará de los archivos de España, después de la tragedia que hoy día vive, nos revelará, tal vez, que, en ésta como en otras oportunidades, la frase cancilleresa contiene una relación fidedigna de los sucesos que han pasado sin anotarse por los cronistas y los historiadores hasta ahora conocidos. Cf. PERO TAFUR, *Andanças é viajes de ****. *Por diversas partes del Mundo avidos (1435-1439)*. (Col. Lib. Esp. rar. y cur., t. VIII), Madrid, 1874.

⁸² Rvdo. P. JOSEPH FISCHER, S. J., *Claudii Ptolemaei Geographia*, etc., Leipzig, 1932. EDWARD LUTHER STEVENSON, *Geography of Claudius Ptolemy*, etc., New York, 1932.

⁸³ Ya lo dijo, terminantemente, Herrera, al transcribir las representaciones del Embajador portugués RUY DE SANDE, enviado por don Juan II a Castilla, inmediatamente después de la llegada de Colón: «i porque entendía, que querían continuar el Descubrimiento, desde las islas de Canaria derecho al Poniente, sin pasar contra Mediodía, les pedía, que mandasen al Almirante que guardase aquella orden, pues que él mandaría á sus Navios, quando fuesen á descubrir, que no passasen el Termino contra el Norte». Cf. HERRERA, *Decada I*, lib. II, cap. V. ed. 1729, t. I, p. 43.

El examen detenido de los textos puso a Muñoz sobre el mismo camino. Este dice: «negose el pretense derecho de los portugueses á todos los mares y tierras desde las Canarias ácia el sur: porque el tratado de 79, en que lo querían fundar, solo hablaba de las islas ya ocupadas en el océano, y de las partes meridionales contra la costa de Africa». J. B. MUÑOZ, *Historia del Nuevo Mundo*, t. I, (único), Madrid, 1793, p. 172.

No había de errar HARRISE, (como acostumbraba), cuando repitió que: «to lull suspicion, Ruy de Sande had been sent as ambassador to the Spanish Court for the apparent purpose of procuring certain articles from Spain for this African expedition, whilst his real object

molestar, ni inquietar, de hecho ni derecho, en juicio o fuera de él, a los portugueses, en la posesión y cuasi-posesión en que se hallaban, de todos los tratos, tierras, rescates de Guinea, con sus minas de oro, y «qualesquier otras islas, costas, tierras, descubiertas o por descubrir, fallados e por fallar, yslas de la Madera, Puerto Santo, e Desierta, e todas las yslas de los Açores, e yslas de las Flores, e asy las yslas de Cabo Verde, e todas las yslas que agora tiene descubiertas, e qualesquier otras yslas que se fallaren o conquistaren de las yslas de Canaria *para baxo contra Guinea*, porque todo lo que es fallado e se fallare conquistar o descubrir en los dichos términos, allende de lo que ya es fallado, ocupado, descubierto, finca a los dichos Rey e Príncipe de Portugal e sus rreynos, tirando solamente las yslas de Canarias, a saber, Lanzarote, Palma, Fuerte Ventura, la Gomera, el Fierro, la Graciosa, la Grant Canarie. Tenerife, e todas las otras yslas de Canaria, ganadas o por ganar, las quales fincan a los reynos de Castilla; e bien asy non turbaran, molestaran, nin inquietaran qualesquier personas que los dichos tractos de Guinea nin las dichas costas, tierras descubiertas o por descubrir, en nombre o de la mano de los dichos señores rreys e príncipe, o de sus sucesores, negociaren, trataren, conquistaren, por qualquier título, modo, o manera que sea o ser pueda».

El 6 de marzo de 1480 ratificaron los reyes católicos estas cláusulas; y, el 6 de abril del mismo año, como sabemos, los portugueses decretaron que fueran arrojadas al mar las tripulaciones de los navios sorprendidos «*das Canarias pera baxo e adjante contra Gyuineax*»; es decir, más allá del paralelo del cabo Bojador.

La santidad de este trato fue consagrada en la bula *Æterni Regis*, expedida por Sixto IV (c. 1471-m. 1484), el 21 de junio de 1481. El Papa ratificaba las bulas *Romanus Pontifex*, de 8 de enero de 1455, e *Intercætera*, del 13 de marzo de 1456, reconociendo la exclusividad del comercio de la Guinea en manos de los portugueses.

No faltaron otros reyes, empero, que se introdujeron en el trato de la costa africana (la Guinea, suponíase, se extendía a las partes de las Indias), y don Juan II mantuvo con firmeza sus pretensiones y derechos, enviando cerca de Eduardo IV, rey de Inglaterra, una embajada, con el objeto de que prohibiese a sus súbditos la navegación de estos mares. No se avino el monarca inglés a este reclamo, según parece, pues petitionó al Papa que se permitiese a los británicos el comercio en cualquier parte de Africa⁸⁴.

No habría de dejar de ser una preocupación grave para los Reyes Católicos el título que tenían que exhibir, ante el lusitano, si es que resolvían el viaje de Colón. A ello se debe que, en las juntas que trataron el proyecto, se agregasen letrados, que tendrían que estudiar este principal aspecto del problema. El doctor

consisted in proposing a settlement of the present difficulties by establishing a Line of Demarcation between their dominions. *This line, it seems was to be latitudinal, instead of longitudinal, contrary to the line wich the Pope had to be traced on the pararell of the Canaries, reserving the north of that to the Spaniards, and the south to the Portuguese.* HARRISSE, *The diplomatic history of America. His first chapter. 1452-1493-1494*, London, 1897, pp. 55-56.

Hemos explicado, detenidamente, el alcance del trabajo de Toledo, y la partición imperialista de las tierras africanas y americanas, en nuestro curso sobre el descubrimiento y conquista, en el INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, durante los años 1923-1924.

Foco después, Magnaghi, sostuvo esta interpretación, que era ya cosa juzgada, en sus artículos publicados en el órgano de la Real Sociedad Geográfica Italiana. Cf. ALBERTO MAGNAGHI, *I presunti errori che vengono attribuiti a Colombo nella determinazione delle latitudini*. (Boll. soc. geog. ital., serie VI, vol. V, set., oct. 1928, n° 9-10, 11-12), Roma, 1928. Idem, *Ancora dei pretesi errori di Colombo nella determinazione delle latitudini*, (Boll. soc. geog. ital., serie VI, vol. VII, junio 1930, n° 6, pp. 497-515), Roma, 1930.

⁸⁴ FRANCES GARDINER DAVENPORT, *European Treaties bearing on the History of the United States and its Dependencies to 1648*, Washington, D. C., 1917, p. 49.

Rodrigo Maldonado, que ya hemos citado, presente en Salamanca, era uno de los negociadores del tratado de Toledo, y más tarde lo sería del de Tordesillas. Se ve, pues, el cuidado que pusieron los monarcas en resolver este punto, y qué empeño tuvieron en asesorarse jurídicamente. Llegado el momento resolvieron, ante sí y por sí, decretarse señores del Mar Océano.

¿Qué quiere decir esto?

El fin del occidente, según Tolomeo, era el meridiano de las Afortunadas; pero durante el siglo xv se hallaron más al poniente, en el Mar Océano, las Azores, Madeiras y Cabo Verde. El occidente conocido, en el momento del primer viaje de Colón, llegaba al meridiano de las Azores y Cabo Verde, pues la más oriental de las islas Azores, está situada sobre el mismo grado, poco más o menos, que la más occidental de las del Cabo Verde.

Lo que se había pactado, y santificado, era el trato que los castellanos no perturbasen a los portugueses en la tranquila posesión de estas islas; pero nada se había dicho en las paces de Toledo respecto de la navegación más allá del meridiano comienzo del occidente. Era cuestionable el mejor derecho portugués; y, en consecuencia, los monarcas católicos, decidieron arrogarse el título que les abría, por el occidente, legítimamente, el camino a las partes de las Indias.

Así lo hicieron. En la capitulación del 17 de abril de 1492, se declararon, enfáticamente: «... como Señores que son de las dichas mares Oceanas...». Mas, para evitar la esperada protesta del rey de Portugal, determinaron concretar su pretensión, ordenando pregonar en Palos y Andalucía, como lo dice la provisión de 30 de abril de 1492 para que los de Palos diesen las carabelas ordenadas por el Consejo: «... é así partidos sigais la via donde él [Cristóbal Colón] de nuestra parte vos mandare, e cumplades sus mandamientos, e vades a su mando e gobernación, con tanto que vos, ni el dicho Cristóbal Colón, ni otros algunos de los que fueren en las dichas carabelas, no vayan a la Mina, ni al trato de ella que tiene el Serenísimo rey de Portugal, nuestro Hermano, porque nuestra voluntad es de guardar e que se guarde lo que con el dicho Rey de Portugal sobre esto tenemos asentado e capitulado...»⁸⁵.

Sobre esta base designaron a don Cristóbal Colón como *Almirante* de las islas y tierras firmes en el Mar Océano, que descubriese, o ganase, con idénticas facultades que las que tenía el Almirante de Castilla; a quien, posteriormente, se ordenó que pasase copia de sus privilegios al Almirante de Indias, como lo hizo. Era esta dignidad, en sus orígenes, de tan vastas facultades que a ella sola competía el juzgamiento de las cosas de la mar, con mero y mixto imperio; y, además, el mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras.

El otorgamiento de este oficio a Colón habría de originar, después de descubiertas las Indias, uno de los más importantes entredichos con la corona, porque el Almirante de Indias pretendió el cumplimiento de todas las ventajas que tenía el de Castilla; entre otras, el derecho al tercio, además del diezmo y el octavo, que le tocaban por la capitulación. Nótese bien que los reyes reconocían a Colón como *Almirante de las islas y tierras firmes*; pero no del Mar Océano, pues la declaración unilateral de los católicos carecía de límite preciso, en abril de 1492, como para designar la latísima jurisdicción que competía al descubridor.

La fijación de este confín resultaría de las laboriosas negociaciones, trabadas, a raíz del primer viaje de Colón, cerca del papa Alejandro VI, y zanjadas, últimamente, con la firma del tratado de Tordesillas. Es bueno recordar, empero, que en la ratificación del título del 30 de abril de 1492, hecha en Barcelona el

28 de mayo de 1493 (es decir, *después*, y no antes del viaje de Colón, cuando todavía no se había arreglado el pleito con Portugal), dijeron los reyes: «... E es nuestra merced voluntad que ayades e tengades vos e despues de vuestros días, vuestros fijos e descendientes e subçesores uno en pos de otro, el dicho ofiçio de nuestro Almirante del dicho Mar Océano, que es nuestro, que comiença *por una raya o linea, que nos avemos fecho marcar, que pasa desde las yslas delos Açores alas yslas de Cabo Verde, de setentrione en abstro de polo a polo*, por manera que todo lo que es allende de la dicha línea, al occidente, es nuestro e nos perteneçe...»⁸⁶.

En la capitulación de 17 de abril de 1492, los reyes, como señores del Mar Océano, nombraron a Colón su Almirante en todas aquellas islas y tierra firme que por su mano e industria se descubriesen, o ganasen. En el título del 30 de abril, se repetía a Colón que, después que hubiese descubierto y ganado las dichas islas y tierra firme, en el dicho Mar Océano, «o cualesquier de ellas», sería Almirante de las mismas.

En la confirmación de la carta de merced del 30 de abril, dada en Barcelona el 23 de mayo de 1492, se confirmaba a Colón, «e a los dichos vuestros fijos e descendientes e subçesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamas, los dichos ofiços de Almirante, *del dicho mar oçeano*». Mucha distancia corría entre las palabras de los documentos anteriores al viaje, y éste, posterior, ya que caían ahora en la comprensión del título inicial, además de las islas ya descubiertas, las que en adelante iba a buscar y descubrir, más la tierra firme, y la vastedad oceánica situada al poniente de la raya, o término, que los monarcas habían, unilateralmente, marcado sobre el meridiano de las Azores y Cabo Verde.

Tan grande mudanza y suma de privilegios fueron interpretados latamente

⁸⁶ *Libro de los privilegios*, [París], folio XIII. El conjunto más importante de los documentos que le concernían, fué reunido por el Almirante descubridor en el LIBRO DE PRIVILEGIOS, autenticando las piezas capitales de sus derechos, mercedes y pretensiones. Se conocen varios ejemplares, de valor distinto, que pueden clasificarse de esta manera:

a) *El códice genovés*, que se editó en las siguientes oportunidades:

[SPOTORNO], *Códice diplomático Colombo-Americano*, etc., Genova, 1823.

Memorial of Columbus or a Collection of authorities, etc., London, 1823.

BANCHERO, *La Tavola di bronzo, il Pallio di seta, ed. il codice Colombo-americano*, etc., Génova, 1857.

[RUIZ TOLEDO], *Códice diplomático americano de Cristóbal Colón*, etc., Habana, 1867.

DE LOLLIS, *Scritti ed autografi di Cristoforo Colombo*, etc., en la *RACCOLTA*, etc., parte II, vol. II. Roma, 1893-1894.

Facsimil fototipico de la municipalidad de Génova, Génova, 1893.

b) *El códice parisiense, magníficamente reproducido en:*

Christopher Columbus, His own book of Privileges, 1502, etc. The transliteration and translation by GEORGE BARWICK B. A. of the British Museum. The introduction by HENRY HARRISE. The whole compiled and edited with preface by BENJAMIN FRANKLIN STEVENS, London, 1893.

c) *Los códices matritenses*, del archivo de Veragua. Fueron editados por NAVARRETE, en su colección, pues los documentos que reproduce son los mismos que publicó Spotorno, y los que contiene el códice parisiense. NAVARRETE, *Colección de los viajes*, etc., Madrid, 1825-37; 2ª edic. Madrid, 1858-1859; 3ª edic., en la *Colección de documentos inéditos*, etc., 1ª serie, tomo XXXVI, Madrid, 1881.

La traducción francesa de la obra de Navarrete, (París, 1828); la italiana, (Prato, 1841); y la de R. H. MAJOR, *Selects letters of Columbus*, etc., (London, 1847); reproducen sin mayor variante, los documentos citados.

d) *El códice florentino-americano*, o de EVERETT, pertenece, desde 1901, a la biblioteca del Congreso, Washington, D. C., Estados Unidos de América. Tenemos noticias del mismo en: THACHER, *Christopher Columbus*, tomo II, pp. 562-64, New York-London, 1903.

Cf. DAVENPORT, *Texts of Columbus Privileges*, (*American Historical Review*, tomo XIV, pp. 764-776).

e) *El códice de Providence*, contiene algunos de los documentos anteriores. Está escrito por la misma mano que copió los códices genovés y parisiense. Lo reproduce de LOLLIS, *Raccolta*, parte II, vol. II, pp. 10-11.

por don Cristóbal Colón. No se pagó el descubridor con las frases cancellerescas, sino que extrajo de ellas el cabal sentido jurídico, para argüir, llegado el momento, en pro de sus derechos, sin declinar, ni en una coma, lo que le correspondía, según la merced real. Al precisar, concretamente, las consecuencias prácticas de este título de Almirante del Mar Océano, don Cristóbal Colón hizo decir, en el *Libro de los privilegios*: «Pero el Almirante delas Yndias ha sydo constituido e nombrado segund el tenor dela dicha capitulacion por Almirante, no dela mar, mas espresa e señaladamente delas Yndias e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano porlo qual muy justa mente le perteneçe la terçia parte delas dichas yslas e tierra firme que ha ganado exerçitando e usando de su ofiço de Almirante»⁸⁷.

Esta pretensión, cuya inmensidad de beneficios habría hecho de Colón un vasallo más poderoso y rico que los propios monarcas, se sostenía para contestar a quienes entendieron, defendiendo la corona, que el tercio del Almirante de Castilla debía interpretarse como el beneficio que recibía de lo mueble que se ganare por la mar. Mas son «las dichas yslas tierra firme», es decir inmueble; y por ser «tierra innumerable», aunque ganada por la mar, no pertenecía al tercio que reclamaba el Almirante.

Colón no cejó en defender este derecho. En «la declaracion delo que perteneçe a perteneçer puede e dev al Señor Almirante delas Yndias por virtud de la capitulacion e asiento que con Sus Altezas, fizo, que es el titulo e derecho que tiene el dicho Almirante, y sus dezendientes, alas yslas e tierra firme del mar oceano», sostenía que: «por el primero capitulo sus Altezas le hizieron su Almirante delas yslas e tierra firme descubiertas e por descubrir enel mar oceano conlas preheminiencias e segunt e enla manera que l Almirante delamar de Castilla ha e tiene su almirantadgo en su distrito»⁸⁸.

En la institución del mayorazgo, 1497-1498, repitió sus dichos. Los reyes le hicieron: «su Almirante en el dicho mar Océano, allende de una raya imaginaria que mandaron señalar sobre las islas de Cabo Verde, y aquellas de los Azores, cien leguas, que pasa de Polo a Polo, que dende en adelante al Poniente fuese su Almirante, y que en la tierra firme e islas que yo fallase y descubriese, y dende en adelante, que destas tierras fuese yo su Visorey y Gobernador»⁸⁹.

Es evidente que la expresión, «*cien leguas*», que no ha utilizado Colón en sus borradores autógrafos, y que tampoco aparece en lo que asentó en el *Libro de los privilegios*, tiene inmediata relación con las bulas expedidas por Alejandro VI; pero, después de las anotaciones hechas por Alicia Gould sobre la transcripción paleográfica de los documentos colombinos, nos queda la duda de si será, sí o no, una interpolación, o mala lectura del original. Ya hemos explicado que, para Colón, el Almirantazgo no sólo tenía los derechos sobre la ganancia que proviniese de la mar, sino, también, y principalmente, de las islas y tierra firme ganadas y descubiertas por su mano e industria; es decir, de todo lo que se adquirió, siguiendo su ruta, después del viaje inicial⁹⁰.

⁸⁷ *Libro de los privilegios* [París], folio LXIII.

⁸⁸ *Libro de los privilegios* [París], folio LXIV, vuelta.

⁸⁹ NAVARRETE, *op. cit.*, t. II, p. 17; ed. 1859.

⁹⁰ El fundamento del derecho, reclamado en su más amplio y libre goce y ejercicio, fincaba, según Colón, en que: «Las yndias son de su alteza: descubriose las y gano el almirante, contra la opinión de todo el mundo, el tiene en ellas la tercia parte, ochavo y diezmo, en su mano parece que estaba alas descubrir y dar a qual quera principe, y pues el servio con ellas, justo es que aya dellas la parte que se asento, la qual ha de gastar en servicio de dios y de s. a.». Con estas palabras creía Colón despejar cualquier recelo que pudiese cundir en el ánimo de los reyes ante las fabulosas ganancias que le tocaban, si se cumplían, estrictamente, las capitulaciones; olvidando que, en la confirmación (del título expedido

No sabemos en qué se fundó Carbia (*La nueva historia*, etc., p. 119, nota 1). para asegurar que existe otro texto, casi igual, del *Memorial de agravios*, publicado por la duquesa de Berwick y Alba, y reproducido por Thacker (*Columbus*, vol. III, págs. 186 y siguientes). Según Carbia el documento publicado por Navarrete (t. II, N° 137) y de allí tomado para posteriores reproducciones, es un «texto, casi igual». El es, según Navarrete, un original existente en el archivo del duque de Veragua, de mano de Cristóbal Colón, que supone de fines de 1500, y cuyas expresiones son las mismas que usó en la carta al Ama del Príncipe —siempre según Navarrete— pero no son casi iguales a la del *Memorial de agravios*. Hay, ciertamente, entre todos los documentos colombinos de la misma época estrechísima relación, y, a veces, el Almirante, emplea algunos giros, repitiéndose, en varios, a la vez; mas no se puede aseverar, con tanto énfasis, que esta súplica, que estaba en el archivo del duque de Veragua —y que ahora, como todo el mundo sabe, se encuentra en el de Indias— sea un texto parecido al *Memorial* citado.

LA FINALIDAD DE LA EXPEDICIÓN, SEGÚN LOS DOCUMENTOS REALES. — La capitulación de 17 de abril de 1492, comienza con una cláusula que dice:

«... en alguna satisfacción de lo que HA DESCUBIERTO en las mares oceanas...»

¿Qué valor tiene esta expresión? ¿Es una forma incidental de estilo de cancillería, o dice verdad? Si es esto último ¿qué había descubierto Colón antes de su primer viaje oficial?

en Barcelona, el 23 de mayo de 1492), ya se habían resguardado los monarcas, reconociéndole como Almirante del mar océano, y no de las islas y tierra firme. Así suele pagar el diablo a quien le sirve; y la esencia de la monarquía es que todos deban obediencia y vasallaje a uno, y que éste no se las deba a ninguno.

En el mismo documento que esto anotaba, copiaba Colón, de su puño y letra, lo siguiente: «digo el dicho don cristobal colon, como viso rey, almirante, y gobernador general, ha de gobernar las yndias y la dicha negociación y haber su salario y la tercia parte y la ochava parte y la decena parte y los gastos que se ficieron hanse de sacar primero...» (THACHER, *op. cit.*, t. III, p. 409).

Repite Colón este aserto capital, que es *Almirante de las islas y tierra firme*, y no del mar océano, en su otro memorial, comúnmente conocido como *Memorial de agravios*, (THACHER, *op. cit.*, t. III, p. 186). Acá dice que al tiempo que vino a los reyes con su empresa: «le concertaron que le fiziesen su almirante de las yslas y tierra firme que descubriesen en la mar oceana, y non de la mar, saluo de la tierra con todas las mercedes, e segun tiene el señor almirante de la mar de castilla el dicho oficio en su distrito».

No podía desconocer Colón los términos de la confirmación, o soberanía de sus mercedes, otorgada el 28 de mayo de 1492, y el valor que adquiría la expresión que ella contiene; y, es así que se dio trabajo en fijar cuál habría de ser el concepto y límite que correspondía a tal definición. Sin apearse de sus reclamos, afirmaría que le habían hecho Almirante del mar océano, es cierto; y que, a éste, los reyes: «lo fizieron marcar por una raya que pasa de las yslas del Cabo Verde. aquellas de los Açores de polo a polo, con todas las mercedes y honras que ha y tiene el señor almirante de Castilla en su distrito». (THACHER, *op. cit.*, t. III, p. 206). Mas, como con esta frase podría interpretarse que allanaba sus derechos, (aun cuando la había escrito en su *Memorial de agravios*, [*op. cit.*, p. 186]. según este texto: «del mar océano el qual marcaron por una línea que pasa de septentrion en abstro de las yslas del cabo verde aquellas de los açores de polo a polo») la tachó, para reemplazarla con la que dice: «de las yslas y tierra firme, que descubriesen en la mar oceana, y non de la mar saluo de la tierra», como ya hemos dicho mas arriba. Y, si, por ventura, alguien quisiese interpretar torcidamente esta preeminencia, fundándose en la raya que los soberanos ordenaron marcar, volvió el Almirante de Indias a repetir que: «fizieron merced a Vuestra Señoría de visorey y governador general de todas las yslas y tierra firme que se aya descubierto y se descubriere allende la dicha raya, y le fizieron merçed de todos los oficios de gobernaçion de las dichas yslas y tierra firm-».

No olvidemos que estos documentos, de mano de Colón, son los que se tuvieron en cuenta para redactar la expresión final de los agravios del Almirante, transcrita en el *Libro de los privilegios*; y que es en éste donde los borradores citados adquieren la plenitud del vigor jurídico que Colón pretendió dar a sus súplicas. Y ya hemos visto, más arriba, de qué manera se hizo valer la pretensión de Colón.

Empezaremos por establecer, otra vez, la diferencia entre los motivos que determinaron la expedición, la finalidad real del viaje, y el objetivo geográfico de la empresa; términos distintos, usualmente confundidos por los autores de cierta nombradía; y, especialmente por Vignaud, y sus continuadores.

Acá trataremos del objetivo geográfico, como ya estudiamos, al considerar el pasaporte del 17 de abril de 1492, los motivos determinantes del mismo. Y, al estudiar el objetivo geográfico, dilucidaremos cuáles fueron los descubrimientos de Colón, antes de 1492. si es que ellos existieron.

a) Alguien podría decir que las palabras del doctor Rodrigo Maldonado —miembro de la junta que escuchó a Colón en Salamanca— cuando declaró en el famoso pleito, se referían a la viva descripción que el Almirante, porfiadamente, hizo, ante la misma, de las tierras vistas por él. Según Rodrigo Maldonado, los de la junta: «todos ellos concordaron que hera ymposible ser verdad lo que el dicho almyrante decya».

Esta interpretación se desvanece, empero, al tomar nota de lo que afirma la *Historie*, de don Fernando Colón.

Según él, en un pasaje extraordinariamente importante (que leemos en la edición original, reproduciendo el facsímil la parte pertinente), varias habrían sido las razones que determinaron a Cristóbal Colón, en su empresa hazañosa:

*«la tercera, y última razón, que movió al Almirante al descubrimiento de las Indias, fue la esperanza, que tenía de poder hallar antes de llegar a ellas, alguna isla o tierra de grande utilidad, desde la cual pudiese después proseguir su intento principal»*⁹¹.

⁹¹ En esta capitalísima frase de la *Historie* está contenida la tesis que mantuvo, con tanto brío y erudición, como infortunio, el celebrado HENRY VIGNAUD, *Le vrai Christophe Colomb et la légende*, París, 1921. Intentó resumir este autor, en contadas páginas, las conclusiones a que habría arribado en sus obras mayores. En la síntesis de que hace gala en este libro, se afirma que hay dos historias del descubrimiento: una tradicional, y otra crítica; o, como repetirá, sin novedad, Carbia, una crónica tradicional o de leyenda, y otra historia que se levanta en documentos de naturaleza insospechada. Ya dijo tal cosa Alberto Magnaghi, al cuestionar el valor de las fuentes colombinas, especialmente Las Casas y Fernando. Cf. MAGNAGHI, *Incertezze e contrasti delle fonti tradizionali*, etc., (Boll. R. Soc. Geog. Ital., serie VI, vol. X, n° 9-10, sep.-oct. 1933, p. 597), Roma, 1933.

Según Vignaud: *Colón habría tenido noticias de una isla que ha buscado y descubierto en su expedición de 1492*. Léase el párrafo de don Fernando, y se verá como Vignaud repite lo substancial, casi literalmente. En el *Diario de abordo*, además, el 3 de octubre de 1492, se dice, por el mismo Colón, que éste tenía noticias ciertas de islas en aquella comarca, pero que no quiso detenerse en ellas, porque su fin era pasar a las Indias. Y no son palabras de Las Casas. Vignaud no hace otra cosa que desdoblarse lo dicho por don Fernando; pero su categórica afirmación resulta en balde, ya que, de acuerdo con las palabras del Almirante, que acabamos de citar, la isla, o islas, de que Colón tuvo noticia, no fue la que descubrió, ya que pasó de largo cuando estaba, o suponía estar, cerca de ella, puesto que él quería llegar, cuanto antes, a la tierra firme.

Vignaud sostiene, en consecuencia, que: *el objetivo de Colón, en 1492, era únicamente, descubrir las islas mismas que descubrió*. No se proponía llegar al Levante por el Poniente. En esto finca su tesis principal, apoyado, según él nos lo asegura, en que la versión tradicional cobró cuerpo, *después* del primer viaje, y no *antes*. Al escribir a de la Roncière, repétiale: «El resultado de estudios proseguidos durante toda mi vida, es que Cristóbal Colón no pretendía alcanzar las costas orientales del Asia y las islas de las Especies por la vía del Oeste. Es el globo de Behaim, obra de un cosmógrafo ignorante, lo que da alguna verosimilitud a este error». (VIGNAUD a de la RONCIÈRE; *Paris*, 30 de noviembre de 1922).

El autor americano no hacía más que aceptar la primer parte de la afirmación de don Fernando, y negar la segunda; pero admitía la autenticidad de la *Historie*, y no dudaba de la probidad de Las Casas.

Carbia, en su último trabajo, retoma la tesis Vignaud, Véase, si no, cómo resume sus puntos de vista: «...y afirmo, ahora, que el viaje de 1492 no tuvo otro objeto cierto y concreto que el hallazgo y conquista de islas no ocupadas hasta entonces por hombres del Occidente». (CARBIA, *La nueva historia*, etc., p. 28). La novedad de Carbia consiste en sostener:

He aquí, en términos inequívocos, el objetivo geográfico de la expedición. El se dividía en dos: la primer etapa consistiría en llegar a la isla, o tierra, de grande utilidad, que le sirviese de escala en la navegación; y la segunda, que era su ulterior y principal intento, la de llegar a las partes de la India. Así reza, inconfundiblemente, el pasaporte de 17 de abril de 1492.

b) ¿En qué fundaba Colón sus esperanzas, que para él valían como una certeza?

En primer lugar, tenía en cuenta las razones científicas, tales como podía extraerlas de sus conocimientos cosmográficos y geográficos, adquiridos en el estudio de la *Imago Mundi* del cardenal d'Ailly, y la *Geografía* de Tolomeo. Ante sus ojos se abrían los arcanos del espacio, cuando recorría las cartas del geógrafo griego, en la edición de 1478, y contemplaba el mapamundi que ponía el fin del occidente en el meridiano de las islas Afortunadas, o Canarias; y, cuando, en el lejano y ensoñado oriente, se le ofrecía como punto final de arribada, «en las partes de la India», el Quersoneso Aureo, y la *India Extra-Ganges Fluvium*, tal como puede apreciarse en el facsímil del mismo, que reproducimos en la página 260.

Y el ardor místico de su alma, embriagada ante las perfecciones de la creación, y humillada por la pequeñez del hombre, condujo su mano en estos trazos del Salmista, llenos de filosófico consuelo, que estampó en el ejemplar de Tolomeo que le pertenecía: «*myrabiles elationes maris myrabilis in altis dominus*».

Las razones históricas las extrajo de su correspondencia con Toscanelli, su lectura de Marco Polo, y la *Historia rerum* de Pio II. El *Cipango*, el *Cathay*, y el *Mangi*, eran la finalidad postrera de la navegación. Y esta toponimia, tan frecuentemente empleada por Colón, se explica por la razón misma que había que ganar tierras, o islas, que con sus tesoros, aumentasen el poderío de sus monarcas, y facilitasen el rescate del Santo Sepulcro.

Las razones ocasionales que le infundían ánimo, y sostenían con fe inquebrantable, se asentaban en los datos recogidos, en Portugal y Castilla, de boca de *Martin Vicente*, piloto del rey de Portugal; de *Pedro Correa*, su concuñado; de los moradores de las Azores; de *Antonio Leme*; de los habitantes de las islas de Cabo Verde, Canarias, o Madeira; de *Pedro de Velasco*, natural de la villa de Palos; y otros más, que le llevaron a la firme convicción que, cerca del occidente tolomeico, a medio camino, entre el levante y el poniente, hallarían estas islas o tierras que, todos a una, habían vislumbrado en la lejanía, o dado por ciertas, ante los restos que el mar, de tanto en tanto, arrojaba sobre las playas. Así podría llegar, primero, a ciertas comarcas que él admitía como de existencia real; y, desde sus riberas, arrancar para aproar en *Cipango*, la maravillosa, do el oro se daba por nacimiento, y no por contratación. Desde *Cipango*, a corta distancia, se hallaría sobre el opulento *Cathay*.

c) Ya hemos dicho que la capitulación contiene la frase: «... en satisfacción de lo que ha descubierto en las mares oceanas...». A renglón seguido, en

«que todo lo que hasta ahora se ha aseverado acerca de otra distinta finalidad de la empresa colombina, es una superchería del padre Las Casas» (Idem, *op. cit.*, p. 144). Para ello Las Casas habría fraguado toda la documentación principal; es decir, el libro atribuido a don Fernando, (que es apócrifo, según HARRISSE; a quien Carbia repite), la carta de Toscanelli, (que no es auténtica, según VIGNAUD; a quien Carbia toma por guía), el *Diario de Abordo*, etc. En una palabra: Las Casas habría falsificado toda la documentación que contradice la tesis VIGNAUD. Por supuesto, hasta ahora, no se ha demostrado esta afirmación.

La tesis VIGNAUD fue analizada y combatida por CESARE DE LOLLIS, *Cristoforo Colombo nella leggenda e nella Storia*, 2ª ed., Roma, 1923; Cf. la edición definitiva en: DE LOLLIS, *Opere*, t. I, Milán, 1931, con un prefacio de ROBERTO ALMAIÀ.

el primer capítulo de las mismas, se dice: «...fagan desde agora al dicho Don Cristóbal Colón su Almirante en todas aquellas islas e tierras-firmes que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares oceanas...». ¿Cómo es posible que, en el breve espacio, de escasas líneas, se afirmen dos cosas tan distintas? Si Colón ya había descubierto, lo natural y lógico es admitir que

D. FER. COLOMBO. 19

bauer lingua, & pratica con gli huomini sanij, & d'ingegno di questi luoghi, così nella religione, come in tutte le altre scientie, per la gran fama de gl'Imperij, & reggimenti, che hanno di queste parti. Per le quali cose, & per molte altre, che si potrebbero dire, non mi marauiglio, che tu, che sei di gran cuore, & tutta la natione Portoghese, la quale ha hauuto sempre huomini segnalati in tutte le imprese, sij col cuore acceso, & in gran desiderio di esseguir detto viaggio. Questa lettera, como io ho detto, infiammo assai più l'Ammiraglio al suo scoprimento, quantunque chi glie la mandò fosse in errore, credendo, che le prime terre, che si trouassero, douessero essere il Cataio, & l'Imperio del Gran Can, con le altre cose, che egli racconta: poi che, si come la esperienza ci ha dimostrato, è molto maggior distanza dalla nostra India fin là di quella che è di quà a quei paesi.

La terza cagione, & indicio, que en alguna manera incitó l'Ammiraglio à scoprir l'Indie. Cap. ix.

LA terza, & ultima cagione, que mossé lo Ammiraglio allo scoprimento delle Indie, fu la speranza, que egli haueua di poter trouar, prima che arriuaſse a quelle, alcuna } sola, ò terra di grande

El objetivo geográfico del primer viaje de Colón.

La reproducción facsimilar del capítulo de la *Historie*, etc. (ex libris HARRISSE), donde se especifica que CRISTÓBAL COLÓN buscó, como etapa de su expedición, «alguna isla, o tierra de grande utilidad» (BIBLIOTECA NACIONAL, Bs. Aires).

los reyes comenzaran por declararle Almirante de lo que él conocía, y no prometerle su nombramiento para cuando hallase lo desconocido. Esta frase, a nuestro entender, no es más que un giro cancelleresco, y se ha de interpretar, gramatical y lógicamente, según el contexto, tal como la estamparon, sin propósito de fraude, ni mala fe, Las Casas y Navarrete: «...en alguna satisfacción de lo

que HA DE DESCUBRIR...». Afirma este modo de ver la redacción de todos los documentos que se dictaron, como consecuencia de la capitulación, desde el 17 de abril hasta el 12 de mayo de 1492. Véase, si no:

α) El título, de 30 de abril de 1492, dice, claramente: «por cuanto vos Cristobal Colon vades por nuestro mandato a descubrir e ganar con ciertas fustas nuestras...».

HISTORIE DEL S.

grande utilità, dalla quale potesse poi seguire il suo principale intento. Confermava cotal sua speranza l'autorità di molti huomini savi, & filosofi, i quali hauevano per cosa certa, la maggior parte di questa sfera di acqua, & di terra esser secca; ciò è esser maggior lo spatio, & la superficie della terra, che dell'acqua. Il che essendo così, argomettaua, che dal fine della Spagna insino a' termini dell'India, allhor conosciuti, ci fossero molte altre Isole, e terre, come poi la esperientia ne ha dimostrato. A che prestaua piu facilmente credenza, spinto da molte fauole, & nouelle, ch'ei sentia narrare a diuerse persone, & marinari, i quali traficauano l'Isola, & i mari occidentali de gli Astori, & della Madera. I quali indiciy percioche faceuano alquanto a suo proposito, non lasciava egli di metterlisi in memoria. Però io non lascierò di riserirli, per sodisfare a coloro, che si diletano di smiglianti curiosità. La onde fa mistier, che si sappia, che un Piloto del Re di Portogallo, chiamato Martin Vicenzo, gli disse, che, ritrouandosi egli vna volta quattrocento, & cinquanta leghe verso Ponente dal capo di S. Vicenzo, trouò, & pigliò in mare vn pezzo di legname, ingegnosamente lauorato, ma non con ferro: dalla qual cosa, & dall'hauer per molti di soffriato venti da Ponente, conobbe, che detto legno veniuo da alcune Isole, ch'iuì

Las noticias de tierras al poniente.

Las esperanzas de CRISTÓBAL COLÓN, fundábanse además de la opinión de los sabios y filósofos, en las fábulas y nuevas de quienes frecuentaban los mares occidentales; tal como puede leerse en el facsímil de la *Historie*, etc., de don FERNANDO COLÓN. *Ex libris*, HARRISSE. (BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires).

β) En la provisión, de 30 de abril de 1492, para que los de Palos entreguen las carabelas que les están mandadas dar por los del Consejo, se repite, otra vez: «...e agora por quanto Nos habemos mandado a Cristóbal Colón que vaya con tres carabelas de armada, como nuestro capitán de las dichas tres carabelas,

para ciertas partes de la mar oceana. sobre algunas cosas que cumplen a nuestro servicio. . . ».

γ) En la provisión, de 30 de abril de 1492, para que a Cristóbal Colón se le facilitase cuanto pudiese necesitar, se vuelve a decir: «... que con tres carabelas armadas vaya a ciertas partes de la mar Oceana . . . ».

δ) En la provisión, de 30 de abril de 1492, mandando suspender el conocimiento de los negocios y causas criminales, contra los que iban con Cristóbal Colón, hasta que regresasen, se incluye: «... mandamos ir a la parte del mar Oceano a Cristobal Colon a faser algunas cosas complideras a nuestro servicio. . . ».

ε) En la cédula, de 30 de abril de 1492, para que no lleven derecho a las cosas que se sacaren de Sevilla para que las carabelas que irían con Cristóbal Colón, también se expresa: «... habemos mandado a Cristobal Colon, que con ciertas fustas de armada vaya a ciertas partes de las mares Oceanas sobre cosas complideras a nuestro servicio. . . ».

ζ) En la cédula, de 15 de mayo de 1492, para que Cristóbal Colón pueda sacar y llevar para su viaje las provisiones y demás cosas que necesitare, sin pagar derecho alguno, encontramos, nuevamente, que: «... por algunas cosas complideras a nuestro servicio. Nos enviamos a Cristobal Colon con ciertas fustas de armada a las partes del mar Oceano. . . »

En ninguno de estos documentos —y son los que hasta hoy se conocen— se rectifica aquello que todo dependía, en cuanto a la efectividad de las gracias, mercedes y privilegios concedidos, del descubrimiento a *hacerse*, pero no a un descubrimiento *hecho*. La profunda reserva que guardan los soberanos ante terceros, respecto de los motivos, objetivo geográfico, y finalidad del viaje, es perfectamente explicable, dentro de las modalidades de la época. Los reyes mandan: les basta decir que son cosas cumplideras para su real servicio; y los súbditos, sin contradecir, han de obedecer y ejecutar las órdenes que se les imparten.

ε) La reserva de los reyes católicos, celosamente guardada en todos los documentos que debían y podían llegar a conocimiento del común, ofreciendo ocasión a que el monarca lusitano se impusiese de la finalidad del viaje (dirigido a *descubrir*, ya que nada se había descubierto). desapareció tan pronto regresó el Almirante con la portentosa nueva de haber arribado «a las partes de las Indias», a pesar de las tentativas de don Juan II, de impedir, en sus comienzos, la empresa de Colón⁹².

Los reyes estaban en Barcelona. Sus decretos expedidos como consecuencia de las resoluciones anteriores al viaje, reafirman el concepto geográfico, y los términos del pasaporte del 17 de abril de 1492; no podía ser de otra manera, ya que el Almirante descubridor les ponía sobre la ruta de las islas y tierra firme, de donde habrían de extraer pingües beneficios, acrecentamiento de señoría, y la rara dicha de introducir en la familia cristiana a pueblos tenidos, desde la más remota antigüedad, como fabulosos o inexistentes. Helos aquí:

El 20 de mayo de 1493 se libraron los perdones de *Juan de Moguer* y

⁹² La estrecha vigilancia puesta por don Juan II a fin de imponerse de los proyectos castellanos, e impedirlos por la fuerza, si el caso llegaba, se manifestó desde que supo la preparación del viaje. Los expedicionarios se salvaron, providencialmente de caer en manos de los portugueses, pues al llegar a las Canarias, a punto de iniciar su derrota hacia el poniente, una carabela española que venía de la isla de Hierro, les dio aviso que: «andaban por allí tres carabelas de Portugal para lo tomar: debía ser de invidia quel Rey tenia por haberse ido á Castilla; y anduvo todo aquel día y noche en calma, y á la mañana se halló entre la Gomera y Tenerife». *Diario de abordo*, jueves 6 de septiembre de 1492, (NAVARRETE, *op. cit.*, t. I, p. 159; ed. 1858).

Pero Izquierdo, dos de los cuatro criminales que se embarcaron en la primer expedición. El 26 de mayo se extendían los de los otros dos inculpados, *Bartolomé de Torres y Alonso Clavijo*. He aquí sus palabras substanciales: «...avjades ydo por nos servir ponjendo vra. persona a mucho peligro [con] don Xpoual Colon nro. almirante del mar oçeano a descubrir las yslas de las yndias...». Así en el perdón de Bartolomé de Torres. Y en el de Clavijo, se dice: «...especialmente q por nro. mandado j serujçio *fujstes a descubrir las yslas de las yndias* por el mar oçeano...». Estos términos se repiten en los otros dos indultos⁹³.

β) En la provisión real, de 20 de mayo de 1493, acrecentando un castillo y un león en las armas del Almirante, dijose: «Islas e Tierra firme *por nuestro mandado descubiertas*, é por descubrir en el Mar Oceano *EN LA PARTE DE LAS INDIAS*».

γ) En la confirmación del título (que había sido expedido en Granada, a 30 de abril de 1492), fecha en Barcelona, a 28 de mayo de 1493, es decir, inmediatamente después de la llegada de Colón a la corte de los monarcas, éstos dicen: «...E agora porque plugo a nuestro Señor que vos fallastes muchas delas dichas yslas e esperamos conla ayuda suya que fallareys e descubrirey *otras yslas, e tierra firme* enel dicho mar oçeano, *ala dicha parte delas Indias*...».

δ) En la confirmación de la capitulación (de 17 de abril de 1492), fecha en Burgos, a 23 de abril de 1497, los reyes repiten: «...nuestro Almirante e Viso Rey e Governador *delas yslas e tierra firme* descubiertas e por descubryr enel mar oçeano, *enla parte delas Yndias*...». La misma expresión ocurre en la confirmación del título (de 30 de abril de 1492), fecha en Burgos, a 23 de abril de 1497⁹⁴.

ORGANIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN. — Munido de tales títulos, mercedes y privilegios, se dirigió al puerto de Palos, donde debía organizar la expedición. Las tres naves elegidas eran excelentes y marineras, debidamente abastecidas para el viaje.

La *Santa María* —«María Galante» o «Gallega»— era propiedad de *Juan de la Cosa*, de Santoña. Su porte ha sido calculado en unas 225 toneladas.

La *Pinta*, pertenecía a *Gómez Rascón*, y *Cristóbal Quintero*, de Palos. Se le dan unas 150 toneladas

La *Niña*, de unas 140 toneladas, constituía el haber de los *Niño*, de Palos.

Estas dos últimas carabelas fueron embargadas por la corona, como castigo por algunos hechos que, en su deservicio, cometieron los habitantes de Palos. La *Santa María*, en cambio, hubo de ser arrendada a su dueño; y, como se perdiera, por mala maniobra, en la Española, se indemnizó a *Juan de la Cosa*, el perjuicio sufrido.

Cristóbal Colón juntó dinero de múltiples manos para financiar la parte que le correspondía, según lo capitulado. Levantó su insignia de capitán de toda la

⁹³ ALICIA B. DE GOULD, *Datos nuevos sobre el primer viaje de Colón*, (Bol. real Acad. Hist., t. LXXXVI, pp. 201-214), Madrid, 1920.

⁹⁴ Las exigencias editoriales —por razón de espacio— determinan la supresión de los siguientes capítulos: a) *El objetivo geográfico del primer viaje, según Cristóbal Colón*; b) *La historietta del piloto anónimo*; c) *La finalidad de la empresa según los testimonios sincrónicos del primer viaje*; d) *El cumplimiento de las reales disposiciones (mayo-agosto 1492)*. Asimismo se publica, por idéntica causa, un simple esquema de los cuatro viajes de don *Cristóbal Colón*, sin acompañarlos de las aclaraciones pertinentes, exigidas por los múltiples problemas, históricos, geográficos, bibliográficos, etc., que cada uno de ellos nos plantea. De la misma manera se ha eliminado el conjunto panorámico a que debe conformarse cada expedición. La totalidad del trabajo se publicará, Dios mediante, dentro de poco, y comprenderá el proceso del descubrimiento de América hasta la muerte del rey don *Fernando el Católico*

armada en la *Santa María*. En ésta iba, como maestre, su mismo dueño, *Juan de la Cosa*. Tal vez fuesen sus pilotos, *Sancho Ruiz de Gama*, y *Bartolomé Roldan*. Un tal *Chachu*, según parece, era el contra maestre.

El capitán de la *Pinta* era *Martín Alonso Pinzón*. Su maestre, *Francisco Martín Pinzón*; el piloto, *Cristóbal García Sarmiento*; el contra maestre, *Juan Quintero de Algruta*.

En la *Niña* iba, como capitán, *Vicente Yáñez Pinzón*; maestre *Juan Niño*; piloto, quizás, *Peralonso Niño*; y contra maestre, pudiera ser, *Bartolomé García*, de Palos. Un alguacil de la flota, *Diego de Arana*, y *Diego Lorenzo*, llevaban varas de justicia. Un escribano, *Rodrigo de Escobedo*, protocolizaría todas las actividades de la armada, y a él le tocó levantar el acta de la toma de posesión de la tierra, en el momento del desembarco en Guanahani. *Maese Juan* era el cirujano; *maese Alonso*, el físico; y *maese Diego*, probablemente, el droguista y boticario de la armada. El almirante tenía su maestresala, y paje. *Pero Gutiérrez* era el «repostero de estrados del rey». Un veedor real, *Rodrigo Sánchez de Segovia*, vecino de Ronda, completaba la lista de los personajes de la expedición. Uno había que sabía el habla de los árabes, caldeos y hebreos. Lo más notable es que, a pesar de la gran devoción de *Cristóbal Colón*, y el propósito de la empresa, no fue a bordo ningún sacerdote.

Alonso Clavijo, *Bartolomé Torres*, *Juan de Moguer*, y *Pero Izquierdo*, eran los únicos penados que se embarcaron, resguardados por la real provisión que les daba inmunidad mientras durase el viaje, y hasta dos meses después de su regreso.

El número total de tripulantes ha sido variadamente computado. *Oviedo* dice que serían unos 120; *Fernando Colón* asegura que fueron 90; *Las Casas* repite a don *Fernando*; y según *Diego Colón*, su padre no descubrió a las Indias con más de tres carabelas y 68 hombres.

Entre los modernos existe la misma disparidad. *Fernández Duro* creyó que fueron 44; *Tenorio* averiguó por unos 47; *Vignaud*, que no investigó personalmente, unos 76; y *Alicia B. Gould*, que es la que mayores y más fehacientes búsquedas ha realizado sobre este tópico, 88. No contamos entre ellos a los dudosos, que, en el mayor número, alcanzarían a 19; y a los que de ninguna manera fueron, a pesar de sumarlos los autores mencionados, excepción hecha de la *Gould*, entre la tripulación o el matalotaje.

EL VIAJE. — El viernes 3 de agosto de 1492, a las 8 horas, los expedicionarios, después de confesar y comulgar, levaron velas en la barra de Saltés, y se lanzaron a la mar en pos de las tierras que *Cristóbal Colón* aseguraba hallar a corta distancia de las costas ibéricas.

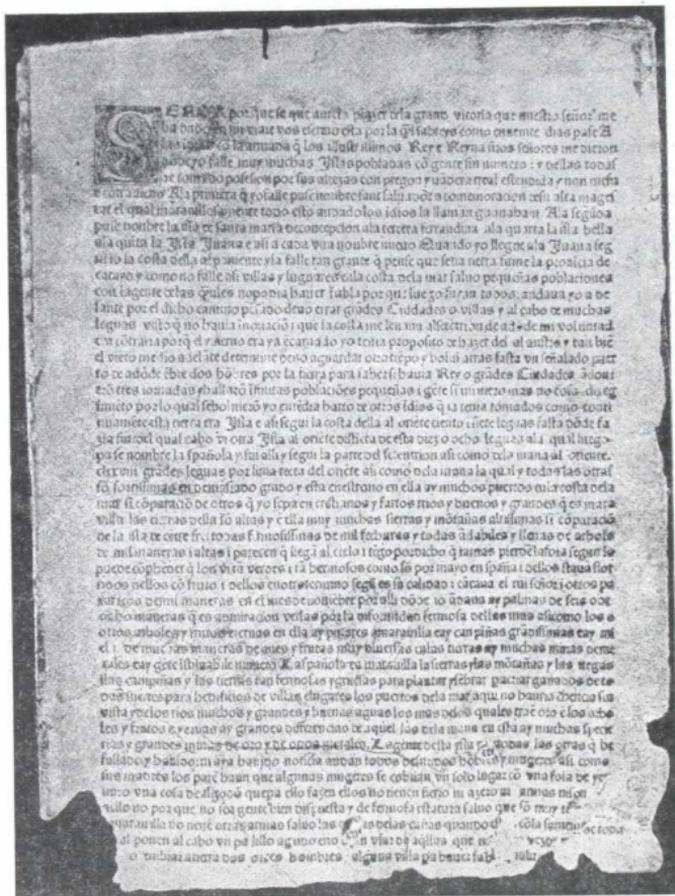
Colón se dirigió en procura de las Canarias. Los reyes habíanle ordenado, categóricamente, que no tocase para nada en los dominios portugueses, que debían ser respetados conforme a los pactos de 1480.

El 2 de septiembre de 1492 la flota se reunía —después de varios contratiempos— en la isla Gomera, donde refrescó sus provisiones, disponiendo la salida para el jueves 6 de septiembre. Desde el 9 en adelante, *Colón* siguió la ruta del paralelo de la Gomera, vale decir, el 28°, sin ultrapasarlo del cabo Bojador. Al impartir, por escrito, las instrucciones a sus capitanes, que éstos debían observar durante el viaje, *Colón* les ordenaba que, si no se había hallado tierra a las 700 leguas de las Canarias, debían suspender su navegación durante la noche, pues él esperaba dar con las que buscaba a las 750 leguas, poco más o menos.

El 13 de septiembre observó que había llegado a un punto donde la aguja imantada variaba su orientación; y *Colón* creyó que la conjunción del norte magné-

tico y el norte estelar se producía a lo largo de un meridiano. Se encontraba a tres grados al oeste de la isla de Flores, una de las Azores.

El 19 de septiembre, después de haber cruzado el *Mar de los sargazos*, y haber notado signos de tierras próximas, por las aves y peces que encontraron a su paso,



El primer relato, impreso, del descubrimiento de América.

La carta de CRISTÓBAL COLÓN a LUIS DE SANTANGEL, relatando las peripecias del descubrimiento, según el facsímil (reducido) del único ejemplar, y primero [1493?] de los relativos al primer viaje, en posesión de la *Lenox Library*, en New York, *Ex Thacher, op. cit.*, Collector's edition [separata]. (*Ex libris* D. L. MOLINARI, Buenos Aires).

Colón computó la distancia recorrida, y halló que su promedio era de unas 400 leguas. La primera etapa debía hallarse muy cercana, según Colón, que consultó la carta marina que llevaba, y en la cual se situaban las islas, o tierra, en cuya

existencia creía; y así también lo suponía Pinzón, a quien consultó el Almirante. Durante varios días, del 19 al 25, navegaron, al norte y al sur del paralelo 28°, sin dar con lo que tan de buena fe admitían. El 26 de septiembre desapareció la ilusión que tuvieron hasta la jornada anterior.

El viaje continuaba, ahora, con rumbo lejano. Los marineros murmuraban, y la revuelta estaba a punto de estallar a bordo de la capitana. La tierra no aparecía al final de las leguas navegadas, muchas más que las fijadas, inicialmente, por Colón como límite extremo, al cabo del cual debía encontrarse. El Almirante vacilaba, y, ante el motín, consultó entonces, a los capitanes, qué debía hacerse. Martín Alonso Pinzón contestóle que ajusticiase a los sublevados, pues, si Colón no se animaba a tanto, él con sus hermanos lo harían, dispuesto como estaba a seguir adelante, solo si fuese menester; puesto «que armada que salió con mandado de tan altos príncipes no había de bolver atras syn buenas nuevas».

El 6 de octubre de 1492, Martín Alonso Pinzón dijo que sería conveniente abandonar el rumbo del paralelo 28°, y navegar al oeste-cuarta-sudoeste. Colón se negó a ello, en un comienzo, tal vez por el temor de caer en lo de Portugal; pero, al día siguiente, 7 de octubre, no le quedó más remedio que seguir el consejo de Pinzón. orientándose, él *por el vuelo de los pájaros*, tal como lo hiciera Bartolomé Perestrello, su suegro, en 1418, cuando descubrió la isla de Puerto Santo.

Este cambio de ruta los puso sobre el buen camino. Las señales de proximidad de tierra comenzaron a menudear, cuando, el 11 de octubre, por la noche, siendo las diez horas, Colón distinguió unas luces, según él afirmó más tarde. Hábíase prometido una recompensa a quien primero viese tierra, y el Almirante disputó esta suma a *Juan Rodríguez Bermejo*, tripulante de la Pinta, quien, a las dos de la madrugada del 12 de octubre de 1492, estando la luna casi en su tercer cuarto, en el Oriente, gritó ¡tierra! Un disparo de lombarda avisó a las otras naves; y todas detuvieron su marcha a la espera del día.

COLÓN CREE HABER LLEGADO A LAS INDIAS. — La tierra que se presentaba ante los ojos maravillados de los europeos era una isla, a la que los aborígenes llamaban *Guanahani*, bautizada, ahora, por Colón como la de *San Salvador*, en señal de gracias y respeto por la divinidad que, según él, tanto le había favorecido y guiado.

Colón creyó desde este momento que, habiendo desencontrado las tierras que primeramente buscaba, y que debió hallar a las 750 leguas de las Canarias, éstas, que ahora surgían delante de él, eran parte del *Asia*, o de las *Indias*. El Almirante no quiso admitir la revelación que los hechos, naturalmente, le imponían; puesto que mal podían ser comarcas asiáticas —según los conocimientos de la época— islas situadas a tan corta distancia de Europa. Sus contemporáneos, como Oviedo, entendían que las tierras halladas por Colón eran ciertas islas conocidas desde la antigüedad: las famosas *Hespérides*; y el mismo Colón había salido en busca de unas islas, o tierras, que le habían sido reveladas por un *piloto anónimo*, según López de Gómara.

COLÓN PROSIGUE SUS DESCUBRIMIENTOS. — El Almirante levantó una cruz, y tomó posesión de la isla, con pregón y bandera real extendida, sin que nadie le contradijese. Aprovechando los buenos vientos, después de recoger los informes que pudo de boca de los aborígenes (a quienes él, desde ahora en adelante, llamará *indios*), continuó su viaje, buscando tierra más cuantiosa que la diminuta que acababa de descubrir.

Todos creyeron que la *Cipango*, en cuya procura andaba Pinzón, debía estar cerca de Guanahani. No tardaron en darse cuenta que navegaban en medio de un

archipiélago, y fueron descubriendo, una tras otras, las islas que Colón denominó: *Santa María de la Concepción*; *Fernandina*; *Isabela*; y *Juana*. Esta última era la isla de Cuba; y, por ser tan grande, supuso que fuese el *Cathay* famoso. Poco tardó en admitir lo que le decían los indios que ésta era isla, y no tierra firme; y, andando siempre a favor de los vientos, recaló poco después en la *Española*, actual Haití.

Pinzón habíase separado del Almirante, y llegado primero que él a esta isla, que creía ser la *Cipango* soñada; y cuando Colón llegó a sus costas, reconociéndolas, perdió por una mala maniobra, la nao *Santa María*. Este hecho le obligó a fundar un establecimiento en tierra, porque le quedaban tan sólo, dos naves que no eran suficientemente grandes como para que cupiesen todos los expedicionarios. Así se fundó el fuerte *Navidad* (25 de diciembre de 1492), con los restos del naufragio de la capitana, y sus tripulantes.

EL REGRESO A ESPAÑA. — Colón resolvió dirigirse a España, después de haber reconocido muchas otras islas y cayos. El 16 de enero de 1493 perdía de vista a la *Española*, y poniendo proa hacia el paralelo de las Azores, navegó a su largo, hasta que le sorprendió una tempestad, el 13 de febrero. La *Pinta*, capitaneada, siempre por Pinzón, se apartó de la capitana, por la envidia y codicia de éste, según el Almirante. Tan grande fue el peligro de naufragar que Colón, temeroso que se ignorase la noticia de su portentoso viaje redactó una descripción del mismo, y arrojó al mar, en un tonel, el pergamino en que la había escrito, preparándose todos a bien morir, y haciendo peregrinos votos, si salvaban. El 18 de febrero, a Dios gracias, dieron sobre la isla Santa María del grupo de las Azores.

El gobernador portugués de estas islas, adivinando que Colón traía nuevas de tierras antes nunca vistas, intentó apresarle, pudiendo éste, a duras penas, retomar el curso de su viaje, el 24 de febrero. Otra tempestad se desencadenó en el mar y, sin gobierno del navío, Colón fue empujado a las costas lusitanas. El 4 de marzo de 1493 anclaba en aguas del Tajo, a la vista de Lisboa.

EL REY DON JUAN II RECLAMA SUS DERECHOS. — El monarca portugués invitó a Colón para que fuese hasta su residencia, cerca de Lisboa, donde le recibió gentilmente, el 9 de marzo de 1493. Después de escuchar al Almirante, díjole que las tierras que acababa de descubrir pertenecían a Portugal, en virtud de las paces firmadas en 1480. Colón contestó que no sabía otra cosa sino que los Reyes Católicos le habían mandado, expresamente, que no se entrometiese en los dominios portugueses, y que esto fue pregonado en toda Andalucía, antes de comenzar su viaje.

Colón escribió, desde Lisboa, a los reyes católicos, y a sus amigos en la corte, informándoles de todas sus peripecias; y dejó el Tajo, el 13 de marzo de 1493, sin que don Juan II osase alzar la mano en contra de él.

COLÓN LLEGA A ESPAÑA. — El 15 de marzo por la mañana, entraba la *Niña* en el puerto de Palos. Poco después, el mismo día, por la tarde, llegaba la *Pinta*, que el temporal había arrojado sobre Bayona, en las costas gallegas, y que desde allí cobró su puerto de partida.

Los reyes estaban, por ese entonces, en Barcelona. Tan pronto recibieron noticias de Colón ordenáronle que se presentase cuanto antes en la corte.

El Almirante llegó a Barcelona a mediados de abril. Le acompañaban los *indios* que trajo como muestra de las gentes que poblaban las tierras occidentales; y, además, todas aquellas cosas con que quería dar señal de las riquezas que encerraban las Indias: oro, plata, especias, animales raros, etc. Los soberanos le recibieron con extraordinaria pompa y honor; y la nueva maravillosa voló de boca en boca, rápidamente, por todos los países de occidente.

Colón afirmaba que había llegado a las Indias del Gran Khan. Otros, en cambio, como *Pedro Mártir de Angleria*, su contemporáneo, presente en Barcelona, cuando el descubridor fue recibido por los reyes, decía con sagacidad: «ha descubierto varias islas que se suponen cercanas de la India, aunque la grandeza de la esfera sea contraria a esta suposición».

**Ad sapientissimū Indouicū Abariā Slexiā Angli septimū Amedio
iani Ducē: de insulis meridiani arq; idici maris sub auspicijs inuicū
funorū Regū Hispaniāq; nup̄ iactis: Nicolai Scyllacij siculi orium z
medicini doctoris philosophiā Papie interpretantis Dignitatis.**

Um Lynceo perspicacior: Argo centoculo oculoꝝ:
admirabili prudentia nō modo quę ī Italia nostrorūq;
hoc mari geruntur: lōge prospicias: ac veluti ē specu-
la (vt optimū pastorēz decet) singula circūspectes: ve-
rūtā vniuersi orbis terrarū imensa spatia oculoꝝ ob-
tum mētēq; acie ambire contēdas: par visus est: vt quę Ferdinādu
hispaniāq; Rex potētissimus: ex icognitis populis imperia sibi augu-
no augurio nuper asciuerit: tu āte alios: cuius enī mī magnitudo tant
simas terras arq; maria occupat: intelligeres. Itē enīz lybicas gentes
efferas: ab Herculis colānia illius domitās exemplo: ethiops igno-
tos hispaniāq; imperio addit. Quēretz sibi torū: christianēq; fidei vē-
dicat iditionē. Quo fit vt geographos quosdāz nobiles sane z illu-
stres: quorū studijs auctore Ambrosio rosato: medico p̄celebz: z astro-
nomo singulari ad aplissimas dignitates ob id p̄uocato: maxime ca-
peris: parū diligētē de indico mari p̄curatos facile possis dep̄chē-
dere: qui vastū illud pelagus a cōrinēre circūclaud ī scriptitarū. Luz
cōstet nostro seculo sēcūdoꝝibus Hispaniē regū auspicijs: meridian
maris ambitū enaufgatū: Aethiopiē iferioris terminos exploratos:
Indiēz populos recognitos: Arabiē beatas ifulas dep̄chēdas: quę ī
mari idico sparq; cernūtur. Quā nauigationē multo āte Phāno etiaz
p̄gnus: qui Carthagine potētia effloere: circūuectus a gadibus ad si-
nē arabiē penetrauerat: scripto pdiderat. Quunus hoc z si hisiozē
nouitate: rei iuentione granissimū tibi est furuz: illud imprimis leuoc-
nabit: q̄ gloriē arq; amplitudini hispaniēsi bene esse cupias: q̄ Re-
gum xpianissimorū malestarē pariter z religionē semp fueris admira-
us. Dabis tñ scriptorū veniam siquē ad ifularū ambitū magnitudines
ac cetera singula spectare vident: p̄ficultatius vberiusue a nobis nō
explicent. Luagari extra semitas lochorūz ignaro minime licuit: quę p̄
litteras a Guillermo coma hispani: viro sane nobili: sermone patrio

La primera relación, impresa, del segundo viaje de Colón.

HACIA EL CATHAY

COLÓN EN BUSCA DEL CATHAY (1493-1494). — El 25 de septiembre de 1493 la expedición colonizadora, comandada por Colón, zarpaba del puerto de Cádiz. Eran diez y siete navíos, de todo porte, a cuyo bordo se hallaban más de 1500 pasajeros y tripulantes, que habrían de constituir el núcleo de la primera colonia a establecerse en las tierras recientemente descubiertas. Hidalgos y menestrales, seglares y clérigos, marinos y soldados, iban, en su respectiva condición y clase, a fundar una factoría en las riquísimas comarcas del *Cathay*, tal como Colón les prometiera a los Reyes Católicos; imbuído, como estaba, el descubridor, en sus equivocadas teorías geográficas y astronómicas. Todos partían llenos de esperanza, y nadie sospechaba la dura jornada, que comenzaba ruidosa y alegremente.

El primer cuidado fue evitar el encuentro con las naves portuguesas que amenazaban atajar a las castellanas. A los siete días de navegación llegaron a la gran Canaria (1° de octubre); y el 5 de dicho mes anclaban frente a la Gomera. Embarcaron los animales domésticos que les hacían falta, así como las semillas de los vegetales a que estaban acostumbrados, y el 7 de octubre arrancó la armada, que entró en pleno océano el 13 del mismo. Se dirigía, en primer término, hacia el fuerte de la Navidad, que Colón había fundado en la Española; y, después de un curso de navegación accidentada, se fijó, el 2 de noviembre, el promedio recorrido. La tierra estaba próxima; y, como el Almirante había rumbeado hacia el sudoeste, esperaba encontrar otras comarcas, distintas a las anteriormente conocidas. La *Desseada* fue la primer isla hallada: que así dijeron por el anhelo de poner fin a los sufrimientos del viaje. El 3 de noviembre se avistó otra isla, bautizada, en conmemoración de la festividad del día, la *Dominica*; pero en ella no encontraron puerto conveniente. Otra se distinguía en lontananza, y a ella se dirigió la flota: era la *Marigalante*, donde desembarcaron los expedicionarios, tomando posesión de todas las tierras vistas hasta entonces, que eran seis islas e islotes. No había señal de habitantes, y al día siguiente se tocó en la *Guadalupe*, donde encontróse, por fin, a la primer aldea, que los aborígenes habían abandonado, poco antes, precipitadamente.

Sus ojos vieron los restos de un festín de *canibales*, así denominados por Pedro Mártir de Anglería; pero conocidos como *Caribes* por los pobladores de las Lucayas, quienes habían informado de su existencia a Colón, en el transcurso del primer viaje.

El 10 de noviembre, Colón dejó la *Guadalupe* para dirigirse en procura de la Española. Navegaba en un archipiélago, y fue avistando, a su paso, las siguientes islas: *Montserrat* (11 de noviembre); *Santa María la Redonda* (12 de noviembre); *Santa María la Antigua* (13 de noviembre); *San Martín* (14 de noviembre); *San Juan* (16 de noviembre). Esta última isla, que los indígenas llamaban *Borinquen*, fue la conocida, más tarde, como *Puerto Rico*.

Llegó la flota a la Española; y a los pocos días (28 noviembre), después de recorrer parte de la misma, descubrieron que los que habían quedado en el fuerte de la Navidad habían sido muertos por los indios. Avisados de las pocas amigables disposiciones que tenían los pobladores, dejaron este sitio; y, eligiendo otro más apropiado, comenzaron a levantar la primer población que denominaron *Isabela*.

Colón dejó que la colonia siguiese su natural desenvolvimiento, y empeñóse en realizar su propósito principal, yendo en busca de la tierra del Gran Khan. El 24 de abril de 1494 zarpó de la *Isabela*, y se dirigió a la isla de Cuba. Al llegar a ella navegó en sus aguas meridionales, trabando relación con sus pobladores; y,

confiando en sus noticias acerca de la existencia, más al sur, de una tierra abundante en oro, fue en su busca: era la isla de *Santiago* que los aborígenes llamaban *Jamaica*.

El encuentro con los nativos fue belicoso. Era la primera vez que los castellanos largaban un perro sobre los indígenas; así comenzó una de las prácticas guerreras más terribles que se empleó por los europeos en contra los americanos. Los feroces mastines fueron, desde entonces, los mejores auxiliares de los soldados conquistadores.

El 18 de mayo Colón se encontraba, nuevamente, en las costas cubanas.

Buscaba ardientemente al Cathay, y no daba con él. Siguió navegando hacia el poniente, como le decían los indios, y dio de pronto con un numeroso archipiélago, que denominó *Jardines de la Reina*. Eran, según Colón, las islas que Marco Polo situaba en las costas de la comarca legendaria.

Los relatos de los indios iban alimentando las febriles alucinaciones de Colón, que creía estar frente al *Quersoneso Aureo* de la antigüedad, o en la península de Malaca de los modernos. Sus propósitos fueron obstaculizados por los tripulantes, pero Colón, lleno de ansias de gloria y riquezas, que todavía no había encontrado en las comarcas visitadas, se decidió a exigir de sus compañeros, bajo juramento ante escribano, que todos a una afirmasen que era posible llegar a España desde Cuba, atravesando las regiones de Asia, cuya prolongación era esta isla, que él afirmaba ser tierra continental. Era el 12 de junio de 1494. Con la ilusión del Cathay cercano, muy a pesar suyo, volvió proa hacia la Española.

El 13 de junio, en su viaje de regreso, descubrió la isla Evangelista, actual Pinos. Recorrió, en sentido contrario, lo que antes había descubierto; y, después de una durísima travesía, arribó, el 29 de septiembre de 1494, a la Isabela.

EL TERCER VIAJE DE COLÓN. — El Almirante de Indias había prometido dos cosas: asegurar el dominio de la colonia naciente, y descubrir *la tierra firme*. Para entrambos objetos, dice Muñoz, se le entregaron ocho naves, con las gentes, provisiones y cosas que pidió él mismo. La expedición iba enderezada a dar con las tierras madres del oro, especias y pedrerías; ya que, si bien es cierto que Colón se encomendó, muy principalmente, durante este viaje, a la Santísima Trinidad, no dejaba de reconocer que el mal decir y menosprecio de la empresa, comenzada en 1492, era porque no había enviado a España navíos cargados de oro. Iba en su busca, seguro de encontrarlo, en la vuelta del equinoccio; ya que le aseguraba mosén *Jaime Ferrer*, insigne lapidario, que la mayor parte de las cosas buenas venían de región muy caliente, donde los moradores eran negros o «loros».

Inútil fue para él decir que había llegado al Cathay (como lo exigió Colón en su famoso requerimiento, al afirmar la continentalidad de la isla de Cuba), pues, tan desacreditado estaba el negocio de Indias que, para juntar gente, hubo que extraerla de las prisiones; tal como lo habían practicado los portugueses, y realizado, en este mismo año de 1498, el rey Enrique VII de Inglaterra, al completar el equipaje de Cabot.

El 30 de mayo, vencidos todos los obstáculos, salió Colón del puerto de Sanlúcar de Barrameda. Su arribada a las islas del *Cabo Verde* era la primer condición del viaje, ya que quería navegar a lo largo de su paralelo, y por debajo de la equinoccial, hasta llegar al continente que buscaba. Obligado a recalar en las *Madeiras*, a fin de evitar un corsario francés, se dirigió a las *Canarias*, donde se dividió la expedición; una parte se dispuso a seguir el itinerario del segundo viaje, para llevar cuanto antes los socorros que necesitaba la colonia de la Española; y él, al mando de una nao de gavia y dos carabelas, continuó la ruta

que se había señalado. Ancló en las Cabo Verde, y, el 7 de julio de 1498, perdía de vista el volcán de la isla de Fuego. Rumbeó al sudoeste, y se situó de tal manera que, al anochecer, tenía la estrella polar a cinco grados sur; pero allí le

Libretto De Tutta La Navigazione De Re De Spagna De Le Isole Et Terreni Nouamente Trouari. Capitulo primo:



RISTOPHORO Colôbo Zenouesq̃ homo de alta & procerâ statura rosso de grande ingegno & faza longa. Sequito molto tempo li serenissimi Re, de spagna in q̃ longq̃ parte andauano: pcurâdo lo aiutassero adarmare quâche nauilio: che se offeriua attouare p ponete in su finitime de la india: doue e copia de pietre p̃ciose: & specie: & oro: che facilmete se portiano cõse q̃re. Per molto tempo el Re & la Regina: & tutti li primati de spagna: de zo ne pigliauano zocho: & finaliter dapo sette anni: & dapo trôti trauagli. Cõpacerteno a sua uolûra: & li arnauano una nau e do caruelle cõ leq̃le circa ali p̃mi zorni de septẽ. i. 492. se pri da li liti spani: & icomizo el suo uiazo. Ca. ii.

Rio da Cades se nâdo alisole fortuate ch̃ alp̃tre spagnoli iechi
 p amâo canarie: sono chiamate dali antiq̃ isole fortuate nelmar
 occâ lôtan dal stretto. 1200. mi. fecôdo sia rason che dicono. 30.
 leghe: una lega e. 4. migla. q̃ste canarie forô dcẽ fortuate p̃ la loro tẽpie.
 s̃ono fora dl̃ clia dela europa uerso mezo di. sono et habitate de gẽte
 nude ch̃ uiuono senza religio. alcua. q̃ ando colôbo p̃far aq̃ & torrefre
 scamẽto: pria chel sa metesse a così dura fatica. Dicit̃ sequeche elsole occi
 dẽte. Nauigâdo 33. nocte & zorni cõtinue: ch̃ mai uede terra alcua. Dapoi
 un hõ ñtrato i gabiâ ueteno terra. Et delcoprimo. vi. isole. Do de leq̃le
 de grãdeza inaudita: una chiama spagnola: l'altra la zoãna m̃cla. Ca. iiii.

Oina nõ hebero bẽ certo ch̃ la fuisse isola. Ma zõti ch̃ so s̃ono ala
 z zoãna scorêdo q̃lla p̃ costa. Sõtirono catâr del mese de nouẽb̃.
 fra deliissimi boschi rulsignoli: & trouoro grandissimi fiumi de
 aque dolce: & bõissimi porti: & grãdi scorêdo p̃ costa de la zoãna p̃ mai
 stro piu de. 800. migla che nõ trouorn termie ne legno de termie: p̃cõ
 ch̃ fuisse terra ferma: delibo de tornâr: p̃cõ così elcõstregca ilmar: p̃ch̃
 era âdaro tâto p̃ diuersi golfi: che hauea uolto la p̃ua a tẽp̃tẽtriõc. Ita ch̃
 labora ormai licomizaua adar trauaglio: uolta adũq̃ la gua uerso leuãte:
 etrouo isola chiamata spagnola. Et d̃siderâdo tẽtar lanatura de li lochi
 da lapte d̃ tramõrana: za se aproxiaua aterra: q̃ũ lanauẽ m̃zoz inuesti so
 pra una fecha piana: che era copta daq̃: & se aprite: ma laplanitie del fã
 so che staua sotto laq̃ laiuto che nõ somerise: le caruelle scapolo li hoĩ:
 & csmõtati i terra uidẽo hoĩ d̃ isola liq̃li uisti subito se miseno a fugire
 abochi dẽssissimi: cõe fuffeno rãre sier̃ leq̃tate daçai (iaudita. pg̃cia) li ñr̃
 segrãdoli p̃fo una dõna: & lamenorõ anauẽ: bẽ p̃siura d̃ ñr̃i cibi & uõ
 & ornara d̃ uestim̃ti ch̃ loro tuti uão nude: la lassano andãr. Ca. iiii
Vbito ch̃ so zõra afoi ch̃ sauea oue stauão: m̃p̃strãdo ilmarauiglioso

▲ it

El primer relato, impreso, narrando el tercer viaje de Colón.

Las epístolas de PEDRO MARTIR DE ANGLERIA, hechas conocer por ANGEL TRIVIGIANO al almirante veneciano DOMINGO MALIPIERO, fueron entregadas a las prensas de ALBERTINO VERCELLESE DA LISONA (Venecia, 10 abril 1504). — *El Libretto de tutta la navigazione*, etc., se reproduce acá según el único ejemplar conocido, en cuarto, de la biblioteca de San Marco, Venecia. EN THACHER, *loc. cit.*, vol. II, p. 457. (Ex libris D. L. MOLINARI).

sorprendió una calma chicha tan insoportable, que llegó a creer que el sol ardoroso le quemaría los navíos y la gente.

El propósito confesado de Colón era navegar, francamente, hacia el sudoeste, y, si hubiese continuado en él, habría llegado al continente sudamericano y descubierto las costas del Brasil actual; pero la terrible prueba que acababa de pasar le indujo a seguir el paralelo sobre el que se había situado, hasta llegar a la región donde sabía, por la experiencia de sus viajes anteriores que mudaría el temperamento del mar, a fin de torcer luego al sur. Este plan fue cambiado apenas llegó a la zona donde se proponía realizarlo, porque el cielo y las estrellas ofrecíanle un espectáculo inusitado que le embargó el espíritu, ya que él no estaba acostumbrado a navegar en el hemisferio austral. Resolvió, pues, seguir adelante, hacia el poniente, a lo largo del paralelo de la Sierra Leona, hasta dar con la tierra, remediar los mantenimientos que se concluían, y tomar agua que no tenía. Esta penuria fue la que le obligó a rumbear en sentido contrario al que quería, es decir, hacia el norte, en procura de las islas de los canibales. El 31 de julio avistaron, por fin, la tierra que anhelaban. Era la isla que Colón denominó, cumpliendo un voto, la *Trinidad*.

Mudó derrota, dirigiéndose al poniente, hasta que llegó a la punta del *Arenal*, donde surgió, descendiendo la gente para descansar de tan penosa travesía, y proveerse de agua y leña que necesitaba. Su sorpresa fue grande cuando pudo entrar en relación con los aborígenes, porque en vez de ser negros, como lo esperaba, de acuerdo a sus extrañas ideas, los encontró de buena disposición, y más blancos que los otros que había visto en las Indias.

Mientras recorría la costa meridional de la isla, este-oeste, divisó en lontananza una franja de tierra que supuso isla, y dijo ser la *Isla Santa*. Era el continente sospechado y buscado, pero no identificado por Colón, en este momento; aun cuando poco después, frente a los extraordinarios aspectos que le ofrecía la naturaleza, así en el mar como en la tierra y en el cielo, llegó a la convicción que hacia el sud existía una tierra infinita, de la cual hasta entonces no se había tenido noticia: «*tantas que son otro mundo*». Y para noticiar este concepto su hermano Bartolomé habría de trazar los perfiles continentales enlazando estas comarcas a las asiáticas, ya que Colón seguía creyendo que el mundo tenía seis partes de tierra, y una de agua; y que la corriente de las aguas, al socavar los continentes, les daba mayor extensión de este a oeste, que de norte a sur.

La benignidad del clima; la igualdad de los días y de las noches; la violencia de los turbiones, ríos y corrientes oceánicas; la exuberancia de la vegetación, y las riquezas del suelo, hiciéronle creer que se encontraba en las inmediaciones del *paraíso terrenal*; y que el mundo, en vez de ser una esfera, como se suponía, era, en el hemisferio oriental, lo que hasta entonces se había creído, pero que en el occidental ofrecía una protuberancia o elevación parecida a la que puede verse en una pera que sea toda muy redonda, salvo allí donde tiene el pezón que la ata a la rama que la sostiene.

Saliendo del golfo de *Paria* por las bocas del *Dragón*, después de haber tomado posesión de la tierra en la isla de *Gracia* (que era región continental), navegó a lo largo de la costa sudamericana hacia el poniente, donde encontró unas tierras, las más hermosas del mundo, como él mismo asevera. Las muestras de oro y perlas eran tan abundantes como hasta entonces nunca se había visto en Indias; pero Colón no pudo detenerse porque se le perdían los mantenimientos que traía para la Española, y sus ojos padecían terriblemente de un mal que le aquejaba como nunca.

Reconociendo las diversas islas que se encuentran cerca de la costa, entre

ellas a la famosa *Margarita*, rumbo hacia la Española, arribando a ésta el 19 de agosto de 1498.

COLÓN Y EL RESCATE DEL SANTO SEPULCRO. — Era Colón un visionario cuyo ardor comunicativo tenía eco cerca de la reina Isabel, lo que no ocurría con ei

Copia de la lettera che scriffe con Christoforo Colúbo Vice Re di Spagna et ammirare de le insule Indie: ali christianissimi et potèti: Re et Regina di Spagna nostri signori: In laqual gli mani festa quèro gli sia accaduto in suo viaggio: et le terre prouincie: cita: fiumi: et altre cose degne di admiratione: Et anchora le terre doue si trouano le minere de oro in grande quantita: et altre cose di grande ualore et ricchezza.

SERENISSIMI Et Molto Potenti Principi Re Et Regina Nostri Signori.

DE CALESE Passai nele insule ditte Amarie in quattro zorni: et de li passai a le insule chiamate (Indie) in zorni sedese: doue scriffe ad uostre Maesta: che mia intentione era de darmi presa nel mio camino: per rispetto che io haueua li nauigli noui ben forniti di victualie et di gète: et che mia uolunta era tendere nela insula chiamata Janabica. ¶ Nela insula chiamata Dominica scriffe questo: sin doue sempre haue el tempo a domandare a bocca: questa medicina noxe che quini intrai fu con grande fortuna et tormento che sempre doppo mi perseguito. Quando arriuai sopra la insula Spagnola così nominata: mandai vn mazzo de lettere ad. **U. M.** nele quale gli domadai di gratia vn nauiglio cū mei denari: perche vnaltro che io ne haueua era già facto in nauicabile: et za nõ soffria le uele: le q̄le lettere. **U. M.** saperãno se li hãno reccuute: la risposta che **U. M.** me mandoron fu questa: che io non uoleffi andare ne star in terra: per laqual cosa calcho lo animo ale gente che con mi erano: per paura che io li uoleua menar de longi: dicèdo che se alchuno caso uel periculo gli accadèsse che nõ seriano remediar: anzi seria di loro facto poca estima: et a cui parue disseo che le terre che io guadagnassi. **U. M.** li farian puerdere da altra plona che de mi. ¶ La fortuna era grãde et in quella notte mi smembro li nauigli: et ognuno me no in sua parte senza alchuna speranza altro che di morte: ogniuno teneua per certo che li altri fusseno persi. Chã nascose senza quietare Job che nõ fusse morto disperato: che in tal tempo per mia saluatione: et de vn mio piccolo figliolo: et fratello: et amici mi fusse uisela la terra: et gli porti quali per diuina uolũta guadagnati haueua a Spagna sudando sangue. ¶ Tomo a gli nauigli che la fortuna grande leuati mi haucia: quali quãdo a dio piacque me li restituirte: el nauiglio in nauicabile haueualo posto in mare per scampare fin ala insula Sallicca chiamata: el qual perse la barcha et anchora: he grã parte de gli victualie. Quel lo nel quale io andaua era traugiato a gran marauiglia: idio per sua pietã che non haue alchun dãno lo fece saluo: in quello suspectoso era mio fratello etãle doppo de dio fu suo rimedio. ¶ Cum questa fortuna così in gatone me andassi apresso Janabica: et quini si mudo de alto mare in Palma et gran correnti: et mi meno fino al sardin de la Regina senza mai uedere terra: et de qui quãdo puote nauicai a la terra ferma doue mi fe incontro corente terribile et uẽto al oppo sito: con quali combatite con loro zorni. 60. in fine nõ puotte guadagnari altro che legue. 70. che sonno miglia. 30. perche vna legua per acqua he miglia 40.

La narración que Colón hace a los Reyes Católicos de su postrer viaje.

Facsímil (reducido) de la primera página de la «*Lettera rarissima*»; traducción italiana de la carta de CRISTÓBAL COLÓN a los monarcas (Jamaica, 7 de julio 1503), impresa en Venecia (a nombre de CONSTANCIO BAYUERA) por SIMÓN DE LOUERE, el 7 de marzo de 1505. En THACHER, *loc. cit.*, vol. II, p. 671 (Ex libris D. L. MOLINARI).

rey Fernando; y la soberana, que dispensó su protección a quien diera un nuevo mundo a Castilla y a León, vio con profunda pena cómo el Almirante de Indias llegaba a España cargado de cadenas, luego de la pesquisa de Bobadilla en Santo Domingo. El año de 1502 corría cuando el rey de Portugal, resueltamente, acometió con la empresa de asegurar sus posesiones transoceánicas, y alistó la segunda expedición de Vasco de Gama, que habría de salir de Lisboa en febrero, para arribar a los parajes de Indias en tiempos de los monzones favorables.

Colón, y con él todos los descubridores castellanos, creían que lo hallado en el occidente era parte de Asia; y, como suponían, equivocadamente, que las costas orientales estaban mucho más cerca de las europeas de lo que en realidad se encuentran —ignoraban en este entonces la existencia del continente americano— dieron en querer asegurar, cuanto antes, los derechos que les competían, de acuerdo con lo capitulado en Tordesillas; tanto más cuanto que ya se tenían las muestras de la riqueza oriental, mientras que lo que, hasta ese momento, pertenecía a Castilla, sólo rendía sinsabores y miserias.

Entre lo descubierto por los ingleses en el norte, y los españoles en el sur, quedaba un trecho por explorar. Allí debía de haber un paso, según Colón, que facilitase la ida a la *India extragangética*; al *Cathay*, y al *Mangi* de Marco Polo. Esta certidumbre tenía el Almirante por haber soñado tal cosa; era fácil, pues, seguir adelante, aumentar los descubrimientos, y desbaratar a los enemigos de estas navegaciones, cuyo argumento principal, en su contra, era la pobreza de las tierras y la barbarie de los habitantes que, hasta entonces, se habían encontrado en estas apartadas comarcas.

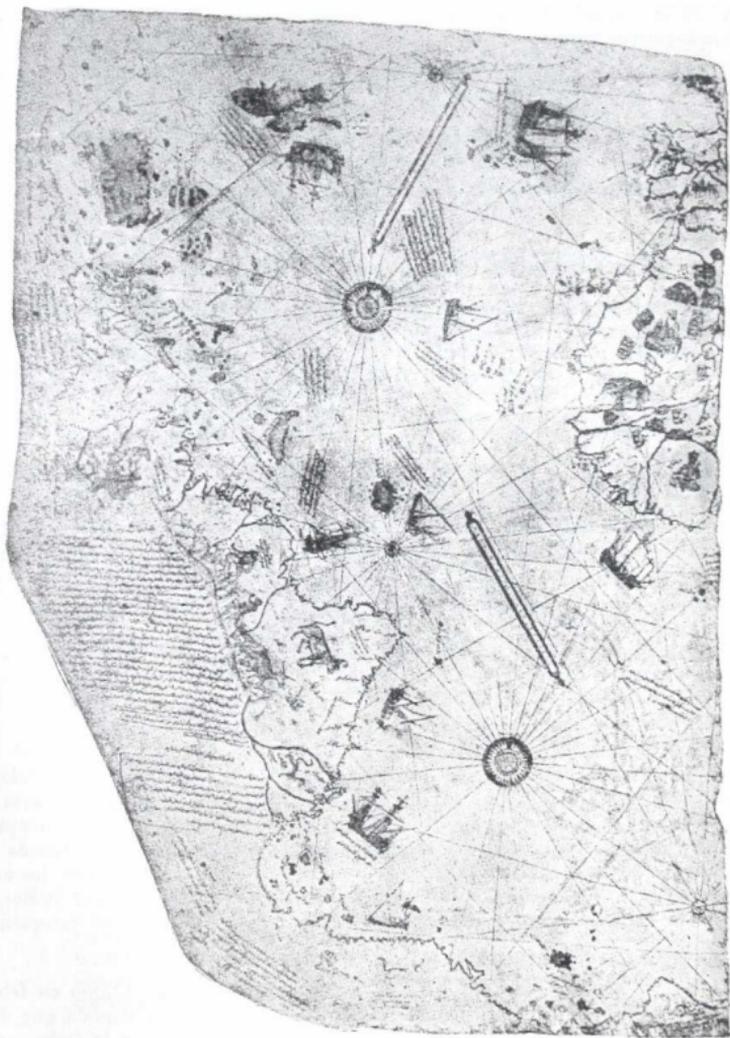
¿Cuál era, por otra parte, el objetivo principal de estas empresas? Hallar la tierra do el oro se diese por nacimiento, y no por contratación. ¿De qué les valía a los portugueses haber llegado a la India si, para obtener sus riquezas, debían entregar el oro, que les reclamaban, en cambio, sus habitantes? ¿Y de dónde sacar el oro, si en Europa no le había por nacimiento? El único empeño de Colón fue llegar a la comarca donde hubiese saca de metal, y no necesidad de llevarle para recibir, en trueque, sus riquezas. Así decía a los soberanos: «genoveses venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo: del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al paraíso».

Se aprestaba a ir hacia esta comarca del oro, cuando Bobadilla, llegó a la Española con su comisión; y le pusieron hierros al Almirante, remitiéndole a España, en vez de dejarle seguir adelante. Ahora eran los monarcas los apurados en que continuase la navegación que había proyectado, ya que para sus empresas de Africa, que la reina quería continuar como seguimiento de la cruzada que arrebataría el Santo Sepulcro de manos musulmanas, era menester llenar las arcas, que no se habían colmado con los bienes inicuaente quitados a los judíos, recientemente expulsados, ni con las rentas de la muy a duras penas conquistada, Granada.

COLÓN EN POS DEL ORO. — Vasco de Gama había salido de Lisboa en febrero de 1502, y los Reyes Católicos tenían premura en despachar la armada que debía comandar Colón, quien, supuesto el más corto trayecto de Europa a la India, por el poniente, llegaría antes que el capitán portugués a las especerías, que éste procuraría por el oriente.

El navío de gavia y las tres carabelas que componían la armada —toda a cargo del rey— conducían unos ciento cuarenta tripulantes, bajo las órdenes de Colón. Iba éste instruido cabalmente, acerca de lo que debía hacer, en caso

de topar con la armada portuguesa; así como cuál debía ser su conducta, si es que llegaba a dar con las tierras que tanto una como otra nación, apetecían ardientemente.



La geografía de los cuatro viajes de Colón.

El portulano turco (1513), divulgado por PAUL KAHLE (1932), donde su autor afirma haber utilizado las cartas geográficas de CRISTÓBAL COLÓN, para diseñarlo. *EX AKCURA YUSUF, Turkish interest in America in 1513: Piri Reii's chart of the Atlantic, etc.* (The Illustrated London News, julio 23, 1932, p. 142). (Ex libris JOCKEY CLUB, Buenos Aires).

Era su principal objeto, según la instrucción: «de ver en estas islas y tierra firme que descubriéredes; qué oro é plata é perlas é piedras é especería é otras cosas hobiere, é en que cantidad é cómo es el nascimiento de ellas, é facer de todo ello relación». No habría de traer esclavos.

El viaje era largo, ya que se suponía llegar a las costas asiáticas; y, provisto de los intérpretes que sabían arábigo, con especial recomendación de tratar como amigos a los lusitanos que por ventura hallase en aquellas lejanas tierras, se dio a la vela, desde el puerto de Cádiz, el 11 de mayo de 1502, acompañado de su pequeño hijo don Fernando, y su hermano Bartolomé. Llegó a Canarias en cuatro días, y de allí a las Indias en diez y seis. La bonanza que los había acompañado hasta entonces volviése en temporal furioso; y, tan largo fue el mal tiempo, que entraron todos a suponer que alguien les había embrujado con algún hechizo. Colón no pudo poner pie en la Española, porque se lo prohibió Ovando, que ahora la regía; y tuvo que seguir viaje hacia la derrota primera, después de haber salvado su flotilla del huracán que sumergió a la orgullosa armada de Bobadilla, y regresaba a España. Una vez que hubo enfilado su ruta, dejada atrás la *Jamaica*, y los *Jardines de la reina*, le salió un viento a filo de roda que, con la corriente contraria, le atajó en el andar más de sesenta días. Finalmente llegó al *cabo de Gracias a Dios*, el 12 de septiembre de 1502, después de ochenta y ocho días de espantosa tormenta. Allí cambió el tiempo, y tornáronse favorables los vientos y las corrientes.

Dos rumbos se ofrecieron a Colón cuando dejó los Jardines: uno era el del poniente recto, que lo habría llevado a descubrir el *Yucatán* y *Méjico*; otro, el que eligió, del sud-sudoeste, que lo condujo hasta la isla *Guanaja*, y este *cabo de Gracias a Dios*. Buscaba la tierra del oro, y, después de andar la comarca, con variada suerte, hasta el puerto de *Retrete*, o de los *Escribanos*, hubo de desandarla porque no hallaba el estrecho en cuya procura se afanaba. La verdad era que estas comarcas ya tocaban el linde de lo descubierto por *Rodrigo de Bastidas*, poco antes, y había que escudriñar lo recorrido para dar con la meta que parecía alejarse de hora en hora.

Por último ancló en *Veragua*. Aquí existía oro; y se hablaba de un gran país donde abundaba. Más, todavía; decían los aborígenes a Colón que este país, *Ciguare*, estaba bañado por el mar, y que de sus costas hasta el Ganges sólo había diez jornadas de navegación. El Almirante se dio cuenta que la costa de *Veragua* era la de un istmo —o estrecho de tierra— cuya contra costa era el *Ciguare* fabuloso. El istmo era el *Quersoneso Aureo* y, seguramente, debía de haber un paso que permitiese bojarlo para llegar a los mares de la India. Pero, ni ésta era la India, ni el paso existía, a pesar de la febril imaginación e ignorancia de Colón, que persistía en su error geográfico de que el mundo era poco, y que lo enjuto de él fuese seis partes, siendo la séptima, solamente, cubierta de agua.

A principios de 1503 pudo amarrar gúmenas en las riberas de un río, en comarcas del *Quibian*, o cacique de un pueblo que era el que hasta entonces había dado mayores muestras de oro. Buscaron las minas; las hallaron; y los españoles asentaron real para poder explotarlas. La broma, mientras tanto, había carcomido a los navíos, bloqueados por la barra que se formó en la boca del río que los guarecía; y, aprovechándose los indígenas de la situación penosa en que se encontraban los castellanos, después de varias incidencias, concluyeron con el real, obligando a los pobladores que abandonasen la tierra inhospitalaria. Hubo que dejar un navío, que no soportaba la mar, en *Belén*, que tal era el nombre del establecimiento, y otro en *Portobelo*, luchando contra los elementos en los dos que restaban, para volver proa, en seguida, hacia la Española.

Colón mantenía su inmensa ilusión: él había estado en la provincia de *Mangi*, vecina del *Cathay*; y si abandonó la tierra fue por la pobreza de sus recursos, en hombres y municiones, que no le permitían sostenerla por más tiempo. Sus buques parecían un panel de abejas, horadados por la broma, y el cielo no se mostraba benigno, pues los vientos y corrientes siempre seguían adversos. Hubo que tomar puerto en la isla de Jamaica, porque ya sus navíos no daban para más.

Las penalidades que tuvieron que soportar los expedicionarios en esta isla no son para dichas; lo cierto es que allí se asentaron durante largos meses a la espera de los socorros que debían venirles de la Española, donde los reclamaron. Enfermedades, motines, alzamientos de indios, naufragios, etc., era la suma de lo recogido en esta etapa final; y, sin embargo, Colón, en su delirio, decía: «*Yo tengo en más esta negociación y minas con esta escala y señorío, que todo lo otro que está hecho en las Indias*».

Eran los postreros días de su vida; la enfermedad trabajaba su organismo, impidiéndole moverse del lecho, mientras navegaba; las alucinaciones poblaban su mente, pues para él, Jerusalén y el monte Sión habían de ser reedificados por manos de cristianos, y Dios había dicho quién lo haría, por boca de profeta, en el salmo XIV. El, Colón, era quien podía llevar al emperador del *Catayo* la fe de Cristo; porque, si bien habían sido grandes sus sufrimientos, una voz piadosa le había dicho en sueños: «*No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol, y no sin causa*».

En noviembre de 1504 concluía su odisea en playas españolas; tan marchito, de cuerpo y de alma, que no pudo pasar de Sevilla adelante. Allí supo algo más triste que su pobre condición: la reina Isabel, su protectora y amiga, gravemente enferma, iba acercándose a su fin; y pasó, en Medina del Campo, el 26 de noviembre de este mismo año. Todo había de cambiar en Castilla; para Colón era el término de su carrera. Ya no le restaba más que prepararse a bien morir; y, después de testar, luego de correr en vano tras la corte, encontró su último reposo en Valladolid, el 29 de mayo de 1506. La muerte no fue noticiada por sus contemporáneos, desapareciendo, oscuramente, el navegante que realizó la más extraordinaria empresa de la historia.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

COLÓN, FERNANDO. *Historie del S. D. *** nelle quali s'ha particolare, e vera relatione della vita, e de' fatti dell'Amiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre, etc.*, Venetia, MDLXXI. CITTÀ DI GENOVA. *Christophoro Colombo. Documenti e prove della sua appartenenza a Genova*, Bergamo, 1931.

HARRISSE, HENRY. *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants, etc.*, Paris, 1884.

HUMBOLDT, ALEXANDRE DE. *Examen critique de la géographie du nouveau continent, etc.*, Paris, 1836-1839.

LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE. *Historia de las Indias*, Madrid, 1875.

MUÑOZ, JUAN BAUTISTA. *Historia del nuevo mundo* (t. I, único), Madrid, 1793.

NAVARRETE, MARTÍN FERNÁNDEZ DE. *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, etc.*, Madrid, 1825-1837.

R. COMMISSIONE COLOMBIANA. *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla *** per il quarto centenario dalla scoperta dell'America, etc.*, Roma, 1892-1893.

THACHER, JOHN BOYD. *Christopher Columbus. His life, his work, his remain, etc.*, New York and London, 1903.

VIGNAUD, HENRY. *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb, etc.*, Paris, 1911.

CAPITULO II

EL BRASIL Y SU DESCUBRIMIENTO

P O R M A X F L E I U S S

La intencionalidad. — Duarte Pacheco. — Otras pruebas. — Colón. — Reserva oficial. — Monumentos de erudición. — Todavía Colón. — El infante. — Don Juan II. — Demarcación. — Pinzón y Ojeda. — Síntesis. — Bibliografía principal.

El descubrimiento de Brasil constituye un problema importantísimo. Y no puede imaginarse otro de mayor realce, como piensa el profesor João Ribeiro, ora en la historia particular de Portugal o de Brasil, ora en el conjunto general de la historia de la civilización.

Entretanto, ha sido estudiado desde hace cuatro siglos, por grandes hombres de ciencia, historiadores, sociólogos, paleólogos, críticos y técnicos navales, de aquende y allende el mar, que lo discutieron a la luz de segura y abundante documentación, esclareciéndolo mediante las mejores fuentes bibliográficas de las colecciones luso-brasileñas, esparcidas en los archivos y bibliotecas del Viejo y Nuevo Mundo.

Según nuestro entender, el problema se halla resuelto.

LA INTENCIONALIDAD

La *intencionalidad* de la llegada de Cabral en 1500 es un hecho aclarado después de la lectura y comentario crítico de la *Carta* de Vaz de Caminha y del *Esmeraldo de Situ Orbis* de Duarte Pacheco, de los mapas y documentos auténticos de los siglos XV y XVI, referentes al hecho quinientista, por maestros incontestables y especialistas del asunto, como Capistrano de Abreu, João Ribeiro, Rodolpho García, Duarte Leite, Baldaque da Silva, Luciano Pereira da Silva, Henrique Lopes de Mendonça, Zeferino Cândido y otros.

Los cronistas de la época revelaron un desconocimiento casi absoluto de las cartas y códices antiguos, conservados en los archivos y bibliotecas bajo el sigilo del Estado.

Ante la falta de los documentos oficiales que no les era permitido hojear, generalmente siguieron la corriente de la tradición popular, de la fantasía legendaria o científica, que hace del descubrimiento una obra accidental del *acaso*: Cabral habría sido arrastrado al litoral nordeste de Brasil por el fatalismo de la acción mecánica de la corriente marítima del Ecuador, por la furia de los vientos, o para huir de las calmarías de la costa de Guinea.

Aun en nuestros tiempos, compendios didácticos de historia patria, de uso frecuente en las escuelas primarias y secundarias, repiten esa herejía inicial: «Para

la historia se da como seguro, por ausencia completa de documentos que demuestren lo contrario, que el azar o una calma fueron los únicos elementos del buen éxito de Cabral en el descubrimiento de Brasil.

Y algunos historiógrafos nacionales y extranjeros han reincidido en ese falso concepto.

Entre los analistas lusitanos de los siglos XVI y XVII, Pedro de Mariz, Severim de Faria, Rocha Pitta y D. Caetano de Souza aluden a la borrasca con fuertes lluvias y viento del sudeste que hizo garrar las naves ya ancladas, en la noche del 23 de abril.

En cambio, otros se abstienen de discutir cuáles fueron las causas del notable desvío del rumbo de la escuadra del descubridor. Tales fueron: Fernão Lopes de Castanheda, João de Barros, Damião de Góes, D. Jeronymo Osorio y Pedro de Malgalhães Gandavo, autor de la primera *Historia da provincia de Santa Cruz a que vulgarmente chamamos Brasil*, publicada en 1576.

Pero Vaz de Caminha que trabajó in loco el registro del primer documento de la Historia de Brasil, de la narración epistolar por la cual se daba cuenta al rey de su descubrimiento, no hace mención alguna de temporal o de actuación de las corrientes marinas, y tampoco denota sorpresa ante el «encuentro» de la Tierra de Santa Cruz.

El profesor Mendes Correa, de la Universidad de Oporto, nos observa a ese respecto: «Ningún cronista dice que los marineros de Cabral mostraran sorpresa al ver la tierra hacia la cual se dirigían».

En Brasil, fray Vicente do Salvador, natural de Bahía y autor de la primera historia de nuestro país —escrita en 1627 en Brasil por un brasileño nato— añade que los salvajes tupinicanos no dieron, a su vez, señales de espanto ante la presencia del descubridor con sus navíos.

Cabral hizo desembarcar soldados armados para pelear con los naturales, pues recelaba hostilidad que no hubo.

Fray Vicente do Salvador fue también el precursor brasileño de la falsa versión de la casualidad del descubrimiento de Brasil. Luego, en la introducción del capítulo I de su obra, bajo el epígrafe: «Cómo fue descubierto este estado», afirma en la siguiente forma, como accidental, la hazaña de la segunda armada para la India:

«La tierra de Brasil, que está en América, una de las cuatro partes del mundo, no se descubrió adrede y como principal intento, sino al acaso, mientras Pedro Alvarez Cabral iba, por mandato del rey don Manuel, en el año 1500, para la India en calidad de capitán-mayor de doce naos. Alejándose de la costa de Guinea que ya era descubierta en el Oriente, halló esta otra en Occidente, de la cual no había noticia alguna».

En cuanto a los autores extranjeros, el primero en atribuir exclusivamente al acaso el buen éxito del descubrimiento de Cabral, fue Wilhelm Thomas Raynal, de la *Academia de Ciencias y Bellas Letras* de Prusia (*Historia filosófica y política de los establecimientos y comercio de los europeos en ambas Indias*, Maestricht, 1755; reeditada en Génova, 1780).

La hipótesis casualista de Raynal vino a influir de hecho sobre la obra de Alexandre Humboldt, que a su vez se reflejó en la tesis presentada por el poeta brasileño Antonio Gonçalves Dias, en sesión del 26 de mayo de 1854, al Instituto Histórico Brasileño del cual era miembro, y en la que decía a modo de preámbulo:

«Para que el descubrimiento de Brasil por Cabral no fuera obra de mero acaso, sería preciso que antes de su viaje ese navegante tuviera o pudiese haber

tenido conocimiento de las tierras de América» (*Revista del Inst. Hist. Bras.*, tomo XVIII, 1855).

El cantor de los *Tymbiras* pinta el descubrimiento de la Tierra de Santa Cruz como si Cabral hubiera sido «arrastrado por las corrientes sin saberlo».

Su tesis —*Reflexiones* acerca de la memoria de Joaquín Norberto de Souza Silva— fue escrita en forma de réplica, en las siguientes circunstancias:

En la sesión que aquel Instituto celebró el 15 de diciembre de 1849, el joven soberano de Brasil, D. Pedro II, como presidente y *protector* de esa tradicional casa de ciencia fundada en 1838 encomendó al socio Joaquín Norberto el siguiente tema para defender la tesis de concurso, de los que el mismo monarca creó y acos-

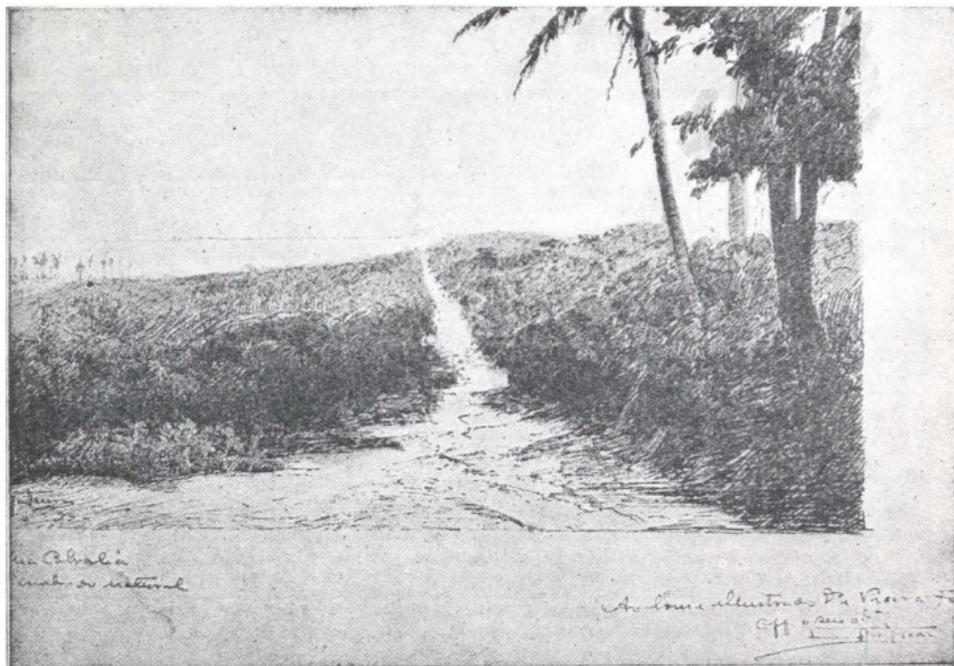


FIG. 1. — Bahía Cabralia (Puerto Seguro). Diseño del natural hecho por el gran pintor brasileño Antonio Parreiras.

tumbraba premiar: ¿Se debió el descubrimiento de Brasil por Pedro Alvarez Cabral a un mero acaso, o tuvo él algunos indicios para ello?

La memoria de respuesta, leída en las sesiones de dicho Instituto, de 6 y 20 de diciembre, constituye un título honroso para su sostenedor, el futuro ensayista de la *Historia de la Conjunción de Minas* y presidente del mismo Instituto Histórico. Joaquín Norberto fue probablemente el primer historiador brasileño que se rebeló contra la leyenda del *feliz acaso* de Raynal.

El nombre de Cabral está ligado a otro socio de aquel Instituto, a Francisco Adolfo de Varnhagen, ulteriormente vizconde de Porto-Seguro, fundador del método científico de la historiografía en Brasil y a quien se debe el descubrimiento de

las instrucciones del *Derrotero* dado a Cabral por Vasco da Gama en el archivo de la Torre de Tombo¹, cuando fue secretario de la Legación brasileña en Lisboa: y de la sepultura del descubridor, en 1839, en el presbiterio del Convento de Gracia, en Santarem.

En 1900 el Instituto volvió a promover la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de la *Tierra de Santa Cruz de Brasil*, así llamada, aun en 1822, por José Bonifacio, el *Patriarca*, al firmar los decretos ministeriales como jefe del «gabinete de la Independencia».

Como parte de su programa conmemorativo figuraba la publicación de una obra de análisis del socio doctor Antonio Zeferino Candido, titulada *Brasil*, y la sesión cívico-histórica del 22 de abril, cuyo orador fue el doctor Alfredo do Nascimento Silva.

Este eligió como tema de su discurso: «Todo nos lleva a borrar de la Historia la leyenda del arrastre involuntario de la escuadra por las corrientes oceánicas desconocidas, haciendo suponer con todo fundamento que *Cabral no estaba desviado del rumbo que seguía conscientemente*, cuando divisó en el horizonte la cumbre de un alto monte en territorio que hoy es el estado de Bahía».

Por su parte, Zeferino Candido demostró con mucha erudición que el trazado de la ruta había sido hecho por Vasco da Gama.

Probó documentadamente que «la existencia de esa tierra occidental era conocida en Portugal, y harto naturalmente ordenó don Manuel que hicieran investigaciones, tanto Cabral cuanto todos sus marinos que se dirigían hacia aquellos lados».

No obstante su competencia y dialéctica de argumentación crítica histórica, Zeferino Candido defiende en su libro una teoría incompleta que podríamos clasificar de *fatalismo del rumbo*, cuya fórmula sintética es ésta: «El rumbo de la escuadra era el de Brasil, *aun cuando sus pilotos no lo buscaran*».

En la hipótesis formulada, no figurarían para nada por sí mismas las causas naturales —la corriente del golfo, el ímpetu o ausencia de los vientos contrarios o de forma— factores de la teoría casualista.

Tampoco se explica por el simple instinto de curiosidad por parte del capitán-mayor, de 1500, elemento psicológico en el que basa sus fundamentos el historiador portugués Oliveira Martins. Cabral cumplió su régimen de viaje y no le era permitido apartarse a capricho del rumbo que llevaba, sin hacerse pasible de grave sanción penal.

Ya el comandante de la armada portuguesa, ingeniero hidrógrafo A. Baldaque da Silva —en su monografía de técnica naval, la más completa y erudita de todas las conocidas hasta ahora (*El descubrimiento de Brasil por Pedro Alvarez Cabral*, en las *Memorias de la Comisión Portuguesa de la Exposición Colombina*, edición de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, 1892), en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América —dijo la última palabra de la ciencia náutica sobre la verdadera causa por la cual la escuadra se desvió hacia occidente que, en definitiva, demostró que *fue adrede y con objeto manifiesto de tocar en las tierras de la América austral*».

En su ensayo sobre el *Descubrimiento de Brasil* (Río, 1895), el almirante I. J. da Fonseca presentó esta conclusión técnica:

«Ni calmarías, ni corrientes ni vientos podrían causar un desvío tal o una desorientación nunca vista».

La maniobra de reversión no exigía que el capitán-mayor se enmarara «de

¹ En Lisboa llámase Torre do Tombo al archivo público.

largo», sin oculto propósito, tan hacia el poniente, con rumbo al sur, para doblar el cabo.

Las instrucciones para el régimen de esa navegación serían éstas: «Después de pasar la isla de Santiago, meridiano de Tordesillas, habría que singlar siempre hacia el sur, mientras soplasen vientos de popa. Sin embargo, en las bordadas debía tomar la dirección de S.O. corriendo a babor amurado por la bordada del

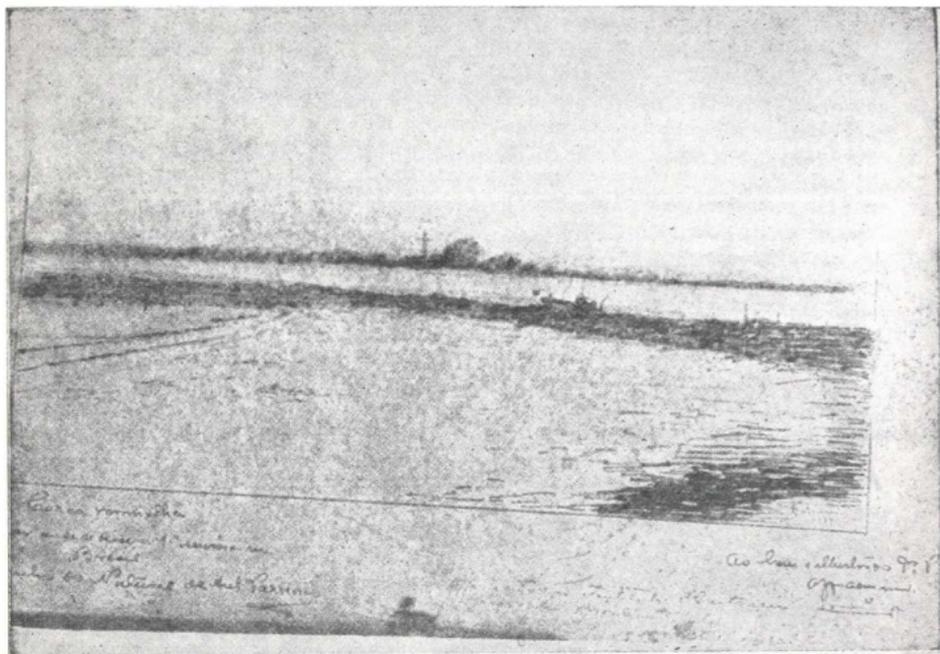


FIG. 2.—Corona Bermeja (Puerto Seguro). Lugar donde fue rezada la primera misa en el Brasil, en tierra firme. (Diseño hecho del natural por el gran pintor brasileño Antonio Parreiras).

mar, luego que el viento fuese contrario hasta la latitud del Cabo; era, entonces, menester navegar derecho a L.» (Río Branco, *Historia do Brasil*, 1930).

Los pilotos de la carrera del Atlántico meridional eran los más diestros, como se ve por los *Derroteros* de Vicente Rodrigues y Aleixo Mota, edición G. Pereira, Sociedad de geografía de Lisboa, 1898.

Para la navegación del océano Indico llevaba Cabral algunos prácticos moros que Vasco da Gama trajo de Levante.

De la navegación «de largo» —o sea de la travesía longitudinal del Atlántico— nos habla el libro IV del *Esmeraldo* de Pacheco: «*Cómo se debe hacer el camino del cabo Verde por el golfo*».

Que ese episodio del viaje fuera previsto y puesto en práctica por el régimen de bordada, sin coacción de las causas supervinientes de elementos físicos, lo prueba sin duda la forma natural en que se expresa el escribano Caminha con respecto a este tópico de su carta: «*Asy seguymos NOSSO CAMINHO PER ESTE MAR*

DE LONGO *ataa terca feira d'oitavas de pascoa, que foram XXI dias d'Abril que topamos alguns sygnaaes de tera...*» (Así seguimos nuestro camino por este mar de largo hasta el martes de la octava de Pascua, que fueron 21 días de abril, que encontramos algunas señales de tierra...).

La corriente ecuatorial —la única, por más señas, de esa región atlántica entre 50° de longitud φ y 65° ó 70° de latitud S., es, como se sabe, el *Gulf Stream*, la corriente del golfo, del *Esmeraldo*.

Corre hacia el sur de África y se bifurca, lanzando un brazo que da la vuelta al continente negro hasta el océano Indico; otro, a lo largo del golfo de Guinea.

Siguiendo entonces por la equinoccial, atraviesa todo el Atlántico hasta la altura del cabo de San Roque; es la *corriente brasileña* que se divide en dos subcorrientes, la del norte y la del sur.

Ahora bien; desde que Cabral desaferró del cabo Verde, siguió siempre bajo el paralelo 15° de la región ecuatorial en donde la velocidad de dicha corriente es, a lo sumo, de diez a doce millas diarias, o sea media milla por hora.

La escuadra de 1500 cubrió esa distancia de Santiago a Vera-Cruz en apenas 28 días. Por consiguiente, con tiempo favorable. En cuanto a velocidad, incapaz en absoluto de arrastrar sin gobierno una armada de once velas por espacio de cuatro semanas a hilo.

Un juicio autorizado a este respecto es el del almirante francés Ernest Mouché. *Les côtes du Brésil*, Dépôt des cartes et plans de marine, París, 1864. Dice así:

«Para recorrer las 800 leguas que distan de cabo Verde a Porto-Seguro, en medio de las cuales hay que atravesar la zona de las calmarías ecuatoriales, muchos navíos emplean mayor tiempo en nuestros días».

El almirante portugués Gago Coutinho, precursor de la travesía aérea del Atlántico, quien en un solo vuelo unió a Portugal y Brasil, hizo notar en su conferencia realizada en 1927 en el salón de la Biblioteca de Marina de Río de Janeiro, que no hay tempestades en el mar de Guinea, mientras que son frecuentes en el Atlántico sur, hacia donde se dirigió Cabral y adonde ya Vasco da Gama había llegado por casualidad. Por consiguiente: no huyó a la tempestad.

También es falso —niegan el profesor Luciano Pereira da Silva y el almirante Gago Coutinho— que las corrientes marítimas que rodean la costa brasileña hagan que los buques se encosten y tengan arribadas forzosas. «No hay ejemplo de un solo navío de vela —afirma categóricamente el último de esos autores— que haya ido a parar a la costa al sur de Bahía, llevado contra su voluntad por los vientos o corrientes marítimas».

Mas un descendiente ilustre del «gran Pacheco» del *Esmeraldo* —que fue signatario diplomático del Tratado de Tordesillas y precursor de Cabral— Duarte Leite Pereira, profesor de la Universidad de Oporto y ex embajador de Portugal en Brasil, declara positivamente: «Estoy convencido que Cabral trazó su derrotero con la esperanza de encontrar la prolongación del continente visitado hacia menos de dos años por Cristóbal Colón ostensiblemente y secretamente por Duarte Pacheco».

«Tierras entrevistas por los cosmógrafos portugueses, a la sazón los más adelantados de Europa, estaban aseguradas a Portugal por el Tratado de Tordesillas, siempre que se encontrasen al este de cierto meridiano pactado entre los reyes de Portugal y Castilla.

«Uno de los objetivos de don Juan II al escoger en 1494 esta línea fue proteger la ruta atlántica para la India, esforzándose por que el oeste siguiese al lado de dominios portugueses, como ya sucedía en el este africano; y ahora que Vasco da Gama lo completaba alcanzando la meta codiciada, debía empeñarse don Manuel

en tomar posesión de las tierras que, por casualidad, lo hacían inclinarse hacia Occidente. Esta fue, asimismo, una de las misiones confiadas a la expedición de 1500» (*Descubridores de Brasil*, Oporto, 1931). Pues don Juan II no habría firmado, por cierto —arguye Gago Coutinho— el pacto divisorio de Tordesillas «sólo para convertirse en señor nominal de algunas leguas cuadradas de agua salada».

DUARTE PACHECO

Sin embargo, Duarte Leite arguye, contra la opinión general, que Pacheco no visitó secretamente Brasil en 1498, suponiendo que reconoce que en el *Esmeraldo* hay referencias veladas a ese país, cosa que, por otra parte, estaría de perfecto acuerdo con las reservas diplomáticas de la época entre las naciones que se lanzaban a la conquista marítima de tierras desconocidas.

Mas contra la opinión sustentada por Duarte Leite surge el hecho concreto de no registrar el tratado cosmográfico de Pacheco ni una sola de las coordenadas geográficas del continente norteamericano, por cuanto se afirman en numerosos reales nada menos que 18 latitudes que pertenecen a Brasil, conforme refuta el profesor Luciano Pereira da Silva. (*Duarte Pacheco precursor de Cabral*, en la *Historia de la colonización portuguesa en Brasil*, tres tomos, edición monumental de 1922, conmemorativa del primer Centenario de la Independencia de Brasil, tomo I).

El trecho aludido en el *Esmeraldo de Situ Orbis*, libro I, capítulo segundo, es el siguiente, en el cual el autor se dirige a don Manuel, a quien dedicaba la obra:

«Y además de lo que se ha dicho, la experiencia que es madre de las cosas, nos desengaña y nos aparta de toda duda; y, por consiguiente, bienaventurado Príncipe, hemos sabido y visto, cómo en el tercer año de vuestro reinado del año del Señor de mil cuatrocientos y noventa y ocho donde Vuestra Alteza mandó a descubrir la parte occidental, pasando la grandeza del mar Océano donde se ha hallado y navegado una grande tierra firme, con muchas y grandes islas adyacentes a ella, que se extiende a setenta del lado de la línea equinoccio contra el polo ártico, y puesto que se halla asaz afuera y grandemente poblada y del mismo círculo equinoccial, dobla otra vez y va más allá en veintiocho grados y medio de lado contra el Polo Antártico²; y tanto se dilata su grandeza y corre con mucha largura, que ni de una parte ni de otra fue visto ni sabido el fin y cabo de ella, por lo cual, según el orden que lleva, es cierto que va en circuito por toda la redondez, así que hemos sabido que, de las playas y costas del mar de estos reinos de Portugal y del promontorio de Finisterre y de cualquier otro lugar de Europa y de Africa y de Asia, *atravesando además todo el Océano directamente al occidente, o al oeste según el orden de marinería, por treinta y seis grados de longitud, que serán seiscientas y cuarenta y ocho leguas de camino, contando a diez y ocho leguas por grado; y hay lugares algún tanto más lejos*³; se halla esta tierra navegada por navíos de Vuestra Alteza y por vuestro mandato y licencia para vuestros vasallos y naturales; y yendo por esta costa arriba mencionada del mismo círculo equinoccial en adelante por veintiocho grados de latitud, contro el Polo Antártico, se ha hallado en ella mucho y fino Brasil, con otras muchas cosas con las cuales vienen grandemente cargados los navíos de estos reinos.»

² Es positivamente el continente austral americano; es Brasil.

³ Caminha habla en su carta: «seendo da dita jlha (de Vera Cruz) segundo os pilotos deziam obra de bjcLX (660) ou LXX legoas» (hallándose, según decían los pilotos, a unos bICLX (660) o LXX leguas de dicha isla (de Vera Cruz)).

El manuscrito original del *Esmeraldo* existía aún a mediados del siglo XVIII en la Torre do Tombo. Desgraciadamente se extravió; y hoy sólo nos quedan dos copias auténticas, mucho más recientes, obtenidas por los apógrafos: una en la Biblioteca de Evora; otra en la de Lisboa. La primera, que data de 1892, tiene un prefacio y comentarios del conservador del Archivo oficial de la mencionada Torre do Tombo, Rafael Eduardo de Azevedo Basto. La segunda, de 1905, es una edición de la Sociedad de geografía de Lisboa y contiene anotaciones críticas hechas por Augusto Epifanio da Silva Dias.

El original de Duarte Pacheco se resiente por la falta irreparable de las últimas partes de ese tratado, especialmente aquella que debería tratar de los límites de Brasil.

A las copias les faltan, asimismo, 16 mapas, y las estampas menores. «pintadas del natural», según lo garantiza el autor.

En 1854 publicó Cunha Rivara un extracto del *Esmeraldo* en un artículo de *O Panorama* (primera serie, volumen V).

En la obra de Pacheco se distinguían *la cuarta parte del mundo, que mandó descubrir el príncipe de Portugal*, y el *Océano Pacífico* o Grande Océano, sin confundirlos con Asia y el Atlántico.

COLON

El autor no reincide en el error de Colón cuando, de regreso de las Antillas, comunicaba a don Juan II, en audiencia de palacio y por documento que corre impreso (carta de 5 de septiembre de 1493) haber llegado de los confines del Gran Canato de Tartaria.

Entretanto, en el diario del tercer viaje (1498) del genovés, se consigna la existencia de tierra firme al oeste de las costas de la Mina y Guinea.

OTRAS PRUEBAS

No obstante, hay pruebas documentales más aplastantes de que Brasil ya estaba cronológicamente descubierto antes de 1500, y fue oficialmente reconocido como posesión por la escuadra de Cabral.

Portugal confirmó entonces su posesión inmemorial sobre la *Tierra de Santa Cruz*.

Al anunciar de hecho el descubrimiento a los reyes católicos de España, don Manuel de Portugal se expresó en estos términos en su carta del 29 de julio de 1501 (Archivo de Zaragoza, copia de don Joaquín Traggia):

«En la octava de Pascua siguiente, el capitán-mayor llegó a una tierra que *descubrió nuevamente*, a la cual puso el nombre de *Santa Cruz*».

Otro documento de prueba decisiva es, asimismo, la carta a don Manuel, dirigida por el cosmógrafo de la escuadra de 1500, el físico-mayor maestro Juan Emenelao, primero en describir la constelación austral que ilumina el cielo de Brasil: *la Cruz del Sur*.

Esa misiva fechada, como la del escribano de la factoría de Calcuta, en Vera-Cruz el 1º de mayo de 1500, fue encontrada por Varnhagen en el archivo de la Torre do Tombo y publicada en la *Revista del Instituto histórico brasileño*, 1843.

El siguiente párrafo elucida perfectamente la cuestión del previo conocimiento que de Brasil tenían los descubridores portugueses: «en cuanto, Señor, al sitio de esta tierra, mande Vuestra Alteza a trazar un mapamundi que tiene Pero Vaz Bisagudo, y de ese modo podrá Vuestra Alteza ver el sitio de esta tierra».

Ahora bien; ese planiferio de Pero Vaz de Cunha, el *Bisagudo*, es uno de los más antiguos, como Maese Juan lo hace notar al rey; y fue calcado en el «Mapa portugués del *Archivo Secreto del Vaticano*» de 1343. El emperador Carlos V, de Francia, lo mandó reproducir en 1375 por uno de los más hábiles cartógrafos españoles de Mallorca y ordenó corregirlo y ampliarlo de acuerdo con las exploraciones hechas a partir de aquel año 1343. Su copia figura hoy en la Biblioteca Nacional de París.

En el planiferio del *Bisagudo*, la *Insula del Brasil* está representada a una distancia de 1550 millas del cabo Verde, con el *croquis* del Brasil actual.

El 12 de febrero de 1343, cuando reinaba en Portugal don Alfonso IV, el Valeroso, hijo del rey don Diniz, le comunicaba al papa Clemente VI, en carta escrita de *Montemayor-el-Nuevo* (Archivo del Vaticano) que el capitán Sancho Brandão había arribado a una tierra que se le figuró ser una isla y que de allí llevaba para Lisboa salvajes, animales y palo-brasil, y que la había hecho reconocer por algunas naves.

En mapas de los siglos xv y xvi, la leyenda «Isla de Brandam» se aplica también a la «Isla del Brasil». Esa isla figuraba desde 1351 en el atlas de Médicis.

Capistrano de Abreu nos dice que de las cartas medievales, algunas le dan el nombre a una sola isla, en forma de un círculo perfectamente regular de 1 a 2 decímetros, ora en forma de media luna; otras le dan el nombre a dos islas semicirculares y separadas por un estrecho.

En la carta de Pisigano, de 1367, hay tres islas *Bracir*.

Nenrod Krestalimer encontró, en su estudio de los mapas medievales, la palabra Brasil escrita con las siguientes variantes: *Brazi*, *Braciri*, *Brazil*, *Brasiel*, *Brasil*, *Brazile*, *Braziele*, *Braziel*, *Bracil*, *Bracill*, *Borsill*, *Braxil*, *Braxiilt*, *Braxiel*, *Braxyiili* y *Brigilge*.

En el mapa de Carlos V y en el mapamundi de Ranulph Hyggeden, diseñado en 1360 (British Museum, Londres), esa isla tiene poco más o menos la forma que presenta en el de *Bisagudo*; isla que se encuentra aun en las cartas geográficas de Nicoló Zeno (1380), de Becario (1435) y de André Bianco, original de 1436 y copia de 1448. En esta última, consta de la leyenda según la cual su distancia marítima del archipiélago de Cabo Verde se calcula en 1500 millas, o sea aproximadamente la distancia que hay entre cabo Verde y el cabo de San Agustín. Además de allí, ese dato figura en la carta de Paulo Toscanelli.

Más aún; en el globo de Martin Behaim, que data de 1487, se encuentra señalada la «*Isla de Sancho Brandão o de Brasil*». Ese astrónomo y cartógrafo de Nurenberg residió mucho tiempo en Lisboa y allí murió en el año 1507.

Sancho Brandão, capitán de la escuadrilla de 1343, sería, pues, cronológicamente, el primitivo descubridor de Brasil.

Entre los autógrafos que pertenecieron al archivo de Lord Charles Stuart, se encontró la carta de Pedro Alvarez a don Manuel en la que le anunciaba, juntamente con el escribano, el astrónomo y todos los comandantes de las naves, el descubrimiento de la tierra brasileña, cartas esas expedidas por la embarcación del comando de Gaspar de Lemos.

Cabral se dirige así al rey en el siguiente tópic: «Obedeciendo las instrucciones de Vuestra Alteza, navegamos en el occidente, tomamos posesión, con título auténtico, de la tierra de Vuestra Alteza que los antiguos llamaban *Brandam* o *Brasil*» (Archivo de la Torre do Tombo, Registro del Archivo de Lord Stuart).

Autores de renombre, como Luciano Pereira, Faustino da Fonseca, Lopes de Mendonça, Brito Rebello, Jayme Cortezão, Capistrano de Abreu, João Ribeiro, Pandiá Calogeras, Rodolfo García y el norteamericano Henry Vignaud, reputado

como uno de los mejores biógrafos de Colón, admiten que Duarte Pacheco Pereira fue predecesor de Cabral.

Sin embargo, Duarte Leite insiste en negar: «ni Duarte Pacheco descubrió Brasil en 1498. ni asistió, dos años después, a su descubrimiento por Cabral», contra la afirmación del cronista y coetáneo de la era manueliana Damião de Góes (*Crónica del rey Don Manuel*, 1567), que lo incluye entre los miembros de la comitiva de Cabral.

RESERVA OFICIAL

Entretanto, la expedición de 1498 se realizó bajo la más segura reserva y en carácter clandestino, porque invadió francamente la zona de dominio español: precaución que por regla general se tomaba obedeciendo a una orden real.

Los textos del *Esmeraldo* y de la carta de 1501 por la que don Manuel daba la noticia, quince meses después, del descubrimiento de Santa-Cruz a sus parientes Fernando e Isabel, adolecen de ese cuño de fluctuación y sigilo diplomático. Desde Alfonso el *Valeroso* y Juan I, el gobierno portugués inició esa política misteriosa, pues no tardó en comprender la razón imperativa de ocultar, todo cuanto fuera posible, sus conquistas de ultramar.

Esa reserva oficial se extendió a la publicidad de las cartas geográficas, diarios y derroteros de viajes; al invento de instrumentos náuticos y al manejo de las tablas astronómicas de navegación.

Se volvió todavía más rigurosa durante los reinados de don Juan II, el *Príncipe Perfecto*, y de don Manuel I, el *Afortunado*, es decir, hasta 1521.

«En el arte de navegar —y ésa era también toda la razón, como lo confirma Enrique Lopes de Mendonça— descansa el primer fundamento de la gloria de Portugal».

Ya Duarte Pacheco lo había dicho en su famoso tratado cosmográfico, con irreprimida ufanía, a fines del siglo xv:

«Nuestra nación portuguesa se ha adelantado de tal modo a los antiguos y modernos en estas cuestiones (de náutica) que puede afirmarse *que no saben nada en relación a nosotros*».

Lo prueba sobradamente un siglo de grandes descubrimientos,

Per mares nunca d'antes navegados.

a los que se hallan vinculados los nombres de los Corte-Real, Gonçalo Velho, (ascendiente de Cabral), Bartholomeu Dias, Vasco da Gama, Duarte Pacheco, Pedro Alvarez, Affonso de Albuquerque, Juan de Solís y Fernando de Magallanes.

Un piloto lusitano, João de Lisboa, fue el inventor, en 1514, del sistema de contar las longitudes por el reloj que, en la zona equinoccial, corrigió los errores más vulgares de navegación.

Los cosmógrafos de don Juan II perfeccionaron el astrolabio y tablas de navegación.

MONUMENTOS DE ERUDICION

Pertenece a esa época genios náuticos y monumentos de erudición superiores a la era: el *Tratado de la esfera*, de Pedro Nunes, el *Arte de navegar* de Pedro Medina; los *Regímenes del Astrolabio y de la Cruz del Sur* del maestro Juan Emenelao; el *Esmeraldo* de Pacheco; la poma, globo sólido terráqueo de Jorge Vasconcellos, construido por orden de don Manuel, a la distancia de un

cuarto de siglo antes del primer viaje de circunnavegación del planeta, realizado en 1520; el *Tratado del arte de marear* de Francisco Faleiro; y varios otros, que nos permiten seguir *pari-passu* el desenvolvimiento de la ciencia astronómica y náutica de los siglos xv y xvi.

TODAVIA COLON

Toda la práctica de marinería de Colón, que residió ocho años en las Azores, Madeira y Lisboa y que se casó con una dama de linaje lusitano, es exclusivamente portuguesa.

Asociado con su suegro, donatario de Porto-Santo, e instruido por sus mapas —guardados con sigiloso cuidado— Colón hizo cruceros en el mar de Guinea, y se lanzó para ir a ofrecer sus servicios de descubridor de las Indias *por el oeste*, aunque obcecado por la alucinación geográfica de la leyenda de Marco Polo y Toscanelli, a don Juan II, que tenía conocimiento perfecto del asunto, ya que, como muy bien dice João Ribeiro: «En Lisboa, o en ninguna parte, se tenía la intuición más nitida del planeta, como lo habían revelado las navegaciones». (*Fa-bordão*, Rio, H. Garnier, 1910, cap. *La Carta de Vaz de Caminha*).

Portugal supo garantizar sus descubrimientos marítimos desde la era enriqueana, haciendo obra de la más segura y sabia diplomacia en lo espiritual y en lo temporal.

EL INFANTE

El infante *Navegador*, como gran maestro de la Orden de Cristo, obtuvo con tal fin de la Santa Sede la bula de 8 de enero de 1454, otorgada por el papa Nicolás V, y la de 13 de marzo de 1455, del papa Calixto III (Archivos del Vaticano y de la Torre do Tombo), en virtud de las cuales, todas las tierras hasta entonces descubiertas y por descubrir por los portugueses, a partir del cabo Bojador hasta las Indias, serían administradas por aquella orden religiosa.

Por fallecimiento del infante don Enrique, su gran maestrazgo fue devuelto a la Corona de Portugal, por bula del 21 de junio de 1471, emitida durante el pontificado de Sixto IV.

Ya entonces aspiraba Portugal a descubrir el camino hacia Levante por la vía del sur africano; y como previera futuras disidencias con Castilla, firmó con ella el Tratado de Alcazabas, de 1479, según el cual no sólo la costa occidental africana, sino también todas las islas del Atlántico eran de dominio portugués, con la sola excepción de las Canarias que quedaban bajo la soberanía española.

El viaje de Colón a las Antillas en 1492 vino a destruir accidentalmente ese orden de cosas y motivó las bulas de 3 y 4 de mayo de 1493 (Archivo de Simancas) del papa español Alejandro VI, que fijó un meridiano divisorio lusitano-hispánico, demarcándolo a 100 leguas del extremo occidental de las Azores o del cabo Verde hacia el oeste.

DON JUAN II

Don Juan II protestó indignado ante la Curia romana y se armó para la guerra de corsarios contra los navíos castellanos que explorasen los mares de soberanía portuguesa. Entonces España negoció directamente con Portugal el tratado de Tordesillas que fue firmado en Arévalo el 7 de junio de 1494, pero que tan sólo fue confirmado por el papa Julio II en 1506.

La línea divisoria se apartó a unas 370 leguas al oeste del cabo, abarcando por lo tanto Brasil, Terranova y Groenlandia.

Sin embargo, en ese pacto, lo mismo que en las bulas de Alejandro VI, no quedó especificado nitidamente ni el punto inicial de la demarcación, ni el cómputo oficial de la unidad itineraria: si la legua portuguesa o la castellana.

DEMARCAION

En la comisión de demarcación diplomática de ese tratado, Duarte Pacheco empleó la legua portuguesa de 18 por grado, de 72 millas romanas; en cambio la castellana, usada por los marinos españoles según el método de Jaime Ferrer, de 1495, mide apenas 60 millas, y la empleada por Colón era de $56\frac{2}{3}$ de milla.

Todas las dudas sobre las pretensiones españolas al descubrimiento de Brasil —como las surgidas entre españoles y lusitanos con motivo de la jurisdicción de las tierras del Nuevo Mundo— se originan por la imprecisión que hubo al fijar esos dos puntos esenciales del tratado, que por ese motivo se convirtió en la manzana de la discordia entre Portugal y España.

El 15 de agosto de 1493 llegaban a Castilla los embajadores portugueses Ruy de Leme y Duarte Pacheco Pereira; pero las negociaciones se prolongaron por espacio de doce años, y un siglo después todavía discutían los descendientes hasta que quedó definitivamente resuelto que ese meridiano tendría en Brasil sus extremos septentrional y meridional en Belén y Laguna.

«Durante un siglo —señala Duarte Leite— siguió en litigio un huso terrestre de algunos grados de longitud, por el cual los navegantes de ambas naciones se aventuraban clandestinamente, con miedo a las sanciones penales derivadas del tratado».

España no ocupó jamás el norte del Brasil, y los descubrimientos de tierras que Vicente Pinzón y Diego de Lepe dicen haber visitado antes que Cabral en el litoral del nordeste brasileño, no prevalecen por clandestinas e ilegales, desde el punto de vista jurídico, y político y social de la cuestión.

PINZON Y OJEDA

La posesión con título auténtico, que Vicente Pinzón alega haber efectuado en *Rostro Hermoso*, es nula de pleno derecho internacional público, amén de ser refutada históricamente.

El viaje de Ojeda, de 1499, interpretado por Varnhagen, «tiene contra sí, como concluye Capistrano de Abreu (tesis de concurso, *Descubrimiento de Brasil y su desenvolvimiento en el siglo XVI*, Río, 1883) el testimonio del propio Ojeda, de Juan de la Cosa, de compañeros de Pinzón, del propio Pinzón, y todos los resultados examinados a fondo en el estudio de los textos y en la crítica de los hechos». La expedición de Vélez de Mendoza es posterior a la de Cabral.

En su libro *Descubridores de Brasil*, Oporto, 1931, Duarte Leite, corroborando con argumentos nuevos lo que Zeferino Candido ya había afirmado en 1900 en su citado libro *Brasil*, página 114, discute la prioridad castellana. Niega, por consiguiente, que Alonso de Ojeda, Vicente Pinzón y Diego de Lepe hayan tocado de hecho antes que Cabral en cualquier trecho del territorio brasileño que fue concedido a Portugal por el lindero histórico de Tordesillas.

La pretensión castellana a la prioridad del descubrimiento de la tierra brasileña sólo fue lanzada, por el contrario, diez años después del anuncio hecho solemnemente a los reyes católicos por don Manuel, para notificarles la toma oficial de posesión de Brasil por Cabral.

Duarte Leite demuestra que las primeras tierras americanas visitadas por los españoles sólo lo fueron en 1512 y pertenecen al hemisferio boreal. Entiende que las pruebas alegadas en favor de la presencia de Pinzón en el territorio brasileño en 1500 pueden reducirse a cuatro:

1ª La travesía del ecuador por los cuatro barcos de expedición y el subsiguiente desembarque al sur de la línea;

2ª El testimonio judicial de Pinzón, en el cual este capitán afirma haber tocado en el cabo Consolación o de San Agustín;

3ª El encuentro de un río llamado Marañón, atestado por los cronistas, y que hoy se dice ser el Amazonas;

4ª El planisferio de Juan de la Cosa, que data de 1500, en el cual aparece marcado en el hemisferio meridional un cabo cuyo descubrimiento se atribuye a Pinzón.

«Siguiendo la corriente occidental y apenas hubieron alcanzado latitudes bajas, los españoles cruzaron la línea y alcanzaron el hemisferio del sur, con Vicente Yáñez Pinzón.

«Siguiendo la corriente del sur, los portugueses, obligados a internarse en el mar en busca de vientos más francos para doblar el cabo, encontraron la zona de los alisios y fueron a dar al hemisferio occidental, con Pedro Alvarez Cabral». Ambos casos ocurrieron en el mismo año, opina contrariamente Capistrano de Abreu (*Capítulos de historia colonial*).

Para refutar el viaje de Pinzón a Brasil, Duarte Leite demuestra que a 300 leguas al sudoeste de cabo Verde, el nauta de Palos jamás podría haber visto desaparecer en el horizonte la estrella polar (que a la sazón utilizaban como guía los navegantes españoles) para afirmar por ese motivo en su testimonio ante el Consejo de Indias, que había transpuesto la línea equinoccial, sobre todo en vista de haber visto reaparecer la estrella 50 leguas al norte de un gran río: el Santa María o *Mar Dulce*. En ese río *Marañón* vio el Amazonas. Ahora bien; la estrella del norte, sólo es invisible, no a 300 sino a 445 leguas hacia el sur; y el río Orinoco, bastante caudaloso a 8° 30' hacia el norte, tiene también bastantes extensiones de agua dulce, hasta cinco leguas y más.

Este último río venezolano es el que figura en las *Décadas* (edición *princeps* de 1611) y en el mapa de *Anghiera*, como primer cronista que nos habla del Marañón.

En el planisferio de Juan de la Cosa, trazado en Puerto de Santa María en 1500 y que es el más antiguo de los mapas manuscritos sobre descubrimientos geográficos ibéricos, el cabo de San Agustín no se identifica con el *Rostro Hermoso*, de donde ya Varnhagen pudo deducir que Pinzón no estuvo allí en 1500. Los antiguos pilotos españoles localizaban ese cabo mucho más hacia el norte de su verdadera posición geográfica.

En cuanto a Diego de Lepe, los tres primeros cronistas españoles Anghiera, Oviedo y Gomara ni siquiera mencionan su nombre, que se encuentra en Herrera. La descripción de su primer viaje figura, no obstante, en la *Historia General de las Indias* por fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, conservada en manuscrito durante más de tres siglos. Este autor se valió de los testimonios incompletos y contradictorios de las *Probanzas*, en que se jactó Navarrete, y de donde se deduce que Lepe partió de España en 1499, poco antes o después que Pinzón, y recorrió parte del litoral que precede el Parva al nordeste del continente sudamericano.

No obstante, las principales fuentes documentales que sirven para autenticar el viaje de Pinzón, son las siguientes:

1^a Capitulación de Vicente Yáñez Pinzón, de fecha 5 de septiembre de 1501, cuyo original se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla. Fue publicada íntegramente por Varnhagen (*Revista del Instituto Histórico Brasileño*, tomo XXII, 1859; por Joaquín Caetano da Silva, en *L'Oyapoc et l'Amazone*, tomo II; en los *Documentos inéditos de las Indias*, tomo XXX; por el barón de Río Branco en *Frontières entre le Brésil et la Guayane Française, 1ère Mémoire*, tomo II; por la *Sentence du Conseil Fédéral Suisse dans la question des frontières de la Guyane Française et du Brésil*;

2^a La *Relação de Francazano* y el *Orbe Novo* de Pedro Martyr d'Anghiera, protonotario apostólico en España y miembro del Consejo de las Indias Occidentales, 1^a década;

3^a La Real provisión en favor de Pinzón y sus sobrinos Diego Colmenero y Arias Pérez, del 5 de diciembre de 1500, publicada por Navarrete en su *Colección de los viajes y descubrimientos*, tomo III;

4^a *Probanzas del fiscal y del almirante* con las atestiguaciones en juicio de los testimonios del proceso contra Diego Colón (Navarrete, *loc. cit.*);

5^a La *Historia general y natural de las Indias*, de González de Oviedo, libro XXI, capítulo 3, y libro XXIV, capítulo 2;

6^a Los cronistas Francisco Gomara y otros españoles. De los historiadores modernos puede citarse a Humboldt, Peschel, Varnhagen, HARRISSE, RUGE y CAPISTRANO de Abreu, reconociendo este último que el más abundante y erudito especialista del asunto fue, sin duda alguna, Joaquín Caetano da Silva, en su libro monumental *L'Oyapoc et l'Amazone*, que Río Branco incorporó a su citada memoria diplomática.

Con respecto al viaje de Jean Cousin y la tradición francesa que la fijó, con Desmarquets y Gaffarel, en 1488, no está probado a la luz de buenos documentos; es apenas una pretensión cronológica.

El viaje de Juan Ramalho en 1490, conforme a la versión de fray Gaspar de la Madre de Dios, nos parece una sofisticación sin fundamento histórico.

SINTESES

Deducimos, en síntesis y como conclusiones del presente estudio sobre *Brasil* y su *descubrimiento*, las siguientes tesis:

1^a Los portugueses fueron los descubridores de Brasil, tanto histórica cuanto socialmente;

2^a Pedro Alvarez Cabral es, sin embargo, su descubridor oficial. política y tradicionalmente siempre considerado como tal;

3^a El descubrimiento de Brasil en 1500 por Cabral es un episodio intencional, previsto y encuadrado en el ciclo sudafricano de la India, como uno de los más grandes problemas de la historia de la civilización en los siglos xv y xvi.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- MAX FLEIUS, *Apostillas de Historia do Brasil* (2ª edición), Livraria do Globo, Porto Alegre, 1934.
- DUARTE LEITE, *Descobrimento do Brasil*, Oporto, 1931.
- CAPISTRANO DE ABREU, *Descobrimento do Brasil e seu desenvolvimento no seculo XVI*. Tesis de concurso. Río de Janeiro, 1893.
- CAPISTRANO DE ABREU, *Descobrimento do Brasil pelos Portuguezes*. Río de Janeiro, 1900.
- JOÃO RIBEIRO, *Fabordão*, Río de Janeiro, 1910.
- JOÃO FANDIA CALOGERAS, *Formação Historica do Brasil*. Río de Janeiro, 1930.
- JOÃO RIBEIRO, *Historia do Brasil* (curso superior), Río de Janeiro, 1912.
- BARON DE RIO BRANCO, *Historia do Brasil*. (Edición del doctor José Bernardino Paranhos da Silva). Río de Janeiro, 1930.
- FRAY VICENTE DO SALVADOR, *Historia do Brasil*, nueva edición, revisada por Capistrano de Abreu y Rodolfo García. San Pablo, 1920.
- MAX FLEIUS, *Historia da Cidade do Rio de Janeiro*. San Pablo, 1928.
- Historia da Colonização Portuguesa do Brasil*, vol. I. Oporto, 1921.
- VIZCONDE DE PORTO SEGURO (Francisco A. Joffe de Varnhagen), *Historia Geral do Brasil*, 3ª edición integral con anotaciones de Capistrano de Abreu y Rodolfo García. Tomo I (4ª edición). Companhia Melhoramento de São Paulo, 1930.
- MAX FLEIUS y BASILIO DE MAGALHAES, *Cuadros de Historia Patria*. Río de Janeiro, 1919.
- Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño*. Río de Janeiro.

CAPITULO III

DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA, DEL PARAGUAY Y DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

P O R E N R I Q U E D E G A N D I A

Liminar.—Hechos determinantes del proyecto de expedición al Africa y al Oriente del año 1512.—Juan Díaz de Solís.—El proyecto de expedición al Africa y al Oriente del año 1512.—La expedición clandestina de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro.—Descubrimiento oficial del Río de la Plata en 1516.—Los náufragos de la armada de Juan Díaz de Solís.—Las migraciones guaraní a los contrafuertes andinos.—La expedición de Alejo García.—Descubrimiento del Paraguay.—Hernando de Magallanes.—Descubrimiento del paso a la Mar del Sud.—Descubrimiento de las islas Malvinas.—La primera vuelta al mundo.—Planes descubridores de Carlos V.—Expedición de Jrey García Jofre de Loaysa.—Sebastián Caboto antes de su viaje al Río de la Plata.—La expedición de Sebastián Caboto.—La fundación de Sancti Spiritus.—Sebastián Caboto y Diego García de Moger.—La expedición de Francisco César.—La destrucción de Sancti Spiritus.—La vuelta a España.— Bibliografía principal.

El descubrimiento del Río de la Plata y del Paraguay —que tanta importancia tiene en la historia de las relaciones hispano-portuguesas y en la cuestión de la línea de Tordesillas— no puede comenzar a estudiarse directamente con el viaje de Juan Díaz de Solís, conforme ha hecho la mayoría de los historiadores al abordar este acontecimiento.

HECHOS DETERMINANTES DEL PROYECTO DE EXPEDICION AL AFRICA Y AL ORIENTE DEL AÑO 1512

El mero viaje de Díaz de Solís hasta el estuario del Paraná Guazú es un episodio —casi diríamos secundario y sin explicación, si se le toma aisladamente— de una larga serie de hechos que constituyen la génesis de la historia argentina¹.

Pecaríamos de inexactos si no afirmáramos que el descubrimiento del Río de la Plata se hallaba virtualmente predestinado desde el momento en que se descubrió América.

El conocimiento secreto que Portugal tenía de las tierras del Brasil —quizás desde antes del primer viaje de Colón— dio origen al rechazo que don Juan II hizo de la línea fijada por el papa Alejandro VI mediante las bulas de junio, julio y septiembre de 1493. Esta línea dividía el mundo con un meridiano trazado a cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde. La actitud de don Juan II

¹ Algunos de estos hechos eran conocidos; otros fueron revelados por nosotros en *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y Don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1935, pp. 172.

produjo la reunión de Tordesillas, del 7 de junio de 1494, en la cual los plenipotenciarios españoles y portugueses convinieron en trasladar la línea de Alejandro VI trescientas cincuenta leguas al Oeste de las Azores. De este modo el Rey de Portugal se aseguró la posesión de parte del continente americano, aún no descubierto oficialmente.

Los viajes clandestinos al Brasil de João Coelho, probablemente entre 1493 y 1494 la expedición de Duarte Pacheco Pereira en 1498, y, por último, el hallazgo oficial del Brasil por Pedro Alvarez Cabral en 1500, comenzaron a preparar el próximo descubrimiento del Río de la Plata ².

En efecto: apenas presentada y luego comprobada la existencia del Brasil. Portugal organizó en el más completo secreto expediciones clandestinas que tenían por fin explorar las costas del Nuevo Mundo, sobre todo las recorridas por Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa. Al enterarse de estos hechos, España encargó a Juan de la Cosa que se trasladase a Portugal como agente secreto para vigilar las expediciones clandestinas que salían rumbo a América y avisar inmediatamente a España. Juan de la Cosa transmitió informes preciosos que hicieron comprender a los reyes españoles la conveniencia de mantener siempre en Portugal espías que vigilasen las salidas y las llegadas de las naves de ultramar. Muerto Juan de la Cosa en 1510 lo substituyó como agente secreto Vicente Yáñez Pinzón. Al mismo tiempo sábase positivamente —por las protestas que ante el rey de Portugal presentó el enviado español Alonso de la Puente— que Portugal mantenía en España espías encargados de informarse de las partidas de las naos españolas y de convencer a los pilotos que fuesen a prestar sus servicios al monarca portugués. Las autoridades españolas tomaron presos e hicieron declarar a varios espías y entonces se puso en descubierta el interés que los reyes de Portugal tenían en asegurarse la navegación de la costa del Brasil hacia el sur desconocido. Esta comprobación despertó en España los deseos de adelantarse a Portugal en el descubrimiento de la costa del Brasil que le pertenecía por el tratado de Tordesillas. Era necesario impedir que Portugal fundase derechos de propiedad con nuevos viajes de exploración, lo mismo clandestinos que oficiales; pero la cuestión de la línea de Tordesillas no sólo suscitaba problemas en América, sino también en Oriente, y es por este motivo que en el año 1512 España comenzó a organizar, muy en secreto, una expedición al mando de Juan Díaz de Solís que debía fijar los límites de la Corona de España en Oceanía y tomar posesión del Maluco y de Sumatra ³.

JUAN DIAZ DE SOLIS

El personaje al cual los reyes de España encomendaron en el año 1512 la expedición que acabamos de mencionar, llamábase Juan Díaz de Solís y aseguraba haber nacido en la población andaluza de Lebrija ⁴. Sin embargo, hay buenas razones para

² Cf. FAUSTINO DA FONSECA, *A descoberta do Brasil*, Lisboa, 1900; DUARTE PACHECO PEREIRA, *Esmeraldo De Situ Orbis*, Lisboa, 1905, edición de EPIFHANIO DE SILVA DIAS; ROBERT RICARD, *Le problème de la découverte du Brasil*, en el *Bulletin Hispanique*, enero-marzo, 1923, pp. 59-80; GANDÍA, *ob. cit.*

³ Cf. ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y Don Pedro de Mendoza*, *cit.*, pp. 17 a 32.

⁴ Tal parece deducirse del testimonio de Pedro Martir de Anghiera, quien lo llama *nebrissensis*, de Nebrija o Lebrija, sin especificar si de allí era nativo o vecino. Gonzalo Fernández de Oviedo afirma que Díaz de Solís era natural de Lebrija y en el mismo sentido escribieron Francisco López de Gomara y Antonio de Herrera (Cf. EDUARDO MADERO, *Historia del puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1892, y JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís. Estudio histórico*, Santiago de Chile, 1897, t. I, pp. XIV-XXIV). Los historiadores no convencidos de la patria española de Díaz de Solís sospechan —por las razones que diremos más

suponerlo portugués⁵ aunque la historia no puede —y tal vez no lo pueda, por mucho tiempo— pronunciarse sobre este particular de un modo definitivo⁶.

Hijo, probablemente, de marinos, Juan Díaz de Solís vivió su juventud en el mar, navegando entre los puertos españoles. No es difícil que recorriera algunas costas de Africa. En una fecha que nos es desconocida, pero que se sitúa alrededor del 1500, pasó a Portugal donde prestó sus servicios en la Casa de las Indias y tal vez navegara hasta el extremo Oriente: siempre en el campo de las probabilidades. Algunos cronistas le atribuyeron un viaje en el año 1499 en compañía de Vicente Yáñez Pinzón al continente sudamericano; pero no hay ninguna prueba de que Díaz de Solís haya realizado dicha expedición. Tampoco anduvo con el mismo Yáñez

adelante— que Díaz de Solís pudo haber asegurado a los autores mencionados su nacimiento en Lebrija, sin que hubiera ocurrido realmente. PAUL GROUSSAC, *La Patria de Solís* (en los *Anales de la Biblioteca*, t. VIII) supone a Díaz de Solís español, pero no nacido en Lebrija, sino en Lepe. Sus fundamentos no pasan de meras conjeturas. No nos detenemos en las citas de los principales autores, antiguos y modernos, que se han ocupado del problema de la patria de Díaz de Solís, porque la mayoría de ellos se hallan enumerados en la *Bibliografía* inserta al final del segundo volumen de la obra de Medina (pp. 199-243).

⁵ Medina fue el primero en sostener con espléndido acopio documental la patria portuguesa de Díaz de Solís. En una Real requisitoria dada por los reyes de España el 29 de octubre de 1495 se manda prender, a instancias del rey de Portugal, a un Juan Díaz, piloto portugués, llamado Bofes de Bagazo, como apodo, que «andando en compañía de ciertos franceses robaron una carabela del dicho Rey, que venía de la Mina, en que robaron más de 20.000 doblas...». Por el testimonio del embajador Méndez de Vasconcelos, el cual trató de convenecer a Díaz de Solís que volviese a las órdenes del rey de Portugal, consta que Díaz de Solís sirvió en Portugal y que no deseaba volver porque no se le habían cumplido ciertas promesas. Además, «según las palabras del embajador portugués, Díaz de Solís no se atrevía a regresar porque «tenía miedo de que se le mandase prender, excusándose con estas razones y diciendo que, si fuese para allá, se le tendría por sospechoso, y, en conclusión, que no iría». Si a estas semipruebas se agrega la desconfianza que algunas veces los reyes de España manifestaron acerca de Díaz de Solís, es fácil deducir que el Bofes de Bagazo, pirata, al cual aludía el documento de 1495, y el Díaz de Solís descubridor del Río de la Plata eran uno solo. La deducción parece confirmarse con un documento, aparentemente definitivo, fechado el 22 de febrero de 1517 en que el rey de España hace saber a la Casa de la Contratación que el rey de Portugal le había protestado por el viaje al Brasil de «Joan Díez de Solís, portugués», el cual «vino huyendo a estos reinos de Castilla desde Portugal, por muchos crímenes y excesos que allá había hecho». A estos testimonios puede agregarse el del cronista portugués Damián de Goes, quien en su *Chronica do Rey Manuel* (Coimbra, 1799, t. II, p. 437) habla de Juan Díaz de Solís como de un portugués huído a Castilla «per erros» que había cometido, conforme expresaba la Cédula del 22 de febrero de 1517, cuyo original —o la de los reyes de Portugal que la motivó— parece haber conocido. No es de extrañar que ante estos hechos, Medina (*ob. cit.*, t. I, pp. XXV-XXXIX) considere a Solís portugués y que en igual sentido se inclinen a considerarlo Varnhagen, D'Ávezac, HARRISE, Fregeiro y, casi sin excepción, los historiadores portugueses, como Pereira da Silva, en su *João Díaz de Solís, piloto português*, y muchos otros.

⁶ Corresponde a Manuel de la Puente y Olea (*Estudios españoles, Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla, 1900, pp. 172-181) el mérito de haber hecho notar lo arduo que resulta identificar el delincuente portugués Juan Díaz con el Díaz de Solís descubridor del Río de la Plata, cuya vida en España fue un modelo de honradez. Esta duda la fundamenta de la Puente y Olea en el hecho de haber logrado individualizar un Juan Díaz que en el año 1476 se apoderó en Lepe de un ballenero y fue condenado, a pagar, junto con otro cómplice, su importe de 25.000 maravedís. Ahora bien: este Juan Díaz, por más joven que fuese en 1476, es difícil que se haya casado hacia 1511 con Ana de Torres y haya tenido un hijo en 1513. Es probable, según de la Puente y Olea, que sea el delincuente Juan Díaz buscado por Portugal. Debe notarse que el descubridor del Río de la Plata no le expresó al embajador Méndez de Vasconcelos que no deseaba regresar a Portugal por temor a duras condenas, como habrían correspondido al delincuente al cual se referían los monarcas portugueses, sino porque los reyes de Portugal no habían cumplido con él ciertos albaales, de la Puente y Olea ha logrado descubrir en Lebrija un piloto llamado Juan, hijo con toda seguridad de otro Juan Díaz. Este piloto Juan en los años 1498 y 1499 tenía a su cargo un carabelón que recorría el Guadalquivir y los puertos de Andalucía y es muy probable que sea el mismo Juan Díaz de Solís a quien, también en 1498, conoció el piloto sevillano Pedro de Ledesma según la propia declaración de éste en los pleitos de Colón. Después de esta fecha

Pinzón en el año 1506 por las costas de Yucatán como supuso Antonio de Herrera, confundiendo este viaje con el que ambos pilotos realizaron dos años después, en 1508. En efecto, en 1507 el rey don Fernando llamó a los más destacados pilotos de la época, como Juan de la Cosa y Américo Vespucci, para que lo asesoraran en



FIG. 1. — El geógrafo Schöner, autor del mapa de América de 1515, anterior al viaje de Juan Díaz de Solís, en que América aparece dividida por un paso interoceánico.

es cuando el piloto Juan Díaz de Solís pudo pasar a Portugal a prestar sus servicios al igual que Américo Vespucci. Su negativa a regresar más tarde a Portugal obedecería —como hemos dicho— a motivos de poca monta y, sobre todo, a su desconfianza porque no se le habían cumplido ciertas promesas: nunca el hecho de haber sido un pirata y asesino. De acuerdo con esta tesis, el descubridor del Río de la Plata nada tendría que ver con su homónimo el delincuente. Si bien es cierto que Martir de Anghiera llamó sólo a Díaz de Solís *nebrissensis*, de Nebrija o Lebrija, y posteriormente repitió la afirmación de Díaz de Solís, de haber nacido en Lebrija, sin asegurarla por su cuenta, es muy probable que el descubridor del Río de la Plata haya sido, como dijo, en definitiva, Martir de Anghiera, «cierto astur ovetense de antiguo linaje llamado Juan Díaz de Solís, que dice haber nacido en Lebrija, patria de varones doctos»: es decir, que Díaz de Solís habría nacido en Lebrija —según sus declaraciones— y descendería de una antigua familia asturiana.

la conveniencia de proseguir los descubrimientos por la costa sur del Brasil. Los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla enviaron también, junto con de la Cosa y Vespucci, a Vicente Yáñez Pinzón y a Juan Díaz de Solís, por constarles que eran pilotos de mérito. De este modo, a principios del 1508, Díaz de Solís tuvo su primer nombramiento oficial y comenzó a preparar, en compañía de Vicente Yáñez Pinzón, un viaje a América, «a la parte Norte, hacia el Occidente», con el fin de «descubrir aquel canal o mar abierto que principalmente es a buscar», en el cual ya había pensado Colón antes de su cuarto viaje del año 1501. Yáñez Pinzón y Díaz de Solís partieron de Sanlúcar el 29 de junio de 1508, dieron por primera vez la vuelta a la isla de Cuba —que ya figuraba como isla y no como continente en el mapa de Juan de la Cosa, del 1500—, tocaron las costas de México y de allí pasaron a las de las actuales Guyanas y Venezuela, recorridas por Colón en su tercer viaje del 1498. Alcanzaron por el sur la costa del Brasil hasta el paralelo 7° de latitud sur y no hallando el «canal o mar abierto» que buscaban regresaron a España el 29 de agosto de 1509, donde Díaz de Solís fue encarcelado por no haber cumplido la orden de navegar hacia el noroeste y por ciertas desavenencias que tuvo con Vicente Yáñez ⁷.

EL PROYECTO DE EXPEDICION AL AFRICA Y AL ORIENTE DEL AÑO 1512

Llegado el año 1512 y vuelto Díaz de Solís a disfrutar ante los reyes de su antiguo prestigio, a tal punto que el 25 de marzo fue nombrado piloto mayor en lugar de Américo Vespucci —fallecido el 22 de febrero de aquel año—, los monarcas españoles pensaron en él para que fuese al Oriente a fijar la línea de demarcación entre España y Portugal. En ningún momento se habló de las tierras de América en este proyecto de expedición cuyo fin no era buscar un paso a la presentida Mar del Sur —aún no descubierta por Balboa— sino dirigirse al África y de allí a la India y a la China a fin de tomar posesión de las islas que correspondían a España por caer dentro de su demarcación. Es por estas razones que censuramos la insistencia de Paul Groussac y otros historiadores modernos empeñados en repetir el error de Gonzalo Fernández de Oviedo y otros cronistas que suponen que Díaz de Solís debía dirigirse a América en 1512, mientras que en cambio su ruta era diametralmente opuesta. La capitulación del 27 de marzo de 1512 es definitiva a este respecto: en ella consta —no se olvide que este documento era secreto y no destinado a ser exhibido al público y poder engañar a los posibles espías portugueses— que Díaz de Solís debía partir para fijar «la demarcación de límites... conforme a la capitulación que sobre ello se asentó en la villa de Tordesillas a siete días del mes de junio de mill e cuatrocientos e noventa e cuatro años», dirigiéndose al cabo de Buena Esperanza y de allí a la isla de Ceilán, y «de que hubiéredes llegados a la isla de Ceilan, placiendo a Nuestro Señor, podréis ir a la isla de Maluque, que cae en los límites de nuestra demarcación, e tomaréis la posesión della por la Corona Real

⁷ Cf. JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís, cit.*, t. I, pp. XLI-CXCVIII. La fecha del regreso de los expedicionarios fue fijada por Manuel de la Puente y Olea (*ob. cit.*, p. 80) con un documento definitivo: el asiento del libro de tesorería de la Casa de la Contratación en el que se lee «que él [Vicente Yáñez Pinzón] fue pagado del sueldo que ovo de haber fasta los 29 de agosto del presente año [de 1509] que sirvió en la mar». Estuvieron, pues, en un error Navarrete y Medina al suponer la llegada de Yáñez Pinzón y Díaz de Solís en el mes de octubre, y HARRISSE en noviembre. En lo que no estuvo acertado de la Puente fue en defender la tesis de que Yáñez Pinzón y Solís navegaron de sur a norte, conforme les ordenaba la capitulación, y no de norte a sur, como en realidad lo hicieron. Sobre este punto, las demostraciones de Henri HARRISSE (*The discovery of North America*, 1892) y de Medina (*ob. cit.*, t. I, pp. CLVI-CLXX) son concluyentes.

destos reinos... y fecho esto ireis adelante para Samatra y a Pegú y a la tierra de los chinos, y iréis a la tierra de los Jungos, si pudieredes, e tomareis la posesión dellas por la Corona Real de Castilla...»⁸.

Los preparativos de esta expedición llegaron a oídos del embajador portugués, Mendes de Vasconcelos, el cual logró obtener algunos informes de Díaz de Solís y transmitir al rey de Portugal los trabajos que hacían los españoles. Descubierta el secreto de la expedición, el mismo Díaz de Solís repitió al rey de España las confidencias que había tenido con el embajador portugués e inmediatamente llegaron las protestas y los pedidos del rey de Portugal para que se suspendiese la expedición al Africa, a la India y a la China. El rey de España comprendió lo inútil que iba a resultar el viaje de Díaz de Solís teniendo de él tan claro conocimiento el rey de Portugal y vióse, por lo tanto, obligado a suspender la expedición con objeto, también, de no alterar las relaciones con la nación amiga. La expedición al Africa, a la India y a la China fue suspendida, pues, mediante dos Reales cédulas del 28 y 30 de septiembre de 1512. A los que todavía creen en la probabilidad de un viaje clandestino a América en 1513 será suficiente recordarles que el 11 de enero de dicho año fueron entregados a Vicente Yáñez Pinzón los aparejos y municiones que se habían adquirido para la expedición de Díaz de Solís y que la carabela *Santa María de la Merced* en que el futuro descubridor del Río de la Plata debía hacer el viaje, la utilizó poco después Pedrarias Dávila para su ida al Darien⁹.

⁸ La capitulación halláse en MEDINA, *ob. cit.*, t. II, pp. 58-69.

⁹ EDUARDO MADERO, en su *Historia del Puerto de Buenos Aires*, fue el primer historiador en demostrar que la proyectada expedición de Díaz de Solís del 1512 fue suspendida y nunca se realizó. José Toribio Medina en su *Juan Díaz de Solís* confirmó los resultados de Madero con nuevos aportes y deducciones. Nosotros hemos hecho notar que la expedición de 1512 no tenía por meta las costas de América, sino el Africa, la India y la China, lo cual destruye totalmente las últimas posibilidades de que el viaje hubiera podido llevarse a cabo en forma clandestina rumbo a las costas del continente sudamericano. Pero si las pruebas citadas parecieran insuficientes, agregaremos que el supuesto sigilo con que pudo llevarse a cabo dicha expedición de 1512 no existió nunca en el ánimo del rey de España, como lo demuestra la Cédula del 30 de septiembre de 1512 en la que se le ordena a Díaz de Solís suspender definitivamente la armada y que en caso de reanudarla «seréis vos la persona a quien yo le mandare encomendar». Si todo esto hubiese sido una farsa, no se le habría hablado en estos términos a Díaz de Solís; por el contrario: se le habría puesto en el secreto del asunto. Paul Groussac, en *Mendoza y Garay* (Buenos Aires, 1916), al estudiar los precursores (pp. 9-20) intenta, sin traer ninguna prueba, destruir los argumentos de Madero y Medina en contra del viaje de Díaz de Solís del 1512 declarándose partidario convencido de su realización y como único argumento en favor de este supuesto viaje se aferra en el hecho de que Díaz de Solís no aparece en los meses de febrero, marzo, y abril del año 1513 a declarar en el pleito de los herederos de Colón, de lo cual deduce que Díaz de Solís no se hallaba en España durante aquel año por encontrarse en alta mar, frente a nuestro río, en una expedición clandestina. El único argumento de Groussac se desmorona al comprobarse que Díaz de Solís se encontraba en España durante el año de 1513 y que en consecuencia su supuesto viaje clandestino no existió más que en la fantasía, de quienes, por ignorancia —como algunos cronistas— desconocieron su suspensión, o por un afán de novedad intentaron demostrar su realización. En efecto: una Cédula del 27 de mayo de 1513 dirigida por el rey a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla les ordenaba que «en lo que toca a Juan Díaz de Solís, tengos en cuenta el aviso que me escribis de lo que de él habéis sabido; debéis secretamente hacer una información dello y, hallándolo en ello culpable, prended y tenedle preso, y enviadme eys la pesquisa o culpa que contra él halláredes, para que yo le mande castigar como convenga...» (MANUEL DE LA PUENTE y OLEA, *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*, Sevilla, 1900, p. 115). Si a Díaz de Solís se le podía prender y tener preso y castigar en mayo de 1513 es porque se hallaba en España... y si a este dato se agrega la merced que se le hace de los bienes de un suicida, a pedido suyo, «para que en nombre de la dicha nuestra Cámara e para voz podáis pedir y demandar lo susodicho ante cualesquier justicias e jueces que dello deban conocer...». (MEDINA, *Juan Díaz de Solís, cit.*, t. II, pp. 108-109): merced hecha por Real cédula en Madrid, el 23 de diciembre de 1513, se comprueba que la tesis de Groussac ha pasado definitivamente al repositorio de las cosas juzgadas.

LA EXPEDICION CLANDESTINA DE NUÑO MANUEL Y CRISTOBAL DE HARO

Mientras en el año 1513 Juan Díaz de Solís permanecía inactivo en España, el embajador español en Portugal, Lope Hurtado de Mendoza, desarrollaba una intensa labor diplomática y trataba por todos los medios de descubrir cualquier proyecto de expedición portuguesa al Oriente o a América; pero no obstante su buena voluntad no logró enterarse de un hecho importantísimo: el viaje clandestino que entre los años 1513 y mediados o fines de 1514 hicieron a América Nuño Manuel y Cristóbal de Haro, acompañados por el piloto Juan de Lisboa. Estos hombres costearon el continente sudamericano hasta las costas de la Patagonia, pasaron frente al río de la Plata —que confundieron con un canal o estrecho en comunicación con el Mar del Sur— y regresaron a Portugal con la noticia de haber hallado el tan ansiado paso entre los dos océanos¹⁰.

La nueva se divulgó secretamente y un geógrafo alemán llamado Schöner le dio en seguida forma en un mapa de América que lleva este nombre y en el cual aparece el continente sudamericano dividido por un estrecho a la altura del río de la Plata, de acuerdo con los informes de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro.

DESCUBRIMIENTO OFICIAL DEL RIO DE LA PLATA EN 1516

Estos hechos, unidos al descubrimiento que el 25 de septiembre de 1513 Vasco Núñez de Balboa había hecho del Mar del Sur, decidieron a los reyes de España a preparar una expedición clandestina que explorase las costas del Brasil y tomase posesión en nombre de Castilla del estrecho que comunicaba el Mar del Norte con el Mar del Sur. Para ello cumplieron la promesa que le hicieron a Juan Díaz de Solís al suspender la expedición de 1512, de llamarlo nuevamente apenas hubiesen menester de él, y el 24 de noviembre de 1514, en la población de Mansilla, firmaron una capitulación para el descubrimiento de «las espaldas de Castilla de Oro e de allí adelante» mil setecientas leguas, sin tocar en las tierras pertenecientes a la Corona de Portugal¹¹.

El estudio de la capitulación de Díaz de Solís, así como los de otros documentos relacionados con este viaje, prueba de un modo concluyente que tanto Díaz de Solís como los reyes de España tenían la seguridad de que en el continente sudamericano existía un paso que comunicaba el océano Atlántico con el océano Pacífico —seguridad que sólo podía provenir del viaje de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro—, pues de lo contrario no se habría fijado en la capitulación con tanta claridad y sencillez la ruta Brasil —paso interoceánico— espaldas de Castilla de Oro (es decir, las costas de México bañadas por el Pacífico) y de allí el Oriente.

En 1512 la capitulación firmada para el viaje a la India y a la China señalaba la ruta del África por el cabo de Buena Esperanza; en 1515, después de la expedición de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro, ya no se pensaba llegar al Oriente costearo el África, sino a través del continente sudamericano. Nunca se han hecho estas observaciones que, no obstante, son de una importancia capital para comprender el verdadero sentido y orientación de los descubrimientos geográficos relacionados con el del Río de la Plata.

¹⁰ Cf. J. CAPISTRANO DE ABREU, *Introducción a la Historia topographica e bellica da nova Colonia do Sacramento do Rio da Pratta*, de SIMÓN PEREIRA DE SA, Río de Janeiro, 1900; ESTEVES PEREIRA, MALHEIRO DIAS y FREITAS, *Historia da Colonização portuguesa do Brasil*, PORTO, 1921-1924; ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1935.

¹¹ La capitulación hállase en MEDINA, *ob. cit.*, t. II, pp. 133-142.

Juan Díaz de Solís partió de San Lúcar de Barrameda con sesenta hombres embarcados en dos naos de treinta toneladas y en una de sesenta, el día 8 de octubre de 1515. Entre otras personas acompañaban a Díaz de Solís su hermano Francisco de Coto y su cuñado Francisco de Torres, Diego García de Moguer —que volvería más tarde a estas regiones con armada propia— y el piloto Juan de Lisboa que había tomado parte en la expedición clandestina de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro.

Tras de un viaje cuyo itinerario —muy compendiado y poco seguro— nos ha conservado Antonio de Herrera¹⁴, el cual parece que consultó alguno de los diarios de a bordo —hoy todos ellos perdidos—, las tres navicillas penetraron en el río Paraná Guazú en una fecha que nos es desconocida y que por cálculo se sitúa entre los meses de enero y febrero de 1516¹⁵.

Sábase por el P. Las Casas que Díaz de Solís llamó al Paraná Guazú *rio de Santa María*: nombre que duró poco tiempo, pues mientras algunos geógrafos, como Diego Ribeiro y Caboto, le daban su nombre indígena, otros, como Schöner en 1533, Maiollo en 1527 y los mapas anónimos de Turín de 1523 y el de Weimar atribuido a Chávez, lo denominaban de Jordán¹⁶. Sin embargo, a causa del desastre ocurrido a Díaz de Solís, en los documentos españoles se designó generalmente al Paraná Guazú con el nombre de río de Solís hasta el día en que se firmó la capitulación con don Pedro de Mendoza: último documento en que se halla escrito el nombre de río de Solís.

En el mes de febrero de 1516, Díaz de Solís navegó a lo largo de la costa del Uruguay hasta una isla que llamó de Martín García por haber enterrado allí a un marinero de este nombre. Luego se dirigió a la costa de Uruguay, anclando a una cierta distancia, y desembarcó en un batel en el cual lo acompañaron unos seis marineros, el contador Alarcón y el factor Marquina. Apenas tocaron en tierra, los indios guaraní que estaban ocultos en aquel lugar cayeron sobre ellos y los mataron a todos, menos a un grumete llamado Francisco del Puerto a quien los salvajes respetaron y conservaron luego en cautiverio tal vez por no haber ofrecido ninguna resistencia. De acuerdo con los testimonios del tiempo se sabe que los guaraní —siguiendo su práctica ritual antropofágica— despedazaron y comieron a Díaz de Solís y a sus compañeros a la vista de los españoles que contemplaban horrorizados la escena desde las carabelas¹⁷.

¹⁴ Medina (*ob. cit.*, t. I, pp. CCXLIX-CCLXI) lo reproduce con comentarios críticos que aunque muy precisos arrojan poca luz sobre el asunto.

¹⁵ Madero opina que si Solís fue quien dio a la isla de San Sebastián este nombre, el descubrimiento del río de la Plata habría tenido lugar el 20 de enero de 1516; Medina se inclina a suponer que si la llegada al río de la Plata se verificó en el día de la Candelaria, el descubrimiento habría que fecharlo en 2 de febrero del mismo año. Ambas fechas son muy probables y la verdad no debe andar lejos de ellas.

¹⁶ Cf. MEDINA, *ob. cit.*, t. I, pp. CCLXV-CCLXVI.

¹⁷ Félix de Azara, en su detestable ensayo de historia del Río de la Plata y del Paraguay, en que son más los errores cometidos que las afirmaciones casualmente acertadas, fue el primero en negar la autenticidad del relato tradicional según el cual los indios comieron a Díaz de Solís y a sus compañeros. Entre los modernos son numerosos los autores que siguen esta opinión calificando de fantasías las declaraciones de los sobrevivientes que presenciaron la tragedia. Medina (*ob. cit.*, t. I, pp. CCLXXXI-CCLXXXVIII) ha logrado probar con los testimonios de Diego García de Moguer, Fernández de Enciso, Maximiliano Transilvano, Pigafetta y Sebastián Caboto que obtuvo sus informes del grumete Francisco del Puerto, sobreviviente de la matanza, que en efecto los indios mataron y comieron a Díaz de Solís y a sus compañeros. Hoy en día con los modernos estudios etnográficos que han localizado en el Delta y en las costas del río de la Plata la existencia de tribus guaraní antropofagas, ya no cabe duda acerca del destino que cupo al descubridor oficial del río de la Plata. Inútil y falta de base es toda la documentación que se intenta en contrario.

LOS NAUFRAGOS DE LA ARMADA DE JUAN DIAZ DE SOLIS

La muerte de Díaz de Solís y de los dos delegados del rey —Marquina y Alarcón— impuso el regreso a España de las tres naves. El cuñado de Díaz de Solís, Francisco de Torres, tomó el mando de una de las carabelas y de la expedición; Diego García de Moguer se encargó de la segunda y no se sabe quién fue el jefe de la tercera. La pequeña armada se dirigió a la isla de los Lobos donde los tripulantes cazaron sesenta y seis animales, y de allí tomó la ruta de la costa del Brasil. En el puerto de los Patos, frente a la isla de Santa Catalina, naufragó la carabela cuyo jefe se ignora. Era el mes de marzo o abril de 1516. Los náufragos —en número de diez y ocho y no de once como supusieron algunos historiadores¹⁸— se dividieron en varios grupos: siete se fueron por la costa, hacia el norte, y cayeron en poder de los portugueses, los cuales los llevaron presos a Lisboa y dieron origen a una larga cuestión diplomática¹⁹, seis se quedaron en el Puerto de los Patos y sus inmediaciones, donde murieron algunos de ellos²⁰, y uno, atraído por las noticias que los indios daban de un imperio maravilloso que se hallaba en dirección al Occidente, al otro lado de las selvas, se sintió enloquecer por los relatos de los indígenas y a su vez, con su entusiasmo, excitó los espíritus de aquellos salvajes —tan sugestionados y sugestionables—, reunió varios cientos —o miles— de ellos, se puso a la cabeza de aquellas hordas y se lanzó, con otros cuatro o cinco cristianos, en un viaje extraordinario, a la conquista del Imperio del Rey Blanco y de la Sierra de la Plata²¹.

¹⁸ En nuestra *Historia del Gran Chaco* (Madrid-Buenos Aires, 1929, p. 29) y en la *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Madrid-Buenos Aires, 1929, pp. 162-163) hemos demostrado que estos náufragos fueron diez y ocho y no once como supuso Medina (*ob. cit.*, t. I, p. CCXC) y repitieron otros historiadores. En efecto: antes de 1517 los portugueses apresaron a siete de estos españoles; en 1521 un navegante desconocido al cual nos referiremos en otro lugar, encontró nueve hombres, lo cual hace un total de dieciséis; y en 1526 Rodrigo de Acuña tuvo noticia que en aquella costa habían quedado once españoles; pero según refiere Francisco Dávila sólo se encontraban cuatro (cf. MEDINA, *ob. cit.*, t. I, pp. CCXC-CCXCI). Lo cual demuestra que en 1521 debía haber otros dos españoles no vistos por el nauta desconocido que sólo contó nueve. Los once hombres de los cuales se hablaba en 1526 más los siete apresados por los portugueses son los dieciocho que hemos dicho. Los siete españoles que falta para completar con los cuatro que se encontraban en 1526, los once que habían quedado en aquel lugar, son los dos muertos, no vistos o huídos, que no halló el nauta de 1521, más los cinco que, como veremos, se fueron al alto Perú.

¹⁹ La cuestión diplomática que originaron estos siete españoles presos por los portugueses y unos once portugueses apasionados por las autoridades españolas en la isla de San Juan, la hemos estudiado a fondo, completando con nuevos documentos lo dicho por Medina en su *ob. cit.*, (t. I, pp. CCXCVIII-CCXCII), en nuestro libro *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*.

²⁰ Cf. Los testimonios de Rodrigo de Acuña y Francisco Dávila en MEDINA, *ob. cit.*, t. I, pp. CCXCI-CCXCII. Ya sabemos que en 1521 había nueve náufragos más otros dos no vistos por el navegante que entonces recorrió aquellas costas o puertos antes de aquella fecha. De estos once hombres cinco se fueron al alto Perú. Quedaron, pues, seis en la costa del Brasil, de los cuales sólo vio cuatro Francisco Dávila en 1526.

²¹ Sábese positivamente que los cristianos que cruzaron América desde la costa del Brasil hasta el alto Perú fueron cinco porque así lo dijo Enrique Montes a Sebastián Caboto en Santa Catalina en octubre de 1526. La interpretación de la declaración de Montes la hizo Manuel Domínguez (*La Sierra de la Plata, en El alma de la raza*, Asunción, 1918, p. 296) en la siguiente forma: «Siete hombres» fueron los náufragos que quedaron en Santa Catalina «sin otros [cuatro] que por otra parte se habían apartado y que de éstos [los siete más cuatro] ellos solos [Enrique Montes y Melchor Ramírez] habían quedado allí [cerca de Santa Catalina] y los demás [los cinco] fueron a la tierra del Rey Blanco (*Carta de Luis Ramírez del 10 de julio de 1528 publicada numerosas veces y también por EDUARDO MADERO, Historia del Puerto de Buenos Aires*, pp. 330-352, y por MEDINA en *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908, t. I, pp. 442-457). En efecto: Ramírez confirma que los náu-

LAS MIGRACIONES GUARANI A LOS CONTRAFUERTE ANDINOS

Sin necesidad, ahora, de ocuparnos de la llegada a Sevilla de las dos carabelas restantes de la armada de Solís el 4 de septiembre de 1516, de la reclamación diplomática que el descubrimiento oficial del Paraná Guazú originó de parte de los reyes de Portugal a los de España, del proceso que las autoridades españolas hicieron a once portugueses y del espionaje que España llevaba a cabo en Portugal por medio de agentes secretos, a fin de estar al corriente de las expediciones que salían rumbo a América —hechos, éstos, que demuestran el celo con que portugueses y españoles cuidaban sus jurisdicciones en la América del Sud y que hemos estudiado en una publicación especial²²— hemos de destacar —por primera vez en estos estudios— la importancia extraordinaria que, para la exacta comprensión de los acontecimientos históricos que desde la expedición de Díaz de Solís en adelante tuvieron efecto en esta parte de América, representan las migraciones de los indios guaraní del Brasil y del Paraguay al alto Perú.

La primera migración guaraní a través del Chaco hasta la cordillera alto peruana, que dio origen al pueblo chiriguano, se realizó en una fecha que nos es desconocida; pero siempre anterior al año 1471 en que según el cronista Balboa comenzó a reinar el Inca Tupac Yupanqui. En efecto: consta por el testimonio de Garcilaso que este Inca guerreó durante dos años en contra de los chiriguanos, lo cual demuestra que se habían establecido en la cordillera de su nombre desde un tiempo antes²³.

La segunda migración guaraní a los contrafuertes de los Andes sabemos por declaraciones de los indígenas recogidas por Alvar Núñez en su expedición al alto Paraguay del año 1543, que tuvo efecto entre los años 1513 y 1518²⁴.

Esta expedición dio origen, también, a la población guarayu que se estableció en las proximidades de Santa Cruz de la Sierra²⁵.

La tercera expedición de los guaraní a través del Chaco se realizó entre la anterior que fijamos en cualquiera de los años 1513 a 1518 y los años que van

fragos que quedaron en Santa Catalina —sin referirse a los apresados por los portugueses— fueron once: siete más cuatro que sabemos por Francisco Dávila que se hallaban allí en 1526. Luego, si de los siete mencionados deducimos Enrique Montes y Melchor Ramírez resulta que los que fueron a la Sierra del Rey Blanco no pasaron de cinco. Según Pero Hernández (*Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, ed. de Madrid, 1906, t. I, p. 276), «García el portugués... no traya consigo más de a cinco christianos y toda la otra eran indios, y los indios dixeron que nunca más lo auían visto boluer, y traya consigo un mulato que se llamaua Pacheco, el qual boluió a la tierra de Guacani y el mismo Guacani le mató allí...» Los cristianos habrían sido, pues, seis hombres, incluso el mulato Pacheco.

²² Cf. ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*, cit.

²³ Cf. GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios Reales*, lib. VII, cap. XVII. No vamos a repetir en estas páginas de síntesis los minuciosos estudios que hemos debido hacer sobre una amplia documentación para establecer por primera vez en la historia, la cronología de las migraciones guaraní a los contrafuertes andinos. Las citas bibliográficas y las pruebas documentales con las transcripciones pertinentes las hallará el lector en nuestro libro *Historia de Santa Cruz de la Sierra = una nueva República en Sud América*, Buenos Aires, 1935, cap. I: *Las migraciones guaraní a los contrafuertes andinos en los tiempos prehistóricos*.

²⁴ Cf. *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, capítulos sesenta y sesenta y dos: y P. ALCAYA, *Relación*, en VÍCTOR M. MAURTUA, *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*, Barcelona, 1906, y también en FULGENCIO R. MORENO, *Cuestión de límites con Bolivia*, t. II, pp. 84-89.

²⁵ Hállanse, pues, en un error los etnógrafos que suponen que el origen de los guarayu data de la expedición de Nufrio de Chaves del año 1564. Esta expedición fue la segunda de los itatines o guarayu desde los Xarayes a los contrafuertes andinos. Cf. nuestra *Historia de Santa Cruz de la Sierra*, cit.

de 1521 a 1526 en que los náufragos de Díaz de Solís cruzaron el Paraguay y el Chaco en busca del Imperio del Rey Blanco ²⁶.

La cuarta migración de los guaraní al alto Perú fué la que encabezaron los náufragos de Díaz de Solís entre los años 1521 y 1526 ²⁷.

LA EXPEDICIÓN DE ALEJO GARCÍA. DESCUBRIMIENTO DEL PARAGUAY

Alejo García, portugués, fue el jefe de esta expedición que tuvo por resultado el descubrimiento del Paraguay. Lo acompañaron en su viaje otros cuatro o cinco cristianos entre los cuales había un mulato llamado Pacheco. Alejo García partió desde la costa del Brasil, cruzó el río Paraguay ²⁸ y atravesó el Chaco hasta los contrafuertes andinos donde los indios chane le dieron numerosos metales que obtenían de los indios del alto Perú. Alejo García palpó por un instante el brillo de las riquezas peruanas; pero como los indios gorgotoquis se preparaban para luchar en contra de él, cargó a sus esclavos con todos los objetos de plata y de oro que había reunido y emprendió el regreso hacia la costa del Brasil para volver con los otros náufragos de Díaz de Solís a la conquista definitiva del Imperio del Rey Blanco. Para ello dejó en un lugar a varios esclavos guaraní con la orden de que le preparasen comidas para cuando él volviese; pero al llegar al río Paraguay los indios payaguá, codiciosos de las riquezas que traía, lo asaltaron y lo mataron junto a los otros cristianos y a un gran número de los indios guaraní que lo acompañaban. Sólo unos pocos indios sobrevivientes lograron llegar a la costa del Brasil y referir a los náufragos de Díaz de Solís esta odisea, al par que les entregaban unas pocas muestras de plata y de oro que Alejo García había obtenido en las tierras alto peruanas ²⁹.

²⁶ Cf. la *Relación de Domingo Martínez de Irala* publicada en los *Anales de la Biblioteca* Buenos Aires, 1912, t. VIII, pp. 346-347.

²⁷ Fue MANUEL DOMÍNGUEZ, en *El alma de la raza*, p. 297, quien encerró la expedición de Alejo García entre los años límites de 1521 y 1526. En efecto: en 1521 un navegante desconocido encontró nueve españoles en Santa Catalina (otros dos no debieron ser vistos por este explorador, conforme probamos en otro lugar) y en 1526 sólo quedaban cuatro náufragos. Los cinco que faltan son Alejo García y sus compañeros. Los indios guaraní que acompañaron a Alejo García asaltaron los dominios incaicos por entre Mizque y Tomina llegando hasta Presto y Tarabuco. El Inca envió contra ellos ejércitos que lograron rechazarlos en algunos puntos e hizo construir fortificaciones para evitar nuevos asaltos. Sus ruinas fueron estudiadas en 1913-14 por ERLAND NORDENSKJÖLD (*Förskingar i Sydamerika*, Stockholm, 1915, pp. 70-77). Véase el relato de las luchas de los indios guaraní con las tropas del Inca en las obras de Ruy Díaz de Guzmán, Pedro Sarmiento de Gamboa, Miguel Cabello de Balboa, Santa Cruz Pachacuti, Cieza de León y Antonio de Herrera, cuyas partes pertinentes han sido transcritas por Alfred Métraux (*Etudes sur la civilisation des indiens chiriguano*, en la *Revista del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán*, Tucumán, 1930, t. I, entrega 3^a, pp. 314-315) y por nosotros en nuestra *Historia de Santa Cruz de la Sierra*, cap. 1: *Las migraciones guaraní a los contrafuertes andinos en los tiempos prehistóricos*. Después de la migración guaraní capitaneada por Alejo García, los indios del Paraguay siguieron cruzando el Chaco en pequeñas expediciones hasta que en 1548 se realizó una quinta migración de tres mil indios guaraní al alto Perú que siguieron la expedición de Domingo de Irala; una sexta migración tuvo efecto en 1558 con motivo del viaje de Nufrio de Chaves, y una séptima migración de tres mil indios itatines acompañó en su segunda expedición a Nufrio de Chaves en 1564 (Cf. nuestra *Historia de Santa Cruz*, loc. cit.).

²⁸ En nuestra *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, cit., p. 164, nota 35, hemos transcripto todos los testimonios que según distintas tradiciones señalan los lugares del río Paraguay por donde cruzó Alejo García en su viaje al alto Perú.

²⁹ La historia de Alejo García ha sido escrita por MANUEL DOMÍNGUEZ en *El alma de la raza* cit., pp. 295 a 304. Nosotros hemos agotado el tema con nuevas comprobaciones en nuestra *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, pp. 161-169, y en la *Historia de Santa Cruz de la Sierra*, cit. loc. cit.

HERNANDO DE MAGALLANES. DESCUBRIMIENTO DEL PASO
A LA MAR DEL SUD

Antes que Alejo García emprendiera desde la costa del Brasil su viaje extraordinario a las sierras alto peruanas —hecho de importancia trascendental por la influencia decisiva que tuvo en el destino de la expedición de Sebastián Caboto— y mientras en España y en Portugal se resolvía el asunto de los once portugueses presos en la isla de San Juan y de los siete españoles aprisionados en la costa del Brasil, llegó a Sevilla, a fines de 1516, Hernando de Magallanes: un portugués de ascendientes ilustres³⁰, nacido en la ciudad de Oporto, que había tomado parte en la expedición del primer virrey de las Indias Orientales, don Francisco de Almeida, había combatido en 1510 con don Alfonso de Alburquerque en la ciudad de Malaca y había sido herido en Africa, cerca de Azamor, peleando contra los moros.

La llegada de Magallanes a España obedecía a un distanciamiento que había tenido con el rey de Portugal porque éste se había negado a aumentarle ciertas prerrogativas. Resuelto a romper para siempre con su rey y con su patria Magallanes se desnaturalizó de Portugal ante escribano público y se presentó a Carlos V con el proyecto de llevar a cabo la expedición en que Díaz de Solís había fracasado. Según sus planes y sus cálculos, las Molucas se hallaban dentro de la jurisdicción de Castilla y Magallanes aseguraba que llegaría a ellas y tomaría su posesión en nombre de España sin tocar en las tierras que según la línea de Tordesillas pertenecían a Portugal.

Todo el año 1517 lo empleó Magallanes entre sus asuntos particulares, en Sevilla, donde se casó, el 20 de enero, con Beatriz de Barbosa y Caldera, hija del comendador Diego de Barbosa, teniente de alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla, y en peregrinar —en los últimos meses del año— tras el rey y sus consejeros, exponiéndoles su proyecto de llegar al Oriente por la vía del Occidente a través de un paso a la Mar del Sur que él estaba seguro de hallar en el continente sudamericano.

A Carlos V le parecieron en un principio irrealizables los planes de Magallanes; pero tan fuertes fueron sus razones —y sobre todo su decisión y la propuesta de Cristóbal de Haro de costear la armada— que se resolvió a firmar una capitulación con el navegante portugués el 26 de marzo de 1518 y lo colmó de honores, lo mismo que al astrónomo Ruy Faleiro, otorgándoles poco después el hábito de caballeros de Santiago.

La corte de Portugal no dejó de estar advertida, por los informes del embajador portugués en España, de los preparativos de esta expedición, y tanto el rey como el embajador trataron por todos los medios de hacer fracasar el viaje; pero ni el monarca español ni Magallanes —a pesar de todas las propuestas que le hicieron— abandonaron su idea. Magallanes firmó su testamento en Sevilla el 24 de agosto de 1519 y el 20 de septiembre la armada inmortal que había de dar la vuelta al mundo partió de San Lúcar de Barrameda.

Componían la expedición cinco carabelas —*Trinidad, San Antonio, Concepción, Victoria y Santiago*— con unos doscientos sesenta y cinco hombres. Todos ellos se habían confesado antes de partir. Ninguna mujer acompañó a los expedicionarios³¹.

³⁰ Su padre llamábase Ruy de Magallanes, y su madre, María de Sosa; su abuelo paterno, Pedro Alfonso de Magallanes. Hernando de Magallanes habiase criado en la corte de donña Leonor, mujer de don Juan II. Más tarde sirvió al Rey don Manuel.

³¹ La bibliografía sobre Magallanes es muy extensa y no faltan en ella, además de los estudios definitivos españoles, las obras portuguesas, italianas, alemanas, inglesas y norte-

El rey de Portugal sintió la necesidad de asegurarse en sus posesiones del Oriente y para ello despachó una armada a las Indias Orientales siguiendo la vía del Africa; pero Magallanes ignoraba estos hechos y avanzaba con sus naves hacia Río de Janeiro, que llamó puerto de Santa Lucía por haber llegado allí el 13 de diciembre, y el 10 de enero de 1520, día martes, diviso «una montaña hecha como un sombrero al cual le pusimos nombre de Monte vidi»³².

Después de haber explorado los contornos y haber descubierto la nao *Santiago* el río Uruguay³³, la armada de Magallanes se hizo «a la vela la vuelta del sur» el 3 de febrero —según consigna el *Diario* de Albo— y siguió hasta las islas de los Pingüines y de los Leones, en el puerto Deseado, para detenerse, a fines de marzo, en el puerto de San Julián, donde los españoles conocieron a los indios de la región, de alta estatura y de grandes pies, por lo cual los llamaron *patagones*³⁴.

En el puerto de San Julián estalló una revuelta en contra de Magallanes, cuyos orígenes databan de algún tiempo antes, pues Juan de Cartagena y otros capitanes, convencidos que el único camino para el Oriente era doblar el cabo de Buena Esperanza, se negaban a seguir la costa sudamericana; pero Magallanes, que a su vez también tenía la seguridad de que en algún punto de aquella costa debía hallarse el paso a la Mar del Sud, logró dominar con audacia extraordinaria —y la ayuda eficacísima de algunos fieles capitanes— a las naves sublevadas y después de haber hecho matar y descuartizar al capitán de la nao *Victoria*, Luis de Mendoza, decapitar a Gaspar de Quesada y abandonar en tierra a Juan de Cartagena y al clérigo Pedro Sánchez de Reina, el 24 de agosto emprendió de nuevo el camino hacia el sur y a los dos días ancló en el río de Santa Cruz.

En este lugar los expedicionarios se detuvieron dos meses, al cabo de los cuales prosiguieron su camino hasta que el 21 de octubre de 1520 descubrieron el cabo que llamaron de las Virgenes donde se abre el estrecho que comunica con la Mar del Sud.

El paso entre los dos mares estaba hallado y España podría ahora despachar sus naves a la Especería sin tocar en los dominios portugueses.

Magallanes hizo explorar el estrecho y cuando comprobó que en efecto era un paso a la Mar del Sud, consultó con los capitanes de todas las naves y resolvió seguir adelante por aquel mar hasta entonces no navegado por ninguna otra nave europea hasta llegar al Maluco y a la Especería. Una de las naves —la *Santiago*— se había hundido al chocar contra la costa, y la *San Antonio*, que iba al mando

americanas; pero en esta nota sólo citaremos un trabajo bien documentado y de fácil alcance, que completa las páginas, siempre útiles, de FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *El descubrimiento del estrecho de Magallanes*, por el P. PABLO PASTELLS con la colaboración del P. CONSTANTINO BAYLE (Madrid, 1920: dos volúmenes): obra que seguimos para los pormenores anotados en el texto.

³² Cf. el *Diario* de FRANCISCO ALBO publicado numerosas veces. Respecto a la etimología de Montevideo, Paul Groussac parece haberla aclarado estableciendo que es una corrupción de Monte de Santo Ovidio. Buenaaventura Caviglia coleccionó las etimologías de Montevideo en una publicación útil y amena.

³³ Paul Groussac ha conjeturado en *Mendoza y Garay*, pp. 27-34, las probables recaladas de Magallanes en el estuario del Plata. Como es natural, nada de seguro hay en sus apreciaciones que, superficiales como son, constituyen tal vez lo mejor de ese capítulo —que difícilmente podría ser más endeble— antepuesto con el título de *Los precursores* al estudio de las vidas de Mendoza y Garay.

³⁴ Según el caballero lombardo Antonio Pigafetta (*Notizie del mondo nuovo*, en la *Raccolta colombina*, parte V, vol. III) la palabra *patagones* deriva de *patacchi*, por los grandes pies de los indios del puerto de San Julián: etimología que aceptamos sin discusión. Eróneas por completo son, en cambio, las etimologías de la lengua pampa (*el que llega destrozado* = *patagón*, y *tierra destrozada* = *Patagonia*) y del quichua (*una centuria de indios*) dadas por algunos autores que otrora disfrutaron de alta autoridad.

de Alvaro de la Mezquita, sobrino de Magallanes, se amotinó: Mezquita fue apisionado y sus tripulantes regresaron a España, donde la Casa de la Contratación les hizo un proceso por el abandono de la armada. Magallanes, entretanto, salió al mar —que llamó Pacífico— el 27 de noviembre con las tres naos restantes y se lanzó, rumbo a lo desconocido, en busca de unas islas que todos creían maravillosas.

DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS MALVINAS

La nao *San Antonio*, sublevada, volvió a España por la vía del estrecho de Magallanes y en el camino divisó las islas que más tarde fueron llamadas Malvinas. Este hecho no consta en documentos con la claridad con que aquí lo exponemos; pero no es posible negarlo después de la brillante demostración de Héctor R. Ratto. En efecto: el hecho de encontrarse Esteban Gómez, piloto de la *San Antonio*, en el estrecho de Magallanes y tener que dirigirse al cabo de Buena Esperanza, cuyas coordenadas geográficas conocía, debió obligarlo fatalmente a avistar el archipiélago de las Malvinas. Abundan las semipuebas en favor de esta demostración. Además hay un hecho que demuestra terminantemente el descubrimiento de las Malvinas por la nave de Esteban Gómez: en el mapa de Diego de Ribera de 1526 figuran unas islas próximas al continente y al estrecho de Magallanes que llevan el nombre de Sanson. Estas islas son las Malvinas³⁵.

LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

La travesía del océano Pacífico se caracterizó por la calma que había en el mar y lo benigno de los vientos. Lo único que padecieron en sumo grado los expedicionarios fue el hambre y la sed, a tal punto que comieron bizcochos llenos de gusanos y cueros remojados en el agua salada. Murieron veinte hombres, entre ellos un patagón que habían traído desde América, y enfermaron muchos más. El 24 de enero de 1521 divisaron una isla solitaria que llamaron *Desventurada*, o de *San Pablo*, y el 1º de febrero otra, a la cual dieron el nombre de *los Tiburones*. El 6 de marzo se acercaron a unas islas cuyos moradores trataron de robarles desde el esquife hasta el más insignificante de los objetos, por lo cual las nombraron *Islas de los Ladrones* (hoy islas Marianas). De allí fueron tocando otras islas hasta que llegaron. El 16 de marzo de 1521, a la isla de Samar, en el archipiélago de *San Lázaro*³⁶. Los pobladores de este sitio y de los que tocaron sucesivamente, mostráronse muy amigos de los españoles, pues comerciaban con ellos y los recibían llenos de alegría. El 31 de marzo de 1521, día de Pascua Florida, Magallanes tomó posesión del archipiélago de San Lázaro e hizo decir una misa solemne a la cual asistió acompañado por el reyezuelo del lugar. Ocho días después las naves de Magallanes costearon la isla de Leyte y el 7 de abril llegaron al puerto de Cebú, cuyo rey recibió a los españoles con muestras de orgullo y la pretensión de hacerles pagar un derecho de anclaje: pero la actitud firme de Magallanes y la intercesión amistosa del reyezuelo de Mazagua que había acompañado a los españoles, hizo que el rey de Cebú obsequiase a Magallanes con ricos presentes y

³⁵ *Conf. Héctor R. Ratto, Hombres de mar en la historia argentina*, Buenos Aires, 1936. Corresponde al señor Ratto el mérito de haber reivindicado para España el descubrimiento de las Malvinas. Paul Groussac en *Les îles Malouines*, Buenos Aires, 1910, ni siquiera sospechó la posibilidad de este descubrimiento español y lo atribuyó a los holandeses en el año 1600.

³⁶ Sabido es que, años más tarde, Villalobos dio a este archipiélago el nombre de islas Filipinas en homenaje a Felipe II.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Hernando Magallanes".

FIG. 3. — Hernando Magallanes.

accediese a bautizarse en compañía de casi todos los pobladores de la isla. Sin embargo, esta amistad resultó fatal a Magallanes, pues habiéndole el rey de Cebú confiado que tenía una disputa con el rey de Mactam, Magallanes se ofreció a llevar la guerra a este rey sin ninguna ayuda de los indígenas y a dominarlo para

siempre. El rey de Cebú y los oficiales de Magallanes le aconsejaron que no hiciera tal cosa; pero Magallanes atacó a los indígenas de Mactam con treinta y nueve españoles el 28 de abril de 1521. Los nativos se defendieron tenazmente y como eran cientos y cientos y aumentaban cada vez más, los españoles empezaron a caer y a retirarse llenos de confusión. Una flecha envenenada hirió a Magallanes en una pierna; pero el bravo capitán general no se desanimó por ello y siguió defendiendo con seis u ocho hombres la retirada de los españoles, hasta que al atravesar con su lanza a un indio que lo había herido en la frente, se vio rodeado por un grupo de salvajes que lo mataron a lanzazos. También fueron muertos otros siete españoles y heridos veinticinco. Uno de éstos murió a los pocos días.

Reunidos los españoles nombraron jefe de la expedición a Duarte Barbosa y capitán de la nao *Victoria* al portugués Luis Alfonso. Duarte Barbosa cometió la imprudencia de aceptar un convite del rey de Cebú y bajó a tierra con veinticuatro conquistadores. En la mitad del banquete el rey de Cebú, que de este modo deseaba congraciarse con el rey de Mactam, hizo asaltar a los europeos por un gran número de indios que los ultimaron en seguida.

Los sobrevivientes huyeron a la isla de Bojol, donde el nuevo capitán general, Juan Carvallo, hizo quemar la nao *Concepción* y repartir los hombres y las provisiones entre las dos naos restantes. De allí navegaron a la isla de Negros, tocaron en la de Mindanao y cruzaron hasta la pequeña isla de Cagayan Sulu, en el mar de este nombre. Tocarón luego en la isla de Paragua, cruzaron el estrecho de Balabar y se detuvieron en la costa de Borneo donde fueron recibidos, el 8 de julio, por los delegados del rey Siripada. No lograron ver los españoles a este rey, que también les preparaba una traición, y después de atacar a los indígenas y obtener un rescate, las naos recorrieron otras islas prendiendo a sus reyezuelos y soltándolos a cambio de la promesa de paz y el poder comerciar con ellos arroz, gallinas y otros animales. Pasaron luego las dos naos el estrecho de Balabar, tocaron Cagayan de Zulu, las islas de Joló y Taguima, el puerto de la Caldera de Mindanao, cerca de Zamboanga, cruzaron el estrecho de Basilan, recalaron en el puerto de Maguindanao y después de obtener noticias acerca del camino para llegar a las Molucas, siguieron hasta las islas Sanghir, Siao y Panguinsara y por fin divisaron las Molucas y entraron en el puerto de Tidore el 8 de noviembre de 1521 a las tres de la tarde.

Gonzalo Gómez de Espinosa y Juan Sebastián de Elcano³⁷, nombrados poco antes capitán general y capitán de la nao *Victoria*, respectivamente, se abrazaron con el rey de Tidore, llamado Almanzor, el cual declaró «qué era amigo del emperador e Rey de Castilla y que así lo tenía en su corazón e que ya tenía noticias él del Rey de Castilla que era gran señor, que dos años había que soñó destas naos que venían a su ysla e que después lo sacó por astrología e por la luna como estas naos habían de venir a su ysla»³⁸.

³⁷ No creemos necesario abrir la discusión acerca de la forma correcta del apellido de Juan Sebastián de Elcano. Los sostenedores de *Delcano* se basan en el hecho de que así, en efecto, se halla escrito el apellido en no pocos documentos de la época y hasta por el mismo navegante; pero olvidan que según la grafía del tiempo también se escribía *Despinosa*, *quel*, etc., por *de Espinosa*, *que él*, etc. El topónimo vasco es *Elcano* y la preposición *de* que antecede a los toponímicos éuscaros demuestra que la forma correcta de este apellido es *de Elcano* y no *Delcano*, ni *del Cano* o *de el Cano*, como se ha intentado escribir muchas veces. Cf. para esta discusión el folleto de EUGENIO URROZ, *Cano y Elcano*, y el concluyente, en favor de la tesis que sostenemos, de SERAPIO MÚGICA, *Elcano* y no *Cano* (San Sebastián: primera edición en 1920, segunda en 1931).

³⁸ Cf. el *Libro de las pazes e amistades que se han hecho con los Reyes e Señores de las Islas e tierras donde hemos llegado siendo los capitanes Gonçalo Gomez de Espinosa e Juan Sebastián de Elcano*... cit. por PABLO PASTELLS en *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, parte primera, pp. 111-112.

Los españoles cargaron las naos de especias preciosas y el 18 de diciembre se hicieron a la vela rumbo a Europa por la vía del Occidente; pero como al poco tiempo la nao *Trinidad* comenzó a hacer agua, se resolvió que esta nao volviese por el Oriente a Panamá y que la *Victoria* siguiese su ruta por el cabo de Buena Esperanza.

Las dos naves se separaron, en efecto: pero la *Trinidad* no pudo llegar a Panamá: después de errar por aquellas regiones cayó en manos de los portugueses y sus tripulantes murieron casi todos al cabo de indecibles penurias, viajes y prisiones, llegando muy pocos a Portugal y de allí a España³⁹.

Entretanto, Juan Sebastián de Elcano había comenzado a navegar el 21 de diciembre y el 27 de enero de 1522, cerca de Timor, había debido dominar enérgicamente un intento de sublevación. Dos de los sublevados —Bartolomé de Saldaña y Martín de Ayamonte— prefirieron huir y perderse entre aquellas islas, el 2 de febrero, antes que seguir en la nave. El 11 de febrero Elcano reanudó la navegación por el océano Indico, lejos de Sumatra, Bengala y todas las posesiones portuguesas, hasta que al cabo de siete semanas (el 16 de mayo) logró doblar el cabo de Buena Esperanza y sin tocar en ningún puerto siguió navegando otros dos meses por el océano Atlántico en dirección a España. Esta travesía fue sumamente penosa. Los expedicionarios, según Pigafetta, no tenían más que agua y arroz, en mínima cantidad. Durante el viaje fueron muriendo veinticinco hombres, entre europeos e indígenas. Por fin, el 1º de julio de 1522 la *Victoria* se halló a la altura de la isla de Cabo Verde. Entonces Elcano resolvió enviar a tierra un esquite con algunos hombres en busca de provisiones para que no muriesen todos de hambre. Así lo hicieron el 9 de julio en el pueblo de Río Grande, de Santiago, donde declararon que venían de América y notaron que en vez de ser miércoles, como ellos creían, era jueves: hecho que más tarde los cosmógrafos explicaron en Sevilla por la razón de haber dado la vuelta al mundo de Occidente a Oriente, mientras que la tierra gira de Oriente a Occidente; pero los portugueses no tardaron en descubrir —por la charla de un marino, según versiones, o por haber intentado Elcano vender algunas especias— que los españoles no venían de América, sino de las Molucas y entonces apresaron el batel sin dejar volver sus tripulantes a la *Victoria*. Quedaron en tierra trece hombres y Elcano siguió penosamente su navegación hacia Sevilla con veinte compañeros, de los cuales murieron dos a los pocos días. Por fin, el 7 de septiembre de 1522, la *Victoria* entró en la barra de San Lúcar de Barrameda y con la ayuda de un barco que Elcano tomó a su servicio comenzó en seguida a remontar el Guadalquivir. Al saberse la noticia de su llegada, la Casa de la Contratación envió al día siguiente a los expedicionarios, vino, pan, carne y melones y una lancha con quince hombres para que ayudase a la *Victoria* a atracar en el puerto de las Muelas, de Sevilla, adonde llegó el lunes, 8 de septiembre de 1522. Elcano y sus diez y ocho compañeros venían enfermos, tirados sobre cubierta, con la ropa a jirones. La gente veía atracar la nave llena de asombro, emoción y curiosidad. Los españoles, al tocar el muelle, dispararon toda la artillería y al otro día se encaminaron en procesión, descalzos, con las camisas rotas y velas encendidas en las manos, a rezar en la catedral de Sevilla a la Virgen Santa María de la Antigua.

Carlos V fue generoso con los tripulantes de la *Victoria*⁴⁰ y a Juan Sebas-

³⁹ Cf. PASTELLS, *ob. cit.*, cap. VIII, *La nao «Trinidad»*.

⁴⁰ El fin de la *Victoria* nos lo dice Gonzalo Fernández de Oviedo: «Después hizo aquella nao un viaje desde España a esta ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y tornó a Sevilla; desde Sevilla volvió a esta isla, y a la vuelta que volvió a España, se perdió, que nunca jamás se supo della ni de persona de los que en ella iban».

tián de Elcano, entre otras mercedes. le hizo la tan conocida de un escudo que llevaba un mundo por cimera con la leyenda *Primus circumdedisti me*⁴¹.

PLANES DESCUBRIDORES DE CARLOS V

El descubrimiento de todos los mares de la tierra por obra de los españoles, no fue resultado de la casualidad, ni de la aventura, sino de planes perfectamente trazados, de acuerdo con los conocimientos científicos que las exploraciones iban incorporando a la ciencia geográfica.

Prueba de ello la hallamos en el magnífico plan con que Carlos V acometió el descubrimiento y conquista del Mar del Sud. Apenas partido Magallanes en busca del canal interoceánico, Carlos V otorgó una capitulación al piloto Andrés Niño con el fin de que éste emprendiera la navegación del Mar del Sud desde las costas occidentales de México, llevando como capitán general al contador de la isla Española y autor de una historia eclesiástica americana, Gil González Dávila.

Andrés Niño se hizo a la vela desde San Lúcar de Barrameda el 13 de septiembre de 1520 y a principios de 1521 emprendió desde las costas occidentales de México, con siete navíos, la exploración del océano Pacífico.

Pero donde los planes de Carlos V se descubren ampliamente, es en una carta en francés que escribió el 13 de octubre de 1522 a la archiduquesa Margarita de Austria, regenta de los Países Bajos, en la cual le refería, lleno de entusiasmo, la llegada de Juan Sebastián de Elcano, que había ido «adonde jamás los portugueses ni ninguna otra nación fueron», a tal punto «que han rodeado el mundo entero. Y por la dicha comodidad que me puede de esto venir y a toda la cristiandad, me propongo organizar nueva armada para enviarla allá...».

Sin embargo, la situación diplomática creada con Portugal a causa del viaje de Juan Sebastián de Elcano aconsejaba una discreta espera antes de despachar nuevas armadas en dirección al océano Pacífico. Estaba pendiente la junta de Badajoz, que se realizó en el mes de abril de 1524 y en la cual los plenipotenciarios españoles y portugueses, después de largas discusiones acerca de los mayores derechos que unos y otros se atribuían acerca de la posesión de las Molucas, se

⁴¹ Los dieciocho hombres que dieron por primera vez la vuelta al mundo en la nao *Victoria* fueron los siguientes: Juan Sebastián de Elcano, capitán; Francisco Albo, piloto; Miguel de Rodas, maestre; Martín de Judicibus, marino; Aires, condestable; Juan de Acurio, contramaestre; Antonio Lombardo (Pigafetta), sobre-aliente; Diego Gallego, Nicolás de Nápoles, Miguel Sánchez de Rodas, Francisco Rodríguez, Juan Rodríguez de Huelva, Antón Fernández Colmenero, marineros; Juan de Arratia, Juan de Santander, Vasco Gómez Gallegos, grumetes; Fernando Bustamente, barbero; Antón de Bublela, paje. Cf. para la relación del viaje de la *Victoria* que hemos hecho en el texto: LADISLAO DE VELAZCO FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, *Biografía de Juan Sebastián de Elcano*, Bilbao, 1860; JUAN COTARELO, *Biografía de Juan Sebastián de Elcano*, Tolosa, 1861; EUSTAQUIO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Historia de Juan Sebastián de Elcano*, Victoria, 1872; *Primer viaje alrededor del Mundo. Relato escrito por el Caballero Antonio Pigafetta*, traducido de la edición italiana del Dr. CARLOS AMORETTI y anotado por MANUEL WALLS y MERINO, Madrid, 1899; MANUEL DE LA PUENTE y OLEA, *Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1900; VICENTE LLORENS ASENSIO, *La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián de Elcano*, Sevilla, 1903; A. BAIÃO, *Fernão de Magalhães. Datos inéditos para a sua biographia*, en el *Archivo Histórico Portuguez*, 1905; III; JEAN DENUCÉ, *Magellan, La question des Moluques et la première circumnavigation du globe*, Bruxelles, 1911; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El descubrimiento del Océano Pacífico. Fernando de Magallanes*, Santiago de Chile, 1920; F. PABLO PASTELLS, *El descubrimiento del estrecho de Magallanes*, Madrid, 1920; ERNESTO GREVE, *Sobre el estado de progreso de la náutica en la época del descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, Santiago de Chile, 1921; GINES DE MAFRA, *Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid, 1921; ABELARDO MERINO ALVAREZ, *Juan Sebastián del Cano. Estudio histórico*, Madrid, 1923.

separaron sin llegar a firmar ningún arreglo y con la convicción de que lo único que valía era descubrir tierras y posesionarse de ellas.

Contribuyó a arraigar este sentimiento en España, la revelación del embajador español en Portugal, Juan de Zúñiga, el cual escribió a Su Majestad desde Evora, el 27 de julio de 1521. contándole que había conocido, muy secretamente, a un hombre que tres años antes, es decir, en 1521, había hecho un viaje clandestino, por orden del rey de Portugal, al río de la Plata, explorándolo hasta el Carcarañá y entrevistándose en la costa del Brasil con nueve de los antiguos naufragos de Juan Díaz de Solís ⁴².

El viaje de este nauta desconocido, que se ofrecía a traicionar al rey de Portugal y ponerse al servicio de España, demostró a los monarcas castellanos que los tratados no eran más que papeles y que, tanto en secreto como públicamente, Portugal no perdía oportunidad de adelantar sus conquistas en América y en Oceanía.

EXPEDICION DE FREY GARCIA JOFRE DE LOAYSA

Por estas razones, Carlos V preparó en seguida una armada que, siguiendo la ruta de Magallanes y de Juan Sebastián de Elcano, diese por segunda vez la vuelta al mundo y dejase bien sentados los derechos españoles en el Pacífico.

Capitán general fue nombrado frey García Jofre de Loaysa, comendador de la Orden de San Juan, y piloto mayor y guía de la armada, Juan Sebastián de Elcano. Los hombres que componían la expedición eran unos cuatrocientos cincuenta, y los navíos, siete. La armada partió de la Coruña el 24 de junio de 1525 y, tras algunos contratiempos que no vale la pena referir, llegó el 4 de diciembre frente a la costa del Brasil. Luego las naves, un tanto separadas unas de las otras, siguieron adelante hacia el río Santa Cruz y el cabo de las Once Mil Virgenes, en el estrecho de Magallanes. Las aventuras que ocurrieron a las naves de frey García Jofre de Loaysa fueron muchas. Baste decir, por el momento, que unas naves se perdieron al embocar el estrecho y que otra, llamada *San Gabriel* y mandada por Rodrigo de Acuña, tomó el camino de España con rumbo al Brasil. Entretanto, frey García Jofre de Loaysa, con la nao capitana, dos carabelas y un patache, cruzó el estrecho y salió al Pacífico el 26 de mayo de 1526. El 1º de junio una tormenta formidable puso en peligro todas las naves y separó a la capitana, que quedó en malas condiciones para navegar. El hambre y las enfermedades habían comenzado a causar estragos y frey García Jofre de Loaysa murió tristemente en alta mar el 30 de junio. Juan Sebastián de Elcano ocupó su lugar, de acuerdo con lo que establecían las provisiones secretas del rey en caso de morir el capitán general. En cierto modo se repetía la tragedia de Magallanes, pero con menos brillo y más desencanto. Elcano se aprestó a conducir la nao capitana hasta la Especería, repitiendo su hazaña inmortal; pero sus fuerzas no eran las que tenía cuando había dado la vuelta al mundo y el 26 de julio de 1526, «estando enfermo en cama de su cuerpo e sano de su juicio», hizo su testamento, reconociendo dos hijos naturales y distribuyendo todas sus cosas lo mejor que pudo, y el 4 de agosto murió oscuramente, a un grado de la línea equinoccial, en la inmensidad del océano Pacífico.

Muchos otros capitanes murieron en esta expedición trágica y novelesca que después de un viaje extraordinario condujo a un puñado de españoles hasta el

⁴² La carta de Juan de Zúñiga ha sido descubierta y publicada por José TORIBIO MEDINA en su *Juan Díaz de Solís, cit.*, t. I, pp. CCCXII a CCCXVI. Cf. También nuestros *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza, cit.*

Maluco y los dejó en la ciudad de Tidore, donde construyeron un fuerte y defendieron los derechos de España en contra de los ataques de los portugueses.

De las otras naos de la armada de frey García Jofre de Loaysa, la carabela *Santiago* llegó a las costas de México en julio de 1527. El clérigo vizcaino Juan de Areizaga se lanzó a la mar en un cajón de madera con una espada y tuvo la sorpresa de encontrarse con unos indios que lo recibieron con los brazos en alto y el grito de ¡*Santa María!* Conducido en presencia de Hernán Cortés le refirió sus aventuras y entonces Cortés organizó una pequeña armada de dos carabelas y un bergantín que puso al mando de don Alvaro Saavedra Cerón y partieron de las costas de México, hacia el Maluco, en octubre de 1527. Estos españoles llegaron al fuerte de Tidore y ayudaron a los últimos sobrevivientes de la armada de frey García Jofre de Loaysa en sus luchas con los portugueses. De este modo el Maluco fue ganado para España y junto con Portugal pasó al dominio de Felipe II⁴³.

En lo que se refiere al Río de la Plata, la expedición de frey García Jofre de Loaysa tuvo su destacada importancia, pues si bien es cierto que sus naaves no exploraron el estuario, Rodrigo de Acuña llegó —de vuelta del Estrecho de Magallanes— al puerto de los Patos, en la costa del Brasil, donde unos quince hombres de la nao *San Gabriel*, al ponerse en contacto con los naufragos de Juan Díaz de Solís y oír de ellos las noticias que daban de un imperio mandado por un rey blanco y de una Sierra de la Plata, desertaron de la nao y se quedaron a vivir entre aquellas selvas, negándose a volver a España, con la esperanza de alcanzar algún día los tesoros y el país maravilloso de los cuales hablaban constantemente los indios⁴⁴.

Estos hechos ocurrían entre abril y mayo de 1526. Don Rodrigo de Acuña —después de un sinnúmero de aventuras hasta con piratas franceses— llegó a Cádiz el 10 de mayo de 1529; pero mientras unos desertores de la *San Gabriel* abandonaban su nao en la costa del Brasil con la ilusión de llegar a la Sierra de la Plata, al igual que el naufrago de Solís, Alejo García, y el comendador Jofre de Loaysa conseguía cruzar el estrecho de Magallanes, sin pensar que al poco tiempo le esperaba la muerte, ya había partido de España, el 3 de abril del mismo año de 1526, un navegante veneciano, de vida aventurosa y lleno de misterios, llamado Sebastián Caboto.

SEBASTIAN CABOTO ANTES DE SU VIAJE AL RIO DE LA PLATA

El futuro explorador del Río de la Plata había nacido en Venecia hacia el año 1479. Su padre, Juan Caboto, era genovés, pero naturalizado veneciano, y su madre también era natural de la ciudad de Venecia.

Probablemente en el año 1495 Juan Caboto se hallaba en Inglaterra con sus hijos Luis, Sebastián y Santos. Como a fines del siglo xv había llegado a la Meca y tenía grandes deseos de descubrir tierras nuevas, logró que el rey Enrique VII lo autorizase a realizar un viaje de exploración por el océano. Juan Caboto salió de Bristol en mayo de 1497 con un pequeño navío tripulado por diez y ocho personas, exploró la costa del Labrador y en agosto regresó a Inglaterra, donde se reunió con su mujer y sus hijos. Sebastián no acompañó a su padre en esta expedición; pero en algunas oportunidades afirmó haber tomado parte en este descubrimiento, lo cual, por ciertas contradicciones, parece sumamente dudoso. Al año siguiente, Juan Caboto hizo otra expedición a las tierras del Labrador y regresó

⁴³ Cf. PASTELLS, *ob. cit.*, pp. 141 a 161.

⁴⁴ Cf. MEDINA, *Juan Díaz de Solís. cit.*, t. I, pp. CCCXVII a CCCXXIII.

Sebastián Caboto, se ha probado que no es más que el de 1498 al cual nos hemos referido, y respecto a otra expedición que el mismo Sebastián dijo haber hecho al Brasil en 1504, no existe ningún documento que confirme su realización. Por lo tanto, antes de entrar Caboto al servicio de España, no hay pruebas que haya tomado parte en navegaciones de importancia. Estuvo al corriente de las empresas de su padre y debió conocer las de otros navegantes; pero su práctica náutica era escasa. En cambio tenía amplios conocimientos cartográficos y dibujaba mapas con bastante precisión ⁴⁵.

El 3 de junio de 1512 Sebastián Caboto llegó al puerto de Pasajes, en Guipúzcoa, entre los hombres del ejército inglés mandado por lord Willoughby, a quien los españoles llamaban Ulibi, y de allí se fue a Burgos donde se entrevistó con los miembros del Consejo de Indias, el obispo de Palencia y el secretario Lope Conchillos, para organizar una navegación a las Indias y a la Isla de los Bacalaos.

Fernando el Católico pidió a Willoughby que permitiera a Caboto establecerse en España —mediante una cédula que el mismo Caboto presentó a su superior—, y el 20 de octubre entró al servicio del rey con el cargo de capitán y cincuenta mil maravedís anuales de retribución.

Apenas nombrado capitán, Caboto solicitó permiso para volver a Inglaterra a arreglar sus asuntos particulares y traer a España a su mujer. Concedido el permiso, Caboto hizo el viaje y regresó a la península entre febrero y marzo de 1514.

No se sabe si Catalina de Medrano, la mujer que en España aparece como esposa de Caboto, era la misma con la cual estaba casado en Inglaterra. De lo que hay constancia es que esta Catalina de Medrano, era viuda de Pero Barba y tenía una hija llamada Catalina Barba. Caboto y la Medrano tuvieron otra hija a la cual pusieron por nombre Isabel ⁴⁶.

En España Caboto presenció la partida de Juan Díaz de Solís en el viaje que debía dar por resultado el descubrimiento oficial del río de la Plata y a los pocos días —el 13 de noviembre de 1515— tomó parte en una junta de pilotos convocados para establecer la graduación del cabo de San Agustín ⁴⁷.

Por este mismo tiempo, Pedro Martir de Angleria escribía al Papa que Caboto esperaba «día a día los buques que han de facilitársele para ir a descubrir este secreto de la naturaleza» (el paso a la Mar del Sud); pero este proyecto de viaje nunca se realizó. Caboto siguió viviendo en Sevilla y percibiendo sus sueldos durante los años 1515, 1516 y 1517 —sin que se trasladara a Inglaterra y tomara parte en una expedición ordenada por Enrique VIII, conforme creyeron equivocadamente algunos eruditos—, hasta que el 5 de febrero de 1518 Carlos V y doña Juana lo nombraron piloto mayor con un salario de cincuenta mil maravedís anuales y otros veinticinco mil como ayuda de costa. Caboto llegó a disfrutar de toda la confianza de los reyes de España, a tal punto que el 26 de septiembre de 1520

⁴⁵ Cf. HENRY HARRISSE, *John and Sebastián Cabot...* MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908, pp. 7 a 15.

⁴⁶ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 1 a 6 y 17 a 19.

⁴⁷ Los documentos relativos a la prisión de once portugueses tomados en la isla de San Juan, que originaron la junta de pilotos a la cual nos referimos, fueron publicados por MEDINA en su *Juan Díaz de Solís*, t. I, p. CCCVII, nota 7. El parecer de los pilotos fue dado a conocer en extracto por FERNÁNDEZ DE NAVARRETE en sus *Opúsculos*, t. I, p. 66, y publicado íntegramente por CESÁREO FERNÁNDEZ DURO en la *Revista de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XVI, pp. 25 y sigs. y por MEDINA en *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 499 a 502. En nuestros *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto, y don Pedro de Mendoza* hacemos la historia completa de las causas que produjeron la junta de 1515 con documentos que Medina no conoció y reproducimos en apéndice, paleográficamente, el parecer de los pilotos y otros documentos inéditos complementarios.

ordenaron que ningún piloto pudiese viajar a las Indias si antes no había sido examinado por Caboto⁴⁸.

En el año 1521 y en el mes de enero de 1522, Caboto estuvo en Inglaterra con la esperanza de dirigir una expedición inglesa a Terranova, la cual no se efectuó por la desconfianza que su nombre inspiraba a los armadores ingleses y por otros motivos. Al año siguiente trató de entrar al servicio de Venecia, ofreciendo revelarle secretos que sin duda no conocía, y en 1523 siguió intrigando en España hasta que el 15 de abril de 1524 dio su parecer en la junta reunida en Badajoz para fijar los límites de los dominios españoles y portugueses⁴⁹.

El 4 de marzo de 1525 el rey de España firmó una capitulación con Sebastián Caboto para que fuese tras las huellas de Juan Sebastián de Elcano hasta las tierras del Maluco, Tarsis, Ofir, el Catayo Oriental y Cipango, donde debía cargar oro, plata, piedras preciosas, especias, sedas y otras mercaderías de valor, retornando a España por un camino más breve que el que había hecho la nao *Victoria*.

El viaje de Caboto formaba parte de los planes descubridores de Carlos V. Hay que dejar sentado que en ningún momento ni Caboto ni los reyes de España pensaron que su expedición podía hallar un nuevo paso a la Mar del Sud. Después del viaje de Magallanes y Elcano y el retorno de Esteban Gómez que había explorado las costas orientales de Norte América, desde Terranova hasta La Florida sin hallar el tan anhelado paso, en España se tuvo el pleno convencimiento que en el Nuevo Mundo no existía más comunicación entre el Mar del Norte y el Mar del Sud que el estrecho de Magallanes⁵⁰. El objetivo de la expedición de Sebastián Caboto era el que hemos indicado anteriormente y no otro. Se ha sospechado que al firmar su capitulación Caboto ya pensaba abandonar la ruta de las Molucas y explorar el río de Solís, por las noticias que de él habían traído a España nautas desconocidos; pero ello no pasa de una suposición.

El 24 de junio de 1525 partió de La Coruña la armada de frey García Jofre de Loaysa y entretanto Caboto fue dando término a los preparativos de su viaje. La armada se completó con todas las personas necesarias para el mayor éxito de la expedición. A Miguel de Rodas, que había dado la vuelta al mundo con Elcano, se le autorizó a embarcar. También recibieron empleos Alvar Núñez de Balboa y Juan Núñez de Balboa, hermanos del descubridor del Mar del Sud. Teniente de capitán general fue nombrado Martín Méndez, otro de los antiguos compañeros de Elcano; pero ello desagradó profundamente a Caboto y a su mujer, doña Catalina de Medrano, los cuales habían prometido el Cargo a Miguel Rifos, catalán. Méndez, tras algunas alternativas, quedó como teniente de Caboto; pero con un poder muy limitado.

⁴⁸ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 20 a 33.

⁴⁹ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 35 a 51.

⁵⁰ Creemos necesario insistir sobre este detalle —la época en que dejó de buscarse oficialmente el paso a la Mar del Sud en el continente sudamericano— porque no han faltado historiadores que han sostenido el anacronismo de afirmar que el fin de la expedición de don Pedro de Mendoza en 1536 «era buscar el codiciado paso al Mar del Sur, que acercaría a España las riquezas de la China y de las islas de la Epeciería, y daría más fácil acceso al Perú, recientemente descubiertos». (Cf. RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN, *El puerto de Santa María de Buen Aire (1536) y la ciudad de La Trinidad (1580)*, en el *Homenaje de la Universidad de Chile a su ex Rector Don Domingo Amunátegui Solar en el 75º aniversario de su nacimiento*, t. I, p. 139 y sigs.). Conforme explicaremos al estudiar la expedición de Mendoza, la indicación que se le hizo en su capitulación de calar la tierra y pasar a la Mar del Sud, desde donde había estado Caboto, no es la orden de buscar un paso a la Mar del Sud, sino la de tomar posesión de las doscientas leguas de costa que Mendoza tenía sobre el océano Pacífico yendo directamente desde el Río de la Plata hacia el oeste sin costear la Patagonia, que no la conocía, cruzar el estrecho de Magallanes y tocar en las costas del sur de Chile encomendadas a otro gobernador.

Los armadores de la expedición eran en su mayoría extranjeros —genoveses— y no faltó también un inglés —Roger Barlow—. Algunos pensaban sacar grandes ganancias de la empresa; pero los más dudaban del éxito y consideraban perdidos los dineros que habían puesto en la armada ⁵¹.

LA EXPEDICION DE SEBASTIAN CABOTO

Los últimos aprestos se hicieron en Sevilla entre intrigas y discusiones, hasta que el 3 de abril de 1526 partieron de San Lúcar de Barrameda la nao capitana *Santa María de la Concepción*, la nao portuguesa *Santa María del Espinar*, *La Trinidad* y una carabela cuyo nombre no se sabe. Los tripulantes eran, aproximadamente, unos doscientos hombres. El 10 de abril la armada llegó a la isla de la Palma, en las Canarias, donde los tripulantes bajaron a tierra y se proveieron de agua. Cuatro hombres desertaron y los que escribieron cartas a España lo hicieron inútilmente, pues Miguel Rifos logró rescatarlas y entregárselas a Caboto, el cual se enteró de las primeras acusaciones que se hacían en su contra ante el Consejo de Indias.

Poco antes de reanudar la navegación, el viernes, 28 de abril, Caboto se negó a dar a los capitanes de las otras naves la derrota que debían seguir, alegando que se la haría conocer cuando estuviesen a la vela. De este modo llegaron a la altura de las islas de Cabo Verde, donde Caboto ordenó a los capitanes de las naos que siguiesen la costa de Guinea, lo cual produjo extrañeza, pues de ese modo —con las calmas y pérdidas de tiempo— la armada tendría forzosamente que acercarse al Brasil. Esta decisión, unida a otras circunstancias muy sugerentes, es lo que hizo sospechar a algunos estudiosos que Caboto embarcó con el propósito de dirigirse al Río de la Plata y no con el de cumplir lo que había pactado en las capitulaciones ⁵².

El 3 ó 4 de junio las naves de Caboto divisaron el cabo de San Agustín, en la costa del Brasil, y a los pocos días, no habiendo podido seguir adelante por las corrientes contrarias y la falta de vientos, se detuvieron frente al puerto de Pernambuco donde había un fuerte con un factor llamado Manuel de Braga y doce hombres.

El buen trato de los portugueses resolvió a Caboto a permanecer varios días en aquella costa. Los españoles descendían a tierra y los portugueses visitaban los navíos. Las conversaciones se tornaban misteriosas y en los rostros de algunos castellanos resplandecía una sonrisa de nuevas esperanzas. Caboto, sobre todo, era el más entusiasmado. Hasta que por fin se supo el enigma: los portugueses revelaron que el río de Solís conducía a una Sierra que ellos llamaban de la Plata y a un imperio gobernado por un rey blanco. Por estas razones los portugueses daban al río de Solís el nombre de Río de la Plata.

Las noticias, en verdad, eran sorprendentes. Caboto y Miguel Rifos resolvieron abandonar el camino del estrecho de Magallanes y la ruta de las Molucas para explorar el Río de la Plata y conquistar el Imperio del Rey Blanco. Gregorio Caro y otros capitanes opinaban que era obligación de todos ellos cumplir lo capitulado y seguir el viaje a las tierras de Tarsis y Ofir. En vista de esta divergencia de pareceres Caboto reunió a los capitanes de las naos para someterles el proyecto de explorar el Río de la Plata. Les dijo que el jefe de la factoría portuguesa, Manuel de Braga, había estado poco tiempo antes con Cristóbal Jaques en el Río

⁵¹ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto*... t. I, pp. 59 a 86.

⁵² MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto*... t. I, pp. 87 a 118. Cf. MANUEL DOMÍNGUEZ, *El Alma de la raza*. Asunción, 1918 pp. 303 a 314.

de la Plata y no dudaba que siguiendo ese camino se llegaría a la Sierra y al Imperio del Rey Blanco. Además podrían informarse también de dos naufragos de Solís que se hallaban en la costa de Santa Catalina y tenían datos seguros de aquella región misteriosa y riquísima que se hallaba al Occidente. Los capitanes estaban indecisos y Francisco de Rojas declaró que a su juicio Caboto debía cumplir lo ordenado por el rey y seguir viaje a las Molucas; pero Caboto se enojó grandemente y entonces la mayoría de los capitanes se pronunciaron en su favor declarándose partidarios de explorar el Río de la Plata⁵³.

El cambio de ruta quedó resuelto. Caboto no llegaría nunca a las Molucas y la fama del río de la Plata, al agrandarse cada vez más, se extendería en España y en Portugal, originaría nuevas exploraciones y prepararía más tarde la gran expedición de don Pedro de Mendoza⁵⁴.

La negativa de Francisco de Rojas, el cual se había manifestado contrario al proyecto de penetrar en el río de la Plata, exasperó a Caboto y lo decidió a deshacerse de él en cualquier manera. Para ello buscó testigos complacientes y le levantó un proceso acusándolo de quererse sublevar con la nao que mandaba. El proceso siguió su curso y Rojas fue encarcelado; pero cuando hubo necesidad de levar anclas para seguir viaje a la costa de Santa Catalina, Caboto comprendió que tenía necesidad de Rojas y entonces lo puso en libertad y hasta lo invitó a comer en su compañía. De este modo las naves partieron de Pernambuco el 29 de septiembre después de haberse preparado para emprender la navegación con mayor seguridad.

El viaje hasta la costa de Santa Catalina no tuvo más peripecias que el encuentro con una nave francesa, que pasó de largo, y un temporal terrible en el cual la nao capitana perdió el batel de popa construido en Pernambuco.

El 19 de octubre las naves se detuvieron en un lugar de la costa de Santa Catalina donde se encontraron con una canoa de indios los cuales dieron a entender que por allí había cristianos. En efecto, al día siguiente llegó otra canoa de indios con un desertor de la nao de Rodrigo de Acuña, la *San Gabriel*, que había pertenecido a la armada de frey García Jofre de Loaysa. Este hombre contó su historia y cómo él y otros tripulantes de la *San Gabriel* habían desertado en aquel punto para poder emprender algún día la conquista del Imperio del Rey Blanco. Agregó que a corta distancia vivían dos naufragos de Solís — Enrique Montes y Melchor Ramírez—, los cuales darían nuevas noticias de la Sierra de la Plata.

Caboto no perdió tiempo. Con un marinero envió a buscar a estos naufragos y en seguida llegó Enrique Montes. Había pertenecido a una de las tres carabelas de Juan Díaz de Solís, la naufragada en aquella costa al volver a España los descubridores del Paraná Guazú. Desde entonces él y otros compañeros habían soñado con la conquista del Imperio del Rey Blanco, del cual los indios contaban relatos extraordinarios. Además, varios de ellos habían ido con unos cientos de indios guaraní hasta la Sierra de la Plata; pero al volver con sus indios cargados de riquezas, los guaraní del río Paraguay los habían matado robándoles el botín. Sólo se habían salvado algunos esclavos fieles, los cuales habían logrado llegar hasta la tierra de Santa Catalina con cartas y muestras de plata y de oro. Muchas de aquellas muestras se habían perdido al llevarlas en un batel a la nao de Rodrigo de Acuña para que las viesen sus tripulantes; pero

⁵³ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 119 a 126, Cf. Enrique De Gandía *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Buenos Aires, 1929, pp. 169 a 171.

⁵⁴ Cf. ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1935, *passim*.

antes como intérprete de una armada portuguesa, que no puede ser otra que la de Cristóbal Jaques⁵⁵.

Los informes de estos naufragos decidieron a Caboto y a sus capitanes, en una junta convocada al efecto, a abandonar definitivamente la ruta del Oriente para lanzarse a la conquista del Imperio del Rey Blanco remontando el río de la Plata. Sólo Rojas y otro capitán se opusieron a este cambio tan radical que violaba las capitulaciones; pero el nuevo destino de la expedición quedó fijado.

Era, pues necesario construir una galeota para remontar el río y al efecto, Caboto se dirigió al puerto de los Patos, situado en el continente, frente a la isla de Santa Catalina⁵⁶; pero al embocar el canal la nao capitana chocó contra las rocas destruyéndose en gran parte. El naufragio ocurrió el 28 de octubre y a los pocos días —hacia el 2 de noviembre— el resto de la armada fondeó frente a la desembocadura del río de los Patos y en seguida los marineros comenzaron a construir la galeota.

En este puerto se levantó la primera iglesia de estas regiones y en ella decía misa el clérigo de la armada de Caboto, Francisco García. La construcción de la iglesia costó dos cuchillos, y la paja para el techo, veinticinco anzuolos. Debemos hacer notar que la despensa para el vino costó bastante más, o sea, cuatro cuchillos⁵⁷.

Mientras ocurrían estos sucesos, la enemistad de Caboto contra Francisco de Rojas, Martín Méndez y Miguel de Rodas iba en aumento y, deseoso de desembarazarse de ellos, Caboto aprovechó unas discusiones para abandonar a los tres capitanes en la isla de Santa Catalina, enfermos y solos entre indios antropófagos. Rojas y Méndez fueron dejados el 8 de febrero de 1527 y Rodas el 14 del mismo mes. El abandono impresionó a los tripulantes de la armada; pero Caboto no hizo caso de los ruegos que se le hicieron y al día siguiente ordenó que la armada siguiese su ruta hacia el Río de la Plata.

LA FUNDACION DE SANCTI SPIRITUS

A los seis días de navegación, Caboto se detuvo en el cabo de Santa María, en el río de la Plata. El 7 de abril fundó el puerto de San Lázaro. El 11 estuvo a punto de hundirse la galeota construida en Santa Catalina y a las pocas semanas se presentó a los expedicionarios el grumete Francisco del Puerto, único sobreviviente de la matanza en que fuera muerto Juan Díaz de Solís. Estos fueron los principales sucesos que ocurrieron en este tiempo. La aparición de Francisco del Puerto produjo gran entusiasmo pues sus relatos confirmaban todas las relaciones que los españoles habían obtenido en Pernambuco y en Santa Catalina. Lo que hacía falta, pues, era lanzarse a la conquista de la Sierra de la Plata remontando el río del mismo nombre que conducía a aquella región rica

⁵⁵ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 127 a 141. Cf. VARNHAGEN, *Historia geral do Brasil*, t. I, p. 106. Para la expedición de Alejo García y demás noticias obtenidas por Caboto cf. nuestra *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, cit., páginas 169 a 172.

⁵⁶ FÉLIX F. OUTES (*El primer establecimiento español en el territorio argentino. Noticia histórico-geográfica. 1527-1902*. Buenos Aires, 1902, y *El puerto de los Patos*, Buenos Aires, 1903) sostuvo que el Puerto de los Patos se hallaba en la isla de Santa Catalina y no en la costa, lo cual es inexacto. Medina demostró el error de Outes en *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, t. I, pp. 147-148, nota 36. Anteriormente Medina había tratado el tema en su *Juan Díaz de Solís*, t. I, pp. CCLVI-CCLVII, nota 46.

⁵⁷ ENRIQUE DE GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1934, pp. 28 a 30.

y desconocida⁵⁸. Al efecto, Caboto dejó en San Lázaro una docena de hombres y dos naves a cargo de Antón de Grajeda, y el 8 de mayo de 1527 comenzó a remontar el río Paraná. Poco después, Grajeda siguió el camino de Caboto y se detuvo en la desembocadura de un río al cual llamó de San Salvador⁵⁹.

Entretanto Caboto llegó a la confluencia del Carcarañá con el Paraná, lugar que el grumete Francisco del Puerto había señalado como uno de los puntos por donde podía emprenderse el camino hacia la Sierra de la Plata, y el día 9 de junio de 1527⁶⁰ fundó una fortaleza a la cual puso por nombre Sancti Spiritus. Los españoles vieron con ojos maravillados aquel lugar de la costa del río Paraná. Decían que era la tierra más sana y feliz del mundo, que los indios de aquellos contornos vivían doscientos años y que al poco tiempo de llegar todos enfermos se habían puesto sanos y habían engordado. Alrededor de la fortaleza cada conquistador construyó su casa de paja y adobe, con una pequeña huerta bien sembrada, en la cual trabajaban con más empeño que en la reparación del fuerte, ayudados, también por las mujeres indias a las cuales pronto se unieron. Los domingos, lunes y viernes, el clérigo Francisco García decía misa en la cámara que Sebastián Caboto tenía en el fuerte, bien adornada con cueros en relieve, y todas las noches, en la misma cámara, los conquistadores cantaban la salve.

La vida en la primera población española del Río de la Plata comenzaba tranquila y llena de esperanzas, pues los indios no dejaban de enseñar a los conquistadores trozos de plata que ellos habían obtenido de otras tribus del norte y que todos contemplaban llenos de admiración⁶¹.

A fin de reunir la gente de la armada en un mismo lugar, Caboto despachó el 28 de mayo la galeota a San Lázaro, la cual regresó el 14 de agosto con los pobladores de aquel puerto. Apenas desembarcados los recién llegados, Caboto

⁵⁸ MANUEL DOMÍNGUEZ (*El alma de la raza, cit.*, p. 306), y nosotros (*Historia crítica de los mitos de la conquista americana, cit.*, pp. 177 a 180) hemos demostrado, en forma que suponemos definitiva, que el Río de la Plata no se llamó así por haber hallado Caboto algunas muestras de plata en poder de los indios que lo habitaban, sino porque según los portugueses de la costa de Brasil conducía a la Sierra de la Plata. El hecho que el Paraná Guazú se haya llamado Río de la Plata antes que Caboto penetrara en él hace imposible la refutación de nuestra etimología. El mismo Medina, que halló la fecha más antigua que se escribió Río de la Plata —el 4 de enero de 1527, en la declaración de Francisco Dávila, compañero de Jofre de Loaysa— no vislumbró la etimología sustentada por Domínguez. Vernhagen, en su *Historia geral do Brasil*, se acercó a la verdad cuando dijo que «a origen [del nombre del río de la Plata] não foi outra señoa a de haver sido por este lado que primero chegaron aos Europeos as noticias mais averiguadas das riquezas do Perú, acompanhadas de amostras de prata». Groussac también escribió acertadamente que «el río de la Plata era el que conducía al famoso cerro de la Plata o del Rey Blanco. Lo de las chapas de metal halladas en poder de los indios ribereños, no fue sino una conseja discurrida a posteriori». En 1888, Adolfo Lamarque publicó un artículo en la *Revista Nacional*, t. V, en que demostró que el nombre del Río de la Plata no se debe a la expedición de Caboto. Félix F. Outes (*Notas para el estudio de la geografía histórica rioplatense*, Buenos Aires, 1917) escribió que el primer mapa en que aparece la designación de Río de la Plata es el *Islario* de Alonso de Santa Cruz, terminado en 1541, como probó Wieser. Esto es un error: el mapa más antiguo que trae el nombre del Río de la Plata es el del veneciano Battista Agnese, del 1536.

⁵⁹ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto*. . . t. I, pp. 142 a 160.

⁶⁰ Medina (*ob. cit.*, t. I, p. 161) fijó la fecha de la fundación de Sancti Spiritus el 19 de mayo, como día de la Pascua de Pentecostés; pero Groussac (*Mendoza y Garay, cit.*, p. 38) demostró con acierto que en 1527 el día de Pentecostés, como fiesta movable, cayó el 9 de junio.

⁶¹ La vida de los españoles en Sancti Spiritus la hemos reconstruido de acuerdo con los numerosos datos que se hallan en los documentos del tiempo, en nuestro libro ya citado: *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*. Cf. También nuestra obra *De la Torre del Oro a las Indias*, Buenos Aires, 1935.

hizo justicia de un sujeto de nombre Martín Vizcaíno que había querido desertar para vivir entre los indios, y castigó a otros conquistadores por causas muy simples. La disciplina que Caboto trataba de imponer a los españoles era dura; pero, no obstante nunca consiguió que Gregorio Caro y otros capitanes cambiasen el techo de la fortaleza, todo de paja, y que a pesar de tener sobre los baluartes dos pasamuros y diez o doce versos de artillería, podía ser incendiada en cualquier momento.

El 23 de diciembre Caboto partió de Sancti Spíritus con ciento treinta hombres en un bergantín que había hecho construir en aquel puerto. Gregorio Caro quedaba como teniente de Caboto en la fortaleza al mando de treinta y dos conquistadores.

SEBASTIAN CABOTO Y DIEGO GARCIA DE MOGUER

De este modo comenzaba la primera salida de Caboto en busca de la Sierra de la Plata. El 1° de enero de 1528 los expedicionarios llegaron a una isla que llamaron de Año Nuevo y en seguida Miguel Rifos comenzó a castigar cruelmente a los indios del lugar para que se mantuviesen en paz con los expedicionarios lo cual fue una medida muy equivocada. En efecto: los españoles no consiguieron más alimentos de los indios y su hambre llegó a tal punto que algunos trataron de huir con el bergantín a cualquier parte donde hubiese comida; pero el clérigo García enterado por Luis de León de los planes absurdos de Francisco de Lepe puso a Caboto en conocimiento de estos proyectos y Francisco de Lepe fue ahorcado evitándose el peligro de una desertión en masa.

El 26 de febrero Caboto llegó a la tribu del cacique Yaguarón y dio al puerto el nombre de Santa Ana. Los indios repetían siempre las mismas noticias alucinantes de la Sierra de la Plata y del Imperio del Rey Blanco; pero también decían que acababan de saber de otros indios que unas naves desconocidas habían entrado en el río de la Plata. Caboto pensó que los salvajes se referían a los navíos que él había dejado en Sancti Spíritus y el 28 de marzo reanudó la navegación hacia el norte para detenerse el 31 del mismo mes frente a la entrada del río Paraguay⁶². Muy probable es que por este tiempo Caboto haya penetrado también en el río Pilcomayo con intento de verificar si era posible remontarlo en dirección a la famosa Sierra; pero de este hecho —que nosotros no vacilamos en aceptar— no hay constancias seguras⁶³. Lo que en cambio, se sabe muy bien es que Caboto envió a explorar los contornos al bergantín con unos treinta hombres mandados por Miguel Rifos. Iba entre ellos el intérprete Francisco del Puerto, enemistado con Gonzalo Núñez de Balboa, que también los acompañaba para mal de todos, pues el grumete del Puerto, a fin de vengarse de su enemigo, preparó con los indios una traición en la cual murieron Miguel Rifos y casi todos los españoles, menos doce hombres que se salvaron heridos. Este desastre decidió a Caboto a emprender el regreso para reforzarse de nuevo en Sancti Spíritus; pero a las treinta leguas de camino los expedicionarios vieron unas velas para ellos desconocidas. Eran las naves de Diego García de Moguer que se había hallado con Juan Díaz de Solís en el descubrimiento del río de la Plata en 1516. Diego García había partido del cabo Finisterre el 15 de agosto de 1527 con una carabela, un patax y un bergantín desarmado que comenzó a navegar en el río de la Plata. Su expedición tenía por objeto seguir la ruta de Magalla-

⁶² MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 161 a 166; GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata, cit.*, pp. 33 a 45.

⁶³ Cf. MANUEL DOMÍNGUEZ, *El alma de la raza*, Asunción, 1918, p. 311, nota 1.

nes y de Caboto hasta las islas del Meluco; pero en la costa del Brasil había oído las mismas noticias que el navegante veneciano y, sin sospechar que Caboto había violado las capitulaciones para penetrar en el río de la Plata, había resuelto lanzarse a la conquista del Rey Blanco. Por ello su sorpresa fue muy grande cuando, a las veinticinco leguas de la boca del río, se encontró con Antón de Grajeda que andaba en un batel rodeado por las canoas de los indios. Poco después llegó a Sancti Spiritus, donde intentó desalojar del fuerte a Gregorio Caro; pero, al no conseguirlo, partió el 1º de abril de 1528 en busca de Caboto. El encuentro se verificó a los veintisiete días y en seguida los dos capitanes comenzaron a discutir sobre quién tenía mayores derechos para explorar aquel río. En realidad, de lo único que carecían era de derechos, aunque Caboto podía alegar que era el primer ocupante, y García, uno de los descubridores con Juan Díaz de Solís. Como las discusiones no podían conducir a ningún resultado, ambos capitanes resolvieron volver a Sancti Spiritus para construir unos bergantines y reanudar juntos la conquista del Imperio del Rey Blanco ⁶⁴.

En la segunda mitad de 1528 Diego García huyó de Sancti Spiritus; pero Caboto lo hizo seguir por unas naves que lo mantuvieron como preso. Reconciliados de nuevo —al menos en las apariencias— Caboto y García despacharon a España unos emisarios pidiendo socorros y comenzaron a construir siete bergantines con los cuales intentar por segunda vez la conquista de la Sierra de la Plata ⁶⁵.

LA EXPEDICION DE FRANCISCO CESAR

Antes de iniciar el viaje por el río, Caboto quiso tener noticias de lo que había en la tierra adentro, rumbo al oeste, y para ello despachó en el mes de noviembre de 1528 quince hombres en tres direcciones: uno por los querandí; otros por los caracará y los terceros por el río Curacuraz; pero a los pocos días Caboto y Diego García emprendieron la navegación a lo largo del río Paraná sin esperar el regreso de los expedicionarios.

De los tres grupos de hombres que partieron en dirección al oeste, sólo volvió el que iba al mando de un capitán llamado Francisco César, compuesto por seis o siete españoles. Los ocho conquistadores restantes que habían salido en otras direcciones, nunca más aparecieron.

César y sus compañeros contaron que en la tierra adentro había riquezas, oro y plata que era una maravilla. Ellos no habían podido palpar más que algunas muestras que tenían los indios; pero los pobladores de las llanuras sanluisenses les habían dicho que más al norte había regiones riquísimas y tesoros sorprendentes. Daban cuenta, también, de gente que tenía ganados y carneros de la tierra, de cuya lana labraban ropas bien tejidas. En fin: conforme hemos demostrado en varias publicaciones, César y sus compañeros hablaban, sin saberlo, del Perú y de su civilización, repitiendo las noticias que de aquella comarca les transmitían los indios.

⁶⁴ MEDINA, *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata. Estudio Histórico*, Santiago de Chile, 1908, *passim*; *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, t. I, pp. 167 a 176; GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*, cit., pp. 46 a 50.

⁶⁵ La carabela despachada por Caboto iba al mando de Fernando Calderón y Roger Barlow, inglés, del cual se conserva en el Museo Británico una relación de su viaje a estas regiones; tenía un piloto —Rodrigo Alvarez— y dos marineros: Juan Gómez y Martín de Arbolancha. De la carabela de García nada se sabe, ni siquiera si llegó a España o se perdió en el camino.

El relato de César hizo impresión entre todos los españoles de Caboto y Diego García de Moguer y al volver a España estos conquistadores y regresar más tarde a distintos puntos de América, cada uno de ellos no dejó de referir la historia de aquella entrada de César y sus compañeros —«los Césares»— que habían estado tan cerca de un imperio aún no descubierto. En el Perú y en Chile era donde más se hablaba de aquella región fabulosa que habían entrevisto, años antes, los expedicionarios del Plata despachados por Caboto. Y cuando se tuvo la certeza de que en el estrecho de Magallanes habían naufragado los navíos de armadas poderosas, como las de Simón de Alcazaba y de Camargo, cuyos tripulantes sabíase que habían podido salvarse en la costa, sin que de ellos se volviera a tener ninguna otra noticia, la fantasía popular pensó que se habrían encerrado en la ciudad de los antiguos «Césares» y de este modo ellos también fueron llamados Césares.

Al mismo tiempo que se formaba esta leyenda, se creaba otra paralela: la de los Césares indígenas: incas y orejones del Cuzco que se habrían refugiado entre los montes con todas sus riquezas al conquistar el Perú los españoles. En el fondo, esta segunda leyenda tenía un núcleo de realidad; pero el pueblo la magnificó y no tardó en hacer vivir en una misma y maravillosa ciudad a los Césares españoles y a los Césares indígenas.

Con el andar de los años, la leyenda de la ciudad encantada en vez de disminuir, aumentó, fortalecida por los relatos que los indios repetían de ciudades fundadas en Chile y en la costa patagónica, cuyos nombres los salvajes ignoraban. Las misiones de Nahuel Huapi y las ciudades del Carmen de Patagones, Mendoza y Buenos Aires fueron señaladas por los indios de lugares lejanos como ciudades de los Césares y en su busca salieron expedicionarios que vieron esfumadas sus ilusiones al llegar a poblados que ellos conocían perfectamente... Por esto hemos podido escribir que la leyenda de los Césares fue la última que murió en América, pues pasó al folklore popular y aún se repite en Chiloé y en otras tierras del lejano sur y no han faltado exploradores —hace pocos años— convencidos de haber descubierto los restos de la ciudad perdida en extrañas formaciones de basalto ⁶⁶.

LA DESTRUCCION DE SANCTI SPIRITUS

Mientras Francisco César llevaba a cabo su exploración, Caboto y Diego García remontaron el Paraná hasta unas veinte leguas de Sancti Spiritus; pero se vieron obligados a volver porque supieron que tanto los indios del Paraguay como los de la fortaleza, irritados por las crueldades que habían recibido, preparaban un levantamiento general para matar a todos los cristianos. De este modo Caboto abandonó por segunda y última vez la conquista de la Sierra de la Plata y regresó apresuradamente a Sancti Spiritus donde Gregorio Caro se mantenía en paz con los indios, sin preocuparse ni poco ni mucho de los centinelas. La disciplina, en efecto, faltaba casi en absoluto. Las rondas y las guardias estaban bien ordenadas; pero los que debían cumplirlas se pasaban toda la

⁶⁶ Cf. ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*, Buenos Aires, 1929, *passim*, y *La ciudad encantada de los Césares*, Buenos Aires, 1932, *passim*; RICARDO E. LATCHAM, *La leyenda de los Césares*, Santiago de Chile, 1929; H. STEFFEN, *Los fundamentos históricos geográficos de la leyenda de los Césares*, en *Anales de la Sociedad argentina de estudios geográficos «Gaea»*, Buenos Aires, 1928; CIRO BAYO, *Los Césares de la Patagonia*, Madrid, s. a.; CARLOS MORLA VICUÑA, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*, Leipzig, 1903. Suprimimos la bibliografía menor, ampliamente citada en las obras que hemos mencionado.

noche jugando y alrededor de ellos se arantonaban en círculo otros conquistadores para seguir y comentar las alternativas del juego. El mismo Gregorio Caro era uno de los más grandes jugadores. Además, una hora antes que saliese el sol los soldados abandonaban los puestos y se iban a cuidar sus sembrados. Ninguno quería dormir en el fuerte, sino en su casa, con su familia india, y por tanto la fortaleza podía considerarse como el lugar más fácil de ser atacado e incendiado.

Caboto impuso un poco de orden en el real y trató de quitar el gran techo de paja para dejar la mitad del fuerte descubierto y construir en la otra mitad una serie de canarillas para los soldados; pero Gregorio Caro le dijo que no se preocupase de ello y que él se encargaría de hacer de manera que el fuego no pudiese atacar la fortaleza.

Por este tiempo llegó de vuelta Francisco César con sus noticias extraordinarias y «unas piedras como turquesas» que encendieron la imaginación de los conquistadores: pero también se supo —por medio de Juan de Junco y Antonio de Montoya que con tres bergantines habían ido a dar aviso a Antón de Grajeda encargado de custodiar los navíos en San Salvador— que los indios habían matado a varios cristianos y que la guerra «estaba rota».

Caboto empezó por tomar represalias: ordenó a Caro que matase a unos diez indios, maltrató él mismo a un cacique llamado Yaguari y luego lo puso en libertad junto a otros caciques que había tomado prisioneros, los cuales fueron en seguida a levantar en son de guerra a las tribus que mandaban. Por último se fue con un centenar de hombres embarcados en la galera y tres bergantines a castigar a unos indios guaraní que se habían refugiado en una isla próxima.

Sancti Spiritus quedaba otra vez al mando de Gregorio Caro. En la playa del fuerte había un bergantín de Diego García con la proa encallada y en el río estaban anclados otros dos. Los hombres distribuidos entre el fuerte y las veinte cabañas de paja, eran unos setenta y siete; pero, conforme dijimos anteriormente, hacían las guardias muy mal y se pasaban las noches jugando a la ampolleta.

Caboto tuvo noticia de unos indios amigos, a unas treinta y cinco leguas de Sancti Spiritus, que los indios del Carcarañá preparaban un asalto contra el fuerte; pero confiado en que Gregorio Caro sabría defenderse siguió su camino hacia San Salvador.

El asalto temido se produjo una noche de primeros de septiembre de 1529, media hora antes que saliese el sol. Los indios rodearon la fortaleza y la asaltaron e incendiaron con hachas ardiendo. Los soldados, que ya habían dejado la guardia y descansaban en sus casas, se levantaron medio desnudos para defender el fuerte; pero al verlo en llamas y comprender que toda resistencia habría sido inútil, corrieron a salvarse en los bergantines.

Gregorio Caro, Jorge Gómez y el clérigo Francisco García desempeñaron los papeles más heroicos de aquella jornada. No obstante, los españoles tuvieron que abandonar el fuerte y huir en los bergantines; pero, aun asimismo, los más fueron muertos por los indios y el bergantín que se empeñó en remontar la corriente también cayó en manos de los salvajes. Sólo el bergantín que mandaba Gregorio Caro pudo llegar con unos cincuenta hombres al puerto de San Salvador, donde se hallaban Caboto y Diego García con el resto de las naves.

La noticia de la catástrofe disgustó inmensamente a Caboto y con la esperanza de poder salvar a algún otro conquistador y reedificar el fuerte, se fue en seguida a Sancti Spiritus con Diego García y cuatro bergantines; pero como

no hallaron más que cadáveres y la fortaleza totalmente destruída, tuvieron que volverse a San Salvador con la convicción de que la conquista del Imperio del Rey Blanco y de la Sierra de la Plata estaba perdida⁶⁷.

LA VUELTA A ESPAÑA

Diego García partió de San Salvador en un galeón, rumbo a España, a fines de septiembre o primeros de octubre de 1529. Caboto hizo levantar una información para justificar en cierto modo los hechos sucedidos, esperó la cosecha del trigo y del maíz y envió un bergantín a la isla de los Lobos en busca de carne y de pez y a Antonio de Montoya con otros dos bergantines a la misma isla a hacer mantenimientos para la armada. El bergantín volvió a los quince días; pero no así Montoya, por lo cual Caboto se fue de San Salvador a San Lázaro y de allí emprendió directamente el camino a España en la nao *Santa María del Espinar*. Lo seguían *La Trinidad* con diez y ocho hombres y el bergantín con ocho marineros; pero al poco andar *La Trinidad* perdió el mástil y el bergantín naufragó. Al mismo tiempo el bergantín de Montoya se estrellaba en la isla de San Gabriel. Afortunadamente, los tripulantes de las tres naos lograron reunirse, componer *La Trinidad* y seguir viaje.

En el puerto de los Patos, Caboto supo que Francisco de Rojas —que él había dejado abandonado— se había ido a España en el bergantín de Diego García, y que Rodas y Méndez, los otros dos compañeros de destierro de Rojas, se habían ahogado. Desde el puerto de los Patos, Caboto se fue a un lugar de la isla de Santa Catalina que llamó de San Sebastián por haber llegado el 19 de marzo de 1530. En este puerto el clérigo Francisco García y otro hombre se negaron a seguir viaje con Caboto por temor de ser muertos y regresaron a España con Diego García. Caboto todavía tocó en el puerto de San Vicente, donde se encontró con Diego García, y de allí —después de unos dos meses— inició la travesía del océano. Llegó a España el 22 de julio de 1530. Seis días después llegó Diego García y a primeros de septiembre arribó *La Trinidad* al mando de Antonio de Montoya⁶⁸.

En seguida los armadores y los parientes de capitanes muertos y abandonados pusieron grandes pleitos a Caboto acusándolo de haber hecho fracasar la expedición y haber castigado injustamente a sus subordinados; pero Caboto terminó por ser absuelto o no cumplir las condenas y al cabo de algunos años de permanencia en España —en 1548— se fue a Inglaterra, donde siguió su larga política de intrigas hasta que murió con más de ochenta años en septiembre de 1557⁶⁹.

⁶⁷ Como se habrá advertido, no hemos mencionado la historia de Lucía Miranda, leyenda o esbozo de novela inventada por Ruy Díaz de Guzmán. Su falsedad ha sido demostrada en numerosas ocasiones y últimamente por MARTINIANO LEGUIZAMÓN, en *La leyenda de Lucía de Miranda*, artículo aparecido en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 1919, t. VI, pp. 3 a 11 y reproducido en *Hombres y cosas que pasaron*. Manuel Domínguez intentó en un artículo que a menudo se reproduce en revistas paraguayas y argentinas, demostrar la autenticidad del episodio de Lucía Miranda, basándose en el hecho de que Félix de Azara también recogió la tradición en el mismo lugar de los sucesos; pero ello nada significa, pues Azara no hizo más que repetir a Ruy Díaz de Guzmán y conversar del asunto con personas que también conocían la versión del cronista paraguayo. *La leyenda de Lucía de Miranda en la novela* ha sido estudiada acertadamente por CONCHA MELÉNDEZ, en *La novela indianista en Hispano-américa*, Madrid, 1934, pp. 80 a 88.

⁶⁸ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 176 a 218; GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata, cit.*, pp. 50 a 101. Las ruinas de Sancti Spiritus las hemos estudiado en el cap. VI, pp. 103 a 101 de la obra que acabamos de citar.

⁶⁹ MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto...* t. I, pp. 305 a 413.

La expedición de Caboto al Río de la Plata cerró el periodo de su descubrimiento para iniciar el de su exploración y un principio de colonización que la mala fortuna interrumpió después de cuatro años de florecer.

Los esfuerzos de Caboto estuvieron dirigidos a conquistar el Imperio del Rey Blanco y la Sierra de la Plata que se hallaban al norte del paralelo 25°: el punto máximo que logró alcanzar remontando el Paraná.

La historia de su viaje y las noticias de la Sierra de la Plata que tanto sus hombres como los de Diego García divulgaron en España y en Portugal, tuvieron una repercusión y una influencia muy grandes, como veremos al estudiar las causas que determinaron la expedición de don Pedro de Mendoza.

Podemos asegurar, en síntesis, que el viaje de Sebastián Caboto al río de la Plata originó las expediciones portuguesas que tuvieron por meta la conquista del Imperio del Rey Blanco, situado al norte del paralelo 25°, lo mismo remontando el río de la Plata que el Marañón, o cruzando medio continente desde las costas del Brasil hacia el occidente, y las expediciones españolas destinadas a impedir el avance lusitano, como la proyectada de Miguel de Herrera y la efectiva de don Pedro de Mendoza ⁷⁰.

BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

J. CAPISTRANO DE ABREU, *Introducción a la historia topographica e bellica da nova Colonia do Sacramento do Rio da Pratta*, de SIMÓN FERREIRA DE SA, Río de Janeiro, 1900.

A. BAIÃO, *Fernao de Magalhaes, Datos ineditos para a sua biographia*, en el *Archivo historico Portuguez*, 1905.

CIRO BAYO, *Los Césares de la Patagonia*. Madrid, s. a.

BUENAVENTURA CAVIGLIA, *Los étimos de Montevideo*, Montevideo, 1930.

JUAN COTARELLO, *Biografía de Juan Sebastián de Elcano*. Tolosa, 1861.

JEAN DENUCÉ, *La question des Moluques et la première circumnavigation du globe*. Bruxelles, 1911.

MANUEL DOMÍNGUEZ, *El alma de la raza*. Asunción, 1918.

EUSTAQUIO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Historia de Juan Sebastián de Elcano*. Vitoria, 1872.

FAUSTINO DA FONSECA, *A descoberta do Brasil*. Lisboa, 1900.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia del Gran Chaco*. Madrid-Buenos Aires, 1929.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*. Madrid, Buenos Aires, 1929.

ENRIQUE DE GANDÍA, *La ciudad encantada de los Césares*. Buenos Aires, 1932.

ENRIQUE DE GANDÍA, *El primer clérigo y el primer obispo del Río de la Plata*. Buenos Aires, 1934.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de Santa Cruz de la Sierra: una nueva República en Sud América*. Buenos Aires, 1935.

ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*. Buenos Aires, 1935.

ENRIQUE DE GANDÍA, *De la Torre del Oro a las Indias*. Buenos Aires, 1935.

ERNESTO GREVE, *Sobre el estado de progreso de la náutica en la época del descubrimiento del estrecho de Magallanes*. Santiago de Chile, 1921.

PAUL GROUSSAC, *Les îles Malouines*. Buenos Aires, 1910.

PAUL GROUSSAC, *La patria de Solís*, en *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*, VIII. Buenos Aires, 1912.

PAUL GROUSSAC, *Mendoza y Garay*. Buenos Aires, 1916.

HENRY HARRISSE, *The discovery of North America*. New York, 1892.

RICARDO E. LATCHAM, *La leyenda de los Césares*, Santiago de Chile, 1929.

MARTINIANO LEGUIZAMON, *La leyenda de Lucía de Miranda*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. VI, Córdoba, 1919.

VICENTE LLORENS ASENSIO, *La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián de Elcano*. Sevilla, 1903.

⁷⁰ Cf. ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto y don Pedro de Mendoza*, cit. passim.

- EDUARDO MADERO, *Historia del puerto de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1892.
- VÍCTOR M. MAURTUA, *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*. Barcelona, 1906.
- JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís. Estudio histórico*. Santiago de Chile, 1897.
- JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*. Santiago de Chile, 1908.
- JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Los viajes de Diego García de Moguer al Río de la Plata. Estudio Histórico*. Santiago de Chile, 1908.
- JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El descubrimiento del estrecho de Magallanes*. Madrid, 1920.
- CONCHA MELÉNDEZ, *La novela indianista en Hispanoamérica*. Madrid, 1934.
- ABELARDO MERINO ALVAREZ, *Juan Sebastián del Cano. Estudio histórico*. Madrid, 1923.
- ALFRED MÉTRAUX, *Etudes sur la civilisation des indiens chiriguano*, en *Revista del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán* Tucumán, 1930.
- FULGENCIO R. MORENO, *Cuestión de límites con Bolivia*. Asunción, 1928.
- CARLOS MORLA VICUÑA, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. Leipzig, 1903.
- SERAPIO DE MUGICA, *Elcano y no Cano*. San Sebastián, 1920 y 1931.
- ERLAND NORDENSKJÖLD, *Forskinger i Sydamerika*. Stockholm, 1915.
- P. PABLO PASTELLS Y CONSTANTINO BAYLE, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes*. Madrid, 1920.
- MANUEL DE LA PUENTE Y OLEA, *Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación*. Sevilla, 1900.
- HÉCTOR R. RATTO, *Hombres de mar en la historia argentina*. Buenos Aires, 1936.
- ROBERT RICARD, *Le problème de la découverte du Brésil*, en *Bulletin Hispanique*, enero-marzo de 1923.
- H. STEFFEN, *Los fundamentos histórico-geográficos de la leyenda de los Césares*, en *Anales de la Sociedad argentina de estudios geográficos «Gaea»*. Buenos Aires, 1928.
- EPIFANIO DE SILVA DIAS, *Esmeraldo de Situ Orbi* de DUARTE PACHECO PEREIRA. Lisboa, 1905.
- LADISLAO DE VELAZCO FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, *Biografía de Juan Sebastián de Elcano*, Bilbao, 1860.
- VARIOS, *Historia da colonisação portuguesa do Brazil*, Porto, 1921-1924.
- MANUEL WALLS Y MERINO, *Primer viaje alrededor del mundo. Relato escrito por el caballero Antonio Pigafetta*. Madrid, 1899.

Colaboradores de este volumen	7
-------------------------------------	---

PRIMERA PARTE

EUROPA Y ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV Y XVI	9
--	---

CAPÍTULO I. — *Estado económico, social y político de Europa en los siglos XV y XVI*, por CLEMENTE RICCI:

El descubrimiento de América y el Renacimiento. — El problema económico, social y político de la sociedad europea en los siglos xv y xvi. — El concepto histórico de la empresa colombina. — Las Cruzadas y el nuevo «individualismo» como *ricorso* histórico. — La cultura medieval y el humanismo. — La base social del «individualismo» renacentista. — A nueva economía, nueva sociedad. — Los dos aspectos contradictorios del «individualismo» humanista y protestante: autocracia y demagogia. — Capitalismo y pauperismo. — Influencias económicas de la reforma. — La idea de libertad. — Reforma religiosa y revolución social. — El descubrimiento de América como válvula de escape. — Los pobladores de América. — La supercultura renacentista y la psicosis colectiva. — El amoralismo del Renacimiento. — Los *condottieri* y los conquistadores de América. — El oro de América y el nuevo *standard* de vida. — La alta banca y las clases desvalidas. — La nueva constitución política. — La nueva ciencia política. — El mapa político de Europa en los siglos xv y xvi. — Las características históricas del americanismo. — Bibliografía principal

	11
--	----

CAPÍTULO II. — *Las letras y las artes en los siglos XV y XVI*, por JOSÉ A. ORÍA:

Perspectiva conveniente para un estudio del momento renacentista, en una historia de la Nación Argentina; visión panorámica del fenómeno histórico así denominado. — Humanismo y Renacimiento. — Importancia y amplitud del Humanismo. — Los Mecenas. — Las letras italianas durante el Renacimiento. — Poetas y prosistas. — Maquiavelo. — Las artes en la Italia renacentista. — Conclusiones. — Bibliografía principal

	35
--	----

CAPÍTULO III. — *Ciencia y técnica en la época del descubrimiento de América*, por JULIO REY PASTOR:

Introducción. — La Geografía. — La Cosmografía. — La Geodesia. — El problema de las longitudes. — Cartas marinas. — La Botánica. — La minería y la metalurgia. — La matemática. — Bibliografía principal

	59
--	----

CAPÍTULO IV. — *Las ciencias geográficas y las exploraciones marítimas al producirse el descubrimiento de América*, por HÉCTOR R. RATTO:

La antigüedad. — La edad media. — Las cruzadas. — Los grandes viajes del siglo xiii. — El problema náutico en la península ibérica antes de las navegaciones de los portugueses en el África. — Los portugueses en el África. — Bibliografía principal

	75
--	----

CAPÍTULO V. — *La cultura y las instituciones de la edad media española, particularmente Castilla y León, desde el siglo XI inclusive hasta Fernando III el Santo*, por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL:

I: *Cultura hispano-visigótica (400-711)*. El Imperio romano de Occidente. — El reino visigodo. — Agotamiento del Occidente. — San Isidoro. — La escuela isidoriana. —

II: *El Reino Astur-Leonés (711-1035)*. — Anglosajones y asturianos. — Beato y Elipando. — La cultura hispana en retraso. — Renacimiento carolingio. Romanos, germanos y árabes. — Emigrados hispanos bajo Carlos Martel y Carlomagno. — Otros hispanos bajo Luis el Piadoso y Carlos el Calvo. — III: *De Fernando I a Fernando III (1035-1252)*. España, eslabón entre Cristiandad e Islam. Pedro Alfonso. — La canción andaluza. — Las cifras árabes. — El papel. — La escuela de traductores de Toledo. Gundisalvo (hacia 1125-1145). — El aristotelismo hispano-árabe. — La Andalucía de Averroes. La epopeya española. — *El Cantar de Mio Cid*. — Intercambio entre la poesía épica francesa y española. — Domingo de Guzmán. Los frailes predicadores. — Toledo y los dominicos ante el averroísmo. — Transición

91

CAPÍTULO VI. — *La cultura española desde Alfonso el Sabio hasta los Reyes Católicos*, por PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA:

I. Reinado de Alfonso el Sabio (1252-1284). Sistematización y divulgación de la cultura. — La poesía provenzal: su penetración en España. — La literatura catalana. — La poesía galaico-portuguesa. — La epopeya castellana. — Mester de juglaría y mester de clerecía. — La prosa. — El castellano, idioma dominador. — Universidades. — Artes plásticas. — II: el siglo xiv. Crisis de la cultura. — III: El siglo xv. España incorporada al Occidente. — Isabel la Católica — Las mujeres. — Las universidades y la imprenta. — Los estudios clásicos. — Relaciones con Italia. — La literatura. — La música. — Las artes plásticas. — Ciencia y filosofía. — Conclusión. — Bibliografía principal

121

CAPÍTULO VII. — *Evolución del derecho castellanoleonés desde los fueros a la nueva recopilación*, por JORGE CABRAL TEXO:

Los fueros castellanoleonés; características. — Generalización de los fueros. El Fuero visigótico. — El Fuero real; supervivencia de los cuadernos forales como derecho territorial. — La recepción del derecho romano; su influencia en el derecho castellanoleonés. — La legislación alfonsina; principales partes. — Las Sete Partidas. — El Ordenamiento de Alcalá; su importancia como estatuto que fijó el orden jurídico ulterior. — Proyectos de compilaciones legales. — Las ordenanzas reales. — Las leyes de Toro; su importancia como legislación aclaratoria. — Intentos de nuevas compilaciones. — La Recopilación de Castilla — Bibliografía principal

143

CAPÍTULO VIII. — *España y la civilización española en el siglo XVI*, por RAFAEL ALTAMIRA:

Unidad del siglo xvi. — España, Gran Potencia. — El supuesto belicismo español. — Los antiesclavistas españoles. — La religiosidad. — España y el Renacimiento. — Cuadro de las producciones del espíritu español. — El ambiente y los medios auxiliares de la cultura. — La difusión de la cultura española en América. — La comprensión de los problemas políticos y colonizadores de Indias. — Estimación universal de los valores culturales españoles. — La riqueza económica y el sentimiento de ella en España. — Los vacíos del Arte español con referencia a la vida privada. — La crisis política del siglo xvi. — Las repercusiones en América de los factores vencidos en España. — Bibliografía principal

175

CAPÍTULO IX. — *Viajes marítimos anteriores a Colón*, por ENRIQUE DE GANDÍA:

Los viajes en la edad griego-romana. — Los viajes en la Edad Media. — Bibliografía principal

199

SEGUNDA PARTE

EL MOMENTO HISTORICO DE LOS DESCUBRIMIENTOS

221

CAPÍTULO I. — *La empresa colombina y el descubrimiento*, por DIEGO LUIS MOLINARI:

El confín del mundo. — Do nacen el sol, las gemas, la especería y el oro. — Un designio heroico. — El génesis de una empresa inmortal. — La gran empresa. — Hacia el Cathay. — Bibliografía principal

223

CAPÍTULO II. — *El Brasil y su descubrimiento*, por MAX FLEIUSS:

La intencionalidad. — Duarte Pacheco. — Otras pruebas. — Colón. — Reserva oficial. — Monumentos de erudición. — Todavía Colón. — El infante. — Don Juan II. — Demarcación. — Pinzón y Ojeda. — Síntesis. — Bibliografía principal

347

CAPÍTULO III.—*Descubrimiento del Río de la Plata, del Paraguay y del estrecho de Magallanes*, por ENRIQUE DE GANDÍA:

Liminar. — Hechos determinantes del proyecto de expedición al Africa y al Oriente del año 1512. — Juan Díaz de Solís. — El proyecto de expedición al Africa y al Oriente del año 1512. — La expedición clandestina de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro. — Descubrimiento oficial del Río de la Plata en 1516. — Los naufragos de la armada de Juan Díaz de Solís. — Las migraciones guaraní a los contrafuertes andinos. — La expedición de Alejo García. — Descubrimiento del Paraguay. — Hernando de Magallanes. — Descubrimiento del paso a la Mar del Sud. — Descubrimiento de las islas Malvinas. — La primera vuelta al mundo. — Planes descubridores de Carlos V. — Expedición de frey García Jofre de Loyasa. — Sebastián Caboto antes de su viaje al Río de la Plata. — La expedición de Sebastián Caboto. — La fundación de Sancti Spiritus. — Sebastián Caboto y Diego García de Moguer. — La expedición de Francisco César. — La destrucción de Sancti Spiritus. — La vuelta a España. — Bibliografía principal

SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 1961 EN LOS
TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L.
LUCA 2223, BUENOS AIRES

N° inventario:	044807
fecha de adquisición:	
Precio:	
ACADEMIA	HISTORIA
	MA





